



# LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN DE FRANCO

SOMETIMIENTO, TORTURAS Y  
MUERTE TRAS LAS ALAMBRADAS

CARLOS  
HERNÁNDEZ  
DE MIGUEL



Los campos de concentración fueron la primera pata de un sistema represivo, un holocausto ideológico, que convirtió a toda España en una inmensa cárcel repleta de fosas. En ellos, presos políticos y prisioneros de guerra fueron asesinados, murieron de hambre y enfermedades, padecieron todo tipo de torturas y humillaciones.

Los datos son necesarios y las pruebas documentales resultan fundamentales, pero nada tiene verdadero sentido si no somos capaces de entender que detrás de cada cifra, de cada listado, de cada campo de concentración franquista hubo miles y miles de hombres, de mujeres, de familias...



Carlos Hernández de Miguel

# **Los campos de concentración de Franco**

**Sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas**

ePub r1.0

Titivillus 13.09.2019

Título original: *Los campos de concentración de Franco*  
Carlos Hernández de Miguel, 2019

Editor digital: Titivillus  
ePub base r2.1



*A los historiadores e investigadores locales.  
Sin su trabajo no tendríamos Memoria.  
Sin su ayuda este libro no habría sido posible.*

*A los archiveros que aman y creen en su profesión.*

*A los memorialistas que no confunden «la causa» con  
«su causa».*

*A todas las víctimas del franquismo y, especialmente,  
a los cientos de miles de hombres y mujeres que  
estuvieron cautivos  
en los campos de concentración y en las cárceles  
españolas  
por defender nuestra libertad.*

## Listado de campos de concentración franquistas

### ANDALUCÍA (51)

#### ALMERÍA (2)

1. Tíjola. Campo estable. En la iglesia de la localidad y en las calles adyacentes. Aunque el dato más alto de prisioneros que se menciona en los escasos documentos oficiales es de 1000, los testimonios orales duplican esa cifra. Operó desde abril de 1939 hasta, al menos, septiembre de 1939. Hoy la iglesia sigue siendo un lugar de culto.
2. Viator. Campo estable. Ubicado en el campamento militar de Sotomayor. Operó entre abril y octubre de 1939. Llegó a superar los 6500 prisioneros y mantuvo, hasta el final, una media cercana a los 4000 cautivos. Hoy sigue siendo un recinto militar.

#### CÁDIZ (5)

3. Arcos de la Frontera. Campo de larga duración. En el Cortijo de Vicos, un cuartel que se usaba también como centro de cría y doma caballar. Operó desde agosto de 1936 hasta, al menos, febrero de 1941. Hoy es el Centro Militar de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas.
4. Puerto Real. Campo estable. Ubicado en la zona del astillero. Todo indica que se utilizaron varias instalaciones ya que tuvo diversas denominaciones: Coto del Duque, Coto de la Compañía Trasatlántica, Matagorda y Puerto Real. Operó, al menos, entre marzo y agosto de 1939. Superó los 5000 prisioneros. Hoy toda la zona sigue formando parte del astillero.

5. Puerto de Santa María. Campo de larga duración. Ubicado en el penal. Acogió prisioneros de guerra, al menos, entre octubre de 1936 y mayo de 1939. Su estatus fue confuso, siendo considerado campo de concentración y prisión. Superó en abril de 1938 los 3300 cautivos, aunque su capacidad era de solo 1000. Ya siendo prisión central, tras la finalización de la guerra, superó los 5000 internos. Hoy el edificio alberga un centro cultural.
6. Rota. Campo estable. Ubicado en las instalaciones conserveras de la almadraba. Operó, al menos, entre febrero de 1939 y mayo de 1940. Llegó a albergar a cerca de 6000 prisioneros. Se conservan escasos restos de las instalaciones del campo.
7. San Fernando. Casería de Ossio. Campo estable. Ubicado en el edificio que servía de prisión en ese barrio de San Fernando. Su estatus fue confuso desde que empezó a recibir prisioneros, poco después de la sublevación, hasta que, en agosto de 1938, pasó a ser Penal Naval Militar. La Inspección de Campos lo consideraba campo de concentración en 1937. El edificio fue destruido durante la dictadura.

#### CÓRDOBA (12)

8. Aguilar de la frontera. Campo estable. En un colegio de reciente construcción situado en la calle Pozuelo. Operó, al menos, entre junio de 1938 y junio de 1939. No congregó a más de 300 prisioneros. El edificio fue destruido.
9. Cabra. Campo estable. En un edificio situado en la plaza Calvo Sotelo (actual plaza Vieja). Operó, al menos, entre agosto de 1938 y abril de 1939. Albergó a un máximo de 300 prisioneros. El inmueble fue demolido.
10. Cerro Muriano. Campo estable. En las instalaciones militares del mismo nombre. Operó, al menos, entre octubre de 1938 y junio de 1939. En los documentos oficiales no consta que superara los 500 prisioneros. Hoy el recinto forma parte de la Base Militar del Ejército de Tierra de Cerro Muriano.
11. Córdoba. Campo estable. En la iglesia del Buen Pastor y en el convento de San Cayetano. Operó, al menos, entre marzo de

- 1938 y agosto de 1939. Superó el millar de prisioneros. Ambos edificios se conservan.
12. Córdoba. Córdoba La Vieja. Campo estable. Ubicado en una parte conocida como Suerte Chica o Suerte de los Prisioneros dentro de la finca Córdoba La Vieja. Este terreno también acoge las ruinas de Medina Azahara. Operó desde, al menos, enero de 1939 hasta finales de noviembre de 1939. Llegó a congregarse a unos 4000 prisioneros. Hoy alberga un centro de rehabilitación de drogodependencias.
  13. Fuente Obejuna. Campo estable. En ubicación desconocida. Operó, al menos, entre julio de 1938 y marzo de 1939. En su punto álgido acumuló a cerca de 2000 prisioneros.
  14. La Granjuela. Campo estable. El pueblo entero fue rodeado con una alambrada y utilizado como campo. Operó entre el 28 de marzo de 1939 y el 11 de octubre de ese año. Albergó a más de 8000 prisioneros.
  15. Los Blázquez. Campo estable. El pueblo entero fue rodeado con una alambrada y utilizado como campo. Operó entre el 28 de marzo de 1939 y, al menos, mayo de ese año. Albergó a más de 4000 prisioneros.
  16. Lucena. Campo estable. En las escuelas del convento de los padres franciscanos. Operó entre el 12 de julio de 1938 y el 8 de julio de 1939. Superó los 1500 prisioneros, aunque su capacidad era de solo 300. El edificio continúa en uso.
  17. Montilla. Campo estable. En los colegios femeninos Rebaño de María y La Aurora. Operó, al menos, entre agosto de 1938 y julio de 1939. Su máxima ocupación osciló entre los 500 y los 1000 prisioneros. La Aurora fue destruido y Rebaño de María, ampliado y reconvertido en el actual colegio San Luis.
  18. Peñarroya-Pueblonuevo. Campo estable. Ubicación desconocida. Operó, al menos, entre mayo y noviembre de 1939.
  19. Valsequillo. Campo estable. El pueblo entero fue rodeado con una alambrada y utilizado como campo. Operó entre el 28 de marzo de 1939 y, al menos, junio de ese año.



20. Armilla. Campo estable. Ubicado en el viejo hipódromo. Operó, al menos, durante abril y mayo de 1939. Congregó a cerca de 4000 prisioneros. No se conservan restos de la edificación.
21. Baza y Caniles. Campo, aparentemente, provisional. Habilitado en la plaza de toros de Baza y en un recinto del vecino municipio de Caniles. Operó, al menos, durante abril y mayo de 1939. Llegó a reunir a más de 3000 prisioneros. La plaza de toros sigue en pie.
22. Benalúa de Guadix y Guadix. Campo estable. En una fábrica de esparto de Benalúa conocida como La Espartera. Se utilizó también la azucarera de San Torcuato en la vecina localidad de Guadix que, muy pronto, pasaría a ser prisión de partido. Operó, al menos, entre abril y agosto de 1939. Llegó a albergar a 5000 prisioneros. Ambos edificios están en ruinas.
23. Caparacena. Campo estable. Ubicación desconocida. Operó, al menos, entre abril y junio de 1939. Congregó a 2500 prisioneros.
24. Granada. Campo estable. Inicialmente en el Gobierno Militar y en otros edificios de la ciudad, aunque el campo definitivo se habilitó en la Plaza de Toros Vieja, con un apéndice en los locales de La Campana. Operó, al menos, entre octubre de 1938 y junio de 1939. Según la prensa del Movimiento llegó a albergar a 20 000 prisioneros. La Plaza Vieja, también llamada del Triunfo o La Chata, fue demolida y hoy su lugar lo ocupan los jardines del Triunfo.
25. Motril. Campo estable. En una antigua fábrica de azúcar llamada El Ingenio. Operó, al menos, entre marzo y agosto de 1939. Congregó a 3700 prisioneros. No se conservan restos del edificio.
26. Padul. Campo estable. En el palacete conocido como la Casa Grande. Aunque ya albergó prisioneros a finales de 1936, como campo oficial operó, al menos, entre enero y octubre de 1939. Congregó en su momento álgido a 2000 prisioneros. La Casa Grande sigue siendo el edificio más emblemático de Padul.

27. Pinos Puente. Campo estable. Desconocemos su ubicación exacta. Inicialmente hubo dos campos, uno en la propia localidad y otro en la zona de Búcor. Entre ambos sumaron cerca de 3500 prisioneros. Posteriormente se fusionaron en uno solo. Operó, al menos, entre abril y julio de 1939.

#### HUELVA (4)

28. Gibraleón. Campo estable. En un almacén de abono en la zona de Peguerillas. No superó el medio millar de prisioneros. Operó, al menos, entre marzo y junio de 1939. No se conserva el edificio.

29. Huelva. Puerto pesquero. Campo estable. En unas naves del puerto de Huelva destinadas a almacenar el pescado. Como mínimo llegó a congregarse a 1600 prisioneros. Operó, al menos, entre febrero y septiembre de 1939. No se conservan restos de sus instalaciones.

30. Isla Saltés. Campo estable. En la isla situada en la desembocadura del río Odiel. Oficialmente no llegó a alcanzar los 2000 prisioneros, pero testimonios orales elevan la cifra por encima de los 5000. Operó, al menos, entre febrero y septiembre de 1939.

31. San Juan del Puerto. Campo estable. En las Bodegas Lazo, junto a la antigua estación de ferrocarril. Llegó a albergar a cerca de 1500 prisioneros. Operó, al menos, entre abril y septiembre de 1939. El edificio fue destruido.

#### JAÉN (9)

32. Cazorla. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Albergó a más de 800 prisioneros. Operó, al menos, en abril de 1939.

33. Higuera de Calatrava. Campo estable. Todo el pueblo o buena parte de él fue cercado con alambre de espino. Reunió a más de 10 000 prisioneros. Operó, al menos, entre abril y junio de 1939.

34. Hinojares. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939.

35. Huesa. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939.
36. Jaén. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en la Comandancia Militar. Albergó a cerca de 2000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
37. Jódar. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939.
38. Quesada. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939.
39. Santiago de Calatrava. Campo, aparentemente, provisional. Todo el pueblo o buena parte de él fue cercado con alambre de espino. Operó, al menos, durante abril de 1939. Albergó a cerca de 5000 prisioneros.
40. Santo Tomé. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939.

#### MÁLAGA (5)

41. Alhaurín el Grande. Campo, aparentemente, estable. Ubicado en la zona de El Chorro, en un terreno abierto y rodeado de alambradas junto al llamado Nacimiento de San Antón. Operó, al menos, durante marzo y abril de 1939.
42. Antequera. Campo estable. Ubicación incierta, aunque fuentes orales apuntan a una antigua fábrica en la zona de La Ribera. Reunió a más de 3000 prisioneros. Operó, al menos, entre marzo y septiembre de 1939.
43. Málaga. Campo estable. Ubicado en la fábrica y cuartel de La Aurora y en la plaza de toros de La Malagueta. La Aurora congregó a más de 4000 prisioneros y operó, al menos, entre junio de 1938 y noviembre de 1939. La plaza de toros sirvió de refuerzo a comienzos de 1939 y volvió a ser utilizada en 1943 para refugiados extranjeros que huyeron de Francia durante la Segunda Guerra Mundial. La plaza de toros se conserva; en el lugar donde estaba emplazada La Aurora se levanta un centro comercial.
44. Ronda. Campo estable. En una ubicación sin confirmar en las afueras del pueblo y en la plaza de toros. Operó, al menos, entre febrero y septiembre de 1939. Oficialmente, reunió a un

máximo de 2200 prisioneros. La plaza de toros continúa siendo uno de los símbolos de la localidad.

45. Torremolinos. Campo estable. En el terreno llamado Cortijo del Moro. Reunió a un mínimo de 5000 prisioneros. Operó, al menos, entre marzo de 1938 y mayo de 1939. Hoy su lugar lo ocupa un conocido parque acuático.

#### SEVILLA (6)

46. Écija. Campo estable. Ubicación desconocida. Tenía capacidad para 1000 prisioneros. Operó, al menos, entre enero y mayo de 1939.
47. La Algaba. Campo estable. En la finca Las Torres de La Algaba. Operó, al menos, entre marzo de 1937 y noviembre de 1938.
48. Guillena. Campo de larga duración. Ubicado en el cortijo del Caballero. Operó, al menos, entre octubre de 1936 y noviembre de 1938.
49. La Rinconada. Campo estable. Ubicado en la fábrica de azúcar de la localidad. Albergó a más de 2000 prisioneros. Operó, al menos, entre enero y mayo de 1939. El edificio no se conserva.
50. Sanlúcar La Mayor. Campo estable. En unos terrenos habilitados junto a la estación de ferrocarril. Más de 2000 prisioneros. Operó entre el 27 de febrero y el 31 de octubre de 1939.
51. Sevilla. Campo estable. La ciudad contó con numerosos recintos en los que se hacinaron miles de prisioneros: el vapor *Cabo Carvoeiro* anclado en el Guadalquivir, la plaza de toros o el llamado campo de regeneración por el trabajo del barrio de Los Remedios. El campo oficial fue el de Heliópolis. Operó, al menos, entre comienzos de 1938 y septiembre de 1939, cuando pasó a ser una prisión habilitada. Las instalaciones estarían hoy situadas en la avenida de la Raza, junto al río y al puente del Quinto Centenario.

#### ARAGÓN (15)

#### HUESCA (4)

52. Barbastro. Campo estable. En el Cuartel de Artillería General Ricardos. Alcanzó los 6000 prisioneros, pero entre septiembre de 1938 y agosto de 1939. El edificio fue derribado en 2009.
53. Binéfar. Campo estable. Ubicado en la Era de Ruata, a la salida de la localidad en dirección hacia San Esteban de Litera. Operó entre el 15 de julio de 1938 y, al menos, febrero de 1939.
54. Jaca. Campo estable. Inicialmente en el cuartel de la Victoria hasta que lo trasladaron definitivamente a la planta baja de la Ciudadela. Operó entre noviembre de 1937 y el 21 de mayo de 1939. En febrero de 1944 fue reabierto para confinar a españoles que llegaban desde Francia. Ambos edificios se conservan.
55. Monzón. Campo estable. Ubicación desconocida. Operó, al menos, entre julio de 1938 y febrero de 1939.

#### TERUEL (5)

56. Albentosa. Campo estable. En un amplio terreno rodeado de alambradas en el barrio de Los Mases. Operó, al menos, entre finales de 1938 y abril de 1939.
57. Alcañiz. Campo, aparentemente, provisional y de evacuación. Ubicación desconocida, aunque fuentes orales hablan de varios edificios de la localidad, incluida su iglesia. Operó, al menos, entre marzo y mayo de 1938.
58. Caminreal. Campo, aparentemente, provisional y de evacuación. Ubicación desconocida. Operó, al menos, entre diciembre de 1937 y marzo de 1938.
59. Santa Eulalia del Campo. Campo estable. En la fábrica de azúcar de la localidad. Operó, al menos, entre diciembre de 1937 y diciembre de 1938. Aunque la industria cerró sus puertas en los años ochenta, las instalaciones permanecen en pie.
60. Teruel. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en la plaza de toros con un apéndice en la Escuela Normal. Tenía capacidad para 10 000 prisioneros. Operó, al menos, durante

abril y mayo de 1939. Hoy la plaza de toros continúa operativa.

#### ZARAGOZA (6)

61. Ateca. Campo estable. Ubicación desconocida. Operó, al menos, entre marzo y junio de 1939, aunque en 1937 ya había varios depósitos de prisioneros en la localidad.
62. Calatayud. Campo estable. En el Cuartel de Artillería. Su capacidad máxima era de 300 prisioneros, aunque llegó a doblarla. Operó, al menos, entre enero de 1938 y mayo de 1939. Hoy el edificio es la sede de la Academia de Logística del Ejército de Tierra.
63. Cariñena. Campo, aparentemente, provisional y de evacuación. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante marzo y abril de 1938.
64. Caspe. Campo, aparentemente, estable y de evacuación. Ubicación desconocida. Operó, al menos, entre marzo y diciembre de 1938.
65. Zaragoza. San Juan de Mozarrifar. Campo de larga duración. En una antigua papelera a orillas del río Gállego. Llegó a albergar a 3000 prisioneros. Operó desde, al menos, octubre de 1937 hasta el 20 de diciembre de 1939, fecha en que pasó a ser prisión. El edificio sigue en pie en la calle Torre del Rosario.
66. Zaragoza. San Gregorio. Campo de larga duración. Ubicado junto al campo de maniobras de San Gregorio, en los locales de la Academia General Militar de Zaragoza que había sido clausurada durante la Segunda República. Superó con creces su capacidad de 2000 prisioneros. Operó, al menos, entre diciembre de 1936 y febrero de 1939. Hoy vuelve a ser la sede de la Academia General Militar.

#### ASTURIAS (12)

67. Avilés. Campo estable. Ubicado en la Vidriera de Orobio y Compañía. Llegó a congregar a más de 2000 prisioneros. Operó desde, al menos, diciembre de 1937 hasta noviembre

- de 1939. El Centro Municipal de Arte Moderno ocupa hoy su lugar.
68. Candás. Campo estable. En la fábrica de conservas Portanet. Superó su capacidad máxima de 1500 prisioneros. Operó, al menos, entre noviembre de 1937 y septiembre de 1939. El edificio fue destruido.
  69. Castropol. Figueras. Campo de larga duración. Levantado en la playa de Arnao. Inicialmente formaba parte de un complejo concentracionario con el campo de Ortiguera y Canero, al que iban los evadidos del bando republicano, y con Grado, en el que se realizaban los interrogatorios. Arnao tuvo dos etapas, una para prisioneros de guerra y una segunda para familiares y supuestos colaboradores de la guerrilla antifranquista. Operó desde, al menos, agosto de 1937 hasta febrero de 1943.
  70. Coaña-Ortiguera. Campo estable. Ubicación desconocida. Muy relacionado con los campos de Arnao y Canero. Operó, al menos, entre agosto de 1937 y abril de 1938.
  71. Gijón. Campo estable. Ubicado en la fábrica Harinera Gijonesa e inicialmente también en la plaza de toros. Operó, al menos, entre octubre de 1937 y abril de 1938. El edificio de la fábrica desapareció, pero la plaza de toros de El Bibio continúa en pleno funcionamiento.
  72. Grado. Campo estable. Buena parte del pueblo fue rodeado de alambradas y utilizado como campo. En el llamado chalet de Patallo se realizaban durísimos interrogatorios con torturas y asesinatos. Operó, al menos, entre octubre de 1937 y abril de 1938. El chalet de Patallo permanece en pie, pero abandonado desde hace años.
  73. Infiesto. Campo, aparentemente, provisional y de evacuación. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante octubre y noviembre de 1937.
  74. Llanes-Celorio. Campo estable. Inicialmente hubo otro campo en una ubicación desconocida de Llanes, pero el que más tiempo duró fue el habilitado en el monasterio de San Salvador en Celorio. Operó, al menos, entre octubre de 1937

y abril de 1938. El monasterio se encuentra muy bien conservado.

75. Luarca-Canero. Campo estable. En una ubicación desconocida de la parroquia de Canero, aunque también se utilizó en algunos momentos un teatro de Luarca. Operó, al menos, entre agosto de 1937 y abril de 1938.
76. Navia-Andés. Campo estable. En varios edificios, entre ellos un cine de la localidad. Operó desde octubre de 1937 hasta, al menos, abril de 1938.
77. Oviedo. Campo estable. Ubicado en el manicomio de La Cadellada. Operó desde octubre de 1937 hasta, al menos, abril de 1938. El edificio fue demolido, salvo uno de sus pabellones que fue completamente reconstruido, para levantar el Hospital Universitario Central de Asturias.
78. Pola de Siero. Campo, aparentemente provisional y de evacuación. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante octubre y noviembre de 1937.

## BALEARES (7)

La Comandancia Militar de Baleares gestionó a sus prisioneros con gran autonomía. Desde poco después de la sublevación militar utilizó a los cautivos en Mallorca como mano de obra esclava. Abrió y cerró campos de concentración por toda la isla, según sus necesidades laborales, desde septiembre de 1936 hasta junio de 1941. Pese a no tener la mayoría de ellos una ubicación fija ni única, esta parece la catalogación más lógica:

79. Mallorca. Bahía de Pollensa. Cambió de ubicación según avanzaba la construcción de carreteras en esa zona.
80. Mallorca. Capdellá. Campo estable.
81. Mallorca. Palma de Mallorca. Ubicación desconocida.
82. Mallorca. Sur de la Isla. Campo estable en San Juan de Campos del que dependían otros recintos provisionales que se fueron abriendo y cerrando entre las localidades de Son Granada y Es Rafal.



83. Mallorca. Manacor. Son Amoixá. Campo estable que contaba con un destacamento en S'Espinagar.
84. Mallorca. Sóller. Campo estable ubicado en el lazareto del puerto. El edificio alberga hoy el Museu de la Mar.
85. Menorca. Campo estable. Ubicación desconocida. Operó desde febrero de 1939 hasta, al menos, junio de 1939.

### CANARIAS (3)

86. Gran Canaria. Telde. Campo de larga duración. Ubicado en el Lazareto de Gando. Operó entre febrero de 1937 y el 14 de octubre de 1940, aunque en algún momento de 1939 pasó a depender de Justicia quedando en un estatus confuso. El edificio se encuentra en ruinas.
87. Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Campo estable. En un terreno al aire libre de la zona militar existente en la península de La Isleta. Operó entre julio de 1936 y febrero de 1937.
88. Tenerife. Campo estable. Aunque la prisión de Fyffes funcionó también como un verdadero campo de concentración, el campo oficial estuvo ubicado en unos barracones del aeropuerto de Los Rodeos. Operó, al menos, entre octubre de 1936 y febrero de 1937.

### CANTABRIA (10)

89. Castro Urdiales. Campo estable. Creado por las tropas italianas que habilitaron tres campos diferentes en la localidad, dotados de tiendas de campaña, en los que recluyeron a cerca de 10 000 prisioneros. Operó entre agosto y noviembre de 1937.
90. Laredo. Campo estable. Creado por las tropas italianas en un vasto terreno del municipio, que comprendía el campo de fútbol y varios edificios, y que rodearon de alambre de espino. Operó desde agosto de 1937 hasta, al menos, enero de 1938.
91. Santander. Plaza de toros, Campos de Sport de El Sardinero e Hipódromo de Bellavista. Campo estable e intermitente. Los

tres recintos fueron habilitados por las tropas italianas el 26 de agosto de 1937, llegando a albergar a cerca de 20 000 prisioneros. La plaza de toros se mantuvo abierta hasta octubre de 1937 y fue utilizada nuevamente entre febrero de 1939 y, al menos, mayo de 1939. Hoy se conserva la plaza de toros, un pabellón del hipódromo y unos muy remodelados Campos de Sport.

92. Santander. Corbán. Campo de larga duración. Ubicado en el seminario de Santa Catalina. Superó su capacidad máxima de 3000 prisioneros. Operó entre septiembre de 1937 y noviembre de 1939. Hoy el edificio es la sede de un seminario.
93. Santander. Palacio de la Magdalena. Campo de larga duración. Ubicado en las caballerizas del palacio. Pese a tener una capacidad máxima de 600 prisioneros, congregó a más de 1600 cautivos. Operó desde finales de agosto de 1937 hasta noviembre de 1939. Actualmente, el edificio se utiliza como residencia de estudiantes de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
94. Santander. Pontejos. Campo provisional. Ubicado en el aeródromo del mismo nombre. Sus prisioneros estaban a disposición de los miembros de la Legión Cóndor alemana desplegada en ese aeropuerto. Operó, al menos, durante septiembre y octubre de 1937.
95. Santoña. Ubicado en dos edificios: el Cuartel de Infantería y el Instituto Manzanedo. Campo de larga duración. Rebasó con creces su capacidad máxima, fijada en 2700 prisioneros. Fue abierto por las tropas italianas y operó entre septiembre de 1937 y septiembre de 1939. Hoy los edificios los ocupan, respectivamente, la Residencia Militar Virgen del Puerto y el Instituto de Enseñanza Secundaria Marqués de Manzanedo.
96. Santoña. Edificio del penal de El Dueso. Campo estable. Llegó a albergar a más de 3000 prisioneros. Habilitado por las tropas italianas el 25 de agosto de 1937, operó como campo de concentración hasta el 4 de agosto de 1938, cuando pasó a depender de la Dirección General de Prisiones. Hoy sigue siendo un centro penitenciario.

97. Santoña. Fuerte de San Martín. Campo de larga duración. Operó desde, al menos, septiembre de 1937 hasta noviembre de 1939, siendo un «campo correccional» en su última etapa. La fortificación es hoy una de las atracciones turísticas de la localidad.
98. Torrelavega. Campo estable. Ubicado en un almacén de maderas llamado La Importadora y en otros edificios de la localidad. Operó, al menos, entre agosto y diciembre de 1937. El edificio no se conserva.

## CASTILLA LA MANCHA (38)

### ALBACETE (3)

99. Albacete. Campo estable. Se usó brevemente la plaza de toros de la capital y, de forma más duradera, otro lugar sin identificar. Sabemos que se clasificaba a los prisioneros en la entonces pedanía de Pozo-Cañada. Inicialmente estuvo controlado por las tropas italianas. Operó entre el 30 de marzo de 1939 y noviembre de 1939. La plaza de toros sigue en funcionamiento.
100. Almansa. Campo estable. Ubicación desconocida. Operó desde abril de 1939 hasta, al menos, julio de 1939.
101. Hellín. Plaza de toros. Campo estable. Congregó simultáneamente a más de 5000 prisioneros. Operó entre el 1 de abril de 1939 y el 12 de agosto de 1939. El coso sigue acogiendo todo tipo de festejos.

### CIUDAD REAL (11)

102. Alcázar de San Juan. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado, muy probablemente, en el convento de la Santísima Trinidad. Operó, al menos, durante abril de 1939. El edificio sigue siendo uno de los más emblemáticos de la localidad.
103. Almadenejos. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Albergó a un mínimo de 1000 prisioneros. Operó, al menos, en abril de 1939.

104. Almagro. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Albergó a más de 2600 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
105. Almuradiel. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Albergó a cerca de 500 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
106. Chillón. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Tuvo un mínimo de 750 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
107. Ciudad Real. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Llegó a tener 11 600 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
108. Daimiel. Campo estable. Complejo concentracionario con el grueso de prisioneros en el convento del Santo Cristo de la Luz y grupos más pequeños de cautivos en la cárcel y en el ayuntamiento. Operó desde abril de 1939 hasta, al menos, noviembre de 1939. En la actualidad reside en el convento una comunidad de padres pasionistas.
109. Manzanares. Campo estable. En el grupo escolar de la localidad y en otros edificios sin determinar, donde llegaron a hacinarse 6000 prisioneros. Operó desde abril de 1939 hasta, al menos, junio de 1939.
110. Santa Cruz de Mudela. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Albergó a más de 3000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
111. Valdepeñas. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Albergó a cerca de 6000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
112. Villanueva de los Infantes. Campo estable. Ubicación desconocida. Oficialmente apenas superó los 200 prisioneros. Operó desde abril de 1939 hasta, al menos, junio de 1939.

#### CUENCA (5)

113. Cuenca. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en el seminario de San Julián y en las instalaciones de una serrería junto al Júcar. Operó, al menos, en abril de 1939. El edificio

sigue siendo hoy sede de un seminario y acoge una hospedería.

114. Huete. Campo provisional. Ubicado en el monasterio de la Merced en el que llegaron a congregarse 650 prisioneros. Operó desde, al menos, el 5 de abril de 1939 y se cerró el 20 de ese mismo mes. El edificio fue declarado Bien de Interés Cultural y hoy es la sede de tres museos.
115. Motilla del Palancar. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939.
116. Tarancón. Campo estable. En el teatro de la población y otros locales. Operó, al menos, entre el 5 de abril de 1939 y agosto de ese año. No se conserva ninguno de sus edificios.
117. Uclés. Campo estable. Ubicado en el monasterio. Operó desde el 1 de abril de 1939 hasta que se convirtió en una durísima prisión durante el verano de ese año. El monasterio es hoy propiedad de la diócesis de Cuenca, que lo utiliza como lugar de encuentros espirituales, celebración de bodas y otros eventos.

#### GUADALAJARA (7)

118. Cifuentes. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en varios edificios y recintos alambrados de las pedanías de Gárgoles y Ruguilla. Albergó a más de 4000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril y mayo de 1939.
119. Cogolludo. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. En sus comienzos, albergó a entre 3000 y 4000 prisioneros. Operó, al menos, en abril de 1939.
120. Guadalajara. Complejo concentracionario provisional para el que se utilizó el convento de las Bernardas (conocido como campo de concentración de Guadalajara n.º 1 o El Polígono), la fábrica La Hispano Suiza (Guadalajara n.º 2) y la plaza de toros. Acumuló a más de 7000 prisioneros. Operó desde finales de marzo de 1939 hasta, al menos, finales de abril de ese año. Solo se conserva en estado ruinoso el edificio de La Hispano Suiza, ya que la plaza de toros fue totalmente reconstruida.

121. Jadraque. Campo estable. Ubicación desconocida. Aunque ya había sido sede de un depósito de prisioneros desde mediados de 1937, operó como campo de concentración, al menos, entre marzo y mayo de 1939.
122. Maranchón. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante marzo y abril de 1939.
123. Miralrío. Campo, aparentemente provisional, formado por 4 pequeños campos: Miralrío, Casas del Guarda, Casas de Galindo y Padilla de Hita. Reunió a más de 4000 prisioneros. Operó, al menos, entre el 2 y el 26 de abril de 1939.
124. Sigüenza. Campo estable. Ubicación desconocida, aunque en algún momento pudo estar instalado en las ruinas del castillo. Operó, al menos, entre diciembre de 1937 y abril de 1939. El castillo es hoy un Parador de Turismo.

#### TOLEDO (12)

125. Belvís de la Jara. Complejo concentracionario estable compuesto por la finca La Jaeña, tres casas en la finca La Higuera y la casa de labranza del kilómetro 34 de la carretera que separa Ricomalillo y Belvís de la Jara. Congregó como mínimo a 6300 prisioneros. Operó, al menos, entre marzo y septiembre de 1939.
126. Burujón-Torrijos. Campo provisional formado por dos recintos: uno en la zona de Calaña y otro en la de Cambrillos. Reunió a más de 5000 prisioneros. Operó entre el 4 y el 29 de abril de 1939.
127. Consuegra-Madrirdejos. Campo provisional formado por dos recintos en los que se congregó a un mínimo de 700 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
128. La Puebla de Montalbán. Campo provisional. Ubicado en la finca Alcubillete, donde se concentraron más de 1500 prisioneros. Operó entre el 30 de marzo y el 16 de abril de 1939.
129. Lillo. Campo estable. Ubicación desconocida. Llegó a albergar a más de 5000 prisioneros. Operó desde abril hasta, al menos, junio de 1939.

130. Mora de Toledo. Campo estable. Ubicación desconocida. No superó el millar de prisioneros. Operó, al menos, entre abril y julio de 1939.
131. Navahermosa. Campo estable. Ubicación desconocida. Operó desde marzo de 1939 hasta, al menos, septiembre de ese año.
132. Ocaña, Los Yébenes y Orgaz. Campos provisionales. Ubicación desconocida. Ocaña reunió a más de 2000 prisioneros y absorbió el medio millar de cautivos de los otros dos recintos. Operó durante abril de 1939.
133. San Martín de Pusa. Campo estable. Ubicación desconocida. Superó los 5500 prisioneros. Operó entre el 27 de marzo de 1939 y, al menos, junio de ese año.
134. Talavera de la Reina. Campo de larga duración. Ubicado en una vieja fábrica de sedas y en la llamada casa de Valdehigueras, situada tres kilómetros al sur de la localidad. Mantuvo una media de 500 prisioneros hasta los momentos finales de la guerra, en que superó los 2300. Operó desde, al menos, junio de 1937 hasta el 1 de julio de 1939, en que se convirtió en prisión. Solo se conserva la casa de Valdehigueras.
135. Tembleque. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Rondó el millar de prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
136. Toledo. Campo estable. Su ubicación principal fue en la finca San Bernardo, aunque ocupó otros lugares como Lavaderos. Superó con creces los 10 000 prisioneros. Operó, al menos, entre septiembre de 1937 y septiembre de 1939.

## CASTILLA Y LEÓN (24)

### ÁVILA (1)

137. 137. Arévalo. Campo estable. En las escuelas de la villa, situadas en un lugar llamado El Corralón. Recinto de escasa capacidad que, oficialmente, no superó los 150 prisioneros.

Operó desde, al menos, junio de 1939 hasta noviembre de ese año. El edificio no se conserva.

#### BURGOS (5)

138. Aranda de Duero. Campo de larga duración. Ubicado en la estación de tren y en el terreno anexo. Fue ampliado y llegó a tener una capacidad de 4000 prisioneros. Operó entre julio de 1937 y noviembre de 1939. Se conservan algunos restos de los edificios que había junto a los barracones.
139. Burgos. Campo estable. Ubicación desconocida. Fue un recinto con más de 600 prisioneros que estaban a disposición de la Jefatura de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros. Operó, al menos, entre marzo de 1939 y febrero de 1940.
140. Castrillo del Val. San Pedro de Cardeña. Campo de larga duración. Ubicado en el monasterio del mismo nombre. Llegó a albergar a más de 4000 prisioneros y se convirtió en el campo de las Brigadas Internacionales. Operó entre finales de 1936 y noviembre de 1939. Hoy el monasterio alberga una comunidad de monjes cistercienses.
141. Lerma. Campo de larga duración. Ubicado en el Palacio Ducal e, inicialmente, también en la Granja del Carmen. Aunque no en exclusiva, estuvo destinado principalmente a prisioneros considerados «inútiles». Siendo su capacidad máxima de 500 hombres, llegó a doblar esa cifra. Operó entre julio de 1937 y noviembre de 1939. Hoy el Palacio Ducal es un Parador de Turismo.
142. Miranda de Ebro. Campo de larga duración. Tras ser ubicado provisionalmente en la plaza de toros y en la azucarera Leopoldo, fue levantado en unos terrenos junto al río Bayas, en el paraje de la Hoyada. Tuvo una primera etapa como campo para prisioneros republicanos, en la que triplicó su capacidad máxima, y una segunda para aliados, nazis y colaboracionistas que huyeron durante la Segunda Guerra Mundial. Por sus alambradas pasaron en total más de 100 000 prisioneros. Operó entre junio de 1937 y enero de



1947. Hoy quedan algunos restos del campo que están señalizados con carteles informativos.

#### LEÓN (4)

143. Astorga. Complejo concentracionario de larga duración formado por dos campos. El principal fue el cuartel de Santocildes que se vio reforzado con la utilización de la factoría Santa Ana, también llamada La Pajera de Carro. Su capacidad máxima era de 1000 prisioneros. Operó desde julio de 1936 hasta, al menos, abril de 1939. El cuartel sigue en pie y alberga un regimiento de Artillería del Ejército de Tierra.
144. León. Complejo concentracionario estable. Estaba formado por el campo principal, ubicado en el monumental convento de San Marcos, y tres campos secundarios: Santa Ana, Hospicio y Colegio Ponce. Llegó a albergar a unos 10 000 prisioneros. Operó entre julio de 1936 y noviembre de 1939. San Marcos es hoy un Parador de Turismo.
145. Santas Martas. Campo estable. En un almacén de trigo de la pedanía de Valdearcos que fue incautado al Servicio Nacional del Trigo. Operó desde noviembre de 1937 hasta, al menos, abril de 1938.
146. Valencia de Don Juan. Campo estable. Ubicado en una fábrica de carros y aperos de labranza llamada Casa Ponga. No conocemos el número de prisioneros que llegó a albergar, pero su capacidad oficial era de 1000 internos. Operó, al menos, entre noviembre de 1937 y mayo de 1939.

#### PALENCIA (1)

147. Palencia. Campo estable. En una ubicación desconocida de la zona de Viñalta. Estuvo siempre controlado por las tropas italianas. Las autoridades franquistas utilizaron durante algunos momentos las Escuelas Berruguete y otros edificios como el Manicomio Viejo, que funcionaron como un campo paralelo. Operó desde, al menos, junio de 1937 hasta el 22 de mayo de 1939.

#### SALAMANCA (2)

148. Ciudad Rodrigo. Campo estable. Ubicado en el monasterio de la Caridad con capacidad para 2000 prisioneros. Aunque fue utilizado como centro de detención desde agosto de 1936, como campo de concentración oficial operó, al menos, entre marzo y septiembre de 1939. El edificio permanece en pie; empezó a reformarse para ser reconvertido en hotel de lujo, pero actualmente las obras se encuentran paralizadas.
149. Salamanca. Campo estable. Ubicado en el Grupo Escolar Francisco de Vitoria. Tenía capacidad, oficialmente, para 1500 prisioneros. Operó, al menos, entre abril y septiembre de 1939. Hoy el edificio mantiene su nombre y la finalidad para la que fue construido.

#### SEGOVIA (2)

150. Armuña. Campo provisional. Ubicación desconocida. Llegó a reunir a más de 900 prisioneros. Operó, al menos, entre el 6 y el 13 de abril de 1939.
151. Cerezo de Abajo. Campo, aparentemente, provisional. Recinto al aire libre de grandes dimensiones que fue dotado de tiendas de campaña y rodeado de alambradas. En él se hacinaron más de 5000 prisioneros. Operó desde finales de marzo de 1939 hasta, al menos, finales de abril de 1939.

#### SORIA (4)

152. El Burgo de Osma. Campo estable. Ubicado en el seminario de Santo Domingo de Guzmán. También se utilizó puntualmente el grupo escolar y la plaza de toros. Superó los 5000 prisioneros. Operó entre septiembre de 1938 y agosto de 1939. Tanto el seminario como la plaza de toros siguen en funcionamiento.
153. Medinaceli. Campo estable. Ubicación desconocida, aunque fuentes orales lo sitúan en el Palacio Ducal. Llegó a congregarse a más de 1800 prisioneros. Operó desde, al menos, marzo de 1939 hasta el 19 de noviembre de ese año.
154. Santa María de Huerta. Campo estable. Ubicado en el monasterio cisterciense del mismo nombre. En algunos momentos superó los 2000 prisioneros. Operó desde, al

menos, marzo de 1939 hasta el 10 de agosto de ese año. El edificio sigue acogiendo hoy a una comunidad de monjes cistercienses.

155. Soria. Campo de larga duración. Ubicado en el convento/cuartel de Santa Clara. Tenía una capacidad oficial de 500 prisioneros que se fue incrementando hasta alcanzar los 3500. Operó desde, al menos, octubre de 1936 hasta el 5 de diciembre de 1939, que pasó a ser considerado prisión. El edificio está destinado, hoy en día, a uso tanto civil como militar.

### VALLADOLID (3)

156. Castromonte. Campo de larga duración. Ubicado en el monasterio de la Santa Espina. Aunque su capacidad oficial inicial era de 600 prisioneros, llegó a albergar a más de 4300 hombres. Operó entre agosto de 1937 y noviembre de 1939. Hoy sus muros alojan la Escuela de Capacitación Agraria.
157. Medina de Rioseco. Campo estable formado por dos recintos: el campo del Canal, ubicado en las llamadas Paneras de Galindo, y la finca Villagodio. Inicialmente también su utilizó la antigua fundición La Rosario. Oficialmente podía albergar a 750 prisioneros, pero llegó a concentrar a más de 4300. Operó desde agosto de 1937 hasta, al menos, mayo de 1939. Hoy algunas de las paneras han sido rehabilitadas y se utilizan para actos culturales y recreativos.
158. Valbuena de Duero. Campo estable. Ubicado en el monasterio de Santa María, en la pedanía de San Bernardo. Tenía capacidad para 3500 prisioneros. Operó, al menos, durante abril y mayo de 1939. El monasterio ha sido reconvertido en un balneario de cinco estrellas.

### ZAMORA (2)

159. Toro. Campo estable. Ocupó varios edificios: hospital de la Convalecencia, la sede de la Fundación Miguélez en el Asilo de la Marquesa de Valparaíso y el hospital de la Cruz. Llegó a albergar a cerca de 2000 prisioneros. Operó, al menos, entre

septiembre de 1938 y octubre de 1939. El hospital de la Cruz es hoy un colegio público.

160. Zamora. Campo estable. Ubicado en un antiguo Cuartel de Infantería con capacidad oficial para 3000 prisioneros. Aunque hay constancia documental de que la ciudad albergó prisioneros de guerra desde agosto de 1937, la presencia oficial del campo de concentración comenzó en septiembre de 1938 y se prolongó hasta, al menos, mayo de 1939. El acuartelamiento fue derribado en los años ochenta.

## CATALUÑA (11)

### BARCELONA (3)

161. Barcelona. Horta. Campo estable. Ubicado en la inacabada Casa de la Caridad en el barrio de Horta. Fue el campo oficial de la ciudad, aunque se hacinaron miles de prisioneros de guerra en multitud de edificios como la cárcel Modelo, Montjuïc o la cárcel de Les Corts para las mujeres. Operó entre febrero de 1939 y abril de 1940. La Casa de la Caridad ha sido totalmente reconstruida.
162. Igualada. Campo estable. Ubicado en el convento de San Agustín, colegio de los Escolapios. Tenía capacidad para 5000 prisioneros. Operó entre febrero y septiembre de 1939. Actualmente es la sede de una Escuela Pía.
163. Manresa. Campo estable. Ubicado en el antiguo convento del Carmen. Por él pasaron más de 12 000 prisioneros. Operó entre el 5 de febrero de 1939 y junio de ese año. El inmueble fue destruido.

### GERONA (2)

164. Figueras. Campo de larga duración y de evacuación. Ubicado en un almacén de carbón, primero, y, desde mayo de 1940, en el castillo de San Fernando. Por él pasaron miles de republicanos que regresaban desde Francia. Los prisioneros solían estar solo un día en sus instalaciones antes de ser enviados a otros campos. Operó entre febrero de 1939 y el 10

de diciembre de 1942. La fortaleza de San Fernando es hoy una gran atracción turística.

165. Puigcerdá. Campo de larga duración. Ubicación desconocida. Operó, al menos, entre diciembre de 1939 y junio de 1941.

#### LÉRIDA (4)

166. Cervera. Campo estable. Se instaló, primero, en los almacenes de cemento de la empresa Cros, situados junto a la estación, y después en el edificio de la universidad. Tenía capacidad para 5000 prisioneros. Operó desde el 24 de enero de 1939 hasta, al menos, mayo de 1941. Desde 1940 fue destinado, principalmente, a extranjeros que huían de la Segunda Guerra Mundial. La cementera fue destruida, mientras que el edificio de la universidad alberga en la actualidad diversas instituciones culturales y educativas.
167. Lérida. Campo de larga duración. Ubicado en el Seminario Viejo, en la catedral y en la fábrica de la empresa conservera Ricardo Vilalta. Su capacidad era de 5000 prisioneros. Operó entre enero de 1939 y agosto de 1940, en que pasó a ser prisión. Se conservan los dos edificios monumentales.
168. Mollerussa. Campo estable. Ubicación desconocida. Tenía capacidad para albergar hasta a 2000 prisioneros. Operó desde el 10 de febrero de 1939 hasta, al menos, julio de ese año.
169. Tremp. Campo estable. Ubicación desconocida. Operó desde, al menos, diciembre de 1938 hasta agosto de 1940.

#### TARRAGONA (2)

170. Reus. Campo de larga duración. En sus primeros seis meses de funcionamiento cambió, al menos, tres veces de sede, hasta encontrar su ubicación definitiva en el Cuartel de Caballería situado en el centro de la ciudad. Llegó a tener una capacidad de 3000 prisioneros. Operó entre enero de 1939 y julio de 1942. El lugar que ocupó el edificio se situaría en la actual plaça de la Llibertat.
171. Tarragona. Campo estable. Ubicado en el convento de los Carmelitas Descalzos, conocido como La Punxa, y en el

edificio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana. Congregó a más de 1000 prisioneros. Operó entre enero y julio de 1939, en que pasó a ser prisión habilitada. La Punxa continúa hoy acogiendo a carmelitas descalzos.

## COMUNIDAD VALENCIANA (41)

### ALICANTE (10)

172. Albufera. Campo estable. Recinto al aire libre con barracones, rodeado de alambradas. Llegó a congregarse a entre 12 000 y 15 000 prisioneros. Operó entre principios de abril de 1939 y el 26 de octubre de ese año.
173. Alcoy. Campo estable. Ubicado en la antigua fábrica Oliver. Operó entre el 5 de abril de 1939 y el 29 de noviembre de ese año. El edificio no se conserva.
174. Alicante. La ciudad fue un gran complejo concentracionario estable en el que, además de varias cárceles durísimas como El Reformatorio, se habilitaron cuatro campos de concentración en los que se congregaban miles de prisioneros: la plaza de toros, el castillo de Santa Bárbara, el castillo de San Fernando y una casa de ejercicios espirituales llamada San Ignacio en el barrio de Benalúa. Salvo la plaza de toros, que dejó de funcionar como campo en mayo, el resto siguió operativo hasta noviembre y diciembre de 1939. A día de hoy, a excepción del inmueble de Benalúa, permanece en pie el resto de los edificios.
175. Denia. Campo estable. Denominado Campo de concentración España. Llegó a congregarse a 2000 prisioneros. Operó desde, al menos, julio de 1939 hasta diciembre de ese año, en que pasó a depender de Prisiones. El edificio, que fue demolido, se ubicaba en la actual plaza del Oeste.
176. Elche. Campo, aparentemente, estable. Instalado en el Palacio de Altamira. Alcanzó tal nivel de saturación que tuvieron que utilizarse otros edificios de la localidad para trasladar grupos de prisioneros. Operó desde abril de 1939 hasta que, en fecha desconocida, pasó a ser considerado

«campo prisión». En la actualidad es la sede del Museo Arqueológico y de Historia de Elche.

177. Elda. Campo estable. Aunque desde abril de 1939 ya se concentró a los prisioneros, entre otros edificios, en el cine Cervantes y a las mujeres en una fábrica de calzado, las menciones documentales al campo de concentración empiezan en julio de 1939 y terminan en noviembre de ese año.
178. Los Almendros. Campo provisional. Ubicado en un amplio terreno situado a las afueras de Alicante. Más de 30 000 prisioneros pasaron por él en los diez días, de finales de marzo y comienzos de abril, en que estuvo operativo.
179. Monóvar. Campo estable. Ubicado en la plaza de toros y en otro edificio sin determinar. Operó entre abril de 1939 y noviembre de ese año en que pasó a denominarse «campo penitenciario». La plaza se remodeló por completo a comienzos de este siglo.
180. Orihuela. Campo estable. Ubicado en el seminario de San Miguel. Operó desde abril de 1939 hasta, al menos, agosto de ese año. Posteriormente pasó a depender de Prisiones.
181. Villena. Campo estable. Ubicación desconocida. Todo apunta a que empezó a recibir prisioneros ya en abril de 1939, pero solo tenemos constancia documental de su existencia entre julio de 1939 y mayo de 1940.

#### CASTELLÓN (12)

182. Almenara. Campo estable. Ubicado inicialmente en el campo de fútbol y después en un terreno rodeado de alambrada habilitado en las afueras de la localidad, muy cerca de la estación de ferrocarril. Congregó a más de 3000 prisioneros. Operó, al menos, entre el 8 de abril de 1939 y junio de ese año.
183. Azuébar. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939.
184. Burriana-Nules. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en la playa de Nules, aunque era denominado, en la mayoría

de las ocasiones, «campo de concentración de Burriana». Operó, al menos, durante abril de 1939.

185. Castellón de la Plana. Campo estable. Ubicado en el cuartel de San Francisco que tuvo, como mínimo durante los tres primeros meses de su funcionamiento, un importante apéndice en la plaza de toros. Operó desde junio de 1938 hasta, al menos, septiembre de 1939. Se conserva la plaza de toros y uno de los edificios del antiguo cuartel.
186. Chilches. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939.
187. El Toro y Barracas. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Todo apunta a que era un único campo situado en el paraje del Molinete, dentro del término municipal de El Toro. Operó, al menos, durante abril de 1939.
188. Moncófar. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en la playa de la localidad, donde se concentraron un mínimo de 3500 prisioneros. Operó, al menos, durante abril y mayo de 1939. Se conserva el edificio que sirvió de puesto de mando del campo.
189. Pina de Montalgrao. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó desde el 28 de marzo de 1939 hasta, al menos, el 16 de abril de ese año.
190. Segorbe. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939.
191. Soneja. Campo provisional. Habilitado en una amplia zona junto al río Palancia, situada a dos kilómetros de la localidad en la carretera que conduce a Azuébar. En él fueron encerrados, simultáneamente, más de 12 300 prisioneros. Operó entre el 7 de abril de 1939 y el 2 de mayo de ese año.
192. Sot de Ferrer. Campo provisional. Habilitado en un amplio terreno rodeado de alambradas en el camino que conduce a la ermita de San Antonio. En él fueron encerrados, simultáneamente, 12 100 prisioneros. Operó desde, al menos, el 7 de abril de 1939 hasta el 27 de ese mismo mes, en el que fue absorbido por el campo de Soneja.
193. Vall de Uxó. Campo provisional. Ubicado en un terreno cercano a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.



Reunió a un mínimo de 1500 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.

#### VALENCIA (19)

194. Alberique. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939.
195. Algar de Palancia. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939.
196. Alzira. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril y mayo de 1939.
197. Carcagente. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939.
198. Catarroja. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en la antigua fábrica de papel. Operó, al menos, durante abril de 1939. No se conserva el edificio.
199. Quart de Les Valls. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Llegó a concentrar a más de 5000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
200. Estivella. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Llegó a reunir a 2000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
201. Faura-Cuartell. Campo, aparentemente, provisional. Albergó a más de 2300 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
202. Manuel. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en un amplio terreno, a las afueras de la localidad, en el que se concentraron más de 17 000 prisioneros. Operó, al menos, en abril y mayo de 1939.
203. Montserrat. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en una masía situada al suroeste de la localidad. No superó los 500 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
204. Onteniente. Campo provisional e intermitente. Ubicado en el campo de fútbol de la localidad durante, al menos, abril de 1939. En 1940 reabrió sus puertas en una localización desconocida para concentrar a extranjeros que escapaban de la Segunda Guerra Mundial.

205. Ribarroja-Benaguacil-Masía del Poyo. Campo provisional itinerante. En su corta existencia cambió dos veces de ubicación. No superó los 1000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
206. Sagunto. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en la estación de ferrocarril de Los Valles. Operó, al menos, durante abril de 1939.
207. Serra. Porta-Coeli. Campo estable. Ubicado en el sanatorio antituberculoso del mismo nombre. Oficialmente no superó los 5000 prisioneros, aunque algunos historiadores duplican esa cifra. Operó entre abril y noviembre de 1939, en que pasó a ser prisión. Actualmente es el hospital Doctor Moliner.
208. Sueca. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en un lugar llamado La Peaña, a la entrada de Sueca, en la carretera hacia Valencia. Albergó a más de 3300 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
209. Torres Torres. Campo, aparentemente, provisional. Rondó los 1500 prisioneros. Operó, al menos, durante abril y mayo de 1939.
210. Utiel. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en la plaza de toros. Llegó a reunir a más de 6000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939. El coso taurino sigue en pie.
211. Valencia. Campo provisional. Ubicado en la plaza de toros. Los partes oficiales hablaban de 3500 prisioneros, pero los testimonios y las escasas fotografías multiplican esa cifra. Operó, al menos, durante abril de 1939. La plaza de toros sigue siendo uno de los edificios emblemáticos de la ciudad.
212. Villanueva de Castellón. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939.

## EUSKADI (8)

### ÁLAVA (3)

213. Murguía. Campo estable. Ubicado en el colegio/convento de los Padres Paúles. Llegó a reunir a 4000 prisioneros. Aunque

recibió prisioneros de guerra, al menos, desde mayo de 1937, operó como campo de concentración oficial entre agosto de 1938 y noviembre de 1939. Hoy el edificio vuelve a ser un centro educativo.

214. Vitoria. Campo estable. Ubicado en el convento de los Carmelitas y en el Seminario Viejo. Operó, al menos, entre abril de 1937 y abril de 1939. Ambos edificios se conservan.
215. Vitoria. Campo intermitente. Ubicado en la plaza de toros. Se utilizó de forma irregular desde el verano de 1937 y ya de forma permanente entre febrero de 1939 y, al menos, mayo de 1939. La plaza fue derribada en 2006.

### GUIPÚZCOA (3)

216. Irún y Fuenterrabía. Complejo concentracionario de larga duración. Tuvo gran importancia porque estuvo destinado a encerrar y hacer una primera clasificación de las decenas de miles de españoles que regresaban desde Francia. Se utilizaron diversos recintos y edificios, siendo los dos principales la fábrica Hilaturas Ferroviarias y el Stadium Gal de fútbol, ambos en Irún. En esa localidad también se habilitaron otros locales como los almacenes de la fábrica de chocolates Elgorriaga y una vieja fábrica de bicicletas. En Fuenterrabía desconocemos el emplazamiento del campo. Operó entre mediados de 1937 y diciembre de 1942. No se conserva ninguno de los edificios.
217. San Sebastián. Campo estable. Ubicado en la plaza de toros del Chofre. Llegó a congregar a más de 6000 prisioneros, aunque su capacidad oficial era de 1500. Operó desde febrero de 1939 hasta, al menos, mayo de 1939. El edificio fue demolido en 1974.
218. Tolosa. Campo estable. Ubicado en la plaza de toros. Operó desde febrero de 1939 hasta, al menos, abril de ese año. La plaza sigue acogiendo festejos y es el epicentro del carnaval tolosarra.

### VIZCAYA (2)

219. Bilbao. Complejo concentracionario de larga duración. Su campo central y permanente fue la Universidad de Deusto. De él dependieron otros dos campos de concentración que funcionaron eventualmente en 1939 en la plaza de toros de Vistalegre y en las Escuelas del Patronato de San Vicente de Paúl, situadas en la calle Iturribide. El colegio de los Padres Escolapios tuvo siempre la consideración oficial de prisión, pero fue un apéndice de Deusto porque a él iban a parar, principalmente, los prisioneros de guerra que debían ser juzgados. Operó entre junio de 1937 y diciembre de 1939, aunque sus talleres siguieron funcionando durante 1940. La Universidad de Deusto cumple hoy en día la función para la que fue construida.
220. Orduña. Campo estable. Ubicado en el colegio de los Padres Jesuitas. Superó su capacidad máxima de 4000 prisioneros. Prisión desde julio de 1937, operó como campo de concentración oficial entre agosto de 1938 y septiembre de 1939. El edificio es hoy un colegio religioso.

## EXTREMADURA (17)

### BADAJOZ (13)

221. Almendralejo. Campo estable. Ubicación desconocida. Las cifras oficiales, que hablan de poco más de 400 prisioneros, distan mucho de las reales en un campo que las propias autoridades franquistas reconocieron como «saturado» en varios momentos de su historia. Operó, al menos, entre abril de 1938 y mayo de 1939.
222. Badajoz. Cuartel de la Bomba. Campo de larga duración. Tuvo épocas en que apenas reunía a 200 prisioneros y otras en que superó los 2000. Empezó a ser utilizado como centro de reclusión en agosto de 1936. Documentalmente consta su funcionamiento como campo de concentración entre julio de 1937 y septiembre de 1939. El edificio fue demolido en los años sesenta.

223. Badajoz. Plaza de Toros. Campo provisional. Fue escenario de una de las peores masacres perpetradas tras el golpe de Estado. Miles de personas fueron encerradas en este lugar y un mínimo de 1800 fueron fusiladas en el coso y en otros lugares de la ciudad. Operó solo durante unos días, a partir del 14 de agosto de 1936. La plaza fue demolida.
224. Badajoz. Dehesa Sagraja. Campo estable. No conocemos su capacidad ni el número de prisioneros que albergó, pero sí que sirvió para descongestionar los saturados campos pacenses. Operó, al menos, entre abril de 1937 y abril de 1938.
225. Casas de Don Pedro. Campo estable. Ubicado en el Caserío de Zaldívar y en el Caserío de Las Boticarias. Llegó a albergar a 4000 prisioneros y fue escenario del exterminio de un numeroso grupo de oficiales y cargos republicanos. Operó entre finales de marzo de 1939 y mayo de ese año. Se conservan las ruinas de los caseríos.
226. Castilblanco. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Las cifras oficiales indican que no superó los 500 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
227. Castuera. Campo estable. Ubicado en la finca La Verilleja. Por sus barracones pasaron entre 15 000 y 20 000 prisioneros. Aunque ya desde finales de julio de 1938 había un centro de internamiento, su funcionamiento como campo comenzó en marzo de 1939 y se prolongó hasta noviembre de ese año, en que pasó a ser considerado prisión central. Se conservan algunos restos del campo que han sido declarados Bien de Interés Cultural.
228. Fuenlabrada de los Montes. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Congregó a cerca de 700 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
229. Herrera del Duque. Ubicado en el Palacio de Cíjara. Campo, aparentemente, provisional. En él se hacinaron más de 3000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril y mayo de 1939. El edificio se encuentra bien conservado.
230. Mérida. Campo de larga duración. Ubicado en el Cuartel de Artillería, que tuvo que ser descongestionado, en 1939,

habilitando la plaza de toros y los sótanos del convento de San Andrés. Llegó a acumular a 9000 prisioneros. Operó entre agosto de 1936 y octubre de 1939. Se conserva tanto la plaza de toros como el edificio religioso.

231. Siruela. Campo, aparentemente, estable. Ubicado en los caseríos de La Pachona y La Lancha. También se usaron, puntualmente, la iglesia y otros edificios de la localidad. Llegó a reunir a cerca de 5000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril y mayo de 1939, aunque hay constancia de que en noviembre se seguían celebrando juicios en el tribunal militar de la localidad.
232. Valdecaballeros. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en el paraje de La Jarosa. Su capacidad oficial era de 350 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
233. Villarta de los Montes. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Controlado por la Agrupación de Divisiones Tajo-Guadiana. Operó, al menos, durante abril de 1939.

#### CÁCERES (4)

234. Cáceres. Campo de larga duración. Complejo concentracionario centralizado en el cortijo Los Arenales con un importante destacamento de prisioneros en la plaza de toros. No disponemos de cifras fiables ya que su ocupación oficial no superó los 2500 prisioneros, pero todas las fuentes orales elevan considerablemente esa cifra. Operó, al menos, entre noviembre de 1937 y septiembre de 1939. El cortijo es hoy un hotel de lujo y la plaza de toros sigue siendo escenario de todo tipo de espectáculos.
235. Logrosán. Campo, aparentemente, estable. Ubicación desconocida. Algunos historiadores indican que ya funcionaba en febrero de 1938, aunque las referencias documentales como campo de concentración comienzan en febrero de 1939 y terminan un mes después.
236. Plasencia. Campo de larga duración. Ubicado en la plaza de toros. Operó desde, al menos, julio de 1937 hasta noviembre de 1939. La plaza sigue operativa.

237. Trujillo. Campo de larga duración. Ubicado en la plaza de toros. Operó, al menos, entre julio de 1937 y octubre de 1939. El edificio sigue en uso.

## GALICIA (11)

### LA CORUÑA (8)

238. Betanzos. Campo de larga duración. Ubicado en la fábrica de curtidos Echeverría y, al menos durante una etapa, también en el parque del Pasatiempo. Tenía capacidad para 2000 prisioneros. Operó desde agosto de 1937 hasta, al menos, mayo de 1939. El parque está bien conservado, mientras que la fábrica permanece en ruinas.
239. Cedeira. Campo de larga duración. Ubicado en una antigua fábrica de salazones junto a la playa. Se acercó al millar de prisioneros cuando su capacidad era de solo 180 hombres. Operó, al menos, entre octubre de 1937 y noviembre de 1938. El edificio fue destruido y hoy por su antiguo solar discurre el paseo marítimo.
240. Ferrol. Campo de larga duración. Complejo concentracionario habilitado en el arsenal de la ciudad. Ubicado en las naves de La Escollera, también se utilizaron en diversos momentos, los buques *Contramaestre Casado*, *Plus Ultra* y *Genoveva Fierro* para confinar a los prisioneros. Operó desde julio de 1936 hasta, al menos, abril de 1939. El lugar sigue siendo arsenal y base naval de la Armada.
241. Muros. Campo estable. Hubo dos campos en la localidad que funcionaron con cierta autonomía el uno del otro. Estuvieron ubicados en la fábrica de salazón, situada junto a la playa de Rocha, y en las naves de la conservera Vieta, muy próxima al faro de Rebordiño. Operó, al menos, entre octubre de 1937 y febrero de 1938. La fábrica de salazón es hoy un restaurante y de la conservera permanece en pie, aunque en estado ruinoso, una parte de la edificación.
242. Padrón. Campo de larga duración. Ubicado en la azucarera de la parroquia de Santa María de Iria. Su capacidad

reconocida era de 1700 prisioneros. Operó entre diciembre de 1937 y abril de 1940. El edificio fue destruido y su solar ha sido destinado a uso residencial.

243. La Puebla de Caramiñal. Campo estable. Hubo dos campos que tuvieron cierta autonomía. El de mayor duración se abrió en la conservera conocida como El Pozo, junto a la desembocadura del río Pedras, en la ría de Arosa. Tenía una capacidad oficial de 1000 prisioneros. Operó desde, al menos, enero de 1939 hasta noviembre de ese año. El segundo, ubicado en una conservera de la zona de El Arenal, ya recibía prisioneros en abril de 1939. Solo siguen en pie las ruinas de El Pozo.
244. Rianjo (La Coruña). Campo de larga duración. Ubicado en una fábrica de salazones, perteneciente a la familia Goday, situada junto a la ría de Arosa. El recinto llegó a tener una capacidad de 2000 prisioneros. Operó, al menos, entre octubre de 1937 y diciembre de 1939. Su lugar lo ocupa hoy una urbanización.
245. Santiago de Compostela. Campo estable. En un terreno y unas viejas naves situadas junto al aeropuerto de Lavacolla. Tenía capacidad para 2000 prisioneros. Operó desde, al menos, marzo de 1939 hasta noviembre de ese año en que fue reconvertido en sede de batallones de trabajadores. Uno de los edificios es hoy hostel y restaurante.

#### ORENSE (1)

246. Leiro. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en el monasterio de San Clodio. Operó, al menos, durante abril de 1939. Hoy es un hotel de lujo.

#### PONTEVEDRA (2)

247. La Guardia. Campo de larga duración. Ubicado en el convento y colegio de los Jesuitas de Camposancos. Aunque su capacidad oficial era de 868 hombres, superó con creces los 2000 internos. El edificio fue utilizado como lugar de reclusión desde julio de 1936, aunque la constancia documental como campo de concentración comienza en octubre de 1937 y



termina en noviembre de 1939, cuando pasó a ser controlado por Prisiones. El monumental edificio está abandonado y en ruinas.

248. Oya. Campo intermitente y estable. Ubicado en el monasterio de Santa María. Llegó a congregarse a 3000 prisioneros. Operó durante los últimos meses de 1937 y, más tarde, desde febrero de 1939 hasta, al menos, mayo de ese año. El edificio está en ruinas, después de que se paralizara el proyecto para convertirlo en un hotel de lujo.

## LA RIOJA (2)

249. Haro. Campo estable. Ubicado en una fábrica de curtidos. Estaba destinado, principalmente, a prisioneros considerados «inútiles». Tenía capacidad para 2000 hombres. Operó, al menos, entre agosto de 1938 y octubre de 1939. El edificio vuelve a albergar hoy una pequeña fábrica de curtidos.
250. Logroño. Campo estable. Ubicado en la plaza de toros de La Manzanera. Superó con creces su capacidad oficial de 1000 prisioneros. Operó desde, al menos, junio de 1937 hasta marzo de 1939. La plaza fue demolida en 2002.

## MADRID (16)

251. Alcalá de Henares. Campo estable. Ubicado en el manicomio. Llegó a reunir a más de 3700 prisioneros. Operó entre el 31 de marzo de 1939 y diciembre de ese año en que pasó a ser considerado prisión. Sus edificaciones forman hoy parte del Acuartelamiento Primo de Rivera.
252. Aranjuez. Campo estable. Ubicado en el convento de San Pascual. Operó desde el 31 de marzo de 1939 hasta, al menos, febrero de 1940, aunque desde mediados de julio de 1939 fue rebautizado como «prisión provisional». Hoy sigue siendo un edificio religioso y un colegio.
253. Carabanchel Bajo. Campamento Carabanchel. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en una zona desconocida de los acuartelamientos militares de

- Carabanchel. En él se confinó a más de 5000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
254. Carabanchel Bajo. Vistalegre. Campo provisional. Ubicado en la plaza de toros. Operó, al menos, durante abril de 1939. El edificio, tras numerosas remodelaciones, sigue albergando todo tipo de eventos.
255. Chamartín de la Rosa. Campo provisional. Ubicado en el campo de fútbol del Viejo Chamartín, donde jugaba el Real Madrid. En él llegaron a hacinarse entre 15 000 y 20 000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939. Su lugar lo ocupa hoy el estadio Santiago Bernabéu.
256. Guadarrama-Somosierra. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Llegó a albergar a 6500 prisioneros en abril de 1939.
257. El Pardo. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Oficialmente congregó a 9000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
258. Leganés. Campo, aparentemente provisional. Ubicación desconocida, aunque testimonios orales lo sitúan en el antiguo cuartel Saboya, más conocido como Sabatini, y en el campo de fútbol. Los documentos oficiales solo nos indican que reunió a 2000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
259. Madrid. Grupo Escolar Miguel de Unamuno. Campo de larga duración. Además de la labor puramente represiva, fue uno de los lugares en los que se constituían los Batallones de Trabajadores y los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores. Operó desde, al menos, junio de 1939 hasta diciembre de 1942. Hoy el edificio mantiene su nombre y la función para la que fue construido.
260. Madrid. Plaza de toros de Las Ventas. Campo provisional. Operó durante abril de 1939.
261. Madrid. Stadium Metropolitano. Campo provisional. Ubicado en el campo de fútbol del Athletic Club de Madrid. Lo custodiaba el Batallón Cruces Negras de la Victoria de la Falange. Operó, al menos, durante abril de 1939. El lugar en que se levantaba lo ocupa hoy la plaza de la Ciudad de Viena.

262. Perales-Chinchón-Tielmes. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Se trataba de tres campos, separados por solo dieciocho kilómetros, que reunieron a cerca de 3500 prisioneros y que funcionaron como una única unidad administrativa. Operó, al menos, durante abril de 1939.
263. Pinto. Campo aparentemente provisional. La única información de que disponemos es que el I Cuerpo de Ejército se hizo cargo de su vigilancia y gestión el 31 de marzo de 1939.
264. Retamares. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Llegó a reunir a 6500 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
265. Rivas del Jarama. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Se abrió el 1 de abril de 1939 y el día 4 ya tenía más de 3000 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939.
266. Vallecas. Campo provisional. Ubicado en el estadio del Puente de Vallecas. Empezó a funcionar el 1 de abril de 1939 y el día 4 ya reunía a más de 9500 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939. En su emplazamiento se levanta hoy el campo del Rayo Vallecano.

## MURCIA (11)

267. Archena. Campo estable. Ubicado en los almacenes de fruta Los Gómez, que fueron usados por la República como talleres para tanques. Superó el millar de prisioneros. Operó desde abril de 1939 hasta, al menos, septiembre de ese año. No se conserva el edificio.
268. Cieza. Campo estable. Ubicado en la pedanía de Ascoy. No hay constancia de que superara los 400 prisioneros. Operó desde abril de 1939 hasta, al menos, octubre de ese año. El lugar en el que se encontraba está ocupado hoy por un polígono industrial.
269. Caravaca de la Cruz. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en el castillo. Abrió a comienzos de abril de 1939,

pero desconocemos el momento en que pasó a depender de la Dirección General de Prisiones. Hoy el santuario de la Vera Cruz sigue siendo el edificio más emblemático de la localidad.

270. Cartagena. Campo estable. Complejo concentracionario compuesto por tres fortalezas: La Atalaya, el castillo de San Julián y el cuartel General Fajardo. Operó entre abril y noviembre de 1939, en que los edificios pasaron a depender de Prisiones. Las tres fortificaciones siguen en pie.
271. Jumilla. Campo, aparentemente, provisional. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril y mayo de 1939.
272. Lorca. Campo estable formado por dos recintos: la plaza de toros y el Cuartelillo de Aviación. En total pasaron por él cerca de 6000 hombres. Operó desde abril de 1939 hasta, al menos, junio de 1939. Ambos edificios siguen formando parte del patrimonio arquitectónico de la localidad.
273. Moratalla. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en el castillo. No superó, según las cifras oficiales, los 100 prisioneros. Operó, al menos, durante abril de 1939. El edificio sigue en pie.
274. Mula. Campo estable. Ubicado en el Real Monasterio de la Encarnación, donde se llegaron a hacinar más de 600 prisioneros. Operó entre abril y julio de 1939, en que pasó a ser prisión. El monasterio sigue albergando una comunidad de monjas de clausura.
275. Murcia. Campo estable. Complejo concentracionario formado por tres campos de concentración habilitados en otros tantos conventos: las Isabelas, las Agustinas y las Claras. Operó entre abril y noviembre de 1939. Se conservan los conventos de las Claras y las Agustinas.
276. San Javier. Campo estable. Ubicado en el aeródromo de La Ribera. Se le llamó, oficialmente, Campo de Aviación y Campo de Concentración de La Ribera. Estaba destinado a prisioneros de Aviación. Llegó a congregarse a cerca de 2500 hombres. También hubo prisioneros en el vecino aeródromo de Los Alcázares. Operó desde abril de 1939 hasta, al menos, noviembre de ese año. Hoy en el lugar del viejo aeródromo se

encuentra la Base Militar de San Javier y el Aeropuerto de Murcia.

277. Totana. Campo estable. Ubicado en el convento de los Capuchinos. Operó entre abril de 1939 y noviembre de ese año, en que pasó a ser prisión central. A partir de 1943 también recibió extranjeros que huían de la Segunda Guerra Mundial. El edificio sigue formando parte del casco histórico del municipio.

#### NAVARRA (4)

278. Estella. Campo de larga duración. Ubicado en el monasterio de Irache y en una antigua industria abandonada a orillas del río Ega llamada la Casa Blanca. Tenía una capacidad máxima de 1000 prisioneros. En algún momento también se utilizó un edificio propiedad de los padres salesianos. Operó, al menos, entre junio de 1937 y mayo de 1939. El monasterio recibe en nuestros días la visita de miles de turistas.
279. Pamplona. Campo de larga duración. Complejo concentracionario cuyo campo central fue el convento de la Merced. También se utilizó la Ciudadela y el Seminario Viejo. La Merced llegó a albergar a 2800 prisioneros, cuando su máxima capacidad era de 1200. Operó, al menos, entre junio de 1937 y junio de 1939. Solo la Ciudadela se conserva en pie.
280. Pamplona. Campo estable. Ubicado en la plaza de toros. Su capacidad oficial era de 3000 prisioneros. Operó, al menos, entre febrero y mayo de 1939. La histórica plaza sigue siendo un recinto taurino mundialmente conocido.
281. Tafalla. Campo estable. Ubicado en la Academia Militar. Tenía capacidad para 1000 prisioneros. Funcionó, al menos, entre marzo y mayo de 1939. El edificio fue destruido.

#### CEUTA, MELILLA, EL PROTECTORADO DE MARRUECOS Y EL SÁHARA ESPAÑOL (5)

282. Ceuta. Campo de larga duración. Ubicado en el fuerte de Isabel II y en el acuartelamiento García Aldave. Operaron como prisiones militares desde julio de 1936 y en fecha indeterminada pasaron a tener la consideración de campos de concentración. Su cierre se produjo el 30 de junio de 1941. Otros recintos como la terrible fortaleza de El Hacho o el fortín del Sarchal, destinado a recluir mujeres, siempre tuvieron la consideración oficial de prisiones. Se conservan ambos recintos.
283. Protectorado. El Mogote. Campo estable. Ubicado en un terreno, rodeado de alambradas, situado tres kilómetros al sur de Tetuán. Operó desde el 19 de julio de 1936 hasta, al menos, octubre de ese año.
284. Protectorado. Kudia Federico. Campo de larga duración. Ubicado en una de las posiciones militares del Ejército español. Operó desde, al menos, octubre de 1936 hasta el 21 de junio de 1940. Se conservan restos de la fortificación.
285. Protectorado. Zeluán. Campo de larga duración. Ubicado en la alcazaba de la localidad de Zeluán, pero muy vinculado a Melilla. Las mujeres fueron concentradas en el fuerte de Victoria Grande de Melilla que, sin embargo, siempre tuvo la consideración de prisión. Operó desde el 19 de julio de 1936 hasta, al menos, abril de 1939. Se conservan restos de la alcazaba.
286. Sáhara. Ubicado en Villa Cisneros. Campo estable. Ubicado en el recinto de reclusión del mismo nombre. Operó desde agosto de 1936 hasta que, el 13 de marzo de 1937, se fugaron todos sus prisioneros.

## CAMPOS TARDÍOS

287. Álava. Nanclares de Oca. Campo de concentración y trabajos forzados para delincuentes políticos y sociales. Dependía de la Dirección General de Seguridad y también recibió a extranjeros en la Segunda Guerra Mundial. Operó entre 1940 y 1947, en que pasó a denominarse «centro penitenciario». El

edificio sigue siendo utilizado, hoy en día, para fines carcelarios.

288. Barcelona. Granollers. Campo, aparentemente, provisional. Ubicado en el antiguo cuartel de la ciudad. Es probable que operara ya al finalizar la guerra, pero solo hay constancia documental de su funcionamiento en 1940 y de su cierre el 10 de julio de ese mismo año. El edificio no se conserva y hoy estaría ubicado en la plaza de la Caserna.
289. Canarias. Fuerteventura. Campo estable. Ubicado en un terreno desértico rodeado de alambradas, en Puerto del Rosario. Estuvo destinado a confinar prisioneros marroquíes capturados en la guerra de Ifni. Operó durante 1958 y 1959.
290. Canarias. Gran Canaria. Campo estable. Ubicado en la zona militar de La Isleta, en la ciudad de Las Palmas. Estuvo destinado a confinar prisioneros marroquíes capturados en la guerra de Ifni. Operó durante 1958 y, al menos, en el primer trimestre de 1959.
291. Huesca. Aínsa. Campo provisional. Ubicación desconocida. Abierto en febrero de 1944 para confinar a españoles que cruzaban la frontera desde Francia.
292. Huesca. Boltaña. Campo provisional. Ubicación desconocida. Abierto en febrero de 1944 para confinar a españoles que cruzaban la frontera desde Francia.
293. Huesca. Sabiñánigo. Campo provisional. Ubicación desconocida. Abierto en febrero de 1944 para confinar a españoles que cruzaban la frontera desde Francia.
294. Lérida. Bossost. Campo provisional. Ubicación desconocida. Recibió y distribuyó a los exiliados que regresaban desde Francia y también a extranjeros que huían de la Segunda Guerra Mundial. Operó, al menos, entre junio y agosto de 1940.
295. Lérida. La Seo de Urgel. Campo provisional. Ubicación desconocida. Aunque algunos investigadores apuntan a que ya funcionaba a finales de 1939, solo tenemos constancia documental de que operara durante junio y julio de 1940.
296. Sevilla. La Algaba. Campo estable. Ubicado en la finca Las Torres, en el mismo lugar en el que funcionó otro campo

durante la guerra. Dependía del Ayuntamiento de Sevilla, estaba destinado a confinar «indigentes» y recibía el nombre de Las Arenas. Albergó a poco más de 300 prisioneros de los que murieron, al menos, 144. Operó entre septiembre de 1941 y el verano de 1942.

Con el fin de no crear confusión entre la nomenclatura actual de las localidades y la empleada en las citas textuales de la documentación histórica, en esta obra se ha utilizado siempre la denominación en castellano de las distintas poblaciones.



## Listado de campos de concentración destinados a hospitales de prisioneros

1. Barcelona. Barcelona. Alianza. 607 camas.
2. Barcelona. Barcelona. Asilo Parque. 680 camas.
3. Barcelona. Barcelona. Montjuïc. 575 camas.
4. Barcelona. Barcelona. San Pablo. 1218 camas.
5. Barcelona. Barcelona. Sagrados Corazones. 280 camas.
6. Barcelona. Barcelona. Tallers. En la calle del mismo nombre. 693 camas.
7. Barcelona. Mataró. Ubicado en Valdemar. 671 camas.
8. Barcelona. Mataró. Ubicado en el edificio de los Salesianos. 677 camas.
9. Cantabria. Liérganes. 400 camas.
10. Cantabria. Maliaño. En el antiguo hospital militar. 125 camas.
11. Cantabria. Santander. Sagrados Corazones. 280 camas.
12. Cantabria. Santander. Ubicado en el servicio de sanidad exterior del puerto.
13. Cantabria. Santander. Ubicado en el hotel Inglaterra. 600 camas.
14. Cantabria. Santoña. 141 camas.
15. Córdoba. Palma del Río.
16. Guipúzcoa. Cestona. 300 camas.
17. Guipúzcoa. Mondragón. Santa Águeda. Destinado a enfermos psiquiátricos.
18. Guipúzcoa. Oyarzun. Destinado a enfermería.
19. Guipúzcoa. Zumaya.
20. Huesca. Barbastro.
21. Huesca. Huesca.
22. Huesca. Monzón.

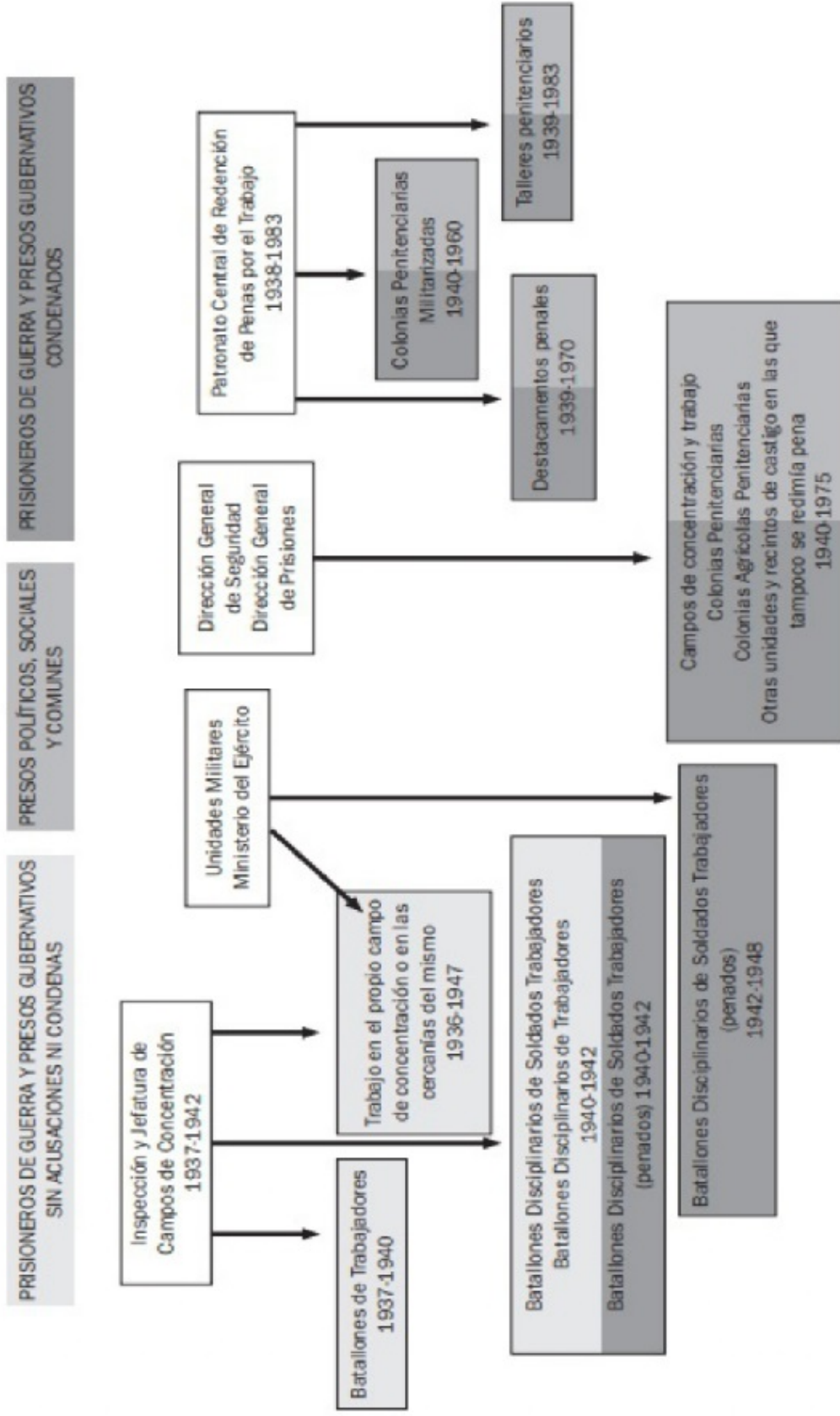
23. Madrid. Getafe.
24. Navarra. Lecároz.
25. Navarra. Pamplona.
26. Vizcaya. Amorebieta. Ubicado en el colegio de Carmelitas. 600 camas Destinado a tuberculosos.
27. Vizcaya. Bilbao. Hospital de la Universidad de Deusto. Empezó con 260 camas y se amplió sucesivamente a 650 y 1104 camas.
28. Vizcaya. Carranza. Ubicado en el balneario. 360 camas.
29. Vizcaya. Guernica. Ubicado en el colegio de los Agustinos. 650 camas. Destinado a tuberculosos.
30. Vizcaya. Lujua. 412 camas.
31. Vizcaya. Orduña. Ubicado en el edificio de la aduana. 900 camas.
32. Vizcaya. Pedernales. 320 camas.
33. Zaragoza. Ateca. 200 camas.
34. Zaragoza. Zaragoza. Academia Militar. 1933 camas.

## Listado de campos de concentración para extranjeros durante la Segunda Guerra Mundial

(No se incluyen las cárceles, las residencias ni los recintos que ya habían sido utilizados para prisioneros republicanos)

1. Álava. Balneario de Sobrón.
2. Barcelona. Sitges.
3. Cartagena. Cartagena.
4. Cuenca. Jábaga.
5. Gerona. Caldas de Malavella.
6. Guipúzcoa. Cestona.
7. Guipúzcoa. Deva.
8. Guipúzcoa. Zarauz.
9. Guipúzcoa. Zumaya.
10. Huesca. Barbastro.
11. La Coruña. La Graña.
12. Lérida. Rocallaura.
13. Soria. La Rasa.
14. Tarragona. Vendrell.
15. Vizcaya. Molinar de Carranza.
16. Vizcaya. Urberuaga de Ubilla.
17. Zaragoza. Alhama de Aragón.

## Evolución del trabajo esclavo durante el franquismo



Pronto enviaremos a los muertos.

EDUARDO DE GUZMÁN,  
Prisionero en los campos  
de concentración de Los Almendros y Albaterra

## Un preámbulo muy personal

En 1975 un automóvil marca SEAT se detuvo en las puertas del Parador Nacional de León. Su ocupante descendió del vehículo, miró durante unos instantes la imponente fachada plateresca del Hostal de San Marcos y se introdujo en su interior. El azar quiso que fuera el director del lujoso hotel quien le recibiera a pie de recepción: «¿Se ha hospedado usted antes aquí?». «Sí, hace treinta y pico años». «No es posible, señor, este hotel hace solo unos pocos años que fue inaugurado por nuestro Caudillo». Al visitante no le extrañó la sorpresa de su interlocutor y quiso acabar cuanto antes con sus dudas: «Pues sí, señor, y además no pagué la cuenta, pues entonces viajaba y me hospedaba gratis; y puede ser que aún le pueda enseñar el lugar de la sala donde estuve alojado cuando era prisión<sup>[1]</sup>».

Pere Grañén había sido un huésped forzoso en el infierno de San Marcos, uno de los peores campos de concentración del franquismo. Entre 15 000 y 20 000 hombres y mujeres padecieron tras sus centenarios muros todo tipo de carencias, torturas y humillaciones. Los historiadores han documentado un mínimo de 1500 prisioneros fusilados, «paseados» o fallecidos a consecuencia del hambre y las enfermedades. Otros estudios elevan la cifra de muertes hasta rondar las 3000. El funcionario que en 1975 regentaba eventualmente ese hotel de ensueño nunca escuchó ni quiso escuchar que los claustros, las escaleras, la sala capitular y cada rincón del monumental edificio habían estado atestados de desesperados, sucios y hambrientos cautivos. Nunca se preguntó por qué quedaban extrañas inscripciones y dibujos en un sótano conocido como La Carbonera: un lugar de castigo en el que los hombres se amontonaron, uno encima del otro, hasta llegar a

asfixiarse. Él era el mejor reflejo de una España que había vivido casi cuarenta años de espaldas a la verdad, bajo una dictadura que se ocupó y preocupó de ocultar sus crímenes y de reescribir la Historia. A Grañén, en ese momento, poco le importaba lo que pensara o supiera ese director. Había llegado su pequeña e inocente venganza: subió a su habitación, pidió un surtido de fiambres y una botella de champán... y disfrutó del momento.

En 2014, Wilfried Stuckmann siguió, sin saberlo, los pasos de Grañén y cruzó la puerta de San Marcos para alojarse junto a su esposa en una de sus *suites*. El turista alemán disfrutaba de unas vacaciones en España y quiso detenerse en la histórica ciudad de León. No fue hasta el segundo día cuando, curioseando por el claustro del hotel, descubrió una pequeña placa en la que se informaba de la etapa en que el edificio había sido sede del letal campo de concentración. Eran solo dos párrafos y doce líneas de texto que, aun así, helaron la sangre de Stuckmann. Se sintió engañado y profundamente incómodo por haber dormido en aquel lugar, sin que nadie le hubiera informado previamente de ese negro capítulo de su historia. En su mentalidad, forjada en una Alemania que aprendió a asumir y a convivir con su terrible pasado, no era capaz de comprender cómo se podía obviar ese dato en la web de reservas y en el 99,9 % de la información turística, histórica y cultural que se ofrecía sobre San Marcos. En su país, los campos de concentración y otros vestigios del nazismo no solo están perfectamente señalados, sino que han sido reconvertidos en museos destinados a honrar a las víctimas, divulgando lo que allí sucedió. Stuckmann formalizó una protesta y trató de dejar constancia de lo ocurrido en el conocidísimo portal internacional en el que contrató su habitación<sup>[2]</sup>. Sus responsables prefirieron devolverle el dinero de la estancia, antes que publicar el comentario.

Estos dos episodios protagonizados por Grañén y Stuckmann reflejan perfectamente lo poco que han cambiado algunas cosas desde la muerte del dictador. El turista alemán planificó su visita a León en Internet y voló en un cómodo avión, mientras que Grañén

tuvo que tirar de un abultado mapa de carreteras y pasar horas al volante de un frágil utilitario. Todo lo demás, cuarenta años antes o cuarenta años después, no fue muy diferente. El mismo desconocimiento, la misma falta de información y, como consecuencia de ello, idéntica insensibilidad hacia lo que representaba aquel campo de concentración y, en definitiva, a lo que supuso la brutal represión desencadenada durante la dictadura.

España sigue siendo un país al que le han robado la memoria y le han falseado su historia. Es una nación en la que, de alguna manera, todos estamos enfermos. Enfermos de una amnesia perfectamente programada que nos ha provocado numerosos efectos secundarios. En mi caso, el día en que fui plenamente consciente de ello estaba practicando *running*. Sí, a mí también me dio por correr. Fue en la primavera de 2014. Entonces no me percataba, pero hoy sé que llevaba ya algún tiempo afectado por la crisis de los cuarenta, un desajuste mental que espero que algún día sea reconocido como tal por la Organización Mundial de la Salud. La dolencia, pese a su elocuente nombre, puede manifestar sus primeros síntomas a cualquier edad. Yo andaba transitando los 44 cuando me invadió ese deseo absurdo y a la vez irrefrenable de no envejecer. Fue la inconsciente necesidad de seguir sintiéndome joven, el vano intento de ocultar los efectos físicos y psicológicos que provoca la acumulación de los años, los que me llevaron a calzarme las zapatillas para demostrar que mi cuerpo todavía era capaz de aguantar kilómetros y kilómetros de reconfortante sufrimiento.

En una de mis visitas a Madrid, aproveché la ocasión para trotar por el lugar en el que pasaba las tardes de mi infancia. El barrio en el que crecí, el del Lucero, estaba muy próximo al verdadero pulmón de la capital que no es otro que la Casa de Campo (lo siento por los incondicionales del Retiro). Empecé mi recorrido en la entrada más próxima al Alto de Extremadura y enseguida visualicé a mi madre junto a otras decenas de madres, sentadas en sillas plegables, haciendo punto mientras sus hijos correteaban enloquecidos entre



los pinos. No sé la razón por la que esa imagen del pasado, que yo debí de vivir con los colores extremadamente intensos que se perciben cuando eres un crío, regresaba ahora en blanco y negro... en esos mismos tonos grises y difusos en los que, cada noche, se emitía el telefilme policiaco estadounidense que programara Televisión Española.

Apenas había corrido 200 metros cuando, sumido en esos recuerdos, vi una silueta gris que provocó un terremoto en mi interior. Entre los árboles desentonaba una deteriorada estructura de hormigón con una pequeña abertura situada en su parte más inferior, al nivel del terreno que lo rodeaba. En mi memoria selectiva ese búnker nunca había estado ahí, a solo 50 metros de la carretera que conduce al Parque de Atracciones y a tres minutos a pie desde el improvisado campo de fútbol que los chavales construíamos imaginariamente cada tarde, utilizando como portería dos pinos separados, eso sí, por una distancia *cuasi* reglamentaria. Esa extraña mole, hubiera jurado que se encontraba muchísimo más lejos, en lo más profundo de un pinar que antaño se me antojaba infinito. En alguna ocasión había trepado hasta él y solo la acumulación de excrementos y basura que había en su interior me habían hecho desistir de adentrarme en sus entrañas. Es cierto, recordaba perfectamente haber utilizado aquel búnker, sin tener ni la menor idea de lo que representaba, como escenario de batallas imaginarias contra mis amigos.

No fue, sin embargo, la visión del pequeño fortín lo que hizo detener mi marcha, sino una serie de irregularidades en la tierra que también me transportaron al pasado. Allí estaban, por todas partes, confundidas entre los normales altibajos que salpican cualquier zona arbolada. Esos hoyos y esas zanjas las había atravesado multitud de veces con mi bicicleta BH, tratando ridículamente de emular a los astros del *motocross* a los que tanto admiraba mi hermano mayor. Ahora sentía que era la primera vez que veía y entendía realmente la relevancia de ese paisaje. Miraba con unos ojos castigados durante treinta largos años viajando por medio mundo, cinco de

ellos como corresponsal de guerra, y cuyas retinas acumulaban los conocimientos adquiridos durante una última etapa de mi vida en la que me había volcado en investigar la historia reciente de España. Contraviniendo las normas del buen *runner*, tuve que pararme para analizar todo aquello. Ahí estaban, disimulados por los matorrales y con su contorno suavizado por la erosión provocada durante setenta y cinco años por la acción de los elementos. Ahí, por primera vez, con 44 años, fui consciente de que crecí jugueteando entre trincheras y socavones generados por la explosión de los obuses.

Ese golpe de realidad me hizo sentir profundamente mal. El colegio en el que estudié la que entonces se llamaba Educación General Básica y el instituto en el que cursé BUP y COU estaban a menos de un kilómetro de distancia de este lugar. De hecho, algunos profesores de EGB, debido a que el centro educativo no disponía de patio, nos llevaban en primavera a la Casa de Campo para que nos desfogáramos. Ni una sola vez, ni una sola, aprovecharon para reunirnos entorno a uno de esos búnkeres y darnos una lección práctica de Historia. Ni una sola vez, ni una sola, nos hablaron de las trincheras y los cráteres provocados por las detonaciones en los que retozábamos. Lo cierto es que, a día de hoy, puedo afirmar que en ninguno de los muchos centros educativos que he pisado durante mi vida me impartieron una miserable lección sobre la Segunda República, la guerra o la brutal dictadura surgida de ella. El curso siempre terminaba cuando aún estabas dando el siglo XIX o, como máximo, el golpe de Estado perpetrado por Primo de Rivera. Nunca había tiempo para pasar de 1930. En aquel momento todos los estudiantes pensamos que era una mera casualidad: el temario era demasiado amplio, las clases habían sufrido interrupciones por una huelga... Mentiras, mentiras y más mentiras.

Creo que nunca hasta ese día de 2014, parado como un estúpido en medio del pinar, fui consciente de que era miembro de una de las muchas generaciones de españoles a las que les robaron la memoria, a las que les hurtaron la historia. Quizá porque a esas

alturas sí sabía buena parte de la verdad que nunca nos habían contado, me sentí por primera vez una víctima. Siempre pensé que cualquier español que había vivido el franquismo había sido, en mayor o menor medida, un rehén de la dictadura. Ahora era consciente de que quienes crecimos en democracia o nacieron en ella también somos víctimas. Víctimas de un engaño masivo, víctimas de una educación adulterada, víctimas de un Gran Hermano que nos negó la verdad y nos empujó a poner en el mismo nivel a los asesinos y a los asesinados, a los carceleros y a los presos políticos, a la División Azul y a los Aliados, a los totalitarios y a los demócratas.

Quizá por eso, en ese instante, mi mente voló desde aquella Casa de Campo de mi infancia hasta un vetusto tren que atravesaba en 1989 la Rumanía comunista dirigida con puño de hierro por el dictador Nicolae Ceaucescu. Unas antipáticas mujeres monopolizaban con sus orondos cuerpos y un arsenal de bolsas de tela todos los asientos del único compartimento que no iba atestado de gente. Conchi, mi compañera de siempre, y yo las maldecíamos en voz alta desde el pasillo con la cobarde impunidad que da el saber que nadie entiende ni una sola palabra de lo que estás diciendo. Sin embargo, un hombre de avanzada edad que realizaba el viaje de pie sin mostrar un atisbo de queja, se dirigió a nosotros en un más que aceptable castellano: «¿Estáis de vacaciones?», preguntó. «Sí, vamos a Brasov, a conocer los Cárpatos», le respondimos. «Entonces no os preocupéis por este mal momento. No hay rosas sin espinas», nos dijo con una sonrisa.

Con cierta desconfianza, fruto de nuestra bisoñez, le escuchamos mientras nos explicaba que aprendió nuestro idioma en España, a finales de los años 30. «Luché en vuestro país en las Brigadas Internacionales... ¡No *pasarrán!*», gritó con un gesto de profundo orgullo mientras nos miraba a los ojos. Hoy no tengo dudas de que aquel hombre esperaba alguna respuesta emocional por nuestra parte. Lo único que encontró, sin embargo, fue una mueca de simpatía, por la coincidencia de toparnos con alguien que

hablaba español en un lugar tan remoto como era entonces Rumanía. Una mueca, en cualquier caso, no muy diferente a la que hubiéramos esbozado ante quien nos hubiera confesado haber practicado el español mientras trabajaba de camarero en la Costa del Sol. No lo recuerdo bien, pero creo que ahí terminó la breve conversación. El hombre se sumió en sus pensamientos, quizá recordando aquellos días de lucha, quizá preguntándose si alguien en aquella España que tanto amó se acordaba de él y del resto de quienes le acompañaron en aquella desigual batalla. Nosotros, en ese instante, ya solo estábamos preocupados por el «drama» que suponía no disponer de un asiento en el que pasar el largo viaje nocturno.

De vuelta al pinar, la amargura y la indignación crecían en mi interior mientras descubría los restos de otro búnker o descendía medio metro hasta el fondo de un pequeño cráter repleto de cardos. ¿Qué debió de sentir aquel hombre ante nuestra indiferencia? Alguien que en plena juventud había renunciado a todo para recorrer miles de kilómetros y embarcarse en una guerra que en teoría no era la suya. Alguien que se jugó la vida para intentar que un lejano país no cayera en las garras del fascismo. Alguien que seguro perdió amigos, pasó miedo en las trincheras... quizás en estas mismas trincheras que ahora yo estaba pisando. Alguien que sufrió el horror de la batalla movido por un espíritu de solidaridad que le empujó a pelear como si fuera un español más. ¿Qué pensaría ese hombre, cuya historia ya jamás conoceré, de esos dos jóvenes que ni se preocuparon ni se interesaron por el sacrificio que hizo para que sus abuelos, sus padres y ellos mismos pudieran ser libres?

Regresando cabizbajo hacia mi barrio, conectado el piloto automático que tantas veces me había llevado hasta el humilde piso donde ahora solo vivía mi madre, pensé precisamente en ella. ¿Cuántas veces le pregunté por esos búnkeres mientras me sentaba a su lado para comerme el bocadillo de Nocilla o de mantequilla con azúcar que me preparaba como merienda? Alguna

vez lo hice, sin duda, como alguna otra vez interrogué también a mi padre por las balas oxidadas que encontraba, siendo ya algo más mayor, en la zona conocida como el Pinar de las Siete Hermanas, en la misma Casa de Campo. «Son cosas de cuando la guerra», me respondían uno y otro. La guerra. Nunca dos palabras supusieron tanto para una generación y tan poco para las que vinieron después.

En mi casa, como en la mayor parte de los hogares españoles durante los años cincuenta, sesenta, setenta y ochenta, no se hablaba de ella. De hecho, yo debía de tener cerca de 30 años, si no más, cuando me enteré de que mi abuelo materno había sido asesinado por los franquistas en septiembre de 1936. Su delito fue militar en la UGT y su desgracia, vivir en una localidad de Soria que cayó rápidamente en manos de los militares sublevados. Allí no hubo guerra, como en prácticamente la mitad de España. No hubo ni una sola víctima de derechas. Tan solo un rápido golpe de Estado que convirtió a los demócratas republicanos, de la noche a la mañana, en criminales que debían ser exterminados. A mi abuelo Pío lo fue a buscar un grupo de civiles y de guardias civiles que iniciaron su cacería justo después de salir de misa. Lo sacaron de su casa, delante de su esposa y de sus cuatro hijos, de entre uno y siete años de edad, y lo subieron a un camión. Pasó 24 horas en la cárcel del pueblo. Cuando mi abuela fue a llevarle comida y algo de ropa, los vigilantes le dijeron que ya no necesitaba nada de aquello. Le entregaron su reloj, todo un detalle, y la mandaron a su casa. Ni siquiera se molestaron en realizar un juicio farsa, de esos que se multiplicaron en los años siguientes. No existe un papel, un registro, una mínima huella documental de su secuestro y asesinato. Si el conductor del camión que le llevó hasta el lugar de su fusilamiento no mintió, años después en la confesión que le realizó a uno de mis tíos, hoy el cuerpo de mi abuelo sigue enterrado en una zona de pinos y robles situada entre las localidades de Lubia y Almazán<sup>[3]</sup>.

La vida de mi madre estuvo siempre marcada por ese crimen. Ella y sus tres hermanos tuvieron que crecer en la modesta vivienda que su padre dejó a medio acabar. Perdieron el pequeño terreno

colindante que pasó a manos de uno de los fieles defensores de aquella «Nueva España». Cada anochecer, atrancaban la puerta porque los soldados italianos y españoles merodeaban la zona con la esperanza de poder violar a una «roja». Por el día, mientras se dirigían a clase, tenían que ignorar los insultos y las amenazas de muerte que les lanzaban los vecinos más «patriotas». Una vez en el colegio, los hijos de esos mismos hombres y mujeres que les habían increpado completaban el trabajo propinándoles palizas que, en una ocasión, estuvieron a punto de costarle la vida a uno de sus hermanos.

Su historia, como cada historia personal que se fraguó en aquellos dramáticos años, daría para escribir otro libro y, sin embargo, ella prefirió guardarse para ella todos y cada uno de los capítulos. Sobrevivió a la dictadura acostumbrándose a callar en público, a no levantar la voz, a no contestar... y más adelante siguió actuando igual ante unos hijos que podían acabar repitiendo parte de lo escuchado en el lugar más inoportuno y peligroso. «¡Silencio! ¿Me habéis oído? ¡Silencio, silencio he dicho! ¡Silencio!». Sí, como retrató acertadamente una de las víctimas más ilustres del franquismo, España fue durante décadas una gran *Casa de Bernarda Alba*, y lo sigue siendo, al menos en parte, a estas alturas del siglo XXI.

El historiador Herbert Southworth ya nos lo advirtió en los años ochenta: «Si la democracia española, recién establecida, no ayuda a confirmar la verdad histórica de la guerra civil, puede perder su propia legitimidad y, lo que es mucho peor, su alma».

Ese consejo, trasladado a sus respectivas realidades, lo habían seguido a rajatabla naciones como Alemania o Italia. Y lo cumplirían, más recientemente, Argentina o Chile cuando derogaron las leyes de punto final que habían sido impuestas por el estamento militar durante sus particulares «transiciones».

En España, sin embargo, ningún gobierno hasta ahora, fuera de derechas o liderado por el Partido Socialista Obrero Español, ha escuchado a Southworth. Nadie ha derogado la ley de punto final

más ambiciosa y eficaz de la historia. La que ha obligado a generaciones y generaciones de españoles a vivir con los ojos vendados. Durante más de cuarenta años la mayoría política y por tanto social de este país se ha sentido cómoda así. Fue durante nuestra Transición cuando los distintos poderes que la edificaron se encargaron de convencernos de que solo cerrando los ojos tendríamos garantizadas en el futuro la paz y la democracia. No se podía mirar hacia el pasado, había que ignorar la realidad, teníamos que tolerar que se contara y estudiara una historia falsificada por los hagiógrafos de la dictadura, debíamos olvidar a aquellos hombres y mujeres que se pudrían en las cunetas o que sufrieron la cárcel, las torturas y/o el exilio por luchar contra la tiranía. A cambio de este memoricidio, de esta perversidad moral e intelectual, teníamos que estar agradecidos porque se nos concedía la gracia de poder vivir y de poder votar. A cambio de la impunidad jurídica e histórica para los verdugos y el olvido y la humillación para sus víctimas, nos devolvían algo que ya era nuestro y que, simplemente, nos habían robado muchos años atrás: nuestra libertad.

El paso de los años no solo no ha corregido ese error, sino que lo ha mantenido latente hasta que lo ha hecho aflorar, de nuevo, con toda su crudeza. Abraham Lincoln, en uno de sus históricos discursos en pleno debate sobre la abolición de la esclavitud, dijo una frase que ha quedado para la posteridad: «*We cannot escape History*». («No podemos huir de la historia»). Cada día, sin embargo, me cuesta más creer al mítico presidente de Estados Unidos. La dictadura franquista, con la complicidad de la posterior monarquía constitucional, lleva ochenta años intentando escapar del juicio histórico que tiene pendiente. Y lo está consiguiendo. La democracia española, si no lo ha hecho ya, puede acabar perdiendo su alma, como predijo Southworth.

Hoy, con la práctica totalidad de los testigos fallecidos y con una mayoría de la sociedad, incluyendo a los educadores y a los creadores de opinión, que mamó la versión equidistante de la guerra, todo es más complicado. Aquel no mirar al pasado que

consagró la Transición dejó la puerta abierta al todo vale y todo es discutible. Si Alemania zanjó hace siete décadas su verdad histórica, condenando sin paliativos el régimen nacionalsocialista, aquí se sigue legitimando la dictadura e incluso justificando sus crímenes. Los hechos históricos demostrados documentalmente sobre la represión se ven contrarrestados por trabajos sesgados y manipulados que blanquean la figura de Franco en la más pura órbita del revisionismo filonazi. Si a finales del siglo pasado y comienzos del presente la Audiencia Nacional actuaba contra los responsables de los crímenes cometidos en las dictaduras sudamericanas, hoy son las víctimas del franquismo españolas las que tienen que buscar amparo en la justicia argentina.

En julio de 2018 Alfonso Guerra, vicepresidente de varios gobiernos socialistas, realizó una declaración que yo considero representativa de lo que fue el llamado espíritu de la Transición: «Aquí hay una serie de gente, por cierto jóvenes, que están todo el día boxeando con el fantasma de Franco. A mí Franco no me interesa; se murió hace tantos años... no tengo ningún interés [...]. Ya hizo sufrir mucho a España como para que estemos todo el día alrededor de Franco. Franco se murió, está enterrado y ojalá la piedra esa que tiene encima... ¡ojalá que se hundiera la piedra! No me interesa nada». Las palabras se pronunciaron en el marco del debate abierto sobre la exhumación del cadáver del dictador del Valle de los Caídos. «No me interesa nada», «ojalá se hundiera la piedra...», pero yo no hice ni hago nada salvo criticar a los «por cierto jóvenes» que querían acabar con ese monumento dedicado a enaltecer el fascismo y la dictadura. Las palabras dicen una cosa y los actos apuntalan exactamente la contraria. Guerra, sin quererlo, estaba explicando las razones por las que numerosos españoles tenemos que seguir boxeando con el fantasma de Franco. Lo hacemos porque políticos como él, sencillamente, no hicieron su trabajo. En lugar de enfrentarse a la imprescindible revisión histórica del pasado, optaron por dejar las cosas como estaban, es decir, tal y como se escribieron durante la dictadura. Se sentaron a esperar a



que la piedra cayera sobre Franco por su propio peso, sabiendo que eso jamás ocurriría.

Afortunadamente, algo parece estar cambiando en nuestro país. La mejor prueba es el proceso que comenzó con la histórica decisión, adoptada por el Congreso de los Diputados, de exhumar a Franco del Valle de los Caídos. La democracia española daba el primer paso, aunque fuera con cuarenta años de retraso, para desvincularse de una vez por todas de sus orígenes franquistas. El primer paso para dejar de ser el único país del mundo en el que sigue habiendo calles, plazas y monumentos dedicados a líderes fascistas. La injustificable abstención del Partido Popular y de Ciudadanos en esa votación parlamentaria y la enorme polémica generada alrededor de la salida de Franco de su tumba dorada nos demuestran que solo estamos ante eso, un simple y pequeño paso. Erradicar el franquismo de nuestra sociedad es una tarea que va mucho más allá de la exhumación del dictador. En cualquier caso, el impulso dado a este tema por el Gobierno de Pedro Sánchez no es despreciable porque ha marcado un importante giro en el tradicional discurso equidistante y pasivo, cuando no cómplice, de sus antecesores socialistas. Es igualmente justo recordar que el origen de este viraje hacia la verdad y la memoria arrancó unos años antes, con la llegada a los ayuntamientos y comunidades autónomas de los llamados gobiernos del cambio. El notable peso político que adquirieron formaciones como Compromís, Nafarroa Bai y, sobre todo, Izquierda Unida, Podemos y sus confluencias arrastraron al PSOE hacia posiciones más memorialistas. Hasta ese momento solo Cataluña, País Vasco y, en menor medida, Andalucía, habían dado importantes pasos para eliminar los símbolos de la dictadura y para dignificar a sus víctimas. A partir de 2015 Aragón, Navarra, Baleares y Valencia, secundadas por un buen número de gobiernos locales, comenzaron a andar un camino que debía haberse iniciado cuarenta años atrás.

La inacción generalizada de las administraciones ha provocado que, desde 1976, los españoles y las españolas tuvieran que abrir

esa senda por su cuenta. Historiadores, investigadores locales, asociaciones, simples ciudadanos que no han parado de trabajar para reunir información y recabar el testimonio de los protagonistas y de los testigos, antes de que no quedara nadie a quien preguntar. Gracias a su esfuerzo hoy contamos con multitud de libros, documentales y trabajos de investigación que nos permiten tener una amplia visión de lo que ocurrió durante la guerra y la posterior dictadura. Ha sido y sigue siendo una labor titánica, desarrollada en la mayor parte de los casos sin ningún tipo de apoyo institucional, en la que se debe sortear un sinfín de obstáculos.

Yo me sumé demasiado tarde. Fue dos años antes de aquella reveladora y breve carrera por la Casa de Campo cuando comencé a investigar a uno de los grandes colectivos olvidados de víctimas del franquismo: los españoles y españolas que Hitler deportó a los campos de concentración nazis siguiendo las instrucciones de Franco. Durante los años que desarrollé esa tarea, que culminó con la publicación del libro *Los últimos españoles de Mauthausen* y del cómic *Deportado 4443*, fueron varios los supervivientes, familiares y estudiosos del tema que con toda la buena voluntad del mundo me lanzaron un endiablado reto: «Lo que estás haciendo está muy bien, pero ahora tienes que investigar los que hubo aquí —me dijeron—. España estuvo plagada de campos de concentración y son muy pocos los españoles que tienen constancia de ello».

Han pasado tres años largos desde que se me ocurrió aceptar el desafío. Confieso que, si en aquel momento hubiera sabido la magnitud y las dimensiones casi infinitas del asunto, es muy probable que no hubiera dado el paso. Han sido muchos meses en los que he necesitado cada minuto del día para documentarme, visitar archivos, recorrer pueblos y ciudades, buscar memorias y todo tipo de testimonios de protagonistas ya desaparecidos... Afortunadamente, muy pronto me di cuenta de que no conseguiría llevar a buen puerto este proyecto si no compaginaba la investigación con la recopilación. No lo lograría si no pedía ayuda. Enfrentándome a un número enorme de campos repartidos por la

Península, Ceuta, Melilla, Canarias, Baleares y el antiguo Protectorado de Marruecos, era materialmente imposible acometer la tarea en solitario. Por otro lado, también era absurdo abordar el estudio partiendo de cero, ya que existen grandes trabajos de investigación sobre algunos de ellos; desde los realizados por historiadores profesionales y asociaciones memorialistas a nivel nacional, autonómico o provincial, hasta los más humildes, pero siempre bien elaborados, proyectos desarrollados por los responsables de los archivos municipales, cronistas oficiales, aficionados a la historia o profesores de instituto. Con la inmensa mayoría de ellos he tenido el privilegio de intercambiar impresiones e información para tratar de alcanzar el mayor grado de detalle posible sobre las características de cada campo.

No obstante, he comprobado que en multitud de municipios la investigación estaba por hacer. En esos casos la he llevado a cabo personalmente, en numerosas ocasiones ayudado por cómplices de la memoria y de la historia que he ido encontrando en archivos, partidos políticos y asociaciones de cada rincón de España. De unos y otros, investigadores y «cómplices», solo he recibido una incondicional colaboración que explica el abultado listado de agradecimientos que encabeza este libro.

La enorme magnitud del sistema concentracionario franquista no ha sido el único obstáculo que he debido sortear. Al igual que en cualquier otro aspecto relacionado con la guerra y la dictadura, la visita a los archivos siempre ofrece una cara agri dulce. El aspecto más positivo lo suelen aportar los profesionales que trabajan en ellos. A pesar de la falta de medios materiales y humanos, a pesar de no estar nunca entre las prioridades de las administraciones, a pesar de las dificultades que les plantean en ocasiones sus propios jefes, los archiveros son casi siempre el mejor aliado del investigador durante las largas jornadas en que toca escalar cordilleras de documentos.

La cruz de esta moneda son en realidad muchas cruces, empezando por esa carencia de medios y ese desinterés de los

poderes públicos por el estado en que se encuentran sus almacenes de conocimiento y de historia. Los propios archiveros me han confesado que cuentan con cajas y cajas, cuando no salas enteras, repletas de documentos sin analizar. «Ahí puede haber de todo, pero no hay personal para poder revisarlo y organizarlo», es la frase que más te repiten con tristeza cuando te haces acreedor a su confianza. A ello debemos unir la enorme dispersión documental existente en nuestro país. Los fondos se reparten entre decenas de archivos militares y civiles, generales e intermedios, ministeriales, históricos, de las distintas direcciones generales, de los propios cuarteles, cárceles o recintos... Se trata de una red que o fue tejida por unos inútiles, o que más bien fue diseñada para dificultar las tareas de investigación. Una red que incluso impide al archivero más experimentado saber dónde están determinadas cosas. Nadie parece conocer, por poner un ejemplo de cierta trascendencia, dónde está una documentación tan valiosa como es la generada por la Dirección General de Prisiones entre 1937 y 1940. En el archivo del Ministerio de Justicia creen que está en el de Interior, en este piensan que se conserva en el de Justicia o en el de Instituciones Penitenciarias, en Instituciones Penitenciarias apuestan por que se almacena en Justicia o en el Archivo General de la Administración (AGA); en el AGA no están seguros de tenerla ni de no tenerla, debido a la falta de una correcta catalogación, pero se inclinan por pensar que debería estar en Justicia o en Interior.

Esta es la primera parte de la cruz relatada descarnadamente. De cualquier tema, por muy concreto y delimitado en el tiempo que sea, el investigador encontrará (si la encuentra) la información diseminada por decenas de archivos; y, aunque los visite todos, siempre le quedará el convencimiento de que hay más en otros edificios, en otras salas olvidadas o, lo que es aún peor, en cajones que siguen almacenando documentación considerada secreta. El resto de los problemas son irreversibles ya que derivan de la destrucción masiva de ficheros que se realizó durante los cuarenta años de la dictadura y los primeros de la democracia. Cada archivo

fue debidamente purgado, en mayor o menor medida. Multitud de ayuntamientos que contaron con campos de concentración, como Alhaurín el Grande, Tembleque, Sotopalacios o Pinto, conservan los registros históricos del municipio salvo los de momentos clave del periodo 1936-1940, que han desaparecido misteriosamente. El propio Franco acumuló personalmente cuantiosa documentación oficial que hoy debemos creer, y lo haríamos si fuéramos ingenuos, que es la misma que conserva la fundación que lleva su nombre. Su cuñado y hombre fuerte del régimen hasta finales de 1942, Ramón Serrano Suñer, se encargó de que desapareciera el grueso de la información sensible de los dos ministerios que dirigió: Gobernación y Asuntos Exteriores. En cada archivo que he visitado he encontrado referencias a comunicaciones o informes aparentemente trascendentales que, sin embargo, no aparecen por ningún lado. Resulta muy elocuente comprobar cómo en cada fondo documental ha desaparecido todo rastro relevante de los años en que nuestro país fue un aliado fiel de la Alemania nazi. Sin embargo, sí se conservan perfectamente identificados los documentos que sitúan a España más cerca de los Aliados en los momentos finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando Franco se había cambiado de chaqueta temiendo que Hitler le arrastrara en su ya inminente caída.

Son muchos los historiadores que nos han aportado detalles concretos sobre la destrucción de documentos. Francisco Espinosa relata en varias de sus obras cómo la eliminación masiva tuvo un momento álgido a partir de 1965, cuando las fuerzas vivas del régimen empezaron a ser conscientes de que Franco no era inmortal. Fue en esa época, según Espinosa, cuando comenzó la destrucción del archivo de Falange a nivel nacional. Una operación que se extendió a toda España y que continuó después de la muerte del dictador. Vicente Serrano Naharro, cronista oficial de Cabeza del Buey (Badajoz), le contó al historiador Antonio D. López Rodríguez lo que vio en 1977. Miembros de la vieja guardia falangista de la localidad entraron en el Ayuntamiento, sacaron de su interior el archivo de la Falange local, lo cargaron en un vehículo y se lo

llevaron para siempre<sup>[4]</sup>. Aún más descarado fue lo ocurrido en el cuartel de artillería de Barbastro (Huesca), lugar en el que funcionó un campo de concentración en 1938 y 1939. Según pudo confirmar por diversos testimonios el historiador Juan Carlos Ferré Castán, ya entrado el siglo XXI toda la documentación que se almacenaba en el acuartelamiento fue arrojada al interior de una zanja y quemada.

Contamos también con multitud de ejemplos que demuestran la forma en que los mandos militares franquistas se apropiaron de la documentación oficial. En el Archivo Militar de Ávila hay un interesante listado de campos de concentración de las provincias de Valencia y Castellón en el que se contabiliza el número de prisioneros que congregaron durante los días 9 y 10 de abril de 1939<sup>[5]</sup>. En la referencia se indica que esos documentos fueron donados al archivo por la familia del general Fermín Gutiérrez de Soto, jefe del Estado Mayor del Cuerpo del Ejército de Galicia, suponemos que después de la muerte de este. En otras palabras, esa importante información no se ha perdido gracias a la buena voluntad de los descendientes de ese general que en su día decidió llevarse los papeles a su casa. Una actitud generosa, la de devolver al Estado lo que era suyo, que no ha sido la norma general. El 28 de noviembre de 2012 se vendió en una web especializada de coleccionistas y amantes de la historia un amplio lote de documentación del campo de concentración de Manzanares (Ciudad Real<sup>[6]</sup>). Páginas y páginas con membretes y sellos oficiales que alguien adquirió por 205 euros. Los administradores del portal hicieron llegar a comprador y vendedor un mensaje mío rogándoles que se pusieran en contacto conmigo. A día de hoy siguen sin hacerlo. Los padres robaron los documentos y algunos de sus descendientes están haciendo negocio con ellos.

Han sido muchas las dificultades, pero han sido más las ayudas. Por eso este libro está dedicado, obviamente, a quienes sufrieron en sus carnes la crueldad de los campos de concentración franquistas, pero también a todos esos historiadores, archiveros, militantes de la memoria y amigos que han entendido esta investigación como un

trabajo coral. Gracias a ellos, creo que esta obra arrojará luz sobre uno de los capítulos menos estudiados y conocidos de la represión franquista. Los campos de concentración fueron la primera pata de un sistema represivo que convirtió a toda España en una inmensa cárcel repleta de fosas. En ellos, presos políticos y prisioneros de guerra fueron asesinados, murieron de hambre y enfermedades, padecieron todo tipo de torturas y humillaciones, sufrieron un proceso de «reeducación» destinado a lavarles el cerebro y a reprogramarles como fieles súbditos de la «Nueva España»... En los campos de concentración de Franco no hubo cámaras de gas, pero se practicó el exterminio y se explotó a los cautivos como trabajadores esclavos. En España no hubo un genocidio judío o gitano, pero sí hubo un verdadero holocausto ideológico, una solución final contra quienes pensaban de forma diferente.

A lo largo de esta investigación he identificado cerca de 300 campos de concentración repartidos por toda la geografía española. Por ellos, según mis estimaciones, pasaron entre 700 000 y un millón de prisioneros. El número de víctimas directas supera con creces los 10 000 y el de indirectas es incalculable si tenemos en cuenta que los campos fueron lugar de tránsito para miles y miles de hombres y mujeres que acabarían frente a pelotones de fusilamiento o en cárceles que, especialmente en los primeros años de la dictadura, fueron verdaderos centros de exterminio.

Este libro, al menos yo lo siento así, pretende ser también el agradecimiento que nunca recibió mi abuelo Pío ni el resto de los miles de hombres y mujeres asesinados durante la guerra y la dictadura; representa el cariño que nunca tuvieron las familias de las víctimas, humilladas y acosadas durante décadas; es el homenaje que no recibieron ni los exiliados ni los prisioneros de las cárceles y de los campos de concentración franquistas, personalizados en esa magnífica imagen de Pere Grañén, entrando triunfalmente en San Marcos... en busca de su fiambre y su champán; es el abrazo que nunca di, en aquel cochambroso tren, a aquel brigadista rumano. Este libro quiere ser una prueba más de que, por mucho que lo han

intentado, nunca conseguirán robarnos la memoria, la verdad y, en definitiva, la Historia.

Madrid, enero de 2019



## Introducción

¿Cuántos campos de concentración franquistas se crearon en nuestro país durante la guerra y la dictadura? Esta era una de las principales preguntas a las que quería dar respuesta cuando comencé esta investigación. Tres años después mi conclusión no puede ser más clara: solo hubo uno y se llamaba España. La nación entera, a medida que fue siendo conquistado su territorio por las tropas rebeldes, se fue convirtiendo en un gigantesco recinto concentracionario. Un recinto en el que, inicialmente, todos sus internos eran culpables. Quienes habían tenido vinculaciones de cualquier tipo con la legalidad republicana, así como los prisioneros de guerra que llegaban a millares desde el frente de batalla, fueron repartidos en penales, prisiones habilitadas, cárceles, calabozos, centros provisionales de reclusión y unos lugares que fueron llamados oficialmente «campos de concentración». En paralelo, las autoridades franquistas crearon un sofisticado sistema para explotar laboralmente a sus cautivos en todo tipo de trabajos forzados de los que se beneficiarían económicamente el propio régimen y numerosas empresas privadas. Este vasto sistema concentracionario, aunque se fuera reduciendo paulatinamente y, en algunos aspectos, suavizando, se mantuvo operativo hasta después de la muerte del tirano en noviembre de 1975. Tuvieron que pasar varios años para que las cárceles se vaciaran de presos políticos y se desmantelara por completo, suponiendo que hoy en día se haya logrado del todo, el aparato represor y carcelario erigido por la dictadura.

Los campos de concentración oficiales fueron, por tanto, solo una parte de ese gran campo de concentración llamado España. El primero de ellos abrió sus puertas cuando aún no habían pasado 48

horas desde el inicio de la sublevación militar. El 19 de julio de 1936 los regulares reforzaron la seguridad de la alcazaba de Zeluán, situada 25 kilómetros al sur de Melilla, en lo que entonces era el Protectorado Español de Marruecos, y encerraron en su interior a los primeros prisioneros. A partir de ese momento estos recintos irán apareciendo y desapareciendo por todas y cada una de las provincias del país hasta alcanzar un número cercano a los 300. Resulta muy complicado, por no decir imposible, dar una cifra real del número de personas que pasaron por ellos. El historiador Javier Rodrigo, autor en 2005 de la primera gran investigación sobre el tema<sup>[1]</sup>, identificó 188 campos y estimó que el total de prisioneros pudo rondar el medio millón. Los propios informes del Ejército franquista, sin embargo, nos indican que solo en abril de 1939 había un mínimo de 500 000 hombres y mujeres encerrados en campos. Con ese y más datos que iremos analizando y habiendo identificado en este trabajo cerca de 300 campos, parece razonable elevar la cifra hasta situar entre 700 000 y un millón el número de personas que atravesaron las puertas de alguno de los recintos concentracionarios franquistas.

Todo edificio o terreno lo suficientemente alejado del frente de batalla y que reuniera unas mínimas condiciones de seguridad sirvió para habilitar un campo. En torno al 15 % de ellos se abrió en conventos, monasterios, castillos y otros edificios de alto valor histórico. Un 12 %, en fábricas, almacenes o industrias conserveras abandonadas. Un porcentaje similar se instaló en cuarteles y fortalezas militares. Cerca del 10 %, en plazas de toros, campos de fútbol, hipódromos... Un 9 %, en centros escolares, manicomios, lazaretos y otros edificios civiles. El mayor número, entre un 25 y un 30 % del total, surgió de la nada, en espacios abiertos donde se construyeron barracones, se levantaron tiendas de campaña o se dejó, simplemente, que los prisioneros permanecieran a la intemperie. Cinco pueblos que habían quedado destruidos por la guerra (La Granjuela, Los Blázquez y Valsequillo en Córdoba, así como Santiago de Calatrava e Higuera de Calatrava en Jaén) fueron

cercados completamente con alambradas y sembrados de puestos de vigilancia para reunir en su interior a los cautivos. El campo que más tiempo permaneció abierto, Miranda de Ebro en la provincia de Burgos, fue inicialmente construido a partir de las carpas y diversos materiales que el Cirque American dejó almacenados en ese municipio, cuando la guerra le obligó a suspender la gira que realizaba por la Península. Las ciudades de León, Bilbao y Santander, de forma permanente, y Alicante, Valencia o Madrid, de forma eventual, se convirtieron en grandes centros concentracionarios formados por varios campos en los que se congregaron miles de prisioneros.

Esta inmensa red no fue ni mucho menos homogénea y se organizó de forma improvisada, descoordinada y caótica. En los meses que sucedieron a la sublevación, cada comandante militar de una provincia y cada general al mando de una gran unidad fueron abriendo campos de concentración en el territorio de su influencia. Esa autonomía debió haber finalizado el 5 de julio de 1937, pero no fue así. Ese día el Boletín Oficial del Estado publicó la orden firmada por Franco en la que se creaba la Inspección General de los Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP) con el objetivo de centralizar la gestión. El «Generalísimo» situó al frente de este organismo a un militar africanista, el coronel Luis Martín Pinillos. Su trabajo no fue sencillo ya que contó con la resistencia de la mayor parte de los generales, que no estaban dispuestos a cederle el control de sus campos. Fue, de hecho, el propio Franco el culpable de la falta de autoridad de la ICCP al no dotarla de un estatus claro y no concretar de quién dependía jerárquicamente. Pinillos nunca logró hacerse con el mando y la coordinación de todos los campos. Sus enfrentamientos más visibles fueron con el máximo responsable del Ejército del Sur, el general Queipo de Llano. Ello provocó, entre otras cosas, que los campos andaluces funcionaran al margen de la ICCP hasta mediados de 1938.

El jefe de la Inspección, no obstante, tuvo problemas prácticamente con todos los «virreyes» militares que avanzaban con

sus columnas hacia Cataluña, Levante o Madrid. Muy representativo de esta situación fue lo ocurrido a finales del verano de 1938. Pinillos envió un mapa a Franco en el que proponía habilitar varios campos, uno de ellos en la ciudad de Castellón. Tras recibir la aprobación de «Su Excelencia», trasladó la orden al jefe del Ejército del Norte. Su sorpresa llegó el 18 de septiembre. El general le contestó que ya existía «desde la entrada de las tropas nacionales», es decir, desde tres meses atrás, un campo en esa localidad, «establecido en el Cuartel de San Francisco del que es jefe el Capitán de Carabineros retirado don Felipe de los Santos<sup>[2]</sup>». Pinillos, con el beneplácito de Franco, había propuesto abrir un campo que ya existía y de cuya creación ninguno de los dos había sido informado.

Territorios enteros como Baleares (excepto Menorca, que permaneció en manos republicanas), Canarias o el Protectorado de Marruecos lograron conservar hasta el final de la guerra una autonomía casi total en la gestión de sus prisioneros. Además, Pinillos mantuvo contenciosos, de los que también salió malparado, con otros departamentos como la Dirección General de Prisiones o, en su momento, con el Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo. Estas disputas, la falta de un criterio y un mando único, así como las constantes improvisaciones condicionaron el desarrollo del sistema concentracionario franquista y repercutieron notablemente en la suerte de los cautivos. Aunque existían elementos en común entre los distintos recintos, las condiciones de vida variaban enormemente en función de la provincia en que se ubicara el campo, del comandante militar que estuviera a cargo de la región e incluso del oficial designado para dirigirlo.

Las posibilidades de sobrevivir de un prisionero crecían si el jefe de su campo impedía la entrada de falangistas que iban a la caza del hombre y descendían si desviaba hacia su bolsillo parte del dinero que debía destinar a la alimentación de los internos. La corrupción, como veremos, fue otra característica generalizada de la

oficialidad de los campos que enriqueció a no pocos militares y provocó infinidad de sufrimiento y de muertes.

## **Clasificación y exterminio**

En teoría y pese a esta falta de uniformidad, la principal función de estos recintos fue la de clasificar a los cautivos, básicamente, en tres grupos: los enemigos considerados irrecuperables, que debían ser fusilados o condenados a largas penas de prisión en unas cárceles en las que también tenían altas probabilidades de morir de hambre o de todo tipo de enfermedades; los que aun siendo contrarios al nuevo régimen se estimaba que podían ser «reeducados» mediante el sometimiento, la humillación, el miedo y los trabajos forzados; y, por último, los considerados «afectos» al Movimiento, que eran incorporados a las filas del Ejército franquista o puestos en una libertad que siempre sería condicional, ya que permanecerían bajo la eterna vigilancia de las autoridades civiles y militares de sus localidades de origen.

Esta necesidad de clasificar no solo a los prisioneros, sino a prácticamente todos los españoles y españolas, fue siempre una de las obsesiones de Franco. Una obsesión amparada en el relato argumental, político y jurídico que los sublevados fueron improvisando para tratar de justificar sus actos. El principal reto fue darle la vuelta a la realidad y quitar toda legitimidad al sistema democrático que encarnaba, con sus defectos y virtudes, la Segunda República. Los sublevados se apoyaron para ello primero en el Bando de Guerra y después en la llamada «justicia al revés<sup>[3]</sup>», una serie de leyes que convirtieron en «rebeldes» a quienes habían respetado la legalidad constitucional vigente y en «gentes de orden» a quienes la habían desobedecido. Esta legislación permitió ejecutar, encarcelar, someter a trabajos forzados, desposeer de sus bienes y despedir de sus trabajos a cualquier persona acusada de no haberse sumado a la sublevación.

Una vez realizada esta pirueta que convirtió a los sublevados en jueces y a los cumplidores de la ley en delincuentes, ya todo era posible. Los generales golpistas negaron a los miembros del Ejército enemigo la consideración de verdaderos combatientes. Así lo argumentó con toda nitidez, aunque con una redacción bastante tosca, la propia Inspección de Campos de Concentración en la memoria que elevó a Franco en abril de 1938: «Habida cuenta también de la índole especial de la guerra que mantenemos, diferente en muchísimos aspectos de una guerra internacional y de la mayor parte de las guerras civiles [...], pues no se trata en nuestro caso de dilucidar cruentamente una discordia meramente política, pero en la que los bandos contendientes, por lo demás, están formados por hombres honrados que profesan sus ideales de buena fe y que al luchar guardan el respeto debido a la dignidad humana y las leyes caballerescas de la guerra [...]. En este caso de España, frente al Ejército Nacional no se alza otro ejército, sino una horda de asesinos y forajidos y junto a ellos, y como menos culpables, unos bellacos engañados por una propaganda infame y no es eso lo peor, sino que junto a esas dos clases de elementos, asesinos y bellacos, forman también, aunque a la fuerza, buen número de hermanos nuestros, de nuestras ideas y convicciones y que la desgracia los ha llevado a estar entre los rojos al estallar el glorioso alzamiento nacional y salvador de nuestra patria y de la civilización cristiana<sup>[4]</sup>».

Los republicanos no tenían soldados, sino «forajidos»; no contaban con unas fuerzas armadas, sino con una «horda de delincuentes». Esta estrategia conllevó, por tanto, y como veremos más adelante, el incumplimiento sistemático del Convenio de Ginebra. Los militares rebeldes nunca consideraron verdaderos prisioneros de guerra a quienes capturaban en los frentes y, por ello, los campos de concentración debían ser el lugar en el que se depurara a toda la «horda» y se diferenciara entre «asesinos y forajidos», «bellacos engañados» o simples «hermanos».

Estas tres categorías, definidas oficialmente en términos más correctos, así como la metodología y los criterios de la clasificación, fueron variando durante la guerra y también estuvieron marcados por la improvisación y las constantes rectificaciones. A lo largo de los nueve meses que sucedieron a la sublevación, cada responsable de las grandes unidades militares actuó según su propio criterio. En esos tiempos primaron los fusilamientos masivos e indiscriminados y el realistamiento forzoso en las filas del Ejército franquista de los prisioneros menos vinculados al republicanismo. En marzo de 1937, cuatro meses antes de que naciera la ICCP, el Cuartel General del Generalísimo (CGG) dictó la primera orden general en la que se creaban unas comisiones de clasificación que investigarían a cada cautivo mediante un proceso que también se especificaba en la propia norma<sup>[5]</sup>.

El proceso era tan complejo que demoraba meses e incluso años la clasificación y se mostró especialmente ineficaz cuando los prisioneros se contaban por decenas de miles, tras algunas de las más sonoras derrotas republicanas. Ello conllevó un sufrimiento extra en los internos, que tuvieron que pasar largos periodos de tiempo en unos campos de concentración cada vez más saturados. Esa realidad obligó a corregir una y otra vez el sistema, dando pasos hacia delante con la misma frivolidad que se daban hacia atrás. Cuando la masa de cautivos se hacía imposible de gestionar, el CGG flexibilizaba los criterios de selección. La mano abierta duraba el tiempo que algún mando militar tardaba en informar de que un grupo de antiguos prisioneros, clasificado como «afecto al régimen» y realistado en el Ejército franquista, había desertado y se había pasado a las filas enemigas. Entonces se ordenaba que los criterios de clasificación se aplicaran con mayor rigor, lo que generaba retrasos, saturación en los campos... y vuelta a empezar.

En todo momento, para los prisioneros se convirtió en una obsesión y una necesidad conseguir un aval que les identificara como «afectos» al Movimiento. Sus familiares se esforzaban por obtener el codiciado papel firmado por un religioso, un falangista o

cualquier otra persona de reconocida fidelidad al régimen. El aval era un seguro de vida y un pasaporte hacia la libertad, hasta tal punto que en los campos de concentración una de las frases más repetidas por los cautivos, a modo de irónico saludo, era «avalado sea Dios».

Al margen de estas trabajosas gestiones, la España franquista se convirtió en un gigantesco servicio de investigación. La visita a cualquier archivo municipal que conserve la correspondencia de la época permite comprobar que, en determinados momentos, cerca del 80 % del correo que entraba y salía de los ayuntamientos estaba destinado a informar sobre los antecedentes políticos, sociales y religiosos de los vecinos de la localidad. Las solicitudes sobre hombres y mujeres, con nombres y apellidos, llegaban desde juzgados, campos de concentración, Batallones de Trabajadores, unidades del Ejército y, más tarde, desde empresas privadas y organismos públicos que realizaban la depuración y, por tanto, el despido de los trabajadores que no hubieran sido leales a la «Nueva España». En todo el país se repetían situaciones como la ocurrida el 22 de abril de 1939 en Aranjuez. Ese día y a la misma hora salieron dos cartas desde el Ayuntamiento en las que se informaba sobre el pasado de dos de sus vecinos. Una iba hacia un centro de reclusión de Valencia: «Luis M. Sansegundo; es izquierdista». La otra hacia una prisión de Granada: «Matías P. Santes; no se le conoce actividad política<sup>[6]</sup>». La cruz frente a la cara, el cautiverio frente a la libertad, la vida frente a la muerte dictada en dos breves y consecutivas misivas.

Solo en marzo de 1939, con la victoria ya en la mano y ante la imperiosa necesidad de clasificar a todo un Ejército en plena rendición, se estableció un proceso más rápido realizado por las propias unidades militares que iban conquistando sin apenas oposición el territorio enemigo. En los meses siguientes el sistema se simplificó aún más, lo que facilitó la liberación de buena parte de quienes habían sido capturados en la última fase de la contienda. Sin embargo, fue una libertad provisional y muy condicional para



estos hombres. Todos tenían la obligación de presentarse a las autoridades de la localidad en la que hubieran residido antes de la sublevación para ser sometidos a otra investigación sobre sus antecedentes políticos y sociales. Muchos de ellos acabaron siendo nuevamente apresados o ejecutados; el resto, si estaban en edad militar, aún tuvieron que afrontar un penúltimo periodo de cautiverio en unidades de trabajadores creadas especialmente para ellos en el seno del Ejército franquista.

Lo único que se mantuvo inalterable en todos los vaivenes que sufrió el sistema clasificatorio en los campos de concentración fue la identificación de los que el régimen consideraba como sus enemigos número uno y a los que ya describía con claridad en la primera orden general de clasificación: «Jefes y Oficiales del Ejército enemigo, individuos capturados o presentados que se hubiesen destacado o distinguido por actos de hostilidad contra nuestras tropas: dirigentes y destacados en los partidos y actividades políticas o sociales, enemigos de la Patria y del Movimiento Nacional, posibles y presuntos responsables de los delitos de traición, rebelión u otros de índole social o política, cometidos antes o después de producirse el Movimiento Nacional libertador<sup>[7]</sup>». El destino de todos ellos, si no habían sido antes «paseados», nunca varió durante la guerra y la posguerra: pasar a disposición de los jueces militares para ser condenados a muerte o a elevadas penas de prisión.

Además de ser el escenario de esta selección ideológica, los campos sirvieron también como lugar de exterminio, de reclusión, de castigo, de trabajos forzados y de «reeducación». Exterminio porque los asesinatos de prisioneros fueron parte de la rutina diaria. Grupos de falangistas iban a la caza de sus vecinos republicanos. Aquellos que eran identificados, eran separados de sus compañeros y, en su mayor parte, fusilados en cualquier cuneta. Según fue avanzando la guerra, estos «paseos» irían siendo sustituidos o complementados por los asesinatos «legales»: ejecuciones que se llevaban a cabo después de unos consejos de guerra sumarísimos que apenas

duraban una hora y que, en muchas ocasiones, se celebraban en los propios campos. Los acusados eran juzgados en grupos de diez, de veinte o hasta de treinta y contaban como abogados con militares franquistas que solían limitarse a confirmar la gravedad de los cargos y a realizar una petición de clemencia poco convencida y poco convincente.

Exterminio también porque los cautivos apenas recibían comida y no disponían de las más mínimas condiciones higiénicas ni sanitarias. En lugares como Albaterra (Alicante), la plaza de toros de Teruel o el campo de fútbol del Viejo Chamartín, en el que jugaba el Real Madrid, hubo miles de hombres y centenares de mujeres muriéndose literalmente de hambre. En Orduña (Vizcaya), Medina de Rioseco (Valladolid), Isla Saltés (Huelva) o San Marcos (León) perecían de tifus exantemático, pulmonías y tuberculosis. En la plaza de toros de Plasencia (Cáceres), en la Casa de la Caridad de Horta (Barcelona) o en la Vidriera de Avilés (Asturias) eran devorados por ejércitos de piojos. Esta realidad se vio agravada por el hacinamiento. Prácticamente todos los campos se vieron saturados en algún momento de su existencia, especialmente después de las grandes victorias franquistas en el frente norte (julio a octubre de 1937), Levante (primavera y verano de 1938), Cataluña (enero-febrero de 1939) y durante la derrota final republicana (marzo-abril de 1939). Recintos como los abiertos en el monasterio de la Santa Espina (Valladolid) o en el convento de Santa Clara en Soria llegaron a rebasar su capacidad máxima en un 700 %.

El frío representó una amenaza más para los cautivos, especialmente, en lugares como Mases de Albentosa (Teruel), Miranda de Ebro (Burgos), el convento de la Merced de Pamplona o el seminario del Burgo de Osma en Soria. Los guardianes aprovecharon estas condiciones climáticas extremas para torturar a los internos. En Ciudad Rodrigo (Salamanca) les obligaban a bañarse en los ríos helados, y en el campo de concentración instalado en el Grupo Escolar Miguel de Unamuno de Madrid les mantenían formados durante horas bajo la nieve. El maltrato físico

directo y las palizas eran parte del día a día en Aranda de Duero (Burgos), Castuera (Badajoz) o la universidad bilbaína de Deusto (Vizcaya). Los interrogatorios acompañados de torturas, que en ocasiones acababan con la muerte del cautivo, se extendían desde Tarancón (Cuenca) hasta el puerto pesquero de Huelva, pasando por la playa de Moncófar (Castellón).

Hambrientos, agotados, cubiertos de parásitos y en ocasiones enfermos, los prisioneros tuvieron, además, que realizar trabajos forzados. Aunque el régimen canalizó su explotación laboral a través de un colosal sistema basado en otras estructuras represivas de las que hablaremos más adelante, también en buena parte de los campos se les obligó a pasar la jornada con un pico y una pala. Internos de los seis recintos abiertos en Mallorca, por ejemplo, construyeron y rehabilitaron más de 100 kilómetros de carreteras en la isla. Ayuntamientos de municipios como Soria, Medina de Rioseco (Valladolid), Rianjo (La Coruña), Orduña (Vizcaya), Montilla (Córdoba) o Plasencia emplearon mano de obra esclava. Empresas privadas, particulares e incluso jefes del régimen, como el general Queipo de Llano en su cortijo sevillano de Gambogaz, utilizaron cautivos extraídos de los campos más cercanos.

Hacer balance de víctimas e intentar dar una cifra fiable vuelve a resultar imposible. Obviamente no quedó constancia documental de los miles de prisioneros que fueron asesinados extrajudicialmente. Además, solo una pequeña parte de quienes fallecían por enfermedades, hambre, frío o malos tratos eran inscritos en los registros civiles o parroquiales. A pesar de las dificultades para disponer de estadísticas fiables, contamos con algunos datos parciales muy significativos que sí han podido ser verificados. A todos ellos habría que anteponer un «al menos», ya que los testimonios orales y otros indicios documentales señalan que hubo muchas víctimas más:

- 827 ejecuciones en los primeros meses de funcionamiento de los campos de concentración abiertos en la ciudad de Santander<sup>[8]</sup>.

- 278 prisioneros del campo de concentración de Ferrol «paseados» y fusilados<sup>[9]</sup>.
- 138 muertos en Albaterra, solo en abril de 1939, por hambre y enfermedades<sup>[10]</sup>.
- 115 «paseados» y ejecutados en El Mogote, Tetuán (Protectorado de Marruecos<sup>[11]</sup>).
- 144 fallecidos de hambre y enfermedades en el campo de Las Arenas en La Algaba (Sevilla<sup>[12]</sup>).
- 234 fusilados o muertos por traumatismos y enfermedades en el campo de concentración de Camposancos en La Guardia (Pontevedra<sup>[13]</sup>).
- 157 fallecidos en Miranda de Ebro por hambre, enfermedades y disparos de arma de fuego.
- 100 fusilados en el pequeño campo de concentración del Caserío de Zaldívar, ubicado en Casas de Don Pedro (Badajoz<sup>[14]</sup>).
- 66 muertos por enfermedades, 3 por disparos de arma de fuego y uno por «asfixia en suspensión» en Aranda de Duero (Burgos<sup>[15]</sup>).
- 87 fusilados en el campo de concentración del manicomio de Alcalá de Henares (Madrid<sup>[16]</sup>).
- 366 fallecidos en el campo de concentración de la Universidad y el Hospital de Deusto (Bilbao<sup>[17]</sup>).
- 265 prisioneros procedentes de diversos recintos vascos fallecieron en el hospital-campo de concentración de Guernica.
- Entre 1384<sup>[18]</sup> y 2952<sup>[19]</sup> «paseados», ejecutados y fallecidos por hambre y enfermedades en el campo de concentración de San Marcos en León.

Si a estas cifras añadimos los 1800 prisioneros que, como mínimo, fueron asesinados en el fugaz campo de concentración abierto el 14 de agosto de 1936 en la plaza de toros de Badajoz, ya sumaríamos 6000 víctimas mortales en apenas una quincena de recintos. Es cierto que el número de muertes en otros centros fue notablemente inferior, pero también existieron lugares como Los Almendros o la mayor parte de los establecimientos andaluces en los que fallecieron centenares de prisioneros de los que no quedó constancia documental alguna. Igualmente sabemos que campos como los de Albaterra, en Alicante, Higuera de Calatrava, en Jaén, o Moncófar y Sot de Ferrer, en Castellón, cuentan con fosas comunes que aún no han sido excavadas. En cualquier caso, con las cifras de que disponemos y teniendo en cuenta la enorme cantidad de campos en que hasta ahora ha sido imposible realizar un recuento

fiable, es improbable que el resultado final no supere con creces la cifra de 10 000 fallecidos aportada en anteriores trabajos de investigación.

## **Campos de «reeducación»**

La otra gran misión para la que fueron concebidos los campos de concentración fue la «reeducación» de los internos. El franquismo, como el resto de los fascismos europeos, consideraba que sus enemigos eran infrahombres que, ya fuera por su raza o su ideología, tenían un estatus inferior al del resto de los seres humanos. Los prisioneros eran personas enfermas que, como argumentaba en sus delirantes trabajos supuestamente científicos el psiquiatra de cabecera del régimen, Antonio Vallejo-Nágera, estaban afectadas por el «gen rojo». Franco apostó por eliminar a los irrecuperables y tratar de sanar al resto mediante el sometimiento, la humillación, la propaganda y el lavado de cerebro.

En junio de 1939 quienes se encontraban encerrados en San Marcos recibieron un librito en el que se les intentaba adoctrinar sobre religión, política y conceptos morales. En él aparecía la siguiente definición de los campos de concentración redactada especialmente para los prisioneros: «No son solo un redil más o menos cómodo donde estáis encerrados. Aspiramos a que unos salgáis de ellos espiritual y patrióticamente cambiados, otros, con estos sentimientos revividos y todos, viendo que nos hemos ocupado de enseñaros el bien y la verdad<sup>[20]</sup>».

Para lograr ese radical cambio no se escatimaron esfuerzos. Los cautivos eran sometidos a un proceso de deshumanización. Despojados de sus pertenencias más personales, la mayor parte de las veces eran rapados al cero e incorporados a una masa impersonal que se movía a toque de corneta y a golpe de porra. Las condiciones infrahumanas en el campo les degradaban psicológicamente desde el primer momento. «Me consideré parte de

una manada de borregos. Ahora en León, la triste realidad me hace rectificar tan optimista estimación: cualquier borrego, cabra o burro dispone de un aprisco o cuadra, bien acondicionada con paja, donde pasar la noche, pero, por lo visto, nosotros no llegamos a la categoría de animales», resumió gráficamente uno de estos hombres en su diario, recuperado por el investigador José Cabañas<sup>[21]</sup>.

Cada día eran obligados a formar un mínimo de tres veces, cantar el *Cara al sol* y otros himnos franquistas, así como rendir honores a la bandera rojigualda haciendo el saludo fascista a la romana. El CGG ordenó que en los campos se impartieran diariamente, una hora por la mañana y otra por la tarde, charlas de adoctrinamiento que versaran sobre temas tan elocuentes como estos: «Errores del marxismo. Lucha de clases. Criminalidad imperante antes del 18 de julio. Los fines del judaísmo, la masonería y el marxismo. Por qué el ejército toma la labor de salvar la patria. Lo que es el credo de nuestro movimiento. Los 26 puntos de FET y de las JONS. El error en que han vivido a través de las mentiras de la prensa roja. El concepto de España imperial...»<sup>[22]</sup>.

La Iglesia jugó un papel fundamental en esta tarea «reeducativa». En los campos de concentración se reflejó claramente la identificación absoluta de métodos y de objetivos entre esta institución, los golpistas y la posterior dictadura. A diferencia de lo que ocurría con la figura del médico, la del capellán nunca se echó de menos en estos recintos. Generalmente con el mayor de los ardores, los sacerdotes lanzaban agresivos y amenazantes sermones a los prisioneros y ejercían de profesores en las clases patrióticas. La asistencia a misa era obligatoria y la comunión, conveniente para no despertar las iras del guía religioso y, con él, las de los guardianes. Lograr la conversión de los internos era uno de los principales objetivos. Un bautizo o una primera comunión se interpretaba como un triunfo de tal magnitud que acababa siendo comunicado al mismísimo «Caudillo».

El sacramento que percibían con más recelo los prisioneros era el de la confesión. Son muchos los testimonios que denuncian su utilización, por parte de los sacerdotes, con el único fin de obtener información para incriminar al propio confesado o a cualquier compañero al que se mencionara en la supuestamente sagrada confidencialidad del confesionario. De hecho, el miedo a la delación fue otro de los fantasmas que planeó sobre los campos e influyó muy negativamente en la moral de los cautivos. Desde el inicio, los militares emplearon torturas y amenazas para captar confidentes entre los propios internos. El sistema se fue perfeccionando al crear la ICCP el Servicio de Investigación Criminal<sup>[23]</sup> de los campos y, en junio de 1938, un Servicio de Confidencia e Información cuyo objetivo fue tejer una vasta red formada por veinte delatores en cada batallón de trabajadores<sup>[24]</sup>.

A pesar de sentirse siempre amenazados, vigilados y rodeados de posibles chivatos, los prisioneros trataron no solo de mantener su dignidad, sino de plantear algunas acciones de resistencia. Las más eficaces y numerosas fueron las fugas, que comenzaron en el Protectorado de Marruecos en el verano de 1936 y no terminaron hasta el cierre de Miranda de Ebro en 1947. Los evadidos se cuentan por centenares, al igual que quienes fueron abatidos mortalmente durante o después de la huida. Osados fueron también los actos protagonizados por precarias organizaciones clandestinas o por cautivos que trabajaban en las oficinas de los campos: promovieron algunos plantes y huelgas de hambre, provocaron apagones antes de las ejecuciones y destruyeron documentación que resultaba incriminatoria para los internos.

Más frecuentes y menos arriesgadas eran las acciones de carácter puramente simbólico: desde cambiar la letra del *Cara al Sol*, a corear en las formaciones el consabido lema de «España. Una, grande y libre» con gritos de «¡Una!» y de «¡Grande!» en un tono deliberadamente bajo que, inmediatamente, subía hasta convertirse en atronador cuando tocaba responder «¡Libre!». Estas pequeñas rebeliones servían para sostener la moral y mantener la

solidaridad entre quienes habían combatido en las mismas filas y defendido idénticos ideales. Esa solidaridad, traducida en actitudes tan prácticas como compartir la escasa comida, ayudar al que no podía trabajar más o cuidar de los enfermos, acabó salvando innumerables vidas.

Aparte de los propios compañeros, los prisioneros solo contaban con dos apoyos exteriores: el de sus familias y el de la población de las localidades más próximas. En ambos casos ese auxilio únicamente era posible en la medida en que los oficiales al mando permitieran las visitas y la recepción de paquetes con ropa y comida. En los campos de Galicia las mujeres se ofrecían como madrinas de los internos para recogerles la ropa y devolvérsela limpia, desparasitada y con algún alimento oculto en los bolsillos. En la plaza de toros de Valencia también fueron mujeres las que se arriesgaron a recibir un culatazo de los guardianes del campo por introducir comida a través de las rejas. El contacto emocional a uno y otro lado de las alambradas llegó a ser tan intenso, en algunas ocasiones, que se materializó en bodas como las que se consumaron entre vecinas y prisioneros recién liberados de los campos de concentración de Orduña, Rianjo o San Pedro de Cardeña.

## **Tipología oficial y real. No hubo campos para mujeres**

En la pizarra de la ICCP, el coronel Pinillos diseñó un sistema con siete tipos diferentes de campos<sup>[25]</sup>.

- Campos de vanguardia, situados en el frente, donde los prisioneros no debían pasar más de 24 horas.
- Campos lazareto en los que se iban reuniendo los convoyes que llegaban desde los campos de vanguardia hasta estar en disposición de trasladarlos a recintos más estables.
- Campos de clasificación para realizar la investigación y selección de los internos.
- Campos de prisioneros destinados a formar Batallones de Trabajadores.



- Campos para prisioneros extranjeros.
- Campos para prisioneros considerados inútiles.
- Campos para menores.

Ni uno solo de los campos de concentración oficiales estuvo destinado a albergar a mujeres. Existen casos excepcionales como el de Los Almendros en Alicante donde hubo prisioneras durante los primeros días. También hay constancia de la presencia de pequeños grupos de cautivas en Cabra (Córdoba), el convento de Santa Clara en Soria, Camposancos en La Guardia (Pontevedra), los Campos de Sport de El Sardinero en Santander y San Marcos en León. Al finalizar la guerra, el campo de concentración de Arnao en Castropol (Asturias) congregó, bajo durísimas condiciones de vida, a mujeres cuyo único delito había sido ser madres, hermanas, hijas o esposas de hombres a los que se acusaba por haber huido al monte para unirse a la guerrilla antifranquista.

Salvo estos casos, fue en las cárceles donde los sublevados confinaron a las republicanas. En las provincias donde triunfó inmediatamente el golpe de Estado y en aquellas que iban cayendo en manos de las tropas rebeldes, eran separadas inmediatamente de los hombres y encerradas en todo tipo de edificios públicos que o no tenían denominación alguna o eran considerados «prisiones provisionales». En ellas pasaban idénticas penalidades que los prisioneros de los campos: hambre, enfermedades, hacinamiento, malos tratos... Pero además sufrían otro tipo de vejaciones como ser paseadas por las calles, con el pelo rapado, mientras se hacían sus necesidades encima debido al efecto del aceite de ricino que les habían obligado a ingerir. Más dramática era la situación de quienes llegaban a esos centros de reclusión embarazadas o con sus hijos de corta edad. Fueron muchas quienes tuvieron que ver cómo sus pequeños morían de inanición o por la falta de medicamentos y de atención sanitaria. Otras sufrieron el robo de sus bebés en lo que supuso el inicio de uno de los capítulos más oscuros y silenciados de la represión.

Al margen de la ausencia de campos para mujeres, sorprende que Pinillos no planteara esta categorización hasta mayo de 1938, casi dos años después de comenzar la guerra y cuando ya la España fascista estaba sembrada de ellos. En cualquier caso, la aplicación sobre el terreno de esta detallada estructura fue bastante limitada y no nos permite ofrecer una visión completa del sistema concentracionario franquista. La tipología real de los campos fue más confusa y evolucionó en mayor medida por los caprichos de los generales, la marcha de la guerra y los cambios que esta obligó a realizar en el sistema de clasificación de los prisioneros, que por la planificación orquestada en el despacho de Pinillos o de cualquier jerarca del régimen. El sistema comenzó, además, en julio de 1936, antes del nacimiento de la ICCP, y terminó muchos años después de que el organismo dirigido por Pinillos hubiera sido disuelto. El régimen siguió abriendo campos de concentración más allá de 1939 destinados a presos políticos, familiares y cómplices de los guerrilleros republicanos que seguían resistiendo en los montes, refugiados europeos que huían de la Segunda Guerra Mundial, homosexuales, indigentes e incluso combatientes árabes de los movimientos independentistas que luchaban contra el Ejército español en el Protectorado de Marruecos.

Esta complejidad nos lleva, irremediablemente, a concluir que cualquier clasificación que se haga no podrá categorizar adecuadamente la tremenda diversidad que existía en la red de campos. Los recintos abiertos en Mallorca, Canarias o el Protectorado de Marruecos no encajarían en ninguna categoría de las definidas por Pinillos. Igualmente resulta difícil de asumir que el complejo concentracionario de León, en el que se hacinaban más de 10 000 prisioneros, pueda compartir la categoría de simple «campo de clasificación» con lugares que congregaban menos de medio millar de internos como los de Betanzos en La Coruña, Calatayud en Zaragoza o Viñalta en Palencia. En la pizarra de la ICCP tampoco se hablaba de campos de concentración específicos como los que

fueron abiertos para miembros del Ejército del Aire y de la Armada en San Javier o Cartagena.

En esta realidad tan heterogénea, la única forma de categorizar los campos es crear grandes grupos según su función, su duración, la unidad o institución de que dependían y su fecha de apertura:

*Según su función:*

- Campos de vanguardia y evacuación donde los prisioneros apenas pasaban unas horas. Tenían un carácter tan provisional y volátil que no alcanzan la consideración de «campos de concentración» y, por tanto, no son objeto de esta investigación.
- Campos de segunda línea y clasificación.
- Campos de retaguardia, clasificación y organización de los distintos tipos de unidades de prisioneros trabajadores.
- Campos para prisioneros considerados «inútiles».
- Campos para prisioneros extranjeros. Brigadistas, refugiados de la Segunda Guerra Mundial y rebeldes marroquíes.
- Campos dedicados exclusivamente al castigo y al confinamiento.

*Según su duración:*

- Campos provisionales. Aquellos que permanecieron abiertos menos de dos meses.
- Campos estables. Operativos entre dos meses y dos años.
- Campos de larga duración.

*Según su dependencia orgánica:*

- Campos de las grandes unidades militares.
- Campos de la ICCP y de su sucesora, la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios (JCCBD).
- Campos dirigidos por otras instituciones (ayuntamientos, Dirección General de Seguridad...).

*Según su fecha de creación:*

- Campos de guerra.
- Campos de posguerra.

Finalmente, habría un último grupo formado por los hospitales para prisioneros de guerra dependientes de la ICCP, que eran considerados por las autoridades franquistas, a todos los efectos, campos de concentración puros y duros.

## **La larga sombra de Auschwitz**

Uno de los problemas con que nos topamos a la hora de aproximarnos a la realidad de los campos de concentración franquistas es la inevitable comparación con el universo concentracionario nazi. El sistema creado por Himmler alcanzó tales cotas de crueldad que ya nada volvió a ser igual desde entonces. Las imágenes de las montañas de cadáveres en Mauthausen; las fotografías de esqueletos andantes en Bergen-Belsen o en Dachau; las pruebas de los experimentos médicos realizados con prisioneras de Ravensbrück o de Auschwitz; los restos de las vías férreas, de la cámara de gas y de los crematorios de la mayor factoría del crimen de toda la historia, abierta en Birkenau... Fueron realidades tan graves e impactantes que, casi automáticamente, regresan a nuestra mente en cuanto escuchamos el término «campo de concentración».

Sin embargo, esta forma de reclusión masiva no empezó ni terminó con el III Reich. Algunos historiadores culpan a los británicos de ser los primeros en utilizar campos de concentración durante la contienda que libraron con los bóeres sudafricanos, mientras que otros investigadores nos señalan con el dedo a nosotros, a los españoles, como inventores de este sistema represivo durante la Guerra de Cuba. La realidad, si dejamos aparte el momento en que comenzó a emplearse el término concreto, es que los campos de concentración son casi tan antiguos como la propia humanidad. El confinamiento de los ejércitos vencidos y la utilización de los prisioneros como esclavos fue una práctica habitual en cada guerra, ya fuera protagonizada por las huestes de

los faraones egipcios, por los ejércitos asirios o por las legiones romanas.

Alemania no fue, además, la única en abrir este tipo de centros en el entorno de la Segunda Guerra Mundial. Poco antes de su estallido, medio millón de españoles que huyeron a Francia tras la victoria franquista fueron confinados por el gobierno democrático galo en campos de concentración abiertos en el sur del país. Las duras condiciones de vida a que fueron sometidos nuestros compatriotas en lugares como Barcarès, Argelès o Saint-Cyprien provocaron, en solo tres meses, la muerte por hambre, frío y enfermedades de, al menos, 14 000 de ellos. Más letal fue el «Universo *Gulag*» creado por Stalin en la Unión Soviética, que solo en el periodo 1941-1943 acabó con la vida de 600 000 personas. El Japón imperial, por su parte, sembró China, Corea del Sur y todo el sureste asiático de campos en los que obligaban a trabajar a los prisioneros hasta la extenuación y la muerte. Los Aliados no se quedaron atrás y, aunque con un grado infinitamente inferior de crueldad, levantaron sus propios recintos. Washington habilitó establecimientos concentracionarios donde confinó a ciudadanos estadounidenses de origen japonés. Gran Bretaña hizo lo propio para mantener encerrados y vigilados a quienes disponían de un pasaporte expedido por cualquiera de las naciones del Eje.

En estos casos, y en cualquier otro que podamos encontrar a lo largo de la historia, existen algunas similitudes y no pocas diferencias con el sistema concentracionario que se inauguró con la apertura de Dachau en marzo de 1933. Sin embargo, analizar cada caso partiendo de la comparación con el «Universo *Lager*» alemán constituye un triple error. Primero, impide conocer la verdadera idiosincrasia del sistema concentracionario en cuestión, al quedar siempre en un lugar secundario ante la magnitud de la obra de Himmler. Segundo, provoca inevitablemente una minimización de la dureza, de la crueldad del lugar... una banalización del sufrimiento de los prisioneros. Frente a lo ocurrido en el interior de Treblinka o de Sobibor, cualquier matanza, por brutal que sea, acaba

pareciendo pequeña, cualquier víctima parece menos víctima. Y tercero, caer en comparaciones exageradas o inapropiadas entre ambos sistemas dan alas y argumentos a las corrientes negacionistas que siempre andan a la caza de una inexactitud para desprestigiar cualquier estudio que aporte conclusiones contrarias a su visión ideológica y revisionista de la historia.

Es necesario, por tanto, huir de la larga sombra de Auschwitz al hablar de otros sistemas concentracionarios, aunque en el caso español sea más complicado que en el resto, debido a las estrechas vinculaciones que hubo entre los regímenes nazi y franquista. Unas vinculaciones que comenzaron antes del 17 de julio de 1936, con la colaboración prestada desde Berlín en la conspiración contra la República, se intensificaron con el decisivo apoyo militar alemán a los sublevados durante la contienda, se consolidaron a lo largo de la primera fase de la Segunda Guerra Mundial y se fueron diluyendo a partir de 1943, cuando el dictador español quiso congraciarse con los Aliados ante su ya previsible triunfo final<sup>[26]</sup>.

La España que se llenó de campos de concentración era una España fascista en la que las esvásticas ondeaban en los balcones de no pocos ayuntamientos y en la que todos los ciudadanos, por ley, estaban obligados a realizar el saludo a la romana. Desde el mismo verano de 1936, oficiales del Reich asesoraron a las tropas franquistas en su avance por la Península, al tiempo que las tropas italianas y la Legión Cóndor iban desequilibrando poco a poco el signo de la contienda. Existen pruebas documentales de que esa colaboración general llegó a los aspectos más prácticos y mundanos de la represión que se iba instaurando en cada territorio conquistado. Así, en noviembre de 1937, las autoridades franquistas solicitaron a Berlín el envío de una comisión de expertos para instruir a las fuerzas policiales españolas en métodos encaminados a erradicar el comunismo. Solo dos meses después, llegaba a Valladolid un equipo de agentes alemanes liderado por el coronel de las SS Heinz Jost para integrarse en el Ministerio de Orden Público. Su trabajo consistió en reestructurar los distintos cuerpos policiales

y ayudar a crear un gran archivo en Salamanca, con los documentos incautados a las administraciones y organizaciones republicanas, que permitiera ahondar en la trayectoria política de cada ciudadano<sup>[27]</sup>. El 31 de julio de 1938 las fuerzas de seguridad franquistas suscribieron un acuerdo con la Gestapo, oficializando lo que ya era una práctica habitual desde dos años atrás: «La policía alemana y española se harán entrega directa y sistemáticamente, por el medio más rápido, de comunistas, anarquistas y afiliados de otras tendencias peligrosas al Estado<sup>[28]</sup>». Otro fruto de ese convenio fue el programa de instrucción para las fuerzas del orden «nacionales» que dirigió Paul Winzer<sup>[29]</sup>. Este comandante de las SS era el hombre de la Gestapo en España y algunos historiadores le atribuyen un papel determinante al considerarle el «encargado de examinar el establecimiento de los campos de concentración en el territorio controlado por las tropas de Franco<sup>[30]</sup>».

Aquella era la España en la que el filonazi Ramón Serrano Suñer acumulaba casi tanto poder como el mismísimo dictador. Eran también los tiempos en los que los propios altos mandos militares no ocultaban su deseo de seguir los pasos dados por el III Reich. El fundador de la Legión, José Millán Astray, lo expresó con toda claridad en el libro que publicó en 1939 glorificando la figura de Franco: «Vamos de un salto a la democracia de verdad, que es la fascista; [...] España, cual Italia, cual Alemania, para ser un pueblo con hombres de todas las condiciones de los hombres, con cuerpo duro y alma pura, busca entre ellos mismos su *Führer* y su *Duce* y encuentra aquel joven gallego [...]. Y tú, puesto al frente, levantarás tu espada victoriosa, mirando a Oriente, y saludarás al *Duce*, al *Führer*, ya que tú eres el Caudillo [...]. ¡Aquí estamos, España, Italia y Alemania!»<sup>[31]</sup>. Uno de los efectos más llamativos y, sin embargo, menos conocidos de ese hermanamiento fue la repentina desaparición del furibundo anticomunismo que siempre exhibían los líderes de la «Nueva España». El pacto de no agresión suscrito entre Berlín y Moscú en agosto de 1939 provocó un giro de 180 grados en el argumentario que utilizaba la dictadura española.

Durante casi dos años, en los principales discursos apenas hubo alusiones al tradicional enemigo comunista. Franco dejó de hablar de los «rojos» y ni siquiera citaba la palabra «comunismo», ni ninguna de sus derivadas, en sus soflamas ante los cónclaves de la Falange. Madrid obedecía tan fielmente a la estrategia marcada por Berlín que estaba dispuesto a olvidar, al menos temporalmente, su principal fobia e incluso a reescribir la historia. Así lo demuestra la entrevista que Ramón Serrano Suñer concedió al diario oficial del NSDAP<sup>[32]</sup>, el partido nazi alemán, durante una de sus visitas a Berlín. La Guerra Civil, según las palabras del ministro de la Gobernación de Franco, no había sido una batalla contra el comunismo, sino un enfrentamiento «al capitalismo de las grandes democracias<sup>[33]</sup>».

Con la misma naturalidad, el discurso cambió nuevamente en el mismo momento en que las tropas alemanas emprendieron la invasión de la Unión Soviética. Franco envió a cerca de 50 000 españoles a combatir bajo la bandera de la esvástica, el comunismo volvió a ser el demonio al que se derrotó en la «Cruzada» y el enemigo actual lo constituían tanto la Unión Soviética de Stalin como las democracias occidentales a las que Hitler derrotaría en los campos de batalla. El autoproclamado «Caudillo» verbalizaba esta tesis, sin complejos, en cada una de sus intervenciones públicas: «Se engañan quienes sueñan con el restablecimiento en el occidente de Europa de sistemas demoliberales fronterizos con el comunismo ruso. Yerran los que especulan con paces liberales o con soluciones burguesas; el mundo marcha por otros derroteros<sup>[34]</sup>». «Se ha planteado mal la guerra y los aliados la han perdido [...]. En estos momentos en que las armas alemanas dirigen la batalla que Europa y el cristianismo desde hace tantos años anhelaban y en la que la sangre de nuestra juventud va a unirse a la de nuestros camaradas del Eje, como expresión viva de la solidaridad, renovemos nuestra fe en los destinos de nuestra Patria<sup>[35]</sup>». «Las revoluciones alemana, italiana y española son fases del mismo movimiento de rebelión de las masas civilizadas del



mundo contra la hipocresía y la ineficacia de los viejos sistemas [...]. Cuando termine la guerra y principie la desmovilización, el destino histórico de nuestra era se llevará a la práctica por la fórmula patriótica y espiritual que España y cualquier otro de los pueblos fascistas ofrecen al mundo<sup>[36]</sup>».

La identificación del régimen franquista con la Alemania de Hitler también afectó a los judíos españoles y muy especialmente a los de origen sefardí que vivían en la Europa ocupada. En el caso de quienes permanecieron en la España de Franco, una comunidad muy reducida, vieron cómo se suprimía la libertad de culto, se cerraban sus sinagogas, se prohibían los matrimonios, la circuncisión y se forzaba a sus hijos a aprender y practicar el catolicismo en los colegios<sup>[37]</sup>. En algunas ciudades como Melilla, donde existía una comunidad israelita más numerosa, los falangistas humillaban especialmente a aquellos judíos que vestían de forma tradicional: les rapaban, les obligaban a beber aceite de ricino y finalmente les hacían desfilar por las calles mientras vaciaban sus intestinos<sup>[38]</sup>. En la frontera de los Pirineos se impedía el paso, dejándoles en manos de sus verdugos, a los judíos que no tuvieran un visado de tránsito hacia la vecina Portugal. Igual de dramáticas, aunque mayores cuantitativamente hablando, fueron las consecuencias que sufrieron los sefarditas que se encontraban en Francia, Hungría, Grecia y otras naciones invadidas por el Reich. Madrid ordenó a sus diplomáticos que solo se preocuparan por la suerte de aquellos judíos de «indiscutible nacionalidad española», lo que provocó, entre otras muchas muertes, la deportación y el asesinato en las cámaras de gas de Auschwitz-Birkenau de un mínimo de 50 000 sefarditas que residían en la ciudad griega de Salónica<sup>[39]</sup>.

Este sentimiento sincero de pertenencia al Eje empezó a diluirse, al menos estéticamente, en 1943. Al mismo ritmo que la Wehrmacht perdía posiciones en los frentes de batalla, Franco iba cambiando de «destino histórico» para intentar garantizar su supervivencia. Comenzó con pequeñas concesiones a los Aliados, prosiguió

desterrando la palabra «fascismo» de su vocabulario y terminó eliminando la obligatoriedad del saludo a la romana. Unos cambios más cosméticos que prácticos que le permitieron mantenerse en el poder gracias a unas democracias occidentales que ya solo pensaban en la mejor forma de plantar cara al que sería su enemigo durante cuatro décadas de Guerra Fría: la Unión Soviética. Aun así, la mismísima Asamblea General de las Naciones Unidas, en una resolución aprobada a finales de 1946, dejó para la posteridad la definición de aquella España surgida en 1936: «De acuerdo con su origen, naturaleza, estructura y conducta general, el régimen de Franco es un régimen fascista basado en el modelo de la Alemania nazi de Hitler y la Italia fascista de Mussolini, y en su mayor parte establecido con resultado de la ayuda recibida de los mismos<sup>[40]</sup>».

En esa España filonazi de la que solo hemos apuntado algunos detalles, sus campos de concentración no podían surgir y crecer sin empaparse de influencias italianas y alemanas. De hecho, fueron las propias tropas de Mussolini las que se encargaron de abrir un buen número de recintos concentracionarios en los territorios que iban conquistando. La mayor parte de los creados en Cantabria a finales de agosto de 1937 fueron obra del Cuerpo de Tropas Voluntarias (CTV) italianas. Entre 40 000 y 50 000 prisioneros republicanos permanecieron cautivos y a expensas del trato brindado por los soldados fascistas italianos en los campos de Castro Urdiales, Laredo y Santoña. La escena se repitió en otras provincias como Albacete y Alicante. En todos estos casos el CTV cedió, en el plazo de unas horas o unos pocos días, el control de estos campos a los militares franquistas. En los recintos cántabros los testimonios de los supervivientes son unánimes a la hora de denunciar el empeoramiento en el trato y en las condiciones de vida cuando su suerte pasó a depender de los soldados españoles. Sin embargo, también hay constancia de excesos cometidos por las tropas italianas. El CTV gestionó durante sus dos años de existencia el campo de concentración de Viñalta, en la ciudad de Palencia, utilizando a sus internos como trabajadores esclavos. Su

comportamiento fue aún peor en el campo de San Juan de Mozarrifar, en Zaragoza. Allí, más por disputas con los mandos italianos que por criterios morales, el oficial franquista que comandaba el campo remitió un informe a sus superiores en el que denunciaba los malos tratos que los soldados italianos infligían a los prisioneros: «Imponen castigos no comprendidos en el código de Justicia Militar [...]. Siendo uno de estos castigos el atar a los individuos de las manos con una cuerda suspendidos del techo y tenerlos doce horas sin moverse, como ocurre con uno de ellos, que lleva tres días en la forma indicada, y otras veces atándolos de pies y manos a un árbol o palo de luz eléctrica<sup>[41]</sup>».

También la Legión Cóndor dispuso de su propio campo de concentración: el habilitado en el aeródromo de Pontejos en Santander. Aunque gestionado y vigilado por el Ejército franquista, su única función fue proveer a los aviadores germanos de varios centenares de trabajadores. Tanto los escasos testimonios que se conservan de los supervivientes como las fuentes documentales apuntan a que el trato que les brindaban los nazis era bastante humano. Al igual que en el caso italiano, también conocemos lugares donde el comportamiento de los alemanes no fue, sin embargo, tan correcto. Los prisioneros y prisioneras de San Marcos recuerdan las burlas y las humillaciones a las que eran sometidos por miembros de la Legión Cóndor, que llegaban a fotografiarse en su interior para llevarse un recuerdo de su «visita turística» al campo de concentración. En otros recintos, los aviadores alemanes animaban el espectáculo lanzando chuscos de pan para retratar a los hambrientos cautivos peleándose por ellos.

Mayor importancia global tuvo el papel que la Alemania nazi jugó en el funcionamiento del que es quizás el campo de concentración más conocido del franquismo: Miranda de Ebro. Historiadoras como Matilde Eiroa vuelven a mencionar al hombre de Himmler en España: «En Miranda se utilizó el modelo alemán y colaboró en su diseño Paul Winzer, hombre de la Gestapo y de las SS en España<sup>[42]</sup>». La Gestapo estuvo siempre muy presente en Miranda

de Ebro y sus visitas fueron frecuentes. Su interés se centraba, especialmente, en una parte de los prisioneros extranjeros que fueron confinados en ese y en otros campos como Orduña (Vizcaya) o San Pedro de Cardeña (Burgos). Inicialmente, Winzer y sus hombres pusieron el foco en los brigadistas internacionales, y una vez iniciada la Segunda Guerra Mundial, también en los refugiados huidos desde Francia. A pesar de la vigilancia y las protestas constantes del embajador británico en España, Samuel Hoare, las autoridades franquistas entregaron a sus aliados nazis a prisioneros checos, belgas o alemanes que acabarían fusilados o confinados en cárceles y campos de concentración del III Reich.

Aunque de forma indirecta, la amistad hispano-germana tuvo otro reflejo importante en la suerte de los cautivos republicanos. Miles de ellos fueron forzados a ingresar en distintas unidades de trabajadores que extrajeron mineral destinado a alimentar la maquinaria de guerra nazi. El régimen franquista pagó con hierro y wolframio parte de la deuda contraída con Hitler por el apoyo prestado durante la sublevación y la guerra. El wolframio era arrancado por prisioneros esclavos junto a obreros libres en lugares como las minas gallegas de Fontao (Pontevedra) y Casaio (Orense), bajo la supervisión directa de ingenieros y militares alemanes. El hierro y otros valiosos minerales salían hacia Berlín desde las minas del Protectorado de Marruecos, o desde las explotaciones vizcaínas de Gallarta, Galdames y La Arboleda, donde trabajaron batallones de trabajadores desde 1937.

Un número muy superior de prisioneros de guerra y de presos políticos trabajaría también para construir fortificaciones en los Pirineos y en distintos puntos de nuestras costas de cara a una eventual invasión de los Aliados. En el Campo de Gibraltar, según ha podido documentar el historiador José Manuel Algarbani, más de 30 000 hombres construyeron entre 1939 y 1943 infraestructuras y fortificaciones no solo defensivas, sino también ofensivas de cara a una posible operación conjunta con las tropas alemanas para ocupar el Peñón de Gibraltar.

En conclusión y sin entrar en comparaciones directas y a la vez innecesarias, al analizar en su conjunto las características no solo de la red concentracionaria, sino en general todo el aparato represivo franquista, es imposible negar las influencias, especialmente, alemanas. Quedémonos con la reflexión de las historiadoras Matilde Eiroa y Ángeles Egido sobre ese nexo común que existió entre los totalitarismos: «Las duras condiciones de supervivencia, el trato vejatorio a los reclusos, el trabajo inhumano, la alimentación, el castigo y sus distintas formas, el hambre, el miedo, el ataque al pudor, y todas las formas posibles de humillación y sometimiento coinciden en el ánimo represor, sea nazi, fascista, comunista o franquista<sup>[43]</sup>».

A partir de ahí, España tenía sus propias circunstancias bélicas, económicas, políticas y sociales, por lo que Franco tuvo que construir un sistema propio. Hablemos pues de influencias y de un espíritu común, pero huyamos de la sombra de Auschwitz.

## **El complejo sistema de trabajos forzados**

Franco era consciente de que no podía exterminar a los millones de compatriotas que se habían opuesto a él. Más allá de los problemas internos y externos que ello le generaría, la España de guerra y de posguerra necesitaba parte de esa mano de obra para reconstruir el país e intentar reflotar la economía. Sectores como la minería, por ejemplo, se encontraban paralizados ya que la práctica totalidad de sus trabajadores eran republicanos y habían muerto o se hacinaban en los centros de detención. El régimen afrontó esa realidad sin renunciar a su objetivo de culminar el genocidio ideológico que le permitiera garantizar su supervivencia. La represión franquista se podría resumir, si ello fuera realmente posible debido a su magnitud, en cuatro ejes:

- Eliminación directa o indirecta de los enemigos ideológicos más activos.

- Castigo, sometimiento, cautiverio y reeducación de aquellos enemigos que fueran considerados «recuperables».
- Aprovechamiento como mano de obra esclava de este segundo grupo de represaliados.
- Amedrentamiento general y control de toda la población.

Durante las cuatro décadas que duró la dictadura cambiaron los nombres de los métodos y de los centros represivos, así como de los organismos que los gestionaban, pero no varió la estrategia. Los fusilamientos masivos y los «paseos» dieron paso a los asesinatos «legales» que se siguieron perpetrando hasta 1975, fruto de sentencias ilegítimas desde el punto de vista democrático<sup>[44]</sup>. Igual ocurrió con las cárceles provisionales y habilitadas, con los depósitos de prisioneros y con los propios campos de concentración que fueron desapareciendo formalmente mientras se ampliaban y creaban nuevas prisiones locales, de partido, provinciales o centrales. Idéntica fue la historia del sistema de trabajos forzados que comenzó al día siguiente de perpetrarse el golpe de Estado y se fue transformando, de forma extraordinariamente compleja, para acabar perdurando hasta 1970.

Inicialmente, la explotación laboral de los cautivos se gestionó de forma autónoma y discrecional por los jefes de las distintas unidades militares: desde la excavación de trincheras, la reparación de carreteras o la reconstrucción de edificios, hasta la limpieza de las vías públicas en los municipios cercanos. En 1937, cuando fue consciente de que la guerra sería larga, Franco encargó a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación (MIR) que organizara de forma sistemática el trabajo de los internos de los campos de concentración. Así, en marzo nació la primera estructura de trabajo esclavo del franquismo: los Batallones de Trabajadores (BBTT). Los tres primeros, cada uno compuesto de 600 hombres, se desplegaron en la localidad madrileña de Pinto y en las toledanas de Yeles y Villaluenga. A partir de ese momento el crecimiento de esta estructura fue enorme, especialmente desde que en julio de 1937 la recién creada ICCP pasó a asumir su control. En abril de 1938 había

ochenta unidades de trabajadores, con un total de 40 577 hombres<sup>[45]</sup>; mientras que en febrero de 1939 ya eran 90 000, encuadrados en más de un centenar de batallones<sup>[46]</sup>. En todos los casos hablamos de personas que ni habían sido juzgadas, ni redimían condena. Eran simples prisioneros de guerra y presos políticos que fueron utilizados como trabajadores esclavos. La lista de batallones se iría reduciendo paulatinamente hasta que se ordenó su disolución en junio de 1940. No resultaba lógico de puertas adentro ni, especialmente, de cara al exterior, mantener estas unidades de prisioneros de guerra... catorce meses después de que hubiera finalizado la guerra. Cinco meses antes, de hecho, había desaparecido la Inspección de Campos de Concentración, pero solo para ser sustituida por un nuevo departamento con idénticas funciones: la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios (JCCBD).

Era la prueba de que, aunque la guerra ya era historia, el régimen no estaba dispuesto a perder la oportunidad que suponía disponer de mano de obra esclava. A la vez que desaparecían los BBTT se creaban otras unidades muy similares. Esta vez sus forzados componentes volvían a ser, principalmente, aquellos hombres que habían estado en las filas del Ejército republicano y que, por lo tanto, habían conocido la dureza de los campos de concentración, de los BBTT e incluso de las cárceles. Por una orden dictada en diciembre de 1939, debían ahora cumplir el servicio militar en las filas del Ejército franquista y hacerlo en unidades de trabajo forzado. La llamada «mili de Franco» fue en realidad la segunda estructura de trabajo esclavo del franquismo: los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST). Junto a ellos se organizaron los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados (BDSTp), cuyos componentes sumaban a la condición anterior la de haber cumplido alguna condena durante los últimos años, y los Batallones Disciplinarios de Trabajadores (BDT) destinados a enrolar a los llamados «emboscados», aquellos civiles que huyeron al extranjero y que por tanto no sirvieron durante la

guerra en ningún ejército. Durante 1940, 1941 y 1942 hubo una media de 47 000 hombres en estas unidades<sup>[47]</sup>. Nuevamente, salvo en el caso de los penados, estamos ante personas sobre las que nunca pesó ninguna acusación formal y que, sin embargo, fueron condenadas *de facto* a trabajos forzados. En diciembre de 1942 Franco clausuró la JCCBD y todas las unidades dependientes de ella salvo los batallones de penados (BDSTp) que seguirían operativos hasta 1948.

La disolución del grueso de este segundo grupo de unidades tampoco supuso el final del trabajo esclavo durante el franquismo. El régimen había creado en paralelo a estas dos primeras estructuras, otro sistema diseñado para perdurar en el tiempo: la redención de penas por el trabajo. El CGG la instauró en octubre de 1938 con el objetivo de que, en este caso sí, aquellos hombres y mujeres acusados, juzgados y condenados en firme pudieran servir como trabajadores esclavos. A cambio, los presos podían redimir parte de su condena y percibían un salario de entre 50 céntimos y dos pesetas diarias frente a las 12 pesetas de media que ganaba un obrero libre<sup>[48]</sup>. Los reclusos podían ser asignados a tres tipos de unidades: destacamentos penales, colonias penitenciarias militarizadas o talleres penitenciarios. Al mando de toda esta estructura estaba el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo, dependiente del Ministerio de Justicia. Durante los años que convivió con las otras unidades de trabajo forzado, su peso fue relativamente pequeño. Así en 1939 había 12 781 presos redimiendo pena por el trabajo frente a los más de 90 000 prisioneros esclavizados en los BBTT. Sin embargo, su papel fue ganando importancia según desaparecían sus «competidores» y ya con el monopolio del trabajo de los cautivos, tanto en 1943 como en 1944, sus unidades aglutinaban a más de 25 000 hombres<sup>[49]</sup>. Las sucesivas amnistías promulgadas por el régimen para dar una imagen de mayor benevolencia ante las democracias occidentales hicieron que el sistema fuera menguando paulatinamente y adaptándose a las nuevas circunstancias, pasando poco a poco a



nutrirse de presos comunes. El último destacamento penal compuesto por 140 presos fue disuelto en 1970 tras trabajar para la constructora privada Banús en la edificación de la Colonia Mirasierra en Madrid<sup>[50]</sup>. El sistema de redención de penas se mantendría, a través de los Talleres Penitenciarios, hasta bien entrada la democracia. Durante los casi cuarenta años que estuvo vigente, decenas de pequeñas y grandes empresas que hoy siguen marcando el rumbo de nuestra economía se enriquecieron con el trabajo esclavo de los presos del franquismo.

### **¿Qué era un campo de concentración y qué no lo era?**

¿En qué se diferenciaban todas estas unidades de trabajos forzados y otros centros de reclusión de un campo de concentración? En definitiva, ¿qué era un campo de concentración franquista? En cualquier otra guerra o régimen totalitario la respuesta sería clara; en el caso español las líneas fronterizas entre los distintos recintos fueron más difusas, caóticas, discutibles y hasta tramposas. Esa es la razón por la que hemos dejado esta cuestión para el final, cuando ya hemos repasado el contexto histórico y hemos resumido brevemente la magnitud del aparato represivo y la red de centros de reclusión instaurados por el franquismo.

Tomemos como base la definición más aceptada por los investigadores, que es la formulada por el historiador Javier Rodrigo: «Campos de concentración en la España de Franco lo fueron los estables y, si queremos, también los provisionales [...]. Centros de detención ilegal y extrajudicial regidos por la administración militar y utilizados para internar y clasificar, sin juicio, a los prisioneros de guerra y evadidos republicanos [...] y en ocasiones —las menos— a poblaciones civiles cuando la toma de un territorio implicaba la caída en bando sublevado de grandes masas de ciudadanos. Y también los destinados durante la posguerra y la segunda guerra mundial a

internar a los refugiados en España procedentes de Francia que tenían algún rango militar<sup>[51]</sup>».

La descripción es sin duda muy acertada y sirve perfectamente como norma general. Sin embargo, resulta necesario aportar algunos matices. En las regiones cuyos campos de concentración funcionaron con casi plena autonomía la excepción se convirtió en regla. En Baleares, Canarias y el Protectorado de Marruecos la práctica totalidad de los internos eran civiles no combatientes, es decir, detenidos gubernativos y no prisioneros de guerra. Lo mismo ocurrió hasta mediados de 1937 en los campos abiertos en aquellas regiones peninsulares como Galicia, la actual Castilla y León o buena parte de Andalucía, que cayeron en manos franquistas inmediatamente después del golpe de Estado. Ya hablando en términos nacionales, los prisioneros de guerra en no pocas ocasiones iban directamente a cárceles provisionales o militares sin haber pisado antes un campo de concentración. De la misma forma, un detenido gubernativo que empezaba su periplo penitenciario en una cárcel podía pasar después a un campo y de ahí saltar a una unidad de trabajos forzados. También los jóvenes que eran llamados a filas en las zonas controladas por los rebeldes y eran sospechosos de no ser «afectos» al Movimiento podían acabar en un campo de concentración.

Quizá la mejor prueba de que no hay verdades absolutas, ni definiciones completas cuando hablamos de este tema la encontremos en dos localidades vascas. En el colegio de los Padres Jesuitas de Orduña (Vizcaya) y en el convento de los Padres Paúles de Murguía (Álava) se habilitaron sendas cárceles provisionales en los primeros meses de la guerra que, pese a depender de la Dirección General de Prisiones, fueron utilizadas para encerrar mayoritariamente a prisioneros de guerra. No fue hasta agosto de 1938, dos años después de empezar las hostilidades, cuando Pinillos se hizo con su control y pasaron a ser considerados oficialmente campos de concentración<sup>[52]</sup>. Otro tanto ocurre, de forma aún más confusa, con recintos como el convento de la

Caridad en Ciudad Rodrigo o el Cuartel de Artillería de Mérida. Ambos fueron habilitados como lugares de reclusión desde el inicio de la sublevación, pero tuvieron un estatus indefinido hasta que la ICCP los catalogó como campos de concentración en marzo de 1939 y agosto de 1938, respectivamente. Nada cambió en ellos antes y después de ese hecho, como nada había cambiado en Orduña o Murguía, por lo que resulta cuando menos discutible situar su fecha de apertura en el momento que así lo oficializó la Inspección.

El proceso a la inversa también resultaba igual de falaz. En noviembre de 1939 Franco ordenó cerrar la práctica totalidad de los campos de concentración porque resultaba difícil seguir justificando su existencia, tanto interna como externamente, a esas alturas de la posguerra. De la noche a la mañana numerosos recintos pasaron a depender de la Dirección General de Prisiones o de otras instituciones. En algunos de ellos se evacuó a quienes no habían sido juzgados y solo permanecieron los internos que cumplían condena. En otros establecimientos, por el contrario, solo se procedió al cambio de denominación oficial. En el campo de concentración habilitado en el manicomio de Alcalá de Henares, por ejemplo, se mantuvo todo exactamente igual cuando pasó a ser considerado oficialmente como prisión: jefe/director, guardianes y prisioneros. Lo mismo ocurrió en los campos cuyos internos realizaban trabajos forzados. Las obras tenían que continuar por lo que el régimen se limitó a variar el estatus de los recintos. En Baleares los prisioneros que construían carreteras por toda la isla dejaron oficialmente de estar ingresados en un campo de concentración y pasaron a pertenecer a «unidades de trabajadores». El caso quizá más revelador es el del aeropuerto de Lavacolla, en Santiago de Compostela. Allí existía, al menos desde marzo de 1939, un campo del que, cada día, salían los prisioneros de guerra para realizar los trabajos de mejora y ampliación del aeródromo. El 15 de noviembre de ese año los internos se acostaron como prisioneros de ese campo y se levantaron el día 16

como miembros del Batallón de Trabajadores número 90. Los cautivos de Lavacolla no notaron el cambio: siguieron durante tres años en las mismas naves destartaladas, con los mismos guardianes, realizando el mismo trabajo y sufriendo idénticos malos tratos. De hecho, en 1942 un informe oficial señalaba que «las condiciones higiénicas de estos locales dormitorios son francamente deficientes [...]. Actualmente como único procedimiento de evacuación de excrementos humanos se utiliza una zanja sustitutiva de las letrinas primitivamente instaladas en uno de los límites de la finca no lejos del río. El vestuario está bastante deteriorado, muy particularmente la deficiencia consiste en el estado lastimoso del calzado [...]; algunos tienen un solo borceguí y muchos van totalmente descalzos, teniendo que trasladarse así a los tajos de trabajo que se hallan distantes unos tres kilómetros del acuartelamiento. La alimentación es deficiente, sobre todo si se tiene en cuenta que el personal trabaja seis horas diarias en un trabajo violento de movimiento de tierras y empuje de camionetas y tiene que recorrer el camino de ida y vuelta al aeropuerto<sup>[53]</sup>». ¿Dejó de ser Lavacolla, realmente, un campo de concentración el 15 de noviembre de 1939? Oficialmente sí; siendo realistas resulta complicado dar la misma respuesta.

A esta situación tan poliédrica hay que añadir otro aspecto no menos importante: la existencia de diversos recintos de reclusión franquistas muy similares o incluso idénticos a los campos, pero que tenían una denominación oficial diferente. Uno de los mejores ejemplos lo encontramos en el centro de reclusión creado en las pequeñas islas de San Simón y San Antón, en plena ría de Vigo. En ellas fueron confinados inicialmente decenas de militantes de los partidos y sindicatos republicanos gallegos que se hacinaban en unos edificios destartalados. A partir de finales de 1937 y especialmente en 1938 recibieron un aluvión de prisioneros de guerra procedentes de Asturias y el Frente Norte. El mar hacía de alambrada natural, por lo que el Ejército les custodiaba con un número muy limitado de efectivos. Los internos languidecían al aire

libre y trataban de cazar ratas de agua o de arrancar moluscos de las rocas para saciar su hambre. Incluso se fondeó un barco junto a las islas, el *Upo Mendi*, que ya había servido de prisión en las costas de Vizcaya y que fue trasladado hasta aquí para almacenar en sus bodegas un cargamento permanente de carne humana. En total pasaron por San Simón y San Antón más de 5000 hombres y se han podido documentar entre 517 y 666 muertes sin contar los «paseos» ni las ejecuciones<sup>[54]</sup>.

Un caso muy similar lo encontramos en la isla de Formentera. Allí en agosto de 1940 se levantaron veinte barracones de madera en un terreno que fue rodeado de alambre de espino, primero, y de un muro de piedra de dos metros de altura, unos meses más tarde. En su entrada las autoridades militares colgaron un cartel con la leyenda: «La disciplina de un cuartel, la seriedad de un banco, la caridad de un convento<sup>[55]</sup>». Nos consta que hubo mucha disciplina, desconocemos la seriedad, pero lo que no hubo fue ninguna caridad para los más de 2000 prisioneros que llegaron a estar confinados en su interior. En el registro civil de Formentera se inscribió la muerte de 58 de ellos por enfermedades relacionadas con la escasez de alimentos y la falta de higiene y de atención médica. Los testimonios orales amplían, al menos, a otro centenar las víctimas<sup>[56]</sup> de este lugar conocido como La Savina, sa Colònia o Es Campament.

Ni La Savina ni San Simón tuvieron nunca la denominación oficial de campo de concentración, aunque sí aparecen citados como tales en algunos documentos del Ejército franquista. En el caso del recinto de Fuerteventura se trataba de una Colonia Penitenciaria dependiente de la prisión de Palma que no tuvo nunca nada que ver con el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo. San Simón fue primero una «prisión provisional» y, más tarde, también una «colonia penitenciaria». Sin embargo, sus características, la presencia de prisioneros de guerra y de detenidos gubernativos en ambos centros de reclusión, así como su dependencia inicial del Ejército, no las diferencian en prácticamente nada de otros edificios que los militares franquistas consideraron

campos de concentración. Lo mismo podríamos decir, con algunos matices, de otras «prisiones habilitadas» o «provisionales» en lugares como el monasterio de Oseira y el cuartel de Figueirido en la provincia de Orense, la terrible «cárcel» de Valdenoceda en Burgos, por la que también pasaron brigadistas internacionales, o el «penal» de San Cristóbal en Navarra.

Si difícil resulta, en ocasiones, determinar si un recinto era una cárcel o un campo de concentración, aún lo es más cuando analizamos las distintas unidades de trabajos forzados creadas por el franquismo. Para empezar, los BBTT y los BDST, al menos teóricamente, eran organizados y supervisados por la mismísima Inspección de Campos de Concentración y por su heredera, la JCCBD. En otras palabras, estas unidades eran parte directa de la estructura concentracionaria franquista. Además, estos batallones, al igual que los destacamentos penales o las colonias penitenciarias militarizadas, respondieron a la imagen que todos tenemos de un campo de concentración: recintos rodeados de alambradas donde centenares de prisioneros se alojaban en barracones y eran utilizados como trabajadores esclavos. Aunque las condiciones de vida variaban enormemente en función de su localización geográfica, del tipo de trabajo a realizar y del grado de crueldad o humanidad que tuvieran sus guardianes, en muchos de ellos la extrema dureza contribuía a reforzar esa imagen concentracionaria. Son los propios militares franquistas los que al investigar fugas o irregularidades en estas unidades nos aportan, de forma colateral, datos para comprender el horror que se vivía en estas unidades.

En diciembre de 1939 un informe del capitán médico Néstor Alonso García relata las condiciones en que se encuentran los componentes del batallón que trabaja en el aeródromo de Villanubla (Valladolid) bajo el control del Ejército del Aire: «Los prisioneros en número de unos trescientos viven en barracones de madera revestidos de albañilería en gran hacinamiento por ser dichos barracones absolutamente incapaces para alojarlos debidamente. El piso es de tierra por lo que se enfanga tan pronto penetra en él la

humedad, cosa frecuente en esta estación. Carecen de agua para uso personal y tienen solamente agua de bebida en un depósito adonde se lleva por medio de cisternas. Carecen de camas, pues hacen el oficio unas tablas de madera; colchonetas no existen... cada prisionero dispone de dos mantas en bastante mal estado. Ropa personal no tienen más que la puesta y está bastante deteriorada; la mayor parte de ellos sin prenda de abrigo, de calzado poseen el justo, en muy mal estado. La higiene personal es desastrosa; todos los individuos están parasitados de piojos en gran cantidad y la sarna hace presa en ellos existiendo unos cuarenta casos, habiendo también bastantes casos de afecciones cutáneas, como forunculosis etc.»<sup>[57]</sup>.

Como resumen del sufrimiento extremo que se vivió en estas unidades, contamos con un informe interno de la Inspección de Campos fechado en diciembre de 1938. En él se detallaba que más del 10 % de los 45 229 prisioneros que estaban distribuidos en los BBTT no estaban en condiciones de desempeñar tarea alguna. 557 por no disponer de ningún tipo de calzado, 3017 por estar enfermos y otros 1401 por haber sido trasladados a hospitales<sup>[58]</sup>.

En las unidades dependientes del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo ocurrió exactamente lo mismo. Las Colonias Penitenciarias Militarizadas, internamente, utilizaban el término campo de concentración para referirse a los lugares en que se confinaba a los prisioneros. En la que se encargó de construir el Canal del Bajo Guadalquivir, el llamado Canal de los Presos, se fueron abriendo y cerrando los «campos de concentración» de La Corchuela, El Arenoso y Los Merinales según iban avanzando las obras. En buena parte de los destacamentos penales los propios internos construían sus barracones que después eran rodeados con alambradas y puestos de vigilancia. Desde ellos, cada día, salían al tajo para construir fortificaciones, carreteras, pantanos, carreteras y puentes o levantar monumentos como el Valle de los Caídos. En lugares perdidos de los Pirineos, en el Campo de Gibraltar, en el norte de África o en la sierra de Madrid buena parte de los

testimonios de los supervivientes hablan del «campo de concentración» en el que pasaron hambre, enfermaron, estuvieron sometidos a un trabajo extenuante y a constantes malos tratos.

Tan difusas eran esas líneas, tan relativa y cuestionable la terminología y tan grande la confusión jurídica que es el propio régimen el que llega a referirse como campos de concentración a recintos que oficialmente no tenían esa consideración. El mismísimo Boletín Oficial del Estado publicó en varias ocasiones disposiciones erróneas, como en 1949 cuando aludió a una fuga acaecida cinco años antes en «el campo de concentración penal de Villanueva de la Barca (Lérida<sup>[59]</sup>)». En esa misma línea encontramos en la prensa del Movimiento alusiones al «campo de concentración de Belchite» o al de Villafría en Burgos que, oficialmente, eran sedes de batallones de trabajadores. Lo mismo ocurre con el destacamento penal que construyó el barrio de Comillas, en el entonces municipio independiente madrileño de Carabanchel Bajo, que siempre fue, según los diarios, «el campo de concentración de Comillas»; o con la Colonia Penitenciaria del Canal de Montijo, a la que se aludió como «campo de concentración» cuando, por ejemplo, falleció en 1942 el comandante de caballería que la dirigía. Estos «errores» no hay que atribuírselo a periodistas mal informados sino al propio régimen, ya que en esos años toda la información relacionada con las actividades del Ejército o de los distintos ministerios del Gobierno partía del Servicio Nacional de Prensa.

¿De qué dependía, entonces, que estos establecimientos no tuvieran la consideración oficial de campo de concentración? Visto lo visto, la respuesta más simple es, como casi siempre, la más acertada: de la discrecionalidad y el criterio personal que los mandos militares de turno tuvieran a la hora de utilizar una terminología u otra. Si un general hubiera decidido incluir San Simón, Oseira o San Cristóbal en un listado oficial de «sus» campos de concentración; si Pinillos hubiera denominado «campos de concentración de trabajos forzados» a sus Batallones de Trabajadores; si Franco no hubiera estado tan preocupado por



guardar las apariencias ante las democracias occidentales y hubiera dado la gestión de las unidades de redención de penas a la ICCP... hoy estos centros de reclusión estarían al mismo nivel, con sus diferencias y similitudes, que Miranda de Ebro, San Marcos, Castuera, Albatera o Camposancos. Nadie discutiría que, a todos los efectos, fueron campos de concentración.

En este lío monumental generado por la magnitud de la represión franquista, así como por el caos y la arbitrariedad en que se movían sus responsables, el único camino para categorizar, investigar y conocer los miles de centros de reclusión es atenernos a su denominación oficial. Así lo vamos a hacer en esta obra en la que nos centraremos en los campos de concentración «oficiales», aunque nos referiremos colateralmente al resto, ya que estaban intrínsecamente ligados a estos. Ello no supone, ni mucho menos, rebajar los demás recintos penitenciarios del franquismo a un nivel inferior de dureza y crueldad. Creer eso automáticamente porque el término batallón de trabajadores, colonia penitenciaria o cárcel nos parece más benévolo que si usamos la denominación «campo de concentración» es dejarnos llevar por la inadecuada comparación de la que tanto hemos hablado antes: la sombra de Auschwitz.

Cada centro merece ser analizado de forma particular y sin consideraciones previas derivadas de su denominación oficial. Muchos batallones y algunas colonias penitenciarias, como hemos visto y veremos, fueron igual o más duras que no pocos campos de concentración. Incluso quienes hacían la mal llamada «mili de Franco» sufrieron en determinados Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores condiciones de vida tan extremas o más que las que tuvieron que soportar los prisioneros de algunos campos «oficiales».

En el caso de las cárceles, en general, podemos decir que fueron considerablemente más letales que los campos. A ellas iban a parar aquellos hombres y mujeres que habían sido señalados como enemigos irrecuperables del régimen, mientras que en los campos convivían estos con otros miles de españoles que eran

«hermanos» o «bellacos engañados» que aún podían ser «reeducados» y reutilizados como mano de obra. Cada capital de provincia y numerosas ciudades y pueblos tuvieron prisiones en las que se dejaba morir de hambre y enfermedades a los internos. Una vez más resulta imposible dar una cifra total de víctimas y solo podemos ofrecer algunos datos parciales que sí sirven para hacernos una idea de la magnitud de la tragedia carcelaria que se vivió en este país. Domingo Rodríguez Teijeiro, doctor en Historia por la Universidad de Vigo, aporta la cifra obtenida tras recopilar las investigaciones llevadas a cabo, y no de forma completa, en 24 provincias durante la década de 1940: 7600 fallecimientos provocados por hambre y enfermedades. Con ese dato, Teijeiro realiza una proyección que situaría en 20 000 el número de muertes provocadas por esos mismos motivos en todas las cárceles españolas durante la inmediata posguerra, es decir, sin incluir el periodo 1936-1939<sup>[60]</sup>.

Una prueba muy gráfica de que las cárceles estaban, en muchas ocasiones, un paso más cerca del infierno que los campos lo encontramos en un informe de la ICCP sobre el colegio de los Padres Jesuitas de Orduña. En él, el coronel Pinillos justificaba la necesidad de tomar el control de ese recinto que, pese a estar lleno de prisioneros de guerra, dependía de la Dirección General de Prisiones, como hemos visto con anterioridad. Para ello no dudó en argumentar que con la asignación para manutención que había en las cárceles, «que es de 1,006 pesetas diarias» por interno, «no es posible, ni con la mejor voluntad, mantenerlos debidamente, depauperándose y debilitándose paulatinamente los prisioneros. Esta deficiencia de alimentación es motivo de descrédito para nuestra Causa porque en las conversaciones que tienen entre los detenidos, los enemigos del Movimiento Nacional hacen hincapié en ella para demostrarles lo mal que se está en nuestra Zona». Según queda claro en el informe, las autoridades franquistas eran conscientes de que la asignación destinada a alimentar a los presos de las cárceles conducía irremediabilmente a la desnutrición y,

quizás, a la muerte. Ante esa realidad, su reacción era dejar las cosas como estaban y preocuparse exclusivamente por «una mayoría de gente muy joven que ha servido muy poco tiempo con los rojos; sana, moral y materialmente dispuesta a sumarse con entusiasmo a nuestro Glorioso Movimiento, pero cuyos ánimos se embotan por las reales privaciones que sufren<sup>[61]</sup>».

## **Campos de concentración republicanos**

Hemos dejado casi para el final de esta introducción la mención a los recintos abiertos durante la Segunda República. Lo hemos hecho porque solo era posible abordar el asunto después de haber definido con claridad lo que es y lo que no es un campo de concentración franquista. Una vez que hemos marcado el criterio, que es el que defiende la práctica unanimidad de los historiadores, solo nos queda aplicarlo de la misma manera.

La Segunda República abrió antes de la sublevación militar, en agosto de 1934 y bajo un gobierno conservador, un recinto para «vagos y maleantes» en Alcalá de Henares que la prensa de la época calificó de «campo de concentración». Sin embargo, la orden del Ministerio de Justicia por el que fue creado se refería a él, oficialmente, como «Reformatorio de Vagos y Maleantes<sup>[62]</sup>». De hecho, la denominada Ley de Vagos y Maleantes que había sido aprobada un año antes por el ejecutivo progresista presidido por Manuel Azaña, y en la que se basaba la apertura de este centro de reclusión, no habló de confinar a los convictos en «campos de concentración», sino en «establecimientos de régimen de trabajo o colonias agrícolas<sup>[63]</sup>». Aunque en varias órdenes y decretos de los gobiernos conservadores el lenguaje pueda conducir a confusión, durante la Segunda República el único recinto que fue denominado oficialmente «campo de concentración, con aplicación de trabajos industriales y agrícolas» fue el que en 1935 se planeó establecer en «los terrenos contiguos a la Prisión Central de Burgos<sup>[64]</sup>».

Algo parecido ocurrió tras el golpe de Estado. El gobierno republicano oficialmente no abrió «campos de concentración», sino «campos de trabajo». Así los definió el Gobierno presidido por Francisco Largo Caballero en el decreto de 26 de diciembre de 1936. En él se justificaba su apertura con el objetivo de «descongestionar las prisiones, separando de ellas a los rebeldes ya enjuiciados por los órganos de Justicia [...]. A tal fin [...] es propósito firme del Gobierno la creación de Campos de Trabajo de condenados en el movimiento rebelde, para obras de utilidad pública que resuelvan problemas en las comarcas...»<sup>[65]</sup>. En el caso republicano, al igual que en el franquista, resulta imprescindible analizar todo el sistema punitivo y represivo en su conjunto. Un sistema que también se adaptó a sus peculiares circunstancias políticas y bélicas. El número de prisioneros de guerra capturados por las tropas republicanas fue muy reducido, ya que era el Ejército franquista el que iba ocupando territorio y apresando a las unidades militares leales a la República. Así pues, la mayor parte de quienes permanecían encerrados en los recintos de reclusión republicanos eran militares o civiles que habían sido detenidos por rebelarse violentamente contra el orden constitucional, o ciudadanos acusados de simpatizar con la sublevación.

El modelo de «campo de trabajo» republicano, por sus características, se asemejó menos a los recintos que los franquistas definían como «campos de concentración», pareciéndose más a los Batallones de Trabajadores y, especialmente, al recluir a personas ya condenadas, al de algunas unidades de trabajos forzados gestionadas por el Patronato de Redención de Penas. Esta realidad no supone quitarle ni un ápice de dureza a las condiciones de vida de los prisioneros. Sin embargo, resulta imprescindible señalar que si algún investigador decidiera considerar como campos de concentración los campos de trabajo abiertos en la España republicana, lo haría basándose en la imagen subjetiva de los recintos y renunciando al criterio objetivo de regirse por la denominación oficial de los mismos. En ese caso, muy legítimo por

otra parte, debería reconocerse la existencia no de los cerca de 300 campos franquistas que se identifican en esta investigación, sino ampliarlos a cerca de un millar al tener que incluir en ellos numerosas unidades de trabajadores que, como hemos visto, responden al mismo estereotipo.

## **Un millón de historias**

Prisiones provisionales, habilitadas, locales, de partido, provinciales y centrales; campos de concentración y depósitos de prisioneros; Batallones de Trabajadores, Batallones Disciplinarios de Trabajadores, Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados; Destacamentos Penales, Colonias Penitenciarias Militarizadas, Talleres Penitenciarios... Detrás de cada uno de estos términos hay cientos de miles de víctimas con nombres y apellidos.

Una buena forma de visualizar lo que supuso este sistema represivo para varias generaciones de españoles es repasar la historia de dos jóvenes cualesquiera. No son, ni mucho menos, los casos más dramáticos. Más bien representan el sufrimiento que tuvieron que padecer todos aquellos que no habían sido considerados «forajidos y asesinos», sino simples «bellacos engañados».

Joan Guari era un soldado republicano más. Tras ser capturado a finales de enero de 1939, tras la caída de Cataluña, este fue su periplo como cautivo de Franco<sup>[66]</sup>:

- Depósito de prisioneros de Calaf (Barcelona). 22 de enero de 1939.
- Campo de concentración de Cervera. 23 de enero de 1939.
- Campo de concentración de San Juan de Mozarrifar. 24 de enero de 1939.
- Campo de concentración de Avilés. 2 de febrero de 1939.
- Campo de Concentración de Miranda de Ebro. 26 de julio de 1939.
- Batallón de Trabajadores n.º 134 destinado a la reconstrucción de un puente en Panes (Asturias). 2 de agosto de 1939.

- Batallón de Trabajadores n.º 134 destinado a la reconstrucción de un puente en Ribadesella (Asturias). Octubre de 1939.
- Batallón de Trabajadores en Arizcun (Navarra) destinado a la construcción de fortificaciones. 11 de diciembre de 1939.
- Liberación. Junio de 1940.
- Reclamado para hacer la «mili de Franco».
- Campo de concentración de Reus (Tarragona). 7 de diciembre de 1940.
- Campo de concentración Miguel de Unamuno (Madrid). 12 de diciembre de 1940.
- Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores n.º 32. Estuvo desplegado en varias localidades del norte de África (Benzú, Teuán, Collado de Afernun...) construyendo carreteras y fortificaciones. Enero de 1941.
- Liberado el 16 de agosto de 1943.

Andrés Iniesta López. No era combatiente. Fue detenido por ser hijo de republicano, aunque acabaron instruyéndole una causa y condenándole a una larga pena de prisión<sup>[67]</sup>.

- 5 de abril de 1939. A los 17 años es detenido en su pueblo, Uclés, y encerrado en el monasterio de la localidad que había sido habilitado como campo de concentración.
- 6 de abril de 1939. Campo de concentración de Tarancón.
- 8 de enero de 1940. Trasladado al monasterio de Uclés que ya había sido convertido en prisión.
- 14 de diciembre de 1940. Consejo de guerra. Condenado a 30 años que empieza a cumplir en Uclés.
- 27 de enero de 1943. Trasladado al penal de Ocaña.
- 15 de diciembre de 1943. Su padre, Pío, es fusilado en el mismo penal de Ocaña.
- 13 de marzo de 1944. Enviado al destacamento penal que construye la carretera del Valle de los Caídos.
- 25 de julio de 1944. Puesto en libertad.
- Agosto de 1944. Reclamado para hacer la «mili de Franco».
- 16 de agosto de 1944. Destinado al 97 BDST(p) que trabaja en el Protectorado de Marruecos construyendo diversas infraestructuras.
- 20 de marzo de 1947. Licenciado.
- 1947-1958. Libertad Vigilada. Durante el primer mes tiene que presentarse a diario ante la policía de su pueblo. Pasado ese tiempo, debe hacerlo el día 14 de cada mes. En ocasiones, cuando alguna autoridad visita la zona, es arrestado preventivamente durante unos días.
- 11 de junio de 1958. Obtiene la libertad definitiva diecinueve años después de su detención.

Los recorridos de Joan y Andrés nos dan otra muestra más, tanto de la dureza como de la complejidad algo caótica del sistema concentracionario franquista, que hemos resumido en esta introducción. Para profundizar en él y desmenuzarlo de la forma más comprensible y, a la vez, fidedigna posible vamos a realizar en este libro dos viajes que transcurrirán en paralelo.

Uno es el viaje histórico-político. En él conoceremos cronológicamente el proceso que siguieron los militares sublevados, primero, y la dictadura, después, para crear su entramado represivo y la red de campos de concentración en la que seleccionaron, eliminaron y amedrentaron a todos aquellos hombres y mujeres que no comulgaban con sus ideas totalitarias. Nuestra principal aliada en este recorrido, a pesar de la destrucción y del secuestro de archivos ya mencionados, será la propia documentación generada por el Ejército y por otras instituciones franquistas. Son los militares sublevados los que nos irán contando sus planes para culminar el genocidio ideológico que perpetraron en nuestro país. En este viaje aportamos un 99 % de certezas, pero también hemos querido plantear algunas dudas. Somos conscientes de que esta no es, y no debe ser, una obra definitiva. Más bien tendría que ser, ojalá lo sea, un nuevo principio para avanzar en la investigación de este capítulo tan olvidado de nuestra historia. Estamos seguros de que futuros trabajos aportarán más datos sobre los campos aquí citados e incluso revelarán la existencia de nuevos recintos. Para facilitar humildemente esa tarea, hemos incluido dos listados más al final de esta obra. En el primero de ellos se enumeran los centros de reclusión de prisioneros de cuya existencia tenemos una absoluta certeza, pero de los que no contamos con elementos suficientes para considerarlos campos de concentración. En el segundo se relacionan nuestros «campos dudosos»; de ellos hemos encontrado indicios que nos llevan a pensar que pudieron estar operativos, aunque no hemos logrado confirmarlo. Esperamos que estos listados sean dos hilos de los que tirar para seguir avanzando en este trabajo coral que debe ser la historia y la memoria.

El otro viaje que emprenderemos en este libro es, si cabe, más importante porque nos permitirá poner nombre y rostro a las víctimas. Gracias a los testimonios de los supervivientes acompañaremos a los prisioneros en las diferentes etapas de su viaje por el universo concentracionario franquista. Asistiremos a su captura, al traslado en trenes de ganado hacia los campos, al hambre, las enfermedades, las «sacas», las torturas y la solidaridad. Los datos son necesarios y las pruebas documentales resultan fundamentales, pero nada tiene verdadero sentido si no somos capaces de entender que detrás de cada cifra, de cada listado, de cada campo de concentración franquista hubo miles y miles de hombres, de mujeres, de familias...

Si no lo ha hecho ya, pregunte a sus mayores y, muy probablemente, descubrirá que alguno de sus abuelos es también el protagonista de esta obra.



## Los campos como parte de la estrategia del terror (1936)

Organizarán campos de concentración con los elementos perturbadores, que emplearán en trabajos públicos, separados de la población.

FRANCISCO FRANCO. Orden enviada  
a sus generales. 20 de julio de 1936

Francisco Franco: «En una guerra civil, es preferible una ocupación sistemática de territorio, acompañada por una limpieza necesaria, a una rápida derrota de los ejércitos enemigos que deje al país infectado de adversarios<sup>[1]</sup>».

General Emilio Mola: «Es necesario propagar una atmósfera de terror. Tenemos que crear una impresión de dominación... Cualquiera que sea abierta o secretamente defensor del Frente Popular debe ser fusilado<sup>[2]</sup>».

General Juan Yagüe: «Al que resista, ya sabéis lo que tenéis que hacer: a la cárcel o al paredón, lo mismo da (risas y aplausos). Nosotros nos hemos propuesto redimiros y os redimiremos, queráis o no queráis. Necesitaros no os necesitamos para nada; elecciones, no volverá a haber jamás, ¿para qué queremos vuestros votos? Primero vamos a redimir a los del otro lado; vamos a imponerles nuestra civilización, ya que no quieren por las buenas, por las malas...»<sup>[3]</sup>.

General Gonzalo Queipo de Llano: «Nuestros valientes legionarios y regulares han demostrado a los rojos cobardes lo que significa ser hombres de verdad. Y de paso también a sus mujeres. Esto está totalmente justificado porque estas comunistas y anarquistas predicán el amor libre. Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres y no milicianos maricones. No se van a librar por mucho que berreen y pataleen<sup>[4]</sup>».

General Emilio Mola: «¿Parlamentar? ¡Jamás! Esta guerra tiene que terminar con el exterminio de los enemigos de España [...]. Quiero derrotarlos para imponerles mi voluntad que es la vuestra y para aniquilarlos<sup>[5]</sup>».

Cardenal Isidro Gomá: «Efectivamente, conviene que la guerra acabe. Pero no que se acabe con un compromiso, con un arreglo ni con una reconciliación. Hay que llevar las hostilidades hasta el extremo de conseguir la victoria a punta de espada. Que se rindan los rojos, puesto que han sido vencidos. No es posible otra pacificación que la de las armas. Para organizar la paz dentro de una constitución cristiana, es indispensable extirpar toda la podredumbre de la legislación laica<sup>[6]</sup>».

Onésimo Redondo: «Para nosotros, todo reparo y todo freno está desechado. Ya no hay parientes. Ya no hay hijos, ni esposa, ni padres, solo está la patria<sup>[7]</sup>».

Gonzalo Aguilera Munro. Oficial responsable del servicio de prensa del general Franco: «Tenemos que matar, matar y matar [...]. ¿Sabe cuál es el problema con España? ¡Que necesita un sistema de alcantarillado más moderno! En tiempos más sanos, quiero decir más sanos espiritualmente, se podía contar, para disminuir las masas españolas, con la peste y otras infecciones. Estas las reducían a proporciones manejables. Ahora con las depuradoras de aguas residuales y otros sistemas semejantes las masas se multiplican demasiado rápido. Las masas no son mejores que los animales y no se puede esperar que nos contagien del virus del

bolchevismo. Después de todo, las ratas y los piojos son portadores de la peste. ¿Comprende ahora lo que queremos decir al hablar de la regeneración de España? Nuestro programa es terminar con un tercio de la población masculina de España. Eso sanará al país al habernos librado del proletariado<sup>[8]</sup>».

Francisco Franco, interrogado por el periodista Jay Allen:

«[Franco] No habrá compromiso ni tregua, seguiré preparando mi avance hacia Madrid. ¡Avanzaré! Tomaré la capital. Salvaré España del marxismo, cueste lo que cueste.

»[Allen] ¿Eso significa que tendrá que matar a la mitad de España?

»[Franco] Repito, cueste lo que cueste<sup>[9]</sup>».

General Gonzalo Queipo de Llano: «Repito que del diccionario quedarán borradas las palabras perdón y amnistía. Se les perseguirá como fieras, hasta hacerlos desaparecer a todos [...]. Hoy han caído en nuestro poder numerosos prisioneros y prisioneras. ¡Qué contentos van a ponerse los Regulares y qué envidiosa la Pasionaria!»<sup>[10]</sup>.

General Emilio Mola: «Repitamos ahora las palabras pronunciadas tantas veces por el ilustre general Queipo de Llano: del diccionario de España tienen que desaparecer las palabras perdón y amnistía<sup>[11]</sup>».

Antonio Vallejo-Nágera, jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares: «Nuestras esperanzas de justicia no quedarán defraudadas ni tampoco impunes los crímenes perpetrados, lo mismo los morales que los materiales. Inductores y asesinos sufrirán las penas merecidas, la de muerte la más llevadera. Unos padecerán emigración perpetua, lejos de la Madre Patria, a la que no supieron amar, a la que quisieron vender, a la que no pueden olvidar, porque también los hijos descastados añoran el calor materno. Otros perderán la libertad, gemirán durante años en prisiones, purgando sus delitos, en trabajos forzados, para ganarse

el pan, y legarán a sus hijos un nombre infame: los que traicionan a la Patria no pueden legar a la descendencia apellidos honrados. Otros sufrirán el menosprecio social, aunque la justicia social no los perdonará, y experimentarán el horror de las gentes, que verán sus manos teñidas de sangre<sup>[12]</sup>».

José María Pemán Pemartín, intelectual y propagandista de los sublevados: «¡Españoles! Limpiad esta tierra de las hordas sin Patria y sin Dios<sup>[13]</sup>».

Samuel Hoare, embajador británico en España, sobre Ramón Serrano Suñer: «Una naturaleza despiadada. Más de una vez me habló de fusilar hombres y mujeres como si se tratara de asuntos de poca importancia, y nunca demostró el menor síntoma de benevolencia con ocasión de las protestas que yo debía presentarle constantemente en relación con el tratamiento infligido a gente inocente<sup>[14]</sup>».

General Emilio Mola: «Va mi palabra, además, a los enemigos, pues es razón y es justo que vayan sabiendo a qué atenerse, siquiera sea para que, llegada la hora de ajustar cuentas, no se acojan al principio de derecho de que jamás debe aplicarse al delincuente castigo que no estaba establecido con anterioridad a la perpetración del delito [...]. Todo esto se ha de pagar y se pagará muy caro. La vida de los reos será poca. Les aviso con tiempo y con nobleza; no quiero que se llamen a engaño<sup>[15]</sup>».

*La Justicia de Franco*. Libro editado por el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo: «El dolor es inherente esencialmente a la naturaleza moral del castigo. Solo un castigo de esta clase engendra escarmiento y ejemplaridad<sup>[16]</sup>».

Francisco Franco: «Es preciso liquidar los odios y pasiones de nuestra pasada guerra, pero no al estilo liberal, con sus monstruosas y suicidas amnistías, que encierran más de estafa que de perdón [...]. Quien otra cosa piense, o peca de inconsciencia o de traición<sup>[17]</sup>».

Los campos de concentración franquistas nacieron como parte de un plan preconcebido por los sublevados destinado a sembrar el terror y a eliminar al adversario político. La represión no fue una reacción a la violencia que ejerció la República ni una operación de castigo contra quienes habían cometido delitos de sangre. La represión fue una estrategia que había sido fijada antes del 17 de julio de 1936 y que se desencadenó a partir de ese mismo momento.

Las directrices secretas que el general Mola hizo llegar, desde el mes de abril de 1936, al resto de los militares que preparaban el golpe de Estado no pueden ser más elocuentes: «Eliminar los elementos izquierdistas: comunistas, anarquistas, sindicalistas, masones, etc. [...]. La acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo [...] aplicando castigos ejemplares [...] para estrangular movimientos de rebeldía o huelga [...]. Ha de advertirse a los tímidos y vacilantes que aquel que no está con nosotros está contra nosotros, y como enemigo será tratado. Para los compañeros que no sean compañeros, el movimiento triunfante será inexorable<sup>[18]</sup>». Tres meses antes de la sublevación estaba claro que la estrategia era «eliminar» y cuáles eran los objetivos: por un lado, los «compañeros» militares que no se sumaran a la trama y, por otro, los elementos izquierdistas entre los que se podía incluir a cualquiera gracias a ese «etc.» con el que Mola finalizaba su directriz.

Las frases que hemos seleccionado para comenzar este capítulo no fueron, por tanto, bravuconadas o calentones de los principales actores de la rebelión contra la República. Cada una de ellas refleja los objetivos y los métodos que los golpistas tenían en sus cabezas y cuyos efectos se sentirían en la mayor parte de los pueblos y ciudades de España. Aquellas zonas que cayeron inmediatamente en sus manos nos dan la primera muestra estadística de que la estrategia no era reactiva, sino puramente activa.

En Canarias se han documentado entre 2600 y 3000 víctimas mortales de la represión franquista<sup>[19]</sup>, a pesar de que todo el archipiélago cayó desde el primer momento en manos de los sublevados y, por tanto, no hubo ni un solo derechista asesinado. Lo mismo ocurrió en Navarra, región en la que los últimos datos elevan a cerca de 3500 el número de republicanos asesinados<sup>[20]</sup>, en Baleares (salvo Menorca, que permaneció leal a la República hasta el final de la guerra), donde rondaron los 2000<sup>[21]</sup>, y en Ceuta, Melilla y el Protectorado de Marruecos, donde fueron eliminados al menos 800 militares y civiles que se mantuvieron leales al orden constitucional<sup>[22]</sup>. Quizás el caso que mejor ejemplifica el verdadero sentido de la represión franquista sea Galicia. En esa región también triunfó inmediatamente la sublevación, por lo que tampoco hubo guerra ni víctimas de derechas. Sin embargo, el balance de la violencia desencadenada por los rebeldes provocó un mínimo de 4700 asesinados (3233 «paseados» y 1467 ejecutados<sup>[23]</sup>). Entre los fusilados se encontraban los gobernadores civiles de las cuatro provincias; el contraalmirante de la base naval de Ferrol, Antonio Arozola, y los generales Enrique Salcedo, capitán general de la región militar, y Rogelio Caridad Pita, gobernador militar de La Coruña; y los alcaldes de al menos 38 localidades, incluidas cinco de las siete ciudades más importantes de la región: Santiago de Compostela, Ferrol, La Coruña, Orense y Vigo. La intelectual Juana Capdevielle San Martín, esposa del gobernador civil de La Coruña, un mes después de recibir la noticia del fusilamiento de su marido, fue sacada de su domicilio por dos guardias civiles. Su cuerpo apareció a la mañana siguiente con varios disparos en la cabeza. A los asesinos no les importó que estuviera embarazada.

La estrategia se siguió cumpliendo en aquellas provincias que fueron ocupadas por las tropas rebeldes en los días o las semanas que siguieron al golpe y en las que ya se habían producido víctimas vinculadas al clero y a la derecha: en Huelva se han documentado 101 derechistas asesinados y 6019 republicanos; en Sevilla, 447 frente a 13 520; en Cádiz, 97 frente a 3071; en Cáceres, 130 frente

a 1680; en Badajoz, 244 frente a 6883; en Burgos, 59 frente a 2000; en Soria, 25 frente a 588. En las regiones que permanecieron más tiempo bajo control republicano las cifras de víctimas entre quienes fueron acusados de apoyar la sublevación crecieron considerablemente hasta superar, aunque solo en casos contados y especialmente en Madrid y Cataluña, el número de republicanos asesinados. Sin ánimo de ser exhaustivos, sirva como ejemplo el balance siempre provisional y aproximado en: Granada, 944 víctimas de derechas frente a 5500 republicanos; Málaga, 2607 frente a 7471; Zaragoza, 742 frente a 6679; País Vasco, 945 frente a 1900; Asturias, 2000 frente a un mínimo de 6000; Huesca, 1460 frente a 1519; Jaén, 1640 frente a 2870; Córdoba, 2060 frente a 9579; Almería, 471 frente a 373; Madrid, 8815 frente a 3204; Murcia, 740 frente a 1576; Alicante, 1005 frente a 942; Valencia, 2884 frente a 3357; Cuenca, 516 frente a 890; Ciudad Real, 2189 frente a 2193; Cataluña, 8352 frente a 3688<sup>[24]</sup>. El historiador Paul Preston aporta, además, la cifra de 1858 derechistas y 17 195 republicanos asesinados en los territorios de La Rioja, Cantabria y las provincias que conformaban Castilla La Vieja.

En total, el dato de las respectivas represiones que más consenso suscita entre los historiadores es de 50 000 derechistas y de un mínimo de 150 000 republicanos asesinados o ejecutados en la retaguardia. La primera de las cifras la podemos dar casi por definitiva, ya que fue el propio franquismo el que se encargó de investigar detalladamente cada caso vinculado a lo que el régimen denominó «terror rojo». Trabajos como el del historiador José Luis Ledesma Vera han permitido afinar esa estadística hasta dejarla en 49 272 víctimas, entre ellas 6832 miembros del clero. Muy diferente es la cifra de republicanos, que sigue creciendo día a día a medida que se van abriendo fosas y se va logrando acceder a archivos que permanecían vetados para los investigadores.

Más allá de esta diferencia cuantitativa, lo que diferenció claramente a los cabecillas de la sublevación de las autoridades republicanas fue su actitud ante estos crímenes. Los sublevados

eligieron el terror como estrategia, como hemos visto, antes de perpetrarse el golpe de Estado, y lo promovieron y alentaron durante la contienda y después de ella. En palabras del historiador Javier Rodrigo, lo ocurrido fue un «politicidio ejecutado mediante el Terror<sup>[25]</sup>». Por su parte las autoridades republicanas trataron de controlar y detener los crímenes que se cometían en su nombre. Una tarea prácticamente imposible, especialmente en los meses que sucedieron a la sublevación, cuando buena parte de las fuerzas de orden público y del ejército habían desaparecido o eran sospechosas de conspirar para el enemigo y se habían distribuido armas de forma masiva entre la población como único medio de abortar el golpe de Estado. El historiador Paul Preston lo resumió de forma sencilla y, a la vez, precisa: «A diferencia de la represión sistemática desatada por el bando rebelde para imponer su estrategia, la caótica violencia del otro bando tuvo lugar a pesar de las autoridades republicanas, no gracias a ellas<sup>[26]</sup>».

Mola, en sus directrices previas a la sublevación, había ordenado a sus compañeros de conspiración «utilizar las fuerzas moras Regulares, Mehal-las, Harkas y policía indígena» y «conferir el mando del orden público y seguridad en las ciudades a elementos de Falange». La cúpula militar que lideró el golpe era perfectamente consciente de lo que ello representaba. El ejército instauraría el terror apoyándose en las tropas africanas y en los militantes del partido fascista español fundado por José Antonio Primo de Rivera.

Franco era quien mejor conocía la forma de actuar de las tropas «indígenas» y españolas que se curtieron en las guerras que España había librado en el norte de África durante el primer cuarto del siglo XX. El futuro dictador forjó su carrera militar junto a ellas y nunca ocultó su admiración ante el salvaje comportamiento de estas unidades. Así lo reflejó, personalmente, en su primer libro autobiográfico, *Marruecos. Diario de una bandera*: «El pequeño Charlot, cornetín de órdenes, trae una oreja de un moro, “lo he matado yo”, dice enseñándola a los compañeros. Al pasar un barranco, vio un moro escondido entre unas peñas y encarándole la



carabina, le subió al camino junto a las tropas; el moro le suplicaba: “¡Paisa no matar, paisa no matar!”. “¿No matar?, ¡eh!, marchar a sentar en esta piedra”, y apuntándole descarga sobre él su carabina y le corta la oreja que sube como trofeo. No es esta la primera hazaña del joven legionario<sup>[27]</sup>».

Esos métodos llegaron a la Península con el desembarco del Ejército de África. Así lo corroboró Harold Pemberton, corresponsal del diario *Daily Express*, que simpatizaba con los rebeldes. Tras la toma de Mérida, Pemberton relató cómo los legionarios les ofrecieron a él y a su fotógrafo «orejas de comunistas como recuerdo» de la masacre<sup>[28]</sup>. El Centro de Documentación de la Resistencia Austriaca (CDRA) documentó la forma en que aparecieron en julio de 1937 los cuerpos de seis miembros de las Brigadas Internacionales que fueron capturados por una unidad de «indígenas»: «Estaban castrados, con los ojos pinchados y los cuerpos quemados<sup>[29]</sup>». Los testimonios de las brutalidades cometidas por «moros» y legionarios son casi infinitos. El propio delegado de propaganda del general Queipo de Llano, Antonio Bahamonde, dejó constancia por escrito de ello: «El pillaje y el saqueo fue consustancial con la columna. Pueblo que entraban, pueblo que devastaban. En todos ellos se ven las huellas de su paso<sup>[30]</sup>».

La violación y el asesinato de mujeres también fue utilizada como un arma más de la guerra en la que las tropas africanas jugaban un papel primordial. Queipo de Llano, como hemos visto, utilizaba la radio para animar a sus legionarios y regulares a violar republicanas. En ocasiones, sin embargo, las víctimas eran de familias afines al Movimiento. En esos casos se abrían investigaciones e incluso el asunto llegaba hasta la mesa de Franco. En abril de 1938 el líder de los sublevados respondía a una de estas denuncias exigiendo al general jefe del Ejército del Norte que montara «una estrecha vigilancia» que «garantice a las mujeres de

los pueblos ocupados contra esta clase de atropellos». Franco, no obstante, conmutaba la pena de muerte a que había sido condenado el violador argumentando que tenía que tenerse en cuenta «la psicología del Indígena Marroquí en campaña<sup>[31]</sup>». El historiador e hispanista Philipp Nourry se encargó de recordarnos que Franco solo intervino de forma decidida para detener una de las prácticas habituales de los marroquíes, la de «cortar el sexo de sus víctimas para metérselo en la boca, procedimiento que él consideraba como poco cristiano<sup>[32]</sup>».

Los segundos aliados de los militares sublevados, los falangistas, también jugaron el papel que se les había asignado. Nuevamente ejemplificamos lo ocurrido utilizando los propios documentos oficiales franquistas. Una disputa entre dos jefes falangistas de Badajoz llevó a uno de ellos a tirar de la manta y contar lo ocurrido en esa provincia desde que fue tomada por las tropas rebeldes: «Pelotones de falangistas al mando de los más osados, de los más vengativos, incluso de verdaderos desalmados realizaron infinidad de fusilamientos, unas veces por su sola iniciativa y otras al dictado de unos mal llamados Tribunales que decretaban la muerte de las personas que seguidamente eran ejecutadas [...]. Todo esto lo conocieron, lo alentaron y alguna vez lo mandaron las propias autoridades militares del Ejército que conquistó aquella provincia y las de la Guardia Civil que quedó después al frente de los pueblos<sup>[33]</sup>». En Pontevedra, otro falangista presionó para que se investigara la muerte de su hermano, Alberto Martínez Tiscar. Este concejal monárquico fue asesinado y su cuerpo, arrojado al mar. Las pesquisas señalaron como autores y promotores del crimen a varios falangistas pontevedreses, al jefe de la Guardia Cívica (grupo paramilitar fascista que operó en buena parte de la España rebelde), a un diputado de Renovación Española, al comandante de la Guardia Civil y al propio gobernador civil de la provincia<sup>[34]</sup>. En ambos casos se ponía de manifiesto que Falange no actuaba por libre y que sus miembros no eran un grupo de incontrolados, sino que la organización, al igual que la brutalidad

de marroquíes y legionarios, era un arma de guerra más, utilizada por la cúpula militar que dirigió la sublevación.

## **Franco ordena la creación de campos de concentración**

El lugar en el que estalló la sublevación militar contra la República fue también el primero en albergar un campo de concentración franquista. La noche del 17 al 18 de julio los rebeldes asesinaron en el Protectorado de Marruecos, Ceuta y Melilla a 189 personas. Ese es al menos el balance que recogió el teniente coronel Juan Beigbeder, uno de los líderes golpistas de esa zona, en sus documentos personales<sup>[35]</sup>. Solo 48 horas después, el 20 de julio de 1939, *El Telegrama del Rif* informaba sobre la apertura del campo: «Ayer fueron detenidos varios paisanos a los cuales se trasladó a la Alcazaba de Zeluán, donde ha quedado establecido un campamento de concentración de detenidos... Estos individuos, nos han declarado las autoridades, que serán puestos inmediatamente en libertad si no recaen sobre ellos responsabilidades pendientes de otro orden, tan pronto presenten sus familiares un arma de la categoría de pistola, fusil o escopeta, en las oficinas de la Circunscripción. Las horas para admisión de dichas armas serán de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho<sup>[36]</sup>».

El lugar era una vieja fortaleza del siglo XVII cercana a Nador y reunía unas condiciones perfectas para garantizar la vigilancia de los prisioneros. Tenía forma de cuadrilátero, de unos 200 metros de largo cada lado, con torres defensivas dispuestas a lo largo del perímetro y edificaciones construidas en su interior<sup>[37]</sup>. En apenas una semana el número de cautivos superó el millar. En su mayoría se trataba de cargos públicos, militantes de los partidos y los sindicatos republicanos, policías, periodistas y maestros. El hacinamiento obligó a los internos a construir rudimentarias chabolas o a utilizar tiendas de campaña cónicas que les facilitaron

sus guardianes. Soldados regulares y falangistas custodiaban el recinto<sup>[38]</sup>.

La mayor parte de los militares leales al orden constitucional que no habían sido fusilados fueron confinados en otras fortalezas que tenían la consideración de prisiones militares y en las que, en ocasiones, también hubo civiles. Lugares como el fuerte de Nador, Rostrogordo en Melilla, El Hacho en Ceuta o El Campamento de Alcazarquivir. Las mujeres fueron encerradas, principalmente, en la prisión de Victoria Grande en Melilla y en el fortín de la barriada del Sarchal en Ceuta. También en Ceuta se utilizaron como prisiones el fuerte de Isabel II y el acuartelamiento García Aldave, que acabarían siendo habilitados, más tarde, como campos de concentración.

Franco fue informado inmediatamente de la apertura del campo de Zeluán y unas horas después decidió enviar un despacho a todos los mandos militares que participaban en la sublevación. En el texto, fechado el 20 de julio, ordenaba que se procediera a engrosar las filas rebeldes incorporando voluntarios, militares retirados y alumnos de academias militares. Para gestionar la masa de prisioneros dispuso lo siguiente: «Organizarán campos de concentración con los elementos perturbadores, que emplearán en trabajos públicos, separados de la población<sup>[39]</sup>».

Ese mismo día, Franco envió otra comunicación, en este caso exclusivamente dirigida al coronel Eduardo Sáenz de Buruaga, que controlaba la ciudad de Tetuán: «Me han informado que los detenidos son varios cientos y que las cárceles no dan abasto para recibirlos. Como hay que evitar que las afueras de Tetuán ofrezcan el espectáculo de nuevos fusilamientos, a la vista de los corresponsales extranjeros que afluyen, hay que buscar una solución que podría ser un campo de concentración en el extrarradio. Sería la mejor solución. Le diré a Beigbeder que busque un buen emplazamiento. Material para construirlo hay en intendencia de sobra. En Melilla ya han abierto uno en Zeluán con buenos resultados<sup>[40]</sup>».

El resultado de esta orden fue la apertura inmediata del campo de concentración de El Mogote. El lugar elegido fue un terreno situado a unos diez kilómetros de Tetuán, camino de Chauen, en las laderas del pueblecito de Ben-Karrich<sup>[41]</sup>. A finales de julio ya contaba con 552 internos a los que se sumaron otros 170 en el mes de agosto. Los propios prisioneros terminaron de construir su propia cárcel, levantando las alambradas que rodearon el recinto. Fue solo el aperitivo de los duros trabajos forzados a los que fueron sometidos durante todo el periodo que duró su reclusión. Por su ubicación, alejada de los núcleos de población, el lugar respondía a esa «mejor solución» que había ordenado Franco. Nada de lo que allí sucediera sería conocido por los corresponsales extranjeros ni por la población civil. El 20 de agosto, un mes después de su apertura, fueron fusilados, según atestiguaron diversos testigos, 52 prisioneros. La muerte de 36 de ellos fue camuflada como un intento de fuga en los informes internos de los sublevados. Así, el día 21 de agosto, el general segundo jefe del Ejército de África y Sur de España, Luis Orgaz, informaba de los hechos a Franco: «En la mañana de hoy al dirigirse a sus trabajos, los detenidos en el campo de concentración del Mogote (Tetuán), entre los cuales hace días se advertía alguna excitación e indicios de complot con elementos extraños para evadirse, trataron de agredir a la fuerza de escolta que se vio precisada a hacer uso de sus armas causando la muerte a treinta y seis de aquellos, en su mayoría de antecedentes peligrosos y muy significados como hombres de acción». Sobre el documento, alguien escribió a mano: «Enterado S. E.»<sup>[42]</sup>. En el caso de otro prisionero fallecido, Tomás Ureña García, en varios documentos oficiales se daba cuenta de su fusilamiento, mientras que en el informe rubricado por el coronel de la Comandancia Militar de Tetuán se atribuía su muerte a «disparos recibidos al pretender fugarse del campo de concentración donde se encontraba detenido<sup>[43]</sup>».

Al igual que iría ocurriendo en los campos que se fueron habilitando en el resto de la zona sublevada, la imagen que

trasladaba la prensa franquista del trato infligido a los prisioneros de El Mogote distaba mucho de la realidad. *El Faro de Ceuta* publicaba, el 1 de agosto, una información que parecía dirigida a tranquilizar a los familiares y amigos de los cautivos: «Son atendidos con todas las consideraciones compatibles con la especial situación en que se encuentran... Estos manifiestan en sus cartas que en Izarduy (El Mogote) se les guardan las mayores atenciones por parte de sus vigilantes y que la comida que se les facilita es abundante y bien condimentada. Nos consta que el jefe del sector, teniente coronel Peris de Vargas, cuida personalmente hasta en sus menores detalles, de todos los servicios del campo de concentración que, como antes decimos, funciona con perfecta organización y con un alto sentido humanitario<sup>[44]</sup>».

## **Canarias y Baleares siguen los pasos del Protectorado**

Canarias fue la siguiente región en la que los rebeldes abrieron un campo de concentración. Fue en los terrenos militares de la península de La Isleta, en Gran Canaria. Los primeros 300 prisioneros llegaron a finales de julio de 1936 procedentes del cuartel de San Francisco y de otros recintos que fueron habilitados como cárceles tras la sublevación. El diario local *La Prensa* informaba oficialmente de su apertura el 2 de agosto y dos días después publicaba un reportaje titulado «El campo de concentración de La Isleta», en el que lo describían como un pequeño paraíso: «En el citado campo se han colocado gran número de casas de campaña, que servirán de dormitorio a los allí concentrados, así como también otras destinadas a aseo y demás servicios<sup>[45]</sup>». La prensa republicana, por su parte, haciéndose eco del testimonio de un evadido, hablaba de hacinamiento, hambre, malos tratos y trabajos forzados<sup>[46]</sup>.

La realidad se asemejaba más a esta última versión de los hechos, a la que hay que sumar un gran número de fusilamientos y

«paseos». Al menos once prisioneros nunca regresaron de la comisaría ubicada junto a la playa de Las Caravaneras, a la que fueron trasladados para ser interrogados; uno de ellos era Agustín Cabrera, presidente de la Federación Obrera de Las Palmas, que fue ahorcado en ese lugar en presencia de varios compañeros<sup>[47]</sup>. En septiembre de 1936, diez dirigentes republicanos canarios fueron sacados de La Isleta y obligados a realizar un macabro viaje hasta la Península acompañando a un grupo de 700 legionarios. Tras el traslado en barco, continuaron camino por tierra hasta las cercanías de Talavera del Tajo (la actual Talavera de la Reina, en Toledo) donde fueron asesinados y arrojados al río<sup>[48]</sup>.

El campo de La Isleta contó con un mecenas muy especial. En el mes de noviembre la prensa local publicaba un llamativo agradecimiento a Farrow Sidall Bellamy, representante en las islas de la naviera internacional Elder Dempster: «Siempre tan amante de España, ha hecho un donativo de 23 rollos de alambre de púas para el campo de concentración. Digno de agradecimiento es este nuevo rasgo de dicho señor<sup>[49]</sup>». Buena parte de la población de Las Palmas no veía con tan buen agrado las escenas que se producían en un lugar tan próximo a la ciudad. Por ello, en febrero de 1937 se cerró La Isleta y los prisioneros fueron trasladados a un campo de nueva creación en el Lazareto de Gando, donde las condiciones de vida fueron igual de terribles, pero todo sucedía lejos de miradas indiscretas.

No conocemos la fecha exacta en que empezó a funcionar el siguiente campo de concentración franquista habilitado en el aeródromo de Los Rodeos, en Tenerife. Sí sabemos que estaba operativo a comienzos del mes de noviembre de 1936 cuando fue visitado por el general Ángel Dolla, comandante general de Canarias, y que los prisioneros realizaban trabajos forzados en las instalaciones del propio aeropuerto y participaban en tareas forestales en diversos puntos de la isla<sup>[50]</sup>. En paralelo a Los Rodeos, se habilitaron en Tenerife otros recintos de reclusión, como el abierto en el viejo almacén de plátanos de la empresa Fyffes, que

fueron más letales que el propio campo de concentración. Varios barcos fondeados en el puerto de Santa Cruz y edificios como el Rancho Grande o los cuarteles de Paso Alto y de Caballería sirvieron también para encerrar y torturar a miles de tinerfeños.

Un número indeterminado de prisioneros de los campos canarios acabaron siendo arrojados al mar o al interior de pozos volcánicos. La Sima de Jinámar y los acantilados de la Mar Fea son, quizá, los dos lugares que mejor simbolizan estos métodos encaminados a hacer desaparecer los cuerpos de los cautivos asesinados. En el caso de Jinámar, se calcula que más de un centenar de personas fueron lanzadas, vivas o muertas, al fondo de ese tubo volcánico de 80 metros de profundidad. En otras simas de Gran Canaria como Arucas y Tenoya ya se han recuperado los restos mortales de 39 víctimas que corrieron idéntica suerte. En los acantilados de la Mar Fea y de otros puntos de la isla, los prisioneros eran atados a sacos cargados con piedras y lanzados al océano. Eso no impedía que, en ocasiones, algunos cadáveres acabaran siendo arrastrados por la marea hasta barrios de pescadores como el de San Cristóbal<sup>[51]</sup>.

A casi 2500 kilómetros de distancia las autoridades militares que se habían hecho con el control de Mallorca llevaban a cabo su propia estrategia. El 28 de octubre de 1936 el comandante militar de Baleares emitió una orden por la que creaba una red de campos de concentración. El motivo, según podía leerse en su escrito, era alojar a los detenidos «que se encontraban en distintas prisiones de la Isla, los que sin estar sujetos a Procesamientos Militares eran conocidos por sus ideas extremistas<sup>[52]</sup>». La explicación fue más prolija en la nota oficial que publicó la prensa mallorquina en el mes de diciembre: «En los Campos de Concentración trabajarán todos, mano con mano, sin distinción de castas. El rico al lado del pobre, el dirigente al lado del dirigido. Los que pretendían destruir nuestra patria, no tendrán más remedio que ayudar a reconstruirla con su esfuerzo personal. No se mantendrá en las cárceles, hacinados y ociosos, a los enemigos de España. Quedan muchas carreteras por hacer para permitir este lujo. Han robado mucho oro para tratarles



con tanta fineza. En Mallorca ya se está empezando. Las tres mil pesetas diarias que costaba la alimentación de los presos no tardarán en ser un gasto reproductivo. Firme, humanitaria y severa, la España rescatada, en defensa de sus hijos leales, no podrá tener con los traidores otra actitud que encerrarlos en campos de concentración. No será cruel porque será cristiana, pero tampoco será estúpida porque dejó de creer en el parlamentarismo liberaloide. Sépanlo todos y especialmente los señoritos comunistas de *cabaret*: hay plazas vacantes en los campos de concentración y picos, palas y azadones disponibles en sus almacenes<sup>[53]</sup>».

Durante tres años, Mallorca contó con campos de concentración fijos y también itinerantes que cambiaban de ubicación según los prisioneros iban construyendo kilómetros y kilómetros de carreteras. Todo apunta a que el primero en operar, en el otoño de 1936, estaba situado en el sur de la isla. Contaba con una sede estable ubicada en una zona próxima a los baños termales de Sant Joan de la Font Santa, en Campos. Los internos lo conocían como Farinetas y oficialmente era denominado San Juan de Campos o San Joan de Baños. De él dependían varios establecimientos concentracionarios provisionales que se fueron abriendo y cerrando, en función de la marcha de las obras, en diversos puntos cercanos a la costa de los actuales términos municipales de Lluçmajor, Campos, Ses Salines y Santanyí (Son Granada, Regana, Punta Llobera, Capocorb, San Juan de Campos y Es Rafal).

Un poco más hacia el este se abrió un segundo campo de concentración en Son Amoixá, junto a Manacor. Los cautivos construyeron los ocho kilómetros de carretera que separaban el recinto de S'Espinagar, donde se asentó un destacamento de prisioneros, y los más de veinte kilómetros del tramo que continuaba hasta Santanyí. Al norte, en la bahía de Pollença, operó un campo en dos ubicaciones diferentes: el puerto y el entorno de la Atalaya de Albercutx. Sus prisioneros, además de construir y mejorar las carreteras de la bahía, iniciaron los trabajos de la conexión entre Porto Cristo y Picafort, vía Artà, y de la complicadísima ruta hacia

Sóller a través de la Sierra de Tramontana. Precisamente en el lazareto del puerto de esta última localidad se habilitó otro de los campos mallorquines. Sus internos construyeron la pista que conducía al faro de Cap Gros y a una batería defensiva cercana. El campo de concentración del oeste de la isla se estableció en Capdellà, cuyos prisioneros trabajaron en las carreteras que la conectaban con Peguera y Andratx. El sexto y último recinto concentracionario de la isla estaba en la propia ciudad de Palma de Mallorca<sup>[54]</sup>.

## **Primeros campos en la Península**

En la Península la situación no era tan clara. El fracaso del golpe de Estado en la mayor parte del territorio generó una mayor improvisación. Los militares rebeldes habilitaron centenares de edificios para encerrar a los prisioneros. Se trataba de lugares que, en muchas ocasiones, ni siquiera tenían una denominación oficial. En cualquier caso, recibieron a los primeros internos varios recintos que acabarían siendo campos de concentración oficiales. Es el caso del antiguo monasterio de Santa María de la Victoria en el Puerto de Santa María (Cádiz). El edificio era un penal desde el siglo XIX y Queipo de Llano lo comenzó a utilizar en el mismo mes de julio de 1936. Custodiado inicialmente por voluntarios de Falange, por sus instalaciones empezaron a pasar miles de detenidos gubernativos y, más adelante, de prisioneros de guerra.

En la misma provincia de Cádiz otros dos recintos concentracionarios abrieron sus puertas en esas fechas. En San Fernando, el ubicado en la vieja cárcel del barrio de la Casería de Ossio<sup>[55]</sup>. En Arcos de la Frontera, en el Cortijo de Vicos, unas instalaciones militares dedicadas a la cría y doma caballar. Este lugar sirvió de herramienta en la dura represión ejercida en Jerez de la Frontera que se cobró la vida, en las primeras semanas del golpe, de al menos 339 vecinos y de 17 de los 30 miembros de la

corporación municipal, sin contar a cinco concejales más que «desaparecieron<sup>[56]</sup>».

Antes de finalizar el mes de julio de 1936, en Galicia surgió el embrión de lo que acabaría siendo una red formada por once campos de concentración. En La Guardia (Pontevedra), los sublevados ocuparon el convento y colegio de los Jesuitas de Camposancos y encerraron a los primeros hombres. Si en los momentos iniciales, el lugar fue sinónimo de muerte por las «sacas» que practicaban miembros de Falange, dos años después lo seguiría siendo al operar en el edificio el Tribunal Militar n.º 1 de Asturias, que condenó a muerte a decenas de cautivos. Los fusilamientos, estos perpetrados por miembros de las Fuerzas Armadas, también comenzaron desde el primer día en el arsenal del Ferrol. En el interior de sus instalaciones se habilitó un gran recinto concentracionario en el que se encerró a algunos civiles y a miembros de la Armada que no habían secundado la rebelión. Inicialmente se hacinaban en las bodegas del navío de Transmediterránea *Plus Ultra* y, ya en agosto, en unas naves de las que tomaría el nombre oficial el campo de concentración: La Escollera. Hasta su cierre, tras finalizar la guerra, se utilizarían dos barcos más para confinar a los cautivos: el buque de guerra *Contramaestre Casado* y el mercante *Genoveva Fierro*<sup>[57]</sup>.

En la provincia de León también se escribió en ese mes de julio el primer capítulo de la que sería a la postre una larga y oscura historia de reclusión, sufrimiento y muerte. En la capital, los sublevados decidieron utilizar el impresionante monasterio renacentista de San Marcos como lugar para reunir a los prisioneros. Lo que comenzó siendo un recinto provisional terminaría convirtiéndose en el campo central de un gran complejo concentracionario del que también formaron parte otros tres edificios de la ciudad: Santa Ana, Hospicio y Colegio Ponce. Se calcula que un mínimo de 20 000 hombres y mujeres pasaron por él. En la vecina ciudad de Astorga, el 20 de julio de 1936 ya entraban los primeros internos en el cuartel de Santocildes escoltados por

soldados leales a Franco. Santocildes se consolidaría como el campo de concentración de mayor capacidad en esa localidad, pero no sería el único. El Ejército también habilitó, meses más tarde, la factoría Santa Ana, también conocida como La Pajera de Carro, que hasta ese momento se dedicaba a la producción de fundas de paja para proteger las botellas<sup>[58]</sup>.

Mientras se organizaban estos primeros campos en la retaguardia, los sublevados iban conquistando terreno sin demasiada oposición. Enfrente aún no había un verdadero ejército, sino un grueso de voluntarios con escopetas o con material bélico que apenas sabían utilizar. Eso lleva a historiadores como Francisco Moreno a insistir en la idea de que en más de la mitad de España nunca hubo una verdadera guerra ya que, o bien el territorio cayó inmediatamente en manos rebeldes, o fue conquistado tras un combate desigual entre soldados profesionales y unas fuerzas compuestas en su mayor parte por hombres y mujeres inexpertos. Esta desigualdad inicial la reconocían los propios oficiales franquistas en sus informes, como el que redactó el 12 de agosto el coronel jefe del Estado Mayor, Francisco Martín: «La influencia moral del cañón mortero o tiro ajustado de ametralladora es enorme sobre el que no lo posee o no sabe sacarle rendimiento<sup>[59]</sup>».

La única norma escrita por la que se regían en estos momentos las tropas sublevadas era el bando en el que la Junta de Defensa Nacional decretó el estado de guerra. En él, además de acabar con todos los derechos fundamentales, se daba carta blanca a los militares para considerar «rebelde» a cualquier persona y, a partir de ahí, juzgarla en «procedimiento sumarísimo». Aun así, ese trámite no llegaba ni siquiera a realizarse y los mandos se limitaban a seguir al pie de la letra las directrices dictadas por Mola. Los fusilamientos eran generalizados no solo para eliminar a los simpatizantes republicanos, sino también a los primeros prisioneros de guerra capturados. Franco estuvo informado, en todo momento, de este comportamiento por sus oficiales. A comienzos de agosto, el coronel Cañizares le remitía la siguiente comunicación sobre la unidad que

había tomado la localidad de Llerena (Badajoz): «Al llegar a Llerena entabló contacto con el enemigo, le hizo huir produciéndole numerosas bajas, cogiendo muertos y siete prisioneros que han sido fusilados<sup>[60]</sup>».

En este contexto, las tropas dirigidas por el general Yagüe entraron en la ciudad de Badajoz el 14 de agosto. El grueso de los prisioneros fue llevado a la plaza de toros, que se transformó en un gigantesco campo de concentración. A partir de ese momento, toda la ciudad se convirtió en el escenario de uno de los capítulos más terribles de la represión franquista. Los cautivos fueron asesinados en el coso taurino y en diversos puntos de la localidad. Varios corresponsales extranjeros consiguieron entrar en Badajoz a partir del día siguiente y fueron testigos de la masacre. Los periodistas franceses Jacques Berthet y Marcel Dany hablaron de unos 1200 asesinatos.

El propio general Yagüe justificó la matanza en una conversación con el periodista estadounidense John Whitaker, que le acompañaba en el avance de su columna hacia Madrid: «Claro que los fusilamos, ¿qué se esperaba usted? ¿Cómo iba a llevarme conmigo a cuatro mil rojos, cuando mi columna avanzaba a contrarreloj? ¿O habría debido dejarlos en libertad para que volvieran a convertir Badajoz en una capital roja?»<sup>[61]</sup>. Todavía hoy la cifra definitiva de muertos sigue siendo objeto de controversia. Dejando a un lado los pseudoestudios llevados a cabo por el revisionismo franquista, que incluso intentan minimizar la magnitud de la matanza, la cifra que más consenso despierta entre los investigadores oscila entre las 1500 y las 2000 víctimas mortales. El historiador que más ha profundizado en el tema, Francisco Espinosa, amplía el periodo de su estudio a todo 1936, ya que la masacre se prolongó durante semanas, y eleva hasta 4000 el número de asesinados en la ciudad<sup>[62]</sup>.

Otro de los escenarios de la matanza fue el edificio que acabaría consolidándose como campo de concentración permanente de Badajoz hasta septiembre de 1939. El cuartel de la Bomba, junto al

terreno colindante que le separaba de la muralla, empezó a servir como lugar de detención y de fusilamientos en esos mismos días de agosto de 1936. Similar duración tuvo el campo habilitado en el Cuartel de Artillería de la ciudad hermana: Mérida. En este caso sus instalaciones se quedaron pequeñas en determinados momentos de la contienda, por lo que también se utilizaron los sótanos del convento de San Andrés y la plaza de toros como apéndices del campo<sup>[63]</sup>.

La conmoción internacional y las consiguientes protestas de las democracias occidentales que provocó la matanza de Badajoz, gracias a las fotografías y las crónicas difundidas por los corresponsales internacionales, empujó a los sublevados a un cambio en su estrategia. El objetivo no fue, precisamente, el de acabar con los asesinatos, sino poner más empeño en ocultarlos. El comandante José Cuesta Monereo, artífice en la sombra del éxito del golpe en Sevilla y uno de los responsables del servicio de propaganda de los sublevados, difundió a comienzos del mes de septiembre unas instrucciones para la censura de prensa muy significativas. En una de ellas ordenaba a los diarios que eliminaran las frases más escabrosas de las arengas que impartía Queipo de Llano a través de Radio Sevilla: «En las charlas radiadas del General, suprimir todo concepto, frase o dicitivo que, aun cuando ciertos, debido, sin duda, a una vehemencia de exaltada manifestación patriótica, no son apropiadas ni convenientes para su publicación<sup>[64]</sup>». Las instrucciones también pedían a sus «periodistas» lo siguiente: «En las medidas represivas se procurará no revestirlas de frases o términos aterradores, expresando solamente “se cumplió la justicia”, “le llevaron al castigo merecido”, “se cumplió la ley<sup>[65]</sup>”». Los sublevados completaron su reacción a los sucesos de Badajoz extremando la vigilancia sobre los corresponsales extranjeros para que no pudieran acceder a ninguna zona, al menos, hasta 48 horas después de haber sido ocupada y completamente controlada.

En octubre de 1936 empezó a operar el primer campo de concentración oficial abierto en la provincia de Sevilla. Se trataba del cortijo del Caballero, en la localidad de Guillena. Los prisioneros, todos detenidos por motivos políticos, realizaban diversos trabajos en la finca y sus alrededores. Este campo se vería reforzado muy pronto con el recinto concentracionario abierto en un cortijo llamado Las Torres, en el término municipal de La Algaba. En este caso, los prisioneros fueron obligados a realizar las obras del canal fluvial del Viar<sup>[66]</sup>. Dos años más tarde, algunos de ellos junto a reclusos de la cárcel de Sevilla, serían forzados a trabajar para el mismísimo Queipo de Llano en el cortijo Gamboaz; una finca de su propiedad que obtuvo gracias a la generosa «suscripción popular» promovida entre los sevillanos por su alcalde, Ramón de Carranza.

A pesar de las duras condiciones de vida que sufrían los internos, estos primeros campos representaron casi una anécdota dentro de la magnitud de la represión promovida por los sublevados en toda la provincia de Sevilla. El investigador José María García Márquez ha documentado, localidad a localidad, 13 520 víctimas mortales de las que, al menos, 633 perecieron estando en prisión<sup>[67]</sup>. El historiador Francisco Espinosa habla de un verdadero «pogromo antiobrero» perpetrado en la capital, y muy especialmente en La Macarena, donde se practicaron centenares de detenciones y asesinatos «hasta el punto de quedar el barrio semivaciado<sup>[68]</sup>». La prisión provincial alojaba el 18 de julio a 320 presos. Cinco días después ya contaba con 1438 internos. La multitud de detenidos tuvo que ser hacinada en otros edificios como la plaza de toros de La Maestranza, los sótanos municipales de la Plaza de España, el cabaré Variedades o el cine Jáuregui. En el Guadalquivir, en pleno centro de la ciudad, se ancló el vapor *Cabo Carvoeiro*, en cuyas bodegas se apiñó a más de medio millar de hombres. Este barco es citado en numerosos documentos policiales y del Ejército franquista como «campo de concentración», aunque su consideración oficial fue siempre la de «prisión flotante<sup>[69]</sup>». Las escenas que se vivían en su interior y, especialmente, las que los sevillanos podían

contemplar durante la llegada y el traslado de los prisioneros hacia el campo de Guillena, llevaron a las autoridades a alejar el barco de la Torre del Oro y amarrarlo en una zona del río mucho más discreta, situada a las afueras de la localidad<sup>[70]</sup>.

Otras provincias pioneras a la hora de abrir campos de concentración fueron las de Castilla la Vieja y Aragón, que cayeron rápidamente en manos de los sublevados. En Ciudad Rodrigo, Salamanca, el monasterio de la Caridad fue utilizado desde el primer momento como centro de reclusión para los detenidos de esa localidad y de los pueblos vecinos. En Palencia se habilitaron las Escuelas Berruguete y el Manicomio Viejo, donde se hacinaron centenares de hombres, llegados desde toda la provincia, para ser juzgados o derivados a otros lugares de reclusión. Tanto la Caridad como Berruguete acabarían siendo considerados oficialmente «campos de concentración» por el alto mando franquista.

En el caso de la ciudad de Soria ya funcionaba en el mes de octubre de 1936 un campo habilitado en el convento y cuartel de Santa Clara. El recinto, originario del siglo XIII, tenía una capacidad oficial de 500 prisioneros, pero llegaría a albergar siete veces más. Su origen está muy vinculado a la caída de Sigüenza, en cuyas calles, y especialmente en su catedral, los milicianos republicanos resistieron una semana el asedio de los franquistas. Tras su rendición, el 15 de octubre, entre 600 y 700 prisioneros fueron confinados en el teatro Ideal<sup>[71]</sup>, situado en la alameda de la localidad alcarreña. Posteriormente fueron trasladados en camiones de ganado, atados de dos en dos, hasta Soria. Allí pasaron la noche en el suelo del patio de caballos de la plaza de toros y, tras ser llevados al cine Proyecciones, donde les raparon el pelo al cero, fueron conducidos a Santa Clara<sup>[72]</sup>. 157 hombres desaparecieron para siempre en algún momento del trayecto<sup>[73]</sup>. Los que sí llegaron a ingresar en el campo de concentración fueron víctimas del hambre, los malos tratos y las constantes «sacas». Compartieron cautiverio, en aquellos meses, con detenidos de toda la provincia, en la que la represión se cobró un mínimo de 588 vidas. En enero



de 1937 apenas quedaban vivos en Santa Clara doscientos prisioneros, por lo que el general Moscardó, en el curso de una de sus visitas al recinto, ordenó acabar con los fusilamientos indiscriminados. Aun así, existe constancia documental de, al menos, otras quince ejecuciones realizadas en los meses siguientes<sup>[74]</sup>. El convento y cuartel soriano fue uno de los campos estables del franquismo que permaneció operativo hasta que en diciembre de 1939 fue reconvertido en prisión.

Otros dos campos que tuvieron una larga duración y una gran importancia en el sistema concentracionario franquista también se inauguraron oficialmente antes de finalizar 1936: San Pedro de Cardeña en Burgos y San Gregorio en Zaragoza. Fue en el mes de diciembre cuando el gobernador militar de la capital aragonesa recibió la orden de habilitar «en el Campo de San Gregorio, edificios de la antigua Academia General, los locales prevenidos para los evadidos, adoptándose las medidas pertinentes para su alojamiento, subsistencia, vigilancia, etc.»<sup>[75]</sup>. Nacía el campo de concentración habilitado en la Academia General Militar en la que había estudiado, años atrás, el propio Franco y que había sido clausurada por la Segunda República. El campo sería conocido oficialmente por el nombre que recibía el recinto militar en el que se encontraba enclavado, San Gregorio, y estaría operativo durante cerca de dos años y medio.

En el burgalés término municipal de Castrillo del Val, los militares sublevados ocuparon el monasterio benedictino de San Pedro de Cardeña, en el que durante siglos habían reposado los restos mortales de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid, uno de los símbolos de su «Cruzada». Aunque no es descartable que ya existiera con anterioridad, los primeros datos documentales de su funcionamiento datan del mes de diciembre. Su capacidad inicial era de 1200 hombres, pero sus instalaciones fueron ampliadas y exprimidas hasta el punto de que llegó a congregarse a más de 4000 prisioneros<sup>[76]</sup>. Desde el primer momento, los cautivos trabajaron en diversas obras, como el arreglo de las carreteras cercanas. San

Pedro de Cardeña, como veremos más adelante, fue convertido en abril de 1938, por orden de Franco, en el campo de concentración de las Brigadas Internacionales.

Al terminar 1936, los militares sublevados contaban ya con una veintena de campos repartidos por todo el territorio que tenían bajo su control. Su actitud hacia los internos se seguía poniendo de manifiesto en las órdenes que salían de las comandancias rebeldes. El 5 de diciembre, el Estado Mayor de la 5.<sup>a</sup> División Orgánica pedía a sus unidades «conservar vida prisioneros extranjeros». El origen y la finalidad de esa orden se puede deducir fácilmente si leemos el resto del texto: «Si existe alguno alemán, debe comunicarlo urgentemente a este Cuartel General<sup>[77]</sup>». Ni una sola palabra se decía sobre «conservar la vida» de los cautivos españoles.

## Primera etapa

### Rumbo a los campos de concentración

¿Te haces una idea de lo que ser prisionero significa? Es no ser. No tienes derecho a nada, aunque las convenciones internacionales hayan aprobado todo lo que se quiera decir<sup>[1]</sup>.

JESÚS MARTÍNEZ TESSIER  
Prisionero del campo de concentración  
de Miranda de Ebro

Fueron varios los senderos que condujeron a cerca de un millón de españoles hacia los campos de concentración franquistas. La mayor parte de ellos formaban parte del Ejército republicano y fueron capturados en el frente de guerra. Joan Guari cayó en las cercanías de Calaf, en la provincia de Barcelona: «Como muy bien dijo el teniente que nos hizo prisioneros, para nosotros la guerra ya había terminado, pero se olvidó decirnos la posguerra que nos esperaba y que comenzaba en ese mismo momento que caímos prisioneros. Los mismos soldados que nos cogieron ya nos hicieron dar los zapatos, plumas estilográficas, relojes de pulsera, etc., y si uno llevaba alguna manta buena, la cambiaban por una vieja... y si no la tomaban igualmente. En fin, que de primer momento ya nos destartalaron<sup>[2]</sup>». El saqueo al que fueron sometidos por sus captores es una de las primeras cosas que los supervivientes recuerdan, unánimemente, del inicio de su periplo concentracionario. Los que pudieron, como Narciso Villanova, trataron de conservar algún objeto de valor o algo de dinero que les

podiera ayudar en las más que previsibles dificultades que iban a tener que afrontar en el inmediato futuro: «Nos llevaron a Caminreal, allí nos limpiaron todo lo que llevábamos en los bolsillos y algo más. Por lo menos me escondí un par de miles de pesetas en el doble del pantalón<sup>[3]</sup>».

No fue diferente el recibimiento para aquellos hombres y mujeres que regresaron desde Francia creyendo la promesa de que Franco no tomaría represalias contra quienes no tuvieran «las manos manchadas de sangre». Josep Torrens fue uno de ellos: «Cruzamos la frontera y en Irún nos metieron en el campo de fútbol y nos dijeron: “Toda persona que lleve cualquier objeto de valor que no pueda certificar que es suyo, que lo entregue. Si no, que se atenga a las consecuencias”. Así que allí dejamos todos los relojes, anillos y todo lo que teníamos<sup>[4]</sup>». En otro momento, en ese mismo recinto deportivo estuvo también Eladio de Juan: «Nos pasaron una revista minuciosa y nos registraron de arriba abajo, interviniendo todo aquello que pudiera ser considerado como arma blanca. ¡Si tan minucioso registro se hubiese quedado en eso! Pero no, siguió con la incautación de objetos personales, e incluso, se apropiaron de ropa de legítima procedencia nuestra. No se toleró que nadie tuviese más de una muda o más de una toalla y todo lo “decomisado” fue un montón de relojes, máquinas de afeitar y otros objetos<sup>[5]</sup>». A Luis Ortiz Alfau ese robo le salvó, paradójicamente, la vida: «Yo fui un ingenuo y no pensaba que nos detendrían ni nada por el estilo. Total, que llevaba en una preciosa maleta de cuero toda mi documentación del Ejército republicano en el que había pasado la última fase de la guerra volando puentes para retrasar el avance enemigo. Al llegar a la frontera de Irún estaba todo plagado de guardias civiles y de falangistas. No tardaron ni un minuto en detenerme y quitarme todo lo que llevaba. Me llevaron al campo de concentración que habían organizado en la fábrica de chocolates Elgorriaga. Yo me temía que, en cualquier momento, vinieran a por mí para matarme o para encarcelarme, pero no. Se ve que el que me robó la maleta le gustó tanto que o no reparó en la importancia

de los papeles o no quiso tener que dar explicaciones a sus superiores por quedársela<sup>[6]</sup>».

Los generales franquistas toleraron estos excesos y solo a finales de 1938, dos años y medio después de iniciarse la guerra, algunas unidades cursaron instrucciones a sus tropas prohibiéndoles saquear «viviendas rojas» y desvalijar a los cautivos, ya que reconocían que habían sido frecuentes «los casos de desaparición de dinero y de efectos de vestuario de prisioneros y presentados desde la División hasta el Campo de Concentración<sup>[7]</sup>». Los testimonios de prisioneros que fueron capturados en fechas posteriores demuestran que no hubo interés en cumplir ni en hacer cumplir estas órdenes. Miguel Lamiel cayó en manos del Ejército franquista en abril de 1939 junto a las miles de personas que trataban de abandonar España desde el puerto de Alicante: «Nuestro trayecto era a menudo interrumpido por la soldadesca que formaba el cordón, intimidándonos con el fusil a bayoneta calada para que les entregásemos las botas de cuero que llevábamos en los pies, qué les diéramos la chaqueta de cuero que llevábamos puesta, el anillo que llevábamos en el dedo, el reloj en el bolsillo, o no importa qué otro objeto que les gustase. El saqueo no podía ser más descarado<sup>[8]</sup>».

El primer viaje de los prisioneros hacia los campos de concentración se hizo a pie, en tren, en camiones e incluso en barco. Fuera en el medio de transporte que fuera, prácticamente todos recuerdan ese trayecto como el verdadero inicio de su estancia en el infierno. Juan José Contreras fue obligado a caminar, junto al resto de compañeros de su batallón, hasta el campo de Higuera de Calatrava: «No sabíamos dónde íbamos. No se podía hablar porque te daban con la culata del fusil y les daba lo mismo si te abrían la cabeza... “déjalo ahí” y te dejaban ahí<sup>[9]</sup>». En numerosos casos el camino no fue precisamente corto, como el que recorrió Antonio Prats hasta llegar a Castuera: «El paseo no era una broma, unos 50 kilómetros... Resumiendo, salimos 800 prisioneros conducidos o custodiados, como se quiera, por unos 40 soldados.

Por el camino fueron quedándose grupos que no podían seguir, pues no se nos dio nada de comer y los que tenían algo de reserva, la consumieron al principio del paseo... Serían las diez y media de la noche cuando llegamos a las calles de Castuera unos 50 prisioneros, con 4 o 5 soldados<sup>[10]</sup>».

Consuelo García Demaría nunca olvidó las humillaciones y los malos tratos a los que fue sometida mientras era trasladada al campo de concentración de San Marcos: «A las nueve de la mañana salimos de Riaño en un camión de ganado escoltados por dos autocares de la Policía Armada, uno delante y otro detrás del camión. Quede bien claro que a nosotros nos trataban como a los animales y en muchas ocasiones peor [...]. En todos y cada uno de los pueblos que hay en la carretera, hasta llegar a León, paraban el camión para que todos aquellos que lo desearan nos torturaran a su manera. El personal estaba como loco. Unos falangistas de verdad y otros deseando parecerlo para redimirse así de los castigos de los asesinos [...]. Nos maltrataron con crueldad. Muchos sangrábamos como corderos en el matadero. Cogían las almadreñas por la pella de atrás y con el resto nos daban con fuerza en la espalda y donde podían. A mí me rompieron una vena en la espalda y estuve algún tiempo echando sangre por la boca<sup>[11]</sup>».

Juan Rodríguez compartió la bodega de un mercante con 1100 prisioneros más que fueron trasladados al campo de concentración grancanario del Lazareto de Gando: «Nos amontonaron, peor que sardinas en lata, en las bodegas y en las carboneras del correíllo [...]. Íbamos todos de pie, agavillados como el heno, rostros contra rostros. Nos hicimos a la mar y comenzaron las fatigas [...]. El calor de nuestra transpirante humanidad, unido a la escasa o nula ventilación, convirtió pronto aquellas mazmorras en un horno [...]. El mareo también empezó a añadir sus estragos<sup>[12]</sup>». Los traslados en barco resultaron, en ocasiones, letales. Los vecinos de Rianjo fueron testigos de la muerte de los cautivos enfermos y de mayor edad que llegaron desde Asturias a bordo del vapor *Alfonso Senra*<sup>[13]</sup>. No muy lejos de allí, en Bayona, las mujeres de la

localidad se lanzaron a socorrer con agua y alimentos a los más de 1000 hombres que llegaron del frente de Gijón a bordo del mercante *Arichachu*<sup>[14]</sup>. Hasta lugares como Cádiz o Huelva llegaron, después de días de penosa travesía, barcos procedentes de Barcelona o de Irún cargados con miles de prisioneros.

Aun así, el porcentaje quizá más alto de los traslados se realizó en trenes destinados al transporte de ganado. Los relatos de los cautivos se asemejan mucho a los de los judíos, soviéticos o gitanos que fueron deportados a los campos de concentración nazis. Hacinamiento, calor o frío según fuera la estación del año en que se realizara el viaje, sed y hambre. Unas veces los cautivos no recibieron absolutamente nada para alimentarse durante un viaje cuya duración desconocían, y otras, les suministraron unas raciones más que insuficientes. Joan Guari y sus compañeros de convoy nunca imaginaron que aquel trayecto se prolongaría durante varios días: «Así como íbamos subiendo al tren, nos iban dando el suministro, que consistía en tres latas de sardinas pequeñas y dos *xusquets* de pan, para tres días de viaje que estuvimos, hasta llegar al Campo de Concentración de San Juan de Mozarrifar. La mayoría el primer día ya nos lo comimos todo y los dos restantes a pasar hambre<sup>[15]</sup>».

El periodista Joseba Egiguren recuperó varios testimonios que nos permiten reconstruir el durísimo viaje que soportaron aquellos hombres que acabaron en el campo de Orduña. «Nos metieron a golpes y a empujones, como si fuéramos ovejas o vacas», describía Josep Torrens. «El tren fue una experiencia muy dura, sufres mucho psicológicamente porque no sabes adónde te llevan ni qué van a hacer contigo. Así que la incertidumbre y el miedo son muy grandes», añadía Elías Lozano. «Nos dieron sardinas saladas para comer. “Comed, comed lo que queráis”, nos decían. Y como teníamos hambre, comimos un montón. Y después nos metieron en el tren, y allí nos tuvieron encerrados sin beber nada. No sé cómo aguantamos», recordaba Trinitario Rubio. «Tuvimos que arrancar una tabla del suelo para hacer nuestras necesidades. Tres días

tardamos hasta Orduña, sin comer nada, en un vagón de mercancías totalmente cerrado. Una ventanilla minúscula tenía, con unos barrotes. Fue un viaje larguísimo», remataba Mariano Vázquez<sup>[16]</sup>.

Como contaba este último prisionero, rara vez los guardianes permitían a los cautivos bajar del tren para hacer sus necesidades. Defecar, en no pocos convoyes como el que trasladó a Joan Guari, resultó una tortura y una triste odisea: «Para hacer las necesidades corporales tuvimos que hacer en el vagón un agujero a patadas, arrancando una tabla lateral de la parte trasera y por allí salíamos y nos poníamos agachados encima del plato de sopa con mucho peligro de caer. Solo lo hacíamos por la noche y con el tren en marcha, para no ser descubiertos<sup>[17]</sup>». Tomás Gento dejó para la posteridad unas memorias manuscritas en las que detallaba similares penurias vividas en el convoy que le conducía al campo de concentración de Viator: «Emprendimos la marcha y para beber nos metieron en el vagón unos barreños grandes llenos de agua. Dentro de cada vagón nos metieron a cuatro guardas falangistas. Cuando dio la salida el tren, con la velocidad y el traqueteo, el agua se esparció por todo el vagón, mezclada con el estiércol. Daba gusto ir en ese viaje. Decidimos, claro está con el permiso de los guardas, arrojar el agua a la vía y menos mal al cántaro que yo llevaba pudimos beber algo [...]. Entre dos estaciones paramos, en una explanada muy grande y una casita de campo. Nosotros, muertos de miedo [...]. En la casita de campo había una familia, dos ancianos y un padre con varios hijos que oscilaban entre los 4 y los 18 años. Cuál sería nuestra sorpresa y la de la familia cuando el capitán ordeno: “¡Atención... todos a cagar!”. Nos desplegamos todos en el círculo que nos tenían hecho. Yo fui uno de los primeros y me puse al lado de unos centinelas de dos metros, así hice mi necesidad, como todos [...]. Como fui de los primeros, claro, al continuar estaba el último, me vi y me las deseé para volver a mi vagón, pues tenía que hacer verdaderos equilibrios para sortear tantas cagadas, éramos más de 600 personas. Emprendimos viaje a



la media hora de haber hecho nuestras necesidades [...]. Íbamos vestidos de uniforme en el tren, o sea pantalón y chaqueta a rayas y un gorro redondo de la misma tela. Los gorros y la chaqueta llevaban una P que quería decir prisionero. El fin del trayecto era Viator. Todos los presos comenzaron su viaje con el preceptivo gorro. Sí, pero nadie de los treinta que íbamos en mi vagón lo llevábamos ya (al final del viaje). Todos lo habíamos usado para hacer nuestras necesidades<sup>[18]</sup>».

No menos terrible es el relato de Antonio Torres que, en este caso, pasó cinco días en un tren en el que era trasladado desde el campo de concentración de Miranda de Ebro a una unidad de trabajadores desplegada en Cabeza de Buey: «Nos metieron en vagones de mercancías y cerraron las puertas con los cerrojos. Cuarenta hombres en cada vagón que, en aquel momento, como hacía mucho frío, casi se agradecía [...]. Teníamos que hacer las necesidades en los platos y tirarlas por el pequeño ventanillo del vagón. Al estar las puertas cerradas, faltaba el aire, y había hombres enfermos. El viaje se hacía interminable porque, cuando llegaba la noche, dejaban el tren parado en una vía muerta de una estación y no lo ponían en marcha hasta el día siguiente. Se habló con los vigilantes por el ventanillo para que, cuando menos, abrieran una puerta de los vagones, pero se negaron a hacerlo. No encuentro palabras para que se puedan hacer una idea de lo que supone vivir cuarenta hombres en un lugar tan reducido, sin aire para respirar y haciendo sus necesidades, durante cinco largos días con sus noches. Aquello no era trato ni para animales, e impropio que lo hicieran hombres que se decían cristianos». La desesperación acumulada llevó a Antonio y a sus compañeros a realizar una sonora protesta el quinto día de viaje, aprovechando una de las últimas e interminables paradas que realizó el tren: «Era tan grande el ruido que formamos en una estación con los platos que tuvieron que abrir una puerta de los vagones, pero esto ocurrió el último día, aunque se agradeció. Nos dijeron que de nuestra conducta dependía que continuaran abiertas<sup>[19]</sup>».

Más habituales que este tipo de acciones fueron los intentos de pedir ayuda a los vecinos de las localidades en que se detenían los trenes. Camino de San Juan de Mozarrifar, a Enrique Llera y a sus compañeros no les sirvió de nada esa estrategia: «Al pasar por las estaciones gritábamos pidiendo agua y comida. Nadie nos hacía caso, pero si alguna persona trataba de acercarse, la Guardia Civil se lo impedía<sup>[20]</sup>». No siempre fue así. En algunas paradas, grupos, especialmente de mujeres, lograron burlar la vigilancia. Casimiro Jabonero lo vivió en su trayecto hacia el campo de concentración de Lavacolla: «En Villagarcía algunas mujeres salen al tren con cestas enormes llenas de pan y nos lo echan dentro de los vagones<sup>[21]</sup>». El periodista Eduardo de Guzmán asistió en Elche a otro gesto de solidaridad que les ofrecieron unas jóvenes en la estación de esa ciudad tras darles unos recipientes con agua: «Al ponerse en marcha el tren, de repente una de las mujeres —una chica joven— eleva la mano derecha y cierra decidida el puño. Tras una breve vacilación otras la imitan. Pronto, mujeres y chicos a ambos lados de la vía alzan sus puños cerrados por encima de la cabeza. Los moros las contemplan sorprendidos; no hacen nada... Hace falta mucho valor para este saludo el día 7 de abril [de 1939] y en presencia de todo el mundo<sup>[22]</sup>».

De Guzmán fue un afortunado porque hacía el viaje hacia Albaterra, junto a una docena de compañeros, a bordo del único vagón de pasajeros del convoy. Desde él fue testigo de cómo el resto de los prisioneros corría una suerte muy diferente: «En cada vagón de ganado meten doble número de hombres de los que normalmente caben. Tienen que empujarlos varios soldados para poder cerrar las puertas. De dentro salen voces de protesta: “¡Que nos asfixiamos!”. “Mala suerte para el que se le olvide respirar. La culpa será suya”, le contesta un militar desde el andén entre carcajadas de sus compañeros<sup>[23]</sup>». En el interior de uno de esos vagones de ganado rumbo a Albaterra iba Miguel Lamiel: «Nuestra situación en el vagón era, tienes ganas de mear: méate dentro; te asfixias de calor: revientate; tienes ganas de hacer tus necesidades:

aguántate y si no háztelo en los pantalones. Empaquetados como estábamos apenas podíamos respirar. El tren era largo, ¿cuántos vagones?... unos ochenta... El calor dentro de los vagones era insoportable<sup>[24]</sup>».

Los ya de por sí largos viajes se eternizaban aún más porque los trenes cargados de prisioneros no tenían prioridad sobre el resto de los convoyes que circulaban diariamente por las vías férreas «nacionales». «La mercancía que llevaba nuestro tren se ve que estaba considerada de menos valía, ya que en nuestra condición de prisioneros de guerra, según nos decían los guardias civiles cuando se enfadaban, la muerte de un “individuo” solo costaba tres pesetas, que era lo que costaba una partida de defunción», relataba Joan Guari. Este prisionero también recordaba en sus memorias lo difícil que era conciliar el sueño en esas condiciones: «A la hora de dormir no lo podíamos hacer tumbados, debía ser sentados en el suelo el uno delante del otro y pegados los cuerpos como si fuéramos productos de mercado, embalados en cajas de madera. Aunque utilizaran esta estrategia, a los últimos les costaba mucho trabajo poder colocarse, ni con esta posición<sup>[25]</sup>».

El calor, el hambre, la sed y la falta de aire provocó numerosas muertes, como las que describe Guillermo Gómez Blanco en el convoy que le trasladaba al campo de concentración de Porta-Coeli: «Llegamos a la estación en la que nos esperaba un largo tren de transporte de ganado en el que nos fueron metiendo ¡cien por vagón! El ruido del cerrojo desde fuera hizo que nos mirásemos unos a otros pensando en lo peor. Cerrados y a oscuras podíamos pensar cualquier cosa. El tren se puso lentamente en marcha y paraba en todas las estaciones, a veces en vías muertas para esperar el paso de otros trenes o para cumplir algún horario establecido por el cabrón del diablo que nos tenía encerrados allí. En ningún lugar se nos suministró nada, ni agua que paliara el agobiante hedor que originaba toda aquella gente hacinada en tan poco espacio. Era asfixiante el olor a humanidad, a orina, a excrementos surgidos del miedo más que del alimento que hubiera

ido a parar a nuestros intestinos. Ya no éramos seres humanos, ni mejores ni peores, éramos reses camino de no se sabe qué matadero [...]. Aquel horrible y macabro viaje... y digo macabro porque al abrir los vagones se sacaron una docena de fallecidos de entre los viajeros, muertos en la más escatológica ignominia<sup>[26]</sup>».

La presencia, antes mencionada, de Eduardo de Guzmán en uno de los convoyes que llegó a la estación de Albaterra nos permite contar con una verdadera crónica periodística de ese dramático momento:

Gritan a todo pulmón mientras empiezan a abrir la puerta de los vagones.

—¡Abajo todo Cristo!

—¡Formad en doble fila a este lado de la vía!

—¡Deprisa, rojos...! No vamos a esperar aquí hasta mañana.

Apremiados por los gritos y las órdenes van vaciándose coches y vagones. En la estación y sus alrededores debe de haber más de 200 soldados. Incluso han emplazado algunas máquinas para cortar en el acto cualquier asomo de resistencia [...]. Van saltando los ocupantes de los diferentes vagones. Algunos lo hacen con dificultad, debido al entumecimiento de los músculos por el apelotonamiento dentro de los vagones de mercancías o de ganado. Un hombre de unos cincuenta años, con gafas y aspecto de intelectual hace esfuerzos por mantenerse en pie, pero a los dos minutos rueda por el suelo.

—¿Qué le pasa a ese cabrón? —se encrespa un cabo mirándolo.

—Se ha desmayado. Dentro del vagón han quedado otros dos sin sentido. Veníamos tan apretados que no podíamos ni respirar.

—¡Pues no sois finolis ni *ná!* ¿Y así esperabais ganar la guerra?...

Escupe al suelo con gesto de superioridad y desprecio. Tras ordenar que saquen del vagón a los desmayados y los lleven junto al que está sin sentido al lado de una cerca próxima, llama a dos soldados.

—Traed un cubo de agua y echádselo por la cabeza.

—¿Y si no vuelven en sí?

—Con enterrarles, asunto concluido.

Los tres prisioneros que han perdido el conocimiento lo recuperan bajo los efectos de la improvisada ducha. Tienen muy mal aspecto, apenas se sostienen sobres sus pies y algunos compañeros tienen que ayudarles a integrarse en una de las filas formadas<sup>[27]</sup>.

El periodista termina su narración constatando la muerte de un maestro de Albacete y describiendo cómo los soldados franquistas apartaron del grupo a entre 20 y 25 hombres que no eran capaces de caminar.

El número de víctimas era aún mayor si el inhumano traslado se producía entre dos campos de concentración, es decir, cuando los prisioneros ya arrastraban el hambre y la miseria de una prolongada cautividad. Bienvenido Gracia relata el sufrimiento de su hermano Ismael en el tren que le llevó a Santander desde Alcañiz: «Los metieron como ganado, allí mea y caga y sin comer dos días. A la que bajaron había ocho o diez muertos que no habían comido en una semana o más<sup>[28]</sup>». En estos casos, el sufrimiento se extendió a los familiares de los cautivos que, tal y como relataba Emilio Fernández Seisdedos, se desesperaban al no saber el destino al que eran enviados sus seres queridos: «Cerraron la puerta del vagón y no tardó mucho en arrancar el tren que marchaba a muy poca velocidad escoltado por militares. A los pocos minutos, escuchamos un bullicio exterior. Los prisioneros se asomaron como podían, unos por las pequeñas y elevadas ventanillas del vagón y otros por las rendijas de los tableros del compartimento. Vimos a algunas decenas de personas que se enteraron de que nos llevaban fuera de Huelva y gritaban nombres de prisioneros tratando fallidamente de contactar con su familiar y saber adónde nos llevaban. Pero ninguno sabíamos el destino al que se dirigía el tren<sup>[29]</sup>».

Las penalidades sufridas durante el traslado provocaron que los cautivos llegaran en un lamentable estado a las poblaciones próximas a los campos de concentración. Los vecinos nunca lograron quitar de sus mentes las escenas que se vivieron los días en que arribaba un nuevo convoy. Quizá quien mejor resumió ese sentimiento fue Camilo Agrasar Vidal. Este barbero, que acabó siendo uno de los mayores estudiosos de Rosalía de Castro, describió así, en agosto de 1938, la llegada a Padrón de uno de los cargamentos de carne humana destinados a nutrir al recinto

habilitado en esa localidad: «Venían que daban pena, llenos de *fame*, de *lorda* y con la ropa toda destrozada. Todos desarrapados y tratados como animales, venían peor que los cerdos. La gente les llevó trozos de pan, fruta y agua. Esto lo hicieron los pobres, porque los más de cuatro ricos que estaban en el Bar Iria no les dieron ni una patata<sup>[30]</sup>».

Uno de los viajes más cortos y también más inauditos fue el que protagonizó por iniciativa propia Modesto Sánchez Casas. Este periodista republicano temió por su vida tras empezar la represión en Madrid y decidió buscar refugio allí donde se encontraba la mayoría de sus antiguos amigos y compañeros: «Llegué a las cinco de la tarde al campo de Carabanchel, en el Alto de Extremadura. Vi las alambradas y la masa humana. El recinto estaba vigilado por soldados, aunque dentro se movían militares marroquíes. El centinela me dijo que ya no se recibía gente. Angustiado por el terror callejero adopté una solución extrema: tomé carrerilla y, cuando el centinela giraba, me lancé por la puerta entre las alambradas. Me pegué como una lapa en aquella masa humana<sup>[31]</sup>».

## **La llegada al campo**

En Rianjo, las autoridades franquistas intentaron evitar que sus habitantes contemplaran el penoso espectáculo que representaban los prisioneros a su llegada. Los traslados solían hacerse de noche y los vecinos sabían que se aproximaba un nuevo contingente de hombres para el campo de concentración porque se producía un apagón en la zona por la que debían pasar los cautivos. El ruido de sus botas en medio de la oscuridad quedó grabado para siempre en la memoria de los niños que vivían en esas calles de la localidad coruñesa<sup>[32]</sup>. En León, el flujo de cautivos fue demasiado constante como para poder emplear ese tipo de estrategias. Gabriel Montserrat lo vivió así: «Cuando nos llevaban desde la estación a

San Marcos, los habitantes de León salían a la calle a darnos comida, y la Guardia Civil no los dejaba, les pegaba y les tiraba el pan al suelo, no permitiéndoles que se acercaran a nosotros<sup>[33]</sup>». En Orduña, Josep Torrens se encontró con gestos, aparentemente amables, pero que no le sirvieron, precisamente, para levantar su ya de por sí deteriorado estado anímico: «Bajamos del tren en Orduña y recuerdo que algunas mujeres que encontramos por el camino nos dijeron: “Pobres, en qué sitio tan horrible os van a meter”. Lo que me faltaba por escuchar [...]. Y un poco más tarde entré en aquel seminario, con el alma en los pies, y muerto de miedo<sup>[34]</sup>».

El recibimiento concentracionario solía buscar eso, sembrar el terror entre los recién llegados. Dionisio Sánchez, ya en plena democracia, seguía hablando a media voz, como si aún estuviera asustado, recordando ante el historiador Antonio D. López Rodríguez el momento en el que les bajaron de los camiones a la entrada del campo de concentración de Castuera: «Y empezaban a mandarnos de un sitio para otro, dándonos vergajazos, solo para divertirse con nosotros». El relato lo completó su compañero de recinto Zacarías Jiménez: «Nos pusieron a formar al bajar de los camiones y hasta llegar dentro del campo nos iban dando golpes por cualquier cosa<sup>[35]</sup>». En Castuera fue muy habitual la participación de grupos de falangistas en estos macabros recibimientos.

En otros campos fueron los propios militares y los capos o cabos de vara, prisioneros que ejercían de ayudantes de los guardianes, los que golpeaban y atemorizaban a los nuevos internos. También la Guardia Civil ejerció ese papel en lugares como San Juan de Mozarrifar, tal y como relataba Joan Guari, a cuyo convoy le dieron la bienvenida confinándolo en una gran sala: «Tenía cabida para dos mil personas y nos colocan cuatro mil. En una palabra, derechos ya no cabíamos. Allí ya empezamos a recibir de fuerte. En cuanto les venía en gana, entraban ocho o diez guardias civiles con el látigo en la mano y gritando “Venga, todos a formar”, y al mismo tiempo repartiendo leña a mano derecha e izquierda. ¿Como íbamos a

formar rápido si no había lugar para estar de pie? Se formaban bastantes aglomeraciones contra las paredes, con mucho peligro de que alguien se dejase la vida por asfixia. A un prisionero le dieron varios latigazos en la cabeza y le hicieron una gran herida teniéndolo que trasladar a la enfermería. Nos culpaban por no formar rápido diciéndonos “que los rojos no obedecían a nadie pero que ellos nos obligarían<sup>[36]</sup>”».

Antonio Cifuentes también cobró lo suyo en Santocildes (Astorga), adonde llegó después de hacer algunos trayectos en tren y otros a pie: «Yo había *perdí*o un zapato y llegué con los pies *ensangrentaos*. Ná más llegar me pegaron una paliza por haber *perdí*o la bota. Al entrar nos raparon la cabeza y nos asignaron un barracón...»<sup>[37]</sup>. Quitarles las pocas pertenencias que les quedaran y cortarles el pelo al cero eran dos de las primeras rutinas concentracionarias. Unas humillaciones encaminadas a intentar arrebatarse a los prisioneros su humanidad y su identidad. Juan Rodríguez Doreste sufrió años de cautiverio y todo tipo de torturas, pero ningún golpe le dolió más que el tacto frío de la maquinilla que le arrancó el cabello en La Isleta: «Experimenté una confusa mezcla de vergüenza, de desconsuelo, de humillación y hasta de pudor. Era como si me desnudaran a la fuerza, una desnudez, más que física, metafísica, como si de pronto sintiera reaparecer bajo mi extirpada corteza de hombre civilizado el simio ancestral. Lo que son los recovecos del alma humana. Me esperaban todavía muchas y, sin duda, más duras pruebas. Sin embargo, ninguna me dejó una huella tan viva, ninguna me causó una humillación tan hiriente. Fue la única vez en toda aquella larga etapa en que sentí mis ojos velados y humedecidos<sup>[38]</sup>».

Fueron muchos los hombres que no tuvieron que someterse al rapado de su cabeza, al menos en un primer momento, ya que, especialmente en los campos que se abrieron en la recta final de la guerra, el número de cautivos resultó inmanejable para sus guardianes. En Porta-Coeli optaron por una solución, llamémosle intermedia, que sufrió en sus carnes Lluís Marcó i Dachs: «Un



soldado, con una máquina de cortar el pelo, nos pelaba solamente desde una patilla hasta el medio de la cabeza, es decir, nos hacía un solo recorte lateral, dejándonos como un surco de labranza en la cabellera. Si nos mirábamos de aquel lado, teníamos un aspecto estrafalario<sup>[39]</sup>».

El número de prisioneros que recibió un uniforme a su llegada fue muy reducido. En la mayoría de los recintos tuvieron que permanecer durante semanas, meses o años con la misma ropa con la que fueron capturados. Vicente Belmonte describe la situación en El Dueso: «Entre tantos presos, se veían varios cuya vestimenta apenas conservaba algunos trocitos de su tejido original, pues habían ido poniendo remiendos de todas clases y colores, de trapos, trozos de saco, de lona, de manta, por no tener en su situación otro remedio. Estos destacaban entre todo el resto de los presos por su extravagante y pobrísima indumentaria. En todos aquellos años no daban a los presos ropa ni calzado y cada uno tenía que arreglarse con lo que poseía. Por la basura y por todos los rincones que encontraran trozos de sacos de los paquetes postales que entraban, o de cualquier otra clase de tejido, los cogían para remiendos o para hacer cuerda, con la cual cosían suelas de alpargatas. Para ello, tratándose de sacos, los deshilachaban y hacían tales cuerdas, y con trozos de lona, manta, cualquier tela y todo cuanto fuera servible, los cortaban de forma adecuada, los cosían sobre las suelas a la medida de sus pies, y ya tenían alpargatas nuevas, la mayoría muy bien hechas...»<sup>[40]</sup>. Joan Guari, sin embargo, fue de los pocos que sí recibió una nueva indumentaria al llegar a La Vidriera en Avilés: «Nos dieron el uniforme de prisioneros, compuesto de una chaqueta, pantalón y gorra gris, sistema de los que llevaban los reclusos en las cárceles de color gris, y tanto en el pecho como en la gorra llevábamos pintada en negro una P muy grande, que significaba “prisioneros<sup>[41]</sup>”».

En esos primeros momentos, los cautivos se solían enfrentar a una segunda filiación. La primera se la habían realizado inmediatamente después de la captura, en el recinto provisional o de

evacuación al que fueron llevados inicialmente. Ahora el cuestionario era más amplio y los métodos, bastante más violentos. En Castuera, Pascual Tena recuerda aquel instante: «Cuando me tomaron la filiación en un papel venía detrás de mí un muchacho de unos veintitantos años que el teniente que estaba allí se lio a hostias con él que a poco lo mata<sup>[42]</sup>». En San Marcos pocos se libraron de esa primera paliza que estaba, casi, institucionalizada. Paulino Lafuente recuerda la liturgia: «La larga fila de prisioneros cruzaba una puerta y, después, un pasillo formado a ambos lados por falangistas armados. Te golpeaban y aporreaban sin piedad mientras avanzabas entre ellos. Pasé lo más rápido que mi cuerpo cansado y dolorido pudo, pero no lo suficiente, y recibí una andanada de palos y golpes en todas las partes del cuerpo, mientras que la cabeza se llevó los suyos, aun queriéndome proteger con las manos desnudas<sup>[43]</sup>». Rafael Pérez Fontano sufrió idéntico tormento en un pasillo del que, en esa ocasión al menos, también formaron parte guardias civiles. Avelino Cañón culmina el relato: «Un compañero mío, cuando se sacó la camiseta la tenía pegada al cuerpo de los golpes que le daban, porque tenían garrotes, vergajos... de todo para sacudir<sup>[44]</sup>».

En ocasiones, los prisioneros que ya se encontraban en el campo trataron de ayudar a los recién llegados. Josep Santjoan, antes de pasar el trámite de la filiación en Orduña, recibió un valioso consejo de varios *gudaris*: «Si os preguntan si sois catalanes, decid que habéis nacido en Cataluña. Porque no es lo mismo decir, sí soy catalán, que decir, he nacido en Cataluña<sup>[45]</sup>».

## **Adaptándose al infierno**

Asustados, humillados y magullados, los nuevos prisioneros enseguida fueron conscientes del lugar en el que habían caído. Bastaba mirar, como hizo Pere Grañén en San Marcos, a quienes ya llevaban tiempo en el interior del recinto: «Entramos y al momento

ya notamos un cambio comparado con los otros sitios ¡la férrea disciplina de un campo de concentración! Una vez que hubieron pasado lista [...] nos destinaron a una de las inmensas salas que había en esa terrible prisión, tuvimos que atravesar multitud de salas todas abarrotadas, gente tumbada en el suelo, otros envueltos en mantas, casi todos con caras de muerte de un blanco tirando a ceniza, color característico de la gente moral y materialmente depauperada [...]. Verdaderas piltrafas humanas esperando morir<sup>[46]</sup>». En otro momento, pero en el mismo lugar, Manuel Vega se vio embargado por idénticos sentimientos: «Los prisioneros tenían un aspecto tétrico y lamentable; nos tumbamos en el suelo hacinados y así pasamos la noche. El olor a mugre y vaho era insoportable, sobre todo para los recién llegados, que no estábamos adaptados a aquel ambiente<sup>[47]</sup>». Consuelo García Demaría nos ofrece la visión que tuvieron las mujeres cuando llegaron a la zona del convento leonés que había sido habilitada exclusivamente para ellas: «Era un reducido y oscuro mechinal que apestaba a carne y sangre podrida. Como era de noche y no había luz artificial no me pude enterar de lo que había en aquel triste antro putrefacto. Solamente tenía para ventilarse y al mismo tiempo recibir una luz opaca que había al otro extremo del patio, una pequeña ventanilla con dos rejas en cruz. Abrieron la puerta y de un fuerte empujón me hicieron entrar. Cerraron la puerta diciéndome que desde allí al cielo. Haciendo honor a la verdad, debo decir que me sentí desfallecer más que en ningún otro momento de mi vida<sup>[48]</sup>».

El pésimo estado de las instalaciones en las que quedaron encerrados provocó un segundo trauma a los cautivos. El escritor Victoriano Crémer narra su llegada a San Marcos: «Nos tiraron sobre el cemento, encharcado de orines [...]. Una cuadra de pavimento enrasado de cemento, de techo alto, puerta con llave y cerrojo y ventana amplia provista de barrotes. A la cabecera de la celdona, no más de cuarenta metros cuadrados, aparecían los muretes para la divisoria de los caballos alejados. Al vaciar las cuadras para encerrar hombres, con la urgencia, a nadie se le

ocurrió limpiarlas. ¿Para qué y, sobre todo, para quién? Y aparecían cubiertas de excrementos cabalunos y de orines<sup>[49]</sup>». En el campo de concentración barcelonés de Horta lo vivió Jaume Sàbat: «Dentro del edificio había muchísimos prisioneros, desde gente mayor de más de treinta años hasta los chavales de 17 de la llamada quinta del biberón. Según se decía estábamos más de dos mil y las condiciones que reunía el local eran las peores que podían imaginarse, que no servía ni para criar cerdos. Un edificio de cinco plantas solo con el techo y el pavimento hecho en cada una de ellas, con los ventanales destrozados y los marcos quemados, donde el aire que pasaba, sobre todo por la noche, era helado, que te llegaba a la médula. Aquellas naves grandiosas estaban llenas de gente con olor a miseria, llenos de porquería, teniendo que dormir siempre sobre el cemento, con el espacio justo, apilados como bestias que esperan el momento de llevarlas al matadero. Y cada día llegaban más, porque, fuera, la guerra todavía no había acabado<sup>[50]</sup>».

Antonio Cifuentes comprobó que no era mejor la situación en el interior de las barracas del cuartel de Santocildes: «Nos asignaron un barracón donde se dormía en un suelo de paja sucia. Aquello era un hormiguero maloliente, con un aire denso, irrespirable. Cuando querían apretarnos las clavijas nos prohibían abrir las ventanas. Nos íbamos a asfixiar. Mirar las caras de los que ya estaban allí era mirar a la cara al miedo<sup>[51]</sup>». Los recién llegados a Cervera aún tuvieron que afrontar una dificultad más, provocada por el lugar elegido para habilitar el campo de concentración. Se trataba de una vieja fábrica de cemento que seguía impregnada de ese pesado material, según pudieron corroborar los pulmones de Francesc Terra: «Para escaparse del polvo de cemento que había en el ambiente y que se metía en los conductos, salíamos al patio, pero aquí te morías de frío<sup>[52]</sup>».

En las deplorables condiciones en que se encontraban las instalaciones fueron habituales los desplomes que ocasionaron muertos. Así lo reflejan los propios prisioneros y algunos documentos internos del Ejército franquista, como este telegrama

remitido al Cuartel General del Generalísimo: «Un derrumbamiento de un edificio en el campo de concentración de Manzanares ha ocasionado entre los prisioneros un muerto y 39 heridos<sup>[53]</sup>». Félix Padín vio venir la tragedia nada más llegar a Miranda de Ebro: «Los barracones hechos con madera de mala manera con unos puntales en el medio y un tejado a dos aguas. Aguantaban una pila de kilos de tejas<sup>[54]</sup>». Unas semanas después se confirmaron sus temores al hundirse el tejado de uno de los precarios dormitorios: «Hubo dos víctimas y gracias a que el barracón se encontraba casi vacío, únicamente los rebajados estaban dentro, pues de haberse desplomado durante la noche el resultado hubiese sido una catástrofe<sup>[55]</sup>». Una catástrofe, porque según señala el mismo prisionero: «Andaríamos al pie de 800 hombres metidos en cada barracón. Unas 5000 personas estábamos aquí<sup>[56]</sup>».

Ese hacinamiento fue otra de las normas generales con las que tenían que convivir los cautivos desde el día de su llegada. En Castuera, uno de los soldados franquistas que fue destinado a custodiar el campo de concentración relató, años después, la situación que se encontró: «Cuando nosotros llegamos solo había unos siete u ocho barracones. Casi todos eran de incomunicados. En cada uno de estos barracones si estaban capacitados para 70 u 80 prisioneros como mucho, había hasta 150. No se podían mover<sup>[57]</sup>».

Escenas similares se repitieron en todos y cada uno de los recintos, independientemente de si se habían organizado con barracones, tiendas de campaña, aprovechando construcciones ruinosas o en sólidos edificios religiosos, civiles o militares. Elías Lozano estuvo en un viejo colegio de jesuitas: «Yo entré en Orduña en septiembre de 1937, era una época mala porque coincidió con la caída de todo el frente de aquí, y había muchísima gente. Estábamos como hormigas, todos amontonados<sup>[58]</sup>». Luis González, no muy lejos de allí, en uno de los campos de la capital alavesa, recuerda: «Mi primer destino carcelario fue el convento de los Carmelitas de Vitoria, convertido en prisión de terror. En una celda

que era la habitación de algún fraile nos metieron a trece hombres en total hacinamiento. Debajo de la ventana teníamos el famoso “tito”, un recipiente de lata (bidón) donde hacíamos nuestras necesidades fisiológicas<sup>[59]</sup>». Más significativo fue el caso de El Dueso, en Santoña. El edificio era una moderna y relativamente cómoda cárcel construida durante la Segunda República. Lo que supuso su transformación en campo de concentración franquista fue perfectamente detallado por uno de los 36 sacerdotes vascos confinados allí por sus ideas nacionalistas: «Está preparado para unos 300 reclusos, en 300 celdas unipersonales dotadas de un camastro de hierro fijo en el suelo. Lo hemos llegado a habitar 2400 personas. En cada celda que mide 2 metros de ancho por 3 de largo y 4,5 de alto se hacinaron 8 hombres, y después 6 que se colocaban a lo ancho, como las sardinas en sus envases metálicos». El religioso relataba cómo se habían habilitado otros edificios del complejo penitenciario para acoger a más prisioneros: «El tercero, el comedor, medía unos 25 metros de largo por 5 de ancho y 3 de alto. Se acondicionó para 350 hombres, que dormían sobre los azulejos del suelo, tocando a cada uno dos baldosas y, para dar la vuelta, cada uno tenía que girar sobre su eje con el permiso de su vecino. Las ventanas carecían de cristales y [...] entraba el viento y el agua. En invierno lo taparon con tablas de las cajas de leche condensada<sup>[60]</sup>». Julio Ugarte llegó a ese mismo recinto cuando aún no estaba tan masificado como describía el religioso vasco, y aun así, se preguntaba: «¿Cómo arreglarse a base de una manta y una colchoneta para cuatro personas? Trato hecho. Tres dormirán en el suelo, sin almohada y con la manta extendida a lo ancho, de forma que nos cubra hasta la rodilla. El cuarto, por turno, se acostará sin nada en la “cama”. Esta consiste en un enrejado de hierro, sobre cuatro patas, fijado a la pared. Una verdadera tortura medieval<sup>[61]</sup>». José Ramón Olazábal y sus compañeros de celda, quizá porque eran todavía más, optaron por otra solución: «Total 7 en una celda de 2 metros por tres. Había solamente una cama, la cual sorteamos, de tal forma que cada noche dormía uno. Los demás nos teníamos

que arreglar en el suelo<sup>[62]</sup>». Idéntica situación la vivieron también quienes acabaron en los campos sin haber combatido, ya fuera por tener vinculaciones con organizaciones democráticas o como le ocurrió a Andrés Iniesta, encerrado en Tarancón, por ser el hijo de un conocido republicano: «El campo se encontraba ya abarrotado de detenidos de todos los pueblos del partido judicial de Tarancón, incluido el mío [...]. En aquella cámara no cabíamos ni de pie<sup>[63]</sup>».

Los prisioneros de los campos con menor capacidad tuvieron, en ocasiones, algo más de fortuna, especialmente si el recinto se encontraba en el interior de la población. En estos casos los vecinos e incluso en ocasiones la propia corporación municipal se apiadó mínimamente de ellos. Francisco J. Tutón, alcalde de Aguilar de la Frontera, se dirigió a finales de 1938 a algunos de sus paisanos y a los regidores de las localidades más próximas en estos términos: «Muy Señor mío y estimado convecino: como usted sabe perfectamente, tenemos en esta ciudad un campo de concentración de prisioneros y evadidos a los que la España Nacional siguiendo las normas trazadas por su invicto Caudillo, ha de atender del mejor modo posible. Se halla próxima la época de lluvias y es necesario que usted sepa que esos prisioneros y evadidos, hasta estos momentos, se encuentran durmiendo en paja sobre el suelo. No creo preciso formular a Usted otras excitaciones que la simple manifestación del hecho que anoto. Para resolver ese estado de cosas me permito rogarle sirva enviar a esta casa consistorial sacos, en la cantidad que pueda y del tamaño que usted disponga, para con los que reunamos, se precisan bastantes, confeccionar colchonetas para ellos<sup>[64]</sup>».

El hacinamiento condicionaba toda la vida de los prisioneros, desde la alimentación al aseo, pasando por la pesadilla en que se convertía cada noche. Gabriel Montserrat describe cómo era el momento en que, supuestamente, podían descansar tras una jornada de penurias en el interior de San Marcos: «Si tenías suerte de noche y podías dormir tendido, dormías como las sardinas en lata, y para darte la vuelta tenías que decirle al que estaba a tu lado

que también se la diera él, porque si no te echaba la respiración en la cara. Si una vez acostado necesitabas ir al servicio, no podías; debías aguantarte o hacértelo encima, porque el suelo era una alfombra de carne humana en el que no quedaba ni un solo hueco para poner el pie. Una noche estaba dormido y sentí caerme algo por la cara, y al fijarme vi que había uno de pie con una botella en la mano en la que meaba, y en parte lo hacía fuera y me caía a mí en la cara. Le chillé y le dije: “¡Mañana te parto la cabeza!”. Pero cuando me desperté ya no estaba<sup>[65]</sup>». En Reus, Miquel Lloret se tuvo que acoplar en un patio que estaba lo suficientemente cerca de las letrinas como para que llegaran desde ellas gusanos de gran tamaño, pero demasiado lejos como para atreverse a utilizarlas: «Estábamos todos amontonados, unos sobre otros, de tal modo que si te levantas para ir al servicio, pasando por encima de todos, después ya habías perdido el sitio y te quedabas fuera<sup>[66]</sup>».

En lugares como Albaterra, la masificación llegó a tal punto que parte de los cautivos tuvo que renunciar a dormir a cubierto. Miguel Lamiel fue uno de ellos: «Teníamos la impresión de que estábamos en un corral de ganado, los que primero entraron en el campo se apoderaron de los barracones [...] doblando el número de personas que se podían acoger, el resto nos tocó dormir a cielo raso. Cada uno nos apropiamos de una pequeña parcela de tierra y [...] nos encontramos reunidos en grupos de amigos o conocidos [...]. Cuando por la noche nos acomodábamos para dormir era casi imposible y los pies de uno tocaban con la cabeza de otro. Nuestro colchón consistía en una manta echada al suelo, media para debajo, media para encima, y esto el que la tenía pues había que no tenían ni una triste manta para cubrirse [...]. Una de las noches no pudimos dormir por causa de la lluvia. Para protegernos del agua tuvimos que sentarnos todos los compañeros espalda contra espalda y todas las mantas por encima en forma de paraguas<sup>[67]</sup>». Muy cerca de Miguel debía encontrarse Manuel Bergaz: «Permanecemos dos meses haciendo la vida de día y de noche al aire libre, excepto los 2000 que se alojaron en los pabellones. El clima de Albaterra era



bueno, pero el suelo era terreno salitroso y donde el agua estaba nada más hacer un hoyo con las manos, así que siempre tenías el cuerpo cuando te acostabas rezumando de humedad<sup>[68]</sup>».

En otros campos ni siquiera tenían la opción de contar con barracones, aunque fueran en número insuficiente, donde guarecerse. En Alhaurín el Grande, José Gámez solo era un niño cuando vio cómo encerraban a los prisioneros en un cercado al aire libre: «Allí hicieron una alambrada de esas que hacen los militares, era doble. Trajeron muchos hombres. Los metieron allí como si fueran... no animales, porque a los animales hay que darles algún reparo. Yo fui a ver aquello. Los habitantes del pueblo les llevaron palos o cañas para que se hicieran algo donde refugiarse. Agua sí porque pasaba la fuente. Ni había vivienda, ni cocinas ni nada<sup>[69]</sup>». María Bonilla, otra niña de la localidad malagueña, se acercó por primera vez al campo cuando los cautivos ya estaban «instalados»: «Dormían en el suelo y habían construido pequeños refugios en la tierra cobijados con ramas y taramas que algunos vecinos les habían facilitado<sup>[70]</sup>». Alhaurín fue una excepción, ya que en la inmensa mayoría del centenar largo de campos que se habilitaron a la intemperie, los militares no permitían a nadie acercarse hasta sus alambradas.

Más protegidos estaban algunos de los prisioneros que fueron conducidos a los campos de concentración instalados en plazas de toros. Los primeros que llegaban dormían en el interior del recinto, ya fuera en los pasillos o en las salas abiertas bajo los tendidos. El problema se planteaba cuando esas zonas se saturaban, como le ocurrió a Jaime Cusidó en la plaza del Chofre, en San Sebastián: «Todos los mejores cobijos están ya ocupados, y no tenemos más remedio que quedarnos en lo alto de las gradas de madera del segundo piso. No es demasiado cómoda esta “cama”, pero la preparamos como podemos con mantas, y bien tapados probamos a coger el sueño. Lluve y hace viento. Menos mal que estamos bajo techo. El fragor del mar Cantábrico destaca en el silencio de la noche. [...]. Nos levantamos algo magullados por la dureza del

“lecho” pero no hay más solución que conformarnos, pensando siempre en los días que aún puede tocarnos dormir así<sup>[71]</sup>».

En diversos recintos el Ejército franquista instaló tiendas de campaña para albergar a parte de los cautivos. En La Isleta, en Gran Canaria, estaban igual de atestadas que los barracones de Albaterra o de Miranda. Lo relata en sus memorias Juan Rodríguez Doreste: «Cada una parecía concebida para albergar quince o veinte hombres. El cuerpo humano, aunque parezca obedecer aparentemente a la ley de impenetrabilidad de los sólidos, posee en cambio una capacidad de contracción infinita: enseguida comprobé que en cada uno de aquellos habitáculos dormían todas las noches, tendidas sobre sumarios jergones de paja, hasta treinta y cinco personas. Se acostaban todas sobre el mismo lado, recibiendo en el codo el aliento del vecino. Cuando en el curso del sueño cualquiera de los durmientes cambiaba de posición, se producía en la ronda de cuerpos apiñados un curioso movimiento ondulatorio, una especie de silencioso oleaje, mediante el cual todos los demás giraban ciento ochenta grados para adoptar instintivamente la nueva postura. A veces estos oleajes entrecrocaban, pero la rígida disciplina del campo trascendía hasta el sueño y las pequeñas colisiones posicionales se resolvían espontáneamente sin más signo externo que algún apagado gruñido<sup>[72]</sup>».

En este estado permanente de aglomeración humana, fueron habituales los incidentes que iban más allá de un mero gruñido. José Enrique Llera recuerda cómo la desesperación provocaba peleas en Rianjo para conseguir paja sobre la que acostarse: «La poca paja que teníamos estaba apilada durante el día en un rincón y después de la cena nos dejaban cogerla. Como era insuficiente para todos, imperaba allí la ley del más fuerte. Casi siempre me quedaba sin ella». Harto de esa situación, un día José Enrique le soltó un puñetazo a un compañero que le había quitado la paja: «Fue tanta su sorpresa, que abrió unos ojos como platos, momento que aproveché para repetir el golpe en la otra mejilla... ¡Y a correr!, porque si me coge con aquellas manazas que tenía, me tritura.

Entre varias personas mayores consiguieron convencerle de que había sido una “rapazada” y terminó perdonándome<sup>[73]</sup>». Otras veces, estos conflictos no tenían un final tan feliz. Antonio Torres recuerda una escena muy repetida durante las noches de Miranda de Ebro: «Si mala era la vida de día, más lo era de noche porque teníamos que dormir uno encima de otro y, como todas las noches llegaban expediciones de prisioneros y los metían donde ya no cabíamos, se formaban alborotos que los escoltas (*kapos*) del campo cortaban haciéndonos salir de los barracones a golpes de correa, y nos tenían dando carreras sobre la nieve y nevando hasta que ellos mismos se cansaban de aquel juego endemoniado<sup>[74]</sup>». Federico Sanés cuenta un incidente que le ocurrió en San Marcos: «En cierta ocasión mientras estaba dormido, me dieron con el pie en la cara [...] haciéndome proferir una palabrota que comienza con “m” y cuya terminación es “ón”. El insulto salió disparado como un proyectil dirigido a quien yo creía un compañero de infortunio [...]. Al levantar poco a poco la mirada vi la cara del sargento [...]. Todavía no me había cuadrado ante el superior, cuando recibí en la cara el primer puñetazo. Caí al suelo, de donde acababa de levantarme. “¡Levántate!”, se me ordenó otra vez. Y tan pronto lo hice, me recibió una bofetada de arrimo. A cada golpe caía sobre los demás, que no se movían y se hacían los dormidos y aguantaban el fardo humano que se les venía encima. Yo, cada vez me daba menos prisa en ponerme de pie porque sabía que cuanto más pronto me levantara antes me encontraría con el golpe<sup>[75]</sup>». Federico optó, tras recibir innumerables puñetazos, por hacerse el desmayado, con lo que logró librarse de una paliza aún mayor.

Disponer de paja, y mucho más de una colchoneta, fue un privilegio inexistente en la inmensa mayoría de los campos. En la Universidad de Deusto, quien ocupara el cargo de teniente de Sanidad reconocería años después las carencias de los cautivos: «Dormían en el pavimento de lo que habían sido aulas de enseñanza y habitaciones de los internos de la Universidad. En cada habitación dormían de 10 a 12 prisioneros en el suelo, lo

mismo que en los amplios pasillos de los pisos que, afortunadamente, tenían suelo de madera. Cuando uno de los prisioneros deseaba cambiar de postura, debían hacerlo los de la hilera<sup>[76]</sup>». En Aranda de Duero, quien se sorprendió de lo que vio y vivió fue un joven de derechas. Cristóbal Páez había desertado de las filas republicanas y, aun así, acabó entre las alambradas de ese campo burgalés: «Los recién llegados, más los que ya estaban allí, sumábamos varios centenares y fuimos alojados —es un decir— en barracones de madera sin otro acondicionamiento que las imprescindibles cuatro paredes y cubierta. Nada de camastros ni de colchonetas, por lo que había que dormir hacinados sobre el santo suelo de tierra removida<sup>[77]</sup>». Ignacio Yarza sintió algo muy parecido. Él también se había pasado desde la zona republicana, aprovechando el fragor de la Batalla del Ebro, y no se esperaba el trato que recibió por parte de los franquistas: «Con este trato, el que entra aquí indeciso, sale *rojo*. ¡Vaya usted a saber si es lo que se pretende!»<sup>[78]</sup>.

Trinitario Rubio explica los trucos que utilizaba para intentar sobrellevar las largas noches de Orduña: «Dormías donde podías, pero siempre en el suelo, porque no había colchones ni nada. Yo a veces me quitaba las botas, me las ponía de almohada y me tapaba como podía con una manta que había traído del frente. Nos acurrucábamos unos contra otros para darnos un poco de calor, y así aguantábamos hasta la mañana siguiente<sup>[79]</sup>». Utilizar diversos objetos personales como almohada fue algo que los cautivos hicieron no solo para buscar algo de comodidad; lo explica Gabriel Montserrat basándose en su experiencia en San Marcos: «Llevábamos todo el día con nosotros el macuto, con un bote de conservas mediano y vacío que nos dieron, que nos servía de plato para recoger la comida y como almohada para dormir, porque si no te lo ponías debajo de la cabeza, al día siguiente te lo encontrabas lleno de meados<sup>[80]</sup>».

## Frío, mucho frío

El frío fue una de las grandes pesadillas de los prisioneros. Casi todos ellos habían visto cómo sus captores les robaban las mantas, las capas y los abrigos. La situación en la que quedaron la describió dramáticamente Francesc Jordà Poquet en la carta que envió a su esposa, poco antes de ser ejecutado, desde el campo del Canal en Medina de Rioseco: «Allí, Pilar, pasé mucho frío. Fíjate la ropa que llevaba puesta, pantalón y camisa de kaki, alpargatas sin calcetines, en un país en el que casi todos los días llovía, y el día que no llovía estaba todo helado y teníamos que formar en el patio con frío de 10 a 12 grados bajo cero y para dormir, en el suelo sin manta. Yo no creía poderlo resistir, porque no estaba acostumbrado a aquel horrible frío. Algunos murieron no sé si era de frío o de enfermedad, pero yo creo que de todo un poco, a mí también me salieron muchos granos de pus, parecía que toda mi sangre estaba infectada<sup>[81]</sup>».

En San Marcos, la humedad provocada por la proximidad del río Bernesga incrementaba el ya de por sí gélido clima leonés. Gabriel Montserrat comprobó las consecuencias al poco de su llegada a ese campo de concentración: «Como no cabíamos todos dentro de aquella nave, nos llevaron a un patio, rodeado de arcos y con una placeta con surtidor en medio, cuyo suelo estaba empedrado con cantos de río [...] y allí, con una manta que nos dieron, a la intemperie y sobre las piedras, tuvimos que dormir aquella noche, en la que no paró de nevar, y al despertarme y asomar la cabeza, todo el patio estaba cubierto por una capa de nieve encima de nosotros. Cuando nos levantamos quedaban dos bultos en el suelo; eran dos prisioneros muertos que no pudieron aguantar el frío de la noche, a los que cogieron entre cuatro en una manta y se los llevaron<sup>[82]</sup>». Para hacernos una idea del gigantesco congelador que fue San Marcos, resulta muy reveladora la visita que realizó el inspector general de Museos para comprobar el estado en el que se

encontraba el edificio. El acta en la que plasmó sus conclusiones tuvo que levantarla en la biblioteca pública «por la imposibilidad absoluta de permanecer en los locales del Museo a causa de su temperatura<sup>[83]</sup>».

Sin salir de la ciudad de León, Federico Sanés relata lo que se vivía cada noche en el campo de Santa Ana: «Había que salir al patio para orinar, íbamos de tres en tres, apoyados los unos a los otros porque el suelo del patio estaba encristalado por el hielo y se resbalaba varias veces antes de llegar al zócalo del patio donde se levantaba la chimenea de la fábrica y a cuyo alrededor se hacían las necesidades<sup>[84]</sup>». En la plaza de toros de Logroño, Francesc Grau describe las duras condiciones que tuvieron que soportar durante el invierno millares de prisioneros: «Los barrotes de hierro de las ventanas en forma de herradura, tan eficaces a la hora de evitar huidas, no eran suficientemente gruesos para impedir que pasara el viento, que corría libre, acanalado y frío por el amplio corredor bajo las gradas. Dormíamos sobre el suelo pelado, sin una mala manta y pasábamos la noche entre temblores y escalofríos hasta que el toque de diana anunciaba la hora de salir a la arena para cantar los himnos<sup>[85]</sup>». En Albentosa los vecinos fueron testigos del sufrimiento de los cautivos, que durmieron al raso durante las Navidades de 1938 con temperaturas de hasta 20 grados bajo cero. En Soria, hasta el gobernador militar se dirigió a sus superiores en Burgos preocupado por las condiciones higiénicas de los prisioneros, ya que compartían edificio con sus tropas, e informando de que «predominando en esta época las enfermedades causadas por enfriamiento resulta que no disponen de mantas tanto los evadidos como los prisioneros; colchonetas los prisioneros tienen número inferior a los que actualmente existen. Los evadidos carecen de ellas». La respuesta que llegó desde la Inspección de Campos de Concentración, en pleno mes de diciembre, informaba de que se habían adoptado medidas para evitar epidemias, pero no se hacía ni una sola referencia a la carencia de mantas y de colchonetas<sup>[86]</sup>.

Félix Padín nunca logró olvidar el invierno de 1937 que pasó en los barracones de Miranda de Ebro: «Hay que comenzar por decir que se hizo interminable. Con abundantes nevadas y muchísimo frío a causa de las bajas temperaturas que se llegaron a alcanzar (oscilaron entre los 15 y los 18 grados bajo cero). Lo peor de entonces era que muchos de nosotros no teníamos ningún tipo de calzado; otros, los más afortunados, poseían un par de alpargatas, pero la inmensa mayoría carecíamos de lo más indispensable para guarecernos del frío, como mantas y prendas de abrigo. A consecuencia de la nieve pisoteada, el campo se hallaba lleno de fango y para combatirlo, nos las ingeniábamos colocándonos una especie de chanclos fabricados con botes de conserva y una tabla como suela». La desesperación llevó a los internos de Miranda a hacer fuego en el interior de los barracones, lo que provocó algunos accidentes. Uno de ellos se saldó con un muerto y 150 heridos, según desveló, años después, el que había sido capellán del campo<sup>[87]</sup>.

Con un envidiable sentido del humor, Lluís Marco explica cómo todo era siempre susceptible de empeorar. Después de pasar por otros campos de concentración, le tocó probar el duro y frío suelo cerámico del antiguo hospital antituberculoso de Porta-Coeli: «Después de siete meses de dormir por tierra, creía que ya conocía todas las protuberancias óseas de mi esqueleto. Iba errado. El mosaico es mucho más duro y más frío que la tierra o la madera. Este, a base de pinchazos y dolores en las costillas, en las ancas, los codos, me permitió tener un más perfecto conocimiento autoanatómico<sup>[88]</sup>».

De ese mismo buen humor hicieron gala también los prisioneros de La Vidriera en Avilés. Según inmortalizó en sus memorias Manuel Vega, los cautivos utilizaron sus penurias nocturnas para componer una sencilla y amarga canción.

*Dormimos en frías naves,  
de cabecera un ladrillo,  
esta es la nueva España*

*que nos trae nuestro Caudillo.  
Si me quieres escribir,  
y tienes mucho interés,  
Campo de concentración  
La Vidriera de Avilés<sup>[89]</sup>.*



## Un atisbo de organización (enero-agosto de 1937)

«Crearemos campos de concentración para vagos y maleantes políticos; para masones y judíos; para los enemigos de la Patria, el Pan y la Justicia. En territorio nacional no puede quedar ni un judío, ni un masón, ni un rojo».

Portada del diario *Águilas*,  
editado por la Falange. 27 de mayo de 1937.

El primer trimestre de 1937 transcurrió de la misma manera. Los campos de concentración operaban sin normas, sin coordinación... Todo seguía obedeciendo a la arbitrariedad de los oficiales que estuvieran al mando del territorio en cuestión. El Bando de Guerra, un par de decretos dictados por Franco que lo desarrollaban y, sobre todo, las directrices secretas de Mola continuaban siendo la hoja de ruta de la represión, tanto en la retaguardia como en los frentes de batalla.

El 8 de febrero de 1937 las tropas franquistas entraron en Málaga. La población que trataba de huir en masa hacia Almería por la carretera de la costa fue ametrallada desde el aire y bombardeada por varios buques de guerra. Entre 3000 y 5000 personas perecieron en esa masacre conocida como *La Desbandá*. En la capital malagueña se produjeron numerosos asesinatos y el número de prisioneros fue tan elevado que se habilitaron varios locales como centros de internamiento. Los sótanos de la fábrica de tabacos reunieron a un mayor número de cautivos y un palacete en

la calle Gigantes fue utilizado por Falange para practicar violentos interrogatorios. Málaga, sin embargo, no contaría con un campo de concentración oficial hasta año y medio después.

Fue en el mes de marzo cuando Franco dio los primeros pasos para organizar la gestión de los prisioneros. Todo indicaba ya que se avecinaba una guerra de larga duración para la que necesitaba contar con una parte de los cautivos, ya fuera para reutilizarlos como trabajadores esclavos o para enrolarlos directamente en las filas de su Ejército. El día 11 cursó la Orden General para la Clasificación de Prisioneros y Presentados<sup>[1]</sup>. En ella se justificaba la sublevación como método para «arrancar la soberanía de España y el suelo patrio de las garras del marxismo internacional». Con ese fin, establecía «una adecuada discriminación de los prisioneros tomados al enemigo y de las personas que voluntariamente se presenten en las líneas de nuestros frentes de combate» con el objetivo de lograr «la verdadera eficacia en los fines perseguidos por el Ejército Nacional y para una estricta e ineludible justicia, que ha de ir aneja al triunfo de nuestras armas...». Por ello ordenaba que fueran clasificados «según su condición, antecedentes, intervención en la campaña, presuntas responsabilidades y circunstancias de su presentación o captura...». La competencia de llevar a cabo este proceso recaía en unas comisiones de clasificación formadas por «un Jefe del Ejército o de la Armada y dos Oficiales de cualquiera de ambos, uno de ellos, a ser posible, del cuerpo jurídico». Según la orden, estas comisiones recibían del servicio de información de las unidades militares que entregaban a los cautivos un sobre de identificación con los datos personales, militares y de captura de cada prisionero. A partir de ahí, las comisiones «aceptarán la documentación que puedan presentar los investigados» y «si es preciso pedirán antecedentes o comprobaciones a los Comandantes respectivos de la Guardia Civil, Comandantes Militares, Alcaldes, Párrocos, Autoridades y a los Jefes y Presidente de Entidades Patrióticas de solvencia» de los pueblos o ciudades en que hubieran residido los prisioneros antes del 18 de julio de 1936. Una vez

reunida la información, debían clasificar a los investigados en uno de estos cuatro grupos:

A. «Prisioneros o presentados que justifiquen ser afectos al Movimiento Nacional, o al menos no hostiles a él, y que en caso de haber formado en las filas enemigas lo hicieron forzados u obligados a ello. [...]. Presentados a quienes alcancen los beneficios de las proclamas arrojadas sobre el frente enemigo, para estimular la presentación, aun cuando figurasen voluntariamente en las filas enemigas».

B. «Prisioneros que resulte se incorporaron voluntariamente a las filas del enemigo y que no aparezcan afectados de otras responsabilidades de índole social, política o común».

C. «Jefes y Oficiales del Ejército enemigo, individuos capturados o presentados que se hubiesen destacado o distinguido por actos de hostilidad contra nuestras tropas: dirigentes y destacados en los partidos y actividades políticas o sociales, enemigos de la Patria y del Movimiento Nacional, posibles y presuntos responsables de los delitos de traición, rebelión u otros de índole social o política, cometidos antes o después de producirse el Movimiento Nacional libertador».

D. «Individuos capturados o presentados que apareciesen más o menos claramente, presuntos responsables de delitos comunes o contra el derecho de gentes, realizados antes o después de producirse el Movimiento Nacional».

A ellos se uniría, tres meses después mediante una modificación de la orden, un quinto grupo enclavado entre el A y el B: los llamados afectos dudosos (Ad). En ellos se incluía a aquellos prisioneros que, por carecer de información suficiente, las comisiones clasificatorias no podían catalogar como afectos ni tampoco como desafectos. En la práctica estos cautivos corrieron la misma suerte que los del grupo B.

En cualquier caso, la clasificación acordada por cada comisión aún tenía que ser elevada a la Auditoría de Guerra. Esta podía pedir nuevas diligencias antes de tomar la decisión definitiva que, según se establecía en la orden, debía ser:

- Libertad para «cuantos prisioneros y presentados se encuentren clasificados dentro del apartado A».
- Prolongación del cautiverio, «en calidad de prisioneros», para los clasificados en el apartado B, que sería extendida tras la modificación a los

Ad (afectos dudosos), «hasta que por el Gobierno Nacional o S. E. el Generalísimo no se disponga otra cosa».

- Apertura de diligencias judiciales para los clasificados en los grupos C y D.

La liberación, en la mayor parte de los casos de quienes estaban en edad militar, representaba una inmediata incorporación al Ejército sublevado. Aunque oficialmente eran «afectos», estos hombres fueron generalmente marginados del resto de los soldados franquistas. Tal y como se refleja en los propios informes internos elaborados por los oficiales rebeldes, desde el momento de su llegada a las distintas unidades ya se evidenciaban algunas de las diferencias que les alejaban del resto de sus teóricos compañeros: «Dado el estado lastimoso de vestuario e higiene en que se presentan, si no se les facilita muda dará lugar a enfermedades parasitarias o de otra índole<sup>[2]</sup>».

En cualquier caso, faltaba por aprovechar, como mano de obra gratuita, a esos miles de hombres que tenían que afrontar la «prolongación de su cautiverio». Para ello, el Cuartel General del Generalísimo creó en ese mismo mes de marzo la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación (MIR), que debía encargarse de organizar los BBTT. Dos meses después, llegaría la norma legal que daba amparo jurídico al sistema.

## **Organizando la explotación laboral de los prisioneros**

Decidido a explotar el capital laboral que existía en los campos de concentración y previendo que este iría creciendo proporcionalmente a sus éxitos militares, Franco reguló el «derecho obligación» al trabajo de sus prisioneros. Lo hizo en un decreto que firmó en Salamanca el 28 de mayo de 1937<sup>[3]</sup>. Decenas de miles de cautivos llevaban casi un año trabajando en Baleares, Marruecos, Burgos, Sevilla o Zaragoza, pero era ahora cuando se trataba de legitimar jurídicamente la utilización como esclavos de los prisioneros de guerra y de los detenidos gubernativos. El texto

aclaraba que este «derecho» no era para «los prisioneros y presos sobre los que recaen acusaciones graves, cuyo régimen de custodia resulta incompatible con las concesiones que se proponen [...]. Existen otros, en número considerable, que sin una imputación específica capaz de modificar su situación de simples prisioneros y presos les hacen aptos para ser encauzados en un sistema de trabajos que representa una positiva ventaja [...]. El derecho al trabajo, que tienen todos los españoles, [...] no ha de ser regateado por el Nuevo Estado a los prisioneros y presos rojos [...]. Tal derecho al trabajo viene presidido por la idea de derecho función o derecho deber, y, en lo preciso, derecho obligación». El decreto establecía un pago de dos pesetas diarias al prisionero trabajador, de las que solo recibiría en mano 50 céntimos, porque el resto se reservaría para «manutención del interesado». En caso de que el prisionero estuviera casado por la Iglesia, su esposa residiera en la zona rebelde y no contara con «bienes propios o medios de vida», situación poco frecuente, la familia recibiría una peseta con cincuenta céntimos diarios a los que habría que añadir una peseta más por cada hijo menor de quince años. El triple objetivo que, según constaba en el decreto, se pretendía conseguir de los prisioneros era: «Que puedan sustentarse por su propio esfuerzo, que presenten el auxilio debido a su familia y que no constituyan un peso muerto al erario público».

A pesar de que el sueldo que se establecía era entre cinco y veinte veces menor que el percibido por un obrero libre, esa parte del decreto no llegó a cumplirse. El pago de salarios en los BBTT fue una medida, como tantas otras, de cara a la galería. Así lo atestiguan no solo los testimonios de los prisioneros, sino un documento posterior en el que el Cuartel General del Generalísimo dejó clara la posición de Franco al respecto: «S. E. [...] dice que como son obras que se hacen porque antes las destruyeron los rojos, no hay por qué [*sic*] pagarles jornales<sup>[4]</sup>». La «Nueva España» incumplía sus propias leyes y demostraba que su legislación solo

era una pantalla para presentar ante la comunidad internacional su sistemática represión con una pátina de legalidad.

Mientras el MIR organizaba, con un total de 1800 prisioneros, los tres primeros BBTT que fueron desplegados en el frente de Madrid, el resto de las grandes unidades militares seguía creando sus propios campos de concentración. En el mes de abril ya funcionaba en la ciudad de Badajoz un segundo campo, situado a las afueras de la ciudad, en la llamada Dehesa Sagraja. Al mismo tiempo las tropas franquistas abrían otro en Vitoria, que se convertiría en estable y operaría hasta más allá del final de la guerra. En toda la provincia alavesa triunfó inmediatamente la sublevación, entre otras razones, por la negativa de las autoridades republicanas a armar a la población y plantar batalla a los golpistas.

Aun así, cerca de 200 personas fueron asesinadas por los sublevados, entre ellas algunos de esos cargos públicos que, como el presidente de la Diputación, Teodoro Olarte Aizpuru, habían evitado los enfrentamientos. No fue, sin embargo, hasta casi un año después cuando se habilitó un recinto concentracionario en dos edificios: el convento de los Carmelitas y el Seminario Viejo. En algunos momentos de especial saturación, el Ejército también derivó cautivos a las Escuelas Graduadas de la Virgen Blanca. La prensa del Movimiento ya daba cuenta de su existencia a finales del mes de abril<sup>[5]</sup>.

En junio de 1937 estaba en funcionamiento el que a la postre sería el campo de concentración más longevo del franquismo: Miranda de Ebro (Burgos). Algunos testimonios orales hablan ya de su existencia en el mes de febrero, aunque el primer dato oficial corresponde a un parte de la 61.<sup>a</sup> División del Ejército franquista en el que se informa de la presencia de 1200 prisioneros en junio<sup>[6]</sup>. Durante este mes y el siguiente los cautivos fueron confinados primero en la plaza de toros de la localidad, después en una azucarera llamada Leopoldo y finalmente en unos terrenos conocidos como La Hoyada, próximos al río Bayas y a la vía del ferrocarril. La zona requisada por el Ejército contaba con 42 000

metros cuadrados repartidos entre tres fincas que eran propiedad de dos empresas y una familia de agricultores<sup>[7]</sup>. En un informe realizado con posterioridad por la ICCP ya se apuntaban las posibilidades que ofrecía de cara al futuro:

COMUNICACIONES: Inmejorables. Carretera general y nudo ferroviario.

CAPACIDAD: Mil doscientos hombres.

AGUA DE BEBIDA: Actualmente el agua de bebida es escasa y parte hay que traerla en cubas. Se hacen obras para conducir agua potable en abundancia.

AGUA DE ASEO: Del río, que solo es utilizable cuando no funciona una fábrica azucarera situada aguas arriba que ensucia el río durante su funcionamiento.

RETRETES: Instalados sobre el río en excelentes condiciones.

ENFERMERÍA: Instalada en el local de los restos de fábrica, tiene treinta y tres camas y puede ser ampliada.

RESUMEN: Buen campo para alojar mil doscientos prisioneros. Actualmente se alojan en él dos mil ochocientos diez.

NOTA: Si a este campo se le dota de agua abundante podría aumentar su capacidad de alojamiento de modo extraordinario; pues disponiendo de un extenso campo pueden instalarse en él cuantos barracones se deseen<sup>[8]</sup>.

Lo que a comienzos del verano de 1936 no era sino un campo provisional levantado con las carpas de un circo, terminaría siendo ampliado en varias ocasiones y no cerraría sus puertas hasta 1947, después de que más de 100 000 prisioneros hubieran pasado por sus siempre abarrotados barracones.

Junio también fue el mes en el que la vieja fábrica de sedas de Talavera de la Reina (Toledo), localidad denominada oficialmente Talavera del Tajo en tiempos de la República, pasó de ser considerada cárcel a «depósito de prisioneros» y, poco más tarde, a «campo de concentración<sup>[9]</sup>». Una condición que mantendría hasta el final de la guerra, en que llegó a albergar a 2300 hombres<sup>[10]</sup>. Los militares sublevados utilizaron como apéndice del campo una casa de labranza llamada Valdehigueras, situada tres kilómetros al sur de la localidad. Por ambas instalaciones pasaron, inicialmente, prisioneros del frente de Madrid, entre ellos algunos brigadistas internacionales<sup>[11]</sup>.

En ese mismo mes se redactó el primer documento oficial conocido donde se menciona el campo de concentración de Pamplona. En este caso el lugar escogido por las autoridades franquistas fue el viejo convento de la Merced, desacralizado durante la desamortización llevada a cabo en la primera mitad del siglo XIX y reutilizado como cuartel. De él se destacaban en los informes internos de la ICCP las siguientes características:

**SITUACIÓN:** Instalado en la misma población en el Cuartel Prisión de la Merced. Antiguo Convento de tipo cuadrangular con dos patios y claustros, celdas, dormitorios y locales para las distintas dependencias.

**COMUNICACIONES:** Excelentes pues son las de la Ciudad.

**CAPACIDAD:** Mil doscientos hombres.

**AGUA DE BEBIDA:** Abundante, canalizada y de buenas condiciones (la misma del servicio público de la Ciudad).

**AGUA DE ASEO:** La misma.

**RETRETES:** En buenas condiciones.

**ENFERMERÍA:** Bien instalada.

**RESUMEN:** Buen Campo para mil doscientos prisioneros. Actualmente existen dos mil ochocientos prisioneros<sup>[12]</sup>.

Junto a la Merced funcionaron en la capital navarra otros dos campos con menor capacidad, en la Ciudadela y el Seminario Viejo.

Cuarenta kilómetros más al oeste, los sublevados ya habían abierto en el mismo mes de junio un campo en la localidad de Estella. En esta ocasión el recinto no reunía las mismas «buenas condiciones» que el de Pamplona: **SITUACIÓN:** El campo de prisioneros de Estella está instalado en dos locales distintos y separados varios kilómetros. Uno de ellos la llamada Casa Blanca local de antigua industria abandonada a orillas del río Ega, extramuros de Estella. El otro local es parte del antiguo Monasterio de Irache a dos kilómetros de Estella.

**COMUNICACIONES:** Buenas pues son las de Estella.

**CAPACIDAD:** Entre los dos locales para unos seiscientos hombres.

**AGUA DE BEBIDA:** En Casa Blanca la del río Ega de malas condiciones higiénicas. En el Monasterio de Irache el agua de bebida es abundante y de



buenas condiciones de potabilidad.

AGUA DE ASEO: En ambos locales abundante.

ENFERMERÍA: No existe y los enfermos evacúan al Hospital Militar.

RESUMEN: Mal Campo y convendría suprimirlo<sup>[13]</sup>.

El «mal campo» del monasterio de Irache llegaría a albergar a un millar de prisioneros y, pese a sus pésimas condiciones de habitabilidad, permaneció abierto hasta al menos mayo de 1939.

La ocupación de Bilbao, el 19 de junio, llenó la capital vizcaína de recintos provisionales y estables de reclusión. Los edificios de Tabacalera, el teatro Arriaga, la casa Galera y las prisiones del Carmelo y Larrinaga, entre otras, se saturaron de prisioneros de guerra y de civiles detenidos. Un total de 1681 hombres pasarían también por las bodegas del barco *Upo Mendi*, antes de ser trasladado a la ría de Vigo en el otoño de 1938. Las mujeres fueron confinadas, entre otros lugares, en el llamado Chalet Orue, situado en el barrio de Begoña. Antes de que acabara el mes, se trasladó a los primeros prisioneros a la Universidad de Deusto. El templo de la educación y la cultura bilbaína se convirtió en un durísimo campo de concentración estable que operaría hasta diciembre de 1939. El informe antes citado lo describió así:

SITUACIÓN: En el local de la antigua Universidad de Deusto en la misma Ciudad de Bilbao. Amplias naves y pasillos y dos hermosos patios. Posee todos los locales apropiados para todas las dependencias.

COMUNICACIONES: Excelentes, pues son las de la misma Ciudad de Bilbao.

CAPACIDAD: Dos mil quinientos hombres.

AGUA DE BEBIDA: Canalizada y de buenas condiciones de potabilidad aun cuando escasa debido a las averías cometidas por los rojo-separatistas en la conducción de aguas.

AGUA DE ASEO: Escasa por las mismas causas.

RETRETES: Abundantes y en buenas condiciones aunque insuficientes para el número de prisioneros que actualmente se alojan. Difíciles de limpiar por la escasez de agua.

ENFERMERÍA: Amplia y en buenas condiciones con sesenta camas.

RESUMEN: Buen Campo para dos mil quinientos prisioneros. Actualmente se alojan en él cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho<sup>[14]</sup>.

Deusto fue en realidad el campo central del gran recinto concentracionario de la ciudad. Uno de sus apéndices fue el colegio de los Padres Escolapios, definido oficialmente como «prisión», al que eran trasladados los cautivos que estaban a la espera de juicio. En el colegio de los Salesianos cerca de 2500 prisioneros trabajaron en la recuperación de vehículos. En los meses finales de la guerra se sumaron otros dos campos vinculados al instalado en la universidad: la plaza de toros de Vistalegre y el habilitado en el edificio que ocupaban las Escuelas del Patronato de San Vicente de Paúl.

La caída de Vizcaya está también en el origen del campo de concentración que se abrió en la plaza de toros de La Manzanera, en la ciudad de Logroño. *El Diario Vasco* publicaba a finales de junio que 1300 presos vascos fueron trasladados a este recinto «entre los días 20 y 26» de ese mes<sup>[15]</sup>. Las autoridades franquistas lo consideraban un lugar inadecuado en sus informes internos: «Solo puede considerarse un campo eventual de prisioneros y debe desaparecer en cuanto se encuentre local más apropiado para el objeto a que ha de destinarse<sup>[16]</sup>». Al parecer, nunca fueron capaces de encontrar un edificio «más apropiado» y la plaza de toros riojana estuvo albergando miles de hombres hasta después de finalizar la guerra.

## **Nace la Inspección de Campos de Concentración**

Es en este momento, en el inicio de la caída del Frente Norte, cuando se produjo un importante cambio en el sistema concentracionario franquista. Tras ocupar Bilbao y con la perspectiva de capturar a decenas de miles de prisioneros en Cantabria y Asturias, Franco ordenó crear la Inspección General de los Campos de Concentración (ICCP). Con ello buscaba centralizar, en un solo departamento, la gestión de todos sus prisioneros. Pretendía así ganar en coordinación, agilizar los procesos de

clasificación y facilitar la rápida creación de los BBTT con buena parte de los internos de los campos. A pesar de que había pasado un año desde la sublevación y también desde que el propio Franco instara a sus generales a crear campos de concentración, el texto de la orden da la impresión de que se estuviera partiendo de cero: «S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha dispuesto la constitución de una Comisión que, previos los asesoramientos necesarios y con la máxima urgencia, proceda a la creación de los Campos de Concentración de prisioneros<sup>[17]</sup>».

La responsabilidad de dirigir la Inspección recayó en el coronel Luis Martín Pinillos, que hasta ese momento ejercía como gobernador militar de Cáceres. Nacido en 1877 en Caibarién, una pequeña ciudad de la Cuba española, se formó en la Academia de Infantería y se curtió en los campos de batalla de Marruecos, en los que obtuvo diversas condecoraciones. Pinillos era, por tanto, otro militar africanista, como la práctica totalidad de los generales que lideraron la rebelión contra la República. El principal problema que tuvo que afrontar, desde el primer día de su mandato, fue su falta de autoridad. Franco no dotó a la Inspección de un marco de competencias claro. Ni siquiera especificó si dependía orgánicamente del MIR o del propio CGG. El mismo Pinillos dejaría constancia de estos problemas en los informes que enviaba frecuentemente a su líder: «La ICCP no está debidamente especificada por ninguna disposición oficial» escribió lacónicamente en la primera memoria de la Inspección<sup>[18]</sup>.

A pesar de ello, los informes del jefe de la Inspección siempre se caracterizaron por idealizar la situación que se vivía en los campos de concentración y por una constante adulación a la figura del «Caudillo». En la introducción a una de las memorias anuales de la ICCP, cuyo destinatario era el propio Franco, Pinillos escribió: «Si nosotros en la actualidad tuviéramos que definir o establecer el significado de lo que es “El Genio”, encerrado en una sola frase todo el alcance y significación de esa palabra, parodiando a un célebre Pensador, diríamos: “Genio es una perla escapada de la corona de

Dios y engarzada en la frente de Franco”. Porque el Generalísimo no solo ha asombrado al mundo entero, por sus geniales concepciones en la aplicación de las reglas y principios del Arte Militar, sino que se ha revelado como gran estadista y sobre todo, como un Sociólogo de hondo sentir y de profundos conocimientos; y a tal punto es esto verdad, que si magistrales están resultando sus enseñanzas bélicas en todos nuestros extensos campos de batalla, no le van a la zaga sus lecciones acerca de la idea y concepto que se debe tener del “Prisionero de Guerra”. España está escribiendo, merced a sus disposiciones (no conocidas por muchos y mal interpretadas por los más) un nuevo Código acerca de esta cuestión, atento siempre a las Leyes Internacionales. El Generalísimo, con clara visión de este gigantesco problema y dándose perfecta cuenta de la característica especial de nuestros prisioneros, adivina un porvenir que es necesario preparar y organizar, lo mismo en su aspecto económico como en el social. El Generalísimo Franco, en una palabra, ha hecho que el libro glorioso de la Tradición y el de la Historia en las crónicas de la Humanidad, se graben con caracteres indelebles dos nuevas páginas: una, que muy bien pudiera titularse: “Ideas novísimas acerca del Arte Militar”, por el Generalísimo Franco; la otra: “Principios fundamentales de la verdadera Sociología”, por Francisco Franco Bahamonde<sup>[19]</sup>».

La realidad fue, sin embargo, más cruda desde el primer momento para el flamante coronel jefe de la ICCP. Recién llegado a su despacho en Burgos, sin un marco legal que amparase su trabajo y con decenas de campos de concentración funcionando desde hacía meses por obra y gracia de los distintos generales, Pinillos tuvo que prepararse para hacer frente al más que previsible aluvión de prisioneros que caerían en sus manos cuando se reanudara la ofensiva en el Frente Norte. No nos consta documentalmente si los campos que se abrieron en las semanas siguientes a la creación de la ICCP fueron iniciativa suya o, más bien, todavía obedecieron a la inercia funcional de los doce meses anteriores. Lo cierto es que se dieron pasos para contar con nuevos recintos concentracionarios

con los que afrontar la nueva etapa bélica y quienes dieron las órdenes de constituirlos fueron generales ajenos a la Inspección dirigida por Pinillos.

El 10 de julio de 1937 el Gobierno Civil de Burgos escribió al alcalde de la localidad de Lerma para trasladarle la siguiente orden: «Por haberse acordado la instalación de campos de concentración de prisioneros en Aranda de Duero y Lerma (Castillo y Granja) [...], ruego a V. E. ordene el desalojamiento urgente de los referidos locales, para acondicionarlos al fin indicado por la Comandancia de Obras y Fortificaciones de este Cuerpo de Ejército<sup>[20]</sup>». Solo unos días después comenzaban los trabajos en ambas localidades burgalesas para poder habilitar los recintos designados. En Aranda de Duero se utilizó la estación de ferrocarril, llamada El Montecillo, y el terreno que la rodeaba. El suministro de agua potable, según se reflejaba en los informes de la ICCP, era el principal problema del lugar elegido:

SITUACIÓN: En la sala de máquinas de la estación del ferrocarril en construcción Madrid a Burgos. Además posee un campo acotado con alambradas en donde existen varios barracones.

COMUNICACIONES. Excelentes pues son las del pueblo, o sea, carretera general y ferrocarril interprovincial.

CAPACIDAD. Dos mil hombres.

AGUA DE BEBIDA. De pozo de regulares condiciones químicas de potabilidad y escasa. Se estudia la traída de aguas de la población.

AGUA DE ASEO. Abundante procedente de los riegos de los campos de alrededor.

RETRETES. Muy bien instalados con agua corriente.

ENFERMERÍA. En construcción. Los enfermos se hospitalizan actualmente en el Hospital Militar de la plaza.

RESUMEN. Buen Campo para un máximo de dos mil prisioneros.

NOTA. No se debe intentar ampliar este Campo si no se le dota de suficiente agua de bebida<sup>[21]</sup>.

El curso de la guerra convertiría a Aranda de Duero en uno de los campos más útiles para el aparato represivo franquista. Su capacidad de crecimiento, levantando más barracones, era enorme,

así que fue ampliado hasta llegar a congregarse a más de 4000 prisioneros.

En Lerma también se siguieron las órdenes de la cúpula militar y se abrió un campo de concentración repartido entre dos lugares: el monumental Palacio Ducal, construido a comienzos del siglo XVII, y una fábrica llamada la Granja del Carmen, situada a cuatro kilómetros del centro de la localidad. Hasta ahora los historiadores se inclinaban por pensar que este segundo emplazamiento no llegó a utilizarse. Sin embargo, en el Archivo General Militar de Guadalajara hay un documento que demuestra que este campo sí estaba plenamente operativo en septiembre de 1937. Se trata de una carta fechada el día 18 de ese mes, en la que el propietario de la fábrica se dirigía a Pinillos pidiéndole que «dada la ociosidad en que se encuentran los presos del expresado campo de concentración, ociosidad que es perjudicial a los intereses naturales de la sociedad y a la propia salud espiritual y física de los reclusos, ha de solicitar que en compensación equitativa y justa a los cuantiosos perjuicios que se le irrogan con la paralización absoluta del funcionamiento de la fábrica en que los mismos se hallan instalados, se destine treinta individuos de la población concentrada a trabajos y arreglo de los caminos de la Granja Carmen con lo que resultarán beneficiados los servicios de toda índole, en especial militares, que pudieran ser precisos, tanto para peatones como vehículos en las diversas entradas que la finca ocupada tiene<sup>[22]</sup>». La Granja del Carmen fue cerrada antes de abril de 1938. El Palacio Ducal, sin embargo, fue utilizado hasta finales de 1939, especialmente para acoger a prisioneros considerados «inútiles» para el trabajo.

El 16 de julio, el jefe del Ejército del Norte dictó una orden en la que establecía que los cautivos ya clasificados «en el grupo de prisioneros», es decir, Ad o B, fueran trasladados desde el norte hacia campos de concentración del interior de la Península. Este documento nos indica que ya en esa fecha se encontraban en funcionamiento tres recintos más, todos en la provincia de Cáceres,

de los que aún no habíamos tenido noticia: Trujillo, Plasencia y la propia ciudad de Cáceres. A cada uno de ellos se ordenó enviar 1000 prisioneros<sup>[23]</sup>.

En las tres localidades se utilizaron las respectivas plazas de toros. En Trujillo, el Ayuntamiento había sido informado solo dos días antes por las autoridades militares, mediante una misiva, del uso que pretendían dar al coso taurino: «Con el fin de practicar en la plaza de toros los trabajos para obras de saneamiento e higiene y seguridad, ya que ha de ser habilitada urgentemente para prisión de evadidos y prisioneros de guerra, se ponen a disposición de ese Ayuntamiento un total de 3582 pesetas para hacer frente a los gastos de habilitación<sup>[24]</sup>». En Plasencia un informe interno de la ICCP reflejaría meses después la situación que se vivía en esa plaza de toros y que, en mayor o menor medida, era común a todos los campos de concentración abiertos en este tipo de edificios: «Debido a la absoluta falta de condiciones de este Campo es recomendable su desaparición<sup>[25]</sup>». Como en casos anteriores, la recomendación fue ignorada y las plazas de toros de Plasencia y Trujillo estarían operativas hasta noviembre de 1939.

En la ciudad de Cáceres se creó un complejo concentracionario más amplio y del que la plaza de toros solo fue un «destacamento». El campo «madre» fue ubicado en Los Arenales, una finca situada a las afueras de la localidad, en la carretera que conducía a Portugal. Los informes siempre positivos y triunfalistas de la ICCP tampoco pudieron en este caso ocultar las pésimas condiciones que reunía el lugar:

SITUACIÓN: En una finca de campo a cuatro kilómetros de la población. Posee cuatro amplias naves de las cuales dos tienen buena ventilación y luz no así las otras dos.

COMUNICACIONES: Buenas.

AGUA DE BEBIDA: Hay que traerla de Cáceres en carros cubas y guardarla en uno de los patios con todos los inconvenientes del sistema.

AGUA DE ASEO: Se utiliza de unas charcas y algo de un depósito de lluvia.

RETRETES: No existen. Se utilizan zanjas abiertas en el Campo que aunque se desinfectan y se tapan con frecuencia en la época de calores origina malos olores y acumulo de moscas.

ENFERMERÍA: Bien instalada con diez camas.

RESUMEN: Mal Campo debido a la falta de agua y a la imposibilidad de instalar retretes. Actualmente existen trescientos sesenta prisioneros<sup>[26]</sup>.

Curiosamente, la Inspección no plasmó por escrito la situación que se vivía en la plaza de toros que, pese a ser oficialmente un apéndice de Los Arenales, congregó a un número muy superior de prisioneros: 2000 frente a 600. En cualquier caso, este campo de concentración reunió otras dos características muy especiales. Por un lado, existen testimonios que apuntan a la existencia de grupos de prisioneras que permanecían en una zona del campo que fue completamente aislada por los militares franquistas. Por otro, Los Arenales y la plaza de toros albergaron a republicanos que habían escapado a Portugal y que fueron devueltos a España por el gobierno del dictador Salazar<sup>[27]</sup>. Algunos investigadores, de hecho, afirman que fue creado con esa finalidad principal. Cruzar la frontera portuguesa no representó una garantía de salvación. Centenares de civiles y destacadas autoridades, como el alcalde de Badajoz, Sinfiorano Madroñero, o el diputado socialista Nicolás de Pablo, fueron fusilados por los franquistas tras ser repatriados por las autoridades salazaristas. El poeta Miguel Hernández fue otra de estas víctimas, aunque en su caso no fue ejecutado tras su entrega a España, sino que se le dejó morir en una infecta prisión. Portugal también permitió, permanentemente, que grupos de falangistas entraran en su territorio para «cazar» republicanos.

En la otra frontera de la España franquista, ya estaba operativo en julio de 1937 un recinto concentracionario en Irún destinado a recibir a los republicanos que regresaban, en este caso de forma voluntaria, desde Francia. En su larga historia, ya que no cerraría sus puertas hasta diciembre de 1942, el campo de concentración de Irún ocupó varios edificios. El primero y más estable fue el instalado en las naves de la Fábrica de Hilaturas Ferroviarias y que sería conocido como «Hilaturas» o «Hiladuras». En momentos de máxima



afluencia de retornados se utilizó el Stadium Gal en el que jugaba el equipo de fútbol de la ciudad, la fábrica de chocolates Elgorriaga, una antigua factoría de bicicletas y un edificio de la vecina localidad de Fuenterrabía<sup>[28]</sup>. Miles de hombres, mujeres y niños llegaron a estos recintos después de creer en la promesa realizada por Franco de que quienes no tuvieran delitos de sangre, no solo no tendrían nada que temer, sino que serían bienvenidos si decidían regresar. Muchos de ellos acabarían fusilados, encarcelados, confinados en otros campos de concentración o enrolados en los batallones. Cada retornado fue investigado con el mismo rigor que se aplicó al resto de los prisioneros de guerra. El hecho de haber sido oficial en el Ejército republicano suponía ser acusado automáticamente de rebelión y conducido ante un consejo de guerra. Mientras en el territorio francés la propaganda franquista, con la complicidad de las autoridades democráticas galas, invitaba a los exiliados a un seguro regreso a España, el coronel Pinillos escribía a Franco en estos términos: «Después de haber permanecido todo el tiempo de nuestro Glorioso Movimiento en el extranjero sin motivo legal que lo justifique, lo que, dado las circunstancias de la guerra, aprecio son desertores...». El «Generalísimo» asumió este argumento y ordenó que quienes regresaran fueran «entregados al Servicio de Investigación de la ICCP, en esa plaza, a fin de abrirles una breve información, depurar responsabilidades si las hubiera y en su vista ser entregados previo asesoramiento del auditor de la mencionada inspección a las cajas de recluta, juntas de clasificación o autoridad judicial correspondiente<sup>[29]</sup>».

El mes de julio acababa y el proceso de clasificación, establecido en la orden dictada en marzo, se estaba demostrando ineficiente. Cada investigación se demoraba meses al tener que intercambiar no solo avales, sino el propio expediente entre las comisiones y la auditoría de guerra que debía dictar la decisión definitiva. Por ello, el CGG decidió permitir que fueran las propias comisiones clasificatorias las que realizaran todo el proceso y decidieran el destino final de los prisioneros. Esperaban así poder contar muy

pronto con un número elevado de hombres destinados a realizar trabajos forzados. Muy significativo fue lo ocurrido en el campo de concentración de León, donde se hacinaba un grupo de 3000 prisioneros que no podían ser clasificados «por no ser vecinos de la España liberada, no tener persona alguna que les conozca en nuestra zona, ni tener antecedentes o informes sobre su actuación y conducta...». El CGG resolvió el tema con una drástica decisión: clasificarles a todos como «dudosos» y, por tanto, destinarlos a trabajos forzados<sup>[30]</sup>.

En esa misma línea, los sublevados dieron otro paso para canalizar el esfuerzo de los futuros BBTT no solo hacia obras militares, sino también civiles. El 13 de julio se creó la Comisión Técnica Asesora con la misión de centralizar las peticiones «que se reciban de los diversos centros oficiales para el empleo de prisioneros de guerra o presos políticos» en obras públicas «y proponer a la Inspección cuáles de estos pueden llevarse a la práctica, así como el orden en que han de realizarse<sup>[31]</sup>».

El grueso de la mano de obra, al margen de la que ya estaba disponible en los campos de concentración, estaba por llegar desde Cantabria y Asturias. Prueba de que lo ocurrido desbordó las previsiones de los rebeldes fue la evolución de la asignación económica «para atender a los gastos de lavado de ropas, aseo personal, entretenimiento de campamentos y locales, alumbrado, útiles de limpieza y demás generales de los Campos de Concentración de prisioneros». En agosto de 1937 se fijó en 40 000 pesetas mensuales. En diciembre se elevó a las 100 000 y un año después se dobló hasta alcanzar las 200 000 pesetas al mes<sup>[32]</sup>.

Ese incremento presupuestario se produjo a pesar de que algunos ayuntamientos eran obligados por los comandantes militares a pagar determinados gastos generados en los campos de concentración habilitados en sus términos municipales. Eran pocas las veces que quedaba constancia detallada de estos pagos. Aun así, en archivos locales como el de Rianjo sí se conservaron apuntes en los que se reflejaba cómo el Ayuntamiento, es decir los

vecinos, pagaron buena parte de los alimentos que consumían los prisioneros, el material de ferretería que se utilizaba en el campo, la cal para blanquear el edificio y hasta los ataúdes de quienes fallecían<sup>[33]</sup>. Algo parecido ocurrió en Huelva, donde el consistorio tuvo serios problemas financieros para sufragar la manutención de los internos y las autoridades militares incluso acabaron obligando a los vecinos a aportar diversos enseres para cubrir parte de las necesidades del campo de concentración. Municipios como Archena se hicieron cargo del suministro de leña, Hellín asumió el coste del pan y Leiro o Puebla de Caramiñal pagaron el alojamiento de algunos de los guardianes del campo. En Aguilar de la Frontera, el Ayuntamiento construyó unos retretes y se encargó de la limpieza del campo temiendo que la situación del recinto terminara generando una epidemia<sup>[34]</sup>.

Como norma general, los ayuntamientos asumieron su papel de pagadores de forma absolutamente sumisa. Los miembros de las diferentes corporaciones empezando por los alcaldes, habían sido designados a dedo por el comandante militar tras ocupar la población. Todos ellos eran falangistas o prohombres del Movimiento y su lealtad estaba fuera de toda duda. Una queja, además, podía salir muy cara. Lo comprobó en sus propias carnes el alcalde de Miranda de Ebro, Enrique Tobalina. El 7 de agosto de 1937, el pleno municipal rechazó pagar un coche nuevo para el jefe del campo de concentración. Una semana después, Tobalina fue destituido y su sillón ocupado por José María Aragües. El 21 de agosto el pleno del Ayuntamiento facultó al nuevo alcalde «para que de acuerdo con la Comandancia Militar vea el medio más fácil de adquirir el coche que se desea<sup>[35]</sup>».

Gestos como el de Tobalina no fueron nada frecuentes. En los libros de contabilidad de numerosos ayuntamientos constan, en cambio, cuantiosas facturas dedicadas a agasajar con cenas o aperitivos a los responsables de los campos. Partidas como las que, años más tarde, invertiría el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en pagar los frecuentes banquetes que, en el restaurante Delicias,

disfrutaban los militares encargados de juzgar a los internos del campo de concentración<sup>[36]</sup>.

## **El *tsunami* de prisioneros que llegó de Cantabria**

En agosto, Pinillos trató de tomar las riendas de su negociado. El día 2 envió un primer informe a Franco en el que detallaba el número de hombres que había en algunos campos de concentración. Entre ellos destacaba la universidad bilbaína de Deusto con 2243 prisioneros, la plaza de toros de Logroño con 1363, Miranda de Ebro con 785, Estella con 794 y Pamplona con 1748. A continuación, el jefe de la Inspección emprendió un viaje en el que visitó los tres BBTT desplegados en el frente de Madrid y los campos de San Pedro de Cardeña, Talavera de la Reina y Sigüenza. Según trasladaría personalmente a Franco, los resultados de la breve gira fueron «en extremo fructíferos por el intercambio de información y de ideas<sup>[37]</sup>». El informe de Pinillos resulta de especial importancia porque nos desvela que ya estaba operativo un campo del que no habíamos tenido noticias hasta ese momento y del que apenas se conserva documentación, el habilitado en la localidad alcarreña de Sigüenza. Sabemos que inicialmente recibió a prisioneros vascos, ya que el Ayuntamiento dejó constancia por escrito de una gestión ante el comandante militar de la plaza encaminada a que «se presten trabajos por los *gudaris* para arreglos de las Cruces destrozadas por los rojos<sup>[38]</sup>». La capacidad del campo, según se refleja en un informe posterior, era de 2500. Todo indica que su ubicación, o al menos una de ellas, fue en las ruinas del castillo de esa localidad<sup>[39]</sup> y tenemos constancia documental de que operó, al menos, hasta abril de 1939<sup>[40]</sup>. A treinta kilómetros de Sigüenza existía otro campo, en el término municipal de Jadraque. La ICCP lo incluyó entre los campos que controlaba su delegación de Zaragoza en 1937<sup>[41]</sup>. Desconocemos si funcionó durante toda la guerra o si cerró temporalmente, pero lo

que sí sabemos es que entre marzo y mayo de 1939 volvió a estar operativo<sup>[42]</sup>.

El 20 de agosto de 1937, una vez iniciada la ofensiva definitiva sobre Santander, el jefe de la ICCP se puso al frente de la gestión de los prisioneros que empezaban a caer a millares en manos de los franquistas. Ese día envió a los generales un listado de campos de concentración con el número de cautivos que debían enviar a cada uno de ellos: «Cáceres 1000; Plasencia 1000; Trujillo 1000; Badajoz 1000; Cardeña 1500; Lerma 500; Miranda 1500; Estella 1000; Zamora 1000; Canero 500; Ortiguera 500<sup>[43]</sup>». Pinillos añadía que «en un plazo de 5 o 6 días» se podría enviar contingentes de prisioneros a otros recintos.

Estaba, por tanto, preparando un buen número de nuevos campos en la retaguardia para lo que pudiera ocurrir. Aun así, sus previsiones servirían de muy poco, al menos inicialmente, ante la magnitud y las peculiares circunstancias que se dieron en la debacle republicana en Cantabria.

La caída de Santander y la rendición del ejército vasco tras el llamado Pacto de Santoña<sup>[44]</sup>, alcanzado entre el PNV y el alto mando italiano, generó una masa de entre 40 000 y 60 000 prisioneros durante los días 25 y 26 de agosto. En el acuerdo se establecía que los combatientes vascos serían custodiados por las tropas de Mussolini y no quedarían, por tanto, a merced de Franco. Son los propios informes del Corpo di Truppe Volontarie (CTV) los que mejor describen lo ocurrido en esos momentos: «La muchedumbre afluyó a Laredo que estaba literalmente invadida: las plazas y las calles llenas. Se comenzó realizando una concentración en el campo de fútbol, luego, con alambre de vallados deshechos, se cercó enteramente la zona comprendiendo en ella varios edificios. Al mismo tiempo, valiéndose de autobuses requisados de los vascos, miles de prisioneros —aproximadamente, 8000 en total— fueron dirigidos a Castro Urdiales donde se formaron otros tres campos<sup>[45]</sup>».

Fueron, por tanto, los batallones italianos los que organizaron los primeros campos de concentración en Cantabria. El 26 de agosto, como podía leerse en el anterior informe, rodearon con alambradas una amplia zona de Laredo que comprendía el campo de fútbol, un grupo escolar y parte de la playa. El CTV ocupó el Café Salón de Baile para convertirlo en el centro administrativo del campo<sup>[46]</sup>. El número de prisioneros, según los partes italianos, osciló entre los 9000 y los 17 000. Mientras tanto, a veinticinco kilómetros de allí, en la localidad de Castro Urdiales, 8000 cautivos se repartían inicialmente en tres recintos diferentes que terminarían por unificarse en un único campo. El general Gámbara trataba de organizar aquel caos: «Para Intendencia y para conocimiento de la DIVISION FLECHAS Y LLAMAS NEGRAS STOP Provéase urgentísimo envío al mando División Flechas Castro Urdiales otras 4000 tiendas completas [...] para unidades vascas que se rinden STOP<sup>[47]</sup>».

En la propia Santoña, la ciudad que dio nombre a la rendición del Ejército vasco, los voluntarios de Mussolini tomaron el 25 de agosto el penal de El Dueso y encerraron en él a cerca de tres mil republicanos, en su inmensa mayoría *gudaris*. La prensa del Movimiento destacó el valor simbólico que adquiriría este campo, ya que en el edificio había permanecido encerrado el general Sanjurjo, entre agosto de 1932 y enero de 1934, tras fracasar su primera sublevación contra la República: «En Santoña, el Penal está reintegrado a su condición normal, refugio de traidores y reformatorio de delincuentes con lo que quiero decir que han vuelto a él los que debían ocuparlo y que al presente la Penitenciaría que fue mansión de Sanjurjo, el más ilustre de los penados, ya está limpia y tiene muchísimos huéspedes<sup>[48]</sup>».

En la capital, Santander, el número de prisioneros fue también muy elevado. Allí confluyeron las tropas de Mussolini y las de Franco, que fueron las que asumieron la gestión de los cautivos. Los mandos italianos siguieron dejando constancia en sus partes de lo que iba sucediendo. 26 de agosto, 11 horas: «En perfecto orden el regimiento en formación a pie precedido por los carros y seguido por

la batería de acompañamiento se mueva a las horas 11.45, atraviere la ciudad en perfecto orden y vaya a sus propios objetivos. No se dispare ni un golpe de fusil. Nada de auto-carros. Los milicianos están todos desarmados y están reunidos en la Plaza de Toros». El parte de operaciones de la IV Brigada de Navarra del 26 de agosto confirma y completa al anterior: «En la Plaza de Toros y Campo de Sports hay concentrados más de 17 000 milicianos presentados a las diferentes Unidades de la Brigada en el día de hoy<sup>[49]</sup>».

Las fotografías que realizaron en la capital cántabra los oficiales del servicio de prensa del Ejército franquista nos muestran los tendidos y la arena de la plaza de toros santanderina completamente abarrotados. Igualmente se observa cómo en los Campos de Sport de El Sardinero se congregaban cientos de cautivos, mezclados con algunas prisioneras, que apenas contaban con un puñado de tiendas de campaña en las que guarecerse. Un tercer recinto habilitado en esos momentos como campo de concentración en Santander fue el hipódromo de Bellavista; unas instalaciones inauguradas en 1917 que solo albergaron carreras de caballos durante cuatro años y después fueron reutilizadas como centro escolar e incluso como huerta.

Las tropas franquistas e italianas también entraron, casi a la par, en Torrelavega, donde según los partes del CTV se capturó a «unos 500 prisioneros<sup>[50]</sup>». Aquí fueron los militares españoles los que se encargaron de habilitar un campo de concentración en un antiguo almacén de maderas conocido como La Importadora. Para las mujeres se utilizaron, como «prisiones provisionales», dos salones de baile llamados Olympia y Shanghai<sup>[51]</sup>.

Los italianos parecían dispuestos a cumplir, al menos en esos primeros días, su parte del pacto con el PNV. El 28 de agosto, su alto mando informó de que el teniente Menzione sería el encargado de organizar el avituallamiento de cerca de 15 000 hombres concentrados en Laredo «que quedan bajo nuestra exclusiva jurisdicción<sup>[52]</sup>». Un día después, el general Mancini dictó unas

«disposiciones sobre prisioneros» y comunicó al coronel Giuseppe Pièche que pasaba «en este momento, a la dependencia directa del Mando C. T. V., quedando de jefe de los campos de concentración de prisioneros de Santoña, Laredo y Castro Urdiales, y manteniendo su sede en esta última localidad». Mancini dio, además, una instrucción tajante: «A no ser que haya eventuales órdenes al contrario, ninguno de los prisioneros (de cualquier categoría) debe ser entregado a las autoridades nacionales, ni tener contacto con estas, o con la población civil<sup>[53]</sup>».

La razón podemos encontrarla en Santander. Allí, bajo el control de las tropas españolas de Franco, se asesinaba diariamente a decenas de prisioneros republicanos. El 31 de agosto, existe constancia documental del fusilamiento de noventa personas<sup>[54]</sup>. Fue ese mismo día cuando el Cuartel General del Generalísimo se dirigió al alto mando del CTV italiano exigiendo la entrega de los cautivos que se encontraban bajo su control: «S. E. el General Franco me comunica, a fin de que lo haga llegar a S. E. el General Bástico, su orden formal para que se entreguen a las autoridades españolas todos los prisioneros que hoy se encuentran bajo la custodia de las fuerzas legionarias». En la misiva se informaba de cuál debía ser el proceso para transferir la custodia de los cautivos: «El Comandante Militar de Santoña puede hacerse cargo de todos los prisioneros de su zona, para concentrarlos en el Penal del Dueso, tomando para ellos los acuerdos necesarios los representantes de las fuerzas legionarias y dicha autoridad. En el Penal del Dueso serán clasificados por la Comisión de Prisioneros, a fin de constituir los diversos grupos, según sus ideas y responsabilidades, como se ha hecho en otros casos». El texto terminaba con un último reproche: «Me comunican que se negó por la guardia italiana, la entrada en el penal de Santoña a su Director. Espero interesará del General Doria las órdenes necesarias para la rápida revocación de esta orden y retirada de dichas fuerzas italianas, una vez que hayan sido relevadas por españolas<sup>[55]</sup>».



Entre el 4 y el 7 de septiembre los soldados de Mussolini cedieron el control de los campos de Santoña, Castro Urdiales y Laredo a las tropas de Franco. Inmediatamente comenzaron los malos tratos y empeoraron las condiciones de vida. Durante el otoño, el tribunal militar establecido en El Dueso dictó 510 sentencias de muerte, muchas de las cuales se ejecutaron en la cercana playa de Berria. Más allá del tinte propagandístico y autocomplaciente de sus palabras, adquiere un valor especial el informe que el coronel Pièche envió a Roma el 11 de septiembre: «Por todos lados se encontraban escritos: “VIVA EL DUCE”, “VIVA ITALIA”, los retratos de MUSSOLINI en los campos, usuales aplausos para nuestras tropas, todo esto viene a demostrar cómo nuestra gentileza latina y nuestro trato humano y generoso “pudieron” a esta masa del pueblo vasco [...]. Cuando, por orden superior, he entregado los campos a los españoles y estos desde el primer momento de la entrega han instaurado un trato diferente, una especie de ingrata sorpresa, de desengaño sin disimulo, se difundió entre los prisioneros. Muchos solicitaron, también por escrito, pasar a las dependencias de los italianos; alguno rogaba llorando que no fuera abandonado<sup>[56]</sup>».

La ICCP tomó, paulatinamente, el control y reorganizó el mapa de los campos de concentración cántabros. Castro Urdiales, Laredo y Torrelavega se mantuvieron operativos hasta finales de 1937 o comienzos de 1938. En Santander fueron cerrando, a lo largo del mes de septiembre, los habilitados en el hipódromo de Bellavista y en los Campos de Sport. En octubre también se trasladó a los últimos prisioneros que quedaban en la plaza de toros. Al menos durante estos meses funcionó un nuevo campo en el aeródromo de Pontejos, nutrido con cautivos procedentes de diversos enclaves cántabros, destinado a dotar de mano de obra esclava a los aviadores alemanes de la Legión Cóndor. Paralelamente a la suerte de estos recintos más provisionales, Pinillos eligió otros emplazamientos en Santander y Santoña para crear una red

cántabra de campos estables que se mantendría operativa hasta finales de 1939.

En la ciudad de Santander se habilitaron dos más, el ubicado en una zona del palacio de la Magdalena y el abierto en el seminario de Santa Catalina en el monte Corbán. Del primero de ellos, los informes de la ICCP concretaban, meses más tarde, su ubicación y condiciones de habitabilidad:

SITUACIÓN: Este Campo está situado en los locales de las antiguas caballerizas del Palacio de la Magdalena, utilizándose también un Cine anejo. Existe además un barracón instalado en una explanada. Posee todos los locales anejos necesarios para las distintas dependencias y para el destacamento de custodia.

COMUNICACIONES: Excelentes pues son las de la ciudad de Santander.

CAPACIDAD: Para seiscientos hombres.

AGUA DE BEBIDA: Abundante, canalizada y de buenas condiciones de potabilidad.

AGUA DE ASEO: Abundante de la canalización de la Ciudad, utilizándose también la del Mar.

RETRETES: En buenas condiciones.

RESUMEN: Excelente Campo para 600 prisioneros. Actualmente existen mil seiscientos prisioneros<sup>[57]</sup>.

La masificación fue una de las constantes en el campo a lo largo de su historia. A pesar del optimismo que reflejaba el informe de Pinillos sobre las condiciones higiénicas, los prisioneros eran llevados en masa hasta la cercana playa de La Magdalena para bañarse, ya fuera en verano o en invierno, dando lugar a escenas dantescas que permanecieron durante años en las retinas de los santanderinos.

Más discreto fue el que se abrió en el monte Corbán: «Hermosa edificación que estaba destinada a Seminario. Hermosas salas y galerías con amplios ventanales. Posee dos hermosos patios y explanadas de campo abierto en donde pueden hacer ejercicio los prisioneros. Locales adecuados para todas las dependencias<sup>[58]</sup>». El día a día de los más de 3000 hombres que se hacinaron en su interior no les permitía admitir la «hermosa edificación» que

describían los técnicos de la ICCP. Más allá del hambre, la falta de higiene y los malos tratos, numerosos internos tuvieron que cavar las fosas comunes en las que eran enterrados los compañeros republicanos fusilados en las tapias del cercano cementerio municipal de Ciriego<sup>[59]</sup>.

En la otra localidad concentracionaria de Cantabria, Santoña, Pinillos no llegó a controlar por completo el penal de El Dueso, que funcionó simultáneamente como cárcel y como campo de concentración hasta que en agosto de 1938 pasó definitivamente a depender en exclusiva de la Dirección General de Prisiones<sup>[60]</sup>. En cualquier caso, en el mes de septiembre se inauguró, este sí bajo control de la ICCP, otro recinto que abarcaba dos edificios: el Cuartel de Infantería y el Instituto Manzanedo. Los técnicos de la Inspección alertaron enseguida del grave problema que existía en estas instalaciones: «AGUA DE BEBIDA. Escasa y hay que traerla en cubas por estar estropeada la conducción de la villa. Además, el agua de toda la población está contaminada con el coli por lo que son muy frecuentes las infecciones gastrointestinales [...]. Debería estudiarse su supresión hasta que por la villa se arregle la estación depuradora de aguas de que dispone el vecindario. En caso de que no se considerase conveniente su supresión, el alojamiento de los mismos debe limitarse al número que se señala como capacidad higiénica». A pesar de estas recomendaciones, el campo siguió operativo hasta noviembre de 1939 y llegó a albergar más de 5000 prisioneros cuando su «capacidad higiénica» era de tan solo 2700<sup>[61]</sup>. La ICCP aún estableció un campo más en Santoña aprovechando la seguridad que ofrecía el fuerte de San Martín. En los informes internos aparecería también mencionado como «fuerte de la Plaza». A finales de 1939 seguía estando gestionado por la Inspección, aunque en esas fechas le otorgó una extraña e inédita denominación: «Campo de Corrección<sup>[62]</sup>».

La caída de Cantabria fue la primera prueba de fuego para Pinillos. En la memoria que elevó a sus superiores, el coronel jefe de la ICCP vendió la gestión del flujo de prisioneros como un éxito

propio, obviando el protagonismo de los italianos: «En espacio de horas nada más y por el solo esfuerzo personal de los cinco Jefes de esta Inspección destacados en Santander, con este fin, fueron alojados, abastecidos, cubiertos los servicios de vigilancia y organizadas las evacuaciones del personal [...] que dieron satisfactoria solución al inmenso problema mencionado<sup>[63]</sup>». Ya hemos visto que la realidad fue bastante diferente, aunque el papel de la recién nacida ICCP iría creciendo paulatinamente. Muy pronto tendría que enfrentarse a un nuevo reto: hacerse cargo de la enorme bolsa de prisioneros que se generaría tras el desmoronamiento de la resistencia republicana en Asturias.

## Segunda etapa

### La miseria

No éramos nada. No nos trataban como a seres humanos, sino como si fuéramos basura<sup>[1]</sup>.

JOSEP TORRENS

Prisionero del campo de concentración  
de Orduña

Las autoridades franquistas no llegaron a aplicar un horario común en todos los campos. En aquellos que dependían de la ICCP, el toque de diana oscilaba entre las 5:30 de la mañana en verano y las 7:00 durante el invierno. El reglamento que el coronel Pinillos envió a los jefes de sus campos estableció un mínimo de ocho horas de trabajo, cuatro formaciones diarias y varias charlas patrióticas y religiosas. En cualquier caso, para los cautivos la jornada comenzaba habitualmente con los gritos y los golpes con que los guardianes les obligaban a desalojar los barracones, las salas o las tiendas de campaña para comparecer en el primer recuento del día.

Nos resulta fácil imaginar esa escena gracias al estremecedor relato que nos dejó uno de aquellos prisioneros, en este caso de San Marcos, Victoriano Crémer: «Se abría la celda con un furioso rechinamiento de hierros que era como un aviso de dureza, de amenaza. Y los cien acogidos salíamos atropelladamente... porque en seiscientos segundos teníamos que lavar nuestro menaje, plato y cuchara, y fregarnos nosotros en la gran fuente circular con recipiente desbordante para abrevadero de caballos, mientras

bebíamos hasta que el agua nos salía por los ojos, y correr hasta las letrinas, ya inmundas, ya inundadas, ya cubiertas de mierdas, de vomitonas, de sangres, y provocar nuestras defecaciones y volver al lugar de concentración antes de que los guardianes y los jovencísimos milicianos cristianísimos irrumpieran con sus vergas, con sus machetones, con sus mosquetes, manejados como mazas, y convirtieran a los rezagados en espantosas figuras rebozadas en porquerías; y regresar de nuevo a la celda, azuzados, golpeados siempre..., todo en solo diez minutos<sup>[2]</sup>».

Luis Félix Álvarez, compañero de campo de Crémer, recuerda esos diez minutos como los peores del día: «A cada lado de la estrecha puerta por la parte del patio se colocaban dos humanitarios guardias civiles, con un garrote de roble que descargaban sobre nosotros según salíamos. En la charca, al que se daba jabón en la cara se podía ver que se le acercaba un guardia civil que le aplicaba un pie en el trasero y de un fuerte empujón le lanzaba al centro de la charca, de la que salía chorreando agua, cosa que le producía fuertes carcajadas<sup>[3]</sup>». Antolín Morán añade detalles al relato: «Nos poníamos donde podíamos a hacer nuestras necesidades. Nos daban y el que caía al suelo todo el mundo pasaba por encima de él. Aquello era de espanto<sup>[4]</sup>».

En esas tempranas horas de la mañana, en Santa Ana, otro de los campos de concentración de la capital leonesa, se repetían las mismas escenas, según cuenta Ignacio Yarza: «Antes de que la corneta termine de sonar irrumpen vociferando y vara en alto los seis cabos energúmenos<sup>[5]</sup>». Al tratarse de un recinto de menores dimensiones, los internos fueron, pese a todo, más afortunados que sus vecinos de San Marcos ya que contaban con doce grifos para algo más de mil hombres.

Aún más habitual fue que los prisioneros no dispusieran de agua para asearse. Son numerosos los testimonios que hablan de largos periodos de cautiverio sin poder lavarse ni siquiera la cara. Ángel Alborch cuenta cómo estuvo cuatro meses en el campo de concentración de Padrón limpiándose los ojos con saliva y viendo

cómo se le caía la piel a pedazos<sup>[6]</sup>. Los supervivientes de La Isleta coinciden en que no pudieron bañarse ni lavar su única prenda de ropa interior en los siete meses que estuvo operativo el campo<sup>[7]</sup>. José M.<sup>a</sup> Carnicer también tuvo que renunciar a la más mínima higiene corporal: «Mientras estuve en Castuera, no tuvimos nunca agua para lavarnos [...]. Como la mayoría no teníamos máquina de afeitar, llevábamos muchos barba natural... La ropa no la podíamos lavar, así que íbamos todos hechos una desgracia...»<sup>[8]</sup>. En las plazas de toros ocurrió exactamente lo mismo. En el caso de Teruel el recuerdo de lo vivido seguía atormentando a M. M. muchos años después: «En la plaza de toros no había dónde lavarse, no había dónde afeitarse, no había dónde hacer sus necesidades. Aquello era un desastre [...]. Sin lavarnos, sin afeitar, nada<sup>[9]</sup>». En las bodegas de los barcos que fueron utilizados como campos de concentración unas veces y como «prisiones flotantes» otras, el agua estuvo muy racionada. «Para lavarnos corrientemente consumíamos la que entraba en un bote de leche condensada<sup>[10]</sup>», recuerda Víctor Ugarte de su paso por el *Upo Mendi* cuando estuvo fondeado frente a la isla de San Simón. En el campo castellonés de Pina de Montalgrao fue incluso peor, según relata Sebastià Llinares: «Para beber y lavarnos teníamos que hacerlo en un charco donde hacían sus necesidades los soldados. Muchos cayeron enfermos<sup>[11]</sup>». Esta suciedad extrema contribuyó a minar la moral de los cautivos y a cumplir el objetivo de deshumanizarles que perseguían sus guardianes. «La falta de agua ocasionó una falta total de higiene, por lo que en poco tiempo, la miseria se enseñoreó de nosotros, nos convirtieron en piltrafas humanas<sup>[12]</sup>», recuerda Guillermo Gómez de su estado físico y psíquico en Albatera.

## **En guerra contra los parásitos: la descubierta**

Unos desagradables invitados contribuyeron a incrementar esa sensación de «piltrafas humanas» que describía Guillermo. La falta

de higiene provocó la aparición de ejércitos de piojos, chinches y pulgas que acabaron siendo compañeros incómodos e inseparables de los prisioneros. En Albaterra, Eduardo de Guzmán se topó con ellos tanto en los barracones del campo como en el calabozo en que fue confinado: «Asusta fijarse en las paredes y el techo. La primera impresión que uno recibe es que unas y otros están cubiertas por una capa de pintura de color marrón oscuro que presenta resquebrajaduras que unas veces parecen más anchas y otras más estrechas. Luego, al mirar con mayor atención, comprueba que se trata de millares de chinches apilados unos encima de otros que se mueven lentamente<sup>[13]</sup>». En Reus, Antonio Torres aprendió algunos trucos para protegerse contra esta plaga: «Cuando llegó la noche observé que echaban agua muy cerca de las paredes, y lo hacían para que las chinches no pudieran pasar, porque todas aquellas paredes estaban llenas de nidos de estos parásitos<sup>[14]</sup>».

San Marcos fue uno de los campos de concentración en los que la ropa se movía sola. Lo cuenta Sebastià Saló: «Piojos había así. Yo he visto jerséis en el suelo que se movían solos y era por la gran cantidad de piojos que había<sup>[15]</sup>». De Camposancos habla Evaristo Olea: «Los pantalones los ponías en el suelo y marchaban ellos solos andando. Los piojos por miles<sup>[16]</sup>». Y de Orduña, Francesc Vernet: «Estábamos llenos de bichos. La ropa, las mantas... todo estaba repleto. Aquello era una plaga. Cuando alguna vez te quitabas la ropa y la dejabas en el suelo parecía que se movía de la cantidad de piojos que tenía. Solíamos pasar el tiempo matándolos, pero era imposible. Se nos quedaban los dedos negros del montón que aplastábamos con las uñas<sup>[17]</sup>».

En algunos recintos los cautivos se tuvieron que enfrentar a un dilema: dormir a cubierto devorados por los insectos o escapar de ellos a costa de pasar la noche a la intemperie. Ocurrió en isla Saltés, Huelva, donde los internos solo entraban en las cochambrosas naves de la almadraba cuando las condiciones climatológicas eran muy adversas: «Las casas tenían una cantidad de pulgas que era imposible permanecer en su interior y mucho



menos poder dormir algo [...]. Los piojos no nos dejaban dormir y nos los quitábamos a puñados<sup>[18]</sup>». En la plaza de toros de San Sebastián, Jaume Cusidó se sintió algo más animado, aunque solo durante escasas horas, cuando la evacuación de un gran número de compañeros le permitió abandonar los tendidos: «Cambiamos la “habitación” que teníamos sobre las gradas por otra bajo las mismas, es decir, entre los montantes que las sustentan. Esto quiere decir que estamos bajo cubierto y por lo tanto más resguardados de las inclemencias del tiempo. Lo que después pasará es que tendremos que rascarnos como hacen los “habitantes antiguos” de este dormitorio, ya que no podremos escapar, como hasta ahora, de la plaga de los piojos que la mayoría sufre<sup>[19]</sup>». Isidro Benet, en Albaterra, prefirió quedarse a la intemperie y ser testigo del trasiego que realizaban otros cautivos: «Los que llegaron primero se instalaron dentro huyendo del sol y el calor, pero poco después huyeron de allí comidos por los chinches y los piojos<sup>[20]</sup>». Entre esos «huidos» se encontraba Miguel Lamiel: «Y yo juré que no entraría en los barracones nunca más, pues el cuerpo me picoteaba como le picotea a un sarnoso la sarna. Adivinando lo que me ocurría con semejante picazón, descubrí que estaba infestado de piojos, solo en una faja que llevaba interiormente cazaría más de cuarenta piojos<sup>[21]</sup>».

En estas condiciones, la presencia de los parásitos marcó buena parte del tiempo libre de los prisioneros, según relata Avelino Cañón, que se encontraba en León: «Durante el día lo pasábamos rascando piojos. Yo nunca tuve piojos hasta San Marcos. Cuando nos sentábamos calentaba el asunto y sentía picor, y me decían que bajara los pantalones y mirase lo que tenía. Había unos cachorros... que cuando los matabas, saltaba la sangre a la cara, y todos los días por la mañana había que hacer la descubierta y todo el mundo a matar piojos<sup>[22]</sup>». En la zona de mujeres del convento leonés la situación fue muy similar, según cuenta Josefa Castro: «Piojos había en todos sitios. En el sostén siempre había alguno y hacíamos la descubierta antes de ir a la cama<sup>[23]</sup>». Así llamaban los cautivos a la

labor diaria de despiojarse: la descubierta. Una rutina que se repetía en prácticamente todos los campos. En Avilés estaba Joan Guari: «Había también unos patios muy grandes para tomar el sol, pasear y poder hacer el trabajo de cada día que era bajarnos los pantalones y a matar piojos, que había tantos que, poniendo un poco la mirada fija en el suelo, los veías cómo se movían<sup>[24]</sup>». Salvador Farrés comprobó en el campo de Santa Ana, en Astorga, cómo los parásitos, sumados a otros factores, acabaron con la vida de algunos prisioneros: «Todo el trabajo que hacíamos en el tiempo que estuvimos fue, en el patio, echar los pantalones abajo y matar piojos. Andábamos cargados de ellos y no teníamos más solución que acometer cada día esta limpieza, matarlos todos e ir viviendo. Aquel campo de concentración había visto morir a dos hombres por estos bichejos, que te chupaban la sangre, te descuidabas, y como allí todo y todos estábamos abandonados y nadie te cuidaba ni atendía, te acababas muriendo<sup>[25]</sup>». En Orduña, Josep Alsina experimentó la imposibilidad de terminar con la plaga que había invadido su cuerpo: «Solo conseguíamos matar los grandes, los pequeños los mataríamos al día siguiente... Nos dedicábamos a contarlos. Uno contaba doscientos, el otro ciento cincuenta... nunca bajaba de esta cantidad<sup>[26]</sup>».

La parasitación de los internos se multiplicó en buques como el *Upo Mendi*, en el que estuvo confinado Ildelfonso Puente: «Dormíamos en las bodegas, las pulgas nos invadieron. Nos poníamos a matar pulgas... doscientas o trescientas pulgas<sup>[27]</sup>». A solo unos metros, pero ya en tierra, en la isla de San Simón, Ángel Fernández se encontraba con los parásitos mientras ejercía sus tareas de peluquero de los prisioneros: «Cortaba más piojos que pelo<sup>[28]</sup>». En Miranda de Ebro, Luis Ortiz Alfau recuerda los días en que, por fin, les desparasitaban la ropa: «No teníamos más ropa que la puesta, así que nos quedábamos casi desnudos sobre la paja del barracón... que más que paja era ya solo polvo. Cogían la ropa y la hervían en una especie de paelleras gigantes para matar los huevos de los piojos<sup>[29]</sup>».

Quizá la mejor descripción de la descubierta es la que hizo uno de los sacerdotes vascos encerrado en El Dueso: «En el patio, sentados en los bordes de la acera o en las escaleras de la enfermería se veían diariamente y sin el menor recato ni vergüenza (lo hacíamos todos) verificar lo que se llamaban “descubiertas”. Allí salían para el sol todas las prendas íntimas, calzoncillos, camisetas, camisas y calcetines y se cazaban más de medio ciento en cada “descubierta”. Se hacían 3 o 4 diarias en cada cuarto. En la celda sacerdotal se mataban diariamente más de 400 piojos. En las celdas había chinches a legiones. Las paredes estaban tapizadas por los zapatazos de los chinches aplastados<sup>[30]</sup>».

Con el único objetivo de no perder la poca moral que les quedaba, los cautivos trataron de sacarle partido a la presencia de los incómodos compañeros. Eduardo de Guzmán habla de Albaterra: «Muchas veces, cuando llevamos horas solos en el calabozo y hemos hablado ya todo lo que teníamos que hablar, nos entretenemos compitiendo en una prueba que tiene tan poco de bonita como de higiénica. Consiste en agitar violentamente la cabeza doblando el cuerpo hacia delante y contar los piojos que caen al suelo. Gana, naturalmente el que arroja más con cada movimiento...»<sup>[31]</sup>. En Orduña fueron un poco más lejos, según cuenta Trinitario Rubio: «En el patio uno de nuestros pasatiempos era hacer carreras de piojos. Cogíamos los más gordos y en vez de matarlos, hacíamos unas rayas en el suelo y los poníamos allí para ver cuál corría más<sup>[32]</sup>».

## **Letrinas inexistentes o inmundas**

Los detalles que recuerdan los cautivos sobre las instalaciones higiénicas de los campos no son aptos para todos los estómagos, pero resulta imprescindible conocerlos para ser conscientes del grado de miseria que sufrieron miles y miles de hombres y mujeres.

En Miranda de Ebro acabaría siendo tristemente célebre la letrina volante que describe Antonio Torres: «Sobre el mismo río estaban las letrinas, a las que llamaban “el barco”. Ir a las letrinas era un problema, de noche sobre todo, porque en Miranda hacía mucho frío y siempre estaba nevando. “El barco” era una plataforma de madera con múltiples agujeros por donde caían al río los excrementos de los siete u ocho mil hombres que allí estábamos presos<sup>[33]</sup>». Menos conocido es el peculiar retrete que tenían que utilizar los prisioneros del castillo alicantino de Santa Bárbara. Lo describe con amarga ironía José Ramón Clemente: «Fuimos encaminados hacia un evacuatorio general que, desde un voladizo de la muralla, se había habilitado. Se trataba de un balcón tapiado en cuyo suelo estaban abiertos diversos orificios que vertían los detritus en la parte del Castillo de Santa Bárbara recayente sobre el Arrabal Roig [...]. Era casi imposible que la teoría de Newton pudiera tener éxito, ya que el viento empujaba al residuo hacia su procedencia y si el donante iba ligero quedaba duchado, de manera indigna, por sus propias aguas mayores...»<sup>[34]</sup>.

Los relatos de los prisioneros demuestran la falta de previsión y de sensibilidad de que hicieron gala las autoridades militares franquistas. Un buen ejemplo es el de Horta que, según los informes de la ICCP, podía acoger a 15 000 hombres. Jaume Sàbat pudo ver, muy a su pesar, cuál era la capacidad sanitaria del recinto: «Había solamente unos servicios, en la planta baja, donde se tenía que hacer cola, incluso de horas, a fin de tocarte el turno para sacarnos del cuerpo la diarrea, que ya era normal en todos nosotros. En vista de la insuficiencia, se habilitaron unos sótanos donde permitían hacer las necesidades directamente en el suelo, en cualquier lugar donde te venga bien, pero aquello aún resultó peor. De vez en cuando, cogían un grupo de presos y con unas palas te lo hacían apilar en la base de las paredes del local. En vista de que esto no era solución y que cada vez había más enfermos a evacuar, un día trajeron picos y palas y nos obligaron a cavar una zanja larguísima delante del edificio, de unos trescientos metros, y cada mañana, a

las nueve, nos dejaban ir. Centenares de nalgas a un lado y otro de la zanja, culo al sol, evacuar la poca cosa que había en nuestro cuerpo<sup>[35]</sup>».

Una capacidad similar a la de Horta tenía el campo alicantino de Albaterra, en el que se vivieron escenas dantescas como las que cuentan Manuel Bergaz y Eduardo de Guzmán: «En los retretes, como no daban para todos y dentro no se podía entrar pues la mierda estaba a 30 centímetros de altura en el piso, se ponía el personal a defecar, subido sobre las paredes que rodeaban los retretes, algunos se desmayaron y se cayeron dentro<sup>[36]</sup>»; «Al acercarnos el hedor nos echa para atrás. Si el pozo negro al que daban los cinco o seis urinarios y los cuatro retretes ya estaba rebosante la víspera, ahora se desborda por el final del barracón [...] la mierda y las aguas fecales que encharcan una cuarta parte del suelo despiden un olor capaz de revolver el estómago de cualquiera<sup>[37]</sup>».

En las plazas de toros los retretes pensados para el uso de los aficionados fueron insuficientes y se acabaron habilitando improvisadas letrinas. En la de Alicante, Vicente Belmonte recuerda: «Los excrementos tan abundantes por las orillas de la gran aglomeración de prisioneros eran pisados y se iba tras los pies un fango maloliente, semejante al de las gorrineras, que se hizo insoportable. No había retretes para el servicio de tantos prisioneros y tenían que hacer sus necesidades junto a cualquier pared. Tanta cantidad de excrementos y orines se iban extendiendo como un lodo hediondo. En esta situación, ordenaron abrir unas zanjas paralelas a las paredes que sirvieran de retretes pero no tardó mucho en ser insuficiente<sup>[38]</sup>». Escenas similares se vivían en la plaza donostiarra del Chofre. Luis Pérez Villalba fue de los primeros en llegar a ella: «Cuando ya pasaron las primeras 24 horas, empezamos a hacer nuestras necesidades siempre en los mismos rincones, tras los burladeros [...]. Cuando ya llevábamos catorce días, a pesar del frío, los olores eran muy desagradables<sup>[39]</sup>». Semanas más tarde llegó al mismo recinto Jaime Cusidó: «Por la tarde entra nuestro Grupo a

hacer el servicio de limpieza, y por cierto bien desagradable, ya que se trata de retirar toda la porquería acumulada en el terrado de la plaza y en otros rincones, debido a que los retretes que había en ellos están todos obstruidos desde hace días, porque hay que ver lo que representa tantos miles de hombres haciendo sus necesidades. Esto ha provocado que no se pueda ni entrar en las letrinas de charcos y montones de excrementos que hay por los suelos y, claro, el que por la noche se encuentra con la necesidad apremiada más de una vez por la descomposición de vientre producida quizá por los garbanzos que comemos, busca cualquier lugar para evacuar, y lo hace en el terrado, los pasadizos o algún otro sitio, porque en los excusados es imposible entrar. Ahora están haciendo unas zanjas en los departamentos que se llaman “El Toril”, y con unos tabloncitos encima se habrá encontrado la solución para evitar esta inmundicia<sup>[40]</sup>».

En San Marcos los prisioneros que caían en las caballerizas o en el llamado Picadero no tenían derecho a visitar las ya de por sí atestadas letrinas del campo. Antolín Morán pasó diecisiete días durmiendo sobre la misma paja en la que hacían sus necesidades: «No podíamos salir ni a mear ni nada, allí en la paja, escarbar, tapar y a dormir encima<sup>[41]</sup>». Cástor González le relataba a su familia cómo tenían que utilizar en las caballerizas unos enormes recipientes a modo de retrete: «Cuando estaban a rebosar, cogían unos palos y si te manchabas las manos y querías comer, tenías que comer con sustancia<sup>[42]</sup>». El tamaño de los improvisados retretes obligaba a los cautivos a solicitar ayuda para poder utilizarlos, tal y como narra Federico Sanés: «Tenía el tal recipiente una madera colocada encima horizontalmente, que servía a los usuarios de sostén personal y apoyo de los pies. El barril era demasiado alto, lo que obligaba a cogerse en los bordes del mismo, cuya limpieza dejaba mucho que desear. Se requería de la ayuda de otro, el cual ayudaba a subir al que le antecedía y posteriormente era ayudado por el que le seguía a él<sup>[43]</sup>». Manuel Vega tampoco pudo olvidar nunca aquellos barreños: «El aspecto que ofrecíamos

era fantasmal; unos orinando en corro dentro de los calderos y otros haciendo sus necesidades sobre los peroles<sup>[44]</sup>».

Las prisioneras de San Marcos podían o no usar los retretes en función de la zona del convento en que se encontraran. Josefa Castro fue de las «afortunadas»: «Nos sacaban por la mañana al servicio, que había que salir por la puerta de entrada y caminar al final. Íbamos por la mañana al cuarto de baño y hasta la noche no nos volvían a sacar. El resto del tiempo teníamos en una habitación, que no tenía luz, un caldero o dos y allí es donde hacíamos nuestras necesidades cuando teníamos que hacerlas». Jesusa Pérez Granja cayó en una zona del campo en la que tenían que hacer uso de los calderos: «Había un olor allí que no se paraba. Después, a una hora, nos llevaban a un sitio muy grande donde estaban los presos, hacíamos por allí nuestras necesidades y después los hombres, los pobres, tenían que barrer todo aquello<sup>[45]</sup>».

Igual de dramático es el testimonio de Antonio Molina sobre la situación que vivieron los internos de la Universidad de Deusto: «Había tanta cola en los váteres que apenas llegabas a tiempo para hacer tus necesidades. Si no llegabas a tiempo, hacías tus necesidades en una lata que te daban al llegar, que hacía la función de plato. Eran unas latas redondas de sardinas. Si no podías aguantar, cuando llegabas al váter, limpiabas la lata, y esa misma lata servía después para el almuerzo<sup>[46]</sup>». O el de Elías Lozano en Orduña: «Cuando estuve yo, los váteres no tenían desagüe, así que, cada cierto tiempo, cuando se llenaba la taza, te mandaban sacar con un cazo todos los excrementos. Los tuyos y los de los demás y echarlos en un balde. Imagínate cómo estaba todo de asqueroso. Y aquel balde había que llevarlo hasta la otra punta del patio, y vaciarlo en una zanja que estaba en la parte de abajo. A mí me tocó alguna vez, por eso me acuerdo tan bien a pesar del tiempo que ha pasado<sup>[47]</sup>».

No era mejor la situación en los campos de concentración de menor tamaño. En el de García Aldave, en Ceuta, Emilio Pardo recuerda que él y sus compañeros sí disponían de «baño privado»:

«Mi nueva prisión consistía en un viejo barracón de un campamento rodeado de alambradas donde nos hacinábamos una gran muchedumbre sin más sitio para descansar que unos camastros de paja en el suelo. En uno de los extremos del barracón había dos medios bidones de lata donde todos hacíamos nuestras necesidades<sup>[48]</sup>». En el monasterio de Santa María de Oya los prisioneros contaban con una amenaza más a la hora de poder evacuar. Lo recuerda Francisco Miñarro: «Si ibas al váter... No había váter, era una zanja. Y al pobre que estaba allí, llegaba un soldado, le daba una patada y le echaba a la zanja con toda la porquería<sup>[49]</sup>».

Aunque en algunos campos de concentración se ejecutaron obras para ampliar los servicios sanitarios, en la mayoría no se hizo absolutamente nada. Sirva como ejemplo el caso de Lavacolla, en Santiago de Compostela. Por allí pasó a comienzos de 1939 Casimiro Jabonero, que describe la situación que se encontró: «Para hacer nuestras necesidades han preparado en una esquina del campo un cobertizo donde en una zanja se va evacuando, pero somos 2000 hombres y a los pocos días el olor que esta despide es insoportable». Tres años después, en julio de 1942, cuando ya el recinto estaba ocupado por batallones de trabajadores esclavos, un informe interno revelaba que todo seguía exactamente igual: «Actualmente como único procedimiento de evacuación de excrementos humanos se utiliza una zanja sustitutiva de las letrinas primitivamente instaladas en uno de los límites de la finca no lejos del río; zanja que periódicamente se desinfecta por procedimientos químicos. Como hizo notar ya el Teniente Médico Señor Aramburu en informe dirigido a la Superioridad con fecha 5 de mayo de 1941, el procedimiento resulta a todas luces insuficiente<sup>[50]</sup>».

## **El reto de no enfermar**



La imposibilidad de cambiarse de ropa, la falta de higiene y el estado de las letrinas, cuando las había, fueron el caldo de cultivo perfecto para la aparición de todo tipo de enfermedades. La tuberculosis, el tifus exantemático y las patologías provocadas por la insuficiente alimentación y por el frío fueron las más corrientes y las que más vidas se cobraron. Aun así el listado resultó interminable, como quedó reflejado en el informe de un capitán médico que detallaba las causas que habían provocado el fallecimiento de 31 prisioneros en Gijón, durante el mes de enero de 1938: «Bronconeumonía, colapso cardiaco, septicemia, uremia, meningitis purulenta, tuberculosis pulmonar, tifus, epilepsia, miocarditis...»<sup>[51]</sup>.

Generalmente, los prisioneros no sabían de qué perecían sus compañeros, tal y como recuerda Trinitario Rubio de su paso por Orduña: «Había enfermedades respiratorias como los catarros o las neumonías, el tifus y, en general, todas las que puede traer el hambre [...]. Una mañana nos levantaron como todos los días y vimos que uno de los compañeros no se movía. Estaba muy cerca de donde había dormido yo, tres hombres más allá. Nos acercamos, y nos dimos cuenta de que estaba muerto. No sé si moriría de hambre o de alguna enfermedad... Pero allí se quedó<sup>[52]</sup>». En San Marcos los cautivos acabaron practicando un macabro ritual: «El traslado al rincón de los enfermos, mejor dicho, de los moribundos, se hacía a última hora. Cuando se veía pasar a alguno sobre una manta, portado generalmente por seis de sus compañeros, uno a cada punta, y otro por cada lado de los dos más largos de la cobija, o era ya un cadáver o se le podía dar por muerto<sup>[53]</sup>». A pesar de ello, fueron muchos los prisioneros de San Marcos que ni siquiera llegaron a ese «rincón de los enfermos»; lo explica Gabriel Montserrat: «Por la mañana sacudíamos las mantas y se formaba tal nube de polvo que no se podía respirar. Cuando ya todos nos habíamos puesto en pie, era normal encontrar cinco o seis tendidos en el suelo porque estaban muertos. Esto pasaba a diario, y entonces pedían cuatro voluntarios, cogíamos la manta del mismo muerto y en ella lo llevábamos a una furgoneta que ya esperaba en

la puerta cada día. Siempre se iba llena de muertos...»<sup>[54]</sup>. La presencia del carro de los muertos es muy común en los relatos de los supervivientes, independientemente del recinto en que hubieran estado reclusos. Josep Lamarca menciona el del campo de concentración de Sot de Ferrer: «Éramos 15 o 16 mil [...]. Había un carro con el que cada mañana sacaban los muertos. Gente mayor que estaban tocados... uno de aquí, el otro de allá. Los ponían en unas filas y en unas balditas y los colgaban allí<sup>[55]</sup>».

En Higuera de Calatrava, como ocurre en tantos y tantos campos, no hay constancia documental de la muerte de un solo interno. Juan Antonio Franco estuvo allí y nos da una valiosa pista al relatar lo que ocurría cuando avisaban a sus guardianes del fallecimiento de un compañero: «Decíamos: “Soldado, hay un cadáver”, y nos respondía: “Aquí no se ha muerto nadie”... por que no diéramos publicidad... Venía un hombre con unas bestias, que es lo que había entonces, y lo cogía con la misma manta que estaba liado y se lo llevaba... yo no sé adónde<sup>[56]</sup>».

Medina de Rioseco fue uno de los campos en los que hizo estragos el virus exantemático. Los prisioneros solo fueron tratados a base de aspirinas, una circunstancia que provocó numerosas muertes. La terrible enfermedad también se coló en el monasterio pontevedrés de Santa María de Oya. «Era un espanto porque tuvimos una epidemia de tifus exantemático —cuenta Josep Subirats—. Aquellos chicos jóvenes se murieron, muchísimos y había un cementerio ahí al lado y yo pregunté y dijeron que... que ahí iban todos... Se murieron muchos, sí<sup>[57]</sup>». En marzo de 1937, poco después de su apertura, fue el campo de Gando el que sufrió los estragos, en este caso, de un brote de fiebres tifoideas provocado por la insalubridad del agua que consumían los internos<sup>[58]</sup>.

Aunque no fuera letal, la sarna supuso otra de las grandes amenazas para los prisioneros. Esta enfermedad se expandió de forma tan generalizada que apenas existe un campo de concentración en el que los supervivientes no hablen de ella. En

Camposancos la sufrió Carlos Iglesias, que era médico de profesión: «Si había enfermos era de la piel. Sarna, piojos es lo que más había. Enfermedades de la piel... lleno<sup>[59]</sup>». En Lavacolla, Casimiro Jabonero: «Yo empiezo a notarla en las ingles y en el vientre voy al médico que es uno de los detenidos también pero nada puede hacer porque no hay con qué combatirla<sup>[60]</sup>». En Albatera, Eduardo de Guzmán coincide en destacar la ausencia total de medios para luchar contra ella: «Hace su aparición la sarna, que rápidamente se extiende por el campo, faltos de cualquier medicamento para combatirla<sup>[61]</sup>». En El Dueso, a Ramón de Galarza esa molesta enfermedad se le complicó con otras dolencias y sobre todo, con el impacto psicológico que le provocó su condena a muerte: «El forúnculo me tiene deprimido. Parece una mandarina. No puedo andar. La sarna me corroe. La lepra debe de ser parecido a esto. Tiro agua apestosa por el pecho, los sobacos, las piernas...»<sup>[62]</sup>. En Santa María de Huerta contamos con un testimonio muy peculiar, el del sacerdote de la localidad, que se quejó a las autoridades no por el estado en que se encontraban los cautivos, sino por el temor a que estos acabaran contagiando a sus feligreses: «La necesaria e inevitable falta de limpieza de los prisioneros hace que muchos fieles se retraigan de ir al templo ante el temor de poder contagiarse de sarna, pues se sabe que muchos la padecen<sup>[63]</sup>».

Santa María de Huerta acabó siendo cerrado para evitar riesgos para la población. En el caso del vecino convento de Santa Clara, en la capital soriana, los enfermizos prisioneros constituían una amenaza para los soldados que compartían el edificio con ellos. Así lo reflejó el gobernador militar de esa provincia en la queja que elevó a la ICCP. En ella se refería a «las enfermedades de la piel debido a la falta de limpieza» que sufrían los prisioneros y al temor de que «al estar enclavado el Campo de Concentración en el mismo edificio que el acuartelamiento de tropas, aunque aparte de ellas, por interés de la salud general es conveniente que se extremen las medidas higiénicas para evitar contagio u orígenes de epidemias<sup>[64]</sup>». Reus también tuvo que cerrar sus puertas

definitivamente por sus lamentables condiciones higiénicas y por una terrible epidemia de tifus exantemático que afectó a la mayoría de sus internos en 1942.

### **Enfermerías: pocas y vacías**

La crisis sanitaria que se vivió en los campos de concentración se vio agravada por la ausencia casi total de asistencia médica. La hospitalización de los cautivos funcionó de forma muy irregular, en función de la época y del establecimiento en el que estuvieran internados. Siempre fue, además, un pequeño porcentaje de los enfermos el que tuvo el privilegio de ser tratado en uno de los denominados «campos de concentración destinados a hospitales de prisioneros». Privilegio que no siempre fue tal, como relata Josep Roca, que estuvo internado en el de la Universidad de Deusto: «Nos hicieron esperar en una sala. Nadie me curó ni nadie me preguntó qué tenía hasta altas horas de la noche. “¡Venga, a levantarse!”, nos dijeron. Nos llevaron a un comedor [...]. Era un sitio áspero y rústico. Por la noche vino un médico. Supongo que lo era. No vino a curar a nadie. “¡Venga, a levantarse! ¿Tú qué tienes?”, preguntaba [...]. Y él decidía: “¡Ese, al campo!”. O te enviaba al campo o te enviaba al hospital. Había un hombre que tenía el brazo herido. Le hizo quitar la venda. El hombre gritaba de dolor. Le empezó a tocar el brazo sin delicadeza. “Si no tiene nada. ¡Venga, al campo!”, le dijo. Yo me temía lo peor. Me pensaba que me enviaría al campo. Se acercó a mí. “¿Y Ud. qué tiene?”, me preguntó. Yo le contesté y dijo: “Al hospital”. Y nos llevaron a una sala alargada. Un compañero que estaba a mi lado se murió de gangrena. Otro se suicidó. En el hospital había una monja. Estaba relacionada con el requeté. Nos hacía cantar el *Por Dios por la Patria y el Rey*. Nos hacía leer *El Infierno* de Dante. Era algo terrible<sup>[65]</sup>».

En cualquier caso, el principal lugar en que se atendía, o no, a los enfermos era en el propio campo de concentración. Las normas

dictadas por la ICCP establecieron la obligatoriedad de que cada recinto contara con una enfermería. La realidad fue que solo en algunos de los campos estables se habilitaron dependencias para atender a los enfermos, en la mayoría de los casos, en precarias condiciones. Uno de los soldados de la guardia de Rianjo, Manuel Larramendi, reconoce lo que ocurría en ese campo ubicado en la comodidad de la retaguardia franquista: «En la enfermería había pocas medicinas; a veces mandaban algo del hospital militar de Santiago, pero el que enfermaba estaba apañado<sup>[66]</sup>».

Todo era más dramático para quienes arrastraban secuelas físicas de la guerra. René Rodríguez lo sufrió en el campo de concentración de Viator: «Allí fuimos hacinados 8000 hombres, en un campo que apenas tenía capacidad para 2000 [...]. Muchos de los que allí estábamos llevábamos heridas aún no curadas. Heridas no muy importantes que hubieran podido curarse fácilmente, pero que allí se agravaban por la falta de asistencia. Esto unido a la mala alimentación contribuyó a que muchos de aquellos compañeros, heridos leves, se muriesen a causa de la infección<sup>[67]</sup>».

Manuel Vega ni siquiera consiguió en San Marcos que le llevaran a la enfermería: «Me vi afectado por una grave neumonía, la fiebre era abrasadora y por la noche me levantaba delirando a beber agua del grifo. No fui ingresado en la enfermería, ni tan siquiera se me facilitó una simple aspirina, mis compañeros estaban afligidos, porque no podían hacer nada para ayudarme, me recuperé gracias a mi fortaleza física<sup>[68]</sup>». Los que sí lograron entrar en la enfermería de San Marcos no acabaron mucho mejor, a tenor del relato de Gabriel Montserrate: «En aquel campo de concentración, entre todas las naves, estábamos más de ocho mil prisioneros y tenían una enfermería con unas veinte camas. Cuando venía la furgoneta que recogía los cadáveres, pasaba por la enfermería y se llevaba a los más graves; aunque estuvieran vivos los echaban al montón». Montserrate describe cómo atendían a algunos pacientes sarnosos en las propias naves donde vivían y dormían: «Venían por las mañanas a la nave los de sanidad (que eran también presos), y a un

rincón acudían los enfermos o heridos. Allí no daban medicinas de ninguna clase, nada más curaban heridas. Había muchos llenos de sarna; los hacían desnudarse del todo y el cuerpo era, desde el cuello a los tobillos, una corteza de pupas que los sanitarios con espátulas de madera les iban levantando, dejándolos de arriba abajo ensangrentados, y sobre las que les extendían la pomada de azufre que portaban en un caldero, embarrándolos por todo y envolviéndolos luego con vendas, como si fueran momias, sobre las que se volvían a poner la misma ropa que llevaban, sucia y llena de piojos. A los pocos días no quedaba ni uno: morían infectados<sup>[69]</sup>».

En esos críticos momentos fue fundamental el trabajo de los médicos que se encontraban entre los prisioneros. Lo pudo comprobar Víctor Uriarte en las bodegas del *Upo Mendi*: «Al no tener enfermería, ni medicinas, los médicos hicieron verdaderos milagros. Recuerdo que en una ocasión el Dr. Guimón empleó como bisturí un trozo de la tapa de un bote de leche condensada para, después de aguzado, hacer a un joven palentino una incisión de un absceso grave que tenía en un costado<sup>[70]</sup>». La presencia de doctores republicanos fue vital para los internos del campo de isla Saltés, situado en un entorno de insalubres marismas, adonde fue a parar Joaquín Anguera: «Los médicos también eran presos y hacían todo cuanto podían por salvar a los que se ponían enfermos, y con material profiláctico y medicinas que brillaban por su ausencia<sup>[71]</sup>». Javier Paulino fue uno de esos médicos-prisioneros designado para trabajar en el campo de concentración de Las Agustinas, en Murcia: «Como médico formé parte de este servicio. Solo disponíamos de aspirinas y bicarbonato<sup>[72]</sup>». En Puebla de Caramiñal, Francisco Tomás Tortosa pudo curarse la sarna gracias a la ayuda de otro interno, ya que en ese campo sí dispusieron de algunas medicinas: «Había un médico, pero venía al campo pocas veces [...]. Yo tenía sarna. Un enfermero, que era compañero de prisión, me lavaba las heridas y arrancaba las costras. Al tratarlas con una pomada, fueron curando<sup>[73]</sup>».

En Orduña, teóricamente, la enfermería la llevaba un médico municipal ayudado por varios cautivos. La realidad la cuentan Trinitario Rubio y Carmelo Martínez: «No había medicamentos ni nada y varios compañeros murieron por falta de asistencia sanitaria [...]. En el tiempo que estuve en Orduña no me vio ningún médico, y eso que tenía una herida de metralla en una pierna, que aún hoy me da problemas<sup>[74]</sup>». En el campo de concentración de Arnao, el soldado franquista Arturo Pin fue testigo de la actitud que tenían sus superiores: «Había un médico sin apenas instrumental que poco podía hacer. Pensaban que si enfermaban lo mejor era dejarlos morir. Así habría más sitio para menos rojos<sup>[75]</sup>».

En Padrón, Ángel Alborch asegura que los prisioneros hacían lo imposible para no parecer enfermos ante sus guardianes: «Todos se quejaban de las condiciones en las que estaban, pero el miedo que todos tenían era a ponerse enfermos, pues el que lo hacía se lo llevaban y no sabíamos nada más sobre él<sup>[76]</sup>». A solo dieciséis kilómetros de allí, en Rianjo, José Enrique Llera asistió a una supuesta vacunación que no dio los efectos esperados: «Nos inyectaron contra no sé qué, casi todo el mundo cayó enfermo. Por toda la nave había hombres tirados con fiebres muy altas. A los enfermos más graves, nos ordenaron ponerles cerca de la puerta del patio. Como no dejaban cerrar la puerta, había allí mucha corriente; el enfermo cogía una pulmonía y se moría<sup>[77]</sup>».

Esta situación era observada con indiferencia por las autoridades militares franquistas. Aunque en sus informes técnicos se reconocían las condiciones pésimas de las instalaciones sanitarias de algunos campos, los documentos públicos no solo no asumían carencia alguna, sino que se enorgullecían de la situación y responsabilizaban a los propios prisioneros de su suciedad y su miseria. En las sucesivas memorias editadas por la ICCP se afirmaba que «el estado sanitario de la población de prisioneros se ha mantenido hasta ahora de tal manera que puede calificarse de excelente, cosa verdaderamente milagrosa dado el estado de extenuación en que muchos de ellos venían, por la mala

alimentación a que estaban sometidos en la zona roja». A pesar de las constantes epidemias, en la memoria de abril de 1938 se llegaba a afirmar que no había casos de tifus exantemático salvo en un par de campos y siempre por culpa de los «rojos»: «En Celorio hubieron de darse en pocos días algunos casos de tifus, pero hechas las investigaciones oportunas se vino en conocimiento de que los prisioneros hacían uso del agua de un pozo a pesar de la prohibición de hacerlo. Impedida la utilización de dicha agua, cesaron de presentarse más casos». «En Teruel hay algunos casos de tifus porque fue tanta la premura con que hubieron de ser incorporados a las unidades combatientes, que lo fueron sin ser vacunados<sup>[78]</sup>». Un año después, en la memoria de 1939, se reconoce que «la tuberculosis aumenta de día en día en nuestros Campos», para, inmediatamente, aclarar que «todos los tuberculosos que hoy tenemos han venido contaminados del campo enemigo<sup>[79]</sup>».

Esta culpabilización del cautivo se hizo de forma más directa en la prensa del Movimiento. Uno de los mejores ejemplos es la crónica, titulada *Prisioneros*, escrita en julio de 1938 por un «periodista» del diario *ABC de Sevilla*: «La puerta de la estación abierta sobre la plazoleta extensa y soleada iba expeliendo como una longaniza agitada carne maloliente que, según se fuera extendiendo por la plazoleta, parecía ser interminable. Hombres y más hombres, emparejados, vestidos en su mayor parte con monos caqui, desastrados, libres de toda preocupación de transportar algo en las manos, que penduleaban en el extremo de sus brazos, vacías; sucios, desharrapados, los cabellos al aire y en ellos y en rostro, desaseado, indicios patentes de un vivir sin orden ni cuidado alguno<sup>[80]</sup>». Aunque hoy en día estas piezas propagandísticas nos puedan parecer profundamente burdas, en aquellos momentos estaban a la orden del día y conseguían que parte de la población culpabilizara de todo a los demonios republicanos. La prensa del Movimiento llegó a informar en el verano de 1937 de que «una poderosa entidad había ofrecido al Frente Popular español un arma



criminal y terrible: bacilos de la enfermedad del sueño». La información aseguraba que «el criminal Gobierno de Valencia» había adquirido el material, había inoculado «la enfermedad del sueño» a dos súbditos franceses y luego les había enviado a zona «nacional» con el objetivo de que propagaran la enfermedad entre la población civil. Los diarios ofrecían imágenes de los dos hombres, supuestamente capturados en la frontera, semidesnudos y con diversas escarificaciones. Los reportajes se completaban con un «sesudo» informe médico en el que, después de todo tipo de ensoñaciones, se acababa reconociendo que no habían encontrado bacterias, ni virus en sus cuerpos, por lo que «no había prueba veraz» de que los detenidos «fueran reservorios de virus o portadores de bacterias». Aun así, la conclusión era rotunda: el plan existió y el envío de los dos franceses fue un «intento frustrado<sup>[81]</sup>».

Volviendo a los informes oficiales, en un documento firmado a finales de 1937 por el jefe médico de la ICCP sobre profilaxis del tifus exantemático, se culpaba al «estado de suciedad y miseria» en que llegaban los cautivos desde las unidades militares republicanas. Ante esa situación proponía tres medidas: «Instalar estaciones de despiojamiento, proveer en los campos de muda interior y exterior a todos los prisioneros para poder esterilizar la que llevan puesta e instalar pequeños hospitales de aislamiento o enfermerías para los casos sospechosos<sup>[82]</sup>». La respuesta real a este crudo panorama fue más que tibia. Solo en Santa Espina y en Aranda de Duero se instalaron estufas de desparasitación y apenas 5000 cautivos recibieron una muda de ropa limpia<sup>[83]</sup>. El mismo interés puso el Cuartel General del Generalísimo en atender a miles de prisioneros tuberculosos que ya no cabían en los hospitales habilitados para tal enfermedad. En mayo de 1939, Franco desestimaba la petición de la ICCP de abrir un centro especializado en el convento de Legarra (Guipúzcoa) «por lo elevado del presupuesto para adaptar el edificio al fin señalado». La decisión se tomó a pesar de que la Inspección señalaba que era «absolutamente indispensable», ya que en los campos, se decía, las condiciones eran especialmente difíciles para

quienes padecían «tuberculosis abierta, que por las expresadas deficientes condiciones, se les puede agudizar por la forzada aglomeración existente y otras circunstancias favorecedoras de una mayor receptabilidad, se acrecienta en grado sumo, la posibilidad de contagio<sup>[84]</sup>».

Las máximas autoridades no solo no estaban preocupadas por ese riesgo de contagio entre los cautivos, sino que tampoco les inquietó que la enfermedad pudiera extenderse entre sus familiares y vecinos. Así lo demuestra el desgarrador intercambio de escritos entre la ICCP y Franco que se produjo en mayo de 1939. Pinillos consultó al CGG qué hacer con los tuberculosos que estaban ingresados en hospitales para prisioneros y que tenían derecho a ser liberados. Adjuntaba un informe del comandante médico de la Inspección en el que se decía: «Hay un número no escaso de ellos, que heridos por una dolencia terrible por sus efectos y aterradora por sus estragos, es digna de mencionar ante la magnitud del problema que lleva consigo, es la tuberculosis, de ella en progresión creciente se están llenando nuestros hospitales de Guernica, Pedernales, Amorebieta (Vizcaya)». En el caso de ser liberados, advertía el oficial médico: «En el aspecto social tienen su libertad, pero en el patológico siguen en las garras de un enemigo cruel e implacable, tanto más dañino para el atacado como peligroso para la sociedad, si al darles de alta se les manda a su pueblo convirtiéndoles en un foco ambulante de contagio y fuente inagotable de bacilos». Solo cinco días después llegó la respuesta desde el despacho de Franco en la que se ignoraba el riesgo de contagio: «Deben marchar a sus domicilios particulares salvo aquellos casos que por imposibilidad de su estado de salud deban ser retenidos en los centros hospitalarios dependientes de la ICCP<sup>[85]</sup>».

## Una primera e irregular red de campos (agosto-diciembre de 1937)

Será necesario establecer también campos de concentración a los que vayan a parar todos aquellos que están envenenando España. Será la única manera de que podamos vivir en paz las personas decentes y patriotas.

General GONZALO QUEIPO DE LLANO  
Alocución radiofónica de Nochebuena, 1936

El 14 de septiembre de 1937, en pleno inicio de la ofensiva franquista sobre Asturias, la ICCP dictó las «instrucciones para el régimen de los campos de concentración<sup>[1]</sup>». Catorce meses después de crearse el primer campo, se redactaba por fin el documento en el que se establecían unas normas concretas sobre su funcionamiento. En ellas se hacía hincapié, especialmente, en el régimen disciplinario: «Se izará la bandera Nacional, la que se arriará a la puesta del sol, con los honores reglamentarios. Quedará constituida una guardia permanente al pie de la Bandera formada precisamente por presos. Al izar y al arriar la Bandera los prisioneros formarán según permitan las condiciones del campo, saludando con la mano extendida». También se ordenaba que «al pasar algún Jefe u Oficial, los presos se descubrirán saludando con la mano derecha como está ordenado [...]. Además de las formaciones forzosas para la distribución de cada comida tendrán otras dos, una por la mañana y otra por la tarde y se aprovecharán

para pasar listas y revistas prácticas de lecturas y ejercicio físico, así como las diligencias e investigaciones que se precisen [...]. Al formar para cualquier acto darán los tres vivas a España, Generalísimo y Arriba España [...]. La fuga del prisionero será castigada con SEVERA PENA. Esto se hará saber en los campos de concentración y Batallones de Trabajadores diariamente».

En uno de los párrafos la Inspección reconocía, indirectamente, el hacinamiento que sufrían los internos: «Los jefes de campo serán responsables de la disciplina, orden e higiene que se deben observar en los mismos, para lo que extremarán su celo, dada la aglomeración de prisioneros y la escasez de local». Era la única concesión a la realidad en un documento redactado en el habitual tono triunfalista, en el que la ICCP también dictaba: «Debido a ser suficiente la alimentación que se da a los prisioneros, queda hasta nueva orden suprimida la entrega de paquetes y cestas con comida». Fuera de estas directrices, Pinillos trató de poner en marcha otra medida que acabaría demostrándose igual de fantasiosa: unificar el vestuario de los internos. Su idea era dotarles de «un gorro blanco cilíndrico, camisa blanca de tela fuerte, que ha de servir de prenda exterior con una P y un número que ha de corresponder al del prisionero, gravados [*sic*] en el pecho en tinta indeleble, pantalón caqui, alpargatas y dos mudas de ropa interior<sup>[2]</sup>». La realidad fue, nuevamente, muy diferente. Los cautivos solo contaron durante meses e incluso años con la misma ropa que llevaban puesta y que no les había sido robada cuando fueron capturados. Tan solo en algunas unidades de trabajadores se verían, más adelante, uniformes rayados y gorros cilíndricos como los descritos por la ICCP.

El último día del mes de septiembre Pinillos trató, sin éxito, de hacerse con el control de todo el proceso relacionado con la gestión de los prisioneros. En unas «Notas deducidas de la recepción de prisioneros en la provincia de Santander<sup>[3]</sup>», reconocía que lo ocurrido debía servir de lección para el futuro. A su juicio, había quedado claro que existían tres fases en el proceso: «recepción,

clasificación y utilización de los clasificados como prisioneros en los campos de concentración y trabajo». El jefe de la Inspección defendía que estas tres etapas deberían «depender de un mando o dirección única», que, casualmente, debía ser él. Hasta que llegaba ese momento, que no llegaría nunca porque la recepción y las comisiones clasificatorias siguieron dependiendo siempre de las propias unidades militares, Pinillos planteó un catálogo de ideas. Se trataba de una serie de medidas para mejorar la fase de recepción de los prisioneros, redactadas para la galería, que los generales incumplirían sistemáticamente: «En lo posible se alojarán a cubierto de la intemperie a fin de evitar bajas en los mismos, así como molestias en las fuerzas de custodia»; «suministrarles lo antes posible rancho caliente»; «limpieza y desinfección de locales, aseo e higienización individual de los prisioneros». Unas normas que Pinillos sabía que no se cumplían ni siquiera en los campos de concentración de retaguardia que su departamento sí controlaba completamente.

El único margen competencial, por tanto, que podía seguir desarrollando la ICCP era la creación de nuevos campos en aquellos territorios que no seguían funcionando de forma totalmente autónoma. Coincidiendo con la caída de Cantabria, los informes elaborados por Pinillos desvelaban la existencia y creación de nuevos campos en Asturias, Galicia y Castilla la Vieja.

En el occidente asturiano ya funcionaban en el mes de agosto tres campos de los que hablaremos más adelante porque adquirirán gran importancia tras la ocupación de la región: Figueras, Canero y Ortiguera. En Galicia abrió sus puertas el campo de Betanzos, en la provincia de La Coruña. Al menos inicialmente ocupó dos espacios: una fábrica de curtidos situada en el barrio de La Magdalena y una gran finca propiedad de la familia García Naveira en la que también se encontraba el parque de El Pasatiempo. Esta segunda localización debió dejar de utilizarse relativamente pronto, pero Betanzos siguió recibiendo prisioneros hasta, al menos, mayo de 1939. Menos datos disponemos del campo de concentración que se

quiso establecer en un correccional situado en Santiago de Compostela; Pinillos ordenó enviar 1000 hombres a una «finca de 4 km preparada para preventorio de menores y ofrecida a esta inspección para campo de prisioneros<sup>[4]</sup>». Lo hizo en una orden de 20 de agosto de 1937 en la que aparecían varios campos más que sí entraron en funcionamiento. Sin embargo, hasta el momento no ha aparecido ni un solo documento que acredite la efectiva utilización de este recinto compostelano, por lo que no podemos confirmar que, finalmente, llegara a recibir prisioneros.

Agosto fue también el mes en el que abrieron sus puertas dos campos en la provincia de Valladolid que se convertirían en estables y por los que pasarían miles de prisioneros hasta finales de 1939. En el término municipal de Castromonte, el Ejército ocupó el monasterio de la Santa Espina. Se trataba de un amplio edificio construido en el siglo XII que, en una parte, estaba ocupado por un orfanato. La presencia de los niños no frenó los planes de la ICCP, que exprimió al máximo sus instalaciones, tal y como quedó reflejado en un informe elaborado a finales de año: «Aislado en pleno campo [...]. Es un edificio en buen estado de conservación, pero en su mayor parte está ocupado por un establecimiento de beneficencia para enseñanza y en la parte que ha quedado libre en el piso superior y cerrado de unos claustros, solo hay capacidad para unos 600 prisioneros, pues si bien en los meses de septiembre y octubre llegaron a alojarse más de 2200 prisioneros, fue utilizando la iglesia que tiene culto parroquial, para un pequeño vecindario de labradores, establecido en antiguas dependencias del monasterio, y además se emplearon los claustros bajos abiertos, que si bien han sido cerrados en parte con haces de ramaje, resultan inhabitables en este tiempo<sup>[5]</sup>». Santa Espina permanecería abierto hasta noviembre de 1939 y en cada informe de los ingenieros de la ICCP se insistiría en la conveniencia de cerrar los claustros para que los prisioneros no murieran de frío. Nunca se hizo tal obra y el monasterio llegó a multiplicar por siete su capacidad máxima, albergando a más de 4000 prisioneros<sup>[6]</sup>.

Lo ocurrido a solo veinte kilómetros de allí, en Medina de Rioseco, resulta aún más revelador porque nos muestra lo que pudo ser la práctica habitual en buena parte de las localidades en que se abrieron campos de concentración. Una cosa era lo que se ordenaba y se dictaba desde Burgos y otra, muy diferente, la realidad que se vivía sobre el terreno. En este caso tenemos la suerte de que el Ayuntamiento dejara constancia por escrito de lo ocurrido y de que el historiador Enrique Berzal lograra reconstruirlo<sup>[7]</sup>. Los primeros cautivos ya habían llegado entre el 6 y el 10 de agosto, sin que ni siquiera el alcalde, Raimundo Aníbarro Fernández, hubiera sido informado de ello: «Sin noticia alguna del asunto [...] se vio sorprendido por la llegada de una expedición de 226 prisioneros de guerra», se puede leer en el libro de actas del Ayuntamiento. La única explicación que obtuvo de las autoridades militares fue «que las necesidades del momento así lo exigían». El día 20, Pinillos incluía Medina de Rioseco entre las localidades a las que se debían derivar los prisioneros del Frente Norte, especificando que se enviara a 2000 hombres ya que contaba con unas instalaciones en la ganadería del Marqués de Villagodio «con locales, dependencias, agua etc., muy a propósito para campo de concentración<sup>[8]</sup>». El efecto real de esta orden lo podemos comprobar siguiendo nuevamente el libro de actas municipal: «Al día de hoy (9 de septiembre de 1937) son más de 2000 prisioneros». El lugar designado por Pinillos era tan insuficiente que las fuerzas militares tuvieron que ocupar casas particulares deshabitadas para alojarse y los cautivos ser repartidos entre numerosos edificios: la antigua fundición La Rosario; unos almacenes de granos y otros locales de la calle de La Escoba; varios inmuebles de la calle Mayor; y solo una parte «en los almacenes del prado, propiedad de los señores de Villagodio» que según la ICCP debían de haber albergado a todos los prisioneros y a su guarnición<sup>[9]</sup>.

El caos en Medina de Rioseco se prolongó durante meses. La ICCP tuvo que desdecirse de sus anteriores informes y constatar la

realidad. Decidió ir cerrando la mayoría de los locales, entre ellos la vieja fundición al estar «en regulares condiciones<sup>[10]</sup>». Asumió que su campo de concentración con capacidad para 2000 hombres en la ganadería de Villagodio era en verdad «unos grandes cobertizos para unos 800 prisioneros, en condiciones regulares, con camino y terreno actualmente enfangados, no conviniendo ocuparlos de nuevo». Lejos de desistir apostaron entonces por mantener y ampliar los almacenes de la calle Escoba, conocidos como Paneras de Galindo, y crear en ellos un gran campo con capacidad para 3250 prisioneros. Ni siquiera en este caso se llevó a cabo el plan.

Durante más de dos años los cautivos que llegaban a Medina de Rioseco se hacinaron en penosas condiciones entre Villagodio, que nunca llegó a ser cerrado, y las Paneras de Galindo, que pasaron a llamarse Campo del Canal. En los informes internos de la Inspección se repetía, una y otra vez, sentencias como esta: «Este Campo deberá desaparecer por sus múltiples inconvenientes. Escasez de agua. División del Campo en dos locales. Pequeñez de estos y malas condiciones de los mismos. La capacidad total es de setecientos cincuenta<sup>[11]</sup>». No era más que papel mojado. El campo llegó a congregarse a más de 4300 prisioneros y siguió abierto hasta, al menos, junio de 1939.

En septiembre de 1937 Pinillos tendría que enfrentarse a un nuevo problema competencial en Palencia. Sus rivales, en este caso, fueron nuevamente las tropas italianas. Mientras en el centro de la ciudad los militares franquistas operaban un campo de concentración en las Escuelas Berruguete, el CTV italiano creó su propio depósito de prisioneros en Viñalta, a las afueras de la población. Ya nada más tomar posesión de su cargo, en el mes de julio, el máximo responsable de la ICCP transmitió al general jefe del Ejército del Norte su preocupación porque los italianos llevaban a cabo liberaciones arbitrarias: «Estos prisioneros no han pasado por las Comisiones de Clasificación al igual que los que han sido hechos por nuestras fuerzas, y por lo tanto pueden existir entre ellos algunos que sean incluso presentados o evadidos a los cuales se



les hubiera puesto en libertad y destinado a Cuerpo<sup>[12]</sup>». Pinillos, oficialmente, empezó a controlar el campo de Palencia en el mes de agosto y puso al mando al teniente habilitado Fernando Henao Gutiérrez<sup>[13]</sup>. Sin embargo, tuvo que hacer diversas concesiones: permitió que un oficial italiano se integrara en la comisión clasificatoria y cedió al CTV como trabajadores esclavos a los cautivos encuadrados en los grupos Ad o B (dudosos y desafectos). Esta decisión, *de facto*, supuso que el campo de Viñalta permaneciera bajo completo control italiano hasta su clausura, salvo en lo referente a las clasificaciones. A finales de abril de 1939, la ICCP constató en un informe que «el CTV dice que ya no necesita a los prisioneros que trabajan para ellos». Un mes después, la prensa local informaba sobre la «despedida de los prisioneros en el campo de concentración de Viñalta [...] y de las tropas voluntarias italianas que los custodiaban al mando del culto y activo brigadier Piero Barbi». La crónica, redactada en el habitual tono de la propaganda franquista, afirmaba que «la mayoría de los prisioneros marchan alegres, contentos y agradecidos a sus respectivos hogares según expresión propia y manifestaciones constantes a sus generosos bienhechores, que les han ayudado a comprender las doctrinas de la nueva España, admirar a Italia y practicar la divina doctrina del Crucificado». Solo en el último párrafo se desvelaba el verdadero destino de estos hombres que ya no eran de utilidad para el CTV; no se trataba de «sus respectivos hogares», sino del batallón de trabajadores n.º 90 de Arriondas (Asturias), en el que seguirían siendo cautivos y esclavos<sup>[14]</sup>.

## **La lucha por controlar los Batallones de Trabajadores**

Mientras se abrían estos nuevos campos, Pinillos también trató de poner orden en las unidades de trabajadores. Desde el mes de julio funcionaba la Comisión Técnica Asesora de la ICCP, «integrada por ingenieros especialistas encargada de elaborar un plan de obras

públicas y trabajos aptos para ser desarrollados por prisioneros y presos políticos<sup>[15]</sup>». Aun así, el jefe de la Inspección siempre tuvo que consultar con el CGG cada proyecto que se planteara utilizar a republicanos. La última decisión siempre fue de Franco, como se encargó de recordarle en más de una ocasión en telegramas como este: «El envío de prisioneros pedidos por Autoridades e industriales debe resolverse exclusivamente por este Cuartel General. Por ello están mal formuladas las peticiones hechas al Inspector de Campos de Concentración y elevadas a V. E.»<sup>[16]</sup>.

Con la tutela, por tanto, del CGG empezaron a priorizarse las obras a realizar, pero faltaba mano de obra, ya que en septiembre apenas había 6000 prisioneros clasificados y el número de batallones no llegaba a la decena. Fue en octubre cuando se logró desbloquear la situación y las 19 comisiones de clasificación empezaron a tramitar entre 1500 y 2000 expedientes diarios. Eso permitió acabar el año con 100 000 cautivos clasificados de los que 58 972 fueron considerados A (afectos), 15 753 Ad (dudosos), 13 925 B (voluntarios del Ejército republicano y desafectos), 9483 C (oficiales o republicanos destacados), 2282 D (acusados de crímenes<sup>[17]</sup>). En el mes de diciembre ya había 62 unidades de trabajadores con 32 693 prisioneros realizando distintas obras. Una parte de ellos se dedicó a tareas de fortificación en pleno frente de batalla, por lo que se cuentan por decenas los cautivos que murieron bajo las balas o las bombas republicanas. Otros batallones se destinaron a la construcción de infraestructuras o la rehabilitación de edificios y pueblos destruidos por la guerra. Cinco de ellos, con 3000 hombres, trabajaron en durísimas condiciones en el interior de las minas vizcaínas. Dos más estaban a las órdenes de la Falange, uno actuaba como batallón de zapadores y la docena restante cumplía labores de recuperación de vehículos<sup>[18]</sup>. Para gestionar estas unidades y los cada vez más numerosos campos de concentración, la ICCP abrió delegaciones en Santander, Asturias, Bilbao y Zaragoza.

Los datos demuestran que la explotación laboral empezaba a ser todo un éxito, aunque eso no significaba que el sistema funcionara a la perfección. La Inspección detectó que eran muchos los prisioneros que habían pasado a diferentes unidades sin ser antes clasificados, es decir, investigados. Incluso había dos batallones, con 600 hombres cada uno, trabajando en San Juan de Mozarrifar y en Albarracín que estaban formados íntegramente por cautivos sin clasificar. A este problema atribuía Pinillos las frecuentes deserciones que se producían en estas unidades por parte de prisioneros que buscaban, y en numerosos casos conseguían, atravesar el frente y reincorporarse al Ejército republicano.

En un informe interno, remitido a Franco a finales de 1937, Pinillos intentó convencerle de que tomara medidas encaminadas a que la ICCP fuera la que, además de organizar, controlara realmente el funcionamiento de todos los BBTT. El inspector jefe denunciaba que si el mando de estas unidades continuaba dependiendo de los generales de los distintos Cuerpos de Ejército, a él le resultaría imposible coordinar sus traslados ya que «los batallones, una vez formados en los campos de concentración, conservan un contacto relativamente escaso con la ICCP». A partir de ahí, denunciaba que estas unidades se organizaron de forma «extraordinariamente rápida, realmente improvisada» y expresaba su preocupación por un posible trato condescendiente hacia los prisioneros y que estos acabaran contaminando física e ideológicamente a la población: «Es muy difícil que puedan existir en su régimen de servicio y de trabajo, la justicia y unidad de criterio tan necesarias, pudiendo llegar a situación de benignidad en el trato y de libertad de movimientos [...] sin ejercerse sobre los prisioneros la necesaria y constante vigilancia para prevenir las deserciones, posibles confabulaciones, la práctica de propaganda y proselitismo marxista y comunista entre ellos y con la población civil y además la posible contaminación de esta, de enfermedades de toda clase<sup>[19]</sup>».

Finalmente, en marzo de 1938 Pinillos logró buena parte de sus objetivos. El CGG aprobó la «Regulación de los servicios de

Inspección de régimen disciplinario y de trabajo de los batallones y unidades especiales de trabajadores formados con prisioneros de guerra». En ella se recogían los argumentos del anterior informe y se le otorgaba a la ICCP la mayor parte de las competencias sobre los batallones: control del presupuesto de cada unidad, distribución de vestuario y otros efectos, reposición de las bajas, atención médica y farmacéutica, «atención preferente al adecuado empleo y rendimiento de los prisioneros en el trabajo» y velar por que «se extreme la disciplina militar y de trabajo<sup>[20]</sup>». Aun así, las unidades de trabajadores continuaron dependiendo de los distintos Cuerpos de Ejército, por lo que el choque de competencias continuaría en el futuro.

Los telegramas entre distintos mandos militares franquistas así lo reflejaron. Ya entrado el año 1938 los batallones seguían siendo trasladados, en más de una ocasión, por oficiales intermedios sin ni siquiera comunicárselo a sus superiores y mucho menos a la ICCP: «Se supo que [dos batallones] se hallaban en Villarreal y Paniza, respectivamente, sin saber por orden de qué autoridad estaban allí»; «esta comandancia no ha intervenido absolutamente en el traslado de los batallones»; «por diferentes órdenes, ninguna emanada de mi Autoridad, se encuentra el personal de estos batallones en sus ubicaciones actuales<sup>[21]</sup>».

Quizás el caso más representativo de esta situación fue la experiencia del Batallón de Trabajadores n.º 63, al que bien podríamos bautizar como el Batallón Olvidado. El alcalde de Tudela pidió a la ICCP poder utilizar a los prisioneros de esa unidad para unos trabajos de limpieza en los colectores del alcantarillado de la localidad. Sobre la petición puede leerse, escrito a mano por algún responsable de la Inspección: «¿Está afecto a algún ejército este Batallón? ¿Qué hace en Tudela?». Pinillos tardó varias semanas en conseguir los datos. Su conclusión es que había sido organizado en el campo de concentración de Miranda de Ebro y a petición de la VI Región Militar fue enviado a Tudela para realizar trabajos en el campo de aviación. «Como de esto hace ya mucho tiempo y el

Campo de Aviación debe de estar terminado, tiene la impresión de que este Batallón se ha quedado allí olvidado», concluía el informe<sup>[22]</sup>.

El que se mantuviera este caos respondía nuevamente a la resistencia de los generales a someterse a las órdenes de Pinillos y también al hecho de que los sublevados, y no solo los militares, como veremos, siempre consideraron a los prisioneros como meras herramientas que podían emplear a su antojo. Queipo de Llano ya tenía en el verano de 1937 seis batallones que no habían sido organizados por la ICCP sino por el propio Ejército del Sur en lugares como Mérida (859 prisioneros), Fuente Agria (682) o Lanjarón (600). Casi un año después, en abril de 1938, un auditor de la Inspección visitó Sevilla y elaboró un informe que Pinillos elevó al CGG. En él se denunciaba que en la zona controlada por Queipo de Llano existían 14 000 detenidos y que «se han utilizado para cobijarlos todos los edificios que hasta ahora se empleaban no solo como Cárcel y Penal corrientes sino también los Preventorios y Cárceles de Partido, pero aun así no pueden lograr todos estos locales una adecuada instalación de dichos penados y presos». El documento era extremadamente crítico, obviamente, porque con él se buscaba que el «Caudillo» instara a Queipo a someterse al control de la ICCP: «No tiene ni siquiera la excusa —se decía de la gestión hecha por el responsable del Ejército del Sur— que en otros territorios permite este verdadero hacinamiento», ya que la zona que controla «ha sido de las primeramente liberadas por nuestro Glorioso Movimiento Nacional<sup>[23]</sup>». Pinillos detallaba, edificio a edificio, la masificación existente. La respuesta de Franco no pudo ser más clara: «Enterado, no es asunto de nuestra competencia ni tampoco de la del Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros porque se trata de presos y detenidos gubernativos y no de prisioneros». Queipo tenía, por tanto, carta blanca del «Generalísimo» para seguir yendo por libre. Es muy significativo que Pinillos abriera durante 1937, como hemos mencionado antes, delegaciones de la Inspección en todo el territorio peninsular

sublevado, salvo en Andalucía. No sería hasta julio de 1938, y solo después de que lo solicitara el propio Queipo de Llano «para facilitar la gestión de los Batallones<sup>[24]</sup>» cuando se inauguraría la sede sevillana de la ICCP.

La actitud del «Virrey de Andalucía» fue la más llamativa, pero no la única. Pinillos llegó a pedir a Franco que publicara en el BOE una orden encaminada a impedir que los mandos militares siguieran usando a los prisioneros para trabajos particulares. La respuesta de este fue negativa<sup>[25]</sup>. Ayuntamientos como el de Cistierna (León), Barbastro (Huesca), Aguilar de la Frontera (Córdoba) o Avilés (Asturias) llegaron a acuerdos, sin contar con la ICCP, con los gobernadores militares para utilizar prisioneros en diferentes obras. Consta documentalmente que incluso los oficiales que mandaban en los campos jugaron a su antojo con los cautivos. Así, por ejemplo, uno de los ingenieros de la Compañía Ferroviaria MZA recibió este generoso ofrecimiento del jefe del campo de concentración de Valsequillo (Córdoba): «Me manifestó que pone a nuestra disposición completamente gratuito los agentes que necesitamos, para reparar los edificios propiedad de la Compañía, así como las explanaciones y vía dentro del Campo que tiene una longitud aproximada a lo largo de la vía de unos 2 kilómetros [...]. En vista de ello, he aceptado dicho ofrecimiento y se ha dado principio al arreglo de vía, explanaciones en el trayecto citado y [...] los edificios dentro del citado Campo<sup>[26]</sup>».

Un ejemplo más lo encontramos en una comunicación de octubre de 1937 entre dos unidades militares franquistas; en ella se informa de que «los 100 prisioneros que trabajan al oeste de Torrecilla de Valmadrid se encuentran descalzos y desnudos a consecuencia de las lluvias de estos días y solicita se les considere como a los demás trabajadores<sup>[27]</sup>». No consta que se trate de ningún Batallón de Trabajadores ni de otro tipo de unidad «oficial». ¿Quiénes eran esos 100 hombres descalzos y desnudos? ¿Por qué trabajaban allí? Probablemente, nunca lo sabremos.

Al margen del Ejército, la Falange campó a sus anchas por muchos campos de concentración no solo para practicar «sacas», sino para incorporar prisioneros a sus unidades militares. Inicialmente lo hicieron sin ningún tipo de condicionamiento: llegaban a los recintos y se llevaban a los cautivos que creían oportuno. Ante las quejas de Pinillos, Franco dio la razón a los falangistas y optó por autorizar, con condiciones, a la FET y de las JONS a reclutar combatientes entre los componentes de los BBTT. El CGG advertía de que había que tener «especial cuidado en la elección, para lo cual sería necesario entre los voluntarios para ello, elegir los de mejores antecedentes y luego después entre estos, hacer nueva elección por el Jefe del Batallón, el capellán y el médico [...]. Con estas precauciones podría hacerse<sup>[28]</sup>». El resultado fue desastroso. Los falangistas realizaron reclutamientos urgentes y, enseguida, comenzaron las deserciones. «Los milicianos reclutados en los batallones escaparon a la zona roja», podía leerse en uno de los informes que la propia Falange remitió a Franco. En él se afirmaba, aparentemente para eludir toda responsabilidad en lo ocurrido, que estos reclutadores de camisa azul iban por libre: «Existen por la Zona Nacional algunos afiliados a la Organización de F. E. T. y de las JONS que exhiben un documento de la Secretaría de Guerra que les autoriza para la recluta en los campos de concentración de evadidos y prisioneros». El documento acababa renunciando a esta tarea: «A la Organización le puede incumbir la misión de propaganda únicamente, nunca la de recluta<sup>[29]</sup>».

## **La Iglesia oficializa su apoyo a los sublevados**

En el verano de 1937 se consagró el apoyo que la Iglesia católica ya brindaba, casi unánimemente, a los sectores que organizaron el golpe de Estado. En el mes de agosto se difundió un documento clave, suscrito el 1 de julio por todos los obispos españoles, salvo los de Vitoria y Tarragona. Era la llamada Carta

Colectiva, en la que la Conferencia Episcopal respaldó a Franco y justificó la necesidad de prolongar la contienda bélica: «Siendo la guerra uno de los azotes más tremendos de la humanidad, es a veces el remedio heroico, único, para centrar las cosas en el quicio de la justicia y volverlas al reinado de la paz. Por esto la Iglesia, aun siendo hija del Príncipe de la Paz, bendice los emblemas de la guerra, ha fundado las Ordenes Militares y ha organizado Cruzadas contra los enemigos de la fe». En el documento, los obispos afirmaban haber respetado la legalidad durante la etapa republicana, para, a continuación, esgrimir críticas muy similares a las que estuvieron lanzando desde los púlpitos durante el periodo democrático: «La Constitución y las leyes laicas que desarrollaron su espíritu fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional. Anulando los derechos de Dios y vejada la Iglesia, quedaba nuestra sociedad enervada, en el orden legal, en lo que tiene de más sustantivo la vida social, que es la religión». La cúpula eclesiástica era consciente de que, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, escandalizaba el asesinato de clérigos en la zona republicana. Por ello denunció esas muertes y rechazó la idea de que fueran consecuencia de la propia sublevación y de la posterior guerra. El argumento para desacreditar tal afirmación fue hacer suya la teoría franquista, nunca demostrada y posteriormente desmentida por los historiadores, de que se avecinaba una revolución comunista en España: «Es cosa documentalmente probada que en el minucioso proyecto de la revolución marxista que se gestaba, y que habría estallado en todo el país, si en gran parte de él no lo hubiese impedido el movimiento cívico-militar, estaba ordenado el exterminio del clero católico, como el de los derechistas calificados, como la soviétización de las industrias y la implantación del comunismo<sup>[30]</sup>».

La defensa de la religión y de la Iglesia, sin embargo, no estuvieron entre los motivos que los generales utilizaron para preparar y justificar su sublevación. No se habló de Dios ni de sus representantes en la Tierra durante las reuniones en las que se



organizó el golpe de Estado. No se mencionó a Cristo en ninguno de los mensajes radiofónicos ni en una sola de las soflamas que se lanzaron durante los días que siguieron al 17 de julio. La «Cruzada» solo surgió como excusa y consigna cuando los sublevados comprobaron el fracaso de su intentona y la irremediable prolongación del conflicto. De hecho, en el discurso en el que asumió la jefatura del Estado el primero de octubre de 1936, Franco aún habló de que la nueva España sería aconfesional, aunque «concordará con la Iglesia Católica<sup>[31]</sup>». Con el tiempo y con la inestimable ayuda de los extremistas republicanos que masacraron brutalmente a cerca de 7000 miembros del clero<sup>[32]</sup> los sublevados vieron en la religión la excusa perfecta para intentar legitimarse dentro y fuera de España.

Franco utilizó siempre a la Iglesia católica como una herramienta más para conseguir sus fines. Durante el pontificado de Pío XI, la prensa del Movimiento atacó con dureza al Vaticano y los generales ignoraron a un Papa que se negaba a reconocer a su «Caudillo» como jefe del Estado. En marzo de 1937, Franco prohibió difundir la encíclica *Mit brennender Sorge* en la que Pío XI condenaba el régimen nazi y denunciaba la persecución que sufría la Iglesia alemana por parte de Hitler. Los perversos y acomodados vaticanistas pasaron, de la noche a la mañana, a ser los enviados de Dios cuando la Santa Sede rompió relaciones con la República y, especialmente, cuando Pío XII recibió el Anillo del Pescador tras la muerte de su antecesor. El nuevo pontífice mostró siempre su incondicional apoyo a Franco y así lo transmitió en telegramas, cartas y mensajes radiofónicos como el que pronunció días después de acabar la guerra: «La nación elegida por Dios como principal instrumento de la evangelización del nuevo mundo y como baluarte inexpugnable de la fe católica, acaba de dar a los prosélitos del ateísmo materialista de nuestro siglo la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la religión y el espíritu<sup>[33]</sup>».

Los obispos españoles secundaron obedientemente esta relación irregular con la Santa Sede. En la cúpula de la Iglesia nacional apenas hubo fisuras y las que se produjeron fueron atajadas de raíz, con la palabra y con el fusil. Ya en agosto de 1936, el cardenal Isidro Gomá redactó la pastoral en la que se desautorizaba a los obispos y demás religiosos que no secundaban la sublevación: «Han hecho causa común con enemigos declarados, encarnizados de la iglesia: han sumado sus fuerzas a las de ellos... No es lícito, en ninguna forma, en ningún terreno, y menos en la forma concretísima de la guerra, última razón que tienen los pueblos para imponer su razón, fraccionar las fuerzas católicas ante el común enemigo<sup>[34]</sup>». No firmar esta u otra pastoral en la que se apoyaba a los sublevados fue motivo suficiente para llevar a un sacerdote al paredón. En un informe interno de las autoridades franquistas se detallaron los motivos por los que ejecutaron a dieciséis religiosos vascos: «José Joaquín Arín Oyarzábal, al parecer de filiación nacionalista [...]. Trató de unir a todos sus feligreses al Partido Nacionalista Vasco [...]. El motivo de su fusilamiento fue el firmar un pliego desautorizando una pastoral del Obispo de Vitoria»; «José Ariztimuño Olaso, periodista activo y político destacado»; «Leonardo Guridi Arrazola, desautorizó la pastoral del Obispo de Vitoria»; «Santiago Lucus Aramendía, fue fusilado no por sus ideales separatistas, sino por ideas socialistas»; «Celestino Onaindía Zuluaga, extremadamente separatista»; «Padre José Otaño, se le acusó de sostener que la justicia estaba de parte de los rojos y que de buena gana se iría con ellos»; «José Ignacio Peñagaricano Solozábal, de ideas nacionalistas<sup>[35]</sup>». Los obispos españoles no alzaron la voz ante todas estas ejecuciones ni ante las represalias que sufrieron otros religiosos vascos: 211 fueron encarcelados y 300 enviados al destierro.

Los sacerdotes que tuvieron voz en estos años instaron a sus fieles a tomar las armas y exterminar al enemigo. El jesuita Juan de la C. Martínez, en su libro *¿Cruzada o rebelión?*, avaló la tesis de que la guerra era un santa cruzada que tendría su recompensa en el

más allá: «Cualquier heroico ciudadano que inicie el movimiento militar realizará un hecho religioso y altamente patriótico, digno de ser recompensado por la nación, y sobre todo por el Altísimo». Otro de los religiosos favoritos del régimen se esmeró en legitimar la represión generalizada en la zona franquista: «El castigo tiene un doble carácter de pena y corrección; es como una operación quirúrgica que hace Dios a un pueblo para curarle de una grave enfermedad en que había voluntariamente caído. Podía Dios curarle sin dolor, pero entonces no quedaría satisfecha su justicia ni la cura sería tan eficaz<sup>[36]</sup>».

El grado de complicidad con los sublevados llegó a traducirse en órdenes para que los sacerdotes encubrieran los asesinatos de republicanos. Anselmo Polanco, obispo de Teruel, envió en agosto de 1937 una serie de normas sobre la forma en que debían inscribirse las defunciones. Si la víctima era del bando franquista, debía aparecer como «asesinado», mientras que si había caído bajo las balas «nacionales» se registraría como «accidente relacionado con la guerra» «hemorragia interna» o «herida por arma de fuego»; solo cuando constara «oficialmente» que el sujeto había sido ejecutado, entonces podía consignarse como «fusilado». Santos Moro, obispo de Ávila, por su parte, envió una circular aún más elocuente a sus sacerdotes, en noviembre de 1936: «Cuando se trate simplemente del caso (¡tan frecuente como lastimoso!) de aparecer por sorpresa en el campo el cadáver de una persona afecta (al parecer) a la revolución, pero sin que conste oficialmente ni sea notorio que ha sido condenada a muerte por la autoridad legítima, hágase constar simplemente que “apareció su cadáver en el campo... y recibió sepultura eclesiástica”, pero guárdense mucho los señores Párrocos de sugerencia alguna que revele al autor o la causa de esa muerte trágica». Una de las pocas excepciones fue la que protagonizó el obispo de Canarias, Antonio Pildain, que instó a los sacerdotes de su diócesis a no colaborar con las autoridades franquistas en la identificación de republicanos<sup>[37]</sup>. El arzobispo de Tarragona, Francisco Vidal y Barraquer, no solo no firmó la Carta

Colectiva, sino que ya desde el exilio escribió una relevante misiva a Pío XII denunciando el comportamiento de sus antiguos compañeros: «La actuación de los obispos y clero en general ha sido demasiado política en perjuicio de la autoridad e independencia que siempre debe mantener la jerarquía [...]. El tan reclamado derecho a la rebeldía ha trocado en muchos eclesiásticos el espíritu de caridad, suavidad y mansedumbre evangélicas por la violencia, represalias y castigos<sup>[38]</sup>».

Esta simbiosis entre Iglesia y Estado se reflejó también, como hemos visto y veremos, en los campos. Los sacerdotes fueron piezas clave en el engranaje concentracionario franquista. Un capellán, Natividad Cabicol, formó parte de la cúpula de la ICCP desde su fundación para dirigir las actividades religiosas en los recintos. La libertad, el cautiverio o la muerte de los prisioneros estuvo, en gran medida, en manos de los curas de los pueblos que redactaban los avales. La consigna que recibieron de sus superiores fue siempre muy parecida a la que dictó el arzobispo de Santiago, Tomás Muñiz Pablos: «Absténgase, pues, los párrocos de dar certificados de buena conducta a afiliados a sociedades marxistas [...]. Certificarán en conciencia, sin miramiento alguno, sin atender a consideraciones humanas de ninguna clase<sup>[39]</sup>».

Sus charlas patrióticas y sus sermones religiosos fueron parte de la rutina diaria de los campos. Lo resumió con nitidez el jesuita José Ángel Delgado Iribarren en su libro *Jesuitas en campaña*: «En esos campos se les sometía a un régimen de vigilancia y reeducación, con la esperanza de reincorporarles un día a la vida social. La siembra, a gran escala, de ideas disolventes en sus almas rudas había producido verdaderos estragos. Después de sacarles la ficha clasificadora se les encuadraba en los BBTT, donde se prolongaba esta labor, que podríamos llamar de desinfección, en el orden político y religioso... No puede negársele en esta labor de reconquista de las almas un puesto de responsabilidad a los capellanes, por ser los que estaban más capacitados para influir en ellas».

## **La segunda gran oleada de prisioneros: Asturias**

La caída de Gijón el 21 de octubre de 1937 representó, simbólicamente, el final de la resistencia republicana en Asturias. Unos días antes, Franco ordenó a sus generales que se aceleraran los procesos de clasificación para dejar espacio en los campos de concentración para los futuros «inquilinos». El «Generalísimo» argumentó que el trámite podía realizarse «de forma somera, por no tener esta carácter definitivo, pues a cada prisionero o presentado le sigue la acción vigilante del Estado a través de sus instituciones tutelares<sup>[40]</sup>». Franco rectificaría semanas después este criterio, cuando desde diversos puntos de la geografía nacional le informaron de fugas hacia territorio republicano protagonizadas por hombres que acababan de ser clasificados como «afectos» o «dudosos».

En cualquier caso, y al igual que en el resto de las regiones que ya estaban en manos franquistas, en Asturias se desató una enorme represión. En Gijón se abarrotaron de reclusos edificios como la prisión de El Cerillero, El Coto, la Igllesiona o las cuadras del cuartel de la Guardia Civil. La cifra de víctimas mortales que manejan los investigadores oscila entre las 6000 y las 8000 personas en toda la provincia. En estos momentos hay documentadas 343 fosas comunes en los concejos investigados, que representan solo dos tercios de la totalidad del territorio asturiano.

Aunque en un número considerablemente menor que en Cantabria, volvieron a repetirse las escenas de grandes columnas de prisioneros escoltados por las tropas franquistas. En la propia ciudad de Gijón se habilitaron dos campos de concentración. El primero de ellos en El Bibio, la bella plaza de toros de estilo neomudéjar; allí se encerró a miles de hombres durante los primeros días de la ocupación. El segundo, en las naves de una fábrica de

harinas, se convertiría en un campo permanente conocido como La Harinera que estaría operativo, al menos, durante seis meses<sup>[41]</sup>.

En la otra gran ciudad asturiana, Oviedo, las tropas sublevadas eligieron el viejo manicomio abandonado de La Cadellada como recinto concentracionario. Como es habitual, aparte de por los testimonios de los prisioneros, solo conocemos el penoso estado en que se encontraba el edificio por referencias indirectas en los informes internos de los franquistas. En este caso, la indiscreción partió del teniente coronel de ingenieros de la ICCP que justificó la elección de un edificio muy deteriorado en el frente de Teruel comparándolo con el de Oviedo: «Tiene parte de la cubierta destruida, así como la totalidad de los cristales y los cierres de persiana en gran parte inservibles, pero a pesar de ello y dada la estación del año, puede considerarse el edificio en condiciones aceptables para alojamiento de prisioneros, como ocurrió con el edificio del manicomio de La Cadellada en Oviedo, en peor estado de conservación, durante el otoño y parte del invierno<sup>[42]</sup>».

En el resto de la geografía asturiana se abrieron más campos provisionales o estables para asimilar la enorme masa de cautivos. En Pola de Siero, Infiesto, Llanes y el monasterio de San Salvador de Celorio operaron cuatro recintos que todo apunta, cerraron a finales de ese mismo año, 1937, o a principios del siguiente. En Navia se utilizó durante semanas un cine de la localidad, aunque el campo oficial de la zona estuvo ubicado en la cercana parroquia de Andés. En Candás, los militares franquistas aprovecharon las naves de la antigua fábrica de conservas de Portanet para habilitar un establecimiento con capacidad para 1500 hombres. A diferencia de los anteriores, este campo permaneció abierto hasta el final de la guerra.

En la localidad de Grado, mientras tanto, una buena parte del pueblo fue cercado con alambre de espino y convertido en campo de concentración<sup>[43]</sup>. Este recinto estuvo muy vinculado a tres que ya habíamos citado con anterioridad porque fueron abiertos antes de la ofensiva sobre Asturias: Figueras, Ortiguera y Canero.

Conocemos lo que unía a estos cuatro enclaves gracias, en buena medida, a un reportaje que publicó la prensa del Movimiento durante aquellos días de octubre. En él, el jefe del campo de Ortiguera, un brigada llamado Fermín Casas de la Iglesia, explicaba: «Los evadidos y prisioneros son enviados a Grado y allí se les toma declaración [...]. Luego los evadidos que no están sujetos al servicio militar vienen para este, los que aún están sujetos al servicio van al de Canero y los prisioneros de guerra son destinados al de Figueras<sup>[44]</sup>». Lo que no contó el brigada fue lo que han podido documentar investigadores como Luis Miguel Cuervo. En Grado esos interrogatorios consistían en las más atroces torturas que, frecuentemente, acababan con la muerte del interno. El edificio en el que se realizaron fue el siniestro chalet de Patallo. De él partían cada atardecer uno o dos camiones con cautivos para ser fusilados, entre otros lugares, en una finca llamada La Chabola perteneciente a la localidad de El Rellán.

Ortiguera y Canero permanecieron abiertos un máximo de seis meses. Sin embargo, el de Figueras se convertiría en uno de los recintos concentracionarios de mayor duración. Ubicado en la playa de Arnao, operó durante toda la guerra y desde noviembre de 1939, además de seguir alojando prisioneros de guerra, se convirtió en «campo de concentración de presos gubernativos». En él se confinó a familiares y supuestos cómplices de los guerrilleros antifascistas que continuaron la lucha contra la dictadura desde los montes de Asturias, Galicia y León. No cerró sus puertas hasta 1943, por lo que en su momento volveremos a él para analizar su importancia histórica y sus no pocas peculiaridades.

El último campo asturiano en abrir fue el que se habilitó en la Vidriera de Orobio y Compañía, en Avilés. El 26 de noviembre, el alcalde, Ignacio Cuervo, informaba a sus compañeros de la corporación municipal: «Los propósitos del señor Inspector Delegado de Juntas de Clasificación de que se habilite en la antigua vidriera de Avilés los locales necesarios para el alojamiento de presos y prisioneros de guerra y se acuerda ver con satisfacción

tales propósitos<sup>[45]</sup>». El campo empezó a recibir cautivos en los primeros días del mes de diciembre, alcanzaría muy pronto la cifra de 1500 y terminaría superando los 3000. Uno de los dos reportajes que publicó *La Voz de Avilés* sobre el recinto, a pesar de describirlo como un confortable lugar, sí incidió en la fuerte disciplina que imperaba en sus instalaciones: «Al abrir la puerta, sentimos también el bramido así como de una fusta. Era el eco de la primera señal dada en los patios de que el jefe de la Prisión había entrado, [...] previniendo de que había que recibirlo con todos los honores, esto es, estáticos, con la frente levantada y el brazo extendido<sup>[46]</sup>». La historia del campo de concentración de La Vidriera se prolongaría hasta noviembre de 1939 y estaría muy ligada a otro edificio de Avilés llamado Quinta Pedregal. Se trataba de un lujoso chalet que, al igual que en Grado, fue utilizado por falangistas y guardias civiles para torturar hasta la muerte a decenas de prisioneros. El historiador Pablo Martínez Corral ha documentado, hasta el momento, 450 asesinatos o desapariciones vinculadas a ese edificio<sup>[47]</sup>.

## **Nuevos campos en retaguardia**

La ICCP fue consciente de que los nuevos campos asturianos y los que ya había ido inaugurando por media España seguían siendo insuficientes. Por ello, antes de que acabara 1937 quiso reforzar la red con otra decena de recintos. Más de la mitad de ellos los abrió en Galicia, aprovechando viejas fábricas de salazones, naves conserveras, una antigua azucarera y algunos edificios de alto valor histórico. Los prisioneros asturianos fueron embarcados en puertos como el de Gijón y sometidos a un largo viaje hasta las costas de La Coruña y Pontevedra.

Allí les esperaban dos campos de concentración en la localidad coruñesa de Muros. Ambos fueron habilitados en el mes de noviembre en una fábrica de salazón junto a la playa de Rocha y en las naves de la conservera Vieta. Funcionaron con cierta autonomía,



el uno del otro, a pesar de encontrarse a poco más de tres kilómetros y medio de distancia. Un acta del pleno del Ayuntamiento franquista de la localidad demuestra que los recintos no contaron con la más mínima infraestructura previa: «El primero del actual [noviembre], fueron traídos a los campos de concentración ubicados en este pueblo unos 1300 prisioneros de guerra y como faltaban bombillas para el alumbrado de dichos lugares, esta alcaldía se prestó gustosa, como no podía ser menos, a facilitar todas las que fueran precisas de las que estaban reservadas para el alumbrado público... auxiliándoles además con verdadero amor para suministrar agua, paja para albergarse, leña y todo lo que precisaba, de lo que se carecía en las citadas concentraciones, tal vez por descuido de la persona encargada de que estuviese preparado todo lo necesario antes de la llegada de los prisioneros<sup>[48]</sup>».

En las también coruñesas localidades de Rianjo y Cedeira se abrieron dos campos en sendas fábricas de salazones. El primero ocupó una nave, propiedad de la familia Goday, y una finca de 2500 metros cuadrados cercada con un muro de piedra de tres metros de altura<sup>[49]</sup>. De él destacaría la ICCP en sus informes que contaba con agua para beber «abundante de pozo y de buenas condiciones de potabilidad» y que el agua de aseo era «la del mar». Aunque su capacidad era de 572 hombres<sup>[50]</sup>, el 14 de noviembre ya recibió una expedición de 1047 prisioneros procedentes del frente asturiano<sup>[51]</sup>, y en abril de 1939 se le llegaría a atribuir la posibilidad de alojar a 2000 internos.

En Cedeira, el campo se encontraba en las naves de la fábrica perteneciente a un líder falangista local<sup>[52]</sup>. La Inspección reconocía internamente que el recinto era un auténtico desastre:

**SITUACIÓN:** Antigua fábrica de salazones abandonada en pésimas condiciones situada en la playa de la villa. Consta de dos pabellones con malas cubiertas y ventanales lo cual hace que penetre el agua, el aire y la arena. Rodeados de otras fábricas de salazones.

**CAPACIDAD:** 181 hombres.

**AGUA DE BEBIDA:** No tiene conducción de aguas y la de bebida hay que traerla en cubas en pésimas condiciones higiénicas.

AGUA DE ASEO: Se utiliza de un riachuelo que pasa cerca del campo y está muy contaminada con detritus orgánicos.

RETRETES: No existen, se recogen durante el día en zanjas y por la noche en recipientes que se vacían por la mañana.

ENFERMERÍA: No existe y los enfermos se evacúan al Hospital Militar de Ferrol.

RESUMEN: Este campo por su escasísima capacidad y por sus pésimas condiciones higiénicas debe desaparecer [...].<sup>[53]</sup>

Podemos hacernos una idea del infierno que se vivió en Cedeira si tenemos en cuenta que, a pesar de esas «pésimas condiciones» de las instalaciones, llegó a superar en un 400 % su capacidad máxima.

La antigua azucarera de Iria, en Padrón, fue el último de los lugares elegidos en la provincia de La Coruña para confinar prisioneros del frente de Asturias. A mediados de diciembre de 1937 el Ayuntamiento de la localidad ya realizaba pagos de diverso material «para el Campo de Concentración de prisioneros que se intenta establecer en esta villa<sup>[54]</sup>». A partir de ese momento fueron miles los hombres, primero asturianos y en 1939 principalmente catalanes, que pasaron por la azucarera. El padronés Camilo Agrasar Vidal dejó constancia en sus memorias de los malos tratos y las pésimas condiciones de vida que sufrieron. Gracias a él sabemos también que Padrón fue el último campo gallego en cerrar sus puertas. El 3 de abril de 1940, escribió en su diario: «En el tren de las nueve de la mañana se han marchado los últimos prisioneros que quedaban en la fábrica azucarera de Iria. Eran 83. Dicen que van a sus casas. ¡Pobres míos!... Ojalá no volvamos a ver semejante cuadro. Unos cuantos quedan enterrados en el cementerio de Iria... ¡Pobres míos!»<sup>[55]</sup>.

En la provincia de Pontevedra se aprovechó el convento y colegio de los Jesuitas de Camposancos, en La Guardia, del que ya hemos hablado anteriormente puesto que empezó a utilizarse como lugar de detención en los primeros días de la sublevación. Fue, sin embargo, a partir de este momento cuando el campo de concentración vivió su triste apogeo. El 28 de octubre de 1937

fondeó en Bayona el vapor *Arichachu* con 3167 hombres, 140 mujeres y algunos niños procedentes de Asturias. Todos ellos fueron trasladados en camiones hacia Camposancos. Conocemos estos datos por las anotaciones que realizó el alcalde y, a la vez, archivero de Bayona<sup>[56]</sup>. Muy pronto, este recinto sería considerado en toda Galicia «la puerta del infierno», ya que en sus instalaciones se celebraban consejos de guerra. Para saber cómo funcionaron estos juicios sumarísimos, basta analizar lo ocurrido el primer día en que operó este tribunal. Fue el 4 de junio de 1938 y celebró tres consejos de guerra en los que juzgó a veinte hombres en cada uno de ellos, dictando un total de 28 condenas a muerte de las que 21 fueron ejecutadas. El investigador Marcelino Laruelo ha documentado un total de 31 consejos de guerra celebrados en Camposancos<sup>[57]</sup>. La duración media fue de una hora, a pesar de que se seguía juzgando a los cautivos de veinte en veinte. El resultado final: 222 penas de muerte de las que se ejecutaron 156, 143 cadenas perpetuas, 118 condenas de 20 años, 51 a 5 años y 9 a 12 años<sup>[58]</sup>. Al menos 74 prisioneros murieron de traumatismos y enfermedades relacionadas con el hacinamiento, la ausencia de higiene y la falta de atención médica.

En la provincia de León se abrieron dos campos más, el primero en Valencia de Don Juan. Los prisioneros eran encerrados durante la noche en una nave, llamada Casa Ponga, donde se fabricaban carruajes y aperos de labranza. Los días los pasaban en unas eras, de unos 12 000 metros cuadrados, que habían sido cercadas con alambre de espino<sup>[59]</sup>. El segundo campo se habilitó en Valdearcos, una pedanía de la localidad de Santas Martas. Allí, el Ejército requisó en el mes de noviembre la mayor parte de los almacenes de trigo que existían en esa localidad con el objetivo de alojar prisioneros<sup>[60]</sup>. Aunque es muy probable que recibiera cautivos desde el mismo momento de la incautación, el primer documento oficial que habla de la presencia de cautivos es de abril de 1938, cuando en el campo se organizó un batallón de trabajadores compuesto por 561 hombres<sup>[61]</sup>.

Finalmente, Aragón fue el lugar elegido para instalar en esos últimos meses de 1937 otro par de campos de concentración que se convertirían en recintos estables. El de Jaca tuvo escasa capacidad y estuvo inicialmente situado en el cuartel de la Victoria. Sus pésimas condiciones llevaron a los militares franquistas a trasladar a los prisioneros, poco después, a un nuevo emplazamiento: la planta baja de la Ciudadela<sup>[62]</sup>. Las condiciones de vida no parece que mejoraran demasiado. Como casi siempre, conocemos estos detalles no porque las autoridades se preocuparan por la suerte de los internos, sino por asuntos colaterales. En este caso, el gobernador militar de Huesca informó de la penosa situación debido a que sus soldados se podían contagiar o ver mermada su moral «si se tiene en cuenta la falta de higiene existente por la miseria que llevan los concentrados<sup>[63]</sup>». Jaca tenía capacidad para 120 prisioneros, llegó a triplicar esa cantidad y no fue cerrado hasta mayo de 1939.

Más grande y longevo fue el campo abierto en Zaragoza, en una vieja papelera situada en la zona de San Juan de Mozarrifar. Algunos investigadores, de hecho, sitúan su creación a finales de 1936<sup>[64]</sup>. Otros apuntan a enero de 1938<sup>[65]</sup>. Lo cierto es que una nota del Servicio de Información del V Cuerpo de Ejército ya alertaba en octubre de 1937 sobre la existencia de «2000 prisioneros» en San Juan que «hacen propaganda marxista entre los soldados» de las unidades franquistas acantonadas en la zona. En diciembre consta un escrito del «Jefe del Campo de Concentración de San Juan de Mozarrifar<sup>[66]</sup>» en el que informaba de que no había ni un solo interno, por lo que preguntaba a sus superiores si abandonaba el lugar y se reincorporaba a su regimiento. En enero, el gobernador militar reactivó el campo, nombrando un nuevo jefe y reforzando el personal de seguridad<sup>[67]</sup>. El edificio era una gran fábrica, la Papelera de Las Navas, situada en la orilla del río Gállego<sup>[68]</sup>. El local había sido utilizado por tropas italianas y contaba con un amplio recinto rodeado con muros de cuatro metros de altura<sup>[69]</sup>. Su capacidad era de 1425 hombres,

aunque llegó a albergar a más de 3000, antes de cerrar sus puertas en diciembre de 1939 para convertirse en cárcel. Grupos de prisioneros de San Juan fueron puestos, en diversos momentos, a disposición de la Legión Cóndor alemana y de la Aviación Legionaria italiana<sup>[70]</sup>.

Pinillos culminó sus primeros meses al frente de la Inspección elaborando la memoria de 1937 de la ICCP, que remitió a Franco a comienzos del siguiente año. En ella, pese al tono triunfalista habitual, se reflejaba el descontrol que seguía reinando en los campos. Mientras que en uno de los documentos de la memoria se reconocía que la Inspección solo administraba 11 campos de un total de 27<sup>[71]</sup>, en un mapa anexo se relacionaban 41 campos de concentración y cinco hospitales para prisioneros de guerra<sup>[72]</sup>. Recintos como los de León, Jadraque, Trujillo o Córdoba aparecían en un listado y desaparecían en el siguiente. Un establecimiento como Orduña, que era señalado como «campo de concentración», meses más adelante se reconocía que tenía todavía la consideración de «cárcel» dependiente de la Dirección General de Prisiones. Mentiras, improvisación y caos seguían marcando la historia del sistema concentracionario franquista en los albores de 1938.

## Tercera etapa

### Asesinatos y asesinatos legales

*Mujer que adoro, cuánto siento  
no poderte abrazar ya.  
Aquí termina mi triste vida  
y cualquier día me sacarán [...].  
Cuando el piquete me esté apuntando  
yo tu retrato lo besaré  
y cuando manden romper fuego  
yo con mi sangre lo bañaré<sup>[1]</sup>.*

Himno de los presos del campo  
de concentración de Castuera

Ser «paseado» o ejecutado fue la mayor amenaza que planeó sobre los prisioneros de los campos de concentración franquistas. El miedo a ser la próxima víctima se convirtió, además, en la principal tortura psicológica que sufrieron los cautivos. Desde el mismo día de su llegada empezaron a ser testigos de la visita de falangistas, guardias civiles, sacerdotes, militares y paisanos que rara vez se iban del recinto con las manos vacías.

Marcos Ana recuerda el ceremonial que se realizaba en Albaterra: «Veíamos cómo llegaban los falangistas. Venían buscando gente de sus pueblos. Nos formaban, los falangistas iban seleccionando a los que querían y se los llevaban. Todos acababan en una fosa<sup>[2]</sup>». Miguel Lamiel, que también estaba en ese campo, lo explica más detalladamente: «Desde los primeros días de nuestra llegada, empezaron las famosas “sacas” de prisioneros, los

falangistas de las comarcas cercanas al campo llegaban con todas las listas de sindicatos y partidos políticos de sus pueblos respectivos, con el fin de ver si había alguien que ellos conocieran entre la masa de prisioneros. Con el asentimiento de las autoridades del campo, se introducían entre nosotros y al que podían identificar se lo llevaban a su localidad y no es necesario decir la suerte que iban a correr entre sus manos. Durante todo el día venían grupos y más grupos para identificar a los “rojos” y como consecuencia ajusticiar por revanchismo<sup>[3]</sup>». También en Albaterra, Isidro Benet recuerda cómo algunos de estos prisioneros seleccionados por los visitantes fueron torturados delante de los presos. Según su relato, los ataban a una palmera, les golpeaban hasta quedar inconscientes, los maniataban con alambre de espino y, finalmente, se los llevaban<sup>[4]</sup>. En Tarancón, Andrés Iniesta también habla de los brutales métodos que empleaban para sacarles del campo: «Era terrible. Puñetazos, fustazos, patadas por todo el cuerpo recibieron nuestros compañeros y, al final, los tiraban directamente por las escaleras, en medio de unos insultos que quizá no haga falta citar aquí<sup>[5]</sup>».

Los testimonios se repiten, con diferentes matices, prácticamente en todos los campos de concentración. Uno de los relatos que mejor transmite la tensión con que vivieron estos momentos es el que escribió el periodista Juan Antonio Cabezas sobre la visita que realizaron a Cedeira tres conocidos falangistas de Gijón: «Los tres individuos pasaban por entre las filas de la formación. Miraban una a una las caras de los prisioneros. Algunos, entre la suciedad y la barba, resultarían bastante desfigurados. El terror se mascaba. En algunos la palidez era mortal. Los visitantes observaban cínicamente a los que creían reconocer. A los pocos minutos de recorrer las filas la tensión se hacía insoportable. El espectáculo era de una crueldad infinita. A los tres o cuatro que identificaron les pusieron familiarmente la mano sobre el hombro, como si se tratase de reconocer a unos amigos. A un conocido militante anarquista le nombraron por su popular diminutivo: “¿Estás aquí, Pepón?”. Y con

cierto recochineo: “¿No te gustaría ir para Gijón?”. El nombrado palideció de tal modo que creímos que se caía redondo<sup>[6]</sup>».

Manuel Aragonés cuenta lo que sucedía en Almenara: «De vez en cuando venían algunos hombres con gabardinas, acompañados de guardia civiles y algún cura y nos ponían en fila, señalaban a algunos de nosotros y se los llevaban sin volver a verlos más<sup>[7]</sup>». Gregorio Gallego lo vivió en el campo de fútbol del Madrid: «El trato era pésimo. Varios centenares de personas fueron sacadas por diversas comisiones de falangistas<sup>[8]</sup>». Ángel Fernández Tijera, en Miranda de Ebro: «Cuando yo estuve, las “sacas” eran por la noche. Llegaban a los barracones, que eran rectangulares y largos. A un lado dormíamos unos, a otro dormían otros y el pasillo por medio. Llegaban los falangistas y daban en los pies de uno. “Venga arriba”. “Oiga, que yo me llamo fulano de tal”. “Ni fulano ni nada, arriba”. Y les sacaban para fusilarles<sup>[9]</sup>». Vicente Belmonte, en la plaza de toros de Alicante: «Los “flechas”, a cualquier hora que se les antojaba, hacían formar a los prisioneros, armando gran alboroto. Conseguido esto, los visitantes de su calaña, que venían de varios lugares, pasaban frente a las filas sacando a todos aquellos que reconocían como sus enemigos, se los llevaban y ya no volvían<sup>[10]</sup>». En este mismo recinto, Gabriel Ivorra recuerda algo que le impactó especialmente: ver a niños acompañando a los falangistas para colaborar en la identificación de los cautivos<sup>[11]</sup>.

En La Guardia, Manuel Domínguez Pachoca se encontraba en libertad y se cruzó con el vehículo en el que sacarían a sus dos hermanos de Camposancos para ser fusilados: «Entonces había 20 o 30 prisioneros. En agosto de 1936 apareció la Falange. No teníamos conocimiento de que hubiera falangistas... ¡Pues aparecieron falangistas en La Guardia! Iban mandados por un militar. Yo digo que los falangistas fueron el brazo ejecutor, pero al frente de aquella gente iba un militar. Aquí fue de triste recuerdo el Capitán Teresa, que con un grupo de falangistas el 10 de agosto quería llevarse a casi todos los presos que había en Camposancos, en el colegio. Las fuerzas locales de la derecha, los verdaderos



hombres de derecho tiraron, tiraron y solo consiguieron llevar a cinco, entre ellos a dos de mis hermanos. Yo volvía de trabajar y vi la furgoneta que iba a buscar a los cinco para fusilarlos. Yo no sabía adónde iba, pero la vi. Un amigo que era falangista me dio la noticia más tarde, en casa. No hubo consejo de guerra ni nada. Fue detrás de las tapias del cementerio. Avisaron al enterrador e hizo las 5 fosas dentro del cementerio<sup>[12]</sup>».

Algunos ayuntamientos, como el de Pinilla del Ebro, llegaron a dirigirse por escrito a la ICCP para solicitar oficialmente visitar algunos campos de concentración por si «pudiera haber alguno de los 68 vecinos huidos de esta localidad a raíz del Movimiento<sup>[13]</sup>». En otras ocasiones, los «paseos» se produjeron tras las temibles «procesiones de viudas». Jose R. Clemente, que estuvo en el castillo de Santa Bárbara, recuerda en qué consistía este ritual: «Grupos de personas, jefes, acompañados de mujeres enlutadas que cuando llegaban, hacían formar a los prisioneros y, pasando entre las filas, buscaban a determinadas personas que, según decían, habían cometido hechos delictivos. Y señalaban a unos u otros.

»—¡Canalla! ¡Tú eres fulano! ¡Mataste a mi padre! ¡Ahora te ha tocado a ti la hora y vas a durar menos que él duró en tus manos, asesino!

»El culpable siempre gritaba:

»—¡Yo no he sido... yo no he sido!

»Mas de nada le servía su declaración de inocencia, porque inmediatamente, era arrinconado aparte y luego se lo llevaban a empellones, sin retorno<sup>[14]</sup>».

En Castuera, uno de los soldados de la guardia, Abundio Durán, narró lo que vivió en primera persona durante meses: «Ahora, eso sí, cada noche salían dos o tres camiones cargados de hombres y los sacaban. Yo no sé bien adónde iban, *pallí* se decía que iban como *pa* Magacela. Cada día nombraban los pelotones *pa* fusilamientos. A mí por suerte no me tocó nunca, porque me nombraron *pa* la censura de las cartas<sup>[15]</sup>». A Rafael Bedmar le tocó

jugar otro papel incómodo en las cercanías del campo de concentración de La Higuera en que se encontraba prisionero: «Nos pusieron a excavar una zanja, con lo que comprendí que estábamos haciendo una fosa común. Conforme iban llegando los informes de los pueblos, llamaban a los peor informados, los metían en el sótano del puesto de mando (que todas las noches se llenaba) y a la mañana siguiente los fusilaban<sup>[16]</sup>».

Rosario Sánchez lo vivió demasiado de cerca en el campo de Los Almendros: «Me acerqué al pozo para hacer cola y recoger un poco de agua. Cuando regresé, unas compañeras me dijeron que a mi padre lo habían metido en un camión y se lo habían llevado. Nunca supe más de él<sup>[17]</sup>». Otra gran mujer, Carlota O'Neill, recogió con su magnífica prosa el testimonio que le brindó Arturo Núñez en la cárcel de Victoria Grande de Melilla, a la que había sido trasladado desde el campo de Zeluán: «Por la noche veían partirse las tinieblas allá en la carretera por los faros de los automóviles y camionetas llenos de blusas azules, de flechas rojas, de boinas y brazos estirados, de gritos que eran cantos hablando de Franco y de su España. Paraban a la entrada del campo, hablaban con el jefe, que salía de su caseta de madera con los ojos llenos de sueño; le pedían las listas con los nombres de los detenidos y los llamaban a voleo; quienes contestaban iban por el camino recto hacia la muerte. Algunos, cuando se oían llamar, se quedaban quietos, como dormidos o indiferentes, como si ellos no se llamaran por aquel nombre. Los falangistas los creían muertos ya y los tachaban<sup>[18]</sup>». En la vecina ciudad de Ceuta, las visitas de la Falange local al campo de García Aldave y a otros recintos carcelarios y concentracionarios comenzaron a mediados de agosto de 1936. El día 15 sacaron a siete miembros de diferentes partidos, cuyos cuerpos sin vida serían examinados posteriormente por un forense: «Todos presentan heridas por arma de fuego, con orificio de entrada por la región posterior del cráneo y con orificio de salida, por la cara anterior del mismo». El día 17 fusilaron a ocho hombres, en su mayoría de la CNT, el 19 a 13, el 21 a 8 y el 27 a 19 más<sup>[19]</sup>. Antonio

Granados fue uno de los testigos de lo que ocurrió en García Aldave: «Penetraron en la brigada varios falangistas, se pusieron a palmear y dar fuertes voces para que nadie siguiera durmiendo. Luego leyeron una larga lista y a cuantos nombraron los hacían salir con la ropa de dormir. Al que se demoraba en salir, aquellos verdugos lo pateaban y si alguno intentaba ponerse alguna ropa les gritaban “¡Sal rápido, que en la tumba no necesitas ropa!”<sup>[20]</sup>». Los asesinatos extrajudiciales continuaron en Ceuta, al menos, hasta el 31 de enero de 1937, en que mataron a 33 hombres. A partir de ese momento ya predominaron las ejecuciones «legales<sup>[21]</sup>». Cuarenta kilómetros más al sur, en el campo de concentración de El Mogote, los fusilamientos masivos fueron también muy habituales. Solo el día 20 de agosto de 1936 fueron asesinados 52 internos. En los listados nominales del campo, aparecía junto a los datos personales de los prisioneros ejecutados la expresión «Terminó<sup>[22]</sup>».

En San Marcos, Victoriano Crémer no pudo olvidar la noche en que «pasearon» al que había sido seleccionador de la Selección Española de Fútbol, Joaquín Heredia Guerra: «Ya pasadas las doce, que es hora de brujas, de beatas y de supersticiones, abrieron la puerta de la celda y dos carceleros de uniforme llamaron a Heredia, todos aceptamos que, aunque intempestiva, la hora de su excarcelamiento había llegado. Y se dispuso a recoger el hatillo. “¿Para qué, si para donde va no lo va a necesitar?”. Fue como una revelación. Y se le rompieron los cordajes de la templanza, de la discreción, del valor. Y dio tal grito, que todos nos estremecimos como si nos hubieran arrancado la piel. “¡Me van a matar! ¡Me van a matar! ¡Ayudadme!”. Corrió a guarecerse en el rincón más alejado de la puerta, donde los guardianes seguían inalterables el proceso de descomposición... Gritaba, rugía, golpeaba las paredes, saltaba por encima de los hombres tendidos en el suelo, hasta que los carceleros, cansados de esperar, se fueron a por él y le redujeron. A rastras le sacaron<sup>[23]</sup>». Heredia fue asesinado en una finca ubicada a unos veinte kilómetros de León. Su viuda acabaría recibiendo una partida de defunción en la que aparecía reflejada como causa de la

muerte un «accidente de guerra»; en la comisaría de Policía de León se anotó un motivo diferente: «A consecuencia de la lucha de las fuerzas Nacionales contra el marxismo<sup>[24]</sup>».

En El Dueso se llevaron a cabo «sacas representativas». El 14 de octubre de 1937 eligieron para ser fusilados, de forma aleatoria, a seis nacionalistas vascos, dos socialistas, dos anarquistas, dos republicanos moderados y dos comunistas. Varios prisioneros dejaron constancia de lo ocurrido, entre ellos un sacerdote vasco: «Poco después del toque de silencio fueron sacados de sus celdas de incomunicación 14 reclusos, 6 nacionalistas y 8 de distintos partidos de izquierda. Alguno de los primeros pidió un sacerdote encarcelado para que le ayudase en los últimos momentos, cosa que le fue denegada. Durante la noche, los nacionalistas hicieron de apóstoles para que aquellas almas, durante algún tiempo alejadas del rebaño, volvieran al redil, y lo consiguieron plenamente, pues a la madrugada, los 14 fueron arrodillándose a los pies del confesor. A las siete, con toda entereza y llenos de fe y valor, fueron asesinados vilmente por los secuaces de Franco el justiciero<sup>[25]</sup>». Unos días después, al parecer como represalia por una cacerolada organizada como protesta por el apaleamiento de un compañero, se produjo una masacre aún mayor. Un total de 42 prisioneros fueron asesinados. Algunos de ellos estaban condenados a muerte como Ramón de Galarza que, sin embargo, se libró de la «saca»: «Todo fue una especie de sorteo y del fichero han ido sacando vidas para el sepulcro [...]. Los han sacado de todo el presidio. Lo mismo de nuestra galería de condenados que de las otras<sup>[26]</sup>».

Los oficiales y comisarios políticos del Ejército republicano fueron siempre carne de cañón. En Higuera de Calatrava lo pudo comprobar Juan José Contreras: «Por la noche se oían unas barbaridades... Todos los oficiales del Ejército republicano estaban aparte, hicieron una alambrada... los sacaban a una fuente que había un chorrito de agua muy pequeño... De noche los sacaban a un cerro y los fusilaban. Se oía la ametralladora y la fusilería<sup>[27]</sup>». Conscientes de estar en la diana de sus captores, muchos de ellos

trataron de hacerse pasar por simples soldados. El brigadista Theo Francos se comió los documentos que le identificaban como comisario político<sup>[28]</sup>. En Orduña, Josep Santjoan se encontró con uno de los oficiales de la unidad militar en la que había combatido; al saludarle con el reglamentario «¡Mi teniente!», este le contestó «¡cállate, que ya no soy teniente!». Josep cuenta que charló con él durante un buen rato y «al día siguiente ya no lo vi más. Desapareció<sup>[29]</sup>». Feliciano Romero, en cambio, nunca quiso ocultar su rango. Era militar profesional y le indignaba que no le trataran con la consideración debida a su situación de prisionero de guerra: «Primero estuvimos presos en un cuartel de Cuenca y luego nos llevaron a un campo de concentración en Santa María de Huerta. Allí lo pasamos muy mal, porque nos hacían formar a los militares profesionales cada vez que venía alguien de los pueblos a buscar a determinada persona que había matado a algún familiar suyo. Y claro, a un militar profesional, ponerlo en la fila para que lo busquen como criminal... A nosotros nos indignaba. Y que lo hicieran antiguos compañeros nuestros...»<sup>[30]</sup>.

Ocultar sus verdaderas identidades fue una práctica que no solo llevaron a cabo los oficiales y comisarios. En Albaterra, Guillermo Gómez Blanco relata cómo algunos soldados franquistas les prevenían cuando se acercaba una comitiva, dándoles el nombre de la localidad de la que procedía: «Así el grupo en el que había presos de la provincia, para no pasar todos juntos, se mezclaba con los de otras regiones. En el desfile procurábamos que en los primeros 2000 no pasara ningún paisano de los ojeadores. Después daba igual, ya que había que tener ojos de lince para que, dado el estado en que nos encontrábamos, dieran con los que buscaban, aunque alguno con rasgos o señas pocos comunes siempre caía<sup>[31]</sup>». En Cedeira, Juan Antonio Cabezas ayudó a un compañero a esconderse en la barraca para evitar que le reconocieran unos falangistas de su pueblo que visitaban el campo. En el momento de pasar lista, el propio Cabezas gritó el reglamentario «presente», aunque lo hizo «con una voz apagada, como un ventrílocuo<sup>[32]</sup>».

Aunque la isla viguesa de San Simón nunca fue oficialmente un campo de concentración, en sus instalaciones se vivieron idénticas escenas. «De vez en cuando se llevaban a dos o tres, y aparecían muertos en la carretera de Redondela<sup>[33]</sup>», recuerda Ildefonso Puente. Buena parte de las «sacas» de San Simón las realizaron miembros de la Guardia Cívica, según relata Antonio Piñeiro: «Los cívicos dijeron: “Los cinco que había aquí antes, que se preparen”. Y un chaval de ellos quiso darme una carta, pero lo vio un cívico y le cogió la carta. “A ti no te hace falta ninguna carta”. Entonces preguntaron si se podían llevar los petates, “No, no, no os van a hacer falta para nada”». Un buen número de los «sacados» de San Simón creían dirigirse hacia la libertad ya que habían pagado por ello. Ocurrió entre agosto y noviembre de 1936, cuando el director del recinto, el médico y uno de los guardianes montaron un macabro negocio. Así lo atestigua, entre otros, Manuel Barros, que se encontraba preso en la cárcel de Redondela: «Estos hombres se dedicaban a poner en libertad a los presos, anticipándoles que tenían que dar una cantidad determinada: dependía de la economía... de la situación de cada preso. A eso del anochecer los llevaban a la playa donde la guardia civil los cogía y los traía a la cárcel de Redondela. De la cárcel de Redondela los llevaban para la cuneta». En el diario que escribió uno de estos prisioneros, Bienvenido Lago Cid, jefe de la policía municipal de Villagarcía de Arosa, quedó constancia del «paseo» que sufrieron cincuenta cautivos entre noviembre de 1936 y marzo de 1937<sup>[34]</sup>.

En este contexto, es más que comprensible que los internos vivieran permanentemente aterrorizados. Cada día y cada noche lo pasaban temiendo que, en cualquier momento, llegara su turno. Francisco Miñarro nos describe ese sentimiento de pavor en Santa María de Oya: «Estás sufriendo porque estás esperando que llegue la noche y llegue la Guardia Civil. Venían cada noche con la papeleta... ¡Yo tenía más miedo...! Cinco hoy, seis mañana, cuatro otro día tres días que no aparecían. Los que se llevaban, no volvían. Muy cerca de allí estaba el cementerio y oías los disparos desde el

campo<sup>[35]</sup>». Fueron muchos los campos desde los que se escuchaban las detonaciones que indicaban el final del «paseo». Los prisioneros acababan identificando el lugar casi exacto en que se producían los asesinatos. Vicente Belmonte se encontraba en El Dueso: «Los condenados a muerte eran ejecutados en las madrugadas en el cementerio de la playita. Desde las celdas de Periodos se oían los disparos en cada “saca<sup>[36]</sup>”». En ocasiones, como le pasó a Miguel Regalón en La Granjuela, incluso podían ver el escenario en el que se había perpetrado un «paseo»: «Cuando salíamos del campo para recoger leña para las cocinas... vimos los muertos, algunos moribundos y tres colgados de un chaparro<sup>[37]</sup>».

Los cautivos desarrollaron una especie de sexto sentido que les hacía sentirse más o menos seguros. Carlos Iglesias cuenta su experiencia en Camposancos: «Allí el miedo que teníamos era cuando entraba la Guardia Civil porque ya sabíamos que sacaban de noche a cualquiera, le pegaban cuatro tiros y lo tiraban al cementerio. Cuando sacaban a gente de día, sabías que la llevaban a otra cárcel. Cuando sacaban gente de noche, sabías que le iban a tirar cuatro tiros<sup>[38]</sup>».

Los vecinos de los pueblos cercanos a los campos no fueron ajenos a lo que ocurría. Armilla era una de las localidades en las que se escuchaban los disparos procedentes del viejo hipódromo: «Fusilaban a muchos allí, había un estanque en la punta y allí los fusilaban, se sentían de noche los disparos. Eran todos militares republicanos. Los que morían no sabemos dónde los enterraban<sup>[39]</sup>». En Rianjo, el sonido que más inquietaba a sus habitantes era el de los camiones que pasaban por la localidad, durante la noche, cargados de prisioneros y rumbo hacia un destino más que incierto. Belarmina Ordóñez vivía allí y, además, tenía a su marido, Miguel, en el interior del campo, por lo que el ruido de los motores le provocaba el peor de los sobresaltos: «Yo estaba durmiendo. Como no pasaban coches apenas, cuando pasaba un camión lo escuchabas. Sabías que los llevaban para matarlos [...]. A veces paseaban a uno o a dos... Al día siguiente hablábamos entre

nosotras. Anoche no pasearon a nadie, no escuché nada. Anoche sí<sup>[40]</sup>».

## **La justicia de Franco: la legalización del asesinato**

Miles de prisioneros de los campos de concentración murieron fusilados o en el cruel garrote vil después de ser sometidos a procedimientos sumarísimos. En ocasiones los cautivos fueron trasladados primero a cárceles o calabozos en los que aguardaron el momento de comparecer ante los jueces. Otras veces, durante toda la guerra, las vistas se celebraron en el interior de los propios campos. En Camposancos, Ferrol o El Dueso se dictaron millares de sentencias de muerte. En los momentos que coincidieron con el final de la contienda, también se establecieron tribunales militares en los campos provisionales de vanguardia. Se buscó con ello, ante la ingente cantidad de prisioneros, juzgar y ejecutar con mayor rapidez. Así se hizo con especial eficacia en recintos tales como Ocaña, Lillo, Mora de Toledo o el manicomio de Alcalá de Henares.

La única diferencia práctica entre ser asesinado en una cuneta o tras ser condenado por un tribunal militar consistió en que, en el segundo de los casos, la ejecución de la sentencia podía demorarse y permitir, en ocasiones, que los familiares de los reos lograran la mediación de un alto cargo franquista para conmutar la pena de muerte. Más allá de eso, los prisioneros tenían las mismas, es decir nulas, posibilidades de defenderse. Los testimonios de los cautivos son unánimes al calificar de farsa los juicios sumarísimos en los que apenas podían hablar ni presentar pruebas porque las sentencias estaban fijadas de antemano.

Juan Antonio Cabezas fue condenado a muerte en el «sumarísimo de urgencia 6769». En este procedimiento se juzgó, de golpe, a trece internos del campo de concentración de Camposancos. Ya en su primera conversación con su «abogado» pudo deducir que la vista no pintaba nada bien para sus intereses:



«Era un viejo militar, de pelo muy blanco y cara bondadosa. Había sido sacado de su tranquilidad de jubilado para encargarle aquel inútil servicio. Al informarse de que Vega Pico y yo éramos periodistas, y nos juzgaban por ello, nos llamó aparte y nos confesó: “No confíen en mi defensa. Ustedes procuren defenderse, si les dejan. A mí no me hacen caso”». Cabezas fue relativamente afortunado porque al menos le dejaron hablar, aunque «el presidente cortó por “innecesario” el interrogatorio. Sin duda por aquello de que “si me dejan hablar no me ahorcan” [...]. El relator leyó las acusaciones definidas como “hechos probados” [...]. Entre las acusaciones había algunas totalmente falsas y disparatadas. Mi choque psicológico fue tal que por unos momentos dejé de ver y oír. Experimenté una autoevasión mental que me alejaba de la realidad circundante. Lo que ocurría en la sala me parecía un sueño. Hechos probados ¿por quién? [...]. El Consejo continuaba desarrollándose a toda velocidad. Poco más de diez minutos dedicados a cada procesado [...]. Había prisa. Apenas unas horas después y tras una breve, a mi parecer fingida, deliberación, “Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Juan Antonio Cabezas Canteli periodista, a pena de muerte<sup>[41]</sup>”».

En el mismo campo de concentración gallego, Santos Vidal añade un detalle significativo sobre su juicio: «El comandante que era el presidente del Tribunal estaba bebiendo blanco y comiendo galletas y juzgándonos. El defensor junto a nosotros y el fiscal enfrente. Y los frailes viendo cómo nos juzgaban». Salvo los religiosos a los que aludía Santos, el resto de los vecinos que asistían a los juicios tenía que pagar por ello, según recuerda Digna Lorenzo: «La gente pagaba diez centavos para poder ir a ver. No eran juicios, era una macana, eran sádicos... se levantaban para contestar y de un culetazo les sentaban<sup>[42]</sup>».

El juicio de Josep Subirats fue aún más representativo que el de Cabezas para conocer el trato que la inmensa mayoría de los hombres y las mujeres recibió en estos consejos de guerra: «Duró poco más de media hora. Se desarrolló tan rápidamente que el

relator apenas tuvo tiempo de leer los cargos contra los 15 acusados de nuestro turno; el fiscal se limitó a resaltar la gravedad de los hechos relatados y a pedir las penas. La intervención del defensor de turno se redujo a solicitar clemencia o penas inferiores a las pedidas por el fiscal. Todo de prisa, muy de prisa, como se supone que han de actuar los consejos de guerra sumarísimos y de urgencia<sup>[43]</sup>». Isaac Arenal describe brevemente el papel que desempeñó su abogado: «Sin defensa de ninguna clase, sin dejar hablar lo más mínimo, con el supuesto defensor, que solo pedía clemencia por un “delito” que no había cometido<sup>[44]</sup>». En ocasiones se juzgó de una sola tacada a tantos acusados que estos no podían ni sentarse en el banquillo. Le ocurrió a Ramón de Galarza en El Dueso: «Vamos 57 a juicio. No hay sitio para todos. Me quedo de pie con otros dos en medio del pasillo [...]. El juicio dura hora y media. Bastante tiempo, teniendo en cuenta que no tenía demasiada importancia. Petición: 48 penas de muerte y el resto cadena perpetua<sup>[45]</sup>».

Solo en el campo de concentración en el que juzgaron a Ramón se dictaron mil sentencias de muerte. Allí, José Ramón Olazábal fue testigo de excepción de la farsa que se representaba en estas vistas. Él trabajó como prisionero-ayudante en la Auditoría de Guerra: «La forma de llevar a cabo los juicios era increíble. No se me olvidará nunca un sumario en el que estaban incluidos 32 presos. Un sábado recibieron la orden de preparar el juicio para el lunes siguiente a las diez de la mañana, pero ellos tenían preparada una gran fiesta en Castro Urdiales, así es que nos mandaron disponer todo a nosotros. Nos dijeron que les pusiéramos en hojas diferentes los nombres de cada uno, con sus agravantes y sus atenuantes. Nosotros lo organizamos lo más favorablemente posible para ellos, pero aquellos infelices al ir el lunes a ser juzgados se encontraron que nadie se había leído el sumario y las penas estaban decididas. De 32 sentencias hubo 23 penas de muerte y las demás de treinta años. Allí no se sabía ni quién era el juez, ni el fiscal, ni el defensor<sup>[46]</sup>».

El campo de concentración habilitado en el arsenal de Ferrol fue otro escenario habitual de fusilamientos perpetrados tras la celebración de juicios sumarísimos. La prensa local se hizo eco de algunos de ellos, aunque dedicó una mención especial a las ejecuciones llevadas a cabo el 8 de octubre de 1936: «Fueron pasados por las armas, por traidores a la Patria, cuatro tripulantes del Torpedero 2. Figuraba entre ellos el cabo de Artillería de la Armada Manuel Allegue Regueiro. Este, momentos antes, contrajo matrimonio con María Viqueira López, oficiando el mismo padre franciscano que atendió a Allegue en sus últimos momentos<sup>[47]</sup>».

Ferrol fue uno de los campos en los que los cautivos podían escuchar el sonido de los fusiles que acababan con la vida de los condenados a muerte. También el de La Isleta: «Rara era la madrugada en que no veíamos partir a algún condenado camino de la ejecución. Como el campo de tiro no estaba muy distante, el eco de los disparos, repercutido en aquellas negras lomas, nos estremecía», recuerda Juan Rodríguez Doreste<sup>[48]</sup>. En El Dueso, José Estornés habla de la solidaridad entre los prisioneros durante esos terribles instantes: «El primero que fusilan es el Comandante Eguidazu... Fue el 4 de octubre [de 1937] Desde las celdas se oyen las descargas. Todo el penal se conmueve y sacude con una ola de firmeza y de coraje<sup>[49]</sup>».

La aplicación de la «justicia al revés», de la que ya hemos hablado, fue el cheque en blanco para que los jueces y fiscales completaran la depuración ideológica planificada por los líderes del Movimiento. Los magistrados tuvieron las manos tan libres que lo llegaron a plasmar en algunas sentencias de forma muy elocuente. En la dictada contra el director del hospital de Talavera de la Reina, Luis Fernández-Sanguino, uno de los magistrados fulminó el derecho a la presunción de inocencia, *in dubio pro reo*, y lo sustituyó por un original criterio, *in dubio pro Ejército*: «El legislador, al redactar a fines del pasado siglo el Código de Justicia Militar vigente, no pudo tener en cuenta, ni menos prever, hechos de tanta magnitud como los que se registran en estos instantes en el

territorio donde aún dominan los antiespañoles [...]. Ciertamente que el principio "*In dubio pro reo*" obliga, en casos de duda de hecho, a dictar sentencia más favorable al encartado, pero no menos cierto es que, tratándose de dudas de derecho, el fallo debe contener la resolución más grave en virtud del principio del derecho Militar "*In dubio pro Ejército*", ya que la ejemplaridad es el principio, por no decir el único fundamento, de la penalidad en los Códigos Marciales, pues es la Sociedad la que se defiende contra los ataques que se le hacen, y si preciso es, para que se salve aquella, sacrificar derechos individuales, no debe dudarse un momento en hacerlo [...] con sentencias ejemplares en individuos de destacada posición social [y así] se haga ver de modo palmario, a los que por un momento dejaron de ser Españoles, lo bastardo y equívoco de los principios marxistas, [y] no se borre nunca más de su memoria aquellas otras doctrinas sanas y verdaderas que se encierran en las palabras: Patria, Estado y Caudillo<sup>[50]</sup>».

Gracias a una carta confidencial que el fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz envió al general Varela, conocemos otro peculiar criterio que se aplicó en estos juicios. En ella se quejaba de las pautas que había dado el auditor militar, Francisco Bohórquez, a quienes formaran los consejos de guerra: «Sentó el principio de que todos los apoderados e interventores del Frente Popular en las llamadas elecciones de 1936 tenían que ser procesados determinándose en el acto del juicio oral, por la impresión que en el Tribunal produjese la cara de los procesados, quienes debían ser condenados y quienes absueltos; todos los Milicianos rojos, también como regla general, debían ser procesados y fusilados». El fiscal recordaba que los milicianos debían estar protegidos por las leyes de la guerra y terminaba informando de que él y otros habían ignorado estas instrucciones: «Por ello, sin duda, recibimos un oficio de la Auditoría en que se nos comunicaba haber dejado de pertenecer al Consejo por no ser ya necesarios nuestros servicios». Esta denuncia no provocó efecto alguno y los criterios de Bohórquez siguieron aplicándose con todo rigor<sup>[51]</sup>.

Uno de los fiscales más terribles en estos procedimientos sumarísimos fue el que, a la postre, sería el último presidente de un Gobierno franquista y el primero del rey Juan Carlos I. Carlos Arias Navarro fue conocido como el Carnicero de Málaga, y Francisco Santos Rodríguez, uno de los miles de prisioneros que comparecieron ante él. Su hijo reconstruyó, a partir del sumario y del testimonio de su padre, cómo fue aquel juicio: «El fiscal dio un pequeño discurso en el que los puso a todos como un guiñapo y basándose en que todas aquellas personas eran antipatriotas, que profesaban el comunismo y que eran unos asesinos, por tanto, no merecían vivir. El abogado defensor solo se limitó a pedir clemencia para sus defendidos. Ese fue todo el juicio. Quince minutos para treinta juicios. En tan solo quince minutos se había jugado con la vida de treinta personas [...]. No podían hablar, defenderse por sí mismos. El Juez fue mucho más rápido. Rápidamente resolvió la sentencia. A uno de los acusados, 12 años y un día de cárcel. A otro, 20 años. Al resto, pena de muerte. Los acusados se quedaron petrificados, perplejos por lo que acababan de oír. Sus rostros reflejaban la incredulidad, el desengaño, el miedo... Jugaban con las vidas de las personas como si de una partida de cartas se tratara. La vida de un “rojo” no valía nada. Bastaba cualquier sospecha, cualquier comentario, para que la vida de una persona perdiera todo su valor<sup>[52]</sup>».

Haber protegido a ciudadanos de derechas durante la guerra tampoco le sirvió de nada a quienes acabaron sometidos a uno de estos procedimientos sumarísimos. Un buen ejemplo es el de Tomás López da Torre, alcalde del municipio gallego de Betanzos que, tras el golpe de Estado, permaneció unos días siendo leal a la República. Varios vecinos derechistas e incluso el jefe de la Guardia Civil del municipio declararon en el juicio que se abrió contra él, dos meses después, que había evitado desmanes, asaltos y agresiones contra sacerdotes y derechistas. A pesar de todo Tomás fue condenado a muerte. Cuatro días antes de su ejecución escribió una carta a sus compañeros del PSOE en la que daba por seguro el

triunfo de la República y, por ello, pedía: «Deseo que en Betanzos se eviten las represalias. Me ayudaron en todo momento Raúl Fernández, Becarúa, el forense [...]. A todos les guardo reconocimiento y espero de vosotros que les protegáis si fuese necesario. A quienes me calumniaron ante el Consejo de Guerra les he perdonado ya [...] Su alcalde, Tomás López da Torre<sup>[53]</sup>».

Similar fue la historia y el destino del alcalde de Vallecas, Amós Acero. Eran tantos los derechistas y también las religiosas que salieron en su defensa que las autoridades franquistas abrieron contra él dos causas paralelas para generar confusión y que al menos una de ellas acabara con una sentencia a la pena capital. Durante los procedimientos desaparecieron escritos como estos en los que se relataba el papel jugado por Acero durante la guerra: «Ante el temor de que pudiera ser objeto de algún atentado, recurrí al señor Acero quien me favoreció con documentación que pudiera evitarme cualquier contratiempo»; «es tanta la gratitud que debo a este Sr. por la forma tan desinteresada y tan gallarda con que procedió garantizando mi seguridad, que creo un deber de conciencia dar testimonio del hecho relatado»; «pude requerir ayuda del citado D. Amós Acero, que en un rasgo desinteresado y noble, pudo por sus medios arrancarme de las garras de esos bandidos, cuando ya se disponían a darme el “Paseo”»; «este Sr. no solo nos brindó protección, librándonos del riesgo inminente que corríamos, sino que además y ante la estrecha economía que entonces padecía, así como durante la guerra libró a mi hijo del hambre»; «Amós Acero Pérez impidió con su enérgica y rápida actuación el que las turbas incendiasen nuestro edificio, del que ya habían rociado de gasolina puertas y ventanas<sup>[54]</sup>». El último alcalde democrático de Vallecas fue fusilado el 16 de mayo de 1941 en la tapia del Cementerio del Este de Madrid.

El historiador Pedro María Egea descubrió lo que había ocurrido en un consejo de guerra celebrado en Cartagena y que no fue, precisamente, una anécdota ni una excepción. El acusado intentó varias veces dirigirse al tribunal, pero este le ordenó guardar

silencio. Tras exponerse los cargos y antes de cerrar el juicio, el juez dio la palabra al reo y este dijo, por fin, lo que quería comunicar al tribunal desde el principio: «¡Señoría, yo no soy al que están juzgando!»<sup>[55]</sup>. Matías Álvarez vivió una situación similar en Oviedo, aunque no tuvo tanta suerte. Cuando intentó hacer ver al tribunal que él no era la persona que, supuestamente, estaban juzgando, el fiscal empezó a formularle numerosas preguntas personales para saber si mentía o no: «Respondo correctamente a todas las preguntas menos cuando me preguntó por el segundo apellido de mi abuelo materno. Le contesté que en aquel momento no me recordaba de ese segundo apellido». Ese error sirvió para que el fiscal diera por probada su tesis y para que Matías fuera condenado a muerte<sup>[56]</sup>.

## **Otras muertes violentas**

Ser fusilado, ya fuera judicial o extrajudicialmente, no era la única manera de recibir un balazo en un campo de concentración. En Albatera, Manuel Bergaz y Antonio García Duarte recuerdan los disparos que recibían: «Cuando les parecía bien disparaban desde las torres de los cuatro ángulos hacia el centro del campo las ametralladoras produciendo muertos y heridos<sup>[57]</sup>». «Frecuentemente se escapaban ráfagas. Cada tiro hacía blanco seguro, porque apuntaban hacia nosotros. Casi todas las noches había disparos. Nos protegíamos fabricando hoyos y parapetos de arena. Sobre todo, los que como yo estábamos próximos a la alambrada<sup>[58]</sup>».

Una forma de morir que relatan los supervivientes de los campos de concentración instalados en edificios de grandes proporciones se producía por la curiosidad o el deseo de respirar de los prisioneros. Sobre lo ocurrido en Escolapios de Bilbao, Gabriel Lashayas escribió en su diario: «25 de abril de 1938. Hoy hemos tenido que lamentar una desgracia [...]. Está rigurosamente prohibido el

asomarse nadie a las ventanas, pero no se hace caso y muchas veces los centinelas les disparan tiros. Pero hoy la desgracia ha hecho que el plomo se le haya clavado a un asturiano en la frente y haya fallecido inmediatamente. Es una desgracia que hasta a los oficiales de la prisión les ha afectado grandemente<sup>[59]</sup>». Menos condescendiente con los guardianes de ese mismo campo es Pedro Urrutikoetxea: «Mencionaré la muerte del gran chico que fue Txakoli, el preciso día de su cumpleaños. Sabía que su novia iba a pasar a una determinada hora por delante de la prisión para poder verse en un día tan señalado. Escudándose como pudo en la ventana asomó la cabeza solo lo indispensable, pero una bala de la guardia exterior se le alojó en ella segando su maravillosa juventud para siempre<sup>[60]</sup>».

En Aranda de Duero no había ventanas, aunque sí alambradas a las que resultaba muy peligroso acercarse, según pudo comprobar dramáticamente Diego García: «Un día que estábamos comiendo fuera del barracón, vimos aproximarse por la carretera, en dirección a la valla que delimitaba el campo, a un hombre y una mujer con una niña de corta edad que debía de ser su hija. Un prisionero que estaba sentado unos metros más allá se levantó al verlos, y aproximándose a la valla, se aferró a ella. La niña gritó “hermano”; el grito de júbilo de aquella niña que se reencontraba con su hermano siquiera por unos instantes quedó dramáticamente ahogado por el certero disparo proveniente de una garita, la bala atravesó el cuello del joven, cuyo cuerpo se desplomó de rodillas frente a su familia, mientras sus manos seguían aferrándose a la valla. La familia al otro lado gritaba y se abrazaba en un intento de mitigar el dolor. Inmediatamente un grupo de guardias retiraron el cuerpo sin vida del joven... como si nada hubiese ocurrido; solo quedó el desamparado lamento de aquella pobre gente, y la mirada roja de rabia y de impotencia de aquellos que habíamos contemplado aquella salvaje escena<sup>[61]</sup>». En Albaterra, José Almudéver relata la muerte de un compañero cuando intentó atravesar la alambrada que dividía en dos el campo para reunirse con un familiar: «Tras recibir



la primera descarga el camarada intentó levantarse, sin que el tiro de gracia tampoco consiguiera rematarlo ya que el desgraciado aún intentaba levantarse. Presenciar cómo moría al cuarto tiro de gracia fue algo tan espantoso e insoportable para nosotros que aún ahora me cuesta narrarlo<sup>[62]</sup>».

Las falsas fugas fueron otra de las causas que permitió a los militares franquistas cobrarse más vidas en los campos de concentración. El religioso y prisionero Agustín Zubicaray fue testigo en su batallón de trabajadores de la forma en que se camuflaban como intentos de evasión los arbitrarios y frecuentes asesinatos: «El capitán Ubach está descontento con el batallón [...]. Quiere fusilar a uno para dar sensación de autoridad y respeto. Faltaba designar al “fusilable”. ¿Por qué no fusilar al que ayer se sonrió al cantar el himno? La orden no se hace esperar. A las seis de la tarde tocan a formar y nos conducen a las afueras del pueblo. Nadie sabe para qué. De pronto aparece el condenado conducido por una patrulla [...]. Este se lleva a cabo inmediatamente. A la hora escasa observo con extrañeza que en la oficina se redacta un parte para el Teniente Coronel Buendía que viene a decir “En la madrugada de hoy, el trabajador xxx ha tratado de evadirse a la zona enemiga. Una patrulla de escolta ha observado su intención y le ha perseguido a campo traviesa dándole alcance y dejándole muerto en el campo, entre las dos líneas<sup>[63]</sup>”».

Nunca sabremos con toda seguridad si esa estrategia se repitió en casos como los de Genaro García Alonso, Aurelio García Viña y César González Granda, que perecieron tras escapar del campo de concentración de La Vidriera. La versión oficial que difundió la prensa asturiana fue que habían sido muertos a balazos tras una intensa persecución<sup>[64]</sup>. La misma suerte corrieron tres brigadistas franceses y dos lituanos que fueron abatidos, supuestamente, mientras intentaban fugarse de Miranda de Ebro. En el sumario que se abrió por el suceso, se corroboró la versión oficial y se concluyó que los guardianes actuaron correctamente al acabar con las vidas de Jean Martin, Lucien Olivet, Raymon Moulinier, Sascha Zaiter y

Jay Gremen. Sus cuerpos fueron enterrados «en una caja corriente cada uno [...]. Dentro de la caja una botella con una nota escrita en su interior donde consta el nombre y nacionalidad de cada uno<sup>[65]</sup>».

En contadas ocasiones, ha sido posible documentar estas prácticas encaminadas a ocultar la verdadera causa de la muerte de los internos e incluso a evitar que los fallecimientos quedaran registrados. En Castuera encontramos un ejemplo muy significativo: dos informes contradictorios sobre un mismo caso. En el primero, firmado por el director del centro, se afirmaba que el interno en cuestión «ha fallecido en la enfermería de esta Prisión a consecuencia de heridas producidas por arma de fuego». El certificado oficial rubricado, horas después, por el forense del Partido Judicial de Castuera transformó esa muerte violenta en una «peritonitis traumática<sup>[66]</sup>». En el mismo recinto también se ha podido demostrar cómo, frente a la veintena de fallecidos que se inscribieron en el registro, consta un número muy superior de visitas del médico forense que certificaba las defunciones<sup>[67]</sup>. En un campo tan pequeño como fue el de Rianjo (La Coruña), el archivo municipal ha permitido obtener pequeñas pruebas de estos engaños. Una comunicación interna demuestra que el Ayuntamiento suministró siete ataúdes para enterrar a otros tantos prisioneros; solo cuatro de ellos, sin embargo, fueron inscritos oficialmente. Igual de revelador es un «recibí» firmado por el enterrador al cobrar su paga por dar sepultura a un cautivo de cuyo fallecimiento no quedó constancia alguna en los registros<sup>[68]</sup>. Por último, pero no menos relevante, debemos destacar otra estrategia que las autoridades franquistas repitieron no solo en los campos, sino en todas y cada una de las instituciones represivas que controlaban: dejar en libertad a los internos que se encontraban en una situación irreversible para que, en lugar de fallecer como prisioneros lo hicieran ya como «hombres libres» en sus casas.

## **El aval, un salvoconducto hacia la vida**

Bajo la amenaza permanente de la muerte, el único camino que llevaba a la libertad o, al menos, a la supervivencia, era la obtención de un papel que identificara al prisionero como «afecto» al Movimiento. Lograr el aval de algún miembro reconocido de la «Nueva España» se convirtió en uno de los grandes objetivos de los cautivos. Solo así podían afrontar con ciertas garantías los procesos de clasificación. Joan Vilalta lo aprendió nada más llegar a Reus: «Cuando te metían a un campo de concentración, uno tenía que espabilarse para buscar avales para que te sacaran. Personas de solvencia, políticos, curas, gente de derechas y te tenían que avalar... Y te ponían afecto al régimen, indiferente o desafecto<sup>[69]</sup>».

Para lograr el deseado documento, su primera opción fue recurrir a sus familiares más directos. La desesperación que les atenazaba ante la posibilidad de no lograr el aval se reflejó en el contenido de sus cartas. Fernando Menéndez se encontraba prisionero en Armilla en abril de 1939 y comenzó a escribir a su madre, Cándida, el día 5: «Muy querida madre: Estoy muy bien de salud y espero que tú también lo estarás. Estoy en un campo de concentración en compañía de mis compañeros y necesito para salir inmediatamente de aquí, necesito que me mandes urgentemente un aval político consistente en un documento firmado por una persona de confianza en el régimen Nacionalista o sea de uno de los partidos Políticos de Falange Española o antiguo destacado derechista [...]. Cuando lo tengas lo mandas lo más rápido posible y haces todo lo que esté a tu alcance». El 8 de abril reiteraba su petición en otra misiva: «Muy querida madre: sigo bastante bien; hace dos días te escribí explicándote el mismo motivo que te explico en esta [...]. Necesito que obtengas y mandes rápidamente un aval de buena conducta por una persona que pueda garantizarla o por el alcalde de nuestro pueblo [...]. No he cometido ninguna clase de delito para que me tengan aquí [...]. Cuando lo tengas lo mandas a la Junta Clasificadora de Prisioneros y Evadidos de Granada...». El 10 de abril su desesperación crecía ante la falta de respuesta: «Muy querida madre: estoy muy impaciente por tener noticias tuyas [...].

Mi libertad depende de que tú me mandes un aval de buena conducta y de adicto al régimen». Solo un día después enviaba otra misiva, probablemente, ante el miedo a que alguna de las anteriores pudiera haberse perdido por el camino. Fernando no cesaba de sugerirle a su madre nombres de personas que él pensaba que aceptarían avalarle: «Te lo harán los Padres del Colegio [...]. Pregunta por el Padre Superior [...] Si no los encuentras dirígete a la señora Marina o a Carlos [...]. También te lo haría el señor Pagés [...]. Especialmente el Padre Camino, al que encontré varias veces por Barcelona durante el periodo rojo». Manuel siguió sin parar de escribir hasta que el día 15 recibió, por fin, la respuesta que esperaba: «Querido hijo: espero estarás bien de salud, la mía es buena por ahora [...]. He recibido tres cartas tuyas y por lo que en ellas me pides de los avales ya he podido obtenerlos y adjunta carta te los remito; si te faltara algún otro papel, me lo mandas a decir enseguida [...]. Abrazos de tu madre que no te olvida<sup>[70]</sup>». Gracias al esfuerzo y la rapidez con que se movió Cándida, Manuel pudo salir en libertad antes de acabar ese mes de abril de 1939.

Julián del Olmo también logró que su padre presentara avales, aunque el resultado no fue el esperado y, por ello, tuvo que pasar varios años entre campos de concentración y batallones: «Sí presenté, pero le dijeron a mi padre “pues no vale”, porque uno era de una tienda y el otro de un labrador. Tenían que ser de algún cura, algún fraile, algún guardia civil, algún falangista o alguna cosa de esas<sup>[71]</sup>». Decepción fue también la que se llevó Trinitario Rubio y, sobre todo, su padre, que intentó lograr un aval aparentemente sencillo de obtener: «Mi padre le pidió ayuda a mi tío Miguel, su cuñado, porque conocía a un falangista importante que podía hablar a mi favor, y le respondió: ¿cómo tienes la desvergüenza de venir a pedirme avales para tu hijo cuando sabes que tú también deberías estar en la cárcel por rojo? ¡Mi propio tío! Todavía recuerdo la cara de mi padre cuando me lo contó, con las lágrimas cayéndole por la cara<sup>[72]</sup>».

La desesperación de los familiares era aún mayor cuando sobre su ser querido pesaba ya una condena de muerte. Fulgencio Arribas envió una dramática carta manuscrita al alcalde de Alcalá de Henares, en abril de 1939: «Al excelentísimo ayuntamiento de Alcalá de Henares. ¡¡A las personas cristianas!! ¡A los padres que tengan hijos!! Una firma con justicia no se castiga, Dios la premia. Solo Justicia y Justicia. Don Fulgencio Arribas y Sotillos y Doña Juliana Calleja Tarabilo... en el dolor que el caso requiere y pidiendo la justicia que esperan alcanzar. Con el mayor respeto exponen que estando condenado el hijo mayor a la última pena por labor de guerra y habiendo dicho el defensor que con informes de Alcalá en donde conste que no ha intervenido en delitos de sangre ni contra la propiedad, le será condonada esta pena... es por lo que suplican que previos los informes que crean oportunos y especialmente los del que fue su Patrono en el trascurso de seis años T. G. H. se digne librar un informe concerniente a la conducta de mi hijo Francisco reforzando la petición de indulto que se eleva al Generalísimo con esta misma fecha<sup>[73]</sup>». No consta que hubiera respuesta por parte del Ayuntamiento, lo que sí sabemos es que Francisco fue fusilado cuatro meses después y que sus padres recibieron una providencia del Tribunal de Responsabilidades Políticas informándoles de que iban a embargar todos sus bienes<sup>[74]</sup>.

Con demasiada frecuencia los familiares, después de afanarse por conseguir un aval, tuvieron que renunciar a enviarlo al campo de concentración. Le ocurrió a Regino Meana, que tenía a su hermano encerrado en Camposancos: «Quisimos mandarle un aval y mi madre fue al cura de Fano. El cura puso: “militante activo comunista”. Entonces no lo mandamos<sup>[75]</sup>». Aquellos que no tenían familiares optaron por dirigirse directamente al posible avalista. Diez prisioneros de Deusto escribieron, por ejemplo, al alcalde de su pueblo, Alcorisa: «Muy señor mío: encontrándonos varios del Pueblo aquí en este campo de concentración le ruego a V. en nombre de todos mandarnos un certificado con las observaciones de cada uno de nosotros [...]. Le ruego a V. se interese lo antes posible [...] por

lo cual quedaremos sumamente agradecidos<sup>[76]</sup>». Los más altos jerarcas del régimen recibieron peticiones de los derechistas que habían acabado en un campo, a pesar de haber desertado de las filas republicanas. José Badía Luquera escribió desde San Marcos al mismísimo arzobispo Isidro Gomá: «Jamás dispensaré mi atrevimiento por dirigirle esta tarjeta; pero he creído dirigirme a V. pues la Divina Providencia ha permitido que pudiera evadirme de la zona roja, infierno de España y poder estar al lado de nuestra querida Patria; tal es la nacional de nuestro Generalísimo. Pero resulta que me encuentro en un Campo de Concentración llamado de San Marcos, de León, y aquí estoy prisionero. He escrito hoy mismo a mi madre esperando el aval. Pero me he acordado de V. para ver si lo soluciona más rápido. Para saber quién soy, bastará decirle “ser el hijo de la Ramona tendera de Espluga de Francoli...”<sup>[77]</sup>».

En plena guerra, Josep Caballé Teixidor, que se encontraba en Miranda de Ebro, no quiso buscar avales por un motivo de peso: «¿Sabes lo que pasaba?, que si te avalaban y podías demostrar que no tenías las manos, que decían ellos, manchadas de sangre, que no habías cometido ningún delito... te metían enseguida al Ejército y a tirar tiros a la otra parte, a la republicana. Y yo digo no... nadie me avaló<sup>[78]</sup>». Otros, sencillamente, no tenían a quién recurrir. Así le pasó a Josep Santjoan y a Albert Gurt: «A mí me costó mucho salir del campo. Los que salían, salían con avales de Falange, del cura, de los obispos, o de un jefe, pero yo no tenía a nadie que me avalara»; «Yo no pude pedir avales porque mi familia estaba en Cataluña (en zona republicana) y no había relación<sup>[79]</sup>».

Muy frecuentemente el problema para conseguir el aval empezaba en el propio campo y era puramente logístico. Los prisioneros de determinados recintos no tenían permitido escribir o debían pagar una cantidad de dinero por los sellos de la que no disponían. Ignacio Yarza explica lo que ocurrió en Santa Ana: «Si no se posee una tarjeta postal no se puede escribir y, por lo tanto, no se pueden pedir avales. Las tarjetas cuestan quince céntimos y este

gran caudal está fuera del alcance de los veraneantes de este idílico lugar. ¡Es increíble! Cuesta entender qué es lo que se persigue con esto<sup>[80]</sup>». En febrero de 1939, un organismo franquista, la Oficina Nacional de Auxilio, llegó a quejarse a la ICCP por este tema. Su preocupación, obviamente, se centraba exclusivamente en aquellos prisioneros que eran afectos al Movimiento y que no tenían medios para demostrarlo: «Pasan los días, las semanas y hasta los meses, vendiéndose unos panes para comprar un sello y escribir a la buena de Dios, en busca de alguna persona conocida que pueda sacarles del purgatorio». Ante la respuesta incrédula que recibieron por parte del propio jefe de la Inspección, la ONA llegó a citar un caso concreto, el del fundador de un centro de requetés, «persona de acción», que estuvo 28 días en un campo en el que «no existía medio de escribir a sus familiares o conocidos si no era vendiéndose por algo<sup>[81]</sup>».

La corrupción imperante entre las autoridades franquistas fue otro de los obstáculos al que se tuvieron que enfrentar prisioneros y familiares. En el campo de concentración de Málaga, según ha documentado la historiadora Encarnación Barranquero, se creó una trama en la que personas de solvencia política cobraban dinero a familiares de los detenidos por interceder por ellos y sacarlos del cuartel de La Aurora, aunque solo fuera por unos pocos días<sup>[82]</sup>. El caso contrario lo encontramos en el municipio murciano de San Javier. Allí el alcalde y líder local de la Falange fue cesado y multado con 1000 pesetas después de que se descubriera que avalaba a personas que, según el criterio franquista, no lo merecían. En el informe elaborado por el gobernador civil se explicaba que expidió un aval para un vecino en el que decía: «Por los antecedentes que me constan es persona de orden, habiendo estado siempre al lado de las derechas siendo falangista con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional, liberador de España y persona adicta al Régimen Nacionalista». Sin embargo, al declarar ante el consejo de guerra «dicho procesado confesó que nunca había sido Falangista». Sobre otro vecino, el informe afirmaba que el alcalde le «avaló y

garantizó como afecto [...] mientras que se ha demostrado que marchó a Barcelona prestando servicio a los rojos<sup>[83]</sup>».

Todas estas vicisitudes hicieron que el proceso se eternizara tanto que, en ocasiones, los avales llegaban después de que el prisionero hubiera muerto. Eduardo Pérez Míguez, un adolescente que ejerció como monaguillo y sacristán en Santa María de Oya, asistió a la visita de un matrimonio que traía los preciados documentos para ayudar a su hijo. A Eduardo se le quedó grabado el rostro de aquellos padres cuando les comunicaron que habían llegado demasiado tarde<sup>[84]</sup>.



## Masificación, nuevos campos y barracones desmontables (1938)

Espero que cuantos no estén privados de inteligencia comprenderán fácilmente que me bastarían unos manotazos para pulverizar estos grupitos de inferior calidad nacional y humana.

FRANCISCO FRANCO, 22 de julio de 1938

El año 1938 arrancó con la saturación de los campos de concentración existentes y la incapacidad de la ICCP para abrir nuevos recintos. El 6 de enero, el teniente coronel de Ingenieros de la Inspección redactaba un informe sobre posibles ubicaciones en las provincias de Soria, Valladolid y Palencia. Tras visitar la zona y analizar los emplazamientos, en el documento se reconocía que los resultados habían sido «muy escasos», ya que se buscaban edificios con capacidad para al menos 2000 prisioneros y esos lugares «ya están ocupados por otros servicios militares». Este informe nos permite también hacernos una idea de la situación que se vivía en el cuartel de Santa Clara en Soria, del que se decía: «En su mejor parte, en estado ruinoso [...]. No es posible enviar allí más prisioneros, no es de aconsejar continúe el campo establecido, siendo conveniente su pronta y total extinción». Sobre las ubicaciones analizadas, todas fueron descartadas por diversas causas: malas comunicaciones, edificios pequeños o en pésimo

estado de conservación, dificultades para garantizar la vigilancia de los prisioneros... Entre los lugares desechados se encontraba la localidad de El Burgo de Osma que, curiosamente, acabaría siendo sede de un campo solo unos meses después.

La conclusión del documento fue clara: «Resulta muy difícil por no decir casi imposible organizar nuevos campos de concentración de rendimiento aceptable por su capacidad, teniendo que seguirse utilizando al máximo la de los actuales campos de San Pedro de Cardeña y Aranda de Duero, así como el de Lerma. También puede muy fácilmente aumentarse la capacidad del campo de Medina de Rioseco hasta unos 3250 prisioneros. Igualmente puede ordenarse en el Campo y Monasterio de la Santa Espina, la ocupación de su iglesia, interesando del Mando la orden a la Comandancia... el cierre provisional con tabiques de ladrillo hueco de los grandes ventanales de los claustros bajos». Como solución global, «en previsión del agotamiento de la capacidad de alojamiento de Zaragoza, Logroño, Pamplona, Miranda de Ebro, Vitoria con Murguía y Orduña y por si no se quiere o no están disponibles para nuevos contingentes los campos más lejanos de Bilbao, Santoña, Santander y Galicia...», el informe apostaba por «la inmediata construcción de barracones dormitorios de doble camastro corrido y superpuesto, que en su día han de ser forzosamente utilizados en los campos de concentración de trabajo, cuyos barracones podrían ser desde luego empleados en el aumento de capacidad de los campos ya existentes<sup>[1]</sup>».

Pinillos hizo suyo este informe y trasladó la propuesta a Franco el 15 de enero: «Conviene emprender la construcción de barracones desmontables con el doble objeto de ampliar de momento la capacidad de los campos de concentración actuales y emplearlos más adelante en los verdaderos campos de concentración de trabajo [...]. En lugar de barracones fijos improvisados, como los actuales, son preferibles los de tipo desmontable con muy pequeño aumento de coste inicial y en cambio son susceptibles de una

repetida utilización rápida y fácil, en el porvenir, especialmente para los futuros campos de trabajo<sup>[2]</sup>».

Es muy llamativo el interés existente en la cúpula rebelde por esos futuros y «verdaderos campos de concentración de trabajo». Un interés que también demostró el «Generalísimo» aprobando el plan. Inmediatamente se procedió a la fabricación de los barracones y a la ampliación de cuatro campos. En Miranda de Ebro, «en donde existe una amplia extensión de terreno aprovechable, la instalación de 30 barracones, con capacidad para 6000 prisioneros más». En Aranda de Duero, «instalación de 5 nuevos barracones con capacidad para 1000 hombres y obras suplementarias en los edificios existentes para otros 900 prisioneros»; el coste de estos 5 barracones fue de 73 350 pesetas, según quedó constancia en un presupuesto que incluía planos muy detallados de los mismos<sup>[3]</sup>. En San Pedro de Cardeña, «ampliar su capacidad aproximadamente en unos 900 prisioneros, levantando dos pisos en una nave que tiene estos hundidos y aprovechamiento de las galerías contiguas<sup>[4]</sup>». Igualmente se tomaron medidas para «la máxima ocupación del edificio de San Marcos, en León, de extraordinaria capacidad y bien situado, local y geográficamente<sup>[5]</sup>». Sobre Lerma, pese a los planes iniciales, se concluyó que «no es posible la ampliación por no tener terreno suficiente para la colocación de barracones desmontables de tipo especial<sup>[6]</sup>».

El comienzo de 1938 también permitió a la ICCP empezar a poner orden en los hospitales en los que se trataba a los prisioneros de guerra. En las normas que establecieron su funcionamiento, quedó claro que su estatus era el de «campos de concentración destinados a hospitales de prisioneros<sup>[7]</sup>». Su control, su disciplina y su vigilancia dependieron siempre de la Inspección. Con ello se pretendió evitar que los cautivos fueran tratados en las mismas condiciones que los soldados franquistas heridos y, a la vez, que dejaran de estar sometidos a una estricta custodia durante el periodo que permanecían ingresados. A lo largo de toda la contienda funcionaron, al menos, 34 de estos campos de

concentración/hospitales en provincias como Navarra, Zaragoza o Huesca. Fueron, no obstante, Cantabria, Guipúzcoa y Vizcaya las que albergaron los recintos más longevos en enclaves como Liérganes, Maliaño, Santander, Cestona, Oyarzun, Zumaya, la Universidad de Deusto, Carranza, Guernica o Pedernales<sup>[8]</sup>.

La guerra, mientras tanto, en el primer trimestre de 1938 estaba marcada por el desenlace, dramático para los republicanos, de la Batalla de Teruel. Para acoger a parte de los prisioneros que iban cayendo en manos franquistas, las autoridades militares crearon al margen de la ICCP un nuevo campo en la localidad zaragozana de Calatayud y tres en la propia provincia de Teruel.

El 23 de enero ya habían llegado 350 hombres procedentes de Santoña al Cuartel de Artillería de Calatayud<sup>[9]</sup>. Los cautivos ocuparon una de las plantas del recinto militar, lo que provocó la queja de la Comandancia Militar de la plaza: «No hacen absolutamente nada de trabajo y sí tomar el sol en una de las galerías». El comandante se lamentaba también, en el escrito que dirigió a sus superiores en Burgos, de la falta de espacio para sus tropas, ya que los prisioneros compartían local con ellos<sup>[10]</sup>. Burgos desoyó estas quejas y mantuvo abierto el campo que, pese a tener una capacidad máxima de 300 internos, se vio saturado en diversos momentos de su historia. En marzo de 1939, el coronel del 10.º Regimiento de Artillería Ligera elevó otra queja al CGG en la que solicitó una nueva ubicación para el campo de concentración. En esta ocasión el problema no era que los cautivos estuviesen ociosos, sino el lamentable estado en que se encontraban y que provocaba «un evidente daño para el régimen interior de mis tropas que, además de atentar con un ejemplo pernicioso para la moral del soldado ante la constante visión de penados que deprime el ánimo de aquel, precisa de un régimen excepcional fuera del que marcan las ordenanzas<sup>[11]</sup>».

Dos de los tres campos turolenses abrieron sus puertas en el mes de enero en las localidades de Santa Eulalia del Campo y Caminreal<sup>[12]</sup>. Ambos nacieron para realizar una primera

clasificación de los prisioneros que llegaban desde el frente. El primero permaneció operativo, al menos, hasta comienzos de 1939, mientras que el segundo fue clausurado en la primavera de 1938, tras pasar por él algo más de 10 000 hombres<sup>[13]</sup>. El tercer campo de esa provincia fue el habilitado en Alcañiz, tras la ocupación de la villa por las tropas franquistas a mediados del mes de marzo. Al menos 9123 hombres atravesarían las puertas de este recinto antes de ser enviados a San Gregorio y San Juan de Mozarrifar en Zaragoza<sup>[14]</sup>. En este último establecimiento encontramos una prueba más de que los sublevados seguían sin respetar la vida de los cautivos a estas alturas de la guerra. Nos la brindó el corresponsal de *The New York Times*, William B. Carney. Este periodista, pese a simpatizar con el Movimiento, informó en esos días del fusilamiento en Alcañiz, sin ser sometidos a juicio alguno, de cuatro estadounidenses capturados por los franquistas.

Los malos tratos a los prisioneros, el saqueo de sus pertenencias y los asesinatos seguían siendo la norma. Algunas grandes unidades, debido a la mala imagen que estos excesos provocaban dentro y fuera de la Península, instaron a sus tropas, en la primavera de 1938, a respetar la vida de los cautivos con argumentos eminentemente prácticos: «Los que combaten en las filas rojas hoy, son en sus tres cuartas partes afectos a la causa nacional; combaten a la fuerza y obligados por el terror rojo... Por todo ello es indispensable el extremar el buen trato y el humanitarismo con los prisioneros españoles rojos, evitando que un disculpable rencor en el calor de la batalla pueda arrastrar a las tropas a extremismos contrarios a interés de la causa. Otro proceder traería como consecuencia el desprestigio de la Causa Nacional<sup>[15]</sup>».

En la retaguardia franquista, al margen de la ICCP, se creó un nuevo campo en el pueblo extremeño de Almendralejo y dos más en Andalucía. El primero fue un recinto de pequeñas dimensiones que, sin embargo, se vio ya desbordado al final del verano, debido a la saturación del resto de los campos extremeños provocada por el

cierre de la llamada Bolsa de La Serena<sup>[16]</sup>. En cuanto a los campos andaluces, se habilitó uno en la localidad malagueña de Torremolinos. Más de 5000 prisioneros llegaron a hacinarse en el llamado Cortijo del Moro; un terreno al aire libre rodeado de alambradas en el que no disponían de letrinas ni de barracones en los que guarecerse. Permaneció abierto, al menos, hasta mayo de 1939<sup>[17]</sup>. El segundo campo andaluz se habilitó en el barrio de Heliópolis, en Sevilla, junto al río Guadalquivir. Este recinto suministró esclavos para las obras encaminadas a mejorar y ampliar la evacuación de aguas residuales de la barriada sevillana, por lo que sería conocido como el campo de concentración de El Colector. La idea se concretó en una reunión mantenida en el mes de enero entre el general Queipo de Llano, el alcalde, Ramón de Carranza, y el presidente de la Diputación sevillana. Por primera vez, una empresa privada, Entrecanales y Távora, fue la encargada de gestionar el trabajo de los prisioneros republicanos<sup>[18]</sup>. Aunque en noviembre de 1939 pasó oficialmente a ser considerado «prisión habilitada», hasta, al menos, septiembre de 1941 El Colector siguió siendo un lugar de reclusión para trabajadores forzados<sup>[19]</sup>.

### **Brigadistas internacionales: objetivo de la Gestapo y conejillos de Indias**

El 4 de abril de 1938, Franco ordenó el reagrupamiento en un solo recinto de los internacionales que se encontraban repartidos por los campos de la España sublevada. El lugar elegido fue San Pedro de Cardaña: «Donde deberán concentrarse todos los prisioneros de nacionalidad extranjera que han quedado en poder nuestro y que en lo sucesivo sean en poder de las fuerzas nacionales<sup>[20]</sup>». Cuatro días después ya había allí 290 internacionales y el 18 de abril su número había ascendido hasta los 481<sup>[21]</sup>. Los convoyes siguieron llegando durante las siguientes

semanas desde San Juan de Mozarrifar, Aranda de Duero o Plasencia.

Este agrupamiento perseguía varios objetivos. El primero era controlar el único colectivo de prisioneros cuya suerte no dependía únicamente del capricho de los militares rebeldes. La prensa internacional y algunas delegaciones diplomáticas, tanto aliadas como democráticas, se preocupaban por uno u otro motivo del destino de sus compatriotas. Berlín había pedido, de hecho, reunir a los brigadistas alemanes para que la Gestapo pudiera investigar sus antecedentes políticos. Al menos treinta germanos y austriacos fueron entregados a la policía política del Reich y terminaron encerrados en campos de concentración nazis, como Mauthausen, Sachsenhausen o Gross-Rosen, donde pereció la mayor parte de ellos<sup>[22]</sup>.

Estas entregas fueron autorizadas personalmente por Franco. Así lo atestigua, por ejemplo, uno de los intercambios de informes que se produjo en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Se discutía sobre el posible traslado a la Alemania nazi de ocho brigadistas que se encontraban confinados en San Pedro. El responsable del Servicio Nacional de Política y Tratados cuestionaba que se realizara una «entrega lisa y llana de los citados prisioneros sin cerciorarse antes de la suerte que les espera». El funcionario advertía de que, si eran ejecutados, España habría cometido un triple error: «Se subvertiría el sentido de las extradiciones, se daría pie a una campaña negativa en la prensa internacional y se rebajaría el peso de la autoridad española. [...]. Si innegablemente somos nosotros los más ofendidos y no hemos aplicado la última pena a los que contra nosotros combatieron, no parece lógico admitir que sean objeto de ella por parte de su país originario y por solo razones ideológicas o políticas». De poco sirvieron los argumentos de este alto diplomático. Sobre su informe, el ministro Francisco Gómez-Jordana escribió a mano: «S. E. el Generalísimo ordenó se entreguen<sup>[23]</sup>».

Tampoco ayudó a los brigadistas la actitud de otras naciones como Yugoslavia o Polonia. En el mes de junio, un diplomático español remitió este mensaje a su ministro de Asuntos Exteriores: «Parece ser que el ministro del Interior [yugoslavo], el Abate Korochetz, Jefe del partido Católico esloveno y expresidente del Consejo, opina que se debiera sugerir al Gobierno Nacional que todo yugoslavo hecho prisionero debería ser inmediatamente fusilado». Sin llegar a concretar tanto, el jefe de la diplomacia polaca comunicó unos meses más tarde al Gobierno de Burgos que se desentendía de la suerte de sus compatriotas cautivos y que podía hacer con ellos lo que quisiera ya que «todos los polacos alistados en el ejército rojo han perdido la nacionalidad polaca y en consecuencia Polonia no los considera sus súbditos<sup>[24]</sup>».

Franco buscó también con esta reagrupación acallar las quejas puntuales que le llegaban, especialmente, desde Londres. Entre marzo y abril de ese año sus tropas habían fusilado a 144 brigadistas, lo que había provocado un buen número de protestas en Europa y Estados Unidos. Teniendo a los internacionales en San Pedro de Cardeña, las naciones democráticas centrarían su foco en ese lugar y no tendrían la tentación de mirar hacia el resto de los campos de concentración. Aun así, la primera visita que hizo a sus compatriotas el diplomático británico Robert Macleod Hodgson no salió según lo previsto por las autoridades españolas. Hodgson denunció que los prisioneros estaban encerrados las 24 horas del día en un local «tan atestado de hombres que resultaba imposible limpiar el suelo». Detalló cómo los internos tenían que convivir con ratones, piojos y pulgas, disponían de 3 retretes para 300 hombres y no contaban ni con ropa interior, ni con zapatos, ni con medicamentos suficientes<sup>[25]</sup>. Siempre que la prensa internacional, la Cruz Roja o algún diplomático visitaba San Pedro o Miranda de Ebro, los responsables de los recintos se preocupaban de adecentarlos y de ocultar o al menos maquillar los aspectos más escabrosos, por lo que podemos deducir que la situación en el



campo de los brigadistas fue mucho peor de lo que constató el diplomático británico.

Nunca hubo, no obstante, una presión real por parte de las democracias occidentales para que mejoraran las condiciones de vida de sus prisioneros. Si realizaron algún movimiento o tímida protesta, fue siempre después de que los corresponsales extranjeros informaran sobre el fusilamiento o los malos tratos infligidos a algún compatriota. Esta falta de interés permitió al régimen tratar a los internacionales como a delincuentes y no como a prisioneros de guerra. Además de los que fueron fusilados inmediatamente después de ser capturados en el frente, decenas de ellos permanecieron en cárceles como Valdenoceda o la provincial de Zaragoza a la espera de ser juzgados y condenados. Solo en esta última había, en septiembre de 1938, veintiún presos argentinos, estadounidenses, chilenos, daneses, suecos, etc. sometidos a procedimiento judicial<sup>[26]</sup>. Cuando alguna delegación diplomática pedía a Burgos información sobre el asesinato de uno de sus compatriotas, el Ministerio de Asuntos Exteriores despachaba el asunto con respuestas como la que transmitió en enero de 1939 a la Agencia Británica en España. En ella le comunicaba que James Rutherford había sido hecho prisionero en Calaceite, «sometido a juicio sumarísimo fue condenado a muerte por el Consejo de Guerra y ejecutado». En el escrito se justificaba tal actuación porque Rutherford ya había sido capturado en 1937 y liberado, en ese momento, por «la magnanimidad del Generalísimo<sup>[27]</sup>».

Otro de los objetivos que buscaba Franco era tener preparados a los internacionales para poder intercambiarlos por prisioneros que estaban en manos de las autoridades republicanas. Estos trueques de internos de San Pedro de Cardeña se realizaron con cuentagotas, principalmente para lograr la liberación de militares nazis alemanes y fascistas italianos. Berlín y Roma se encargaron de que los generales de Burgos estuvieran siempre dispuestos a liberar a los brigadistas necesarios para poder obtener la

repatriación de sus compatriotas cautivos en Valencia o en Barcelona.

San Pedro de Cardeña fue convertido por Franco, además, en uno de los ejes de su estrategia propagandística. Exhibir a los internacionales le permitió reforzar la imagen de la participación militar extranjera en favor de la República; un mensaje que le interesaba lanzar tanto dentro como fuera de sus fronteras. La prensa nacional publicó diversos reportajes sobre «el campo de concentración de los soldados rojos de las Brigadas Internacionales». El Departamento Nacional de Cinematografía rodó en San Pedro la primera parte del documental titulado *Prisioneros de guerra*. En él, los desaventajados aprendices de Leni Riefenstahl se recreaban en los primeros planos de aquellos cautivos de rasgos más exóticos: mulatos, asiáticos... Se les veía disfrutando de una vida idílica, comiendo en abundancia, tocando el acordeón o jugando a la pelota. La cinta terminaba con el rostro sonriente de un cautivo que abría poco a poco su puño para acabar realizando el saludo fascista. Una voz en *off* remarcaba el poco subliminal mensaje: «De las masas proletarias, de las multitudes internacionales hicimos orden y concierto; desvanecemos el rencor y como un tullido que desentumece su mano cerrada, estos hombres abrieron el puño. Y la hermandad de la mano abierta y el brazo extendido los recibió con la generosidad que el imperio español de otro tiempo tuvo siempre con el vencido<sup>[28]</sup>».

Aparte de ser tratados como monos de feria y como moneda de cambio, los brigadistas fueron obligados a jugar un papel todavía más perverso. Antonio Vallejo-Nágera decidió utilizarlos como conejillos de Indias para intentar demostrar sus teorías supuestamente científicas. El jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares del Ejército franquista había interiorizado el trabajo de médicos alemanes como Ernst Kretschmer o Julius Schwalbe y lo había adaptado a la realidad española. Ya antes de la sublevación, tenía acabado el libro *Eugenesia de la Hispanidad*, en el que disertaba sobre la necesidad y las formas de «regeneración de la

raza española». Para él, la solución pasaba por lo que definió como «higiene racial e higiene moral». La raza española mejoraría, según Vallejo-Nágera, cuando «el individuo se halle continuamente sumergido en una atmósfera sobresaturada de moralidad, a gran tensión ética, con objeto de que sus emanaciones se incrusten en el fenotipo y se transformen en fuerzas instintivas susceptibles de transmitirse hereditariamente». Vallejo-Nágera no hizo sino dar una justificación «científica» al exterminio que ejecutaría el franquismo: «Necesitamos emprender una denodada lucha higiénica contra los gérmenes morbosos que carcomen la raza hispana para conducirla a la más abyecta de las degeneraciones [...]. Se aísla a las gentes afectas de enfermedades infecciosas y no a quienes contaminan el cuerpo social con ideas disolventes que conducen a la corrupción, la criminalidad y la locura. De esta suerte es imposible una raza sana de cuerpo y de espíritu, impregnada del espíritu de la hispanidad [...]. La esencia de la raza radica en el patriotismo [...]. El saneamiento y regeneración eugenésica de un pueblo o raza requiere que se actúe sobre la totalidad de los individuos que le constituyen, y no limitarse a la selección de padres aislados [...]. Abogaremos por una supercasta hispana, étnicamente mejorada, robusta moralmente, vigorosa en su espíritu. Para ello hemos de estimular la fecundidad de los selectos, pues en biología la cantidad no se opone a la calidad». Vallejo-Nágera no ocultaba en esta obra su coincidencia, en numerosos temas, con los preceptos del nacionalsocialismo alemán<sup>[29]</sup>.

El psiquiatra concluía «científicamente» que esa nueva raza regenerada solo podría surgir en el ambiente propiciado por una dictadura totalitaria: «Tiene la democracia el inconveniente de que halaga las bajas pasiones y concede iguales derechos al loco, al imbécil y al degenerado. El sufragio universal ha desmoralizado a las masas, y como en estas han de predominar necesariamente la deficiencia mental y la psicopatía, al dar igual valor al voto de los selectos que al de los indeseables, predominarán los últimos en los puestos directivos, en perjuicio de la raza<sup>[30]</sup>». También reclamaba

abiertamente la necesidad de una nueva inquisición: «Quien quiera hacerlo puede tacharnos de retrógrados y obscurantistas, sin que el dictado contenga nuestro impulso propugnador del resurgimiento del Tribunal de la Santa Inquisición. Una Inquisición modernizada, con otras orientaciones, fines, medios y organización; pero Inquisición rígida y austera, sabia y prudente, obstáculo al envenenamiento literario de las masas, a la difusión de las ideas antipatrióticas, a la ruina definitiva del espíritu de la hispanidad<sup>[31]</sup>».

Este racismo social e ideológico cautivó a Franco, que le adoptó como psiquiatra de cabecera y vio con buenos ojos su intención de utilizar a los cautivos para ampliar sus investigaciones: «La enorme cantidad de prisioneros de guerra en manos de las fuerzas nacionales salvadoras de España —escribió Vallejo-Nágera— permite efectuar estudios en masa, en favorabilísimas circunstancias que quizá no vuelvan a darse en la historia del mundo. Con el estímulo y el beneplácito del Excm. Señor Inspector de los Campos de Concentración, al que agradecemos toda suerte de cariñosas facilidades, iniciamos investigaciones seriadas de individuos marxistas, al objeto de hallar las relaciones que pueden existir entre las cualidades biopsíquicas del sujeto y el fanatismo político democrático-comunista<sup>[32]</sup>». Ayudado por dos médicos, un criminólogo y dos asesores científicos alemanes, el psiquiatra comenzó a estudiar, entre otros, a los prisioneros internacionales de San Pedro de Cardeña y a un grupo de cincuenta presas de la cárcel de Málaga. Durante meses los sujetos investigados fueron fotografiados, se les tomó medidas del cráneo y de otras partes del cuerpo, se les sometió a pruebas de estrés y se les hizo rellenar diversos cuestionarios para conocer sus antecedentes y evaluar su inteligencia.

Leyendo los informes que envió a Franco, se aprecia cómo acomodó los resultados de la investigación para que coincidieran con sus teorías. La mayor parte de los sujetos estudiados eran, según él, anormales, con un porcentaje elevado de paranoicos y oligofrénicos. Entre los estadounidenses, a Vallejo-Nágera no le

sorprendió encontrarse con «gran número de imbéciles sociales, ya que el medio ambiente cultural y social norteamericano favorece la formación de tal tipo de personalidad». De hecho, concluyó que «la personalidad social de los marxistas norteamericanos repártese en proporciones aproximadamente iguales entre la normal, la revolucionaria congénita y la imbecilidad social». En su «degeneración» también pesó, según el psiquiatra, «el ambiente social sensual y pagano» en el que «el libertinaje sexual constituye la tónica<sup>[33]</sup>».

Sus enloquecidas teorías en las que hablaba de un «gen rojo» que surgía en función de los factores ambientales y, sobre todo, morales, en que crecía el individuo, no cayeron en saco roto. El régimen las utilizó para justificar «científicamente» su particular plan de «higienización de la raza» española consistente en asesinar, «reeducar» e incluso separar a los niños de sus familias «rojas» para evitar que desarrollaran la enfermedad marxista.

## **Miedo a los prisioneros**

El 15 de abril de 1938 las tropas sublevadas alcanzaron el Mediterráneo partiendo en dos el territorio republicano. El nuevo aluvión de cautivos procedentes de Aragón y Levante llegaba a unos campos en los que todavía quedaban decenas de miles de prisioneros sin clasificar. Según datos de la propia ICCP, el 1 de marzo de 1938 tenía bajo su control a algo más de 72 000 republicanos: 33 369 en los campos de concentración que gestionaba y 39 029 encuadrados en BBTT. Un mes después, el 1 de abril, esa cifra total superaba los 81 000 cautivos repartidos entre 35 campos, 57 batallones y 23 unidades de trabajadores de otro tipo<sup>[34]</sup>. Pinillos priorizó los campos burgaleses de Miranda de Ebro y San Pedro de Cardeña como centros de creación de los BBTT, para lo que ordenó que se trasladase allí a los prisioneros clasificados en los grupos Ad (dudosos) y B (desafectos<sup>[35]</sup>). En

estas estadísticas no se incluyeron los campos dependientes de las distintas unidades militares en los que permanecían encerrados entre 80 000 y 100 000 hombres. Así se deduce de un informe elaborado por el propio Pinillos en el que solicitaba más guardias civiles para hacer frente al «aumento creciente de prisioneros en nuestros campos que hoy se elevan a 180 000<sup>[36]</sup>».

Este colapso, que se tradujo en más hambre, miseria, enfermedades y muerte para los internos, obedecía a la profunda contradicción en que seguían sumidos los sublevados a la hora de llevar a cabo las clasificaciones. El enorme volumen de prisioneros capturados les obligaba a intentar agilizar el trabajo de las comisiones clasificatorias para reutilizar cuanto antes a los cautivos, enrolándolos en su ejército o explotándolos en los batallones. Esta necesidad chocaba, sin embargo, con la obsesión por investigar a cada enemigo para evitar traiciones, desertiones y, en definitiva, para que nadie pudiera escapar a la depuración ideológica.

Un hecho vino a incrementar los temores de Franco respecto a la incómoda masa de presos políticos y de prisioneros de guerra que almacenaba en sus cárceles y campos de concentración. El 22 de mayo se produjo una espectacular y masiva fuga del penal de San Cristóbal en Pamplona. Un pequeño grupo de internos logró inmovilizar a los guardianes, apoderarse de sus armas y hacerse con el control de la prisión. Un total de 795 hombres consiguieron escapar. La acción fue conocida, casi inmediatamente, en la España republicana, cuyos periódicos la airearon como prueba de la debilidad de los sublevados. San Cristóbal era uno de los recintos de reclusión franquistas con un estatus dudoso. Oficialmente siempre mantuvo la consideración de cárcel, aunque entre sus muros permanecían confinados centenares de prisioneros de guerra. De hecho, el Servicio Nacional de Prensa no lo citó como «penal», sino como «campo de concentración» cuando trató de contrarrestar las noticias sobre la fuga que se publicaban en el bando enemigo. El 30 de mayo, buena parte de los diarios del Movimiento retorcían así la realidad de lo ocurrido en San Cristóbal:

«En un campo de concentración de presos se ha producido una revuelta, promovida por un grupo que formaban los reclusos más indeseables, los cuales consiguieron arrastrar a otros de tipo análogo, en número total de 796, valiéndose precisamente del buen trato y soltura de movimientos que se les concedía en el campo de referencia, humano régimen que se aplica en la España de Franco y al que se ha respondido con este abuso criminal... Sépase para el debido encuadramiento de este episodio, que todos los complicados —salvo uno, reo de delito político— estaban sometidos a proceso por delitos comunes de la peor especie... asesinos, atracadores y ladrones...». La «información» intentaba también minimizar la importancia de la evasión y anunciaba que la mayor parte de los fugados «han sido ya capturados o se están entregando<sup>[37]</sup>». Este último dato era el único cierto de toda la crónica. Tras la evasión, se organizó una verdadera cacería del hombre en la que participaron soldados, requetés, falangistas y voluntarios civiles. Solo tres de los evadidos lograron llegar a Francia, 187 fueron asesinados, 17 ejecutados, 20 desaparecieron y el resto fueron capturados.

La imagen de tranquilidad que los sublevados intentaron transmitir tras el suceso no se correspondía con lo que sucedía en los despachos de Burgos. Franco envió un telegrama a sus generales, un día después de la fuga, en el que exigió adoptar «las medidas previsoras para que se extreme la vigilancia sobre las unidades de trabajadores<sup>[38]</sup>». En su respuesta, los diferentes mandos militares prometieron un «castigo inflexible y ejemplar de los casos que puedan presentarse<sup>[39]</sup>». Una verdadera psicosis se instaló en las comandancias militares del ejército rebelde, que empezaron a ver conspiraciones por doquier. Así se constata, por ejemplo, en el telegrama que el general jefe del Ejército del Norte trasladó, a finales de mayo, a su homólogo del Cuerpo de Ejército Marroquí: «Por confidencias recibidas se sabe que los rojos piensan aumentar y reproducir en gran escala el intento llevado a cabo en Pamplona, añadiendo que existen en nuestra zona unos 107 000 vascos distribuidos en campos de concentración, de trabajos, etc., y

con ellos en combinación con gran número de vasco-españoles que se encuentran actualmente refugiados en Francia, se proyecta para en breve un intento similar. En su consecuencia dispondrá V. E. se refuercen las precauciones en su jurisdicción<sup>[40]</sup>».

La fuga masiva de San Cristóbal reactivó el temor a los prisioneros que siempre habían tenido los sublevados. En los meses anteriores, los informes de inteligencia que llegaban a la mesa de Franco señalaban que «agentes y espías rojos cruzaban la frontera desde Francia y se van infiltrando en los campos de concentración pasando por simples milicianos<sup>[41]</sup>». De la misma manera, el «Generalísimo» fue advertido por sus espías, en diversas ocasiones, de que «los prisioneros rojos en zona nacional, utilizando claves y palabras convenidas, transmiten noticias al enemigo<sup>[42]</sup>».

Para hacer frente a esta amenaza, la ICCP contó desde su creación con el Servicio de Investigación Criminal. La misión de sus agentes fue doble: localizar a esos posibles espías e identificar a aquellos prisioneros que se hacían pasar por simples soldados ocultando su verdadero rango en el Ejército o en las organizaciones republicanas. Solo en 1937, según los datos que Pinillos envió a Franco, sus investigadores realizaron «424 servicios» en los campos de concentración, permitiendo descubrir: «89 autores de asesinatos; 99 jefes y oficiales; 20 comisarios políticos; 22 desertores del Ejército nacional; 26 dinamiteros; 122 autores de saqueos, detenciones, requisas, etc., y 46 directivos de partidos del Frente Popular<sup>[43]</sup>». Los documentos internos elaborados por el propio Servicio de Investigación nos ofrecen ejemplos muy significativos de los informes que se realizaron sobre cada hombre: «Julián M. Gómez natural de Santander de 25 años [...]. Se alzó contra el Glorioso Movimiento Nacional». «David M. Pérez de 36 años [...]. Propagandista marxista. Alardeó que había que matar a todos los facciosos». «Ángeles M. Gascón de 42 años, casada, natural de Santander; autora de insultos a varias señoritas de la localidad, habiendo denunciado a varias por fascistas, produciéndole registros en sus domicilios y detenciones». «Nicanor



P. López de 20 años, soltero, jornalero, de Santander, voluntario en las filas rojas, actuando en varios frentes del Norte, hasta que fue hecho prisionero en Asturias. En el campo de concentración de La Magdalena le fue ocupada una novela titulada *El pueblo está preso*, obra revolucionaria; hacía propaganda marxista; muy peligroso<sup>[44]</sup>». Este Servicio de Investigación reclutaba confidentes entre los propios prisioneros, por lo que el miedo a las delaciones y la sospecha de que el compañero fuera un chivato marcó, en buena medida, el día a día de los cautivos.

Una red de vigilancia similar, a base de confidentes, se estableció en los BBTT coincidiendo con la resaca provocada por la gran fuga de San Cristóbal. El 3 de junio, Franco ordenó la creación de un «Servicio de Confidencia o Información» en cada batallón<sup>[45]</sup>. Pinillos solo tardó veinte días en informar al «Generalísimo» de su puesta en marcha, detallándole sus principales características. Su objetivo sería «conocer en todo momento el ambiente entre los trabajadores, sus ideas y sobre todo sus proyectos, ya individuales o colectivos». Su trabajo «debe ser de carácter confidencial, secreto y eficaz. Ha de ser realizado por los mismos trabajadores del Batallón previamente seleccionados. Dentro del Batallón nadie ha de conocer la existencia del servicio, quiénes lo realizan y su objeto; no habrá ningún escrito que se refiera a ellos [...]. El secreto debe llegar al punto de que ninguno de los trabajadores nombrados sepa que hay otros compañeros que desempeñan este servicio». Para convencer al futuro chivato, Pinillos sugería a sus oficiales que no usaran delante de él palabras como espía o confidente, «que puedan parecerle desagradables o peligrosas». Para protegerle, se determinaba que sus nombres solo fueran conocidos por la Inspección y que en las comunicaciones no se les citara «salvo por sus iniciales». La estructura final, diseñada por Pinillos, fijó una cifra de veinte chivatos por batallón<sup>[46]</sup>.

A partir de ese momento, cientos de prisioneros de los BBTT fueron acusados, basándose en las delaciones de sus compañeros, y enviados a cárceles o campos de concentración para ser

juzgados. En los informes del Servicio Especial encontramos casos como el de Ginés B. Lozano: «21 años de edad, soltero, oficio zapatero, natural de Murcia y vecino de Elche (Alicante). Ha sido detenido por hablar mal de nuestro Régimen y atacar a sus más altas jerarquías, cuando destacado con su batallón se encontraba en Alías (Cáceres) en casa del vecino Victoriano D.». O como los de A. Gumiel y P. Babot del Batallón de Trabajadores n.º 10, «detenidos por cantar *La Internacional* en la cocina de la Maestranza de Ingenieros de Guadalajara<sup>[47]</sup>».

Toda la información que fue acumulando durante sus años de existencia la ICCP se reuniría en el Archivo General de Depuraciones y acabaría pasando, tras la disolución de esta, al Archivo General del Ejército. Estos datos se siguieron utilizando por los militares y el resto del aparato represivo franquista hasta el final de la dictadura para controlar, perseguir y castigar a sus involuntarios protagonistas.

## **Una denuncia clarificadora**

Si hay dos casos que reflejan y resumen la esencia cruel y caótica de los campos de concentración franquistas, son los conventos de los Padres Paúles de la localidad alavesa de Murguía y de los Padres Jesuitas, de Orduña. En el primer semestre de 1938 ambos edificios tenían la consideración oficial de «cárceles», aunque se encontraban abarrotados, mayoritariamente, de prisioneros de guerra. Murguía había recibido a los primeros cautivos ya en mayo de 1937 y Orduña dos meses después. Un informe interno detallaba cómo la falta de unos criterios claros sobre la forma de actuar fue la que provocó que la gestión y custodia de los dos recintos quedaran en manos de la Dirección General de Prisiones: «No habiendo por entonces ninguna disposición dictada sobre el régimen a que debían someterse los prisioneros de guerra considerándolos asimilados a los demás presos rojos, se dispuso

que dichos prisioneros quedasen a cargo del Director y demás personal de prisiones y sometidos al régimen carcelario<sup>[48]</sup>».

El nacimiento de la Inspección de Campos no hizo variar el estatus de los dos conventos vascos. Pinillos no logró hacerse con su control, pero, quizá para no quedar en evidencia ante Franco, empezó a incorporar Orduña y Murguía en sus mapas de campos de concentración y en los informes que elevaba al CGG. Así, en el mes de marzo de 1938 comunicaba al «Generalísimo» que Orduña reunía a 3486 prisioneros y Murguía a otros 550<sup>[49]</sup>. Lo mismo seguiría haciendo durante los meses siguientes en los que ordenó a su teniente coronel de Ingenieros que redactara un informe tras visitar los dos conventos. Sus conclusiones no pudieron ser más elocuentes: «Si bien en sus principios pudo admitirse que los primeros campos de concentración y clasificación de prisioneros se sometiesen al régimen de prisiones a cargo de personal de dicho cuerpo, actualmente constituyen los dos citados de Murguía y Orduña una verdadera anomalía<sup>[50]</sup>».

Una anomalía que se habría mantenido durante más tiempo de no ser porque el jefe de la Inspección contó con una inesperada aliada que ayudó a aclarar el futuro no solo de estos dos recintos, sino de parte del sistema concentracionario. Rosario Velasco, hija de un coronel franquista, denunció ante las autoridades militares los malos tratos y las pésimas condiciones de vida que sufrían los prisioneros de Orduña, Santoña, Deusto y la prisión bilbaína de Escolapios. El alto rango que ostentaba el padre de la denunciante empujó al CGG a ordenar una investigación cuyas conclusiones se conocieron el 26 de junio de 1938. En ellas se reconocía que en Orduña «la alimentación es escasa y deficiente», que los prisioneros eran saqueados a su llegada y que «el trato es sumamente duro». Sin embargo, aunque pueda parecer increíble, se acababa culpando de todo a los «rojos»: «Los cabos de varas y personal de oficinas son extremistas con condenas muy largas [...]. Destacando un Sargento de vara, antiguo comisario político de los rojos que maltrata a los prisioneros». Similares conclusiones se ofrecían sobre

Santoña: «La comida es deficiente [...]. Los prisioneros, en especial los de ideas derechistas, son maltratados por un Sargento de varas, antiguo capitán de ametralladoras con los rojos»; y sobre Escolapios: «La alimentación no es mala [...]. Se destaca por sus malos tratos, especialmente a los presos derechistas un empleado de prisiones que ya lo fue en tiempo de los rojos».

Más allá de la farsa que representaba cada una de sus palabras, el documento confirmaba el caos existente en los recintos investigados. Aparte de los padecimientos de los internos, se constataba que, dos años después de iniciarse la sublevación, los prisioneros de guerra seguían encerrados junto a presos políticos ya condenados y a delincuentes comunes. En el informe, un responsable de la sección segunda del CGG escribió a mano: «Se debe disponer que los prisioneros no condenados no puedan estar más que en campos de concentración. Convendría que se dispusiera que en un plazo breve y de acuerdo con el Ministerio de Justicia, qué penales quedaban para campos de concentración y cuáles para presos [...]. Mi parecer es que se instruyan diligencias y además que Orduña pase enseguida a depender de campos de concentración y que el Penal de Santoña quede a cargo de prisiones sacando de él a los prisioneros...». Una anotación a lápiz dejó constancia del veredicto de Franco: «S. E. se encuentra conforme con el anterior parecer. Puede hacerse así. Santoña a cargo de prisiones<sup>[51]</sup>».

Unos días después, el penal santoñés de El Dueso dejaba de ser considerado campo de concentración. En julio, Pinillos aprovechó el impulso y presentó a Franco un informe en el que se denunciaba que los internos de Murguía y Orduña, al seguir dependiendo de Prisiones, tenían una asignación para comida con la que resultaba imposible alimentarles y eso provocaba «descrédito para nuestra Causa<sup>[52]</sup>». Finalmente, en agosto el CGG ordenó que ambos recintos pasaran a ser competencia de la ICCP. La denuncia de la hija del coronel Velasco había provocado en dos meses más efectos

que todas las quejas e informes que Pinillos llevaba presentando desde que había accedido a su cargo.

## **Balance, descoordinación y nuevos campos**

En junio de 1938, Franco obligó a Pinillos a realizar un informe sobre la situación y las características de cada campo de concentración. A pesar de que el estudio se centró solo en una parte de ellos y que se minimizaron los aspectos más negativos, de él se pueden extraer valiosas conclusiones. Prácticamente todos superaban su capacidad máxima. Varios campos, como los de Cedeira, Los Arenales en Cáceres, Plasencia o Medina de Rioseco, se encontraban en tan penosas condiciones que se recomendaba su supresión. La falta de agua potable y la ausencia de letrinas eran dos carencias habituales en buena parte de los recintos. Aunque no había mención alguna a la parasitación generalizada que sufrían los cautivos, se solicitaban quince estufas de desinfección «con sus correspondientes duchas» para otras tantas estaciones de despiojamiento<sup>[53]</sup>. No hay constancia de que ninguna de las recomendaciones y peticiones fuera atendida. Los cuatro campos cuyo cierre se proponía, siguieron recibiendo miles de prisioneros durante muchos meses más.

La marcha de la guerra, de hecho, llevó al CGG a pedir a la ICCP que creara dos nuevos campos de concentración «para depurar las responsabilidades de los milicianos capturados en los frentes de Cataluña y Levante». Lo que sucedió a continuación es una prueba más de la chapucera organización de los militares sublevados. El jefe de la ICCP presentó una propuesta que apostaba por Barbastro y Benicarló y que fue rechazada por Franco debido a la «excesiva proximidad al frente» de los lugares elegidos. Pinillos hizo ver, en ese momento, al CGG que nadie le había dado la más mínima indicación sobre la distancia que debían guardar los campos con los frentes de guerra y tampoco sobre las condiciones

de alojamiento de los prisioneros. En esas circunstancias se reconocía incapaz de atender la solicitud y pedía criterios claros. Franco marcó por fin dos premisas para los nuevos campos: una lejanía mínima del frente de 100 kilómetros y que se emplearan edificios ya construidos sin necesidad de instalar barracones. El cruce de misivas continuó durante cuatro meses dando lugar a situaciones kafkianas. En el proceso de búsqueda de nuevos recintos, la ICCP «descubrió» que el Ejército del Norte había abierto por su cuenta y riesgo un nuevo campo en la ciudad de Castellón. El centro en cuestión estaba operativo, desde la ocupación de la ciudad en junio, en el cuartel de San Francisco y contó durante sus tres primeros meses de funcionamiento con un apéndice muy importante en la plaza de toros. En ella había 1618 cautivos a mediados de julio<sup>[54]</sup>. El lío burocrático terminó cuando el CGG se corrigió a sí mismo y aceptó abrir Barbastro para acoger a los prisioneros del frente de Cataluña, pese a su cercanía al frente, «siempre que en él se establezca una cuidadosa vigilancia». Franco también autorizó ese mismo día, 18 de septiembre de 1938, el establecimiento de cuatro nuevos centros concentracionarios en Toro, Zamora, El Burgo de Osma y Mota del Marqués<sup>[55]</sup>.

El campo de Barbastro se ubicó en el Cuartel de Artillería General Ricardos. El 25 de septiembre, Pinillos ordenó su requisa y la realización de las obras necesarias para «la habilitación del mismo y la fuerza de vigilancia<sup>[56]</sup>». A pesar de que en los informes internos se reconocía que su capacidad máxima era de 1000 prisioneros, llegaría a albergar en algunos momentos de su historia más de 6000 hombres<sup>[57]</sup>. Otro cuartel, en este caso de Infantería, fue el lugar elegido para instalar el campo de Zamora. La ciudad castellana había servido como centro de cautiverio para prisioneros de guerra, al menos, desde un año antes<sup>[58]</sup>. Sin embargo, fue en el otoño de 1938 cuando se oficializó la existencia de un campo de concentración que seguiría recibiendo cautivos hasta después de finalizar la guerra. En la vecina localidad de Toro, el Ejército franquista se incautó de tres edificios: el Asilo de la Marquesa de

Valparaíso y los hospitales de Convalecencia y de la Cruz<sup>[59]</sup>. En este pequeño complejo llegaron a hacinarse más de 2000 internos. Aunque el asilo fue devuelto a sus propietarios en mayo de 1939, el campo siguió funcionando, en el resto de los edificios, hasta octubre de ese año. Menos información tenemos sobre lo ocurrido en la localidad vallisoletana de Mota del Marqués. El lugar designado por la ICCP, según podía leerse en uno de sus informes internos, fue el Palacio del Marqués, «el cual con sus dependencias tiene una capacidad total de 2500 prisioneros». Sin embargo, no consta, más allá de la citada orden de apertura dictada por Franco, información alguna sobre su funcionamiento.

Sí existe amplia documentación sobre el último de este grupo de campos: el que se habilitó en la localidad soriana de El Burgo de Osma. Su creación se produjo de forma casual, ya que la mirada de Franco se había posado en las cercanas minas de Ojos Negros, ya en la provincia de Teruel. El «Generalísimo» pidió en el mes de agosto a la ICCP que estudiara «urgentemente» la apertura de un establecimiento destinado a la explotación de esos yacimientos mineros. El jefe de Ingenieros de la Inspección desaconsejó tal ubicación por motivos logísticos y de seguridad. En su informe, no obstante, reflejó que «a su paso por el pueblo de Burgo de Osma» se había percatado de «que habían quedado libres de toda ocupación militar los edificios del Seminario, Grupo Escolar nuevo y el de la Plaza de Toros, los cuales reúnen en total una capacidad de alojamiento para unos cinco mil prisioneros<sup>[60]</sup>». Dicho y hecho. Franco se olvidó de Ojos Negros y el 14 de septiembre el Obispado de Osma informaba de que «habiendo sido requisado el Seminario Conciliar para Campo de Concentración de evadidos y prisioneros», se veía obligado a restringir el número de plazas para el curso 1938-1939<sup>[61]</sup>. Tal y como había recomendado la ICCP, además del seminario de Santo Domingo de Guzmán, se utilizó el grupo escolar y, de forma más puntual, la plaza de toros. Entre los tres edificios llegaron a congregarse más de 5000 hombres. El Burgo de Osma fue uno de los campos elegidos para constituir batallones de castigo

en los que reunir a los prisioneros considerados «especialmente peligrosos» y a aquellos que habían cometido algún tipo de falta disciplinaria<sup>[62]</sup>. Sus instalaciones permanecieron operativas hasta agosto de 1939.

La ICCP, paralelamente, acababa de abrir un recinto destinado, principalmente, a alojar a prisioneros considerados «inútiles», que se unía al ya existente en el Palacio Ducal de Lerma. El emplazamiento elegido fue una antigua fábrica de curtidos de la localidad riojana de Haro, cuya capacidad estimada era de 2000 hombres. Pinillos utilizó este campo como ejemplo de la «magnanimidad de Franco», al estar destinado a «prisioneros disminuidos en su capacidad de trabajo, tarados, con complejos de inferioridad física y moral». El jefe de la Inspección elaboró, a finales de 1938, una memoria específica en la que lo describía como un sanatorio de lujo que contaba con orfeón, escuela de analfabetos, bibliotecas, equipos de gimnasia... Pinillos resaltaba, en su tono propagandístico y autoelogioso habitual, el espíritu de la acción correctiva aplicada en Haro: «No es el martillo el que pulimenta la piedra, sino el agua con su música y su canción». Aunque los testimonios de los internos lo desmienten tajantemente, Haro fue para el régimen la prueba de que «La España cristiana mantiene el corazón cerrado al odio y al rencor<sup>[63]</sup>».

Mientras la ICCP perdía meses en analizar posibles ubicaciones y lograr la aprobación de Franco, los Cuerpos de Ejército eran más resolutivos. A finales del mes de abril, unos días después de ocupar la ciudad, los militares franquistas abrieron un campo de concentración en Lérida. Inicialmente utilizaron el Seminario Viejo y la catedral para encerrar a miles de prisioneros capturados durante la toma de la localidad. Meses después confiscaron la sede de la conservera Vilalta para poder acoger a un mayor número de cautivos. El campo de Lérida no se cerró hasta bien entrado 1940, año en el que también recibió a extranjeros que cruzaban la frontera huyendo de la Segunda Guerra Mundial<sup>[64]</sup>.



Las unidades militares siguieron abriendo multitud de campos durante el último semestre del año, coincidiendo con el desarrollo de la Batalla del Ebro. En el frente de Aragón utilizaron las localidades de Binéfar y Monzón, en la provincia de Huesca, y la de Albentosa en Teruel. De este último, ubicado en la zona de Los Mases, es del que tenemos una imagen más precisa gracias a las fotografías realizadas por Michele Francone, un voluntario de las tropas fascistas italianas. Los cautivos se agolpaban en un terreno yermo rodeado de alambradas y vigilados por tropas marroquíes. Al menos 4000 prisioneros republicanos soportaron temperaturas de hasta 20 grados bajo cero con la única protección de un puñado de tiendas de campaña y algunas lonas<sup>[65]</sup>.

En la provincia de Córdoba, lejos del principal frente de batalla y del foco del «Generalísimo», se habilitaron, nada menos, que siete recintos concentracionarios. En las localidades de Aguilar de la Frontera, Cabra y Cerro Muriano se eligieron lugares con escasa capacidad, que nunca superaron el medio millar de prisioneros. En Montilla se utilizaron dos colegios femeninos en los que llegaron a congregarse 1000 hombres<sup>[66]</sup>. En Lucena se habilitaron las escuelas del convento de los Padres Franciscanos en las que, pese a tener una capacidad máxima de 300 internos, se hacinaron más de 1500<sup>[67]</sup>. Fuente Obejuna fue el mayor de ellos, o al menos el que más prisioneros congregó: más de 2000. Finalmente, en la capital se utilizó el convento de San Cayetano<sup>[68]</sup>, aunque ya desde mediados de 1937 se venía empleando otro convento, el del Buen Pastor, para confinar a los cautivos<sup>[69]</sup>.

Más capacidad tendrían los dos campos restantes que se abrieron en Andalucía en esos momentos. En la ciudad de Málaga se habilitó una antigua fábrica, propiedad de la familia Larios, llamada La Aurora, que también había sido utilizada como acuartelamiento. En sus instalaciones, según consta en los archivos de la ICCP, llegó a haber 4300 prisioneros. La saturación que se produjo, especialmente en los tres últimos meses de la guerra, hizo que los militares rebeldes emplearan también La Malagueta, la plaza

de toros de la ciudad. En Granada también se utilizó un coso taurino, el del Triunfo, como centro concentracionario. Los datos oficiales hablan de que reunió a un máximo de 4000 hombres. Sin embargo, la prensa del régimen elevó esa cifra hasta los 20 000. Lo hizo en una curiosa crónica titulada *Original feria* que refleja, aunque de forma edulcorada, la masificación que llegó a sufrirse: «Granada semeja una ciudad en ferias. En torno a la plaza de toros bulle, como en días de fiesta mayor, una muchedumbre inmensa, compuesta por familiares de los milicianos prisioneros, que escasamente caben, no ya en el recinto del coso, sino en el amplio arrabal que lo circunda. Por encima de veinte millares de soldados populares se apiñan en el improvisado campo de concentración, donde les buscan deudos y amigos ofreciéndoles en muchos casos el necesario aval para la firma del decreto de libertad. Refuerza los tonos de la original estampa de feria el retozar de caballos que pertenecieron a los escuadrones rojos rendidos y que hoy, sin jinetes ni arreos, pacen como en el rodeo sevillano de abril o de San Miguel. No hay guardas bastantes, pero tampoco faltan, pues entre la milicianada todo es resignación y comedimiento. Es que la derrota les aplanó<sup>[70]</sup>».

Sin control sobre estos nuevos campos, y con las enormes dificultades con que se topaba a la hora de abrir otros recintos, la ICCP optó por falsear los datos y alterar la capacidad máxima de los que ya custodiaba. En el mes de agosto elevó un informe a Franco en el que León había pasado, de golpe y sin mediar ampliación alguna, de poder acoger a 4000 prisioneros a estar preparado para recibir a 8000; Camposancos pasó de 878 a 2000; La Magdalena, en Santander, de 600 a 2000; Santa Espina, de 900 a 3000, y Rianjo, de 752 a 1000. Más llamativo resultaba ver cómo los campos de Medina de Rioseco y Cedeira no solo no habían sido cerrados, como había propuesto dos meses antes la propia Inspección debido a sus pésimas condiciones de habitabilidad, sino que habían visto incrementarse su capacidad de 750 a 2000 hombres y de 181 a 500, respectivamente<sup>[71]</sup>. No fue la primera ni

sería la última vez que la ICCP recurriría a este tipo de trampas para asumir la enorme masa de prisioneros que caía en sus manos tras alguna ofensiva. El precio lo pagaban los propios cautivos que se encontraban con edificios enormemente masificados en los que no existían las infraestructuras más básicas y en los que sobrevivir, por tanto, resultó todo un desafío.

### **La consolidación del trabajo esclavo: batallones y redención de penas**

La creación del Servicio de Confidencia, del que hemos hablado en este mismo capítulo, no fue el único cambio que Franco introdujo en los Batallones de Trabajadores en 1938. Y eso que, en general, las instituciones o las unidades militares que se beneficiaban del trabajo de los prisioneros estaban más que satisfechas. Son muchas las comunicaciones recibidas en el CGG en las que se informaba del buen rendimiento de los cautivos: «El Coronel Inspector de Automovilismo y Servicio de Recuperación de Automóviles [...] manifiesta que el personal seleccionado creado para este servicio viene dando excelente resultado, tanto en el aspecto técnico como en la capacidad de trabajo observada... propone sea elevada al doble la plantilla del Batallón mencionado<sup>[72]</sup>». Aun así, el «Generalísimo» estaba molesto por los informes que le llegaban de su asesoría jurídica sobre el caos imperante en esas unidades. Los datos indicaban que había batallones, como el n.º 15 o el 21, que rozaban los 2000 prisioneros, mientras que otros, como el n.º 29, apenas superaban los 150. Franco respondió a este descontrol fijando en 600 el número máximo de componentes de un batallón; aclaró que, aunque las unidades seguirían dependiendo militarmente de los mandos a que se encontraban afectos, era la ICCP la responsable administrativa y la única encargada de «resolver sobre las bajas y altas de personal»; finalmente, estableció que la Inspección impidiera a los cautivos trabajar cerca

de su lugar de residencia, «a fin de que los que procedan del Norte lo sean a unidades que operen en el Sur y los que hayan sido capturados o evadidos del Sur, pasen al Norte<sup>[73]</sup>».

Una vez más, y a pesar de que la orden provenía directamente de Franco, los generales se resistieron a ceder parte de su poder al coronel Pinillos. Antes de que acabara ese mes de junio, el CGG tuvo que reiterar su escrito ante la insubordinación de numerosos mandos militares: «Habiéndome manifestado este Coronel que encuentra dificultades por parte de las Grandes Unidades a que están afectos dichos batallones, reitero a V. E. el contenido de aquel escrito, encareciéndole circule las órdenes necesarias para su exacto cumplimiento, ya que hay algunas unidades en las que no se atienden las peticiones de alta y baja de trabajadores que dispone dicho Coronel Inspector con arreglo a las facultades que tiene conferidas<sup>[74]</sup>».

El propio Franco contribuyó con sus dudas y sus cambios de opinión a acrecentar este descontrol. En junio ordena que «cada dos meses se renueve el personal de los Batallones, en una tercera parte de sus efectivos, con el fin de que cada seis meses sea totalmente distinta la composición». Trataba así de evitar, según su criterio, que el mantenimiento en una misma ubicación de un grupo permanente de hombres pudiera facilitar motines, fugas, espionaje o conspiraciones. Dos semanas después tuvo que dar marcha atrás en su iniciativa, ya que los oficiales responsables de las distintas obras le hicieron ver que el constante cambio de destino impediría la especialización de los trabajadores esclavos y provocaría una grave demora en las tareas asignadas. Igualmente, el CGG corrigió en el otoño de 1938 la cifra máxima de miembros de cada batallón, elevándola a 700 y, unos meses después, a 900.

Otra buena parte del caos respondió al desconocimiento que los propios generales tenían del sistema represivo del que ellos mismos formaban parte. Así se reflejó en sus comunicaciones con el CGG y la ICCP. El general jefe de la 8.<sup>a</sup> Región Militar, por ejemplo, se dirigió a Pinillos para poner a su disposición a una decena de

soldados que, según él, estaban acusados de «asesinar derechistas, hacer propaganda roja, etc.». El máximo responsable de la Inspección contestó que el general había hecho «una errónea interpretación de lo legislado» ya que, si estaban acusados de esos delitos, los prisioneros debían ser entregados a la justicia militar y no asignarlos a un batallón de trabajadores<sup>[75]</sup>. El CGG, a instancias de Pinillos, tuvo en el mes de julio que dirigirse a los distintos jefes de los Cuerpos de Ejército para zanjar la cuestión, instándoles a que dejaran de poner a disposición de la ICCP prisioneros que, por los cargos que se les imputaba, debían ser presentados ante la Auditoría de Guerra.

En cualquier caso, la gota que parece que colmó el vaso de la paciencia del «Generalísimo» fue un informe que recibió a finales de septiembre. Lo firmaba el teniente Carlos de la Mora y Pajares, que había sido nombrado juez especial para investigar diversos hechos ocurridos en BBTT desplegados en Navarra. Tras varios meses de pesquisas, sus conclusiones fueron demoledoras. En su escrito relató la fuga de 32 hombres del batallón n.º 124, de los que una veintena habían logrado pasarse a las filas republicanas. Continuó denunciando la complicidad de los propios soldados franquistas que custodiaban a los prisioneros, como ocurrió en el batallón n.º 136: «Desaparecieron sin dejar el menor rastro cuatro soldados, de los cuales tres eran centinelas y con ellos ocho prisioneros trabajadores. Y es de tener en cuenta que alguno de los centinelas desaparecidos era tenido por auténticamente afecto a la Causa Nacional». Narró que, en otras unidades, como el batallón n.º 122, los nuevos trabajadores que llegaban desde los campos de concentración «a los pocos días y algunos a las pocas horas de llegar, organizaban y llevaban a la práctica fugas». El juez también puso el foco en las carencias de los batallones. En el n.º 137 señaló que cada escolta debía vigilar a un mínimo de 30 prisioneros y que el sargento no disponía ni siquiera de armas para su autodefensa «y tuvo que pedir dos pistolas prestadas a otra unidad». Como regla general, el teniente de la Mora señalaba que «los BBTT suelen ser

los últimos en alojarse y rara vez lo hacen en locales cerrados por tener que acampar lejos del poblado. Los mismos trabajadores construyen pequeñas chabolas con ramas, piedra y la tela de la colchoneta puesta a dos aguas. La vida así, en un clima tan duro como el de esta región, resulta penosa». Aún más cruda era la forma en que describía el deplorable estado de la ropa con que los prisioneros trataban de protegerse del frío: «Resulta insuficiente, no solamente en cuanto al número de beneficiarios sino teniendo en cuenta la proximidad del invierno. No ha preocupado demasiado este tema<sup>[76]</sup>».

Solo cinco días después de escribirse el informe, Franco reaccionó fulminantemente con una orden en la que pidió a la ICCP que endureciera la disciplina y extremara los controles en los batallones. Primero, exigió la creación de «un número de Batallones de Trabajadores calificados como de castigo, a fin de que, asignándoles determinados servicios de índole especial en su naturaleza, sirvan de efecto intimidativo a quienes cometen faltas en las demás unidades de igual clase, precedentes de dicha Inspección». Segundo, continuó pidiendo a la Inspección que impusiera «los principios de subordinación y disciplina» y que se pasara lista varias veces al día para «evitar la comisión de desertiones». En tercer lugar, instó a Pinillos a confeccionar un reglamento de régimen interior para los batallones, que recogiera entre otros aspectos, un tiempo de trabajo efectivo «no inferior a ocho horas diarias y con rendimientos apreciables»; «tener provistos a todos los batallones del número de capellanes, no solo para atender las necesidades de orden espiritual, sino también para que, por sus conocimientos morales y por la convivencia con los integrantes de los batallones, puedan aportar a los mandos aquellas noticias conducentes a un perfecto conocimiento del estado de espíritu de las fuerzas»; impartir conferencias «en las cuales se deberá hacer destacar, hasta llegar al convencimiento, el sentimiento de gratitud que se debe al Caudillo [...] que les conservó la vida con la esperanza de que puedan rectificar su conducta». La

orden termina recordando la necesidad «de tener vestidos y atendidos convenientemente» a los prisioneros y que no se les sitúe «en posiciones en contacto con el enemigo, a menos que sean reforzados los servicios de guardia [...] en forma tal que no sea posible consumir deserciones<sup>[77]</sup>».

El 23 de diciembre de 1938 Franco aprobó el «Reglamento provisional para el régimen interior de los Batallones de Trabajadores». La normativa llegaba casi dos años después de la creación de la primera de estas unidades y tras pasar por ellas decenas de miles de hombres. 171 artículos, repartidos en doce capítulos, regularon la disciplina, el trabajo, la moral y el funcionamiento diario de los batallones. El reglamento recogió todas las peticiones que había formulado el «Caudillo», incluida la creación de «Batallones Disciplinarios de Prisioneros para la corrección de los Prisioneros Trabajadores que por su comportamiento y peligrosidad se hagan merecedores de ello». La disciplina, según se explicaba en él, debía ser impuesta «por los medios que las circunstancias requieran», aunque guiados siempre por el «gran espíritu de nobleza y fraternidad verdaderamente españolas, hacia los perturbados en sus conciencias, por sus malvadas teorías y prácticas marxistas». El reglamento recomendaba una media de nueve horas diarias de trabajo, pero «dada la finalidad directa o de oportunidad de su trabajo, no puede fijarse un límite máximo a la duración de su jornada, dependerá en cada momento de las circunstancias». Todo ese trabajo, se decía, respondía a tres finalidades: «La de compensación, en lo posible, de la carga originada por la sustentación de los prisioneros; la de contribuir directa o indirectamente a la reparación de los daños y destrozos perpetrados por las hordas marxistas; y la de conseguir la corrección del prisionero, proporcionándole medios y ocasión de demostrar sus propósitos y en todo momento su grado de rehabilitación moral, patriótica y social». De hecho, el eje más destacado del reglamento fue la reeducación del cautivo; en manos del capellán y del jefe del batallón recaía la misión de llevar a cabo

«la recuperación moral, social y patriótica de dicho personal». Para lograrlo se fijaba una «intensa y delicada labor de Propaganda que deberá ejercerse sobre los Prisioneros de Guerra desde el preciso instante de su captura, hasta el último momento [...]. Y se otorgará atención muy preferente a la Propaganda Religiosa». Junto a algunos artículos escritos para la galería sobre la conveniencia de alimentar a los prisioneros adecuadamente, la norma recordaba a los responsables de los batallones que debían huir de «un trato de excesiva y mal entendida benevolencia como si se procurase que no perciban su condición de prisioneros, cuando precisamente hay que hacer todo lo contrario [...] se les tiene que hacer sentir rigurosamente, aunque sin el menor espíritu de rencor y vejación, aquella condición como pena aflictiva cuyo cumplimiento deben a la Patria...».

En su artículo octavo, el reglamento atribuía una competencia más a los capellanes y a los médicos de los batallones, espiar a los prisioneros para poder reclasificarlos una vez más en tres grupos:

1.º «Los claramente corregidos y convertidos a la causa del Movimiento Nacional, habiéndolo demostrado, bien sea con hechos notorios y destacados de heroica fidelidad y adhesión al mismo o con su constante buen comportamiento y su voluntariedad diligente en el trabajo, por muy penoso y arriesgado que sea».

2.º «Los dudosos por su desigual conducta y aquellos que con su actitud reservada y su patente falta de voluntad en el trabajo, limitándose a cumplir estrictamente lo que se les ordena para no incurrir en falta, hacen suponer que continúan animados de un espíritu de desafección solapada al Movimiento Nacional».

3.º «Los que, con su actitud despectiva, sus repetidas faltas, su mal comportamiento en el trabajo y con sus manifestaciones más o menos veladas o explícitas demuestren de un modo claro e indubitado su odio contra el Movimiento Nacional».

El texto establecía que los jefes de los batallones debían informar a sus superiores de los prisioneros del grupo 1 y del grupo 3. Los primeros, «por si se estima procedente ordenar su libertad» y los segundos para que fueran destinados por la ICCP «a una más



estrecha y férrea disciplina, con trabajos más duros y de jornada más larga<sup>[78]</sup>».

A raíz de la aplicación del reglamento, la ICCP logró un mayor control de los BBTT, que fueron creciendo de forma vertiginosa. El 31 de diciembre de 1938 había 45 229 prisioneros distribuidos en 96 batallones, tres destacamentos mineros y una unidad controlada por la Falange<sup>[79]</sup>. El 15 de enero la cifra se había elevado hasta los 67 900<sup>[80]</sup> y el 13 de febrero rozaba ya los 90 000<sup>[81]</sup>. La mayoría de estas unidades estaban desplegadas cerca del frente de batalla implicadas en tareas relacionadas con la guerra: construcción de fortificaciones, descarga de material, recuperación de automóviles, reparación de infraestructuras... Aun así, también participaban ya en la reconstrucción de localidades como Oviedo, Gijón o Mérida, en la rehabilitación de catedrales como las de Sigüenza, Caspe o Huesca e incluso sus miembros trabajaban en panaderías y mataderos de ganado.

Al mismo tiempo que trataba de poner orden en los batallones, Franco vio la oportunidad de ampliar todavía más su ejército de trabajadores esclavos. El BOE publicó el 11 de octubre de 1938 la creación del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo. Una institución que aspiraba a perpetuar el sistema de trabajos forzados extendiéndolo a los presos ya condenados en los juicios-farsa celebrados por los tribunales militares. Si hasta ese momento los batallones y el resto de las unidades de trabajadores se nutrían de prisioneros de guerra y de detenidos por motivos políticos sobre los que no pesaba acusación formal alguna, ahora entraban en juego también aquellos hombres y mujeres que cumplían penas menores de cárcel. Su inspirador fue el jesuita José Antonio Pérez del Pulgar que, sin embargo, prefirió atribuir la idea al «Caudillo». «En algunas legislaciones penales aparece la idea de regenerar al preso, pero nadie ha pensado en la virtud propiamente redentora del trabajo, idea enteramente nueva y genial, sacada por el Generalísimo de las entrañas mismas del dogma cristiano<sup>[82]</sup>»,

escribió el religioso en la obra en que desarrolló las supuestas virtudes del nuevo sistema.

La nueva estructura respondía, según sus muñidores, a una ecuación muy simple: los presos políticos serían explotados laboralmente a cambio de un mísero salario y de la reducción de sus condenas. Más allá de este razonamiento, el sistema respondía a otras necesidades y objetivos más ambiciosos: descongestionar las cárceles que se encontraban desbordadas por la magnitud de la represión; paliar la falta de mano de obra generada por la guerra; eliminar los costes derivados de la masa de reclusos e incluso obtener de ella pingües beneficios; dar una salida a aquellos presos políticos con condenas menores y una posibilidad para que sacaran a sus familias de la miseria y el hambre en que se encontraban sumidas... A todo ello hay que unir otras finalidades vitales para los sublevados: el castigo, el sometimiento y la «reeducación» de los presos. En este sentido, los argumentos que el propio Franco dio para justificar la creación del Patronato son idénticos a los esgrimidos en el tratamiento a los prisioneros de guerra en los campos de concentración y en los BBTT: «Yo no aspiro solamente a vencer, sino a convencer [...]. Los españoles, todos los españoles, los que me ayudan hoy y los que me combaten, se convencerán [...]. Me interesa vivamente guardar la vida y redimir el espíritu de todos los españoles que sean capaces, hoy o mañana, de amar a la Patria, de trabajar y luchar por ella, de añadir su grano de arena al esfuerzo común [...]. De otro lado, no es posible, sin tomar precauciones, devolver a la sociedad, o como si dijéramos, a la circulación social, elementos dañados, pervertidos, envenenados política y moralmente, porque su reingreso en la comunidad libre y normal de los españoles, sin más ni más, representaría un peligro de corrupción y de contagio para todos [...]. Yo entiendo que hay, en el caso presente de España, dos tipos de delincuentes; los que llamaríamos criminales empedernidos, sin posible redención dentro del orden humano, y los capaces de sincero arrepentimiento, los redimibles, los adaptables a la vida social del patriotismo. En cuanto

a los primeros, no deben retornar a la sociedad; que expíen sus culpas alejados de ella, como acontece en todo el mundo con esa clase de criminales. Respecto a los segundos, es obligación nuestra disponer las cosas de suerte que hagamos posible su redención. ¿Cómo? Por medio del trabajo. Esto implica una honda transformación del sistema penal, de la que espero mucho. La redención por el trabajo me parece que responde a un concepto profundamente cristiano y a una orientación social intachable [...]. Si consigo devolver a la sociedad, limpios de alma y de corazón, a los delincuentes capaces de redimirse para España, me consideraré satisfecho; ello se deberá a la acción benéfica del trabajo sobre el hombre<sup>[83]</sup>».

Los presos que se acogieron o fueron enrolados a la fuerza en el sistema de redención de penas se distribuyeron en tres tipos de unidades: los destacamentos penales, las colonias penitenciarias militarizadas y los talleres penitenciarios abiertos en el interior de las propias cárceles. El Patronato estaba presidido por el jefe del Servicio Nacional de Prisiones, Máximo Cuervo Radigales, y suponía una competencia directa más para la Inspección de Campos de Concentración. Pinillos no solo se vio obligado a renunciar a controlar estas nuevas unidades de trabajadores esclavos, sino que tuvo que ver cómo sus batallones quedaban marginados en buena parte de las obras civiles que emprendió el régimen. Aun así, el coronel jefe de la Inspección no arrojó la toalla y, solo un mes después del nacimiento del sistema de redención de penas, logró que el CGG aprobara las «normas para el empleo de los prisioneros de guerra en la reconstrucción de las regiones devastadas<sup>[84]</sup>». Al menos durante un tiempo, la ICCP competiría con sus trabajadores esclavos en estos trabajos de carácter civil. Estas normas autorizaban al Servicio Nacional de Regiones Devastadas (SNRD) del Ministerio del Interior, que había sido creado en enero de 1938, a emplear a los prisioneros de guerra «en las obras de reconstrucción y reparación de poblaciones, edificios, instalaciones de toda clase». El SNRD quedaba habilitado para

solicitar a la ICCP «el número de prisioneros que considere necesarios en cada caso, con indicación de sus oficios y especialidades». Para el alojamiento de los prisioneros se anunciaba la creación «del correspondiente campo de concentración de trabajo, bien sea en un edificio ya existente habilitado al efecto o en un campamento de barracones que se construya a dicho fin». Una vez más, la principal preocupación que se reflejaba en el documento era la obsesión por la disciplina: «En los tajos se exigirá el mayor orden y actividad no tolerándose en absoluto el más insignificante decaimiento, actitudes de indolencia o desgana, ni a más breve conversación y regulando rigurosamente y en forma periódica y colectiva el abandono del trabajo para la evacuación de necesidades corporales».

Pinillos se vio beneficiado en su lucha competencial por la lentitud que marcó la puesta en marcha del sistema de redención de penas. Durante el año siguiente, 1939, apenas el 10 % de los esclavos del franquismo fueron presos sometidos a las órdenes del Patronato, frente al 90 % que representaban los prisioneros de guerra controlados por la ICCP. Con el paso de los años, sin embargo, el sistema crecería y acabaría acaparando la gestión del trabajo de los cautivos.

## Cuarta etapa

### Hambre y corrupción

La escasez de alimentación motivaba el estreñimiento general. La gente, ante la atonía intestinal, intentaba desalojar haciendo palanca con ramas o llaves de abrir las conservas<sup>[1]</sup>.

ANTONIO BUERO VALLEJO  
Prisionero del campo de concentración  
de Soneja

«Hay una comida tan nutritiva y abundante que muchos prisioneros están enfermos de comer demasiado<sup>[2]</sup>». «El otro día casi sufrimos un desmayo al ver la montaña de tajadas de carne que preparaban para la cena. Cinco prisioneros cortaban perniles de vaca con grandes cuchillos como si jugasen. Cuatro largas hileras de hombres distribuidos en dos series de a dos enfrente mondan patatas y más patatas... Otros distribuyen numerosos sacos de pan con cientos y cientos de “chuscos” sabrosos<sup>[3]</sup>». «A los prisioneros les parece vivir una pesadilla milagrera, haber pasado del país en donde no se come a la capital del reino de Jauja<sup>[4]</sup>». «Se hace el reparto de pan, tan abundante que a algunos les sobra para enviar a sus familiares; se sirve el chocolate del desayuno y a esperar la comida sana y bien condimentada que se distribuye a las doce. Esta, al igual que la cena se compone de habichuelas o garbanzos con carne, tocino y sus apliques de sabrosa morcilla<sup>[5]</sup>». «Vemos la comida extraordinaria que nos hicieron probar y consideramos

admirable, pareciéndonos al ver entrar las bandejas de pasteles en el campo de concentración, que estamos en una boda, donde reina la alegría por doquier<sup>[6]</sup>». «Hace unos días un prisionero se negó a abandonar el campo cuando se le puso en libertad; otro, después de estar libre varios días, pidió al comandante hospedaje en el campo: uno me ha declarado con sinceridad: “aunque me echen, no me voy de aquí<sup>[7]</sup>”». «Un poeta que yo conozco... se le concedió la libertad y no había modo de que se marchara. Tuvo que hacerlo a la fuerza y con harto dolor de su corazón<sup>[8]</sup>».

Así describía la prensa del Movimiento, en varias crónicas publicadas a lo largo de los años, el paraíso en el que vivían los prisioneros de los campos de concentración de Avilés, León, Figueras, Medina de Rioseco o isla Saltés. El grado de exageración utilizado por los propagandistas del régimen naciente plantea algunas dudas sobre la eficacia real de tanta hipérbole. ¿Alguien podía creer que, en plena guerra, en plena represión, en plena hambruna los cautivos vivían entre «montañas de tajadas de carne»? Sea como fuere las autoridades militares extendieron esa realidad paralela a sus informes más oficiales. La ICCP detalló en una de sus memorias, remitida a Franco, el menú tipo que, supuestamente, se servía en los recintos concentracionarios. Como modelo se citaba el que, decían, se distribuía en El Dueso: lunes y miércoles 400 gramos de pan, 50 de manteca, 675 de patatas, 90 de carne, 18 de azúcar, 100 de leche, 125 de garbanzos y 30 de fideos, que aportaban al cautivo un total de 2883 calorías. El resto de la semana había pequeños cambios, siempre para mejor, hasta rozar las 3000 calorías diarias<sup>[9]</sup>.

Un mes después de que ese informe se distribuyera entre la cúpula militar y se remitiera a los corresponsales extranjeros y a la Cruz Roja, un documento interno y reservado del Cuartel General del Generalísimo apuntaba más a la cruda realidad que se vivía en El Dueso y calificaba su comida como «deficiente<sup>[10]</sup>». Ese término le habría parecido demasiado benévolo a los internos de ese campo, a tenor de lo que relatan en sus testimonios. Julio Ugarte

describe el verdadero menú de El Dueso: «Consistía en un sucedáneo negro de café, sin pan, al levantarnos; un cazo de caldo con diez o doce garbanzos a flote y un mendrugo de pan al mediodía; y un caldo semejante, sin pan, al anochecer<sup>[11]</sup>». José Ramón Olazábal aporta otros detalles: «El rancho consistía en una perola de lo que hubiesen guisado, pero si a alguno le tocaban cinco garbanzos en él, se podía considerar capitán general. Nos lo tomábamos en unos botes de conservas de carne que nos habíamos agenciado, pues no disponíamos ni de platos, ni de cucharas, hasta que nos hicimos unas con las tablas de las cajas de conserva<sup>[12]</sup>». El relato lo completa uno de los sacerdotes vascos cautivos en ese recinto cántabro: «A un grupo de seis *gudaris* se les ocurrió jugarse los garbanzos a la rana con unas chapas improvisadas, y hubo quien perdió seis garbanzos y no los pudo pagar porque en el cazo de ración le tocaron cuatro [...]. El hambre empezó a cobrarse víctimas. Todos los días de misa, en el patio, en casi todos los recreos, se caían de inanición como pelotas, cuatro o seis de aquellos *morroskotes*, que tenían que ser conducidos a la enfermería<sup>[13]</sup>».

Quizás el campo que simboliza por excelencia el hambre, en estado puro, es el de Los Almendros, en la provincia de Alicante, bautizado así por los árboles que crecían en el terreno que fue habilitado para confinar a miles de hombres y mujeres. Allí los prisioneros pasaron su particular pasión durante la Semana Santa de 1939: «Con la desventaja, si nos morimos de hambre, que no habrá resurrección para nadie el próximo domingo<sup>[14]</sup>», escribió con ironía Eduardo de Guzmán. Cerca de él, tenía que estar Miguel Lamiel: «Nos convertimos en plaga de langosta. Nos comimos primero el fruto, después las hojas y seguidamente los tallos, dejando los árboles completamente pelados de su verdor. En tres días de permanencia allí fueron suficientes para crear un aspecto desolador en aquel campo<sup>[15]</sup>». Durante los primeros días también hubo centenares de mujeres en Los Almendros, aunque enseguida fueron trasladadas a otros recintos alicantinos donde las

condiciones apenas mejoraron. Rosario Sánchez fue una de ellas: «Nos daban de comer cada día dos sardinas en lata y un pequeño trozo de pan. Había mujeres que tenían niños pequeños y cuando pedían más comida porque en su pecho apenas tenían leche para amamantar a sus hijos, las insultaban y las humillaban<sup>[16]</sup>». Los prisioneros de Los Almendros no recibieron alimento alguno, al menos, durante las tres primeras jornadas. A partir del cuarto día los militares franquistas realizaron un pequeño reparto gracias al cual cada cautivo tocó a «dos sardinas y unos 60 gramos de pan», según recordaba De Guzmán. El quinto, un bote de lentejas y un pan para cada cinco cautivos: «Nuestro grupo abre el bote que le corresponde y manejando la única cuchara de que disponemos, repartimos con equidad su contenido. Exactamente tocamos a tres cucharadas por barba<sup>[17]</sup>».

La situación se repitió en la mayor parte de los campos de concentración. En aquellos que, como Los Almendros, se habilitaron provisionalmente coincidiendo con el final de la guerra, los cautivos pasaron días e incluso semanas sin comer. En lugares como el campo de fútbol del Madrid o el estadio del Puente de Vallecas, también en la capital, la situación fue tan desesperada que tuvieron que liberar a los prisioneros para que no perecieran todos de hambre. Bonifaci Espín estuvo en el recinto deportivo del Viejo Chamartín: «Cada día moría gente de hambre [...]. Se quitaron la responsabilidad de encima, no quisieron saber nada [...]. Al final dijeron por los altavoces todo el mundo que se vaya a su casa y luego se presente a las autoridades<sup>[18]</sup>». Blas Conesa era vecino de Vallecas y llevó mantas y alimentos hasta las alambradas que rodeaban el estadio vallecano: «El campo duró más de una semana. La lluvia convirtió en un barrizal el recinto. Enfermedades y fallecimientos estaban a la orden del día. Tuvieron que abrir las puertas y dejar marchar a los prisioneros, porque no había comida<sup>[19]</sup>». Liberar a los cautivos no fue la norma habitual. Así lo vivió Juan José Contreras en Higuera de Calatrava: «Estuvimos 21 días sin comer. No se me olvidará en la vida. Ese pueblo tenía una



virtud. Se cogía una estaca de madera o de hierro, se hacía un *bujerito* en la tierra y había unas raíces... en un sitio le llaman regaliz y en otros paloduz. Todo el día chupando paloduz. Comían las fuerzas del Ejército de Franco. Nosotros nos acercábamos para limpiarles las calderas porque siempre quedaban restos de lo que fuera... arroz. Para comernos lo que quedaba allí pegado [...]. Dentro del campo había un cementerio y las tumbas estaban cubiertas de hierba... pues eso, cuando ya eran las doce del día, ya nos las habíamos comido nosotros. Que estaba eso amarguísimo... Te lo comías y te sabía riquísimo<sup>[20]</sup>».

En La Granjuela, donde el pueblo entero había sido convertido en un gigantesco campo, José M.<sup>a</sup> Carnicer y Juan Pulido relatan escenas muy parecidas: «El de Montroig se lanzaba por los alrededores del campo y traía hierbas que hacíamos hervir en una cazuela que encontramos, y ya una vez bien hervidas, nos las comíamos». «Los seis primeros días nos tuvieron sin suministro, de tal manera que algunos llegaron a comer hierba; cuando llevaron las primeras raciones, el desorden fue tal que los vigilantes utilizaron las ametralladoras y algunos murieron<sup>[21]</sup>». En el vecino campo de Valsequillo, José Prats y Mariano Martín describen sus propias desventuras: «Estuvimos casi 48 horas sin que se nos suministrara alimento, esta carencia se tradujo en un cierto número de muertos, calculo unos catorce o quince que ya en malas condiciones no pudieron superar aquello». «La mañana que podía levantarme pronto, me dirigía al sitio donde tiraban un poco de basura; comía lo que me encontraba o lo que habían dejado otros que habían ido al mismo lugar antes que yo. Cáscaras de patata, de plátano y alguna bellota mala componían en el mismo orden, primero, segundo y tercer plato<sup>[22]</sup>». En el campo extremeño de Casas de Don Pedro, José Cortés Valero describe los guisos con que trataron de saciarse: «Pasando más hambre que el perro de un titiritero: a cada uno nos daban una lata que contenía tres miserables sardinas en conserva, para toda la semana. Nos juntábamos ocho y con hierbas del campo y lo que pillábamos, hacíamos un puchero de rancho para todos.

Cada día poníamos el contenido de una lata de sardinas para darle algún sabor al cocimiento<sup>[23]</sup>». En la plaza de toros de Alicante algunos tuvieron la fortuna de contar con alimentos que habían logrado introducir en el recinto, según cuenta José Leiva: «Se dedicaron a arrancar unas hierbas que habían crecido en los tendidos de piedra, las cocían en un bote, agregaban unos terrones de sal, unas lentejas que todavía guardaban, sin duda, del puerto y después comían esa bazofia como si fuera néctar. Yo no llegué a tanto, pero sí a comerme muchas cáscaras de naranjas que suministraba un soldado de Franco a un amigo mío<sup>[24]</sup>».

En uno de los campos provisionales de la provincia de Castellón, Alberto Guna hizo una breve y a la vez significativa anotación en su diario: «En Sot de Ferrer pasamos más hambre que un perro<sup>[25]</sup>». Más explícito fue M. M. al recordar lo que vivió en los tendidos de la plaza de toros de Teruel: «¡Pasamos más hambre y más miseria que habíamos pasado en toda la guerra! Aquello era un desastre, no nos daban de comer [...]. Luego, a los tres días nos dieron una latica de sardinas y un chusquico para tres, para tres, una latica de sardinas para tres, pero como no nos conocíamos, uno echó para un lado, otro para otro [...]. El uno que enganchó el pan se lo comió él, el otro que enganchó las sardinas se las comió. Así estuvimos unos cuantos días. Luego [...] nos organizamos tres amigos, ya nos conocíamos, el uno coge el pan, el otro coge lo otro... Ahora, no nos llegaba para nada... muertos de hambre<sup>[26]</sup>». En otra plaza de toros, la de Valencia, el escritor Antonio Buero Vallejo vivió en primera persona la falta de alimentos: «Cerca de treinta mil personas abarrotaban los graderíos, el ruedo y los pasillos. Los dos primeros días no hubo suministro de ningún tipo. Después repartieron chuscos de pan y latitas de conserva de pescado, tan escasas que no lograron distraer el hambre<sup>[27]</sup>».

## **La crueldad de muchos Capitanes Castaña**

En los campos estables la situación varió considerablemente de un recinto a otro. Las posibilidades de sobrevivir de los prisioneros dependieron de que los guardianes fueran o no unos corruptos, permitieran o no la entrada de comida enviada por las familias y habilitaran o no un pequeño economato en el que los cautivos pudieran comprar alimentos. La norma general siempre fue muy desfavorable para los prisioneros. Los testimonios son prácticamente unánimes, independientemente del campo en el que estuvieron confinados.

Un caso muy representativo es el del campo de concentración establecido en el monasterio de Santa María de Oya. Allí reinó durante unos meses el capitán Maximino Pérez Varela, al que los prisioneros acabarían bautizando como el Capitán Castaña. Entre marzo y abril de 1939 este oficial alimentó a los presos a base de caldo de castañas cocidas. «Allí castañas, castañas y más castañas», recuerda Francisco Miñarro, uno de los cautivos de Oya<sup>[28]</sup>. Testigo de lo que ocurría era el niño que ejerció de monaguillo y sacristán en el monasterio. Eduardo Pérez Míguez, pese a su corta edad, se sentía impotente ante lo que veía: «Vi hacer cientos de veces la comida, si es que se le puede llamar así. Aquello era agua negra. Echaba unas castañas, ¡no muchas!, ¡no muchas! Al que le tocaba una castaña pilonga era feliz<sup>[29]</sup>». El investigador Carlos Méixome ha documentado la muerte de 24 cautivos en ese corto periodo de tiempo. Pérez Míguez, por su parte, cree que si no fallecieron más fue porque se comían todo lo que encontraban en la zona: «Que le pregunten a cualquier vecino de Oya si lo pasaron bien. Lo pasaron mal porque no les daban de comer. Mucha hambre, suciedad... No había un lamparón, no había botella [una especie de alga] en el puerto, no había nada de nada, comían la hierba cruda del campo... comían todo crudo». Míguez tampoco pudo olvidar el día en el que un prisionero logró, en uno de los traslados, acercarse a su casa y pedirle a su abuela un poco del caldo que estaba cocinando: «Esto nunca lo olvido, no puedo

olvidarlo, comenzó a comer, el caldo estaba hirviendo, con pan de maíz [...] y se lo terminó, no sé cómo podía comer ese caldo<sup>[30]</sup>».

Comer se convirtió en la principal obsesión de los prisioneros de los campos de concentración. Antonio Torres Morales habla sobre Miranda de Ebro: «Para coger aquella mala comida había que hacer largas colas de hombres hambrientos, bajo una nevada, y cuando llegabas a la perola te echaban un cazo de agua con espigas de pescado que tenías que tirar, porque no te lo podías comer<sup>[31]</sup>». Emilio Fernández Seisdedos, sobre isla Saltés: «Comidas escasas, con bichos y piedras hervidas junto a las legumbres<sup>[32]</sup>». Salvador Farrés no logró olvidar el plus de sufrimiento que provocaba en él, durante su estancia en el campo astorgano de Santa Ana, la presencia de una fábrica cercana muy especial: «Hay allí una iglesia muy bonita hecha por Gaudí, que estaba a la derecha del campo, a un lado, y en el otro había una fábrica de chocolate; y no lo podía comer, ¡no lo podía comer! ¡Madre de Dios! Lo único que conseguías comer a veces, si te hacían ir a la cocina del campo, era una patata cruda, y esto mirando que no te vieses<sup>[33]</sup>». En Rianjo estaba José Enrique Llera: «El desayuno consistía en un cazo de agua caliente sin azúcar que trataban de hacer pasar por café; a mediodía y para la cena casi siempre nos daban sopa de fideos y pan [...]. Después de las comidas, sin lavarlas, volvían a llenar las perolas de agua. Nos poníamos de nuevo a la cola y cogíamos un plato de aquel agua que nos servía para saciar la sed y lavar el plato<sup>[34]</sup>». Los vecinos de este municipio gallego fueron testigos de que la escasa carne que recibían los internos procedía de las peores reses: «Las vacas que mataban para darles carne estaban enfermas»; «Estaban tan flacas que solo tenían el pellejo, estaban muy flacas, casi se caían»; «Esas vacas que traían para matar se iban cayendo<sup>[35]</sup>».

San Marcos fue otro de los campos de concentración en los que la escasa comida se encontraba en un pésimo estado. Manuel Vega afirma que, en una época, llegó a haber una docena de defunciones diarias por este motivo: «La bazofia que nos daban para comer era

a base de pescado, que la mayoría de las veces, por su mal estado de conservación no estaba en condiciones para el consumo humano. Debido a la ingestión de este alimento, una importante cantidad estaba afectada de diarrea<sup>[36]</sup>». Los prisioneros llamaban «cocos» a los gusanos e insectos que solían nadar en la comida. Isidro Noé recuerda cómo llegaron a acostumbrarse a la presencia de esa indeseada carne dentro del rancho: «Si hacían lentejas, hacían una cazuela grandísima con cocos y todo, pero lo comían igual [...]. Cuando se acababa, echaban agua en la cazuela para enjuagarla para hacer comida al día siguiente y luego la tiraban al suelo... y los presos se tiraban al suelo para rebañar con las cucharas<sup>[37]</sup>». Los cocos también formaron parte de la vida cotidiana de los prisioneros del campo onubense de Peguerillas, al que llegó Emilio Fernández: «Nos daban un caldo muy salado con huesos podridos, porque veíamos los gusanos que apartábamos sin más<sup>[38]</sup>».

En Arnao es uno de los soldados de la guardia el que nos describe la situación: «Era un cementerio viviente. Los veías vagar famélicos, acobardados, con la mirada perdida. Nos veían comer y cuando íbamos a tirar un musgo de patata sin pelar o un pedazo de carne con hueso nos decían que no lo tirásemos, que se lo diéramos<sup>[39]</sup>». En Orduña contamos con el punto de vista de uno de los trabajadores de la cocina, Mariano Vázquez: «Se formaban unas filas larguísimas, y les echabas la ración, y algunos te hacían un gesto pidiéndote un poco más o te decían que estaban enfermos para que les dieses más. Te miraban con una cara [...]. Yo les daba todo lo que podía, pero la ración era un cazo y un poquito más. Una miseria, muy poca comida. Aquello no era alimento para subsistir una persona. Estaban delgadísimos y, muchos, enfermos porque veníamos muy mal del frente. Tuvo que morir mucha gente. Según pasaban los días se les notaba que se debilitaban poco a poco, que se iban quedando sin fuerzas, flacos, con los ojos hundidos... Aquella pobre gente<sup>[40]</sup>». En el Protectorado de Marruecos conocemos el estado en que se encontraban los prisioneros de

Zeluán gracias a Carlota O'Neill. La escritora, viuda del teniente Leret, que había sido uno de los primeros militares asesinados por los sublevados, se encontró con varios cautivos en la antesala del consejo de guerra en el que ella acabaría siendo condenada: «A mi pregunta de cómo se encontraban en el campo de concentración, opusieron una mueca que interpreté como una sonrisa. Y luego dijeron “¡Ya nos ve usted!”. Y si de lejos me causaran sorpresa, de cerca hallé esqueletos que vivían por esa terquedad de la naturaleza que se obstina en defender la vida hasta lo inverosímil. Aquella carne ya no era carne; parecía como pergamino adherido a los huesos, cuyos contornos se transparentaban con la fidelidad de radiografía<sup>[41]</sup>».

En Albatera, los prisioneros solo comieron cuatro veces entre el 11 y el 27 de abril. El periodista Eduardo de Guzmán, nuevamente, nos ofrece una valiosa minicrónica del progresivo deterioro físico que sufrieron: «En estos dieciséis días nuestra alimentación consiste en 266 gramos de sardinas en aceite y 250 gramos de pan [...]. Si en todos produce el hambre los más desastrosos efectos, son los viejos, con menos reservas físicas para aguantar, quienes sufren un tanto por ciento más elevado de bajas. Cada día fallecen varios [...]. Paulatinamente vamos demacrándonos nosotros. Cambia totalmente la cara al escurrirse las mejillas y hundirse los ojos, mientras se acentúan considerablemente pómulos, frente y barbilla. Adelgazan paralelamente brazos, piernas, hombros y pecho, mientras va hinchándose la barriga. Los omóplatos forman una joroba en la espalda y los huesos de la clavícula, afilados como cuchillos, parecen a punto de agujerear la piel. Se inflaman y duelen las articulaciones, las fuerzas disminuyen de hora en hora; cuesta trabajo permanecer de pie y cuando caminamos lo hacemos encorvados... Cuando miro a mis compañeros tengo la sensación de que en dos semanas envejecen diez años; supongo que ellos recibirán, al mirarme, de mí idéntica impresión<sup>[42]</sup>».

Los brigadistas internacionales no se libraron de la hambruna. En San Pedro de Cardeña, el campo en el que estuvieron

concentrados la mayor parte de la guerra, solo recibieron una comida decente cuando les visitaba la Cruz Roja o alguna delegación diplomática extranjera. Así lo plasmó en sus memorias Norman Dorland: «En siete meses comimos tres veces ensalada verde, cuando alguien importante venía de visita. Nuestra salud fue de mal en peor y los meses de verano fueron los más terribles. Nos empezó a afectar algo parecido al escorbuto. Nuestros cuerpos estallaron en heridas abiertas<sup>[43]</sup>». Fueron tan comunes los efectos de la desnutrición que quienes los padecían afirmaban padecer «sampedronitis<sup>[44]</sup>».

## **Deshumanización y envilecimiento**

Esta situación extrema sembró la desmoralización y provocó un profundo sentimiento de humillación entre los cautivos: «Nos embrutecimos hasta perder toda dignidad humana<sup>[45]</sup>», resumió José María Mugerza. Hubo numerosos ejemplos de acciones desesperadas que tuvieron que realizar para no morir de hambre. En Albaterra varios prisioneros relatan un dramático suceso del que tan solo discrepan en detalles menores. Guillermo Gómez Blanco nos ofrece el relato más completo: «Un teniente muy a la usanza de la Gestapo, con fusta y gafitas sin montura, de intelectual, entró en la explanada del campo de prisioneros. Para impresionar, llevaba cerca de él un enorme perro lobo y a cierta distancia le seguían dos soldados de escolta. Al cabo de un rato, cuando el oficial se retiraba del campo, se dio cuenta de que el perro no estaba a su lado y comenzó a silbar al can, silbido va y silbido viene y del chucho ni rastro; se movilizó a toda la tropa libre de guardia. “Venga, venga, hay que buscar al perro”. De nada sirvió la búsqueda del infeliz cánido y al día siguiente se encontraron la piel y la cabeza del animal fuera de las alambradas, adonde fueron lanzadas. Como se puede suponer ¡nos le habíamos comido crudo!, porque estaba

prohibido hacer fuego y además no teníamos cacharros para su condimentación<sup>[46]</sup>».

Otro momento que generaba desasosiego y tensión, en este caso repetido a diario y en muchos campos, se producía cuando los prisioneros tenían que repartirse la pieza de pan que les entregaban los guardianes. Miguel Lamiel escribió en su diario sobre Albaterra: «Un chusco de medio kilo de pan para cinco personas y con esto una lata de sardinas en conserva que contiene tres sardinas. Hoy ha habido una pequeña discusión entre nosotros para saber quién debía hacer las partes del pan, pues alguien se había fijado el día anterior, el que hizo las partes no había sido muy justo al hacerlas y por esta razón creía que debía de ser otro<sup>[47]</sup>». A Valeriano Carboneras le tocó en su grupo realizar esa penosa e ingrata misión: «Aunque era el más joven del grupo de los cinco que habíamos formado, era yo quien estaba a cargo de repartir. Uno de nuestros amigos protestó que no había tenido su parte justa. Me levanté y le di mi pedazo de pan y mi sardina, que él rechazó. Nunca más sufrí contestación por su parte o por el resto y el grupo quiso que siguiera ocupándome de la distribución<sup>[48]</sup>». Los finales no solían ser tan idílicos como el que describió Valeriano. Por ello los prisioneros optaron por una solución, que detalla Isidro Benet: «El reparto de ese chusco dio lugar a verdaderas batallas, la gente se abalanzaba sobre el que partía el pan, porque los trozos no eran del mismo tamaño y siempre se acusaba al que lo partía de quedarse con el grande. Tuvieron que sortearse los trozos de pan para acabar con las peleas<sup>[49]</sup>».

Un hecho puntual, ocurrido en El Dueso, nos aporta un ejemplo más de esa lucha interior que libraban entre mantener la dignidad o saciar el hambre. Seis prisioneros llevaban horas pensando en el trozo de pan que se había dejado en una balda el séptimo inquilino de la celda, al cual acababan de llevarse para ser ejecutado. Ramón de Galarza narra lo ocurrido: «Nadie dice nada pero todos tienen la misma obsesión, la misma idea fija. ¡En el pedazo de pan que había dejado aquel pobre hombre en la balda! Cada quién hace su



composición. Nadie lo comenta, pero... ¡esperaré hasta que se duerman!, ¡me levantaré de madrugada!, ¡sin que me vean me comeré luego ese mendrugo bajo la manta! Todos, los seis, piensan lo mismo. Se oyen pasos, se encienden las luces. ¡Ringui-ranga!, se abre la puerta. Caras lívidas, el ritmo del corazón se acelera. “¡A ver! —dice el guardián—. ¡No os apuréis que no es nada! El hombre que hemos sacado de aquí dice que se ha dejado un pedazo de pan y voy a llevárselo<sup>[50]</sup>”».

En Uclés, Andrés Iniesta tuvo que sobrevivir escarbando en los desechos de la enfermería: «Mondaduras de patatas, de nabos, de zanahorias, cortezas de naranjas, todo esto revuelto con gasas ensangrentadas y llenas de pus. Diariamente frecuentaba aquel cajón y todas aquellas porquerías las lavaba con agua del aljibe, a su vez llena de piojos porque con aquella agua nos lavábamos la ropa. Después de limpiar aquellos desperdicios y devorarlos como una culebra un conejo, me parecía haberme comido un jamón [...]. El día que me comía 300 o 400 gramos de aquellos succulentos manjares, yo me decía “hoy ya no me muero” [...]. Cada día cuando las calderas del rancho eran sacadas a fregar al patio nos abalanzábamos sobre ellas en busca de alguna rodaja de nabo que hubiera quedado pegada en su interior, y si esto no ocurría, las lamíamos. Alguna vez, mientras estábamos dentro de las calderas, llegaron los guardianes y nos molieron a fustazos y patadas<sup>[51]</sup>».

Hurgar en las basuras fue también uno de los recursos de los prisioneros de Albaterra. Eugenio Pertegaz lo anotó así en su diario: «El hambre llegaba a ser tan extrema que cuando bajábamos al patio, escarbábamos entre las basuras y si encontrábamos una piel de naranja o de plátano, una hoja de col, pieles de patatas... o alguna otra cosa comestible entre las basuras generadas por los oficiales y guardias, nos la comíamos [...]. Había días que llegaban a bajar a quince muertos al cementerio de Bétera<sup>[52]</sup>». En Albaterra estaba también Guillermo Gómez Blanco: «La enfermedad más común era la avitaminosis. El hambre era la fiel compañera de viaje que nos originaba malas pasadas y era horrible ver cómo los presos

rebuscaban en los cubos de basura que tiraban de las cocinas algo que se pudiera comer y recogían todo lo que encontraban: espinas de pescado, mondas podridas de patatas, de naranjas, de cualquier cosa<sup>[53]</sup>».

Los guardianes contribuyeron con su actitud a incrementar ese sentimiento de deshumanización que se extendía entre el ejército de cautivos. Su miseria y su hambre fueron aprovechadas para someterles a crueles humillaciones. En León las sufrió Gabriel Montserrat: «Dentro del recinto de San Marcos los falangistas tenían un departamento para ellos y vivían como reyes. El día lo pasábamos en la puerta de los falangistas, porque de cuando en cuando nos tiraban un mendrugo de pan y disfrutaban viendo cómo nos matábamos por cogerlo. Un día se hicieron una ensalada con cebollas tiernas, y los rabos de las cebollas y los desperdicios, en vez de tirarlos a la basura, nos los echaban a nosotros, y nos pegábamos por comerlos, para quitarnos un poco el hambre. Los iban arrojando de uno en uno y al mismo tiempo un falangista con una manguera de agua en la mano nos iba mojando. Ellos se reían y nosotros nos quedábamos con toda la ropa empapada, pero si lograbas coger un rabo de cebolla te ponías muy contento, y si no cogías nada, te quedabas chorreando y pelado de frío y te acordabas de la madre que parió a los de Falange<sup>[54]</sup>». En la plaza de toros de Miranda de Ebro, José María Zabala recuerda la visita que recibieron los prisioneros por parte de miembros de la Legión Cóndor: «Era por Santiago o a últimos de julio y hacía mucho calor. Al poco de llegar aparecieron unos alemanes para sacarnos unas fotografías mientras nos echaban unos chuscos de pan. Comenzaron a arrojarnos los chuscos (muy buenos por cierto) y la gente saltaba a cogerlos, entonces, los más jóvenes (estudiantes en su mayoría) protestábamos: ¡No coger! ¡No coger! Aunque tengamos que morirnos de hambre. No se nos hizo mucho caso y más en aquellas condiciones cuando estábamos allí de 800 a 1000 personas [...] era difícil persuadir a aquella multitud, y más sabiendo que la gente tenía hambre<sup>[55]</sup>».

En San Juan de Mozarrifar, según cuenta Joan Guari, vivían con la amenaza permanente de que los guardianes les tiraran por los suelos la deseada comida: «Te ponían un cazo pequeño de lentejas cocidas con agua sola y te daban un *xusquet* por todo el día, y mucho cuidado de no hacer ninguna clase de movimiento que no les cayera bien a los civiles que custodiaban las *peroles*... que al menor desliz ya tenías latigazo en las costillas y también el peligro de que se te tumbara el plato y quedarte sin comer. Como sea que todos no teníamos plato, nos habíamos de emparejar con el que tenía, suplicando que nos lo pusieran en el mismo plato a los dos. Ponían muy mala cara, pero lo hacían<sup>[56]</sup>». Aunque esta última mención pueda parecer una anécdota en medio de tanto horror, para los cautivos no fue un asunto menor la carencia no ya de cubiertos, sino de un simple plato en el que poder recibir el rancho. Ello les obligaba a comer como si fueran animales; utilizando las manos o sumergiendo la cara en cualquier inmundo cacharro... El propio Guari, tras ser trasladado a Avilés, relata cómo solventó el problema: «Un día recogí una lata plana, la doblé y hice una forma de barquilla y me servía de plato. Por cuchara los primeros días utilizaba una cáscara de mejillón<sup>[57]</sup>».

## **Estreñimiento y sed**

La falta de agua llegó a ser en algunos campos un problema aún mayor que el hambre. En la plaza de toros de Lorca, después de tres días sin beber ni una sola gota, se montó una verdadera batalla campal entre los prisioneros cuando los militares franquistas introdujeron una cuba de agua en el interior del recinto<sup>[58]</sup>. Esa escena se producía periódicamente en Albatera, tal y como relata Guillermo Gómez Blanco: «El sol era abrasador, la sed terrible rayaba en lo infinito. Originaba delirios, pérdidas de la razón, histerismos, presos en continua vigilancia para cuando llegaran los tanques que se vaciaban en los aljibes —10 000 litros para 30 000

presos— ante nuestras miradas de ansiedad. Avistados los tanques, resonaba en el campo el grito de ¡agua!, y ya estábamos en pie todos los prisioneros dispuestos a lograr ese sorbo que sirviera para mitigar la horrible sed [...]. Había que hacer cola y mientras los depósitos estaban completos todo transcurría con normalidad y la fila avanzaba hacia el logro del agua. El contenido de los depósitos lo calculábamos porque el que sacaba el agua cada vez alargaba más el brazo en su interior y cuanto más hundía el brazo las esperanzas de los que estábamos en la cola se iban desvaneciendo y, entonces, se producía la estampida hacia los depósitos. Ni los amenazadores soldados armados eran capaces de poner orden allí y algunos, en su exaltado afán, caían dentro de los depósitos. Total, que nos quedábamos sin agua mientras esta se vertía por los suelos sin poderse aprovechar y por lo tanto sin solucionar el terrible problema de la sed<sup>[59]</sup>». Eduardo de Guzmán aporta un segundo final a esta dramática historia: «Los soldados que imponen orden lo hacen a patadas y vergajazos, con la divertida complacencia de quienes presencian la escena desde el otro lado de las alambradas, que no paran de reír. Serrano llega a nuestro lado unos minutos después. Tiene una moradura en el pómulo izquierdo y un chichón en la cabeza, pero ha conseguido beber hasta hartarse e incluso traer mediada la cantimplora<sup>[60]</sup>».

En otros puntos de España se produjeron historias igual de estremecedoras. En el campo de concentración del castillo alicantino de Santa Bárbara solo recibían agua una vez a la semana<sup>[61]</sup>. En Castuera, los prisioneros acabaron aprendiendo de sus compañeros la forma menos desagradable de beberse sus propios orines<sup>[62]</sup>. En Rianjo, según cuenta Benito Caballero, los guardianes dejaban el suministro del líquido elemento en manos del cielo gallego: «El agua se recogía de la lluvia que chupábamos desesperados. Cuando no llovía, lamíamos el suelo de cemento porque nos aliviaba. Como último recurso bebíamos agua del mar que, aunque lo hacíamos en pequeñas cantidades, nos producían grandes diarreas<sup>[63]</sup>».

La escasez de comida y de agua no solo provocó enfermedades derivadas de la desnutrición y de la deshidratación. El estreñimiento se convirtió en una de las peores pesadillas de los prisioneros. En Orduña fue una verdadera epidemia, como relata Trinitario Rubio: «Era tan escasa la comida que el intestino dejaba de trabajar. Pasábamos varios días sin cagar y las heces se nos volvían tan duras y secas que se formaba una bola en el recto que por mucha fuerza que hicieras no podías expulsar. Así que, no había más remedio que meterse un dedo por el ano y deshacer la bola con la uña para poder evacuar [...]. También había quien se introducía las varillas de las latas, sí. Como te puedes imaginar las deposiciones eran muy dolorosas, sangrabas... Fue muy desagradable, pero no había alternativa. Los que no lo hacían morían de una infección intestinal<sup>[64]</sup>».

Idénticos relatos los encontramos en campos de concentración como Talavera de la Reina, Los Almendros, Soneja o la plaza de toros de Alicante. En Albatera, a la pared en la que defecaban, los cautivos la acabaron llamando «el muro de los tormentos». Eduardo de Guzmán explica algunas de las escenas que se vivieron en ella: «La sensación que todos experimentamos es que tenemos en el vientre una serie de cristales que solo a costa de grandes esfuerzos, de repetidas contracciones musculares, van avanzando con terrible parsimonia a través del intestino grueso primero y del recto después. Pinchan, hieren y cortan por donde pasan y es corriente que antes de eliminarlos suframos pequeñas hemorragias. Los dolores son tan intensos y prolongados que las víctimas se quejan, gritan, sudan, lloran y hasta se desmayan rodando al fondo de la zanja de la que hay que extraerles exangües y destrozados<sup>[65]</sup>». José Almudéver descubrió en Albatera que un hombre podía llegar a morir por esta, aparentemente absurda, dolencia: «Yo mismo tuve que esperar 17 días para defecar. Había presos que se estaban muriendo por el estreñimiento. Veíamos a hombres con la llave de abrir las latas de sardinas que, ayudados por algún compañero, se la introducían en el ano buscando aliviarse. Los demenciales

esfuerzos que algunos hacían por defecar les producían desmayos, con caídas dentro de las letrinas, teniendo los demás que recogerlos y limpiarlos casi sin agua [...]. Aquella noche oímos gritar a alguien cerca de nosotros como si le estuvieran matando. Unos gritos que duraron hasta la madrugada, cuando por fin pudimos dormir. A la mañana siguiente nos informaron que el recluso que gritaba había fallecido a causa del estreñimiento. Ignorábamos que con tal patología se pudiera sufrir tanto<sup>[66]</sup>».

### **Prisioneros afortunados**

En este infernal mapa del hambre hubo algunas excepciones. Los prisioneros de Camposancos coinciden en que la alimentación que recibieron fue bastante correcta. «De desayuno un bollo y un poco de leche. Luego las lentejas, la fabada, el arroz... y por la noche también te daban algo<sup>[67]</sup>», recuerda Carlos Iglesias. En Valencia de Don Juan, Jaime Cusidó también se sintió bien tratado: «Nos dan para comer un buen plato de alubias secas, que bastaba para quedar harto. No podíamos esperar mejor trato en todos los aspectos, pues somos respetados al máximo, dentro de lo que cabe en una situación de cautiverio<sup>[68]</sup>». Incluso en una plaza de toros, la de San Sebastián, la comida fue monótona, pero suficiente, según detalla Luis Pérez Villalba: «Dos veces al día nos traían para comer, siempre lo mismo. Garbanzos aderezados con un sabroso bicarbonato. Cuando llevábamos diez días, algunos empezaron a evacuar unas heces negras como el alquitrán, pensé que por el bicarbonato<sup>[69]</sup>».

Al margen de estos casos contados, si los prisioneros lograron sobrellevar la amenaza permanente del hambre fue gracias a la solidaridad entre compañeros, al papel jugado por los vecinos de las localidades cercanas y al esfuerzo de sus familias. En Higuera de Calatrava, Juan Antonio Franco recuerda lo diferente que era la vida para los cautivos que tenían cerca a sus seres queridos y para

quienes procedían de regiones más lejanas: «Yo tenía mi familia a 6 o 7 kilómetros de aquí, en mi casa había una borrica y unas mulas. Mi hermano, un día sí y otro no, cogía la borrica y me daba una talega. Pero los que no tenían nada, tuvieron que deshacer el campo porque la gente se moría de hambre<sup>[70]</sup>». Jaime Sàbat fue uno de esos afortunados y contó con toda sinceridad en sus memorias cuál fue su estatus en el campo de concentración de Horta: «Muchas veces, el jueves, que me llevaban paquete, mientras yo comía buenas rebanadas de pan con tortilla de patatas, tenía, agachados a mis pies, otros muchachos prisioneros recogiendo las migajas que caían al suelo, como si fueran gallinas hambrientas, y pidiéndome que les dejara lamer los papeles de envoltura o las latas de sardinas vacías. Estos pobres chicos eran los que no tenían su familia en Cataluña. Hacía pena de verlos siempre con la misma ropa, sucios, esqueléticos, pidiendo comida que no limosna, porque de dinero tenían. Billetes, pero billetes que no valían nada<sup>[71]</sup>». El punto de vista de esos «pobres chicos» nos lo aporta, desde la plaza de toros de Alicante, Melquesidez Rodríguez: «Quienes no teníamos otra cosa, nos íbamos debilitando por días. Apenas nos podíamos mover. Los había, especialmente de los pueblos, con los macutos cargados de comida, pero no cedían un gramo. Por otra parte, tampoco hubiera servido de mucho por cada uno de estos, éramos cien “indigentes”. Una monda de plátano era un manjar. Cuando algún afortunado, por tener familia cerca, recibía fruta, debía enfrentarse con cientos de clientes solicitando las mondas<sup>[72]</sup>». En ese mismo coso taurino estuvo también José Leiva: «Los carabineros de Alicante comenzaron a recibir paquetes y alimentos que les enviaban sus familiares desde los primeros días. Hacerse amigo de un carabinero constituía para muchos la más alta aspiración. No para participar de su paquete, eso era un sueño, sino para recibir del carabinero las cáscaras de naranja, de los plátanos, algunas hojas de lechuga y no importa qué clase de migajas<sup>[73]</sup>».

Estas relaciones no siempre estuvieron marcadas por el egoísmo. En numerosos campos primó la solidaridad entre los

prisioneros. Luis Ortiz recuerda el destino de los paquetes de comida que llegaban al interior del campo de concentración de Miranda de Ebro: «Repartíamos todo lo que había dentro con los compañeros, hubiera lo que hubiera: queso, a veces chorizo... No se guardaba nada. Todo se sacaba y se terminaba con la gente que tenías alrededor<sup>[74]</sup>». En Camposancos, Juan Antonio Cabezas nunca pudo olvidar lo que vivió cuando fue trasladado al patio de los condenados a muerte: «Pronto empezaron a actuar los asturianos de la cocina. Por un agujero disimulado en la tela metálica, los paisanos nos pasaban cosas de comer y botellas de orujo. Así pudimos soportar la dureza de las puertas, aisladas del suelo por cuatro pilares de ladrillos<sup>[75]</sup>». En Orduña, Mariano Vázquez aprovechó su trabajo en las cocinas para ayudar a quienes se encontraban más débiles: «Había un chico de mi compañía que estaba enfermo del pecho... Estaba muy débil. Y por la noche, venía por la cocina, y yo solía darle un poco de comida a escondidas<sup>[76]</sup>». Leandro Gismero recuerda orgulloso lo que varios prisioneros lograron hacer una noche en Miranda de Ebro: «Llega uno y se medio escapó. Y dice: “Allí hay un vagón que tiene medio vagón de naranjas”. Y nos las repartimos y comimos las naranjas con la cáscara y todo. Y yo te digo la verdad, diez naranjas de una vez con la cáscara me costó... pero había capacidad en el estómago porque había hambre atrasada<sup>[77]</sup>». No siempre estos hurtos acabaron bien. En el propio campo de Miranda, Julián del Olmo vio cómo su compañero Julián Moreno fue torturado hasta la muerte por recoger cáscaras de naranja<sup>[78]</sup>.

En Armilla fueron los vecinos del pueblo los que cocinaban en la plaza de José Antonio unos grandes calderos de comida que luego subían hasta el viejo hipódromo para que los soldados la repartieran entre los cautivos<sup>[79]</sup>. En el pequeño campo de concentración de Moratalla, Nicolás Valero Ruiz recuerda que también sus guardianes se desentendieron de la alimentación de los prisioneros sabiendo que la mayoría de ellos residía en la propia localidad o en aldeas cercanas: «Las familias traían comida [...]. Los falangistas



registraban los cestos como medida de seguridad, aprovechando la inspección para quedarse con los mejores alimentos<sup>[80]</sup>». El robo de los paquetes que enviaban los familiares o de parte de su contenido fue algo muy habitual en los campos. En El Dueso lo constató uno de los sacerdotes allí confinados: «Los víveres, enviados con enormes sacrificios y privaciones, nunca llegaron a su destino. Fueron robados y repartidos entre los oficiales<sup>[81]</sup>». Otro religioso, en este caso franquista, fue señalado por varios internos de Porta-Coeli como el máximo responsable del saqueo de los paquetes: «Los habitantes de los alrededores de Valencia vienen a traer a los prisioneros comida y paquetes de ropa. Pero el cura de Porta Coeli y los cuatro guardias no dejan que nadie los disfrute. Convocan a los presos en el patio para asistir al desembalaje de los regalos que se reparten entre ellos<sup>[82]</sup>», denunciaba el brigadista Theo Francos.

Los más afortunados fueron los que cayeron en uno de los pocos campos de concentración en los que se habilitó un pequeño economato, al que también llamaban cantina. Orduña fue uno de ellos, según recuerdan Trinitario Rubio, Carmelo Martínez y Elías Lozano: «Vendían todo tipo de comida... chorizos, pan, arenques, chocolate, conservas... pero la inmensa mayoría no teníamos dinero». «Los demás, que éramos prácticamente todos, nos teníamos que conformar con mirar. Soñábamos con comida y no solo cuando dormíamos». «Para mí fue horrible ver morir a varios prisioneros por comer el pan recién hecho que vendían en la cantina. Y es que algunos llegaban al campo después de varios días sin comer nada y, claro, lo primero que hacían, si tenían algún dinero, era ir directamente a la cantina y comerse una hogaza caliente en dos bocados. Pero se ve que les sentaba mal, porque empezaban a retorcerse de dolor, se caían al suelo y se revolcaban entre chillidos hasta que a la media hora o así se quedaban inmóviles. Muertos. Fulminados. Los cogían y se los llevaban. Yo fui testigo de varios casos, me impresionó mucho<sup>[83]</sup>».

El dinero abría muchas puertas en los campos y cerraba la que conducía hacia el hambre. El problema es que, como señalaban

Trinitario y Carmelo, muy pocos cautivos disponían de él. Si alguien había logrado evitar que le robaran sus pequeños ahorros, los billetes no les servían para nada, ya que se trataba de divisa republicana sin valor alguno. Solo, por tanto, aquellos prisioneros que recibían dinero de sus familias podían disfrutar de un mundo de ventajas. En Valencia de Don Juan, Jaume Cusidó se permitió incluso algunos pequeños caprichos: «Hoy nos permitimos el lujo de merendar. Como disponemos de dinero y de manera de adquirir comida, podemos darnos estos gustos<sup>[84]</sup>». Esta realidad fue aprovechada por los soldados y oficiales de la guardia para sacar tajada. Guillermo Gómez lo vivió en Albaterra: «Pasaban los días y nuestros cuerpos se habían convertido en sacos de huesos cuyos sacos eran la piel [...]. Comíamos hasta alfalfa que nos tiraban o vendían, a peseta el haz, los soldados desde fuera de las alambradas». Gómez Blanco explica que quienes no tenían dinero, acababan pagando con los objetos que habían logrado esconder o conservar durante su captura: «Los soldados franquistas nos enseñaban comida a través de las alambradas y nos la ofrecían a cambio de algo. Ese algo eran relojes, anillos, cadenas, ropa [...]. Eran mercaderes de la muerte y había que aceptarlo, pues para qué querías tus pertenencias después de muerto. Lo cierto es que lo que te daban no te solucionaba nada y menos si tenías que repartir con algún compañero. Era como aferrarse unos minutos a la vida para después volver a la misma desesperación, pero ya sin bienes propios<sup>[85]</sup>». Marcos Ana, a pesar del frío, se vio obligado a entregar su abrigo para conseguir un alimento más propio de los animales: «Cambiábamos la ropa que llevábamos con los soldados a cambio de alfalfa. Había que hervirla tres veces para quitarle el amargor<sup>[86]</sup>».

Existieron verdaderos mercados negros en el interior de los campos. Eduardo de Guzmán describe muy gráficamente el funcionamiento de uno de ellos: «Entre el sábado y el miércoles la cotización de los relojes ha descendido muchos enteros en la almoneda del Campo de los Almendros. Nuestro compañero

empieza por pedir dos y solo le ofrecen uno. No se decide por la mañana y por la tarde ya no consigue que le den más que medio<sup>[87]</sup>». Gabriel Montserrat describe el que se organizó en San Marcos: «Eran los falangistas y soldados de la guardia los que introducían el estraperlo; ganaban todo el dinero que querían (un pan que costaba fuera una peseta te lo vendían por 15; una tableta de chocolate por 5 pesetas, cuando en la calle costaba 40 céntimos), y así y todo te hacían un favor<sup>[88]</sup>».

## **La corrupción que mata**

Al margen de esos pequeños abusos cotidianos, la oficialidad de los campos aprovechó sus puestos para enriquecerse a costa del bienestar e incluso de la vida de los indefensos cautivos. Mientras entre las alambradas el hambre causaba estragos, muchos comandantes, oficiales y suboficiales se dedicaron a hacer negocio. Las fórmulas fueron siempre las mismas: quedarse con parte del dinero destinado a la alimentación de los prisioneros o revender en el mercado negro los productos que, teóricamente, debían consumirse en el campo. Rara vez se reconocieron este tipo de prácticas en los propios documentos oficiales, aunque contamos con algunos ejemplos muy significativos. En 1942 se investigó a varios mandos del campo madrileño Miguel de Unamuno, encabezados por un capitán que ejercía, además, como ayudante del máximo responsable de la Jefatura de Campos. A pesar de que no consta si, finalmente, se les sancionó, las conclusiones de las pesquisas fueron elocuentes: «Actualmente tiene su familia en esta capital, pero tiene una querida con la que vive más tiempo que en su domicilio. Va muy perfumado y se le observan gastos superiores a su situación económica actual, si bien él justifica constantemente haber heredado de una tía. Ha venido adquiriendo perfumería cara con mucha frecuencia. Le visitan con frecuencia rameritas jóvenes que recibe en la sala de visitas [...]. No se comprueba

materialmente sus manejos en la administración de la compañía toda vez que se ha sabido rodear de adláteres que le son sumamente fieles como son el teniente Cuenca, procedente de Caballería (borracho habitual) y del alférez Pérez<sup>[89]</sup>».

Tres años antes, en marzo de 1939, el Servicio de Información y Policía Militar puso en conocimiento de la ICCP lo que ocurría en el campo de concentración de Toro: «Con consentimiento del comandante del Campo D. Buenaventura Martín se creó una cantina en la que venden pan, tabaco, sellos... Los precios estaban considerablemente aumentados». Los investigadores señalaban que el jefe del campo estaba siempre presente en las ventas y era siempre el que cobraba. Este hecho no era, sin embargo, el más grave. El informe dejaba claro que parte del dinero destinado a la alimentación de los prisioneros se quedaba en los bolsillos de alguien: «Todos los días sin excepción se veían en el botiquín del campo varios individuos que se desmayaban sin que pudiera atribuirse a otra causa que a la insuficiencia alimenticia». El informe apuntaba, entre líneas, la razón que pudo provocar esta investigación, «el revuelo entre los comerciantes de la ciudad» que motivó la existencia de la «cantina<sup>[90]</sup>».

En localidades como Padrón, los vecinos recordaban cómo algunos militares iban vendiendo por el pueblo las mantas del campo de concentración y se presentaban con garrafas de aceite para que las jóvenes del pueblo les cocinaran empanadas<sup>[91]</sup>. Los prisioneros, mientras tanto, solo podían intuir este tipo de tejemanejes. Solo en aquellas unidades de trabajadores en las que los cautivos ejercieron tareas de ayudante en la oficina de la administración, pudieron ser testigos directos de estos comportamientos corruptos. Nicolás Sánchez Albornoz lo hizo en el destacamento penal que construía el Valle de los Caídos: «Yo estaba en la oficina y todos los días teníamos que anotar el menú que se servía, que debía rondar las 2800 calorías, para enviar un informe a Madrid a finales de cada mes. Pues nunca lo hacíamos. Solo cuando se acercaba la fecha el jefe del destacamento decía

“hay que hacer las planillas esas”. Me ponía a hacerlas sin consultar al cocinero, ni pisar el depósito de alimentos... No tenía la más mínima relación con lo que comían los prisioneros. La realidad era que los camiones llegaban con garbanzos, judías, aceite, achicoria para el desayuno, pan... La cosa es que muy poca de esa carga entraba en el almacén, lo demás salía para ser vendido en el estraperlo<sup>[92]</sup>». Luis Ortiz desempeñó una labor similar en un batallón de trabajadores desplegado en Roncal: «Yo tenía que hacer la ficha detallando lo que se compraba diariamente. Si habíamos comprado 10 kilos de garbanzos, había que poner 14... y así con todo. Se trataba de engañar al alto mando para que el oficial del batallón se quedara con el dinero y luego se lo gastara en putas. Encima del hambre que ya de por sí se pasaba, eso provocaba aún más hambre. Un día vi una escena que jamás he podido olvidar. Los cocineros habían tirado un hueso mondo y lirondo, sin carne, y cuando un perro vagabundo lo cogió, un prisionero se abalanzó para quitárselo. Fue una pelea... lamentable... y el hombre acabó con el brazo izquierdo destrozado<sup>[93]</sup>». Aunque en aquel momento no podía hacer otra cosa, Luis vivió siempre con un sentimiento de culpa por haber tenido que jugar ese papel. Cincuenta y sesenta años más tarde, cuando acudía puntualmente al acto anual de homenaje a los miembros del batallón que se celebraba en Roncal, Luis siempre aprovechaba su intervención para pedir perdón a los descendientes de sus compañeros.

La corrupción no solo se dio entre los oficiales militares. Empresas, ayuntamientos y otras instituciones también sacaron una tajada extra a costa de los cautivos. Conocemos estos excesos por los testimonios de algunos prisioneros, pero también por documentos oficiales del Ejército. Como era habitual, no se realizaron investigaciones porque preocupara la situación de las víctimas, sino por disputas competenciales entre distintos organismos. Una serie de diferencias con tres ayuntamientos vascos llevó a la ICCP a realizar un informe que elevó a Franco en el otoño de 1938 y que resulta muy revelador. En él se detallaban los

excesos cometidos por los alcaldes de Amorebieta, Durango y Orozco: «No gastan la consignación que reciben y dan un rancho muy deficiente». En el caso concreto de Orozco, la Inspección sospechaba que desaparecía casi la mitad del dinero que debía ir destinado a la alimentación de los cautivos. El informe ofrecía además un retrato perfecto de la forma en que eran utilizados, caprichosamente, estos prisioneros. Tras recordar que habían sido enviados para trabajos «exclusivamente de desescombro y reconstrucción de los edificios destruidos por los marxistas», señalaba cuáles habían sido sus verdaderas tareas en Durango: «Hay dos prisioneros para la limpieza municipal, dos electricistas para el alumbrado público, uno haciendo librerías para el ayuntamiento. El prisionero Agustín Azaldegui ha estado dos meses y días en el Taller de Luis Arracibe para trabajos particulares. Cuatro prisioneros con el contratista Domingo Murúa que tiene las obras de la estación del pueblo. Un prisionero ha estado mes y medio y otro quince días prestando servicios por cuenta del anterior contratista. El prisionero Saturnino San Miguel ha trabajado cerca de seis meses, y menos tiempo el prisionero Ramón Escalante, con el contratista Segundo Oscoz, haciendo trabajos de su contrata. Algún otro prisionero con otro contratista llamado Manuel Uberuaga [...]. El ayuntamiento de Amorebieta tiene cinco oficinistas prisioneros, un prisionero escribiente en el Juzgado de Incautaciones [...] para la limpieza municipal cuatro prisioneros. Un prisionero Antonio Aizpurua acompaña al médico Don Tomás Nicolau en sus visitas a los caseríos para hacer la traducción del vasco al castellano<sup>[94]</sup>».

Tan letal como la corrupción fue para los cautivos el empeño del coronel Pinillos por hacer méritos ante Franco. El jefe de la ICCP reiteró, informe tras informe, el dinero que se ahorraba en sus establecimientos. Ya en diciembre de 1937 remitió al «Generalísimo» un primer balance en el que apuntaba un superávit de 210 890,35 pesetas en alimentación<sup>[95]</sup>. Un año después concretó, campo a campo, el nivel de ahorro. Recintos concentracionarios en los que, como hemos visto a través de

numerosos testimonios, los internos se morían de hambre, dejaron de gastar grandes cantidades del dinero inicialmente presupuestado para comida. San Marcos ahorró 133 902 pesetas solo en el mes de septiembre de 1938, Avilés 15 327 y Rianjo 18 418<sup>[96]</sup>. En febrero de 1939, a pesar de que los campos estaban saturados por la caída de Cataluña y los prisioneros apenas recibían comida, el ahorro fue generalizado: Deusto dejó de gastar 39 339 pesetas, Orduña 39 756, El Burgo de Osma 43 491, Medina de Rioseco 51 169, Santa Espina 20 967, Astorga 18 039, Avilés 56 756, Betanzos 14 344, Candás 13 510, Santa María de Oya 16 011 y San Pedro de Cardeña 25 533<sup>[97]</sup>.

En este crucial momento de la guerra, hasta al Cuartel General del Generalísimo le llamó la atención tal nivel de ahorro. En un escrito que remitió a Pinillos en marzo de 1939 le recordó que solo en el último semestre de 1938 había ahorrado 753 377 pesetas destinadas a la alimentación de los cautivos. Por ello le preguntó si «era conveniente rebajar la cantidad asignada por prisionero para comida». El jefe de la Inspección, viendo el recorte presupuestario que se le podía venir encima, desaconsejó tal reducción y achacó el ahorro a la imposibilidad que tenían los campos cercanos al frente para ofrecer la alimentación adecuada en los momentos inmediatamente posteriores a las grandes ofensivas «de nuestro Glorioso Ejército [...] cesando tan pronto se va normalizando la vida en los Campos de Concentración, en cuyo momento ya se les facilita el rancho con arreglo a la asignación fijada para ello<sup>[98]</sup>». Los propios datos de la Inspección demuestran que Pinillos mintió. Los campos que más dinero ahorraban, como hemos visto, eran los más estables, los ubicados en la retaguardia y con poblaciones de cautivos más previsibles y constantes.

## El principio del fin: la caída de Cataluña (enero-marzo de 1939)

Sépanlo todos y especialmente los señoritos comunistas de *cabaret*: hay plazas vacantes en los campos de concentración y picos, palas y azadones disponibles en sus almacenes.

Nota oficial del comandante militar  
de Baleares. 1 de diciembre de 1936

El año 1939 comenzó con el convencimiento nacional e internacional de que la guerra estaba decidida desde la derrota republicana en el Ebro. Las tropas franquistas avanzaban hacia Barcelona, que caería el 26 de enero. Medio millón de hombres, mujeres y niños cruzaban la frontera francesa para escapar de las tropas fascistas. El número de prisioneros capturados alcanzaba las cotas más altas de toda la guerra. En retaguardia, la ICCP seguía intentando, por todos los medios, hacer el mayor hueco posible en sus ya de por sí saturados campos. Toda plaza resultaba enormemente valiosa, como se demuestra en la orden que Pinillos dio, el 5 de enero, con el fin de que los 134 hombres que, a pesar de estar juzgados y condenados, permanecían en Camposancos, fueran trasladados a prisiones cercanas<sup>[1]</sup>. En vanguardia, el general jefe del Ejército del Norte comunicaba a sus unidades la estrategia a seguir en esos críticos momentos. Cada división debía efectuar «la concentración de prisioneros, su alojamiento y custodia



y evacuación inmediata al centro de concentración de Cuerpo de Ejército. En estos se les retiene el tiempo indispensable para que faciliten información militar, suministrándoles ración de pan y rancho en frío. El proveerles de plato, cuchara y vestuario en ellos parece un deseo difícil de lograr». El general insistía en que debía primar la rapidez «en el traslado a retaguardia hasta los Centros de Evacuación de Ejército (Trempe, Barbastro, Lérida, Almacellas, Bot y Fayón) y de estos al de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza) desde donde son evacuados al interior<sup>[2]</sup>».

La maquinaria, esta vez, funcionó mejor que en ocasiones anteriores. Durante el mes de enero, según datos de la ICCP, 35 000 republicanos llegaron desde Cataluña a San Juan de Mozarrifar y de allí fueron trasladados inmediatamente a campos de retaguardia como La Magdalena, León, Camposancos, Miranda de Ebro, Orduña, Logroño o Estella<sup>[3]</sup>. Cuando se completó la ocupación de toda Cataluña el 10 de febrero, el Ejército franquista había capturado, según sus informes internos, a 110 236 prisioneros<sup>[4]</sup>.

La propia ICCP realizó balance tres días después. En ese instante tenía a su cargo a 243 549 cautivos, de los cuales 90 000 estaban encuadrados en los BBTT, 31 061 se encontraban ya en los campos el 31 de diciembre de 1938, 58 536 habían sido trasladados a retaguardia por la delegación de Zaragoza durante las operaciones en Cataluña, 40 000 más permanecían encerrados en esa región, 17 506 habían sido evacuados por la delegación de Irún tras cruzar la frontera desde Francia y 6446 se encontraban hospitalizados<sup>[5]</sup>.

Tal y como había ocurrido en el resto de las zonas ocupadas, Cataluña se convirtió en una inmensa prisión. Centenares de edificios fueron habilitados como cárceles provisionales que, muy pronto, se vieron desbordadas. Un estudio parcial sobre la represión franquista en esa región arroja la cifra provisional de 78 188 personas (70 470 hombres y 7718 mujeres) sometidas a consejos de guerra sumarísimos, de las que 3358 fueron ejecutadas<sup>[6]</sup>. Los

militares sublevados escogieron un barrio humilde de pescadores de Barcelona para perpetrar buena parte de los fusilamientos: el paredón, de tres metros de alto por cuarenta de largo, del llamado Campo de la Bota, se tiñó con la sangre de 1700 personas<sup>[7]</sup>.

## **Recintos en la Cataluña derrotada**

Cataluña se llenó también de campos de concentración provisionales y de evacuación. La mayoría de ellos apenas duraron un par de semanas abiertos, pero al menos ocho acabaron convirtiéndose en estables. En la ciudad de Barcelona, en un primer momento, los prisioneros de guerra fueron hacinados, principalmente, en el castillo de Montjuïc y en la cárcel Modelo. El 4 de febrero ya actuaba una comisión clasificadora en la capital catalana que decidía el futuro de los cautivos. No fue, sin embargo, hasta el día 10, cuando los militares franquistas abrieron el primer campo oficial en la ciudad. Dos pabellones de la inacabada Casa de la Caridad, situada en el barrio de Horta, fueron rodeados con alambre de espino y algunas garitas de vigilancia. El 11 entraron en él los primeros 637 prisioneros y cuatro días después ya superaba los 1000 internos<sup>[8]</sup>. El lugar, pese a no contar ni siquiera con retretes, reunía unas condiciones óptimas para los fines que perseguían los sublevados: estaba alejado del centro de la ciudad y, por tanto, de miradas indiscretas, contaba con buenas comunicaciones y un óptimo suministro de agua<sup>[9]</sup>. La ICCP enseguida vio las enormes posibilidades del campo y lo incluyó en su red, asignándole una capacidad máxima de 15 000 prisioneros<sup>[10]</sup>. Sus puertas no cerrarían hasta abril de 1940.

Manresa e Igualada fueron las otras dos localidades barcelonesas en las que las autoridades rebeldes instalaron recintos concentracionarios. El 4 de febrero, el comandante militar de Manresa escribió al alcalde de la ciudad pidiéndole, «con toda urgencia», que buscara «un local apropiado para campo de

concentración de prisioneros [...] del que se hará cargo el Cuerpo de Ejército de Aragón<sup>[11]</sup>». El regidor ofreció el convento del Carmen, por el que pasarían más de 12 000 hombres hasta su clausura en el mes de junio<sup>[12]</sup>. En Igualada no sabemos el día exacto de febrero en que empezó a utilizarse el convento de San Agustín como campo, aunque sí consta en los archivos de la ICCP que su comisión clasificadora se constituyó el 3 de marzo<sup>[13]</sup>. La Inspección fijó en 5000 su capacidad máxima de alojamiento<sup>[14]</sup>.

Tres fueron también los campos que se habilitaron en la provincia de Lérida. El 16 de enero, el general jefe del Ejército del Norte ya aludía en uno de sus informes a la existencia del primero de ellos, el ubicado en la localidad de Tremp<sup>[15]</sup>. Desconocemos su ubicación exacta, pero sí sabemos que ya recibía prisioneros en diciembre de 1938<sup>[16]</sup> y que no fue clausurado hasta el 23 de agosto de 1940. En Cervera, los militares emplearon una antigua cementera, por lo que el inmueble fue bautizado sarcásticamente por sus forzados huéspedes con el nombre de Hotel Cemento. Inicialmente operó como campo de rápida evacuación. Así lo demuestran los estadillos del Batallón de Orden Público 403, 1.<sup>a</sup> Compañía, que se encargaba de su custodia: el 2 de febrero evacuó hacia otros campos a 710 de los 711 prisioneros que albergaba; el 4 entraron 2953 cautivos de los que, ese mismo día, fueron trasladados 1024; el 5, 3092 y fueron trasladados 1018; el 10 llegaron 2671 y evacuaron a 800<sup>[17]</sup>... El frenético ritmo de altas y bajas se mantuvo hasta finales de ese mes en que fue reconvertido en campo estable para clasificación de prisioneros, otorgándosele una capacidad máxima de 5000 hombres<sup>[18]</sup>. Durante la primavera cambiaría de ubicación, trasladando a los internos desde el Hotel Cemento hasta el histórico edificio de la universidad creada por Felipe V en el siglo XVIII<sup>[19]</sup>. Cervera sería cerrado temporalmente en diciembre, pero volvería a reabrirse a mediados de 1940 para acoger, durante más de un año, a extranjeros que huían de la Francia ocupada por los nazis<sup>[20]</sup>. Menor duración tuvo el recinto concentracionario habilitado en Mollerussa. Comenzó a funcionar el

10 de febrero, un día después de la entrada de las tropas franquistas en esa población, y cerró a finales del verano. Según los datos de la ICCP nunca superó los 2000 prisioneros.

En la localidad tarraconense de Reus se abrió en el mes de enero<sup>[21]</sup> un campo de concentración que, a la postre, se convertiría en uno de los más longevos del franquismo. Inicialmente, los militares franquistas lo habilitaron en un espacio situado a las afueras de la ciudad, llamado La Boca de la Mina<sup>[22]</sup>. En este lugar es donde recibió el aluvión de prisioneros generado durante la caída de Cataluña. La ICCP le asignó una capacidad de 3000 hombres<sup>[23]</sup>. Más tarde, el campo cambiaría de emplazamiento varias veces, ocupando las instalaciones de la institución psiquiátrica Pere Mata, la Escuela de Trabajo y, finalmente, en la Caserna de la Caballería<sup>[24]</sup>. En este último edificio siguió operativo hasta que, en julio de 1942, tuvo que ser clausurado por una epidemia de tifus exantemático que provocó numerosas bajas entre los internos<sup>[25]</sup>. Más efímero fue el campo que también se inauguró en el mes de enero en la ciudad de Tarragona. Tras la conquista de su casco histórico el día 15, los cautivos empezaron a ser encerrados en La Punxa, el convento de los carmelitas descalzos. Nueve días después, el CGG ordenó su transformación en campo de concentración «permanente para clasificación de Prisioneros», con el objetivo de «reducir los transportes a lo indispensable<sup>[26]</sup>». En abril, los militares ampliaron su capacidad utilizando también el edificio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, conocido como colegio Lasalle. En la provincia de Gerona, mientras tanto, solo se habilitó un campo estable en un viejo almacén de carbón de la localidad de Figueras, que permaneció operativo hasta comienzos del verano.

En este momento crítico, el coronel jefe de la Inspección de Campos vio cómo le estallaba en las manos uno de los problemas que llevaba arrastrando desde el inicio de su misión: la carencia de personal y la falta de idoneidad de parte de sus oficiales y suboficiales. La mayoría de quienes eran destinados por el CGG

para ejercer en la propia Inspección o como responsables de los campos eran militares lisiados o que se encontraban en la reserva debido a su avanzada edad. El 29 de enero, Pinillos escribió un elocuente telegrama a Franco en el que describía la situación. La ICCP, según relataba, «se encuentra sin personal alguno, a pesar de las reiteradas peticiones hechas». El inspector jefe trató de hacer ver al «Generalísimo» que necesitaba oficiales «idóneos y que no retrasen su presentación por causas que luego justifican fundadas en falta de salud o que en sus destinos no les permiten marchar por necesidades del servicio». Pinillos adjuntó como ejemplo los informes médicos presentados por algunos de estos oficiales para no asumir sus puestos. Unos informes que nos permiten hacernos una idea del perfil medio de quienes regían los campos. «Padece una miocarditis crónica, cuenta 66 años de edad y está apto solo para servicios burocráticos», se puede leer en uno de los informes que llegó a la mesa de Franco. «Es necesaria su permanencia en Cádiz durante un periodo de seis meses, en razón de la enfermedad que padece; tiene 63 años de edad», se constata en otro documento. «Enfermo», «de permiso», «convaleciente de una herida...», el repertorio de excusas era casi infinito. El telegrama no surtió efecto alguno y la ICCP reiteró sus quejas hasta más allá del final de la guerra. Una y otra vez la respuesta que recibió del CGG fue negativa.

## **Plazas de toros y una quincena de nuevos campos**

Esta precaria situación interna provocó que la Inspección mantuviera un control más que relativo sobre los recintos que se habilitaron en la retaguardia para recibir a los más de 100 000 prisioneros capturados en Cataluña. La oleada fue de tal magnitud que la primera decisión adoptada fue confiscar seis plazas de toros: San Sebastián, Tolosa, Vitoria, Santander, Bilbao y Pamplona. Algunas de ellas ya habían sido utilizadas en momentos previos de

la guerra. El 21 de febrero, el diario *ABC* informaba de «una emocionante misa» celebrada en «la plaza de toros de San Sebastián en la que están los milicianos rojos reunidos<sup>[27]</sup>» Tres días después, otros diarios del Movimiento se hacían eco de que «en el campo de concentración de refugiados [*sic*], de la Plaza de Toros de Vitoria, se han colocado altavoces, para que los refugiados y prisioneros puedan escuchar las retransmisiones de Radio Nacional de España<sup>[28]</sup>». En estos cosas las condiciones de vida fueron lamentables: hacinamiento, imposibilidad para asearse, ausencia de letrinas y hambre. La desesperación fue tal que un contingente de cautivos aprovechó su traslado desde la plaza de toros donostiarra hacia la estación de ferrocarril para, a pesar de la fuerte escolta que les custodiaba, asaltar tiendas de alimentación, fruterías y panaderías<sup>[29]</sup>.

La situación no fue mejor en el resto de los emplazamientos que se habilitaron como nuevos campos en Galicia, Castilla La Vieja, Andalucía y Extremadura. En esta última región se creó en marzo de 1939 uno de los más importantes y terribles: Castuera. Ya desde el verano del año anterior, la localidad pacense albergó un depósito de prisioneros en el que permanecieron encerrados, de media, 350 hombres. Todo cambió a finales de febrero, cuando la 21.<sup>a</sup> División del Ejército del Sur eligió una finca, llamada la Verilleja<sup>[30]</sup>, para levantar un gran recinto concentracionario por el que pasarían entre 15 000 y 20 000 cautivos<sup>[31]</sup>. El lugar escogido estaba bien comunicado, a solo un kilómetro de la vía férrea, y se encontraba a la distancia óptima del núcleo de población más cercano: lo suficientemente próximo como para facilitar el acopio de suministros y lo necesariamente lejos como para estar a salvo de la vigilancia de los vecinos. Castuera respondió al modelo clásico de los campos de concentración alemanes que operaban, en esos momentos, en ciudades del Tercer Reich como Dachau, Buchenwald, Sachsenhausen o Mauthausen. Un amplio terreno de 72 000 metros cuadrados<sup>[32]</sup>, rodeado de alambradas, en el que se levantaron decenas de barracones de madera desmontables. La única

diferencia estética era la gran cruz de piedra que presidía la plaza central del campo, en la que los prisioneros formaban varias veces al día, cantaban el *Cara al Sol* y asistían obligatoriamente a misa. Contamos con una detallada descripción del campo gracias al informe realizado en 1939 por un secretario judicial y que fue recuperado por el historiador Antonio D. López Rodríguez: «Está situado al campo libre y una parte de él circundando por unas dobles alambradas de espinos, distantes unas de otras como dos metros y de una altura de metro y medio y en el centro de ambas alambradas una zanja de unos dos metros de altura poco profundas y por algunos sitios sin zanja alguna; la alambrada es poco espesa y por algunos huecos es fácil salir una persona [...]. Existe en la parte cercada seis grupos de barracones cada uno compuesto de diez y otro de cinco, haciendo un total de sesenta y cinco barracones, todos ellos de iguales dimensiones, 25 metros de largo por 5 de ancho con cinco ventanas y puerta en la parte anterior y seis ventanas en la posterior, estando separados unos de otros unos cinco metros de distancia. Todos dichos barracones son de madera y techumbre de Uralita, cerrándose [sic] las ventanas y puertas por dentro, estas sin cerraduras y aquellas sin reja. El campo cercado de alambrada tendrá unos ciento cincuenta metros en cuadro [...] existiendo también en un recodo formado por las alambradas, letrinas formadas por zanjas<sup>[33]</sup>».

Castuera llegó a contar con 84 barracones en los que los prisioneros vivieron en condiciones infrahumanas. Oficialmente, la cifra más alta de cautivos que albergó fue de 6819<sup>[34]</sup>. Los asesinatos y las muertes por inanición y enfermedades fueron frecuentes, aunque solo de veinte de ellas quedó constancia en el registro civil de la localidad. Especialmente en los primeros dos meses en que estuvo operativo, los prisioneros que se encontraban en barracones de incomunicados fueron víctimas de un sistemático régimen de «sacas». Los investigadores de la Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera (AMECADEC) han logrado, además, encontrar pruebas que demuestran cómo se ocultaban los

crímenes y se camuflaban los asesinatos bajo la apariencia de muertes naturales. Además de las que ya hemos detallado en la introducción de esta obra, resultan muy reveladoras las conclusiones que extrajo un juez militar de Almendralejo que investigaba el paradero de Antonio Gallardo, republicano contra el que había abierta una causa judicial. El magistrado recogió indirectamente el testimonio de su viuda, la cual afirmaba que murió en Castuera, «a consecuencia de herida de armas de fuego; sabe esto por los guardias que tenía el Campo de concentración que se lo dijeron cuando fueron a llevarle comida». Finalmente, el juez plasmó por escrito sus conclusiones: «No consta fallecimiento en el Registro de Castuera, pero como he podido comprobar son bastantes las defunciones ocurridas que no se hallan inscritas y se ignora si ello obedece a motivos de guerra o a otras circunstancias<sup>[35]</sup>».

Más al norte, la red gallega de campos extendió sus tentáculos a otras tres localidades. En Oya, los militares franquistas ya habían utilizado el monasterio de Santa María como campo de concentración durante unos meses de 1937. A pesar de que en los informes internos de la ICCP se desaconsejaba su reapertura, salvo «en caso muy extremo» por estar «excesivamente aislado<sup>[36]</sup>», el 8 de febrero de 1939 recibió 1564 prisioneros desde San Juan de Mozarrifar<sup>[37]</sup>. A partir de ahí, los cautivos llegaron por millares, la mayor parte en barcos que fondeaban en el puerto de Bayona, según constató su alcalde y archivero, Herminio Ramos: «Entra en el puerto de esta villa otra expedición de prisioneros de Cataluña en número de 1000, siendo conducidos después de desembarcar al Convento de Santa María la Real de Oya, con una tarde infernal de mal tiempo<sup>[38]</sup>». En solo dos meses, al menos veinte hombres murieron de hambre entre los sagrados muros del campo pontevedrés.

En la localidad coruñesa de La Puebla de Caramiñal los militares emplearon la fábrica de conservas de la familia Montenegro, conocida como El Pozo, para encerrar a los prisioneros que empezaron a llegar desde Cataluña, vía San Juan de Mozarrifar. En



solo dos días ya contaba con más de 1000 internos, que fueron empleados en la construcción de una carretera cercana. La llegada de más cautivos provocó, meses más tarde, la apertura de un segundo campo en el pueblo, aprovechando las instalaciones de otra conservera ubicada en la zona conocida como El Arenal<sup>[39]</sup>.

Si hubo un campo de concentración franquista creado «a la carta» para cubrir las necesidades de mano de obra esclava, ese fue el levantado junto al aeródromo de Lavacolla, a las afueras de Santiago de Compostela, en el primer trimestre de 1939. Poco después de producirse el golpe de Estado, el comandante militar de la zona ya ordenó iniciar los trabajos de ampliación y mejora del, entonces, pequeño aeropuerto. Lo hizo obligando a los ayuntamientos cercanos a aportar un cupo de vecinos como trabajadores forzados. A finales de septiembre de 1936, los alcaldes recibieron escritos como este: «Desde el día de mañana, hasta nueva orden, se servirá que diariamente se encuentren a las 6 horas en disposición de ir a trabajar al campo de aviación de Lavacolla [sic] treinta obreros de ese ayuntamiento cuya edad esté comprendida entre los 18 y los 45 años. Esos obreros serán recogidos y trasladados por camiones de esta Comandancia. ¡VIVA ESPAÑA!». El sueldo era tan bajo y las condiciones laborales tan duras que los ayuntamientos no lograban reunir el cupo de obreros solicitado. Ello provocó la ira del comandante militar, que subió el tono de sus escritos: «Le hago presente por última vez debe cumplir la orden exactamente y que si el caso se repite me verá obligado a tomar las providencias que como incurso en el Bando de Guerra señala el mismo para los que se niegan su concurso a los fines que persigue el Glorioso Ejército Español<sup>[40]</sup>». Los alcaldes sabían perfectamente que esas providencias se resumían en una palabra: paredón. Las amenazas surtieron efecto y, ante la falta de voluntarios, se establecieron turnos obligatorios de trabajo entre los vecinos. Aun así, los problemas se prolongaron en el tiempo. De cuando en cuando, los alcaldes trataron de hacer ver al comandante militar «la dificultad de ir a trabajar a Lavacolla habiendo cosechas

de por medio». El jefe militar siempre se mostró inflexible, imponiendo sanciones y mandando a la Guardia Civil para que condujera hasta el tajo a aquellos vecinos que no cumplían su turno.

Desconocemos el momento en que comenzaron a utilizarse prisioneros para trabajar en las obras. Desde julio de 1937, el patronato constituido para la construcción del aeropuerto elaboró listas de «obreros de pago<sup>[41]</sup>», lo cual nos hace pensar que ya había en esa época «obreros de no pago». Lo que sí es seguro es que, en el primer trimestre de 1939, la ICCP reflejó en sus informes la existencia de un campo de concentración en Lavacolla con capacidad para 2000 prisioneros<sup>[42]</sup>. Para instalarlo, los mandos militares expropiaron una amplia finca<sup>[43]</sup>, colindante al aeródromo, en la que había varias naves en un lamentable estado. Los cautivos malvivieron en ellas al tiempo que trabajaban jornadas de diez y doce horas en el aeródromo. En el momento en que Franco ordenó cerrar el grueso de los campos, en noviembre de 1939, el trabajo no había sido ni mucho menos culminado. Por ello se hizo un mero cambio de denominación y el recinto fue reconvertido en sede de dos BBTT. En ese momento la propietaria de la finca trató de recuperarla sin éxito, razón por la que los técnicos del Ejército realizaron un informe que dejaba constancia del calamitoso estado en que se encontraban las instalaciones: «Sobre los locales que actualmente ocupa el Batallón de Trabajadores n.º 31, empleado en las obras que este Ministerio ejecuta en el Campo de Lavacolla, debo manifestarle que estos son los que venía ocupando el campo de concentración de prisioneros próximo al Aeródromo antes de dedicarse a los trabajos que hoy efectúan y no disponiéndose de acuartelamiento para el citado Batallón los ocuparon, por lo tanto habría de gestionarse su alquiler, aunque no reúnen condiciones y su arreglo sería costoso, pues dado el estado actual en que se encuentran, las obras necesarias para ponerle en mejores condiciones de habitabilidad alcanzarían alrededor de unas 100 000 pesetas<sup>[44]</sup>». La decisión final fue pagar un alquiler a la dueña de los terrenos y no invertir ni una peseta en mejorar las instalaciones.

Cuando un año después los Batallones de Trabajadores fueron disueltos, su lugar lo ocuparon dos Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, prisioneros que reemplazaban a prisioneros para que no faltara mano de obra esclava. En esta última etapa el número de internos descendió hasta los 1100 y aun así sus mandos dejaron constancia por escrito de las estrecheces que sufrían: «La capacidad de los edificios es escasa para la fuerza que actualmente constituyen los Batallones y para poder acondicionar las camas en los dormitorios se ha hecho preciso colocarlas en forma de literas que la mayor parte de las veces lo están en tres planos [...]. En estos locales ya estuvieron alojados con anterioridad hasta 2400 hombres, así que con relación a los que actualmente se alojan... se ha ganado bastante<sup>[45]</sup>».

En Castilla La Vieja, mientras tanto, surgieron tres nuevos campos: dos en la provincia de Salamanca y uno en la de Valladolid. Los salmantinos, en realidad, llevaban funcionando con otras denominaciones desde el verano de 1936. En Ciudad Rodrigo, el monasterio de la Caridad sirvió de lugar de confinamiento desde el día posterior al golpe de Estado. Sin embargo, las autoridades franquistas no solo no le dieron el estatus de campo de concentración, sino que rechazaron una iniciativa «popular» en ese sentido. La lideró en abril de 1937 un destacado personaje franquista de la ciudad que defendía «las ventajas que proporcionaría» a la localidad contar con prisioneros que trabajaran en la agricultura, por lo que concluía que resultaba «indispensable atraer a nuestro seno un campo de concentración<sup>[46]</sup>». No fue, sin embargo, hasta finales de febrero o comienzos de marzo de 1939 cuando las necesidades de la guerra hicieron a la ICCP habilitar La Caridad como campo con capacidad para 2000 prisioneros<sup>[47]</sup>. En la capital salmantina, por su parte, también existían recintos desde 1937 que figuraban en documentos de la Inspección como «prisiones provisionales». No obstante, fue en este primer trimestre de 1939 cuando Pinillos incluyó el inacabado grupo escolar Francisco de Vitoria en su listado de campos<sup>[48]</sup>.

En la localidad vallisoletana de Valbuena de Duero, la ICCP llevaba más de un año con los ojos puestos en el monasterio de Santa María. En enero de 1938 se decía en uno de sus informes que contaba con «una capacidad prudencial para unos 3500 prisioneros, alojándolos en claustros cerrados en locales inmediatos y en una espaciosa Iglesia de tres naves, prácticamente sin culto alguno. Tiene otros locales amplios y en muy buen estado, para alojamiento y oficinas de la Jefatura y destacamento de custodia (unos 50 hombres) así como para la Comisión Clasificadora. Tiene también una huerta cerrada con altas paredes con facilidad para instalación de letrinas. Cuenta con agua de fuente muy cercana, aceptable, en cantidad y calidad, pudiendo también acarrearla fácilmente a brazo desde el río Duero a unos 150 metros. No tiene alumbrado eléctrico ni teléfono, pero las correspondientes líneas pasan a menos de un kilómetro al otro lado del Duero. Con estas mejoras y algunas ligeras obras de reparación y de consolidación de cubiertas y cierre de huecos podría constituir un aceptable campo de concentración para ser utilizado en caso de insuficiencia de existentes» y de «extrema necesidad<sup>[49]</sup>». Ocho meses después, Pinillos lo incluyó en un mapa de futuros campos<sup>[50]</sup>. Sin embargo, en septiembre de ese año, Franco rechazó su apertura. La «extrema necesidad» llegó en febrero de 1939 y Valbuena de Duero abrió sus puertas, aunque con una capacidad algo inferior a la prevista inicialmente por la ICCP, 2500 prisioneros<sup>[51]</sup>.

Huelva fue la provincia andaluza que acogió un mayor número de campos, cuatro, en estos instantes decisivos de la guerra. Curiosamente, un año antes la prensa onubense se había hecho eco de los planes del gobernador civil y militar para abrir un recinto destinado a explotar a los republicanos en diversas obras públicas. No hay constancia, sin embargo, de que el plan llegara a culminarse en aquel momento y, finalmente, los cautivos llegaron cuando menos lo esperaban las autoridades locales. Así se desprende del comunicado del gobernador, publicado por el diario *Odiel* a finales de febrero de 1939: «Recientemente establecidos en esta capital

campos de concentración de presentados y prisioneros de guerra y necesitándose para el acondicionamiento de aquellos colchonetas, platos, cucharas y vasos, espero del pueblo de Huelva la entrega en este Gobierno Militar de dichos efectos, debiendo cada familia entregar un plato, una cuchara y vaso, donativo suficiente para reunir los que se necesitan. En cuanto a las colchonetas, aquellos que no puedan entregarlas confeccionadas pueden donar tela, sacos, etcétera, utilizable para la confección de dichos efectos. Del desprendimiento y espíritu de sacrificio habituales en todos los onubenses espero la aportación de este servicio para llevar a los concentrados un ejemplo real de la Hermandad españolísima que preside todas las reacciones de nuestra Patria reconquistada<sup>[52]</sup>».

No es este el único documento que demuestra la precipitación con que se crearon los cuatro campos onubenses. En las órdenes dictadas por el alto mando del Ejército del Sur se puede leer: «Una vez agotada la capacidad de los campos de concentración de Badajoz, Mérida y Almendralejo, deberá V. E. disponer que los nuevos prisioneros que vayan concentrándose, procedentes de las Unidades del Frente de Extremadura, sean debidamente conducidos a la Plaza de Huelva [...] debiendo alojar los 700 que reciba en el muelle pesquero o en lugar más apropiado y emplearlos en la construcción del Campo de Concentración en la isla frente a esa Capital, a base de chavolas [*sic*] consistentes y lo más económicas posible y con la mayor rapidez posible a fin de poder hacer frente a cualquier contingencia de acumulación de prisioneros<sup>[53]</sup>». Las órdenes se cumplieron a rajatabla e isla Saltés se convirtió en el principal campo de la provincia, llegando a albergar en sus insalubres terrenos a entre 3000 y 7000 cautivos. Puerto Pesquero, también en la capital onubense, el gran almacén de abono de Peguerillas en Gibraleón<sup>[54]</sup> y el edificio de las Bodegas Lazo en San Juan del Puerto<sup>[55]</sup> fueron recintos con menor capacidad, pero por los que también pasaron miles de hombres.

La provincia de Málaga acogió tres nuevos campos en Alhaurín el Grande, Antequera y Ronda. El primero se levantó en un terreno

al aire libre, rodeado de alambradas, en la zona de El Chorro, junto al nacimiento de San Antón. Las condiciones de vida fueron terribles, como lo demuestra el hecho de que su cierre se produjo tras una gravísima inundación en la que solo la ayuda de los vecinos evitó la muerte de algunos prisioneros<sup>[56]</sup>. Todavía hoy, los ancianos de Alhaurín, cuando se enfrentan a alguna dificultad en sus vidas cotidianas, se consuelan diciendo: «Más duros son los alambres del campo<sup>[57]</sup>». En Antequera, el emplazamiento elegido fue, aparentemente, menos peligroso para los cautivos: una antigua fábrica situada en la zona de La Ribera con capacidad para confinar a 2000 hombres<sup>[58]</sup>. Menos datos tenemos sobre el campo de concentración que se abrió a las afueras de la localidad malagueña de Ronda. Existen informaciones contradictorias sobre su ubicación exacta: en el lugar conocido como Los Palúdicos, en las instalaciones del cuartel de la Legión, en las proximidades de La Dehesa<sup>[59]</sup>... Lo único seguro es que la ICCP le asignó una capacidad inicial de 1500 hombres que se demostró, muy pronto, insuficiente por lo que tuvo que ser ampliado con la incautación de la monumental plaza de toros rondeña. El 11 de abril, el comandante militar se lo comunicó a la Real Maestranza de Caballería, entidad propietaria del coso: «Necesitándose para las atenciones del campo de concentración, la Plaza de Toros y locales anexos a la misma, ruégole disponga se haga entrega de ellos a esta Comandancia<sup>[60]</sup>».

En estos meses iniciales de 1939 surgieron en la provincia de Sevilla dos nuevos e importantes campos, que se mantendrían abiertos hasta finales de año. En La Rinconada se habilitó una vieja azucarera en la que llegarían a hacinarse más de 2000 prisioneros<sup>[61]</sup>. En Sanlúcar La Mayor se confiscó una cooperativa olivarera, situada cerca de la estación de ferrocarril, que fue cercada con alambradas<sup>[62]</sup>; la ICCP fijó su capacidad en 1500 hombres, aunque los propios documentos oficiales franquistas demuestran que superó con creces esa cifra<sup>[63]</sup>.

Granada tampoco quedó al margen de esta apresurada ampliación de la red concentracionaria franquista. En la localidad de

Padul venía utilizándose desde finales de 1936 la Casa Grande, un edificio palaciego del siglo XVI, como lugar de confinamiento para presos políticos y también para prisioneros de guerra, mayoritariamente, vascos. El volumen de cautivos fue, en ocasiones, tan elevado que tuvieron que habilitar también un terreno al aire libre llamado El Olivarillo y el llamado Corralón de Negocios<sup>[64]</sup>. No fue, sin embargo, hasta enero de 1939 cuando Padul adquirió la denominación oficial de campo de concentración y es, desde ese momento, cuando contamos con cifras concretas de prisioneros: 425 en el mes de enero, 1937 en abril y 976 en mayo.

Mayor trasfondo histórico tenía el lugar que los militares franquistas escogieron en la provincia de Córdoba para abrir un nuevo campo: las ruinas de Medina Azahara. Su existencia fue descubierta por la aviación republicana en el mes de febrero, en un vuelo de reconocimiento en el que detectaron «una gran zona iluminada, probablemente un campo de prisioneros<sup>[65]</sup>». En la documentación generada por los militares rebeldes se bautizó este establecimiento con el nombre de Córdoba La Vieja<sup>[66]</sup>. Los internos, que llegaron a superar el millar, ocuparon una parte de la finca en la que se encontraba el yacimiento arqueológico. En la elección pesaron las buenas comunicaciones, la abundante agua potable y de aseo de que disponía, así como la seguridad que proporcionaba un muro de cal y canto que lo rodeaba, al menos, desde el siglo XVIII. Esa zona había sido conocida, desde siempre, como la Suerte Chica y, a partir de ese momento, sería rebautizada por los habitantes de las localidades vecinas como la Suerte de los Prisioneros<sup>[67]</sup>.

El último de los recintos andaluces abierto en este periodo es el que más perduró en el tiempo. Ya desde octubre de 1938 los ingenieros franquistas habían elaborado planos y realizado informes en los que destacaban las grandes ventajas de habilitar las instalaciones conserveras del Consorcio Almadrabetano de Rota (Cádiz<sup>[68]</sup>). Un barco con 3000 prisioneros procedentes de Irún llegó en el mes de febrero al que sería bautizado oficialmente como

campo de concentración de La Almadraba<sup>[69]</sup>. Según la ICCP, esa era precisamente su capacidad máxima, aunque en los documentos del Ejército del Sur se constata que llegó a reunir 4655 cautivos; cifra que otras fuentes elevan hasta los 9000.

## **Preparando la rendición republicana**

El 4 de marzo, solo 24 horas antes de que el coronel Casado perpetrara el golpe de Estado que supuso la puntilla para la moribunda República, José Cuesta Monereo, coronel jefe del Estado Mayor del Ejército del Sur, difundió unas instrucciones que perseguían un único objetivo, «resolver el problema que ha de crear el número de prisioneros y presentados que habrá en las jornadas que se avecinan<sup>[70]</sup>». En ellas se fijaban los procedimientos a realizar con los cautivos «desde su presentación o captura, hasta su llegada a los campos de concentración de las comisiones clasificadoras». Ante las previsibles rendiciones en masa que se iban a producir tras la inminente derrota republicana, ordenaba: «Se obligará al enemigo a abandonar las armas en sus trincheras y a pasarse sin ellas, con los brazos en alto, hasta llegar a un lugar en que queden bajo el fuego inmediato de nuestras fuerzas, que al menor síntoma de engaño o rebeldía harán uso de sus armas». Las instrucciones aclaraban que solo los oficiales de información estaban autorizados para interrogar a los prisioneros y despojarles de su documentación y sus pertenencias. Igualmente se aconsejaba que las evacuaciones hacia los campos se hicieran bajo la escolta de «tropas moras». Cuesta Monereo fijaba cinco comisiones clasificatorias para el Ejército del Sur: Castuera, Fuente Obejuna, Fuenteagria, Córdoba y Granada.

La lentitud en las clasificaciones seguía constituyendo, precisamente, un problema para Pinillos. Aparte de la insoportable masificación de los campos existentes, el jefe de la ICCP había recibido órdenes de Franco de elevar de 700 a 900 el número de



prisioneros que conformaban cada batallón de trabajadores. Al mismo tiempo, el CGG no paraba de instarle a organizar nuevas unidades para realizar todo tipo de obras tanto civiles como militares. En este contexto, Pinillos optó por apelar, directamente y en dos ocasiones, al «Generalísimo» para agilizar las clasificaciones. La primera de ellas fue en febrero. En ella expresaba la necesidad de «descongestionar, por un lado, los depósitos, campos de concentración y batallones de trabajadores que contienen un número extraordinario de los mismos y al propio tiempo, de poder salvar algunas clasificaciones indebidas que, por premura de tiempo algunas veces, y por datos insuficientes otras, han originado injusticias notorias». El jefe de la ICCP pedía que se pudiera variar la clasificación de los cautivos según su comportamiento, informes cuya «autenticidad sea indiscutible» y la mera existencia de familiares suyos en la «zona Nacional». Pinillos aclaraba que eso no debía significar «ni mucho menos una revisión dirigida con magnanimidad completa». Franco aceptó la petición matizando que los nuevos reclasificados no debían ser enrolados en unidades regulares del Ejército por el riesgo de que «desde sus destinos pudieran pasarse con armas al enemigo<sup>[71]</sup>».

La solución no debió surtir los efectos esperados porque, solo un mes después, Pinillos volvió a dirigirse a su jefe supremo: «Ruego a Vuestra Excelencia que ante la gran lentitud con que se van clasificando los prisioneros que hacen no puedan llevarse a efecto tanto la organización de nuevas Unidades como la citada nivelación de los que se encuentran ya organizados, con la rapidez que sería necesario, se digne ordenar se imprima una mayor celeridad a las clasificaciones de prisioneros de guerra». En el escrito cifraba en 40 000 el número de personal clasificado que necesitaba para crear los nuevos BBTT<sup>[72]</sup>.

No sabemos si pesó más esta última petición o el inminente desenlace de la guerra, pero Franco aceptó flexibilizar el proceso de clasificación, al menos de aquellos que ya no estaban en edad militar. El 20 de marzo el CGG dictó unas nuevas formas de

reclasificación<sup>[73]</sup>. En ellas se autorizaba a la ICCP a liberar, tras la correspondiente investigación, aunque sin pasar por el tedioso trámite de las comisiones clasificatorias, a aquellos prisioneros no movilizables que habían sido considerados desafectos o dudosos en el primer año de la contienda. Con ello se pretendía un doble objetivo: «Permitirá no solamente trasladar a sus ocupaciones habituales a todos aquellos a quienes estas reclasificaciones afecten, sino y al propio tiempo permitir que Campos y Batallones estén en condiciones de admitir los nuevos contingentes de que se ha hecho mérito». Se intentaba paliar la falta de mano de obra, pero, sobre todo, se buscaba hacer hueco para el ejército de prisioneros que caería en sus manos cuando se ocupara el tercio del país que continuaba en manos republicanas.

Estas nuevas normas dejaban claro que «esta reclasificación no puede hacerse sin tomar las debidas garantías». La Inspección debía utilizar la información disponible en sus archivos. Si de esta no se deducía una responsabilidad grave de los investigados, el elemento definitivo para ordenar o no su liberación quedaba en manos de los jefes de campos y batallones, así como de los capellanes. En cualquier caso, se restaba importancia al hecho de que esta premura provocara liberaciones erróneas: «Ello no constituirá ningún mal irreparable, ya que en todo momento se conoce el ulterior destino de todo prisionero, la población de su residencia y el trabajo a que ha de dedicarse, pudiendo por ello subsanarse con toda facilidad la posibilidad del error expresado». El nuevo régimen naciente tenía claro, y así dejaba constancia de ello por escrito, que nada ni nadie escaparía a su control en el futuro. Cualquier orden de libertad, por tanto, debía interpretarse siempre como un hecho provisional y totalmente condicional. Si esas normas otorgaron a la ICCP más capacidad de decisión en los campos de retaguardia, una semana después el CGG hacía recaer sobre las grandes unidades militares el control total de las decenas de miles de prisioneros que iban a caer en sus manos durante los días siguientes. El 27 de marzo, apenas 24 horas después de que se

iniciara la ofensiva final sobre un enemigo ya inexistente, Franco autorizó a sus generales a establecer campos de concentración «en los sitios que estimen más conveniente, por razones de higiene, vías de comunicación y emplazamiento». En caso de no encontrar un local o terreno adecuado, se les sugería «señalar varios campos próximos, que para todos los efectos se considerarán uno solo con la denominación del de mayor capacidad». En estas «instrucciones de S. E. El Generalísimo<sup>[74]</sup>», se prestaba especial atención a las actividades en que debían ocupar su tiempo los nuevos cautivos: «Educación física dos horas por la mañana y una por la tarde y educación moral y social. Una hora por la mañana y otra por la tarde [...]. Consistirá en lecciones a cargo del capellán, médico y oficiales de la unidad [...]. Se exigirá una disciplina rígida a todos los individuos concentrados en el Campo, enseñando y exigiendo el saludo nacional». Algunos generales ampliaron el documento, añadiendo detalles sobre las características que debían tener los nuevos recintos: «Los campos de concentración serán cercados por una zanja profunda de 1,80 de profundidad por 1,50 de ancho con doble fila de alambrado a ambos lados, no quedando más que las entradas indispensables para facilitar la custodia<sup>[75]</sup>».

Estas instrucciones establecieron un nuevo proceso de clasificación con unos criterios más ágiles, adaptados a la enorme masa de cautivos que se preveía gestionar. En cada campo se crearían tres tribunales provisionales de clasificación integrados por «un capellán y tres oficiales». Para obtener datos de los miembros de cada batallón enemigo capturado, se ordenaba reclutar informadores entre los prisioneros que «serán advertidos de la grave responsabilidad que contraen si dan información maliciosa o errónea al tribunal». Igualmente se exigía que a cada cautivo se le interrogara sobre su currículum de guerra y se le pidiera que señalara a quienes «destacaron por su desafección a la Causa Nacional o por la realización de hechos delictivos». En ese momento, las autoridades franquistas ya tenían claro que otro de sus objetivos sería la represión económica de los vencidos, ya que

obligaron a los prisioneros a declarar los bienes que poseían y los de sus familiares.

Con todos esos datos, los nuevos tribunales deberían optar entre cuatro decisiones:

- «Prisión para los Comisarios Políticos, Jefes y Oficiales del Ejército Rojo y los responsables de delitos comunes».
- «Detención en el campo a disposición de la ICCP» para quienes cuenten con «antecedentes desfavorables, no constitutivos de delito».
- «Libertad provisional para los mayores de 32 años con buenos antecedentes o que carezcan de ellos».
- «Permiso provisional para los menores de 32 años con buenos antecedentes o que carezcan de ellos».

Al igual que se dictaba en las normas anteriores, los liberados tenían la obligación de trasladarse al lugar en el que estaban residiendo el 18 de julio de 1936 y presentarse a las autoridades locales para que fueran estas las que tuvieran la última palabra sobre su suerte.

Se pueden extraer muchas conclusiones de estas instrucciones dictadas personalmente por Franco. La principal es que no se iba a permitir que ni un solo soldado, ni un solo hombre o mujer que hubiera residido en la zona republicana quedara sin ser investigado. A diferencia de la mayor parte de las guerras, tras la rendición de los vencidos no hubo un proceso global de liberación de los prisioneros de guerra. Los oficiales, por el mero hecho de serlo, fueron considerados criminales y puestos a disposición de los tribunales militares. El resto de los cautivos, suboficiales y simples soldados, fueron considerados presuntos culpables, obligados a demostrar que no merecían ser fusilados, juzgados, encarcelados o sometidos a trabajos forzados. Para ello debían ser avalados por «una persona de orden». Una vez más, la vida y la muerte en la España de Franco dependía de conseguir o no un mísero aval.

La otra gran conclusión, como hemos visto, es que la «Nueva España» tenía muy pensado saquear el patrimonio de los vencidos. De hecho, para dotar de un supuesto armazón jurídico tanto a la persecución política como económica del enemigo, Franco había aprobado un mes antes la Ley de Responsabilidades Políticas. Esta norma, publicada por el BOE el 13 de febrero de 1939, extendió la responsabilidad criminal a «las personas tanto jurídicas como físicas que desde el 1 de octubre de 1934 y antes del 18 de julio de 1936 contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de las fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave». La ley fijaba multas y la incautación de bienes de los infractores. Prácticamente todos los españoles y españolas podían ser condenados bajo ese amplísimo e interpretativo criterio que marcaba la nueva ley. Bastaba con haber permanecido pasivo ante la sublevación militar o haber respetado el orden constitucional vigente entre 1934 y 1936. Como muy bien apuntó el periodista Isaías Lafuente en su obra *Esclavos por la patria*: «Si no fuese por las consecuencias bárbaras que tuvo esta norma, la cosa parecería de chiste. Cualquier abogado podría haber sentado en el banquillo al propio Franco, pues en aquellas fechas (1934-1936) el futuro Caudillo era tan fiel servidor de la República como las decenas de miles de ciudadanos que se encargó de encarcelar<sup>[76]</sup>».

## Quinta etapa

### Malos tratos y torturas

Que estabas calificado como de izquierdas, ¡palos! Que te habías pasado para la otra zona, ¡estabas listo! Que eras viejo, ¡palos por rojo! Que eras demasiado joven, ¡palos por colaborador! Que eras mujer, ¡palos por puta, zorra e incitadora<sup>[1]</sup>!

RAFAEL PÉREZ FONTANO. Prisionero del campo de concentración de San Marcos.

Los castigos físicos fueron una parte más del complejo proceso punitivo y de sometimiento que sufrieron los prisioneros. En todos los campos de concentración hubo una sala, un agujero o un recinto rodeado de alambradas para confinar a los cautivos que habían cometido una falta o que, simplemente, habían tenido la desgracia de caer en el punto de mira de un guardián desalmado. En San Marcos este lugar fue conocido como La Carbonera. Un habitáculo en el que no entraba la luz, sin apenas ventilación y en el que tenían que amontonarse, unos sobre otros. Fidel Martínez estuvo encerrado junto a 75 compañeros. Según le contó a las historiadoras Tania López y Silvia Gallo, una noche murieron asfixiados doce de ellos. Cuando pidieron auxilio a los vigilantes, estos les preguntaron: «¿Cuántos hombres estáis ahí dentro?». Uno de los cautivos respondió que eran 76, a lo que los carceleros contestaron: «Cuando hayan muerto 75 volvéis a llamar<sup>[2]</sup>».

En Talavera de la Reina, los responsables del campo aprovecharon al máximo las posibilidades que les ofrecía el edificio:

una antigua fábrica de seda. El agujero de castigo se habilitó en un viejo pozo donde se cocían los capullos de seda<sup>[3]</sup>. En la plaza de toros de Logroño utilizaron los toriles como celdas de aislamiento. Patxi Lizardi las define como «la antesala de la muerte» porque de allí solo se salía para ir hacia el paredón. Alfredo Rodríguez era en aquellos años un niño que se colaba en el recinto porque lo conocía a la perfección, ya que su abuelo había sido conserje en la plaza antes de la sublevación militar. Un día descorrió el cerrojo de uno de los chiqueros y vio a un hombre encerrado en el interior. Un soldado de la guardia le reprendió por lo que estaba haciendo: «¿No ves que hay presos muy peligrosos?». Alfredo recordaba años después que no sintió miedo ante la visión de ese hombre, sino curiosidad y pena<sup>[4]</sup>.

En el campo zaragozano de San Juan de Mozarrifar se organizó una amplia zona de castigo llamada «el pabellón de celdas». Paulino M. ingresó en ella nada más llegar a San Juan: «Tenía una terraza donde nos hacían andar en círculos, mientras los demás podían pasear por el patio, nosotros... hiciese cierzo o lloviera... ¡a dar vueltas en el 4.º piso! [...]. Los pabellones no tenían equipación alguna, se dormía en el suelo... era grande pero allí habría 700, 800 o igual 1000 presos, solo dejaban un pasillo entre medio<sup>[5]</sup>». En Castuera los forzados inquilinos de los barracones de incomunicación fueron las primeras víctimas de las «sacas<sup>[6]</sup>».

En campos al aire libre se habilitaron las llamadas «parrillas». Manuel Bergaz nos describe la de Albaterra y el uso que le daban los guardianes: «Fuera de las alambradas, a la salida del campo a la derecha estaban las oficinas del campo y yendo a ellas un cuadrilátero alambrado, con alambrada hasta por arriba, y muy bien preparado. Nosotros lo llamábamos la parrilla, pues al que castigaban lo ponían allí desnudo solo con calzoncillos y con el sol que allí hacía de mayo en adelante se quemaba y se lo comían las moscas<sup>[7]</sup>». Guillermo Gómez Blanco fue testigo del paso por la parrilla del catedrático de Medicina y diputado de Izquierda Republicana Joan Peset, que acabaría siendo fusilado en 1941 en el

cementerio de Paterna: «Allí le dejaron tirado a la intemperie expuesto a todos los rigores del tiempo. El sol pegaba de plano con sus abrasadores rayos, la lluvia le daba en pleno rostro y la escarcha entumecía su cuerpo<sup>[8]</sup>». Isidro Benet fue encerrado en este lugar y, según su testimonio, tuvo que estar largas horas con el brazo en alto, haciendo el saludo fascista. Un guardia marroquí que le vigilaba se apiadó de él y le dijo: «No, paisa, no. No bajar tu brazo. Soldados observarte desde torretas. Si tú bajar, ellos orden de disparar [...]. Aguanta, paisa. Cuando llegue la noche podrás descansar. Ellos ya no te verán y yo te avisaré cuando pase la patrulla. Pero tienes que aguantar, si no, ellos disparar y tú morir<sup>[9]</sup>».

En otros campos el tormento al que fue sometido Isidro se aplicaba junto al mástil en el que ondeaba la bandera franquista. Los hombres pasaban horas en posición de firmes, saludando a la romana, en Miranda de Ebro o en Reus. En este último recinto, Jerónimo La Madrid fue testigo de lo que le ocurrió a uno de esos castigados: «No pudo más y se desmayó. Los responsables del campo le dieron por muerto y lo depositaron entre un montón de cadáveres en un cuarto, a la espera de ser enterrado en una fosa común. Un par de compañeros se dieron cuenta de que se movía y le rescataron de entre los cadáveres<sup>[10]</sup>».

## **Interrogatorios**

Las dependencias que los militares franquistas habilitaron en los campos o en sus cercanías como centros de interrogatorios acabaron convirtiéndose en los lugares más temidos por los prisioneros. En Miranda del Ebro se acondicionó un barracón para este cometido. Félix Padín recuerda cómo varios guardias civiles se paseaban por el campo y elegían arbitrariamente a sus víctimas: «Si las respuestas no eran las deseadas [...] te propinaban una tremenda paliza para ver si de este modo cantabas. Yo fui uno de los interrogados y he visto a compañeros ser apaleados por



ellos<sup>[11]</sup>». En la plaza de toros de Logroño se utilizaron unas dependencias situadas junto a los toriles. Francesc Grau pasó por allí varias veces: «Nos atosigaban a preguntas y nos hacían graves acusaciones simulando haber recibido denuncias que nos inculpaban de la muerte del párroco, de la quema de la iglesia, del asesinato del cacique del pueblo o simplemente de pertenecer a un partido político, casi siempre el Partido Comunista. Nos presentaban las acusaciones sin ton ni son y de prisa y corriendo, exigiendo una respuesta rápida. Si el acusado titubeaba, a veces por el mero hecho de no haber entendido la pregunta, ya era motivo suficiente para ganarse una solemne paliza. Lo de estar pendientes siempre del interrogatorio y de la vara del sargento hacía que viviéramos con el alma en un hilo<sup>[12]</sup>».

En el campo de concentración del manicomio de Alcalá de Henares los internos eran trasladados al cercano cuartel de la Guardia Civil para ser interrogados. Carmen Leñero solo era una niña y por eso el vigilante del edificio le permitió hablar unos momentos, a través de la ventana, con su tío Eugenio: «Me acerqué a la ventana y le vi. No se me olvidará nunca. Me dijo: “mira ese gancho”, mientras señalaba hacia un gancho que había en el techo. “Me colgaron anoche y me dieron golpes en todo el cuerpo. No han parado de pegarme y siempre colgado. Cuando me desmayaba, me soltaban y me dejaban tirado en el suelo”. A mi tío lo acabaron fusilando con otros trece hombres en el Cementerio del Este de Madrid<sup>[13]</sup>». En Moratalla los cautivos eran trasladados desde el campo de concentración al Ayuntamiento o a la sede de la Falange. Pascual López fue testigo de las palizas que recibió Andrés *e/ Mamorro* por negarse a declarar falsamente que había participado en la muerte de un vecino: «Todas las noches nos lo traían medio muerto, y lo dejaban caer sobre un camastro, donde sus compañeros de prisión le curaban las heridas y le animaban a que no firmase aquella declaración pues con ella iría aparejada su sentencia de muerte<sup>[14]</sup>».

En Deusto contamos con un testimonio excepcional. Luis Ortiz Alfau había logrado un puesto de mecanógrafo y estuvo presente en los interrogatorios: «Yo tomaba nota de lo que los presos declaraban. Cuando no les gustaba lo que el prisionero contestaba, le daban con un palo en los riñones. Una y otra vez. Eran tremendamente duros los interrogatorios<sup>[15]</sup>». Una de las víctimas de las que, probablemente, Luis transcribió su declaración fue Antoni Molina: «Los verdugos aquellos nos interrogaban en la punta de la mesa. Nos pinchaban, llevaban unos garrotes así de gruesos. Nos golpeaban en la cabeza, en las costillas, en los costados... Eran dos. Uno en cada punta de la mesa<sup>[16]</sup>». En Moncófar, los procedimientos fueron muy similares, según relata Vicente Belmonte: «Con la mayor brutalidad, golpeaban todo el cuerpo: la espalda, la cabeza y el rostro, el pecho, el vientre y puntapiés en los testículos. Aquello parecía una tumba colectiva de hombres exhaustos, que se les escapaba la vida bajo el rigor de aquellos tormentos<sup>[17]</sup>».

Jesusa Pérez Granja fue testigo en San Marcos del estado en que quedó una compañera tras un durísimo interrogatorio: «La devolvieron con la cabeza machacada por no desvelar, si es que lo sabía, el paradero de su padre<sup>[18]</sup>». En el campo onubense de Puerto Pesquero, Tomás Gento relató en su diario su experiencia en la sala de interrogatorios: «Como tres muchachos de Aroche no declaraban lo que ellos querían los molieron a palos, a porrazos, puñetazos y puntapiés. Los dejaron solo después de declarar lo que ellos querían; echaban sangre por todas partes y en abundancia, después los llevaron, dijeron, a la enfermería [...]. Entraron antes que yo dos hermanos de Rosal de la Frontera a los que les achacaban la toma del cuartel de la Benemérita. Ellos lo negaron y les dieron tal paliza que uno tenía un ojo (literal) fuera de su sitio, el otro hermano no daba señales de vida. Total que también se los llevaron; luego nos enteramos que uno de los hermanos murió en la enfermería<sup>[19]</sup>».

Eduardo de Guzmán y un grupo de prisioneros fueron sacados de Albaterra y conducidos a un centro de detención, en el que fueron interrogados. Él tuvo suerte y apenas sufrió malos tratos, pero comprobó el estado en el que dejaron al que fuera gobernador civil de Madrid, Antonio Trigo: «De un violento empujón le arrojan a tres o cuatro pasos de distancia y cierran la puerta mientras uno exclama, coreado por las risas de sus acompañantes, “¡Ahí queda eso!”. Impresiona el aspecto de Trigo. Con la ropa manchada y en jirones, el rostro parece una masa informe y sanguinolenta. Está medio inconsciente y se queja sordamente, revolcándose en el suelo, mientras vomita sobre sí mismo». Al recuperar la consciencia, Trigo les contó: «¡Me pegaron diez o doce a un tiempo, puñetazos, patadas y vergajazos! ¡Me metieron a la fuerza en la boca un retrato de Pablo Iglesias y me hicieron tragarlo! Cuando perdía el conocimiento, me introducían la cabeza en un váter y tiraban de la cadena... Cuando abría de nuevo los ojos, se reían y continuaban pegándome... ¡Estoy destrozado, muerto...! ¡No subáis ninguno, ninguno! ¡Mataos, mataos si os llaman!»<sup>[20]</sup>.

Soportar ese nivel de dolor era muy complicado. Marcos Ana, tras pasar por Los Almendros y Albaterra, fue torturado en la madrileña sede de la Dirección General de Seguridad. Allí utilizó una estrategia para soportar las torturas y no delatar a sus compañeros: «Una de las cosas más duras, y eso que puede parecer una tontería, era tumbarte en una mesa y darte en las nalgas con vergajos. Lo hacían un día tras otro, por lo que ya golpeaban sobre carne macerada y era muy doloroso. Yo recurría a la imaginación mientras me pegaban. Pensaba que podía cantar y volver a la cárcel vencido, sin poder mirar a mis compañeros... o podía resistir y volver destrozado, pero orgulloso y pudiendo mirar a los compañeros. Para mí fue muy importante pensar en estas cosas mientras me golpeaban<sup>[21]</sup>».

## **El clima como herramienta de tortura**

Las frecuentes y, a menudo, interminables formaciones eran otro de los momentos que más temían los prisioneros. Pasar horas sin poder moverse bajo la lluvia y el frío en invierno o soportando el abrasador sol de verano constituía una prueba difícil de superar. Theo Francos recuerda el clima gélido de San Pedro de Cardeña: «A las seis de la mañana... con el frío del invierno... lo primero que hacías era saludar a la bandera y te tenían así durante dos horas; y te paraba el frío<sup>[22]</sup>». En Madrid, en el campo Miguel de Unamuno, Joan Guari pasó junto a sus compañeros de cautiverio una Nochevieja que nunca pudo olvidar. Les formaron a las once de la noche y les tuvieron en posición de firmes hasta las tres de la madrugada en que distribuyeron uvas podridas, antes de dispersarles violentamente: «A algunos lo que les tocó fue un latigazo en las costillas, y todos medio helados de frío y algunos latigazos de propina y sin uvas a dormir<sup>[23]</sup>».

Félix Padín cuenta una de sus terribles experiencias en Miranda de Ebro: «Era uno de esos días de invierno en que la temperatura se ponía unos cuantos grados por debajo de cero. Un compañero desesperado había intentado escapar, pero lo detuvieron. Por la tarde lo ataron por las manos al mástil de la bandera y lo dejaron así de noche. Nosotros no dormimos pensando en él y en el frío que estaría pasando. A la mañana siguiente nos levantaron para cantar junto a la bandera. El pobre hombre había muerto congelado y su cuerpo estaba rígido, sujeto al palo, en una posición como si estuviera un poco agachado. Habíamos entendido la lección y cantamos como si no pasara nada<sup>[24]</sup>».

En este hostil y violento contexto, los prisioneros de mayor edad eran siempre los primeros en caer. Lo comprobó Vicente Belmonte en la plaza de toros de Alicante: «Un anciano de unos 60 años se mareaba en la fila y se desplazó para sentarse en el suelo. Al verlo, uno de las “flechas” se lanzó sobre él como una fiera, dándole fuertes golpes con un vergajo por todas partes. Aun cuando yacía sin sentido, continuaba pegándole con la punta de las botas en las piernas, en la cabeza y en todo el cuerpo, haciéndolo sangrar

abundantemente. Otro prisionero más joven que intentó explicarle que aquel hombre se encontraba enfermo fue golpeado también de igual modo<sup>[25]</sup>».

Hasta su muerte, Ginés Fontova relató una y otra vez a su familia cuál fue uno de los peores recuerdos de su paso por El Dueso: «Los guardianes nos obligaban a bañarnos en el mar en pleno invierno, con una temperatura bajo cero<sup>[26]</sup>». Esa práctica fue habitual en los campos de concentración situados junto a la costa. En Rianjo, los vecinos recuerdan que los cautivos eran forzados a meterse desnudos en el mar, en pleno mes de diciembre, y cómo morían ahogados algunos de ellos por no saber nadar<sup>[27]</sup>. En Ciudad Rodrigo, los lugares elegidos para darse el temido baño fueron el río Águeda y las albercas cercanas. Francisco Santos tiene grabada, especialmente, una fría mañana del invierno de 1939: «Un anciano, de unos 70 años, de pelo blanco, medio encorvado y casi esquelético, se dirigió a uno de los guardias y le dijo: “Guardia, por favor, ¿podría no desnudarme hoy?, es que he tenido mucha fiebre esta noche y no me encuentro bien”. El guardia le miró de arriba abajo, notándose en dicha mirada el desprecio y el odio que desprendía hacia aquel anciano. Llamó a otros dos guardias y comentó: “Oíd bien, este tío no se quiere bañar, ¿qué hacemos con él?”. No hubo más palabras. Entre los tres le desnudaron completamente y, asiéndolo por los brazos y piernas, lo lanzaron al agua helada de la alberca, entre risas y frases como “Lávate ya, rojo del demonio”, “ese cuento se lo cuentas a otro”. Cuando sus compañeros lo sacaron, aquel pobre hombre estaba más muerto que vivo. Lo trasladaron a su “habitación” donde aquella noche, ayudado por el frío reinante, falleció<sup>[28]</sup>».

## **Torturas cotidianas**

Cualquier estancia del campo era un buen lugar en el que hacer sufrir a los cautivos: barracones, letrinas, plaza de formaciones...

Con toda crudeza describe Victoriano Crémer lo que ocurría San Marcos: «Hasta las horribles celdas de castigo, tan inhumanas, tan bestiales, resultaban pacíficos acogimientos, si se les comparaba con aquellos horripilantes cuartos de costura, o de la escalera, o con las duchas en las que se ejercían las más miserables violaciones, los más monstruosos envilecimientos o con el cuartelillo de las milicias desde donde se practicaba, arrojando por la ventana al patio a las “piezas” humanas, las más desenfundadas cacerías<sup>[29]</sup>». En ese mismo campo, Paulino Lafuente quedó marcado por un lugar al que llamaban «la puerta»: «Un recinto al fondo del claustro donde, cada día, veías entrar prisioneros, compañeros de cuadra y pesebre, acompañados de un grupo de falangistas. Nunca más se les volvía a ver; nadie preguntaba; todos sabían lo que se escondía tras aquella puerta y esperabas no ser tú el próximo. Todavía tengo en el recuerdo a un compañero de prisión al que torturaron para que firmara no sé qué confesiones y delatara a no sé qué personas. La última vez que lo vimos lo llevaban a rastras después del interrogatorio hasta esa puerta<sup>[30]</sup>».

En la plaza de toros de Logroño, Francesc Grau relata con lenguaje taurino la primera tortura a la que eran sometidos los prisioneros: «Cada día, a primera hora de la mañana salíamos al albero por la puerta que en las tardes solemnes de corrida, a toque de clarín, daba paso a la furiosa embestida de los toros. Nosotros también salíamos dispuestos a embestir las diarias adversidades y a aguantar todos los insultos y maltratos de que éramos objeto. Al toque de corneta y brazo en alto, entonábamos un montón de cantos e himnos patrióticos bajo la vigilancia inquisidora de los sargentos, siempre atentos a la menor oportunidad para descargar la vara sobre nuestras costillas<sup>[31]</sup>». En Albaterra, José Almudéver detalla la personalizada tortura que aplicaba uno de los sargentos de la guarnición: «Se divertía echando almendras al suelo, para que cuando los presos se agacharan a recogerlas, repartir bastonazos a diestro y siniestro como si fuéramos bestias<sup>[32]</sup>». En Horta vivieron con el permanente miedo a que les cortaran la poca agua de que

disponían: «El día que los guardias se cabreaban si les habíamos hecho alguna mala pasada, la cerraban todo el día como castigo<sup>[33]</sup>». En La Puebla de Caramiñal, M. H. trabajó para la empresa que suministraba electricidad al campo y describe así el día en el que entró en el campo de concentración acompañado por un sargento: «Los prisioneros llevaban allí unos pocos días. Llegamos casi de noche, había soldados por todas partes. Nos recibieron bien. Al entrar, vi a algunos hombres enfermos, en el suelo de cemento, tapados con capotes. El sargento que nos guiaba iba abriéndose paso a patadas con los que estaban en el suelo, enfermos<sup>[34]</sup>».

Un castigo muy extendido en los campos consistía en maltratar a los internos mientras corrían. Antonio Torres Morales detalla el método que empleaban en la plaza de toros de Logroño: «Nos cogía un sargento bajito y regordete que nos mandaba la instrucción de una manera muy particular porque, cuando llegábamos a la barrera y contrabarrera marcando el paso, con su fusta nos obligaba a subir los escalones de la plaza, al son de su voz chillona: “¡Izquierdo, derecho, un, dos, tres!”. Algunos hombres se caían y no se les podía socorrer, porque los demás teníamos que seguir subiendo y bajando por temor al sargento y a su fusta, un hombre lleno de odio y rencor que maltrataba a hombres indefensos<sup>[35]</sup>». En otra plaza de toros, la de Gijón, Enrique Llera relata prácticas muy similares: «Irrumpían dentro de la plaza los guardias de Asalto y al grito de: “¡A formar!”, comenzaban a dar patadas, hostias y culatazos. En quince días que duró mi estancia en la Plaza, solamente me cazaron una vez que estaba sentado, pues de pie corría más que ellos. Me dieron un culatazo en el pecho que me tiró de espaldas. Me levanté como si tuviera un resorte y emulando al mejor velocista llegué a la formación. Tuve dolores en el pecho y un renegrón que me duró más de un mes<sup>[36]</sup>».

Obligar a los prisioneros a cargar con cestas o sacos llenos de piedras o de tierra fue una tortura extra que se ejerció en numerosos campos. En el madrileño Miguel de Unamuno lo vio un jovencísimo

Isaac Arenal: «Todo el edificio estaba rodeado de alambradas, pues en aquella época no existían casas colindantes, y sí una gran extensión de terreno en la parte frontal, donde normalmente servía para correr en plan de castigo o hacer un agujero y volverle a llenar. Allí, por primera vez, vi correr a un compañero con un saco de tierra a la espalda hasta caer extenuado<sup>[37]</sup>». José Cortés lo sufrió en El Dueso: «Te ponían un saco terrero de 50 kilos a las espaldas, con alambres, y se introducía en las carnes [...]. Con ese saco terrero tenías que trabajar, con ese saco terrero tenías que comer... Entonces (al morir) te sepultaban en esa fosa que tú habías cavado de antemano. Y entonces te quitaban el saco terrero (para ponérselo a otro) porque el saco terrero tenía más valor, mucho más valor que una vida<sup>[38]</sup>». En el campo de La Isleta se creó la llamada «brigada movilísima», en la que eran integrados los prisioneros más odiados por los guardianes. Su misión era trabajar corriendo, bajo los gritos y los palos de los soldados, hasta hacer varias decenas de kilómetros diarios cargados con cestas de tierra<sup>[39]</sup>. Este tormento se extendería también a los BBTT y a las unidades disciplinarias en las que se cumplía la «mili de Franco». Federicó Sanés estuvo en el BDST n.º 159, que trabajaba en la localidad cordobesa de Bujalance: «Nuestro jefe era un sargento que se llamaba Espejo, era de Málaga y nos maltrataba. Para castigar a cualquiera, le ataba un saco a la espalda y tenía que llevar la carga durante todo el día<sup>[40]</sup>».

En el Miguel de Unamuno vuelve a ser Isaac Arenal quien relata el vano trabajo que les obligaban a realizar casi a diario: «Consistía en hacer un hoyo de su misma altura para posteriormente volverlo a tapar. El trabajo era agotador por el ritmo que imponían, pero mayor era la inutilidad del esfuerzo<sup>[41]</sup>». En ese mismo campo madrileño, Ángel Fernández Tijera describe otro tormento: «La escolta jugaba con nosotros como con niños. Tocaban diana a las siete, pero nos hacían levantarnos a las seis. Estábamos en el tercer piso, creo recordar, y el edificio tenía una escalera anchísima. Entonces nos daban fustazos, “¡Venga para abajo!” y nos hacían bajar corriendo la



escalera, pero al llegar abajo había más guardias que decían mientras nos golpeaban: “¿Dónde van ustedes? ¡Para arriba!”, y otra vez a correr para arriba<sup>[42]</sup>». Joan Guari relata un «juego» similar a la hora de la comida con el que se divertían los guardianes del Miguel de Unamuno: «Empezaban a pegar latigazos en la fila del borde, diciendo: “Todos para allá”, pero en cuanto llegaban a la punta, venían por el otro lado de la hilera, también repartiendo latigazos y diciendo lo mismo: “Todos para allá” [...]. Disfrutaban repartiendo leña a todo el mundo. Ya no decían “todos para allí” sino que decían “a formar cabrones” y luego comenzaba el baile de bastones<sup>[43]</sup>». Resulta muy revelador el testimonio de Manuel Cea Zanetti, que pasó por este recinto después de regresar de Francia, donde había estado confinado en varios campos de concentración: «Los mandos aquí maltrataban, cosa que allí no ocurría. El resto era parecido...»<sup>[44]</sup>.

Raro es el prisionero que no habla en primera persona de torturas o de palizas. En Camposancos, Santos Vidal recibió un monumental castigo físico por el puro capricho de un suboficial: «Te daban con un garrote o con un vergajo. Te daban con todo lo que pillaban. Un sargento de la legión que era el jefe del campo. Me metió una paliza, me retorció hasta las partes. Aún no me puedo tirar al suelo<sup>[45]</sup>». En la plaza de toros de Utiel, Carlos Crespo anotó en sus memorias lo que hacían los guardianes con quienes se encontraban evacuando en las zanjas habilitadas como letrinas: «Lanzaban ráfagas para divertirse haciendo caer dentro de la zanja y ponerse perdido de suciedad maloliente<sup>[46]</sup>». En el campo de Navia, José Seguro fue delatado por un compañero ante el militar que dirigía la oficina en la que trabajaba y con el que, hasta ese momento, tenía una correcta relación: «Un día, me llamó el cabo Cuesta a la oficina. No sospeché nada, pero cuando entré vi que se quitaba la guerrera y la pistola... ¡Dios mío! La mayor paliza que se puede dar a una persona me la dio él a mí. Me insultaba, me llamaba de todo. Yo rodaba por el suelo como una pelota... Bueno, me recogieron en una manta entre cuatro compañeros y estuve dos

días sin poderme mover, tomando solamente un poco de agua<sup>[47]</sup>». No tuvo tanta suerte Manuel Fernández, un periodista de Lanzarote que fue torturado hasta la muerte en el campo de concentración de La Isleta después de darle una paliza y de hacerle ingerir un purgante<sup>[48]</sup>.

Algunos de los prisioneros que fueron testigos o sufrieron estas torturas pertenecían a familias conservadoras y habían sido alistados a la fuerza en el Ejército republicano. Francesc Batallé i Aragonés era uno de ellos y tras la guerra ocupó diversos cargos en Acción Católica y fue concejal en Hospitalet de Llobregat. En sus memorias recogió sus vivencias en los campos leoneses de San Marcos y Santa Ana. Lejos de minimizar la dureza de estos recintos se limitó a dar por hecho que Franco no estaba al tanto de lo que allí ocurría: «El Generalísimo no aprobaría la masificación y las condiciones higiénicas de los campos de San Marcos y de Santa Ana, de los que había quienes salían y no volvían nunca más, “suponiendo que les sucedía lo peor”; que abundan quienes andan en ellos con la cara hinchada, y hay cabos de vara que dan golpes; que muchos que se creen avalados resulta que al final son acusados de algo, y como se niegan a confesar la verdad, les es aplicada la ley del garrote<sup>[49]</sup>».

## **Fusilamientos simulados y otras torturas psicológicas**

Mantener la moral y hasta la cordura no fue una tarea sencilla. Los guardianes utilizaron diversas torturas psicológicas para humillar y someter a los internos. La peor de ellas se producía siempre por la noche. Los prisioneros temían ser víctimas de una «saca» o, en el caso de haber sido condenados a muerte, de ser ejecutados. Marcos Ana recuerda lo que hacían algunos de los guardianes: «Había uno especialmente cruel al que llamábamos Zapatones. El tío iba con un puro y con la lista de los que esa noche

iban a ejecutar. En lugar de leer el nombre del desdichado de un tirón, decía solo el nombre de pila y esperaba hasta dar el apellido. Imagínate, decía José... y todos los José entraban en pánico. Daba una calada a su puro y por fin leía el apellido. Esos momentos eran terribles<sup>[50]</sup>».

En un mismo nivel de crueldad se movían los guardianes que hacían creer a los cautivos que iban a ser fusilados. A Victoriano Crémer le gastaron esa «broma» varias veces en San Marcos: «La primera vez que me sacaron de La Celdona para fusilarme, en compañía de varios compañeros de destino, [...] los guardias dialogaban entre sí en voz alta: “A estos les toca hoy...”. Conocíamos el significado de las palabras. Íbamos a morir. “¿Acabamos con ellos?”, se preguntaban entre sí los guardias, sin mirarnos siquiera. Y frente a nosotros, se echaron los fusiles a la cara y descorrieron ruidosamente los cerrojos [...]. Y sonó la descarga. Y fue entonces, en esa rapidísima porción de tiempo, que no es ni tiempo siquiera, desde que sonó la explosión de los fusiles hasta la muerte prevista, cuando se me proyectó la estampa completa, agitada de mi vida [...]. Volvíamos a la vida, guiados, atraídos por la risa de los guardias. La tragicomedia había terminado. Nos volvían a las celdas como resucitados... Menos el hombre mayor y lloroso que cayó en la simulada descarga de fogeo, efectivamente, muerto, bañado en lágrimas<sup>[51]</sup>». Crémer aún sufrió otro falso fusilamiento todavía más cruel en el que los guardianes jugaron a una especie de ruleta rusa, metiendo una bala real entre las de fogeo: «La función terminaba con grandes muestras de complacencia y los supervivientes regresábamos a nuestras bases, más muertos que vivos<sup>[52]</sup>».

Aunque con un nivel de *performance* inferior, Andrés Iniesta sufrió la misma tortura en Tarancón. Junto a cinco compañeros les separaron del resto y les dijeron que esa noche serían fusilados: «Esa noche fue espantosa. Con cada relevo de guardia nos parecía que venían por nosotros. Los dos más metidos en años lloraban...»<sup>[53]</sup>. En Albaterra, Manuel Bergaz recuerda cómo esas

amenazas de muerte se extendieron a toda la población reclusa: «Un domingo vino el señor Jiménez Caballero y después de formarnos para la misa de campaña, nos soltó una parrafada diciendo que éramos unos indisciplinados y que se hacían fugas, pero que teníamos que tener en cuenta que el Caudillo podía eliminarnos a todos sin tener que dar cuenta a nadie. Otro día vino el coronel Pimentel, habilitado para general, mando supremo de la provincia de Alicante y dijo: “Vosotros no hacéis caso a nada ni a nadie, pero yo os digo, si no tenéis bastante con los Regulares os enviaré al Tercio para que termine con vosotros<sup>[54]</sup>”».

Los insultos y las humillaciones constantes eran otra forma de destruir el ánimo de los cautivos. «Yo sufrí mucho moralmente. Tanta humillación... porque nos trataban como a seres despreciables que ni sienten ni padecen», resume Albert Gurt el sentimiento que le invadió en Orduña. Trinitario Rubio detalla algunos de los motivos que llevaron a su compañero de campo a realizar esa afirmación: «Nos insultaban continuamente: “Rojos de mierda, cobardes, hijos de puta, inútiles, no servís más que para destruir nuestra España gloriosa...”». Un tercer cautivo de Orduña, Francesc Vernet, aporta un dato muy significativo sobre la forma en que todos estos hechos incidían en los cautivos, en función de su edad y de su situación personal: «Los que tenían mujer e hijos sufrían el doble. Pensaban en su familia, en cómo estarían, cómo saldrían adelante estando ellos allí encerrados, lo pasaban peor que nosotros, que éramos más jóvenes<sup>[55]</sup>». Consuelo García Demaría era joven y, sin embargo, recuerda cuál era su mayor deseo mientras estuvo encerrada en San Marcos: «Morir repentinamente para dejar de ver aquellos látigos indeseables<sup>[56]</sup>».

Los prisioneros se aferraron a la esperanza de que un día regresarían a sus hogares y recuperarían la libertad. Quienes se encontraban en campos situados en el centro de ciudades o pueblos buscaban una ventana o una grieta para mirar a la gente realizando sus tareas cotidianas: «Solo mirar la calle influía favorablemente en nuestro ánimo: echar una pequeña ojeada a las casas de alrededor

ya nos reconfortaba el espíritu», recuerda Francesc Grau de su estancia en la plaza de toros de Logroño. Sabedores de lo que suponía este sencillo e inofensivo acto, sus guardianes trataban de abortarlo: «Teníamos rigurosamente prohibido mirar afuera. A pesar de eso, nos acercábamos a la puerta por la que, antes de convertir la plaza de toros en campo de concentración, hacían su entrada los toreros y mirábamos por las rendijas [...]. El simple hecho de explayar la vista más allá de los muros que nos retenían prisioneros ya hacía que nos sintiéramos menos cautivos<sup>[57]</sup>».

## **Guardianes que dejaron huella**

Dos fueron, principalmente, los tipos de guardianes que se encargaron de la custodia, la disciplina y el funcionamiento de los campos de concentración franquistas. En los campos de vanguardia y, en general, en todos los que dependían de las grandes unidades militares la tarea recaía en soldados y oficiales de la división que hubieran tenido la responsabilidad de ocupar o garantizar la seguridad en el territorio en cuestión. En los campos de retaguardia controlados por la ICCP, en cambio, la oficialidad procedía mayoritariamente de la reserva o del cuerpo de mutilados; así lo constataba la propia Inspección en sus informes: «Casi todos ellos procedentes de los frentes de combate, con honrosas heridas adquiridas en defensa de nuestra Gloriosa Cruzada y que a pesar de sus achaques y dolencias demuestran en esta ingrata y obscura labor un gran espíritu militar, abnegación y otras virtudes dignas de tener en cuenta<sup>[58]</sup>». A su cargo había un cuerpo de guardia formado por soldados de reemplazo, falangistas voluntarios, requetés o guardias civiles que contaban con la ayuda de algunos prisioneros cuidadosamente seleccionados y que eran conocidos como cabos de vara o capos. Algunos de estos guardianes se acabaron haciendo célebres por su extrema crueldad.

En el campo de concentración de Padrón tanto los cautivos como los propios habitantes del pueblo temblaban al oír hablar del Rabioso y del Manco. El Rabioso era un sargento que se divertía a costa del sufrimiento de los cautivos, según recordaba Ángel Alborch: «Por la mañana salían al patio, el Sargento se ponía delante de la puerta con una madera e iba descargando su furia a medida que íbamos saliendo<sup>[59]</sup>». El Manco era el jefe del campo, de cuya actuación dejó constancia en sus escritos Marcos Agrasar, vecino de Padrón: «El teniente Ansede y el Sargento Rodríguez, que fueron muy ruines con los pobres prisioneros. Por lo visto les apaleaban como al centeno. Por cualquier motivo les pegaban con fuerza<sup>[60]</sup>». En la plaza de toros de Logroño varios internos, entre ellos Francesc Grau, señalan a otro sargento, al que llamaban Pititi, que sembraba el terror en cuanto aparecía en los tendidos: «Los prisioneros huíamos atropelladamente, pasando unos sobre otros, y saltábamos las rejas rematadas en forma de lanza que separaban las zonas de sol y sombra. La media plaza tan llena unos momentos antes, quedaba completamente vacía. Con la precipitada huida, más bien una caótica desbandada, siempre había contusionados y en alguna ocasión debíamos descolgar a algún chaval que, al saltar la reja, quedaba clavado en las puntas de lanza que la remataban. Entonces, Pititi enseñaba sus dientes, amarillos como piñones tostados, con una de aquellas risas tan téticas<sup>[61]</sup>».

En el campo onubense de Peguerillas, Emilio Fernández Seisdedos menciona al sargento Rebollo como ejemplo de insensibilidad y maldad: «Allí se trataban las personas como animales; si estaba uno fuera de la fila, venía el guardián con la fusta y pum, pum, zurriagazo para acá o para allá. No había caridad, no había conciencia, no había compasión de nada, éramos españoles de tercera<sup>[62]</sup>». Aunque en San Marcos fue difícil discernir entre tanta crueldad, los prisioneros acusan especialmente al comandante de infantería Eladio Carnicero Herrero y al comandante Adolfo Fernández Navas. Ellos eran los encargados de llevar a cabo los interrogatorios previos a los consejos de guerra. «Eran malos

como el sebo», resume con sencillez Antolín Morán Vélez<sup>[63]</sup>. En Rianjo, los supervivientes hablan de un trato razonablemente correcto por parte de todos los guardianes salvo uno, al que recuerda Benito Caballero: «Uno de mis verdugos, apodado el Cojo, nos obligaba los días más fríos a formar desnudos en el patio. Cuando llovía nos sacaba al patio haciéndonos cantar y pegando duramente al que no lo hacía. Al dejar de llover nos metía dentro<sup>[64]</sup>».

En el campo de concentración para indigentes de La Algaba destacó especialmente su jefe, Baltasar Pons Ramírez de Verger. Bajo su mando murieron 144 prisioneros de hambre y enfermedades. Los vecinos le recuerdan, además, llevando a los cautivos a bañarse en las aguas heladas de una acequia o conduciendo el carro de los muertos. Todavía hoy, casi ochenta años después de aquellos terribles acontecimientos, en esa localidad sevillana algunos de sus habitantes siguen utilizando la expresión: «Eres más malo que Baltasar<sup>[65]</sup>». En Castuera fue nombrado jefe del campo un comandante que ya gozaba de un dilatado currículum. Ernesto Navarrete Alcal había dirigido en 1937 la matanza de 307 personas en su pueblo, Fuentes de Cantos. Al frente del recinto pacense, especialmente durante los meses de abril y mayo de 1939, organizó «sacas» desde los barracones en que se encontraban los incomunicados<sup>[66]</sup>. En Murguía, los supervivientes responsabilizaban a uno de los responsables del campo, Galo Zabalza, de las «sacas» que diezmaron a los prisioneros, mientras que en Muros los cautivos llegaron a apodarar a uno de los oficiales con el elocuente nombre del Criminal. En la prisión bilbaína de Escolapios, de la que iban y venían los internos del campo de concentración de Deusto, se hizo célebre un guardián al que llamaban Vergareche; Pedro Urrutikoetxea explica así el porqué de ese apodo: «Había un guardián apodado Vergareche, por la formidable verga que, a manera de apéndice de su mano derecha, no se separaba de él, creo ni para dormir, amén de la consabida pistola. Desde luego, este tipo no era normal, hubiérasele

catalogado enfermo de la aberración del sadismo. Gozaba maltratando de obra y palabra... Daba palizas mortales en cada oportunidad y repartía vergajazos a diestra y siniestra sin descanso<sup>[67]</sup>».

Conocemos a fondo a otro de estos personajes gracias al trabajo que el periodista Joseba Egiguren realizó sobre Orduña. En su investigación se encontró con el Manco, un militar llamado José Luis J. S. al que le faltaban tres dedos de la mano derecha. Llevaba siempre un garrote blanco y los prisioneros lo describían como un hombre robusto, de 1,80 metros de alto, unos 30 años, chulo y engominado. Carmelo Martínez sigue sin comprender el porqué de su extrema crueldad: «Todavía no entiendo por qué tenía tanta maldad en las entrañas, tantas ganas de hacer daño». Trinitario Rubio también tuvo la desgracia de caer bajo sus manos: «El Manco era el tipo más criminal de todos los que he encontrado en los campos y prisiones por los que he pasado, y ¡mira que he conocido muchos!... Estaba loco. Iba siempre con el garrote en la mano, salía de su oficina furioso, gritando como un energúmeno, insultándonos, y se liaba a golpes con el primero que encontraba en su camino. Desgraciadamente mató a más de uno a garrotazos. Nos hacía formar a todos en el patio, cogía a la mitad y nos obligaba a hacer un círculo. Él se ponía en el medio con el garrote y nos mandaba correr a paso ligero, sin parar de insultarnos. Aquel martirio podía durar más de una hora y, claro, algunos no lo podían resistir y caían al suelo, porque estaban muy débiles o enfermos... Y el muy canalla iba a por ellos y se liaba a golpes sin compasión. Algunos no se levantaron más. Fíjate si era cruel y sádico que se hablaba de él incluso en otros campos de concentración. Era un tema de conversación fijo entre los prisioneros que habíamos pasado por Orduña y que nos encontrábamos en otros campos<sup>[68]</sup>». El Manco tuvo que declarar ante un juzgado militar de Vitoria por la denuncia que realizó la hija de un coronel franquista sobre los malos tratos y las pésimas condiciones de vida que sufrían los prisioneros en varios campos de concentración y centros penitenciarios. La



investigación concluyó que el único maltratador en Orduña fue un cabo de vara que había sido «rojo<sup>[69]</sup>».

El alcoholismo de algunos de estos guardianes contribuyó a que su comportamiento fuera aún más duro. El propio Ejército acabó tomando medidas en los casos más extremos, como el del jefe del barco prisión *Upo Mendi*, que se encontraba fondeado frente a la isla de San Simón. Tras una somera investigación, se decidió cesarle porque «al caer la tarde dicho señor no se halla en condiciones para responder de su función con el celo e inteligencia que es menester, sin que pueda por otro lado hacer recaer en él el vicio de un estado de embriaguez habitual<sup>[70]</sup>».

En Albaterra el oficial más temido fue el teniente Merino. Son varios los prisioneros que describen, de una forma muy parecida, la represalia que adoptó tras una pelea protagonizada por varios internos: «Un teniente falangista llamado Merino probó un mediodía una ametralladora sobre la masa humana que llenaba el campo. Murieron cinco o seis personas. Este teniente amenazaba constantemente. Se ensañó con los mandos militares que habíamos sido seleccionados y retenidos aparte<sup>[71]</sup>». José Almudéver aporta otros detalles sobre este militar franquista: «Merino cuando alguien se retrasaba en acudir a la formación, le propinaba tal cantidad de palos que, sin exageración por mi parte aquel pobre literalmente se meaba y cagaba encima. Así fueron sucediéndose una maldad tras otra<sup>[72]</sup>».

Para la mayor parte de los cautivos aún había unos personajes dentro de los campos de concentración más odiados que los guardianes. Eran los antiguos compañeros de armas que se habían convertido en ayudantes de los soldados franquistas. Joan Llarch resume el sentimiento que despertaban: «Los prisioneros despreciaban a los que habían aceptado, a cambio de su propia seguridad y más abundante comida, servicio tan opuesto a la propia estimación como ese al que se prestaban a diario. Los prisioneros pensaban [...] que, hombres como aquellos, debían de ser la escoria inevitable que acompaña a todos los ejércitos, la canalla de

todas las legiones que fueron derrotadas, sirviendo bajo cualquier bandera sin jamás honrar a ninguna, porque la maldad y la dureza de corazón no poseen otros estandartes que los de manifestarse como la expresión de la más indigna condición humana<sup>[73]</sup>».

En Miranda de Ebro estos prisioneros con galones se distinguían del resto porque vestían unos largos blusones a rayas de color azul y blanco<sup>[74]</sup>. Félix Padín guardó siempre un mal recuerdo de estos hombres a los que consideraba traidores: «Nos despertaban los cabos de varas y según íbamos saliendo del barracón nos daban con los palos. Nos hacían correr y los cabos iban detrás apaleando a los rezagados, que solían ser los más debilitados por la desnutrición. Nos trataban siempre a gritos y aprovechaban cualquier oportunidad para humillarnos o meternos miedo<sup>[75]</sup>». Joan Guari llegó a Miranda desde Avilés, donde no había capos: «En comparación, Avilés era el cielo. En Miranda había un grupo de cabos de vara que eran también prisioneros de guerra, que les habían dado un garrote, y que repartían leña a derecha e izquierda, como y cuanto les venía en gana. Si les parecía, te llamaban, te metían un palo y te decían: “Al barracón si no quieres otra”. Cada día salían expediciones hacia Batallones de Trabajadores y todos estábamos deseando que nos nombraran para poder salir de aquel infierno que diariamente teníamos que soportar<sup>[76]</sup>». Dos de estos cabos de vara de Miranda fueron especialmente crueles con sus compañeros. Valero Chiné habla del primero, un catalán apellidado Pallarés: «Se convirtió en el perro de los jefes del campo: pegaba a diestro y siniestro». Joaquín Aparicio señala al segundo, Juan de Dios: «Tenía predilección por sus paisanos o compañeros... martirizándolos y jugándoles todas las malas pasadas que uno se puede imaginar». Según Aparicio, De Dios acabó pagando por sus crímenes durante un traslado en tren en el que, viéndose indefenso, trató de disculparse ante sus compañeros: «Los prisioneros que en un principio se mostraron indiferentes ante sus palabras no tardaron mucho tiempo en pasar a la acción, propinándole una soberana paliza y tirándole del tren en marcha por la ventanilla<sup>[77]</sup>».

En San Marcos el poder de los capos también fue inmenso, según relata Gabriel Montserrat: «Eran los cabos de vara prisioneros de guerra como nosotros, pero si tenían alguna recomendación les daban un garrote y les decían: “Cuanto más palos peguéis, mejor mirados estaréis”. También les daban un silbato con el que pedir ayuda a otros cabos y a los soldados de la guardia si se veían en dificultades con otros reclusos. Y a pesar de haber estado luchando con nosotros, no se quedaban cortos pegando palos. Dentro de la misma nave disponían para ellos de una zona separada con una valla que les permitía estar allí a sus anchas; incluso contaban con servicio [...] y siempre lo tenían todo muy limpio, mientras nosotros dormíamos encima de la basura<sup>[78]</sup>». Pere Grañén nunca entendió la transformación que sufrieron estos hombres que habían combatido en las mismas filas que él: «Eran severísimos y rápidos en el castigo. ¡Parece mentira pues también eran prisioneros! ¡No hay peor astilla que la de la misma madera!»<sup>[79]</sup>.

En La Isleta, Juan Rodríguez Doreste recuerda la cara y la cruz de estos hombres. Un árabe llamado Sadek les torturaba cada día: «Aquello no era un ser humano, era un tigre rugiente dando zarpazos sobre los barrotes que formaban la doble fila de nuestros cuerpos macerados. Hasta en el sueño nos atosigaba, como un tren monótono, como un zumbido en la entraña, aquel continuo y desgarrado grito de pesadilla: “¡Corre, corre como guagua!”». Junto a él, en cambio, había otro cabo de vara al que llamaban Patabichuela que utilizaba su privilegiado puesto para intentar ayudar a sus compañeros: «Pronto nos dimos cuenta de que era un excelente actor. Ponía cara fosca, soltaba unos tacos tremendos pero sus palos eran inofensivos: el brazo se alzaba muy resuelto, pero al caer apenas hacía daño». Patabichuela cayó en desgracia el día en el que los guardianes le ordenaron dar una paliza a un interno: «Comenzó este a asestarle unos varetazos inocuos. El sargento le ordenó que golpeará con más fuerza. El legendario matachín tuvo entonces un gesto inesperado: se negó a seguir y

arrojó el vergajo. Parecerá innecesario decir que fue él quien entonces recibió uno de los más desafortunados varapalos de la época, propinado al alimón por sus dos antiguos colegas en competitiva y ardorosa rivalidad. La soberbia tunda lo dejó tullido muchos días, pero le conquistó de golpe la estimación general<sup>[80]</sup>».

Al igual que ocurrió con Patabichuela, hubo guardianes franquistas que dejaron un buen recuerdo entre los cautivos. En Higuera de Calatrava, Juan José Contreras nunca olvidó al alférez que formó un grupo de trabajo en el que les permitía pasar el día descansando: «Nosotros éramos 30 hombres... y el alférez, cuando veía que había peligro cuando venían sus superiores, decía “venga coger el carro, las palas...”, y hacíamos como que picábamos... Yo en ese sentido no tuve mala suerte<sup>[81]</sup>». Joan Guari elogia sin matices a un capitán de la Guardia Civil destinado en el campo de Avilés: «Ya mayor, muy probablemente retirado del servicio activo, que me complace reconocer [...] que estaba considerado por todos, que seguramente era el guardia civil más bueno de todo el cuerpo en aquel tiempo. No pegó a nadie. Atendía con toda la amabilidad que se puede atender a una persona». Guari recuerda que les llamaba «hijos» y que, los días en que hacía frío o llovía, agilizaba el acto de izada o arriada de bandera: «Nos decía: “A ver, chicos, si lo hacemos rápido que hace muy mal tiempo”». Una noche oyeron disparos y al día siguiente obtuvieron la prueba definitiva de la bondad del capitán: había disparado al aire para dispersar a un grupo de falangistas que trataban de entrar en el campo para «aniquilar a todos los rojos que había<sup>[82]</sup>».

Algo muy parecido ocurrió en la plaza de toros de Gijón, según observó Enrique Llera: «Dentro del mal, los que estábamos en la plaza de toros teníamos cierta seguridad. Dos o tres veces que fueron los de las “chekas” a sacar presos y los militares que estaban de guardia los despacharon de mala manera. Una de las veces, en pleno día, un teniente les llamó asesinos y les dijo que si no se marchaban inmediatamente ordenaba a sus soldados hacer fuego sobre ellos. Estos hechos ocurrieron en la calle, frente a la entrada

principal de la plaza. Lo vimos todos los que estábamos paseando por la parte interior de la verja, porque hasta por la noche no nos cerraban dentro de la plaza<sup>[83]</sup>». Llera fue enviado más tarde al campo de concentración de Rianjo, donde conoció a un cabo que se jugó la vida por ayudar a un prisionero al que «los piojos le comían». Tras curarle, lavarle y darle ropas le compró medicinas en la farmacia del pueblo: «El premio que le dieron fue enviarle al frente<sup>[84]</sup>». También acabó malparado por sus miramientos con los internos el comandante del batallón que custodiaba Porta-Coeli. José Almudéver le describe como «un militar muy profesional y humanitario, el cual nos consideraba a todos los efectos como prisioneros de guerra». El comandante llegó a cesar a un alférez: «Por mínima causa nos castigaba, terminando su actitud el día que, estando lloviendo, el comandante vio cómo obligaba a correr a dos presos ya casi ancianos, ordenándoles además tirarse cuerpo a tierra en medio de charcos. El alférez fue trasladado al día siguiente». Esta actitud benévola puso al comandante de Porta-Coeli en el punto de mira de la Falange local, que aprovechó la fuga de un prisionero para responsabilizarle de la misma y conseguir, finalmente, que fuera relevado de su puesto<sup>[85]</sup>.

## Victoria y derrota (abril de 1939)

A los hombres malvados, que en sus entrañas generan veneno, a esos hay que matarlos, pero al envenenado al que se ha dejado seducir y engañar... ¿es necesario matar a un hombre porque una alimaña le haya mordido en la cara? No, a ese hombre hay que llevarlo a un lazareto para desintoxicarlo, a un campo de concentración a que oiga nuestros programas, lea nuestra prensa, vea nuestras películas y sea español, que lo será pronto y en cuanto le convenzamos, lo que se conseguirá en breve plazo, será uno de los más activos camaradas de la Falange.

General JUAN YAGÜE, 19 de marzo de 1938

Coincidiendo con el final oficial de la guerra la red concentracionaria franquista duplicó, entre el 26 de marzo y el 10 de abril de 1939, el número de recintos que se habían habilitado durante los tres años anteriores. Más de 130 campos, sin contar los depósitos eventuales y de evacuación, fueron abiertos por las distintas unidades militares para confinar a los miembros del ejército derrotado y también a miles de civiles que habían permanecido, hasta el último momento, leales a la República. Algunos de estos centros duraron menos de un mes y otros se convirtieron en campos estables, operativos durante dos y hasta tres años. De buena parte de ellos apenas contamos con información documental. Sin embargo, en aquellos de los que disponemos de testimonios de los

prisioneros nos encontramos con masificación, hambre, enfermedades, asesinatos y todo tipo de atrocidades. En los pocos establecimientos que han podido ser investigados a fondo se han documentado masacres, como la ocurrida en la localidad pacense de Casas de Don Pedro. Es por esta razón por lo que no parece prudente dejar de citar y, por tanto, despreciar un campo por su aparentemente corta duración o por el simple hecho de que las autoridades franquistas se encargaran de hacer desaparecer la documentación existente sobre él.

A las habituales amenazas que sufrieron los prisioneros durante la guerra, se sumó la incapacidad y la imposibilidad de los militares franquistas para gestionar una masa humana de tales proporciones. En prácticamente todos los nuevos recintos, los cautivos estuvieron días y días sin comer. Fueron hacinados en lugares en los que no cabía ya ni un alfiler y en los que no existían letrinas, enfermerías, ni instalaciones para asearse. Los cautivos se comieron las hojas de los árboles, las raíces y hasta los insectos que lograban capturar. Las autoridades, pese a ser conscientes de la gravedad de la situación y de su incapacidad para resolverla, la mayoría de las veces les mantuvieron retenidos, provocando cientos de muertes y mucho sufrimiento. En algunos campos de concentración de la ciudad de Madrid los militares se vieron tan desbordados que acabaron por liberar en masa a los internos, sin haberles clasificado, para evitar que se les murieran de hambre o que terminaran por amotinarse. Al fin y al cabo, nadie podía escapar de la gran prisión en que se había convertido España.

En esos días en que se completó la ocupación del territorio nacional por parte de las tropas franquistas, varió también la forma en que se llenaban los campos. Si bien es cierto que continuaban llegando miles y miles de cautivos capturados por las distintas unidades militares, también se presentaban «voluntariamente» cantidades ingentes de hombres y mujeres. En las ciudades y pueblos recién conquistados, los comandantes militares dictaban bandos en los que ordenaban a «todos los miembros del derrotado

Ejército rojo» que se presentaran inmediatamente en el campo más cercano. La orden se extendió frecuentemente a todos los hombres en edad militar e incluso a las mujeres. Los bandos se pegaban en las paredes, se publicaban en los periódicos, se emitían en las radios e incluso se difundían mediante sistemas de megafonía. En lugares como Hellín, Alicante, Madrid o Lorca, vehículos militares recorrían las calles pregonando, a través de ruidosos altavoces, las terribles consecuencias que sufrirían aquellas personas que no obedecieran la orden. Había que confinar, investigar y depurar a millones de personas, por lo que los militares franquistas se propusieron sembrar de campos de concentración la España recién «liberada».

### **Pueblos enteros reconvertidos en campos**

«Sírvese disponer que una compañía de zapadores de esa División proceda con toda urgencia a establecer alambradas cerrando las salidas de los pueblos de La Granjuela, Valsequillo y Los Blázquez en el orden que se indica a fin de establecer en ellos campos de concentración». Con esta disposición, dictada el 27 de marzo por el general Queipo de Llano, tres localidades cordobesas, que habían sido destruidas parcialmente por la guerra, pasaron a convertirse en sendos campos. En un primer momento, el número de confinados debió de ser astronómico, ya que casi un mes después, el 22 de abril, todavía quedaban 8142 cautivos en La Granjuela, 7640 en Valsequillo y 4142 en Los Blázquez<sup>[1]</sup>. A finales de junio, en recuentos realizados por el Ejército del Sur en los que también aparecía otro campo abierto en Peñarroya-Pueblonuevo, seguía habiendo más de 6500 prisioneros<sup>[2]</sup>.

Una estrategia similar se desarrolló en dos pueblos de Jaén: Higuera de Calatrava y Santiago de Calatrava. Los propios cautivos fueron forzados a colocar las alambradas con las que ambas localidades quedaron completamente cercadas. 10 075 hombres



permanecían, un mes después, en Higuera y 4800 en Santiago<sup>[3]</sup>. Ambos campos no fueron los únicos abiertos en esos días por el Cuerpo de Ejército de Córdoba en la provincia de Jaén. Su 22.ª División habilitó recintos concentracionarios en las localidades de Cazorla, Hinojares, Huesa, Jódar, Quesada y Santo Tomé. En la capital jienense eligieron el edificio de la Comandancia Militar, que el 22 de abril congregaba a 1829 prisioneros<sup>[4]</sup>.

En la provincia de Almería, otro de los últimos reductos republicanos, el Cuerpo de Ejército de Granada abrió dos campos. El primero en la iglesia y las calles adyacentes del centro de Tíjola<sup>[5]</sup>, donde se congregaron más de 2000 prisioneros. El segundo, de mayor tamaño, en el campamento militar de Sotomayor en Viator, donde encerraron a 6000 republicanos<sup>[6]</sup>. Ambos recintos permanecieron abiertos cerca de seis meses. La misma unidad militar franquista levantó siete campos de concentración más, esta vez, en la provincia de Granada. Diversos estadillos del Ejército del Sur nos permiten conocer el número de prisioneros que tenían en algún momento del mes de abril: Armilla, ubicado en el antiguo hipódromo, 3832 cautivos; Baza, en la plaza de toros y en un lugar desconocido del cercano pueblo de Caniles, 3167; Benalúa de Guadix, en una antigua fábrica de esparto y en la antigua azucarera de la vecina Guadix, 4937; Caparacena, en ubicación desconocida, 2456; Motril, en la antigua fábrica de azúcar El Ingenio, 3686; Pinos Puente, en lugar desconocido, 1251, y en su pedanía de Búcor, 1704.

En Badajoz, la Agrupación de Divisiones Tajo Guadiana abrió seis campos de concentración. Los de menor tamaño y capacidad se habilitaron en la finca La Jarosa del municipio de Valdecaballeros y en dos ubicaciones desconocidas dentro de los términos municipales de Fuenlabrada de los Montes y Castilblanco<sup>[7]</sup>. Precisamente, en la frontera entre esta última localidad y Herrera del Duque, los militares inauguraron un recinto de grandes dimensiones. Para ello se incautaron del Palacio de Cíjara, una fortaleza construida a finales del siglo XIX, en el que confinaron a cerca de

3000 prisioneros<sup>[8]</sup>. 55 kilómetros más al sur, la Agrupación creó uno más en Siruela. Para ello utilizó dos amplios cortijos: La Pachona y La Lancha<sup>[9]</sup>. El 4 de abril ya había 4035 internos, al día siguiente, 4624, y el 17 superaba los 4700<sup>[10]</sup>. Más allá de estas cifras, apenas contamos con documentos o testimonios que arrojen luz sobre los hechos que acontecieron en su interior.

Sin embargo, lo ocurrido en el sexto de los establecimientos pacenses, el ubicado en el municipio de Casas de Don Pedro, nos da una idea de lo que se pudo vivir en todos ellos. El campo se instaló en un cortijo, situado a las afueras de la localidad, llamado Caserío de Zaldívar. A medida que se fue saturando, las tropas franquistas habilitaron el cercano cortijo del Olivar de las Boticarias. Según ha podido documentar el investigador Fernando Barrero Arzac, buena parte de los prisioneros de guerra pertenecían a la 109.<sup>a</sup> Brigada Mixta del Ejército republicano<sup>[11]</sup>. El campo ya contaba con 3627 hombres el 4 de abril y con 3954, el 17<sup>[12]</sup>. En esos días, uno de los internos, Andrés Barrero Rodríguez, escribió a su familia: «Mi querida esposa e hijos, me alegraré que al recibo de esta os encontréis todos bien; yo hasta el presente bien a Dios gracias. Petra e hijos: esta no es más que para deciros que no paséis pena por mí pues pronto espero de abrazaros a todos; estamos muy bien tratados por todos los jefes, oficiales y soldados del Generalísimo Franco. Un millón de besos de este que mucho os quiere, vuestro Andrés. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!»<sup>[13]</sup>. Sin duda el deseo de pasar el control de la censura y, a la vez, el de no preocupar a su familia hizo que el comisario de la 109.<sup>a</sup> Brigada Mixta ocultara la realidad que vivía en el campo. Desde el primer día empezaron los asesinatos. Los militares franquistas tenían en su punto de mira a los oficiales y suboficiales republicanos, así como a un grupo de civiles que habían sido detenidos en las localidades vecinas. Los «paseos» continuaron hasta que en la noche del 14 al 15 de mayo fusilaron a un grupo de entre 51 y 70 prisioneros<sup>[14]</sup>. Entre ellos estaba Andrés Barrero.

Las provincias de la actual Castilla La Mancha, según eran conquistadas por las tropas de Franco en los últimos días del mes de marzo, también fueron sembradas de campos. Al menos tres de ellos se abrieron en la provincia de Albacete. Del que menos datos tenemos es del habilitado en Almansa. Su existencia no consta en ninguno de los documentos militares que han sobrevivido a la depuración realizada durante la dictadura. Sin embargo, además de diversos testimonios orales, en el archivo municipal consta el pago que hizo el Ayuntamiento franquista de una partida de papel «suministrado al campo de concentración<sup>[15]</sup>». Más sorprendente aún resulta la falta de documentación sobre un campo de mayores dimensiones y duración, el abierto en la capital, Albacete. Desconocemos la ubicación principal, aunque sabemos que, debido a su masificación, las autoridades militares se vieron forzadas a utilizar también la plaza de toros. La única referencia sobre él en la documentación de la ICCP es, paradójicamente, la orden de cierre dictada siete meses después de su apertura, el 3 de noviembre de 1939<sup>[16]</sup>. También contamos con cifras oficiales de prisioneros del tercero de los campos albaceteños, el instalado en la plaza de toros de Hellín. El 4 de abril contaba con 5000 cautivos vigilados por soldados del Cuerpo de Ejército de Navarra<sup>[17]</sup>. La enfermería de la plaza fue reconvertida en sala de vistas donde un tribunal militar dictó centenares de condenas. Todavía en el mes de julio, el comandante militar amenazaba a todos los hellineros, hubieran o no formado parte del Ejército republicano: «Habiéndose publicado varios bandos haciendo saber a todos los individuos comprendidos en la edad de 17 a 45 años, la ineludible obligación que tienen de hacer su presentación en el Campo de Concentración de esta Ciudad (Plaza de Toros), con el fin de sufrir la depuración ordenada y poder obtener el correspondiente certificado de Libertad o Permiso Provisional, según el caso; y siendo así que según datos estadísticos, un número considerable de ellos no lo ha hecho hasta la fecha, se recuerda por última vez tal deber, en la inteligencia que de no hacer dicha presentación, sin excusa ni pretesto [*sic*] en el

plazo mas breve posible, incurrirán en gran responsabilidad y por tanto en sanciones graves que deben evitar<sup>[18]</sup>».

En la provincia de Ciudad Real fueron, al menos, once las localidades en las que se levantaron campos. De siete de ellos apenas contamos con información, salvo la cifra de prisioneros que albergaban a comienzos del mes de abril: en el de Almadanejos había 1039 hombres; en el de Almagro, 2630; en el de Almuradiel, 466; en el de Chillón, 749; en el de Santa Cruz de Mudela, 2700; en el de Valdepeñas, 5400<sup>[19]</sup>; y en el de Villanueva de los Infantes, 204<sup>[20]</sup>. ] En la capital ciudadrealeña es donde se habilitó el recinto más grande de la provincia. Llegó a reunir a 11 600 prisioneros entre la plaza de toros y otro emplazamiento desconocido. También tuvo gran importancia en esta provincia el campo habilitado en el grupo escolar y varios edificios más de la localidad de Manzanares, que el día 4 de abril servían para confinar a 5700 cautivos. En el mes de junio sabemos que seguía abierto porque un importante dirigente falangista de Sevilla solicitó la liberación de uno de los internos. En julio desconocemos si era a los prisioneros del campo o a los presos de la cárcel local existente en las Escuelas del Calvario a quienes el Ayuntamiento les pagaba, según consta en los libros de actas del pleno municipal, «gastos de comida y licores antes de entrar en capilla para ser ajusticiados<sup>[21]</sup>». En Alcázar de San Juan fue el convento de la Santísima Trinidad<sup>[22]</sup> el elegido por los militares de la 1.<sup>a</sup> División de Navarra<sup>[23]</sup> para habilitar un establecimiento concentracionario del que desconocemos el número de hombres que albergó y la fecha en que fue desmantelado. Por último, en Daimiel fueron tres los edificios empleados por los militares para encerrar a una media de 1200 prisioneros de guerra<sup>[24]</sup>. Su sede principal fue el convento del Santo Cristo de la Luz de los Padres Pasionistas, que acogió al 90 % de los internos. Los restantes se repartieron entre la cárcel y el ayuntamiento. Los cautivos fueron juzgados por un tribunal militar que se instaló en el propio convento y que siguió operativo, al menos, hasta el mes de noviembre<sup>[25]</sup>.

Tres edificios religiosos, un teatro y un recinto cuya ubicación desconocemos fueron los seleccionados en la provincia de Cuenca como sede principal de cinco campos de concentración. En la capital, los prisioneros de guerra fueron confinados en el seminario de San Julián, en pleno centro de la ciudad, y también en una serrería situada junto al río Júcar<sup>[26]</sup>. Solo en el mes de abril recibió a 4649 cautivos procedentes de Santa María de Huerta<sup>[27]</sup>. En la localidad de Huete, el campo lo montó el Cuerpo de Ejército de Urgel<sup>[28]</sup> en el monasterio y convento de la Merced<sup>[29]</sup>, un edificio de grandes proporciones que había sido utilizado durante la guerra como hospital de las Brigadas Internacionales. La misma unidad militar franquista habilitó otro en Tarancón, confiscando tres edificios: el teatro, un almacén de cereales y la llamada Casa Parada. El 6 de abril los partes de operaciones militares indicaban que el número de cautivos era de 2329<sup>[30]</sup>. En Uclés, su histórico monasterio, cuyos orígenes se remontan al siglo XII, comenzó su triste historia como campo de concentración el día 1 de abril de 1939 y la prolongó después como cárcel militar. Hasta 5000 prisioneros se hacinaron tras sus muros, en los que fueron frecuentes las «sacas», las torturas y las ejecuciones sumarísimas<sup>[31]</sup>; cerca de 300 hombres acabarían enterrados en la fosa común del monasterio, conocida como La Tahona. En Motilla del Palancar nos consta documentalmente la existencia del quinto campo conquense, pero ignoramos su ubicación y su capacidad.

Las provincias de Guadalajara y Toledo ya contaban con campos antes de la ofensiva final. Sin embargo, fue en este momento cuando sus pueblos y ciudades se vieron sembrados de alambradas para albergar a decenas de miles de prisioneros. En la pequeña localidad de Miralrío llegaron a funcionar, al menos tres campos de concentración que estaban muy relacionados y que terminarían fusionándose: Casa del Guarda, Padilla de Hita y Casas de San Galindo. Entre todos llegaron a congregarse a más de 4000 hombres<sup>[32]</sup>. Una cifra similar de cautivos fueron reunidos en el municipio guadalajareño de Cifuentes, donde nos consta que hubo,

al menos, dos recintos ubicados en sus pedanías de Ruguilla y Gárgoles de Arriba. Este último se encontraba en un terreno yermo, rodeado de alambradas, en el que los prisioneros de guerra construyeron precarias chabolas para guarecerse del frío y la lluvia<sup>[33]</sup>. Muy similar fue el campo que se organizó en Cogolludo y que el 2 de abril ya reunía a 3342 internos<sup>[34]</sup>. Del campo abierto en Maranchón solo sabemos que evacuaba cautivos hacia Soria a finales de marzo<sup>[35]</sup> y que el Ministerio de Defensa destinó un practicante para cubrir sus necesidades a comienzos del mes de abril<sup>[36]</sup>.

El 28 de marzo las tropas italianas entraron en la ciudad de Guadalajara, resarciéndose de la humillante derrota que habían sufrido dos años atrás. Miles de prisioneros fueron trasladados hasta la plaza de toros, mientras el Cuerpo de Ejército de Urgel se encargaba de habilitar dos campos de concentración. El primero lo instalaron en el convento de Las Bernardas y también aparecería bautizado en los documentos franquistas como El Polígono o como Guadalajara 1. Durante la primera quincena de abril tuvo una media de 5200 prisioneros, pero a partir de ese momento se multiplicaron los traslados de sus internos a campos de Galicia y Cataluña. El 24 de abril quedó completamente vacío y no consta que volviera a operar<sup>[37]</sup>. El segundo campo de la ciudad fue habilitado en el edificio de la fábrica de automóviles La Hispano Suiza y su custodia corrió a cargo de la 7.<sup>a</sup> Bandera de la Falange. En el recinto hubo algo menos de mil hombres hasta que, el día 20, se trasladó a la totalidad de sus cautivos a un campo sin especificar de La Coruña<sup>[38]</sup>.

Al igual que en Extremadura, en la provincia de Toledo fue la Agrupación de Divisiones Tajo Guadiana la encargada de crear la mayor parte de los campos. En el pueblo de Tembleque se habilitó uno que operó, al menos, durante el mes de abril y que no parece que alcanzara el millar de prisioneros<sup>[39]</sup>. En La Puebla de Montalbán se rodeó con alambradas la llamada finca de Alcubillete para congregarse a otros 1500 cautivos del Ejército republicano. En

Ocaña, donde ya existía el célebre y durísimo penal, se levantó un recinto que superó los 2000 internos. En sus apenas veinte días de existencia absorbió los contingentes de dos efímeros campos, abiertos en Orgaz y Los Yébenes. Igualmente pequeños y de corta duración fueron los que funcionaron a comienzos de abril en Consuegra y Madridejos<sup>[40]</sup>. Hasta donde sabemos, tuvo mayor peso el complejo concentracionario que se organizó en el entorno de la localidad de Belvís de la Jara. El campo central se ubicó en la finca La Jaeña, donde el 5 de abril había 4709 hombres. Otros 1200 cautivos más se repartieron entre una casa de labranza cercana y un conjunto de tres caserones de la vecina finca La Higuera. La Jaeña permaneció abierto, al menos, hasta el mes de junio.

En los términos municipales de Burujón y Torrijos se creó un establecimiento, conocido oficialmente como Calaña-Cambrillos, que el 5 de abril contaba ya con 5500 prisioneros<sup>[41]</sup>. Su existencia también fue muy breve, puesto que el 29 de ese mismo mes los cerca de 2000 hombres que quedaban en él fueron trasladados al campo de concentración existente en la ciudad de Toledo<sup>[42]</sup>. Precisamente, este recinto ubicado en la finca de San Bernardo de la capital toledana adquirió un gran peso durante la ofensiva final. Desde dos años antes operaba en ese mismo emplazamiento un pequeño depósito con una población estable de 300 prisioneros<sup>[43]</sup>. Sin embargo, en abril de 1939 San Bernardo se vio desbordado, llegando a congregarse a 10 500 cautivos<sup>[44]</sup>. De la misma forma que creció, la población reclusa descendió vertiginosamente, hasta el punto de que a comienzos de mayo no superaba el medio millar de internos. San Bernardo permaneció operativo al menos hasta el mes de junio<sup>[45]</sup>.

Los cuatro últimos campos toledanos se abrieron en las localidades de Lillo, Mora de Toledo, Navahermosa y San Martín de Pusa. El primero de ellos servía como lugar de confinamiento para 5500 prisioneros en los primeros días del mes de abril<sup>[46]</sup>. Un número muy similar, 5638, había el 12 de abril en el campo de San Martín de Pusa<sup>[47]</sup>. Ambos recintos funcionaron, al menos, hasta el

mes de junio, al igual que el de Mora de Toledo, que nunca superó el millar de cautivos<sup>[48]</sup>. Paradójicamente, el campo más longevo de los cuatro, el de Navahermosa, es el único del que no disponemos cifras oficiales. Su historia parece haberse desvanecido y solo sabemos que permanecía abierto en el mes de septiembre gracias a un escrito remitido al alcalde de San Bartolomé de las Abiertas en el que se le ordenaba trasladar a 89 detenidos al «campo de concentración de Navahermosa<sup>[49]</sup>».

## **Y pasaron por Madrid y por Murcia**

El 28 de marzo las tropas franquistas entraron en Madrid sin encontrar resistencia. La ciudad que durante casi tres años había hecho honor al «¡No pasarán!», llevaba 24 horas bajo el control de la Quinta Columna gracias a la pasividad de los casadistas. En los días posteriores, el ejército ocupante abrió un mínimo de 16 campos de concentración en la provincia, la mayor parte en municipios que hoy forman parte de la capital de España: Chamartín de la Rosa, Madrid, Carabanchel Bajo, Vallecas y El Pardo.

Los tres principales campos de fútbol de la ciudad fueron utilizados para encerrar a los prisioneros de guerra y a presos políticos. El Stadium Metropolitano, donde jugaba el Athletic Club de Madrid, fue tomado por el batallón falangista Cruces Negras de la Victoria, que dejó constancia por escrito de los cautivos que custodiaba a comienzos del mes de abril: 929 hombres<sup>[50]</sup>. El estadio del Puente de Vallecas, sede del Racing de Madrid y más tarde del Rayo, fue empleado como campo por el I Cuerpo de Ejército. Gracias a un estadillo que se conserva de su Estado Mayor, sabemos que el 4 de abril se hacinaban en su interior 9500 personas<sup>[51]</sup>. Cuatro días antes, un bando de las autoridades militares había exigido al «personal del Ejército rojo» que se presentara en ese campo de fútbol durante la mañana del 1 de abril<sup>[52]</sup>. Aunque no existen documentos oficiales que nos indiquen



la fecha en que fue cerrado, testimonios orales afirman que los militares se vieron forzados a liberar a los prisioneros ante la imposibilidad de alimentarlos y debido al gran número de muertes que se estaban produciendo<sup>[53]</sup>. El mismo precipitado y dramático final, al parecer, tuvo el campo de concentración abierto en Chamartín, el estadio de fútbol en el que jugaba el Real Madrid, rebautizado como Madrid, a secas, en tiempos de la República. Los supervivientes hablan de entre 20 000 y 30 000 hombres amontonados en sus instalaciones<sup>[54]</sup>. La cifra no dista demasiado de la que aparece en un parte del Ejército del Centro en el que se mencionaba la existencia del «campo de concentración de Pinar de Chamartín» que albergaba a 17 000 prisioneros. Es de suponer que el documento alude al campo de fútbol, pero no es descartable que se refiera a otro recinto cercano del que no tengamos más información<sup>[55]</sup>.

El ejército de ocupación también fijó sus ojos en un enclave emblemático de la capital: la plaza de toros de Las Ventas. El presidente de la Diputación de Madrid, propietario del monumental coso taurino, recibió la noticia el 14 de abril, de manos del gobernador civil: «Cumplimentando órdenes del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro, con esta fecha y en funciones de Presidente de la Junta de Requisa de Madrid se ha acordado la intervención del edificio destinado a Plaza de Toros en esta capital para utilizarlo como Prisión Provisional<sup>[56]</sup>». Tres días después, el presidente de la Diputación se vio obligado a rechazar la petición de Auxilio Social para celebrar una corrida de toros benéfica. «Se dará usted cuenta de la situación en que se encuentra la Plaza de Toros», se justificaba lacónicamente el presidente tras explicar que Las Ventas estaba en manos de «la Autoridad Militar», que la usaba para confinar prisioneros<sup>[57]</sup>. Su utilización fue, no obstante, muy efímera, ya que el 5 de mayo la Diputación autorizaba el comienzo de unas obras para rehabilitar el coso y así «poder celebrar en ella los actos y espectáculos que han de organizarse con motivo de la

entrada en Madrid del Excmo. Sr. Jefe del Estado, Caudillo de España<sup>[58]</sup>».

El Ejército del Centro utilizó también como campo de concentración la otra plaza de toros madrileña, la ubicada en el entonces municipio independiente de Carabanchel Bajo. No contamos con cifras oficiales sobre el número de prisioneros que llegaron a la plaza de Vistalegre, pero los internos hablan de «varios miles de hombres<sup>[59]</sup>». A menos de tres kilómetros de distancia operaba desde, al menos, el 4 de abril otro campo bautizado oficialmente como «Campamento Carabanchel», que contaba con 5000 prisioneros<sup>[60]</sup>. Estaba custodiado por el batallón Cruces Negras de la Victoria de la Falange y recibió miles de prisioneros desde dos campos provisionales que los franquistas habían instalado en el cuartel del Infante Don Juan y en el cuartel de la Montaña. En el primero había 1613 hombres el día 3. El segundo albergaba a 4025 el día 4, de los que 2500 fueron trasladados, 24 horas después, al Campamento Carabanchel y 320, al estadio de Vallecas<sup>[61]</sup>.

Aranjuez y Alcalá de Henares también albergaron sus propios campos que, además, tuvieron una existencia más larga. En Aranjuez los militares franquistas ocuparon el convento de San Pascual, que ya se encontraba abarrotado el 31 de marzo<sup>[62]</sup>. Los días 13 y 14 de abril, el Ayuntamiento de la localidad solicitó al comandante militar varios internos para que realizaran diversos trabajos: «Limpieza de locales y letreros rojos [...]. Mudanza de enseres del Ayuntamiento [...]. Tapado de zanjas y agujeros...»<sup>[63]</sup>. En el propio recinto se instaló un tribunal militar y un segundo «Tribunal de Prisioneros de Guerra». Oficialmente Aranjuez dejó de ser campo de concentración en el mes de julio y pasó a denominarse «prisión provisional». Sin embargo, el cambio de denominación fue una farsa ya que todo continuó exactamente igual: guardianes, tribunales, condiciones de vida... El mismísimo auditor de guerra de Aranjuez seguía refiriéndose a San Pascual como «campo de concentración» en febrero de 1940<sup>[64]</sup>. Algo

parecido ocurrió en Alcalá de Henares. Los militares habilitaron el manicomio de la ciudad; un edificio cuya construcción estaba a punto de ser culminada por la Segunda República cuando estalló la sublevación. El 4 de abril, el Ayuntamiento entregaba «doce sillas y tres mesas con destino a la Comisión Clasificadora de Prisioneros sita en el manicomio<sup>[65]</sup>». Dos días después, un parte militar reflejaba ya la presencia de 3711 hombres<sup>[66]</sup>. El número de internos se mantuvo estable durante los siguientes meses, en los que se produjeron decenas de fusilamientos. En el Archivo Municipal de Alcalá hay numerosos escritos del comandante militar dirigidos al alcalde de la ciudad en los que le informa de inminentes ejecuciones en el «Campo de Tiro de Nuestra Señora del Val» y le exige «que esté el médico forense, el juez y cuatro cajas de muertos para enterrar los cadáveres<sup>[67]</sup>». En estas misivas se detallan cerca de 100 fusilamientos perpetrados entre el 27 de abril y finales del mes de noviembre, en que pasó a denominarse «prisión habilitada» y a depender del Ministerio de Justicia<sup>[68]</sup>. Durante meses, los propios militares franquistas seguirían refiriéndose a él como «campo de concentración del Manicomio».

Más escasa es la información de que disponemos sobre los siete restantes campos abiertos en los alrededores de la capital. En la localidad de Pinto sabemos que había uno operativo y que el 31 de marzo pasó a ser controlado por el I Cuerpo de Ejército<sup>[69]</sup>. Esa misma unidad gestionaba también el de Leganés, ubicado según diversas fuentes orales en el cuartel de Saboya<sup>[70]</sup>, que el 4 de abril reunía a 2000 prisioneros<sup>[71]</sup>. Mientras tanto, 3400 hombres se hacinaban en tres recintos de las localidades de Perales de Tajuña, Chinchón y Tielmes que funcionaron como un único establecimiento concentracionario<sup>[72]</sup>. En Rivas del Jarama, la actual Rivas-Vaciamadrid, se habilitó un convento en el que fueron encerrados 3000 cautivos<sup>[73]</sup>. Al oeste y al norte de la capital, la Agrupación de Divisiones Guadarrama Somosierra abrió los últimos tres campos: El Pardo, con 9000 prisioneros; Retamares, con 6500; y un tercero, con idéntico número de internos, en un lugar llamado La Vaquería,

ubicado muy probablemente en el término municipal de Guadarrama<sup>[74]</sup>.

Once fueron los campos con que las tropas franquistas celebraron la ocupación de Murcia. Los dos de menor tamaño se habilitaron en los castillos de Moratalla y Caravaca de la Cruz. No hay constancia de que el número de prisioneros superara el centenar en ninguno de ellos<sup>[75]</sup>. En Jumilla funcionó otro del que solo sabemos que recibió numerosos republicanos, a lo largo del mes de mayo de 1939, que eran trasladados desde diversos campos de la región. La 4.<sup>a</sup> División de Navarra, responsable de la apertura y gestión de todos los recintos concentracionarios murcianos, eligió locales con mayor capacidad en otros cuatro municipios. En Archena encerró en un viejo almacén de fruta a un millar de prisioneros<sup>[76]</sup> que fueron utilizados por el Ayuntamiento para trabajar en obras municipales<sup>[77]</sup>. En Ascoy, una pedanía de Cieza, se emplearon las instalaciones de una fábrica de armamento para crear un campo que seguía operativo en el mes de octubre<sup>[78]</sup>. En Mula se habilitó el Real Monasterio de la Encarnación, que el día 6 de abril contaba con 631 hombres<sup>[79]</sup>. Dos días después, el jefe del campo ordenó al alcalde que difundiera un bando instando a «que a las cuatro de la tarde de mañana los miembros del ejército rojo se presenten en el campo de concentración<sup>[80]</sup>». Es de suponer que la cifra de cautivos se multiplicó, pero no contamos con ningún dato oficial. El campo cerró el 21 de julio y el convento fue devuelto por los militares al Ayuntamiento, convirtiéndose en la tercera cárcel de la localidad, junto al Cuartel Viejo y a un local denominado «Plaza<sup>[81]</sup>». En Totana, el comandante militar utilizó el mismo edificio que había servido de campo de trabajo durante la República: el convento de los Capuchinos. Como tantos otros, este centro concentracionario fue un lugar atípico porque en septiembre de 1939 pasó a ser considerado «prisión central», aunque continuó albergando prisioneros de guerra e incluso, más tarde, recibiría a combatientes aliados que huían de la Segunda Guerra Mundial. Fue

en esta última etapa cuando se escribió el capítulo más negro de la historia del convento al producirse un mínimo de 130 muertes provocadas por el hambre y las enfermedades<sup>[82]</sup>.

Mención aparte merece el campo de concentración que el Ejército del Aire franquista abrió en el aeródromo de La Ribera, junto a la localidad de San Javier. En él fueron encerrados, exclusivamente, miembros de la aviación republicana. El 6 de abril había 2422 prisioneros en sus instalaciones<sup>[83]</sup>. En ese recinto y en el vecino aeropuerto de Los Alcázares se constituyó una decena de «tribunales especiales de Aviación» que, según la prensa del Movimiento, «trabajan con un celo y fiebres de intensidad ante el número de expedientes que se encuentran en tramitación<sup>[84]</sup>». La Ribera seguía a pleno rendimiento en noviembre de 1939.

Los tres últimos campos murcianos fueron, en realidad, complejos concentracionarios formados por varios recintos. En Lorca, los militares utilizaron la plaza de toros de Sutullena y el llamado Cuartelillo de Aviación, en el que inicialmente congregaron a los oficiales y suboficiales del Ejército republicano<sup>[85]</sup>. Según documentos de la Comandancia Militar de Murcia, el 12 de abril ambos reunían a 1830 prisioneros<sup>[86]</sup>, aunque los testimonios de los vecinos de la localidad multiplican por dos esa cifra<sup>[87]</sup>. En la ciudad de Cartagena operaron cuatro campos que funcionaron como una única unidad concentracionaria dirigida por el comandante de Infantería Bernardo González Rizo. Se utilizaron las fortalezas de La Atalaya, San Julián y General Fajardo, a las que hay que sumar un edificio, cuya ubicación exacta desconocemos, en La Unión<sup>[88]</sup>. Las autoridades de Marina constituyeron 57 juzgados de instrucción para procesar a los prisioneros. Al menos 181 fueron fusilados<sup>[89]</sup>.

En la capital murciana se creó otro gran complejo concentracionario. El Cuerpo de Ejército de Navarra habilitó tres conventos y los bautizó numéricamente. «Murcia n.º 1» se estableció en las Isabelas y «Murcia n.º 2», en las Agustinas. Ambos campos se convirtieron en estables, permaneciendo abiertos hasta el mes de noviembre en que se transformaron en cárceles. El n.º 3,

en el convento de las Claras, apenas permaneció abierto un mes. El 4 de mayo sus últimos prisioneros fueron repartidos entre las Agustinas y las Isabelas.

### **Alicante y Valencia, el drama que simbolizó la derrota republicana**

El campo de Los Almendros se convirtió en uno de los grandes símbolos de la derrota republicana y también de la magnitud de la represión franquista. Durante los días 28 y 29 de marzo comenzaron a llegar los primeros prisioneros a un amplio terreno, situado a las afueras de Alicante, repleto de hierbajos y de almendros. Sin embargo, el grueso del ejército de hombres, mujeres y niños que acabarían entre sus alambradas se encontraba en ese momento en el puerto de Alicante. Miles y miles de republicanos se habían concentrado en él ante las informaciones y las promesas de que serían evacuados por mar antes de la llegada de las tropas rebeldes. Franco, sin embargo, había abortado las negociaciones internacionales encaminadas a garantizar esa operación y había dado órdenes estrictas de impedir la posible llegada de buques ingleses «en evitación evacuación de responsables<sup>[90]</sup>» republicanos. Salvo el odiado *Maritime*<sup>[91]</sup>, ningún otro barco seguiría los pasos del *Stanbrook*, la nave que había partido, en la tarde del día 28, con más de 2600 afortunados pasajeros. Las tropas italianas que tomaron la ciudad y llegaron hasta el puerto trataron de evitar un baño de sangre, ya que entre la desesperada y asustada muchedumbre había hombres armados. Sin embargo, los generales franquistas deseaban asaltar las instalaciones si no se producía una inmediata e incondicional rendición. Franco, de hecho, recibió el día 31 un informe con datos falsos en el que se le informaba de que los milicianos «habían hecho fuego sobre el CTV (italiano) causándole unas 25 bajas. El general Saliquet ha ordenado se les reduzca por la fuerza». Poco después, el general

Gambara, responsable de las tropas italianas, remitió un cable al «Generalísimo» desmintiendo que alguien les hubiera disparado. «Nota para S. E.: Gambara no es partidario de que terminara aquello por las armas», podía leerse en una nota manuscrita, añadida a uno de los documentos, que reflejaba la tensión vivida en aquellos momentos<sup>[92]</sup>.

Ante la certeza de que los barcos nunca llegarían se produjeron numerosos suicidios. Un grupo de hombres formaron un círculo y tras corear consignas en favor de la República, hicieron estallar una granada que acabó con sus vidas. Otros se arrojaron al agua o utilizaron su última bala para dispararse en la cabeza<sup>[93]</sup>. Finalmente, la multitud acabó entregando las armas y abandonando el puerto. Desde allí fueron escoltados hasta Los Almendros, no sin antes ser despojados de todas sus pertenencias. Entre 30 000 y 45 000 personas pasaron por este campo de concentración en los apenas diez días que permaneció abierto. Sin lugar en el que guarecerse y sin apenas agua ni comida, los prisioneros devoraron las hojas de los árboles.

Las mujeres y los niños permanecieron hasta el 2 de abril, en que fueron trasladados en camiones hasta un cine ubicado en el centro de la ciudad. Tras pasar varios días allí, en condiciones inhumanas, parte de ellos acabó en la Casa de Ejercicios Espirituales de la calle Princesa Mercedes, que había sido reconvertida en campo de concentración no oficial. Hacinadas, maltratadas y muertas de hambre, la mayor dificultad a la que tuvieron que enfrentarse las prisioneras fue tratar de mantener con vida a los bebés y a los niños de corta edad.

Los Almendros fue desalojado entre el 6 y el 7 de abril, dejando una cifra desconocida de muertos y decenas de hombres «paseados» por los grupos de falangistas que visitaron el campo. El resto de los prisioneros fue repartido entre los recintos de la extensa red concentracionaria que los franquistas estaban creando en la Comunidad Valenciana. Más de cuarenta campos fueron abiertos, a comienzos del mes de abril, en las provincias de Alicante, Valencia y

Castellón. No obstante, casi la mitad de los internos de Los Almendros fue a parar a la propia capital alicantina que, en sí misma, se había convertido en una enorme prisión. Sin contar los miles de hombres y mujeres que se hacinaban ya en cárceles durísimas como El Reformatorio, la ciudad contó con cuatro campos oficiales que consideraremos un único complejo: la plaza de toros que, pase a sus grandes dimensiones, ya estaba abarrotada la noche del 3 de abril; los castillos de Santa Bárbara y San Fernando; y un edificio religioso llamado San Ignacio, en el barrio de Benalúa<sup>[94]</sup>.

La otra gran expedición de prisioneros de Los Almendros terminó en Albatera. Los franquistas aprovecharon las instalaciones de uno de los más importantes campos de trabajo abiertos por la Segunda República, situado a cuarenta kilómetros de Alicante. Las autoridades republicanas fijaron en 2000 hombres su capacidad máxima, aunque el mayor número de cautivos que albergó durante la guerra fue de 1039. En el año y medio que operó bajo el control del Gobierno democrático, fallecieron cinco internos<sup>[95]</sup>. Todo cambió con su reconversión en campo de concentración franquista. En sus primeros días de funcionamiento ya se hacinaban en sus barracones entre 12 000 y 20 000 hombres<sup>[96]</sup>. Solo en el primer mes que estuvo operativo murieron, al menos, 78 prisioneros de hambre y 60 más por enfermedades como el tifus, provocadas por las pésimas condiciones higiénicas y sanitarias del establecimiento<sup>[97]</sup>.

Al menos otras siete localidades alicantinas albergaron campos. En Alcoy, el jefe de las fuerzas militares de ocupación dictó un bando el 5 de abril en el que ordenaba «a todos los hombres procedentes del frente o de otras localidades, presentarse en un plazo de 24 horas en el campo de concentración de Oliver<sup>[98]</sup>». El lugar señalado era una antigua fábrica, de la que los prisioneros eran sacados para ser sometidos a consejos de guerra sumarísimos celebrados en el tribunal militar de Alcoy. Al menos 38 de ellos fueron fusilados<sup>[99]</sup>. En Denia se utilizó un edificio que había servido



de almacén de juguetes situado en la actual plaza del Oeste. Las autoridades militares lo bautizaron como «campo de concentración España» y mantuvo una población estable de entre 1000 y 2000 prisioneros<sup>[100]</sup>. En Elche se habilitó el palacio de Altamira que, muy pronto, se quedó pequeño. Por ello los sublevados tuvieron que utilizar otros edificios de la localidad como la llamada Fábrica n.º<sup>[101]</sup>. En Elda los hombres fueron encerrados en el teatro-cine Cervantes y en los colegios Eliseo Verdú y Padre Manjón, mientras que las mujeres se hacinaron en una fábrica de calzado<sup>[102]</sup>. Elda fue uno de los pocos campos oficiales que recluyó a prisioneras durante el tiempo que estuvo operativo. En noviembre, en el listado de altas, todavía podían leerse nombres como Asunción, María o Dolores<sup>[103]</sup>. En Orihuela se utilizó el seminario de San Julián, al que también llegaron cautivos desde Albaterra para ser juzgados. Este campo pasaría más tarde a depender de Prisiones, pero en el mes de agosto de 1939 aún consta documentalmente un traslado de presos desde «el campo de concentración de Orihuela<sup>[104]</sup>». En Monóvar, el campo se instaló en la plaza de toros y en un edificio que desconocemos. Aunque ya en el mes de abril recibió prisioneros de Los Almendros, solo contamos con cifras oficiales de los dos últimos meses en que estuvo operativo; en octubre y noviembre de 1939 había 1200 internos y se perpetraron 28 fusilamientos<sup>[105]</sup>. Algo parecido ocurre en Villena, donde sabemos que existía un campo de concentración en abril y, sin embargo, solo contamos con un recuento correspondiente al mes de noviembre en el que se contabilizaron 544 prisioneros y se anotaron ocho bajas: tres por fallecimiento y cinco por supuestas hospitalizaciones<sup>[106]</sup>.

Franco abrió en la provincia de Valencia un mínimo de diecinueve campos. A diferencia de los campos alicantinos, el grueso de estos recintos tuvo una corta duración y fueron cerrando a finales de abril o comienzos del mes de mayo. De algunos apenas tenemos información. Conocemos la existencia de los campos de Alberique, Algar de Palancia y Onteniente porque así consta en bandos del Gobierno Militar o bien en sumarios y en salvoconductos

expedidos a los prisioneros<sup>[107]</sup>. Del abierto en Alcira contamos con documentos franquistas en los que se anotaron traslados realizados desde Murcia<sup>[108]</sup>. Del habilitado en Torres Torres se conservan partes aislados en los que se refleja una media de 1500 prisioneros y se constata que permanecía abierto a mediados del mes de mayo. De los habilitados en las localidades de Carcagente, Sagunto y Villanueva de Castellón existen sendos listados de habitantes de Benlloch (Castellón) que se encontraban encerrados en ellos durante abril de 1939<sup>[109]</sup>. De los campos de concentración de Cuart de les Valls, Estivella, Faura-Cuartell y Manuel tenemos referencias documentales y cifras de prisioneros gracias a que la familia del jefe del Estado Mayor del Cuerpo del Ejército de Galicia donó al Archivo General Militar de Ávila los documentos oficiales que ese general conservaba en su casa. En ellos constan datos de los días 8, 9 y 10 de abril en los que Cuart contaba con más de 5000, mientras que Estivella rondaba los 2000, Faura-Cuartel, los 2300 y Manuel, los 1600<sup>[110]</sup>.

El primer regimiento del Cuerpo de Ejército de Galicia habilitó su propio campo en la fábrica de papel de Catarroja. Se trató de un recinto de escasas dimensiones que no llegó a superar los 400 prisioneros. El segundo regimiento, por su parte, estableció el suyo en La Peaña, en la entrada de la localidad de Sueca desde la carretera de Valencia. El 9 de abril llegó a albergar a 3310 hombres y el 30 cerró sus puertas. En Montserrat fue el tercer regimiento quien ocupó una masía al suroeste de esa localidad en la que no se superó los 500 prisioneros<sup>[111]</sup>. El cuarto regimiento fue cambiando la ubicación de su campo de concentración. Comenzó instalándolo en Ribarroja con 827 internos; el 9 de abril lo trasladó a Benaguacil; finalmente, la última semana del mes, los partes de operaciones reflejan que se encontraba en Masía del Poyo. En el caso de la población de Utiel, fue el 11.º Tabor de Regulares de Larache el que vigilaba a los 5393 prisioneros que, el 3 de abril, abarrotaban el campo<sup>[112]</sup>. Esta cifra fue disminuyendo paulatinamente, pero el día

14, el último del que contamos con información documental, aún había 3187 hombres<sup>[113]</sup>.

En la capital, Valencia, el Cuerpo de Ejército de Galicia recurrió al recinto con mayor capacidad que había en toda la ciudad: la plaza de toros. A pesar del escaso tiempo que estuvo operativo, por este coso pasaron cerca de 10 000 hombres. El día 3 de abril, según informó la agencia de noticias Associated Press: «Los soldados republicanos que estaban prisioneros en la plaza de toros de esta localidad desde el 29 de marzo han comenzado a salir en formación para la estación ferroviaria<sup>[114]</sup>». El objetivo que se buscaba con esta primera evacuación masiva a otros campos era hacer hueco de cara al llamamiento que se hizo público 24 horas después: «El Gobernador Militar ha ordenado a todos los individuos que pertenecieron al ejército izquierdista que se presenten sin demora a partir de hoy en los campos de concentración. El de esta ciudad ha sido instalado en la plaza de toros<sup>[115]</sup>». Fueron miles los hombres que obedecieron esta orden y se presentaron en el coso taurino donde, la mayoría de ellos, fueron encerrados, fichados y trasladados a cárceles o campos. Según consta en un parte oficial, el 9 de abril ingresaron 3403 prisioneros. Ninguno de ellos fue clasificado, aunque 3123 aparecen como «evacuados» a otros recintos ese mismo día<sup>[116]</sup>.

Buena parte de quienes fueron trasladados desde la plaza de toros dieron con sus huesos en un sanatorio para tuberculosos ubicado en la localidad de Serra. La clínica de Porta-Coeli y el terreno que la circundaba fue reconvertido en el único campo permanente de la provincia de Valencia. A lo largo de los meses de abril y mayo no paró de recibir cautivos desde Soneja, Catarroja, Sueca o Montserrat. Si a finales de abril reunía a 1936 prisioneros, un mes después ya rozaba los 5000<sup>[117]</sup>. En junio, Associated Press informaba de que «unos 20 000 jefes y oficiales del ejército republicano, que fueron capturados en las cercanías de Valencia antes de la terminación de la guerra civil, serán trasladados a un nuevo campo de concentración establecido en Portaceli, a unos 30

kilómetros de la ciudad<sup>[118]</sup>». No parece que esa cifra llegara a alcanzarse, pero todo apunta a que el recinto superó los 10 000 prisioneros en varios momentos de su historia<sup>[119]</sup>.

## **Nuevos campos en provincias ya ocupadas**

La provincia de Castellón, que en su práctica totalidad ya estaba ocupada por los franquistas desde el verano de 1938, fue la que más «daños colaterales» sufrió como consecuencia de la ofensiva final. Los vecinos de, al menos, doce localidades vieron cómo los militares rebeldes abrían campos de concentración en las cercanías de sus hogares. Solo en dos de ellos, Sot de Ferrer y Soneja, había el día 8 de abril 25 000 prisioneros, repartidos casi al 50 %. El primero de estos campos se encontraba en el extrarradio de la población, en un huerto con algarrobos que fue cercado por una doble alambrada. El segundo se habilitó a dos kilómetros de Soneja, en dirección hacia Azuébar. El campo tenía unas enormes dimensiones y constaba de tres zonas. La primera de ellas, en las inmediaciones de una vieja fábrica de papel y en el terreno que la rodeaba. La segunda ocupaba un extenso algarrobal entre la ribera del río Palancia y el llamado Molino Derrumbao. Los oficiales republicanos fueron apartados del resto de los prisioneros y encerrados en la cercana ermita de San Francisco Javier<sup>[120]</sup>. Contamos con una descripción muy valiosa de este campo. La realizó el dramaturgo Antonio Buero Vallejo, que llegó aquí tras pasar por la plaza de toros de Valencia: «El campo de Soneja estaba atravesado por un riachuelo de agua potable. A cielo raso, rodeados de alambradas nos instalamos en aquel gran terreno. Calculo unas veinte mil personas. Los únicos edificios eran restos de masías destartadas que utilizábamos libremente. La primera noche llovió sobre nuestros cuerpos. Por las mañanas nos dispersábamos y me reunía al atardecer con los campesinos para dormir con sus mantas<sup>[121]</sup>». Soneja absorbió el campo de Sot de

Ferrer el 27 de abril, «acogiendo» a sus 3000 prisioneros, y echó el cierre definitivo solo cinco días después, cuando evacuó a diversos recintos a los 1600 hombres que aún retenía entre sus alambradas.

En los pueblos de Moncófar y Burriana, mientras tanto, se reprodujeron las mismas escenas que en esos días de abril de 1939 se estaban produciendo en playas del sur de Francia, como Argelès o Saint-Cyprien, donde se encontraban hacinados cerca de medio millón de exiliados españoles. En Burriana, el campo de concentración se instaló en la cercana playa de Nules<sup>[122]</sup> y todo indica que fue desmantelado antes del 18 de abril. Igualmente, la playa de la localidad castellanense de Moncófar se llenó de hombres que malvivieron sobre la húmeda arena. A un lado, el mar hacía de muro infranqueable. Al otro, los soldados franquistas levantaron una triple alambrada, tras la que fueron encerrados 3500 prisioneros. En una amplia vivienda se habilitó el puesto de mando y en su torre se instaló una ametralladora para disuadir a quienes pensaran en la fuga<sup>[123]</sup>. El grueso de la documentación que debió de generarse en estos y en el resto de los recintos castellanenses ha desaparecido. La existencia de campos de concentración en los pueblos de Azuébar, Chilches y Segorbe solo la conocemos por los bandos en los que las autoridades militares ordenaban a los miembros del Ejército republicano presentarse en ellos. No sabemos tampoco la ubicación del levantado en Pina de Montalgrao por un tabor de regulares de la 152.<sup>a</sup> División Marroquí. Solo hemos logrado acreditar su existencia por testimonios orales, salvoconductos y un documento oficial en el que consta el traslado de un grupo de prisioneros<sup>[124]</sup>. Del que se abrió en Almenara sí conocemos su emplazamiento: inicialmente en el campo de fútbol y después en un terreno que fue rodeado de alambradas en las afueras de la localidad<sup>[125]</sup>. El 8 de abril contaba con 3185 cautivos, una cifra que se mantuvo estable, al menos, hasta mediados de mes, en que deja de haber datos sobre él<sup>[126]</sup>. En Vall de Uxó también se utilizó un campo abierto, cercado con alambre de espino, situado al este de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción<sup>[127]</sup>.

Los días 8, 9 y 10 de abril contaba con una población reclusa de 1500 hombres<sup>[128]</sup>. En la localidad de El Toro se habilitó un campo de concentración, mencionado en varias causas abiertas contra militares republicanos. Todo apunta a que es el mismo recinto que algunas fuentes orales llaman Barracas, una población situada a 8 kilómetros<sup>[129]</sup>.

En el territorio que los franquistas ya tenían consolidado desde antes de iniciarse la ofensiva final, esta operación militar tuvo un doble efecto. Por un lado, los campos ya existentes volvieron a registrar picos de ocupación que hicieron aún más duras las condiciones de vida de los prisioneros. Prácticamente todos superaron, una vez más y de forma muy notable, el número máximo de hombres que podían alojar. Por otro lado, se crearon nuevos campos para acoger las oleadas de cautivos que llegaban desde Levante, Castilla La Nueva y Murcia.

En la localidad de Leiro, en Orense, se abrió un campo en el monasterio de San Clodio. En abril, la ICCP lo incluyó en un mapa como «campo propuesto», sin especificar su capacidad<sup>[130]</sup>. Varias anotaciones en el libro de actas del Ayuntamiento confirman que estuvo operativo. En ellas, la corporación municipal dejó constancia de pagos «para la reparación de los cajones de embalaje [*sic*] de los utensilios del campo de concentración de prisioneros de San Clodio» y de «medicamentos [...] suministrados a las fuerzas del Ejército destinadas en el Campo de Concentración de prisioneros de San Clodio en este municipio<sup>[131]</sup>». Desconocemos el número de hombres que pasaron por él, aunque sí contamos con un documento más indicando que el monasterio se encontraba vacío cuando se ordenó su cierre en el mes de noviembre<sup>[132]</sup>.

En Aragón, mientras tanto, se abrieron dos nuevos campos: uno en Ateca, que permaneció operativo, al menos, hasta el mes de junio, y otro en la plaza de toros de Teruel, con una capacidad oficial de 10 000 prisioneros. En la localidad gaditana de Puerto Real los militares franquistas eligieron la zona del astillero; el hecho de que este recinto tuviera cuatro denominaciones oficiales diferentes a lo

largo de su historia (Coto del Duque, Coto de la Compañía Trasatlántica, Matagorda y Puerto Real) nos plantea la duda de si se trató de un solo establecimiento o de varios que acabaron constituyendo una única unidad concentracionaria, que funcionó, al menos, hasta agosto de 1939<sup>[133]</sup>. En la provincia de Segovia se instalaron otros dos campos. El primero, de pequeñas dimensiones, en la localidad de Armuña, que no superó el millar de prisioneros y que, parece, fue clausurado el 13 de abril, cuando sus 111 últimos internos fueron trasladados a Guadalajara<sup>[134]</sup>. El segundo fue organizado en un enorme terreno en el término municipal de Cerezos de Abajo para recibir a republicanos capturados durante el avance final sobre Madrid. El lugar fue rodeado de alambradas y sembrado de tiendas de campañas individuales que no fueron suficientes para acoger a los 5000 hombres que ya se congregaban allí el 4 de abril<sup>[135]</sup>.

También fueron dos los campos sorianos abiertos en estos momentos finales de la guerra. En Medinaceli se instaló uno, probablemente ubicado en el Palacio Ducal<sup>[136]</sup>, con capacidad para 2000 hombres, que estuvo en funcionamiento hasta el 19 de noviembre<sup>[137]</sup>. En la localidad de Santa María de Huerta se habilitó parte de su monasterio medieval en el que, no obstante, siguió residiendo una pequeña comunidad de monjes cistercienses. Los primeros 740 prisioneros llegaron a finales del mes de marzo desde los recintos concentracionarios de Guadalajara y Maranchón. Las cifras de ingresos se dispararon en abril, en que recibió 4649 hombres evacuados desde Cifuentes, Cuenca, Ruguilla, Utiel, Pina de Montalgrao y Albentosa<sup>[138]</sup>. Santa María de Huerta se convirtió en un campo estable que afrontó el verano de 1939 con más de 1500 prisioneros y que acabaría siendo desmantelado en agosto por sus «pésimas condiciones». Esta decisión no fue tomada porque esas «pésimas condiciones» amenazaran la vida de los internos, sino por los efectos negativos que provocaban en la población y en los monjes residentes en el monasterio. Así se reflejaba en el revelador informe del auditor de guerra de la 5.<sup>a</sup> Región Militar que

provocó la clausura. En él se apelaba a razones «de índole higiénica y moral», ya que la cercanía entre los religiosos y los presos ofrecía «pocas seguridades, máxime si se tiene en cuenta la existencia del crecido número de presos que por imputárseles delitos comunes y crímenes de sangre son de manifiesta peligrosidad». El documento adjuntaba un escrito del párroco de la localidad en el que manifestaba que el campo de concentración ocasionaba serios inconvenientes «de orden moral y religioso» al encontrarse unido a la única iglesia parroquial del municipio. El sacerdote denunciaba que los familiares de los prisioneros, «enterados de que en la iglesia podían verse con los suyos, camino llevaban de convertir el templo en sala de visitas o en algo peor, lo cual no extraña en personas acostumbradas en la zona roja a convertir las iglesias en pocilgas». Aun así, lo que más preocupaba al cura no era eso, sino que «la necesaria e inevitable falta de limpieza de los prisioneros» provocara que sus feligreses se contagiaran de algunas de las enfermedades que padecían los internos. El informe era rematado por un escrito del médico local: «Las condiciones sanitarias de esta localidad resultan modificadas desfavorablemente desde el establecimiento en el Monasterio del Campo de Concentración». El doctor Luis M. Tovar añadía un detalle concreto: «Por dicho Campo discurre una acequia de riego que atraviesa después una buena parte del pueblo que sirve para arrastrar los productos de desecho, si a esto se añade el número de contagiados por sarna que se lavan en la mencionada acequia y los numerosos evacuatorios que a ella van a parar, fácilmente se comprende el peligro que esto supone para el vecindario<sup>[139]</sup>». Apenas quince días después de recibir el informe, el campo fue cerrado y sus 1601 prisioneros, enfermos y sarnosos, fueron llevados a otros campos de concentración en los que su miseria, su suciedad y sus dolencias no molestaran a los vecinos ni escandalizaran a ningún religioso.



## Sexta etapa

### Veinticuatro horas cara al sol y a la cruz

Si alguien te trata mal, tú nunca serás su amigo. Ese fue un error tremendamente grave de los franquistas. Intentaron atraernos a su ideología a base de palos. Nunca nos convencieron<sup>[1]</sup>.

LUIS ORTIZ ALFAU, prisionero  
de los campos de concentración de Irún,  
Deusto y Miranda de Ebro

Los prisioneros tuvieron que afrontar un burdo, pero sistemático y brutal proceso de «reeducación» política, religiosa y moral. Los generales sublevados decidieron que los campos de concentración fueran las aulas de enseñanza destinadas a reconvertir a los cautivos «recuperables». El propio Franco verbalizó en numerosas ocasiones ese objetivo: «No solo vencer, sino convencer<sup>[2]</sup>». El problema radicó en los métodos que se emplearon para «convencer» y que pasaban por someter, humillar y deshumanizar al cautivo para hacerle más vulnerable y facilitar el lavado de su cerebro. Jaume Sorribas resume los sentimientos que le invadieron en el campo de Albatera: «La dignidad, la cultura, la honradez o la valentía, ahora no servían de nada. Tú no eres nada o peor que nada, eres un rojo prisionero, un enemigo indeseable, ahora indefenso, a merced del odio y el rencor; y, aún peor, de la insensatez, de la arrogancia y de la fatuidad de los que siempre han sido llevados y mandados y que ahora pueden excederse y desahogarse y apretar las sogas hasta que el cuerpo les diga basta,

saben, a más a más, que esto era considerado como un mérito y, por tanto, compensado<sup>[3]</sup>».

Estos métodos no fueron tan sutiles como señalaba la prensa del Movimiento en aquellos años. El *Diario de León* calcó el argumentario franquista y lo aplicó al papel que jugaba San Marcos, dejándonos un documento que, aunque dulcificaba la realidad, reflejó a la perfección la estrategia teórica que desarrollaron los sublevados: «Labor formidable y compleja la del campo de concentración de San Marcos, por donde han pasado millares y millares de hombres de toda clase social, de toda edad, de toda catadura moral, de toda filiación política. Meditad un poco sobre lo que puede ser el custodiar, vigilar, alimentar, curar, clasificar y seleccionar cuatro mil, seis mil, ocho mil o más individuos presos a la vez como a cada paso ha ocurrido. Y, además de esto, lo que es mucho más importante, convertirlos, ganarlos para la causa de la nueva España, para la fe en Dios, para el amor a la Patria, para la veneración por el Caudillo providencial que nos rige... No se ha escrito mucho sobre los campos de concentración de prisioneros de guerra. De haber hablado de este de San Marcos, se le hubiese denominado campo de recuperación de hombres. En él van volviendo a nueva vida, entre asperezas fortificantes de cuartel y sanos y reconstituyentes alimentos, centenares de hombres que necesita España. Y sobre todo van volviendo a Dios y a la Patria los corazones y espíritus de estos hombres [...]. La principal obra hecha en estos campos es la de convertir [...]. El prisionero durante las horas largas y monótonas de su encierro puede distraerse con aquella polícroma variedad de dibujos y con una pequeña biblioteca con los libros principales referentes al Movimiento: *Franco* de Joaquín Arrarás, *Sitio y defensa de Oviedo* de Óscar Pérez Solís, *La epopeya del Alcázar de Toledo* del Padre Alberto Risco, y otros varios. Todo esto viene a auxiliar el trabajo de conversión del que hablábamos, cuya parte principal corre a cargo del joven y activo jesuita Padre Cantero, auxiliado según las circunstancias por padres capuchinos, agustinos y sacerdotes distintos. Tienen los prisioneros

todos los días clases de cultura patriótica religiosa y de instrucción general a cargo de profesores seleccionados entre ellos, bajo la dirección del Padre Arsenio Cantero<sup>[4]</sup>».

Los propios cautivos dejaron constancia de cuál era el primer paso que tenían que dar cada día para acercarse a esa «reconversión». Lo recuerda Luis Ortiz Alfau de su estancia en Deusto: «Lo primero que hacíamos era formar mientras izaban la bandera. Después, allí formados, teníamos que cantar el *Cara al sol* y otros himnos haciendo el saludo fascista<sup>[5]</sup>». Ese ritual se reprodujo, con escasos matices, en todos y cada uno de los campos de concentración. En Moratalla, Nicolás Valero Ruiz añade un detalle: «Nos obligaban también a leer en voz alta el nombre de los moratalleros que habían muerto durante la guerra en el bando nacional<sup>[6]</sup>». El acto se repetía al anochecer, durante la arriada de la enseña franquista y, dependiendo de cada campo, podía realizarse otras dos o tres veces a lo largo de la jornada. Emilio Fernández señala que en Puerto Pesquero los cánticos también se vinculaban al reparto de la comida: «Antes del rancho teníamos que cantar el *Cara al Sol*. Como si fuésemos perros, llenos de piojos y sarna<sup>[7]</sup>». En el documental *Prisioneros de guerra*, rodado por el Departamento Nacional de Cinematografía en 1937, se ve cómo los cautivos aguardan en fila el momento de recoger su comida y, tras hacerlo, realizan el saludo fascista como gesto de agradecimiento hacia sus guardianes<sup>[8]</sup>. No cumplir estos rituales o no saberse la letra de los himnos conllevaba severos castigos.

## **Propaganda para lavar cerebros**

En lugares como San Marcos el propio edificio estaba plagado de carteles con mensajes reeducativos que los prisioneros debían contemplar a todas horas y que luego fueron recogidos y ampliados en un librito que recibieron los internos: «*Cinco años de República...* Cinco años sin dar un viva a España, sin ver la Bandera Bicolor. No

sé cómo pudimos vivir tanto tiempo sin respirar, que eso es para nosotros decir Viva España... y sin ver la luz del Sol, que eso es para nosotros la Bandera Bicolor». «*Familia*... Ellos querían el Matrimonio solo Civil, el Divorcio y aun el “amor libre”. Nuestros soldados lucharon por la institución “Familia Cristiana”. Y nuestros soldados han vencido». «*Matrimonio civil*. No lo queremos porque no es matrimonio, sino un torpe concubinato...». «*Divorcio*. Los soldados que hemos combatido contra los Rojos, no queremos que en España vuelva a haber divorcio. En él sale favorecido el desenfreno del hombre, pero quedan siempre perjudicados los derechos de la Esposa y de los Hijos». «*La masturbación* es el suicidio lento y progresivo del individuo que la practica; poco a poco va abriendo su tumba y la de sus descendientes; vicio repulsivo como el contacto con las mucosas; es el gran peligro que azota a la juventud de hoy y de siempre». «*Abajo*. “Abajo los amos”, gritó el marxismo en España y los patronos no hacían valer sus derechos en los Comités. “Abajo el Rey” y Alfonso XIII salió de España. “Abajo la Autoridad”, fue el último grito y vino el caos de la España Roja». «*Arriba* es un grito muy sonoro en la España de Franco. Arriba la autoridad de los amos respetando los derechos de los obreros. Arriba la Autoridad de la Iglesia en perfecta armonía con el Estado. Arriba la Autoridad del Gobernante que labra la prosperidad de España». «*No te quejes* ni toleres que jamás el de tu lado censure a tus superiores. Este es un mal cumplidor de sus deberes. Es un desagradecido a la condescendencia y amor que recibe de sus Jefes». «*No censures* nunca el trato paternal que te dan en el Campo; piensa que los mismos soldados en campaña lo sufren todo...». «*El marxismo* recibe la influencia del dinero JUDÍO y piensa: “Me tiene sin cuidado el Reino de los Israelitas, pero me interesa como a él acabar con la civilización occidental. Así el judaísmo y el marxismo en híbrido maridaje dan como resultado el terrorismo actual”». «*Separatismos*. Cataluña con las Vascongadas ha vuelto a ser Española [...]. Ni en Castilla ni en Navarra ni en Aragón hay egoísmo. Lo conquistado no es para ellos. Es para España».

«*Religión*. El hombre, criatura racional, debe reconocer al Autor de su ser y darle culto. Solamente la idea de un Ser Superior puede sostener la autoridad de los Gobernantes, la obediencia de los súbditos y el cariño mutuo entre los ciudadanos». «*La vida*. Se da por algo más que la misma vida: por Dios, por la Patria y el Rey, como dicen los Requetés, o por España, Una, Grande y Libre, como dicen los Falangistas, o por lo uno y lo otro como dicen los soldados». «*El Ejército* levantó sus armas y escribió más fuerte en sus banderas los axiomas de la civilización. Por eso esta guerra no es civil, ni internacional siquiera. Es algo más profundamente intenso. Es toda una civilización contra otra. La luz contra los poderes tenebrosos<sup>[9]</sup>». La luz la representaba en San Marcos una estatua de Franco, custodiada permanentemente por una guardia de varios prisioneros que debían permanecer entre seis y ocho horas en posición de firmes<sup>[10]</sup>.

En mayo de 1938 el jefe de Propaganda de los frentes puso en marcha otra medida encaminada a minar la moral de los cautivos: «En todos los campos de concentración se deberán ejecutar mapas de España en un tamaño mínimo de 2 × 2 metros [...]. En los sitios en que se preste el terreno podrá hacerse en el suelo (patios centrales, campos inmediatos, etc.) [...]. Por medio de estaquillas y con una cuerda se jalonará la parte de territorio ocupada por nuestras fuerzas<sup>[11]</sup>». Se trataba de que los prisioneros vieran, día a día, el avance de las tropas franquistas y el inexorable retroceso de sus antiguos compañeros de armas. A partir de esa orden, los propios internos fueron obligados a construir estos mapas. En San Pedro de Cardeña se confeccionó en el suelo, al aire libre, frente a la entrada principal del monasterio. En recintos como Corbán o la plaza de toros de Logroño, donde se encontraba Francesc Grau, se materializaron en grandes murales: «A veces se formaba un grupo ante el mapa de España pintado en la pared y en el que, diariamente, se reflejaban las variaciones del frente en Cataluña, el único que ofrecía un movimiento continuo<sup>[12]</sup>». Periódicamente, los militares franquistas convocaban a los cautivos en torno al mapa y

les impartían charlas maximizando las victorias de sus ejércitos y las derrotas del enemigo.

Estas no fueron, sin embargo, las charlas más importantes y que más preocupaban a los prisioneros. En algunos campos dos veces al día y en otros de forma más irregular, falangistas, militares, civiles y sacerdotes impartían interminables y encendidas soflamas «patrióticas». Francesc Vernet y Trinitario Rubio relatan su experiencia en Orduña: «Nos formaban a todos en el patio grande y a aguantar los sermones. No había más remedio»; «Procurábamos salvar la situación como podíamos para evitar los castigos. Hasta dos horas nos tenían formados allí, al sol, y claro, algunos caían al suelo desfallecidos, estaban tan débiles que ni siquiera se podían mantener en pie<sup>[13]</sup>». La Inspección dejó claro a los comandantes de los campos cuáles debían ser los objetivos de estas charlas: «Como es natural esta propaganda va encaminada a demostrar la licitud y la necesidad del Movimiento liberador de nuestra Patria, que viene a desterrar la injusticia, el crimen y la deprabación [sic] que había implantado como norma de gobierno el mil veces maldito Frente Popular<sup>[14]</sup>».

Estas sesiones diarias de propaganda se veían reforzadas en las efemérides políticas y religiosas asociadas al Movimiento. Los cautivos eran obligados a «celebrar» el cumpleaños de Franco, a conmemorar la muerte de José Antonio Primo de Rivera o a participar de los festejos organizados tras las victorias militares que iban obteniendo los sublevados. El Servicio Nacional de Propaganda de la Falange se encargó de organizar muchos de estos eventos en los campos de concentración. Un buen ejemplo fueron los tres días de conferencias impartidas con motivo del segundo aniversario del Alzamiento, cuyo programa aprobó personalmente Franco:

*17 de julio. Pasado.*

- El por qué [sic] de nuestro Movimiento.

- España sometida al yugo soviético ruso se levantó en armas para salvar su independencia (en esta conferencia se hará resaltar el carácter puramente nacional de nuestra guerra y lo poco que en ella intervienen las naciones amigas de España).
- Nuestro Movimiento fue la revalorización de los valores patrios. Nación. Unidad. Imperio.
- Nuestra guerra fue para hacer la Revolución Nacional-Sindicalista. *18 de julio*. Dos años de victoria.
- Las victorias militares. Explanación histórica de los triunfos alcanzados por los soldados de Franco.
- Las victorias de la paz. El Fuero del Trabajo. El Decreto del trigo.
- Las victorias internacionales. (Exponer cómo todas las Naciones van poco a poco reconociendo la justicia de nuestro movimiento.)

### *19 de julio*. Nuestro programa para el futuro.

- Reforma social. Economía. Trabajo. Lucha de clases.
- Reforma moral. Religión. Educación.
- Reforma estatal. Estado. Individuo. Nación.

Las jornadas se completaban obligando a los cautivos a elaborar periódicos murales sobre la marcha de la guerra en los que «aparecerán diversas fotografías del Caudillo en los frentes», repartiendo folletos propagandísticos y conectando la megafonía del campo a la radio para escuchar «los discursos que se pronunciarán en África, Valladolid, etc.»<sup>[15]</sup>.

La prensa del Movimiento dio cuenta de la forma en que se cumplieron estas órdenes. *El Avisador Numantino* publicó una amplia crónica sobre los actos celebrados en el campo de concentración de Santa Clara, en la capital soriana. En ella se destacaba el gran número de himnos interpretados por los internos «con el brazo en alto», la solemne misa y el posterior «vino español que sirven las prisioneras<sup>[16]</sup>». En el cuartel de Infantería de Santoña fue el propio jefe del campo el que remitió un informe a Burgos detallando los actos celebrados durante esos tres días que culminaron con «teatro, la banda de la Falange, *Cara al Sol* e Himno para terminar con los vivas de rigor<sup>[17]</sup>». *El Norte de Castilla* dio publicidad al evento realizado en el monasterio de la Santa Espina

con una fotografía en la que se veía a los prisioneros realizando el saludo fascista ante el delegado local de Prensa y Propaganda, Pedro Muñoz. Este dirigente franquista, según relataba el mismo periódico, se dirigió a los cautivos para advertirles: «Hoy España está en la Cruz y aun vuelve suplicante sus ojos hacia sus hijos, a los que la traicionaron, esperando como Cristo la palabra de arrepentimiento para perdonarlos; y los que así no lo hagan, es mejor que se marchen lejos, muy lejos, porque en la España de Franco no caben más que los hombres, pero nunca las alimañas». Pese al tono, la crónica afirmaba que los forzados asistentes tenían una «franca sonrisa» en sus bocas que demostraba «que ya piensan con esperanza en un porvenir que vieron nublado por todas partes<sup>[18]</sup>».

Más humillante aún para los cautivos fue participar en la celebración de la victoria final franquista y, además, tener que hacerlo ante las cámaras fotográficas de los servicios propagandísticos de los sublevados. Esa imagen fue para la prensa del Movimiento el clímax de festejos como los que organizaron en El Burgo de Osma: «Si durante el trayecto imperó el más sentido lirismo, este culminó cuando ante la fachada del campo de concentración de prisioneros había formado un grupo numeroso de estos que, al cantar el *Cara al Sol*, hicieron coro con los manifestantes, reinando un silencio absoluto y brazo en alto al oírse los solemnes acordes del himno nacional<sup>[19]</sup>».

## **Realidad y fantasía en la prensa franquista**

¿Qué había de cierto en esa aparente docilidad de los prisioneros que reflejaba la prensa de la «Nueva España»? El contraste entre propaganda y realidad lo podemos visualizar nítidamente si nos centramos en uno de los actos patrióticos que tuvo lugar en el interior del campo de concentración de San Marcos. Allí contamos con la crónica «oficial» de lo ocurrido y con una



especie de *making off* escrito que nos legó uno de los forzosos protagonistas. Fue el domingo 12 de marzo de 1939. Esa noche se celebró un concierto que fue emitido a toda España a través de Radio Nacional. Tanto en esa emisora franquista como en los periódicos se describió así lo sucedido: «Fiesta de júbilo en el campo de San Marcos. De agradecimiento profundo de los concentrados hacia sus jefes, que, más que superiores, son para ellos como el afecto puro que vela por su bienestar. Las ondas retransmitieron al éter esta satisfacción inmensa de los prisioneros, pero no captaron lo que el reportero pudo observar: su enorme alegría y el gozo profundo de sus almas, que de tan grandes escapaban de su interior y se asomaban a sus ojos. Fue un espectáculo imborrable. En perfecta y armoniosa formación, en medio de un silencio bañado de mística religiosidad, los concentrados aplaudieron con entusiasmo sinceramente sentido el transcurso del festival, escuchado con asombro por todo León y que, surcando el espacio con alas de ensueño, venía a decir a España cómo aquí se acoge con afecto de hermanos a los que de la otra zona vienen a buscar en la generosidad nunca desmentida del Caudillo la paz y la tranquilidad que en mala hora salpicaron de trágicas virulencias los elementos perturbadores de la zona roja. Y como broche de oro, unas admirables palabras del Padre Arsenio Cantero, director espiritual del campo, glosando la alta y alada misión del sacerdote, que es, en medio de la soledad acompañada en que transcurre la vida de los cautivos, como un remanso de paz dulce y acogedora, y los Himnos del Glorioso Movimiento cantados con fe y entusiasmo jamás igualados por más de dos mil prisioneros<sup>[20]</sup>».

Hasta aquí el relato de los organizadores; Gabriel Montserrate, que era uno de los actores en esa gran farsa, lo vivió de forma muy diferente: «Nos hicieron desnudarnos, nos raparon y desinfectaron la ropa en seis calderas de agua hirviendo [...]. Cuando entramos a la nave [...] había un grupo que se dedicaba a limpiar las paredes y otros estaban enblanquinando los servicios. Todo aquello era muy

raro pero la sorpresa fue cuando a la hora de repartir el rancho, nos dimos cuenta de que las calderas estaban llenas de patatas con caldo [...]. Aquella noche nos mandan formar en filas de uno y empiezan a entrar sacos de pan y cajas de chocolate y nos dan a cada uno un pedazo de pan de unos cuatro dedos de ancho y dos piezas de chocolate para cada uno. Nosotros pensábamos: “¡Esto ya ha cambiado, veremos lo que dura!”. Serían las diez de la noche y nosotros allí esperando que nos dijeran algo a ver qué pasaba. Al momento empiezan a entrar oficiales, entre ellos el comandante que nos quitó la manta y la cena, también entraban unas cuantas señoras que serían las esposas de los oficiales, que por cierto nos miraban y hacían comentarios. Enseguida llegaron unos señores vestidos de paisano y empezaron a subir las escaleras y mientras ellos subían las escaleras, por el otro lado subían unos músicos y varios presos que habían formado un coro, entre los que cantaban había cantantes profesionales, y antes de empezar estaban los de una emisora de radio, que empezaron a hablar para toda España diciendo que iban a oír el festival que se estaba celebrando en el campo de concentración de San Marcos [...]. Los de la radio explicaban las canciones que tenían que cantar y hacían sus comentarios, como si allí estuviéramos nosotros dándonos la gran fiesta y estábamos cagándonos en la madre que los parió porque eran las doce y aquello seguía [...]. Y por fin se acabó la fiesta y nos dejaron tranquilos, pero era casi la una y media de la noche. Toda aquella comedia era para hacer ver a aquellos extranjeros que nos trataban muy bien, pero al día siguiente todo volvía a ser igual que antes<sup>[21]</sup>».

¿Cuál fue, en cualquier caso, el resultado de esta estrategia de reconversión mediante la imposición y el terror? De los testimonios de guardianes y cautivos se puede deducir que los prisioneros salieron de los campos de concentración sometidos, pero no convencidos. En los informes internos del Ejército se habla de recintos y unidades de trabajadores en los que sus internos «si bien estuvieron enclavados en zona roja hoy puedo asegurar sin

remordimiento a equivocarme que la mayoría de ellos son afectos en su totalidad a la ESPAÑA DEL CAUDILLO<sup>[22]</sup>». Esa aparente «afección» fue conseguida mediante un trato tan brutal que, paradójicamente, llevó a los cautivos a reafirmarse en su desprecio hacia el nuevo régimen que surgía en su país. Manuel Vega lo refleja muy gráficamente al relatar el encuentro que tuvo con un joven de ideas derechistas, que, al igual que él, había pasado por San Marcos: «Después de permanecer en el campo de concentración una larga temporada, su padre, que tenía una panadería y era adicto al franquismo, logró sacarlo de allí. Pasado un tiempo, mi compañía fue destinada a Torroella; cuando el joven se enteró de nuestra presencia en el pueblo, siempre que podía nos iba a visitar y aunque el pan estaba racionado, cada vez que nos acercábamos a su panadería se las arreglaba para facilitarnos una barra de pan. Recuerdo escuchar de su boca la siguiente frase: “El campo de San Marcos fue una fábrica de rojos”. En realidad, la frase era acertada, puesto que todo el que haya pasado por aquel terrorífico campo quedó marcado para el resto de su vida. Del significado de aquella frase deduje que aquel joven catalán a pesar de que su familia era de derechas también estaba marcado por el sello de la fábrica de San Marcos<sup>[23]</sup>».

## **Misa obligatoria y conversión religiosa**

Los cautivos recuerdan con mayor dolor el empeño que pusieron sus captores en convertirles en fieles devotos del catolicismo. El Centro de Documentación de la Resistencia Austriaca recogió en sus archivos los testimonios de brigadistas internacionales que fueron obligados a asistir a misa a fuerza de latigazos y patadas<sup>[24]</sup>. Junto al palo, los militares franquistas también usaron, aunque en menor medida, la zanahoria, como recordaba Antonio Quintana de su paso por el campo de Horta: «Los prisioneros esperaban con impaciencia la misa del domingo, porque una vez terminada, el

sacerdote desde el altar daba lectura a la lista que contenía los nombres de los que se les había concedido la libertad<sup>[25]</sup>».

La ICCP dedicó buena parte de sus esfuerzos a lograr este objetivo. En el reglamento que elaboró para el funcionamiento de los BBTT ordenaba que se otorgara «atención muy preferente a la Propaganda Religiosa». Expresamente incidía en que a los prisioneros «se les hará observar cómo en estas luchas casi fabulosas, imposibles de sostener por otro pueblo que no sea el español después de la instauración del Cristianismo en nuestra Patria, se venció gracias a que nuestros combatientes han sido siempre inflamados y sostenidos por los dos ideales totalmente fundidos de Cruz y de Patria<sup>[26]</sup>». Este asunto también fue de los más destacados en la primera memoria que la Inspección envió a Franco a comienzos de 1938: «Los servicios religiosos están desde el comienzo perfectamente cubiertos por el personal correspondiente al Clero Castrense, no faltando sacerdotes en ningún Campo ni Batallón de prisioneros [...] que estimulan de mil maneras la inclinación religiosa de los prisioneros [...]. La asistencia a Misa los domingos y días festivos es obligatoria [...] acompañándola en ocasiones con cantos de ritual». Para dirigir la propaganda religiosa en los campos fueron elegidos «tres eminentes religiosos dirigidos por un sabio predicador y profundo conocedor del corazón humano». Las consignas llegarían a los cautivos «en forma de conferencias religiosas apologético-dogmáticas que tienen lugar en varios días seguidos... suelen ser dos al día, se hacen de forma sencilla para llegar a la inteligencia, incluso la más escasa, de los oyentes y al corazón, a veces refractario de los muy envenenados por la propaganda marxista<sup>[27]</sup>».

En sus memorias, Eduardo de Guzmán replicó, sin pretenderlo, a este último argumento de las autoridades franquistas: «Deben creer que quienes les oímos somos, sin excepción, analfabetos o deficientes mentales. En sus palabras suele haber más insultos que razones, aunque probablemente se proponen lo contrario. Pero desde criminales e hijos de satanás, dóciles e inconscientes

instrumentos del mal, a ignorantes y desgraciados, emplean una larga serie de términos en los que sería difícil hallar el más remoto reflejo de la caridad cristiana<sup>[28]</sup>». Los insultos y las amenazas constantes no hacían que los cautivos estuvieran especialmente receptivos a los mensajes que les lanzaban desde los púlpitos. Los malos tratos recibidos en el campo y el pésimo estado físico en que se encontraban tampoco les animaban a abrazar la fe de sus verdugos. Manuel Vega nos sitúa en un día cualquiera en el patio de formaciones de San Marcos: «Recibíamos la visita de algún clérigo que venía a confortarnos con sus largos sermones; algunos compañeros sufrían desmayos pues, debido a su debilidad, no eran capaces de mantenerse a pie firme durante aquella interminable perorata. El estado de ánimo que quería infundir el clérigo entre nosotros fue el contrario del que se proponía, lo que necesitábamos los prisioneros era una mano piadosa que viniera a aliviar nuestros sufrimientos y no la de un cura, que venía a aumentarlos con su monserga<sup>[29]</sup>». En el batallón de trabajadores en el que estaba destinado en La Azaila, Joan Llarch cuenta que el párroco no les dejaba ni siquiera entrar en la iglesia: «Desde la calle se oían las voces del sacerdote que hablaba a los fieles, haciendo hincapié en que los del exterior, según sus expresiones, representaban a la barbarie, al ejército del crimen y de la negación de Dios<sup>[30]</sup>».

Los relatos no son muy diferentes cuando provienen de mujeres que pasaron por campos o por prisiones en aquellos años. Flor Cernuda estuvo en Ocaña: «Nos echaban un sermón diciendo lo malos que éramos los rojos pero que ellos, como eran tan buenos, estaban dispuestos a perdonar... perdonaban el alma, pero al cuerpo había que matarlo, porque el cuerpo era el que había pecado». Agustina Sánchez cuenta su experiencia en Amorebieta: «Me dijo el cura: “usted saldrá de aquí cuando yo quiera” [...] y me dijo: “¿Ves este dedo? Pues ha apretado muchas veces el gatillo contra los rojos. Bien que ha matado. La lástima es que no los liquidé a todos<sup>[31]</sup>”».

Los testimonios sobre religiosos que acabaron convertidos en verdugos de palabra o de obra se repiten por toda la geografía concentracionaria. Guillermo Gómez Blanco les recuerda entre las comitivas que practicaban las «sacas» en Albaterra: «Había que ver a curas con boina roja, cuello azul y pistola al cinto buscar por los campos de prisioneros, como si fueran alimañeros, a sus presas y cuando los encontraban, sin ningún requisito, se los llevaban con la sana intención de inmolarlos en honor de la Santa Iglesia Católica. Cuantos más inmolaran, más indulgencias y así un día y otro, y otro y todos los días, los curas fueron una verdadera pesadilla<sup>[32]</sup>». Sin salir de la Comunidad Valenciana, en Porta-Coeli los supervivientes culpan al capellán del campo de quemar delante de ellos los paquetes de comida que recibían de sus familiares o de obligarles a comerse ante él lo que pudieran porque el resto, decía, se lo echaría a los cerdos<sup>[33]</sup>. José Almudéver recuerda a ese mismo sacerdote: «El robo de lo poco que nos quedaba, en este caso sustraído por el cura del sanatorio, Francisco Tuzón. Al llegar mi turno me quitó lo único que me habían dejado los anteriores, dos diccionarios uno de francés y otro de inglés. El cura Tuzón nos hizo formar ante los soldados franquistas que nos recibieron con un tiroteo al aire<sup>[34]</sup>». En La Escollera, en Ferrol, los prisioneros vieron con horror cómo los sacerdotes que atendían a quienes iban a ser fusilados se enfurecían con estos si se negaban a aceptar la comunión antes de dirigirse al paredón<sup>[35]</sup>.

En la isla de San Simón ningún superviviente olvida al padre Nieto. Manuel Barros le conoció poco antes de ser trasladado a ese lugar desde el frontón de Vigo, donde se encontraba junto a centenares de prisioneros: «Decía que en la Isla San Simón había que ir a misa. Que el que no fuera a misa que lo dijera, porque a él lo mismo le daba matar uno que cien, sacando la pistola en ese momento, porque —decía él— “cuantos más mate, más honores tengo”». Ya sobre su comportamiento en la isla habla Alfredo Bautista: «Aquel energúmeno, porque era un energúmeno, porque no tenía otro nombre. Venía para insultarnos. No hacía otra cosa

que insultarnos». Antonio Durán y Salvador Caja detallan lo que les decía el religioso: «¡Angelitos de dios! ¡Hijos de la Pasionaria! ¡Dinamiteros! ¡Vosotros! ¡Hay que quemaros como se quemó a los judíos!»; «Les puedo hablar del Quinto Mandamiento porque lo mismo que el labrador hace la escarda de la mala hierba, ¡eh!, Cristo también permite que se extirpe para que haya una buena cosecha. De modo que están ustedes en un error. Lo que se hace es limpiar la sociedad de gente maligna, indeseable». Incluso algunos guardianes se horrorizaban ante las acciones del padre Nieto. Uno de ellos le contó a Ángel Fernández del Río lo que ocurrió después de un fusilamiento: «Había uno que estaba malherido y agonizando en el suelo, mientras el Padre Nieto le decía estas palabras: “Muere, muere, rojo impío”, golpeándolo al mismo tiempo con su bastón<sup>[36]</sup>». Mientras tanto, la prensa franquista daba su particular versión sobre la relación que mantenía este sacerdote con «sus cautivos»: «Sigue el R. P. Nieto ejerciendo de apostolado en las cárceles viguesas, donde los reclusos le reciben con gran simpatía, demostrada con distintas manifestaciones reveladoras de la gratitud que sienten por el pacificador de sus espíritus torturados, tal vez deprimidos en su ánimo<sup>[37]</sup>».

En un puñado de recintos la situación fue exactamente la contraria. En los campos gallegos de La Puebla de Caramiñal y Rianjo los prisioneros recibieron comida de los párrocos de ambas localidades: Higinio Rey Eiras y José Benito Fariña<sup>[38]</sup>. En Orduña, los cautivos recuerdan al sacerdote de la parroquia de Santa María metiendo comida a escondidas y saliendo vestido únicamente con su sotana tras repartir su ropa entre los internos<sup>[39]</sup>.

## **Comunión forzada, confesión violada**

Los jefes de los campos de concentración sabían que el mayor mérito que podían hacer de cara a sus superiores, y especialmente ante Franco, era demostrar que habían convertido a sus prisioneros.

Por ello, algunos de ellos enviaron, a Burgos primero y a Madrid después, informes como el que redactó el teniente coronel Pedro Cagigao, máximo responsable del campo de El Burgo de Osma: «En el día de ayer se ha celebrado el solemne acto de Comunión Pascual de los prisioneros de este campo. A las nueve de la mañana y con asistencia de las Autoridades Civiles y Militares [...] dio principio la Santa Misa durante la cual los prisioneros entonaron varios cánticos religiosos y rezaron el santo Rosario dirigido por un Sacerdote, en momento oportuno el Sr. Obispo administró la Sagrada Comunión al Jefe que suscribe, Oficiales e invitados y seguidamente a 52 prisioneros que por primera vez se acercaban a la Sagrada Mesa... ¡Espectáculo soberbio! ¡Cuadro imponente de una magestad [sic] y grandeza que solo puede verse en la España del Caudillo, el de 3082 prisioneros de rodillas con las manos cruzadas y discurriendo entre ellos diez sacerdotes que distribuían la Sagrada Forma! ¡Escena inolvidable humedeció los ojos de cuantos las presenciaban y que quedará para siempre gravada [sic] en nuestros corazones! ¡Solemne silencio, turbado solo por el alegre trinar de las primeras golondrinas que cruzaban el espacio embriagándose del sol espléndido que iluminaba el cuadro maravilloso! Terminada la comunión el ltmo. procedió a la confirmación de 67 prisioneros...»<sup>[40]</sup>.

Era la supuesta prueba de la derrota definitiva del enemigo: cautivo, desarmado y arrodillado ante la cruz. Por ello los diarios también recogían en amplias y empalagosas crónicas este tipo de acontecimientos. El diario falangista *Línea Nacional Sindicalista* destacaba lo ocurrido en un campo de concentración de Granada: «Uno de los reclusos hizo entrega de un artístico pergamino ejecutado por los detenidos en el que firman todos, asegurando que esperan encontrar el acogimiento de la Santa Madre Iglesia y expresando su arrepentimiento y ferviente deseo de enmienda<sup>[41]</sup>». *Pensamiento Alavés* hacía lo propio sobre la Comunión Pascual celebrada en Murguía: «La Misa, oída con devoto fervor; los cantos perfectamente entonados [...]. Fue sencilla y de conmovedora



solemnidad, a la vez, la ceremonia de administrar el Sacramento a los reclusos que ocupaban el amplio patio del campo de Murguía, e imponente de majestad y grandeza el instante en que todas las frentes se inclinaron para recibir al Dios misericordioso<sup>[42]</sup>». En toda España, pocos días después de acabar la guerra, la prensa recogía la buena nueva de que 27 internos del campo de Barbastro habían recibido la primera comunión en un «solemnísimo acto religioso<sup>[43]</sup>». El *Diario de Huelva* cumplía su parte «informando» sobre una gran misa oficiada en el campo de isla Saltés: «La animación era extraordinaria y los prisioneros daban muestras de gran alegría: “Va a hacer tres años que no la oía”, nos dice uno de ellos con visibles muestras de emoción [...]. El momento de mostrar el Altísimo fue de gran emoción, estando todos de rodillas y elevando a Dios plegarias por España, por Franco y sus heroicos combatientes, mientras la banda de cornetas y tambores interpretaba el Himno de la Patria<sup>[44]</sup>». El diario *ABC* ponía su foco en dos logros alcanzados en la plaza de toros de San Sebastián, donde se celebró una misa en la que «lloraron por la emoción muchísimos milicianos», y en «otra misa en el campo de concentración de Irún», donde se bautizó al hijo de una prisionera<sup>[45]</sup>.

El mayor gozo entre las autoridades militares se producía, precisamente, cuando algún republicano aceptaba ser bautizado. En octubre de 1938, los servicios de propaganda franquista se desplazaron al campo de Aranda de Duero para publicitar un acto religioso en el que sesenta hombres tomaron la primera comunión y dos más fueron bautizados. El titular en toda la prensa del Movimiento fue el mismo: «Bautizo a dos prisioneros rojos<sup>[46]</sup>». Las fotografías que se conservan en la Biblioteca Nacional nos muestran a una multitud de chicos muy jóvenes, en su mayoría menores de edad, rapados al cero y extremadamente delgados. Todos sujetan pequeñas banderas rojigualdas, hasta el momento en que abren sus bocas para que la cámara pueda fotografiar al sacerdote depositando la hostia sobre sus lenguas<sup>[47]</sup>. Diego García García nos ofrece la otra perspectiva, la de los cautivos: «Pensé mil veces

que era mejor estar en el campo de batalla, en donde uno al menos podía morir con dignidad, que en aquel horrible campo de concentración en el que nos humillaban constantemente<sup>[48]</sup>».

Los prisioneros más jóvenes siempre estuvieron entre las prioridades de los militares franquistas. Ya en julio de 1937 el jefe de la Inspección propuso utilizar el reformatorio de Amurrio como campo de concentración para menores de edad<sup>[49]</sup>. Franco aceptó la propuesta y Pinillos desarrolló un programa de reeducación específico para «inculcarles la fe derivada de una sana educación religiosa que haga de estos jóvenes hoy envenenados con las doctrinas marxistas, hombres aptos al nuevo Estado» a través de un «régimen educativo en el sentido moral, político y religioso<sup>[50]</sup>». Un infinito choque de competencias lleno de complicaciones burocráticas provocó que Amurrio nunca acabara habilitándose para tal fin y que los menores fueran confinados, principalmente en Aranda de Duero, donde, como hemos visto, fueron objeto de una especial atención por parte de los propagandistas y los sacerdotes franquistas.

La confesión fue el sacramento que más desconfianza generó entre los prisioneros. El detallado relato de lo que vivió Gabriel Montserrat nos desvela los motivos: «Vino un cura, subió a un atillo, que era el techo de un cuartito donde se guardaban los trastos de barrer, y comenzó diciendo: “¡Vosotros tenéis el demonio dentro del cuerpo, porque habéis ofendido a la Iglesia y a Dios, y por eso, para quedar bien con Dios, debéis confesaros y decir la verdad, por muy dura que sea! La confesión es un secreto, y si alguno de vosotros tiene el remordimiento de haber matado o haber denunciado a alguna persona de orden en vuestro pueblo durante estos años de guerra, que se confiese y quedará libre de pecado. Dentro de poco vendremos para que cumpláis con Dios”. Unos días más tarde metieron unos cajones de madera y los repartieron por toda la nave. A continuación vienen por lo menos veinte curas y se sientan cada uno en un cajón, y los cabos de vara nos iban controlando para que no se escapase sin confesión ni uno. Cuando

terminaron de confesar a todos nos hicieron callar, volvió a subir el mismo cura al altillo, y nos dijo: “¡Rojos, tenéis las ideas como la sangre. Ninguno habéis matado ni denunciado a nadie. No os merecéis ni estar aquí, rojos marxistas asesinos!”. Dio media vuelta y se marchó<sup>[51]</sup>». En otros campos lamentaron no haber sido tan cautos como los compañeros de Gabriel. En La Escollera, el historiador Enrique Barrera habló con supervivientes que le mostraron la perplejidad que experimentaron cuando los militares detenían a personas a las que, poco antes, habían mencionado en la intimidad del confesionario<sup>[52]</sup>.

Este tipo de comportamientos molestaron de una forma particular a los prisioneros que eran profundamente creyentes. En San Simón, Víctor Uriarte y sus compañeros católicos se indignaban ante las consecuencias que tenía esa obligatoriedad a la hora de recibir los sacramentos: «Todos formados oímos la misa y en filas tuvimos que ir a comulgar. Los creyentes nos llevamos un gran disgusto pues veíamos cómo algunos tiraban la forma, otros se jactaban de haberla masticado y hasta hubo quien la enseñó metida en una caja de cerillas. Todo ello nos hizo prometer que nos negaríamos a participar si hacían obligatoria otra comunión». Uriarte culpó al sacerdote de lo ocurrido y no solo por forzarles a comulgar: «Nos saludó llamándonos asesinos, violadores y otro epíteto que no merece la pena ni nombrar. Su labor fue completamente negativa y el daño que nos hizo a los católicos fue muy grande<sup>[53]</sup>».

Igual de molesto se sintió Agustín Zubicaray, sacerdote vasco, que fue anotando telegráficamente en su diario lo que vivió durante su cautiverio en Miranda de Ebro y en un batallón de trabajadores: «Misa. Habla D. Luis, el capellán. Comienza con el Evangelio y termina... con España. No hay día que no toque este último punto. En tal día su punto fuerte ha sido “No es buen católico quien no sea buen español y viceversa”». Ya en el batallón, Zubicaray comenta la conversación que tuvo con un sargento que era, a la vez seminarista: «Comienza a razonar: “Si sois católicos, necesariamente tenéis que ser adictos a Franco. Por lo tanto

vuestro puesto está en la Legión. Si no sois católicos... (un gesto con la mano de cortar el cuello). No caben términos medios”». Zubicaray sería trasladado con su batallón a Oteiza de la Solana, en Navarra: «Al llegar nos salen chiquillos curiosos. Al observar que somos hombres normales exclaman extrañadísimos: “¡Pero si no tienen cuernos!”. “¡Si no tienen rabo!”. “¡Si son como nosotros!”. A tanto había llegado la propaganda fascista<sup>[54]</sup>».

En el año 2001, el historiador y monje benedictino del monasterio de Montserrat, Hilari Raguer, escribió en su obra *La pólvora y el incienso*: «La figura de los capellanes de estos campos y de las prisiones nos aparece muy poco evangélica: son incontables los testimonios de fanatismo y de las torturas morales que infligían a los pobres presos, para forzarlos a convertirse no solo al cristianismo sino sobre todo al franquismo<sup>[55]</sup>». Algunos años antes, Juan Misut, escribió un poema en el que reflejaba las penurias que había pasado en el campo de concentración de Castuera. Lo llamó *El campo de la cruz negra*, porque la gran cruz de piedra que presidía el recinto acabó simbolizando el mal y la crueldad que sus guardianes ejercieron sobre ellos.

*Noventa y dos barracones con armazón de madera  
y techumbre de uralita que destilaban candela,  
donde diez mil prisioneros ocultaban su pobreza  
entre nubes de piojos y lecho de tierra.  
Todas las plagas humanas hacían acto de presencia,  
pero sobre todo el hambre,  
un hambre feroz y terca,  
que manchaba voluntades y sobornaba flaquezas.  
Al no tener al alcance para comer ni la hierba;  
ni agua para lavarse, ni asiento para las piernas.  
Por retrete varias zanjas,  
pico y pala a toda vela  
y vergajo a cada instante, la ley de la España Nueva.  
Militares españoles sin corazón ni conciencia,  
santificados por Dios y alentados por la Iglesia  
que adivinaban enemigos en cualquier hombre de izquierdas.  
Apaleaban hermanos que habían perdido la guerra  
Y gemían desesperados maldiciendo su impotencia<sup>[56]</sup>.*

## Hora de hacer balance

El volumen de prisioneros ha obligado a crear campos de concentración en todos los pueblos de la España Nacional.

Coronel MARTÍN PINILLOS,  
jefe de la Inspección de Campos  
de Concentración

Es imposible dar una cifra exacta del número de españoles que estaban encerrados en campos de concentración durante la primera quincena del mes de abril. Como hemos visto, en varios recintos abiertos en Madrid y en Levante, o bien no se elaboraron listados de prisioneros, o si se hicieron fueron posteriormente destruidos. Si atendemos solo a la documentación oficial que se conserva de esos críticos días, debemos concluir que la cifra tenía que superar holgadamente el medio millón de cautivos. Hagamos cuentas. El Estado Mayor del Ejército de Operaciones del Centro realizó un balance, que reconoció que era incompleto, del territorio que estaba bajo su mando: 43 campos de concentración con 177 482 prisioneros<sup>[1]</sup>. El Ejército del Sur hizo lo propio, aclarando igualmente que carecía de datos de algunas de sus unidades: 133 803 hombres repartidos entre 41 campos fijos y 6 eventuales<sup>[2]</sup>. La ICCP, por su parte, elaboró una relación de los 75 recintos que dependían de ella y en los que, según sus datos, había 177 905 cautivos<sup>[3]</sup>. En estos tres listados apenas una quincena de campos aparecían duplicados, por lo que la cifra total de prisioneros se

situaría entorno a los 400 000. A ellos habría que sumar los datos de los abiertos en la Comunidad Valenciana, ya que ninguno aparece en los documentos anteriores. Un informe del Cuerpo de Ejército de Galicia nos permite saber que los catorce campos que custodiaban sus divisiones n.º 55, 58, 83 y 108 en las provincias de Castellón y Valencia reunían a 65 508 prisioneros el 9 de abril<sup>[4]</sup>. Aún faltaría incluir la otra docena de establecimientos existentes en esas provincias y los diez que se instalaron en la de Alicante, por lo que la cifra total de cautivos tuvo necesariamente que sobrepasar los 500 000.

Aunque todavía resonaba aquel «cautivo y desarmado el Ejército rojo» con el que Franco declaró oficialmente el final de la contienda, para estos hombres y mujeres, así como para sus familias, la guerra estaba lejos de finalizar. En los centenares de campos de concentración los prisioneros se afanaban por conseguir un aval que demostrara su nula vinculación con las organizaciones republicanas y que, por tanto, les condujera a la libertad. En las ciudades y los pueblos de toda España los padres y los cónyuges de los cautivos imploraban a un sacerdote, un falangista o un guardia civil que gestionara la liberación de sus seres queridos. Cualquier prohombre de la «Nueva España» ejercía su influencia, tal y como se ejemplifica en la carta con la que un conocido periodista del diario *ABC de Sevilla*, Daniel de Arévalo, pidió al alcalde de Viator que liberara a un interno de ese campo que había trabajado para él como administrador de sus fincas en Berja: «Como se trata de una persona de buena conducta y apolítico y no ha tenido intervención ninguna en contra de nuestro Glorioso Alzamiento Nacional, te ruego se le ponga en libertad para que pueda trasladarse a Berja, adonde yo pienso ir uno de estos días a poner en orden mis asuntos<sup>[5]</sup>». No queda claro si al periodista le preocupaba más la suerte del cautivo o la incomodidad de tener que cambiar de administrador, pero lo cierto es que consiguió su inmediata liberación.

El CGG, mientras tanto, reiteró el 12 de abril las nuevas instrucciones para la clasificación que había dictado a finales de marzo. El escrito añadía una breve introducción en la que justificaba la continuidad del sistema concentracionario franquista en tiempos de «paz»: «El establecimiento de Campos de Concentración de Prisioneros se motivó como una necesidad dimanante de la guerra, siendo la clasificación de los mismos la fórmula obligada para la utilización de aquellos sobre los que se carecía de antecedentes o resultaran tenerlos desfavorables». El CGG añadía que, no solo no se suprimían los campos ni la ICCP, «antes por el contrario manteniéndolos en tanto se llega a una reorganización de la vida nacional». Una reorganización que, se afirmaba, no se podía realizar «en la ignorancia de multitud de individuos sobre los cuales, existiendo cargos para hacerlos objeto de depuración, no se motivaría por desconocerse el paradero de los sujetos responsables en los lugares en donde serían objeto de acusación<sup>[6]</sup>».

Paralelamente, las autoridades militares buscaban información sobre cada cautivo. Aunque los tribunales clasificadores creados en los campos de vanguardia hacían su trabajo con celeridad, en los campos de retaguardia, donde se realizaban las clasificaciones definitivas, todo era más lento. Pinillos culpaba de ello, el 9 de abril, al coronel jefe del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM). En su escrito, el máximo responsable de la ICCP le reprochaba que la mayor parte de las peticiones de información que su departamento cursaba al SIPM, eran respondidas con un escueto «no figura en nuestros ficheros». Pinillos añadía que si en lugar de limitarse a dar esa contestación, el Servicio de Información enviara agentes a investigar cada caso, «se evitaría el excesivo número de los clasificados “dudosos”, el ulterior trabajo de reclasificación, no congestionar los campos y Batallones de Trabajadores y el perjuicio consiguiente al prisionero, perjuicio tanto mayor si se trata de hombres de edad no movilizada, retardando su reincorporación a sus habituales ocupaciones y que puedan atender a los deudos que a su cargo tengan». El SIPM respondió lacónicamente,

reconociendo su incapacidad para atender tantas peticiones ya que, argumentó, recibía un número casi infinito de solicitudes de información sobre personas, remitidas desde juzgados, comisiones, ayuntamientos, unidades militares, etc.<sup>[7]</sup>.

Uno de los objetivos principales de estas dificultosas clasificaciones era, como venía siéndolo desde julio de 1936, impedir que se escapara ni un solo oficial del Ejército republicano, ni un comisario político, ni nadie que hubiera ocupado un cargo en las instituciones y organizaciones democráticas. Todos ellos eran considerados culpables, cuando menos, del delito de rebelión. Para ellos no había avales posibles y su única oportunidad, como hicieron muchos, fue arrancarse las insignias de los uniformes e intentar ocultar su identidad. En toda España se inició una cacería institucional contra ellos. Los distintos comandantes militares cursaron órdenes en las que establecían que «los individuos procedentes del Ejército rojo que se presenten en los pueblos sin haber pasado por Campos de Concentración y hayan sido Oficiales, Comisarios, autoridades o responsables de delitos, serán detenidos [...] para su traslado a la prisión que se determina<sup>[8]</sup>». En los interminables listados de prisioneros clasificados, como los que se elaboraron en el campo de La Hispano Suiza en Guadalajara, se visualiza esta criminalización: «J. Lucas, era comisario político de transmisiones; Manuel A. Bermúdez, sargento y elemento peligroso; M. López, desempeñó el cargo de comisario político; Loreto A. Pardo M., pasado con caballo de las filas del Generalísimo al campo rojo; Rafael LL. Sevilla, desempeñó el cargo de Comisario Político...»<sup>[9]</sup>.

No corrían mejor suerte quienes atendían a las promesas, difundidas en las radios y a través de octavillas, de que no habría represalias contra aquellos republicanos «que no tuvieran las manos manchadas de sangre». El propio Julián Besteiro, líder socialista que había entregado Madrid a Franco tras respaldar el golpe de Estado de Casado, fue juzgado, condenado y murió rápidamente en la cárcel debido a las condiciones infrahumanas en que vivían los



presos. Al alcalde de Zafra, José González Barrero, que optó por entregarse tras la caída de Madrid, le enviaron a Castuera de donde fue sacado y asesinado por un grupo de falangistas. Los miles y miles de hombres que habían huido a Francia y que decidieron regresar a España recibieron la «bienvenida» en la misma frontera. Allí les arrebataron todas sus pertenencias y les hicieron saber y sentir su nueva condición de prisioneros. En las fotografías que realizó en Irún el servicio de propaganda franquista, se les ve cabizbajos y arrodillados, siendo obligados a asistir a misa en unas naves habilitadas en la propia estación de ferrocarril. Desde allí fueron trasladados en tren hasta los campos de concentración estables para ser investigados y depurados<sup>[10]</sup>.

El nuevo régimen tenía prisa por reducir la inmanejable masa de prisioneros y, al igual que trataba de agilizar las clasificaciones, aceleraba el ritmo de los fusilamientos. El general jefe del Ejército del Centro, por ejemplo, ordenó a mediados del mes de mayo a los comandantes militares que «de cuantas órdenes de ejecución de sentencias de pena de muerte reciban, den inmediato cumplimiento». La respuesta no tardó en producirse: doce internos fueron fusilados en Ocaña el 23 de mayo; trece, el día 25 en Mora de Toledo, y varios más en Lillo y Quintanar<sup>[11]</sup>.

Esta fiebre clasificadora solo provocó un impacto positivo y fue en aquellos territorios que hasta ese momento habían permanecido como verdaderos feudos de sus respectivos gobernadores militares. En Baleares, los cautivos llevaban casi tres años prisioneros en los campos de concentración y trabajando en la construcción de carreteras, sin ni siquiera haber sido clasificados. De hecho, el comandante general de Baleares, unos días antes de acabar la guerra, informó a Burgos de que «hallándose los Campos de Concentración de Mallorca y Menorca al completo», no necesitaba recibir BBTT de la península. Tres meses después, cuando se vio obligado a clasificar, es decir, a revisar los motivos por los que aquellos hombres llevaban desde 1936 en cautividad, el militar se quejó a sus superiores de que había tenido «que liberar a muchos»

y ya no contaba con personal suficiente para las obras que tenía en marcha. La solución a sus problemas, en forma de prisioneros, le llegó desde varios recintos concentracionarios catalanes<sup>[12]</sup>.

Fuera de los campos la guerra tampoco había terminado. En Murcia, su comandante militar iba informando al CGG de sus operaciones represivas: el 5 de abril comunicaba la captura de dos coroneles de Artillería y 334 guardias de asalto; el 6, de 10 oficiales y 1010 guardias de asalto; el 7, de un teniente y un sargento de Artillería, 21 guardias civiles y 139 guardias de asalto<sup>[13]</sup>. El día 9, el general jefe del Ejército del Centro remitía el siguiente parte al «Generalísimo»: «El C. de E. de Navarra ha ocupado el pueblo de Elche de la Sierra y hecho 250 prisioneros<sup>[14]</sup>». En todo el territorio nacional se difundían órdenes para «que no quede en la provincia ningún personal del que se encuentra en libertad, que habiendo pertenecido al Ejército Rojo no tuviera su residencia o se encontraba en ella el 18 de julio de 1936». Una vez que cada hombre regresara a su domicilio prebélico, debía presentarse a las autoridades para «rellenar la ficha clasificadora... ficha que se extenderá por duplicado, acompañando certificaciones en cuanto a conducta de los interesados expidan el Alcalde del pueblo de residencia y el Jefe Local de FET y de las JONS y el comandante de Puesto de la Guardia Civil<sup>[15]</sup>».

Los no combatientes tampoco escaparon de esta estrategia represiva. Miles de familias que habían huido de sus hogares durante la guerra y se habían refugiado en zona republicana comenzaron a ser deportadas. Los militares franquistas les pasaportaban hacia las localidades en que habían residido antes de la sublevación con documentos en los que podía leerse: «El presente individuo o familia ha sido evacuado de la zona roja y se remite a ese pueblo de su vecindad o naturaleza para que sea depurada su conducta, y caso de hallarla delictiva se den las órdenes oportunas para su detención, quedando a disposición de la Autoridad Judicial Militar<sup>[16]</sup>».

## Un primer balance tras la guerra

A lo largo del mes de abril de 1939, Pinillos elaboró varios informes en los que trataba de hacer ver al «Generalísimo» la magnitud de la obra realizada. Su servicio de cartografía elaboró un detallado mapa a todo color de España, que indicaba la ubicación de los 89 campos de concentración con capacidad para 219 500 hombres bajo control, al menos supuesto, de la Inspección. Obviamente, en el mapa no aparecían los más de 150 recintos que dependían directamente de las grandes unidades militares. Los campos citados, con su correspondiente capacidad, eran: «Camposancos, 3000; Santa María de Oya, 3000; Puebla de Caramiñal, 1000; Rianjo, 2000; Padrón, 1700; La Bacolla [*sic*], 2000; Betanzos, 1800; Figueras-Castropol, 1200; Avilés, 2500; Candás, 1500; Corbán, 3600; Santander, 2500; La Magdalena, 2000; Santoña, 9500; Deusto, 6500; Patronato (Bilbao), 2500; Orduña, 4500; Murguía, 2000; Vitoria “Plaza de Toros”, 4000; Miranda de Ebro, 4500; Haro, 2000; Logroño, 1000; San Sebastián “Plaza de Toros”, 1500; Tolosa (no indica capacidad); Pamplona, 3000; Pamplona “Plaza de Toros”, 3000; Estella, 1000; Tafalla, 1000; Jaca, 300; Barbastro, 1000; León, 10 000; Astorga, 1000; Valencia de Don Juan, 1000; Palencia, 1000; Medina de Rioseco, 4000; Monasterio Santa Espina, 4000; Zamora, 3300; Toro, 2000; Valbuena de Duero, 2000; Salamanca, 1500; Ciudad Rodrigo, 2000; Plasencia, 700; Talavera (no indica capacidad); Torrijos (no indica capacidad); Toledo (no indica capacidad); Aranda de Duero, 4000; Burgo de Osma, 6800; Soria (no indica capacidad); Lerma, 800; San Pedro de Cardeña, 3000; Calatayud, 300; San Juan de Mozarrifar, 3000; Teruel “Plaza de Toros”, 10 000; Tarragona, 1000 o 7000 (no se aprecia con claridad la cifra); Reus, 3000; Valls (no indica capacidad); Montblanch (no indica capacidad); Lérida, 5000; Mollerusa, 2000; Cervera, 5000; Igualada, 5000; Horta, 15 000;

Cáceres “Los Arenales”, 2500; Cáceres, 1300; Trujillo, 2000; Badajoz, 1000; Mérida, 2600; Almendralejo, 400; Huelva, 3000; La Rinconada, 2000; Sevilla “Heliópolis”, 500; San Lúcar la Mayor [sic], 1500; Rota, 3000; Matagorda, 200; Puerto Real, 300; Cádiz “Coto del Duque”, 4000; Cádiz “Coto de la Compañía Transatlántica”, 6000; Écija, 1000; Córdoba, 1000; Córdoba La Vieja, 500; Montilla, 500; Aguilar, 250; Lucena, 350; Antequera, 2000; Ronda, 1500; Málaga, 3500; Torremolinos, 3500; Padul, 2000».

El mapa incluía también 23 campos de concentración destinados a hospitales para prisioneros. El instalado en la Academia General de Zaragoza, con 1933 camas, el de San Pablo en Barcelona, con 1218, y el de la bilbaína Universidad de Deusto eran los que tenían mayor capacidad. En total, Pinillos presumía de tener disponibles 13 326 camas. Para gestionar esa enorme masa de prisioneros la ICCP contaba ya con diez delegaciones: Sevilla, Madrid, Valladolid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Coruña, Santander, Valencia y Palma de Mallorca. Con un punto marrón se marcaban once campos más cuya apertura se proponía. De ellos solo nos consta documentalmente que llegaron a abrirse dos: San Clodio en Leiro y La Puebla de Caramiñal, donde ya funcionaba otro recinto desde el mes de enero. Los nueve restantes eran las plazas de toros de Pontevedra y La Coruña, el balneario de Urberuaga, el manicomio de Zamudio, San Tirso de Mabegondo (La Coruña) y cuatro edificios de Bilbao (Grupo Escolar Briñas, Escuela de Artes y Oficios, Frontón Zabalbide y Grupo Escolar San Francisco<sup>[17]</sup>).

Con fecha 1 de abril, la Inspección informó a Franco de que había 129 BBTT repartidos por toda España. Pinillos aportó además un balance provisional de las labores realizadas por estas unidades de cautivos desde la creación de la ICCP, en el verano de 1937. Según estos datos, los prisioneros de los batallones habían realizado un total de «22 millones de jornales». Si, partiendo de esa cifra, realizamos una media, el resultado que obtenemos es de 36 666 prisioneros trabajando sin descanso, de lunes a domingo. El informe desglosaba, por porcentajes, los tipos de tareas realizadas:

«8 % en fortificación, 37 % en carreteras y pistas, 12 % en abastecimiento e intendencia, 8 % en ferrocarriles, 9 % en automóviles, 6 % en reconstrucción, 4 % en minería y el 16 % restante en trabajos varios de transporte, recuperación, sanidad, desescombros<sup>[18]</sup>».

Los BBTT constituían el 95 % del trabajo esclavo gestionado por la Inspección. Su rentabilidad había sido, durante la contienda y seguiría siéndolo a partir de ahora, absoluta, ya que ni los prisioneros ni sus familias percibían un solo céntimo. Sin embargo, existían otras unidades dependientes de la ICCP, formadas por obreros especializados, en las que sí se pagaban unas ridículas remuneraciones. Estas unidades, según Pinillos comunicó a Franco, cumplían un doble objetivo: «Evitan el lucro de particulares con la mano de obra de prisioneros y tiene el Estado una pequeña compensación». Así, desde julio de 1937, las familias de estos prisioneros habían percibido un total de 2,8 millones de pesetas, los propios trabajadores esclavos, 500 000, «como sobras», mientras que el Estado se había ahorrado 3,3 millones en manutención y había obtenido otros 3 millones de beneficios netos<sup>[19]</sup>.

Los «salarios» que percibían estos hombres eran aún más bajos que los que ya empezaban a recibir los primeros presos con condenas cortas o medias acogidos al sistema de redención de penas por el trabajo. En 1939 fueron apenas 900 reclusos, según los datos del propio Patronato, los que formaron parte de sus Destacamentos Penales. A los ayuntamientos en los que residían los reclusos comenzaron a llegar giros como los que se conservan en el Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela: «Entréguese 39,49 pesetas a la familia de José Jeremías M.», «Háganle llegar 42,50 pesetas a los familiares de Domingo R. Vilariño...»<sup>[20]</sup>. Los propios ayuntamientos, concedores del chollo que suponía utilizar presos como trabajadores esclavos en lugar de obreros libres, se apresuraron a solicitar el concurso de los mismos en sus obras públicas. El 25 de abril, por ejemplo, el consistorio de Castro Urdiales solicitaba al Patronato de Redención

de Penas por el Trabajo que le permitiera usar «a los presos que hay en la prisión de esta localidad» para realizar diversas obras. La respuesta fue afirmativa, aunque matizando que el «personal» le sería remitido desde otra cárcel, «siempre que por ese Ayuntamiento se dieran las garantías necesarias respecto a la vigilancia y seguridad de los mismos<sup>[21]</sup>». Eran solo los primeros pasos del sistema de trabajo esclavo que acabaría perdurando durante, prácticamente, toda la dictadura.

### **Mayo-noviembre de 1939, ajustando cuentas mirando hacia Europa**

El semestre que siguió a la finalización oficial de la guerra permitió al régimen triunfante reorganizar su gigantesco sistema concentracionario. Los campos dependientes de las grandes unidades militares fueron cerrando, poco a poco. Lo hicieron después de que, en muchos de estos recintos, los prisioneros más vinculados a la República fueran fusilados o «paseados». Lo hicieron tras evacuar a otros campos a quienes no lograron demostrar su «afección al Movimiento». Lo hicieron no sin antes poner a disposición de la Auditoría de Guerra, con el objetivo de que fueran fusilados o encarcelados, a los oficiales, comisarios, cargos republicanos y a todos aquellos sobre los que pesaba alguna acusación, por inconsistente que fuera. Lo hicieron después de liberar provisionalmente a los que sí lograron presentar un aval que les identificara como «afectos», aunque con la condición de presentarse inmediatamente ante las autoridades de sus respectivos pueblos. Lo hicieron sin haber nunca rendido cuentas ante la Inspección de Campos de Concentración. Así lo reflejó el propio Pinillos en un telegrama, fechado el 14 de junio, en el que se lamentaba por no disponer de datos de estos campos: «Por no haber comunicado nunca ni número de prisioneros que hay en los mismos, ni nada que tenga referencia con ellos<sup>[22]</sup>».

Algunos de los campos estables dependientes de la ICCP también cerraron sus puertas. Es el caso de Barbastro, que parece que quedó completamente olvidado por parte de las autoridades. El 18 de julio de 1939 ya aparecía vacío de prisioneros en un informe del delegado de la Inspección en Zaragoza. Un mes después, sin embargo, el CGG preguntó por el funcionamiento del campo al Gobierno Militar de Huesca y este le contestó que «se halla establecido en los locales del Cuartel General Ricardos, no existiendo ningún prisionero». Ante esta respuesta, el CGG ordenó a Pinillos que procediera a su clausura.

El resto de los campos de la Inspección siguió recibiendo prisioneros y realizando los procesos de clasificación más exhaustivos. La ICCP, además, potenció el papel de estos recintos como lugares de constitución de los BBTT. Con esta finalidad se abrió en el mes de junio un nuevo campo en pleno centro de Madrid<sup>[23]</sup>. Para su emplazamiento se habilitó un centro escolar construido por la República y que fue bautizado con el nombre del escritor y filósofo Miguel de Unamuno. Era un edificio de varias plantas con una extensión de terreno que fue utilizada para que los prisioneros formaran y también para que cumplieran los duros castigos físicos a los que eran sometidos<sup>[24]</sup>. El establecimiento también jugó un papel represivo puro y duro. El director del colegio de San Fernando, en Madrid, gestionó el ingreso de, al menos, 43 de sus alumnos en ese campo de concentración. El responsable del centro escolar, dependiente de la diputación madrileña, lo justificó «por su mala conducta y haber servido en el derrotado ejército rojo<sup>[25]</sup>». El Miguel de Unamuno se mantuvo operativo hasta diciembre de 1942 y jugó un papel fundamental en la siguiente etapa del sistema de trabajo esclavo franquista, la que se alimentó de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores.

En julio todavía quedaban algo más de 200 000 prisioneros de guerra en los campos. El régimen era consciente de que cuanto más tiempo pasaba desde el final de la contienda, más difícil le resultaba justificar, dentro y fuera de España, su existencia. El inicio oficial,

aunque poco real, de la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939<sup>[26]</sup>, obligó a Franco a compatibilizar la brutal represión interna que sus hombres estaban llevando a cabo con los preparativos para sobrevivir en ese nuevo escenario internacional. Su primer objetivo fue no provocar demasiados recelos entre las democracias occidentales que, aunque habían cruzado los brazos mientras Hitler y Mussolini le prestaban un apoyo militar y económico decisivo para que el golpe de Estado triunfara, ahora que estaban en guerra con Alemania miraban con mayor desconfianza hacia la España fascista. El «Caudillo» empezó a prepararse para una más que previsible entrada en la contienda formando parte del Eje, pero necesitaba algo de tiempo. El país se encontraba destrozado y su Ejército no estaba en condiciones de detener una posible invasión desde Francia. Por ello se realizaron cambios cosméticos para intentar contrarrestar las constantes denuncias sobre crímenes y violaciones de los derechos humanos que difundía el exilio republicano desde naciones como México, Estados Unidos, Francia o Gran Bretaña.

El régimen, de hecho, también siguió completando el tramposo entramado legislativo con el que le había dado la vuelta a la realidad. La «justicia al revés» se vio reforzada el 23 de septiembre de 1939 con una ley de autoamnistía. En ella se perdonaban todos los delitos, incluidos los asesinatos, cometidos durante el periodo republicano «por personas respecto de las que conste de modo cierto su ideología coincidente con el Movimiento Nacional y siempre que aquellos hechos que por su motivación político-social pudieran estimarse como protesta contra el sentido antipatriótico de las Organizaciones y Gobierno que con su conducta justificaron el Alzamiento». Haber violado la legislación vigente entre 1931 y 1936 quedaba no solo justificado y amnistiado, sino que los criminales del ayer pasaban a ser «acreedores a la gratitud de sus conciudadanos» porque «lejos de todo propósito delictivo, obedecieron a impulso del más fervoroso patriotismo y en defensa de los ideales que provocaron el glorioso Alzamiento contra el Frente Popular<sup>[27]</sup>».



En este contexto, el 22 de septiembre la ICCP pasó a depender del Ministerio del Ejército, rebautizada como Jefatura de los Campos de Concentración. El 1 de octubre, coincidiendo con el tercer aniversario de la entronización de Franco como jefe del Estado, Pinillos trasladó su sede central desde Burgos a Madrid. Unos días después, el dictador ordenó que los recintos que todavía dependían de las distintas unidades del Ejército pasaran a ser controlados por el jefe de la Inspección. Aun así, Pinillos ya sabía que su tiempo estaba llegando a su fin. Una de las primeras instrucciones que recibió tras llegar a la capital fue la de llevar a cabo un cierre masivo de campos. En lo que pareció ser un último intento de preservar parte de su poder, el 3 de noviembre cursó una orden, ratificada por el ministro del Ejército, en la que, aunque establecía el cierre de la mayor parte de los campos, mantenía operativos 17 de ellos: «Miguel de Unamuno en Madrid (campo base) y Plasencia (campo tipo) para la 1.ª Región Militar; Rota (campo base) para la 2.ª R. M.; Porta-Coeli (campo base) para la 3.ª R. M.; Horta en Barcelona (campo base) y Cervera (depósito procedentes de Francia y evacuación) para la 4.ª R. M.; San Juan de Mozarrifar en Zaragoza (campo base) para la 5.ª R. M.; Miranda de Ebro (campo base), Lerma (depósito prisioneros inútiles), San Pedro de Cardeña (depósito de prisioneros extranjeros), Lamiaco (talleres centrales y base trabajadores especialistas) y Fuerte de San Martín en Santoña (campo de corrección) y la Magdalena en Santander (depósito de clasificación) para la 6.ª R. M.; León (depósito y evacuación) y Avilés (prisioneros a disposición de auditorías) para la 7.ª R. M.». En la orden también se pedía que «todos los prisioneros existentes en Campos que dependieron o dependen todavía de las Grandes Unidades del Ejército o Gobiernos Militares, que no se encuentren procesados ni condenados, deben pasar con urgencia a los Campos de la Inspección de Prisioneros que subsisten<sup>[28]</sup>».

No sabemos lo que ocurrió en los días posteriores, pero podemos imaginar que la orden no gustó demasiado a Franco ya que, una semana después, Pinillos tuvo que corregirla

drásticamente. El 10 de noviembre ordenaba que solo quedaran abiertos cinco recintos: Miguel de Unamuno en Madrid, Rota en Cádiz, Horta en Barcelona, Miranda de Ebro y los talleres centrales de Deusto en Bilbao. En su escrito se establecía además que todos los prisioneros «salvo los que tengan cuentas con la Justicia, independientemente de su clasificación, pasan a los Batallones de Trabajadores». De forma específica, ordenaba que los extranjeros formaran un grupo especial para trabajar en la reconstrucción de Belchite. Igualmente, aclaraba que quienes sí estuvieran encausados judicialmente, si eran internacionales debían pasar al control de la Jefatura de Campos, y si eran españoles, «trasladados a establecimientos dependientes de la Dirección General de Prisiones». Los menores de edad, simplemente, pasaban de Aranda de Duero a Miranda de Ebro. El escrito aportaba otra llamativa novedad. Desde ese mismo momento, los campos de concentración dejarían de llamarse así y pasarían a denominarse «depósitos de prisioneros». Una prueba más, quizá la más evidente, de la enorme carga estética que había detrás de esta medida<sup>[29]</sup>.

No se trató, en cualquier caso, de un cambio real, sino de un mero reciclaje del sistema concentracionario franquista. Algunos de los campos más importantes, en lugar de ser cerrados, se reconvirtieron en cárceles. Ese es el caso, entre otros, de Camposancos, Alcalá de Henares, Porta-Coeli, Totana, Soria, Denia, fuerte de San Martín en Santoña, el complejo de Cartagena al completo (La Atalaya, castillo San Julián y cuartel General Fajardo) y de dos de los tres recintos de la ciudad de Murcia (las Isabelas y las Agustinas). En el caso de Monóvar, el giro en la denominación fue más original, puesto que pasó de campo de concentración a «campo penitenciario». Todo ello además de la ya citada transformación de Lavacolla en sede de dos BBTT. Fueron cambios tan irreales que los propios militares franquistas, la prensa del Movimiento y hasta el Boletín Oficial del Estado se siguieron refiriendo a algunos de ellos, durante años, como campos de concentración.

Es también el caso del Batallón de Trabajadores n.º 75, creado *ad hoc* para integrar a los brigadistas internacionales que se encontraban en el recién clausurado campo de San Pedro de Cardeña. Su destino fueron las ruinas de Belchite, en cuya reconstrucción trabajaron durante cerca de dos años. En el mes de julio toda la prensa del Movimiento informaba de la visita que un grupo de peregrinos había hecho a esa localidad: «Visitando el campo de concentración de prisioneros y los nuevos terrenos donde se construirá la ciudad de Belchite<sup>[30]</sup>». Alojados en precarios barracones y realizando jornadas de trabajo de más de diez horas, muy pronto se vieron acompañados por prisioneros españoles. Junto a los cerca de 500 internacionales, trabajaban en febrero de 1940 otros 300 republicanos. Ese mes se envió un nuevo contingente de cerca de 1000 hombres, por lo que Belchite se convirtió en un gran «campo de penados» que perduraría hasta 1942. Los internacionales serían trasladados a Palencia en junio de 1941 para trabajar en la construcción de un polvorín subterráneo. Integrados en el batallón n.º 27, sufrieron una epidemia de tifus exantemático que acabó con la vida de diecinueve prisioneros<sup>[31]</sup>. A finales de año y comienzos del siguiente serían enviados a Miranda de Ebro, donde les esperaban miles de europeos que habían huido de la Europa ocupada por los nazis.

Aunque pueda resultar sorprendente, varios campos incluidos en la orden de cierre de noviembre de 1939 seguían operativos a mediados de 1940, como Villena<sup>[32]</sup> o Burgos ciudad<sup>[33]</sup>, e incluso en 1941, como Palma de Mallorca, el fuerte de Isabel II en Ceuta o el Cortijo de Vicos en Arcos de la Frontera<sup>[34]</sup>. En 1942 en el campo del Canal en Medina de Rioseco aún estaban confinados decenas de presos/prisioneros, entre ellos numerosos jóvenes de entre 14 y 17 años<sup>[35]</sup>. Recintos como los de Lérida, Cervera, Irún o Figueras, o no llegaron a cerrar o reabrieron sus puertas en los albores de la Segunda Guerra Mundial.

Más relevante siguió siendo el papel jugado por el campo abierto en el verano de 1937 en la playa de Arnao, en la parroquia de

Figueras del actual término municipal de Castropol. Hasta la finalización de la guerra había acogido a prisioneros que iban cayendo en las sucesivas ofensivas desencadenadas por las tropas franquistas. Sin embargo, en octubre de 1939 ya aparecía en los documentos oficiales con una denominación que le distinguía de los demás: «Campo de concentración de presos gubernativos». El 17 de noviembre, Pinillos firmó un escrito en el que informaba de que el recinto había sido clausurado «por esta Inspección y habilitado por las Autoridades Militares para prisión de individuos detenidos por la Columna de Operaciones de Asturias<sup>[36]</sup>». Lo cierto es que el lugar llevaba ya meses siendo una pieza clave en la lucha contra el maquis; la guerrilla antifranquista que seguía combatiendo en los montes leoneses, gallegos y asturianos.

La mayoría de los prisioneros del campo de Arnao no eran combatientes, sino esposas, madres, hermanos e hijas de los guerrilleros. Entre los cautivos había incluso niños. El 16 de octubre de 1939, la segunda sección del Estado Mayor de la Columna de Operaciones de Asturias elaboró un listado titulado: «Deportados al campo de concentración de Figueras, hasta hoy, día de la fecha». En el documento había 241 nombres de los que la mayoría, 135, eran mujeres. Las acusaciones que constaban como motivo de su ingreso eran variadas: «encubridora de huidos», «suministraba a los huidos», «enlace y cómplice de los huidos»... También se imputaban otros «delitos» de diferente naturaleza: «Desafecta y propagandista», «manifestaciones antipatrióticas», «por su actuación durante el Movimiento» o «propagandista contra el régimen». Sin embargo, casi la mitad de los prisioneros del campo lo era por un motivo mucho más simple: «Familiar de los huidos<sup>[37]</sup>».

La clausura de Arnao anunciada por Pinillos en noviembre no tuvo lugar. El campo continuó funcionando de la misma manera, bajo el control de la Columna de Operaciones. Los datos oficiales indican que en diciembre contaba con 516 prisioneros y en junio superaba los 600<sup>[38]</sup>. Las condiciones de vida fueron durísimas. José Manuel Castiello solo tenía once años cuando ingresó junto a

su hermana Pilar. Allí pasaron algo más de doce meses por ser hermanos de dos conocidos guerrilleros. Debido a la corta edad con que vivió esos momentos, la descripción del campo que José Manuel realizó para el libro de Gerardo Iglesias *Por qué estorba la memoria*, resulta especialmente valiosa: «El invierno era muy duro, el viento huracanado y húmedo del mar se filtraba en el interior de los barracones produciendo un crujido en las maderas que hacía temer una catástrofe. A las siete de la mañana había que izar la bandera al aire libre, aun lloviendo, todos formados cantando el *Cara al Sol* con la mano en alto. La misma operación se repetía arriándola al anochecer. La comida era mala, se servía también al aire libre y formando colas. Prácticamente se comía de pie sobre la marcha para formar una nueva cola de reenganche. El tiempo del día se empleaba en sacar grijo del mar para construir una carretera. Se hacía con cestos a mano en largos trayectos. El trabajo era muy duro, principalmente en invierno, y no había consideración alguna para las mujeres<sup>[39]</sup>».

### **Un segundo balance:**

#### **¿había cumplido Franco la Convención de Ginebra?**

Llegados a este punto en el que desaparecieron la práctica totalidad de los campos, parece oportuno analizar si los vencedores habían respetado las leyes internacionales de la guerra. Alfonso XIII había rubricado en 1929 la adhesión de España al Convenio de Ginebra, que establecía unas normas mínimas de protección para los prisioneros. Basta leer algunos de los artículos de ese solemne documento para comprobar que Franco violó, prácticamente, todos ellos: «Los prisioneros de guerra [...] deben ser tratados, en todo tiempo, con humanidad y protegidos especialmente contra los actos de violencia, insultos y curiosidad pública. Quedan prohibidas las medidas de represalias en relación a ellos». «No podrá ejercerse coacción alguna sobre los prisioneros para obtener información

relativa a la situación de su Ejército». «Las mujeres serán tratadas con todas las consideraciones debidas a su sexo». «Todos los efectos de uso personal —excepto las armas, caballos, equipo militar y papeles militares— quedarán en posesión de los prisioneros de guerra». «Los prisioneros de guerra serán alojados en edificios o en barracones que presenten todas las garantías posibles de higiene y salubridad». «La ración alimenticia de los prisioneros de guerra será equivalente en cantidad y calidad a la de las tropas de depósito». «Cada campamento poseerá una enfermería». «Se darán las mayores facilidades a los prisioneros de guerra para el ejercicio de su religión». «Los oficiales y asimilados prisioneros de guerra serán tratados con las consideraciones debidas a su graduación y a su edad». «Los trabajos ejecutados por los prisioneros de guerra no tendrán ninguna relación directa con las operaciones de guerra. En particular está prohibido emplear a los prisioneros en la fabricación o en el transporte de armas o municiones de cualquier clase». «Se prohíbe emplear a los prisioneros de guerra en trabajos insalubres o peligrosos». «Los prisioneros de guerra evadidos que sean cogidos de nuevo [...] no serán sometidos más que a penas disciplinarias<sup>[40]</sup>».

El debate entre historiadores y expertos en derecho internacional no cuestiona esta evidencia, sino que trata de dilucidar si Franco tenía o no la obligación de respetar ese acuerdo. La mayoría de los juristas coincide en que no era así. El Convenio de Ginebra era de aplicación en los conflictos bélicos entre estados, pero no en guerras civiles. Aceptando esa opinión mayoritaria, a pesar de la evidente internacionalización del conflicto español a raíz de la participación directa de tropas alemanas e italianas y de los voluntarios de las Brigadas Internacionales, existe un elemento que modifica la conclusión final: fue el propio Franco quien se comprometió a cumplir el Convenio de Ginebra. Lo hizo desde pocas semanas después de fracasar el golpe de Estado, cuando trató de que la comunidad internacional le otorgara el estatus de beligerante.

De hecho, la España rebelde llegó a oficializar ese compromiso en las leyes que iba aprobando. Lo hizo por primera vez en mayo de 1937. En el decreto en que regulaba el trabajo de los cautivos se decía: «Los presos y prisioneros de guerra tendrán la consideración de personal militarizado, debiendo vestir el uniforme que se designará y quedando sujetos en su consecuencia, al Código de Justicia Militar y al Convenio de Ginebra de veintisiete de junio de mil novecientos veintinueve<sup>[41]</sup>». Volvió a hacerlo en septiembre de ese mismo año, utilizando palabras muy similares en las instrucciones que establecieron el régimen de los campos de concentración dictadas por el coronel Pinillos<sup>[42]</sup>. Estos gestos de cara a la galería internacional contrastaban con los fusilamientos generalizados de prisioneros de guerra y con la cruel realidad que sufrían a diario decenas de miles de ellos tras las alambradas franquistas.

Tal y como hizo con todo el entramado legal que creó para justificar su represión, los legisladores del CGG jugaron en este tema con la ambigüedad, la contradicción y el caos para así acabar haciendo lo que mejor les conviniera en cada momento. A lo largo de 1938, conscientes de que no era posible mantener la ficción de que respetaban el Convenio de Ginebra, los rebeldes cambiaron de estrategia. Si desde el inicio de la sublevación los generales golpistas se habían negado a considerar a su enemigo como un verdadero ejército y lo tachaban de «horda», ahora ese relato pasó a ser el oficial. La obediente prensa del Movimiento remarcó, una y otra vez, esta idea. Un «redactor» de *El Diario de León* describía así lo que se encontró tras los muros renacentistas de San Marcos: «¡Qué gran número de prisioneros! ¿De dónde sale tanta gente?... Porque no es solo el campo de San Marcos el que hay en España. Son muchos otros los instalados. Y en todos ellos una multitud enorme de prisioneros. Solo este problema del número, de la cantidad, tenía que traer consigo enormes dificultades de alojamiento y manutención. Pero hay otro problema mucho más importante en este asunto, que no se da en una guerra ordinaria de

nación contra nación, ni en todas las guerras civiles [...]. El llamado “ejército del pueblo” es, sencillamente, una horda. Una horda en la que toda clase de apetitos, de violencias, de crímenes, de feroces monstruosidades, ha tenido lugar adecuado. He aquí el problema difícil en estos campos de concentración. En las “bolsas” que formaron los soldados españoles cayó de todo. Junto al oficial de confianza enviado directamente por Moscú, el pobre “pistolo” de la bucólica aldea gallega que fue “a servir al rey” como todavía dicen, a Madrid, a Barcelona, o cualquiera otra guarnición de la zona roja. Al lado del feroz dinamitero puede hallarse el inocente congregante de “los Luises”, arrastrado en una leva y que haya sobrevivido a registros, “sacas”, “paseos” y demás riesgos mortales. En compañía de milicianos presidiarios autores de graves delitos se han hallado sacerdotes, seminaristas, religiosos...»<sup>[43]</sup>.

En la memoria de la ICCP de abril de 1938 se dio un paso más en el retorcimiento de la legalidad nacional e internacional. Al justificar el enrolamiento de los prisioneros de guerra en los Batallones de Trabajadores, se decía que era una «cosa perfectamente justa y lógica y que no contraviene ningún acuerdo de orden jurídico nacional ni internacional, ni ningún precepto de rígida ética, ya que los individuos que forman esos Batallones son españoles y dentro de la edad de los demás llamados a filas, y por tanto el Gobierno Nacional tiene el perfecto derecho a utilizarlos de la manera que se le considere más útil para los fines de guerra». A continuación, introducía una importante salvedad: «Todo esto en cuanto se refiere a los prisioneros de nacionalidad española, pues en cuanto a los extranjeros, que en enorme número han sido capturados por las armas nacionales, o no trabajan o lo hacen en obras de retaguardia exentas de fines militares, siguiendo en todo las normas estrictas del Convenio de Ginebra para prisioneros<sup>[44]</sup>».

Falsedad sobre falsedad. En esos mismos momentos el psiquiatra Antonio Vallejo-Nágera empezaba a utilizar a los prisioneros de las Brigadas Internacionales como conejillos de Indias. En esos mismos momentos los militares dividían a los



cautivos extranjeros en «anormales y en delincuentes», tal y como se reflejaba en esta crónica dictada por el Servicio Nacional de Prensa en octubre de 1938: «El Monasterio de San Pedro de Cerdeña [sic]<sup>[45]</sup> [...] donde anida desde hace algunos meses la hez internacional que un día se dio cita en los frentes de lucha contra la España de Franco [...]. Ante mí ha desfilado toda una serie de tipos lombrosianos. Miradas atónitas. Bocas de belfo caído. Torpes ademanes que denuncian una vaga incoherencia mental. Gentes de vida vacilante entre la anormalidad y la delincuencia [...]. En su mirada hay el hastío del que ha conocido todas las perversiones imaginables del espíritu<sup>[46]</sup>». En el reverso de algunas fotografías de los brigadistas que se conservan en la Biblioteca Nacional de España, pueden leerse las anotaciones manuscritas que hizo el oficial de propaganda franquista: «El hampa internacional al servicio de los rojos. Desde el primer momento el llamado “gobierno legítimo” tuvo el apoyo de los criminales de todos los Barrios Chinos del mundo. El ejército español tuvo que combatir contra tipos como estos, diestros en todo género de villanías. Véase en los rostros de los prisioneros los estigmas clarísimos del crimen». «La hez internacional ha volcado en la España roja sus mejores ejemplares de paranoicos y degenerados para luchar contra los españoles de la España Nacional<sup>[47]</sup>». Los últimos brigadistas no serían liberados hasta bien entrado 1943, cuatro años y medio después de finalizar la contienda.

Quizá la mejor prueba de cómo Franco había jugado, una vez más, con la comunidad internacional y con la Cruz Roja Internacional (CRI) fue la petición que realizó, a finales de 1938, a su servicio diplomático. Después de todo lo ocurrido, de los excesos cometidos, de los giros de 180 grados en sus leyes... pidió un informe jurídico para saber si sus tropas debían o no cumplir el Convenio de Ginebra. Esta fue la respuesta: «El Alto Mando Nacional ha determinado que salvo aquellos casos en que un prisionero es culpable de delitos comunes se aplique a estos en términos generales la condición de prisionero de guerra... En

términos generales, al tratar una de las partes a la otra de rebelde, no puede apelarse el Tratado, que este Ministerio estima que debe ser bilateral en su aplicación [...]. Sin embargo, no es posible dejar de reconocer las modalidades de la presente guerra, especialmente en el terreno internacional, que sin duda alguna aconsejan se atienda a los propósitos de la Cruz Roja Internacional<sup>[48]</sup>». Una contestación lo suficientemente ambigua como para que nada cambiara.

## **El papel de la Cruz Roja Internacional**

Franco habría tenido más difícil alcanzar estos objetivos si la Cruz Roja Internacional hubiera desarrollado su trabajo con mayor independencia y determinación. La historiadora Ascensión Badiola resume acertadamente el papel jugado por este organismo: «Tuvo gran importancia en lo que respecta a las ayudas en material y dinero, a la labor de intermediación e inspección de las cárceles, así como a las duras y larguísimas negociaciones para canjear prisioneros, sin embargo, las visitas que sus inspectores hicieron a las prisiones y campos franquistas estuvieron siempre escoltadas por dirigentes del Régimen, lo que motivó que sus informes y conclusiones estuviesen alejados de la realidad que vivían los presos, por lo que resultó escasa la ayuda que proporcionaron en cuanto a denuncia internacional de las condiciones inhumanas de hacinamiento e insalubridad en las que se mantuvo a la población reclusa<sup>[49]</sup>». Analizando detalladamente esas visitas y esos informes, podemos concluir que la historiadora vasca fue, incluso, demasiado benévola en su conclusión. El delegado del Comité Internacional, Jean d'Amman, se dejó agasajar en sus visitas a los campos, no puso objeciones a realizar recorridos guiados y concienzudamente preparados por el oficial de turno y se marchó dejando informes tan condescendientes que fueron reproducidos íntegramente por la prensa del Movimiento.

Así se hizo con las conclusiones que d'Amman sacó tras un *tour* guiado por San Pedro de Cardaña que le brindaron los militares franquistas el 19 de junio de 1937. El delegado de la Cruz Roja abandonó encantado el recinto, según dejó constancia en su escrito de conclusiones: «He probado la comida y me pareció excelente. Me dijeron que este régimen era el mismo que el de la tropa». D'Amman no se cuestionó nada de lo que le decían sus guías: «Mi impresión personal general es positiva y así se lo hice saber al Jefe de la prisión y al oficial que me acompañó. Los dos me dijeron que las órdenes del Generalísimo son “hacer en prisiones trabajo de educación y recuperación moral para hacer a estos hombres patrióticos en el sentido de una España unida<sup>[50]</sup>”».

Unos días más tarde se produjo una nueva visita, con idénticos resultados, a los establecimientos en que se hacinaban los prisioneros de guerra en Vitoria: «Son actualmente un número de 3500, repartidos en 8 edificios, una gran parte de ellos ubicados en la prisión central, un inmenso edificio construido según las normas modernas de arquitectura penitenciaria». D'Amman llegó al extremo de legitimar los juicios sumarísimos al asegurar que los prisioneros que no son incorporados al «Ejército Blanco» o liberados, «son objeto de una investigación llevada a cabo por órganos judiciales que los juzgarán en buena y adecuada forma». Su conclusión, nuevamente, era que «los prisioneros son tratados con humanidad y en condiciones compatibles con la congestión a la que se tiene que hacer frente los primeros días<sup>[51]</sup>».

En el batallón de trabajadores mineros n.º 1, desplegado en Vizcaya, donde los prisioneros describían el rancho como «malo y escaso», el delegado internacional de la CRI encontró la comida «sencilla, pero no por ello menos buena<sup>[52]</sup>». Incluso en El Dueso, donde los propios informes franquistas calificaban la comida como deficiente, los enviados de la Cruz Roja Internacional se encontraron con una alimentación «abundante y excelente» en la visita que realizaron en octubre de 1937<sup>[53]</sup>.

## Un balance necesario. El destino de las mujeres

La ausencia de campos femeninos y la casi anecdótica presencia de mujeres en los recintos concentracionarios oficiales, nos impide profundizar en la durísima realidad que vivieron las presas y que ha sido objeto de diversos trabajos e investigaciones. Aun así, no queremos dejar de realizar un breve pero necesario balance centrado exclusivamente en las mujeres.

Las republicanas concitaron, si cabe, más odio y animadversión entre los sublevados que los hombres. Este sentimiento quedó perfectamente reflejado en el artículo que José Vicente Puente escribió en el diario *Arriba* y que tituló «El rencor de las mujeres feas»: «Eran feas. Bajas, patizambas, sin el gran tesoro de una vida interior, sin el refugio de la religión, se les apagó de repente la feminidad y se hicieron amarillas de envidia. El 18 de julio se encendió en ellas un deseo de venganza, al lado del olor a cebolla y fogón, del salvaje asesino y quisieron calmar su ira en el destrozo de las que eran hermosas. Y delataron a los hombres que nunca las habían mirado. Sobre cientos de cadáveres, sobre espigas tronchadas en lozana juventud, el rencor de las mujeres feas clavó su sucio gallardete defendido por la despiadada matanza de la horda. Y Dios las castigó a no encontrar consuelo a su rencor<sup>[54]</sup>». Sin tanta literatura, aunque con mayor dureza, las criminalizó otro periodista del régimen en una crónica que publicaron los periódicos del Movimiento: «Los peores horrores han sido perpetrados por mujeres. La mujer es probablemente como los moralistas lo han afirmado, uno de los extremos: del bien o del mal. Y cuando se trata de perder toda la sangre fría, de olvidar toda la dignidad y de entregarse al estado bestial, estas mujeres preceden a los hombres y les aventajan<sup>[55]</sup>». No se trataba de exabruptos escritos por extremistas, sino de la meditada teoría que manejaban los sublevados. El psiquiatra de cabecera de Franco, Antonio Vallejo-

Nágera trató de darle, incluso, un envoltorio supuestamente científico: «Idénticamente que en las revoluciones francesas y rusa, ha desempeñado importante papel la mujer española en la tiranía roja, desbordando los límites de la criminalidad femenina habitual [...]. El hecho es tanto o más digno de atención cuanto que la mujer suele desentenderse de la política, aunque su fanatismo o ideas religiosas le hayan impulsado a mezclarse activamente en ella, aparte de que en las revueltas políticas tengan ocasión de satisfacer sus apetencias sexuales latentes<sup>[56]</sup>».

El modelo de mujer que debía imponerse fue definido innumerables veces por la presidenta de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera: «Las mujeres nunca descubren nada; les falta, desde luego, el talento creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles, nosotras no podemos hacer más que interpretar, mejor o peor, lo que los hombres nos dan hecho»; «La única misión asignada a la mujer en las tareas de la Patria es el hogar»; «Las secciones femeninas respecto a sus jefes tienen que tener una actitud de obediencia y subordinación absoluta. Como es siempre el papel de la mujer en la vida, de sumisión al hombre».

Este contexto de desprecio hacia la mujer en general y hacia las republicanas en particular marcó el destino de las cautivas: violaciones, humillaciones y castigo físico y psicológico para reconvertirlas en dóciles y cristianas madres de familia. En la mentalidad machista y falsamente paternalista de los dirigentes franquistas, las mujeres no encajaban en los campos de concentración. Su paso por alguno de ellos como el de Los Almendros o El Sardinero fue efímero. Solo en San Marcos en León, Santa Clara en Soria y Camposancos en La Guardia tenemos constancia de la presencia de grupos de mujeres confinadas, durante largos periodos, en zonas independientes. El grueso de las cautivas fue a parar a las cárceles, aunque muchas de ellas pasaron primero por unos recintos que nunca fueron reconocidos oficialmente como campos de concentración y que hemos ido mencionando en capítulos anteriores. Allí, como en las prisiones,

estuvieron frecuentemente custodiadas por religiosas pertenecientes a órdenes tales como las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

A comienzos de 1940, los datos oficiales indicaban que había 23 332 mujeres encarceladas en todo el país<sup>[57]</sup>. Historiadores como Francisco Moreno Gómez elevan esa cifra hasta situarla entre 40 000 y 50 000<sup>[58]</sup>. Los nombres de prisiones femeninas como Saturrarán en Guipúzcoa, Ventas en Madrid, Les Corts en Barcelona, Las Oblatas en Santander, Durango, Málaga, Guadalajara, Victoria Eugenia en Melilla, Palma de Mallorca, Las Oblatas en Tarragona, Tuy, Zamora, Santa Clara en Valencia... pasaron a la negra historia de la represión por el sufrimiento y las muertes que se cobraron, tanto entre las reclusas como entre sus hijos de corta edad. En estos lugares es donde comenzó el robo sistemático de bebés. La ONU, haciéndose eco de la investigación llevada a cabo en su día por la Audiencia Nacional, recoge en uno de sus informes la cifra de 30 960 niños robados durante el franquismo<sup>[59]</sup>. Una práctica que terminó siendo un negocio, pero que empezó respondiendo a un objetivo puramente ideológico, en la órbita de los fascismos europeos y de las dictaduras suramericanas instauradas durante el último tercio del siglo XX: separar a los pequeños de sus familias republicanas para ponerlos en manos de personas adictas al régimen que garantizaran para ellos una educación católica y afín a los principios de la «Nueva España».

## Séptima etapa

### Rebeldía y solidaridad

Si alguien desfallecía en la tarea que habíamos emprendido, se le arengaba y se le ayudaba entre todos para contrarrestar la presión a la que nos sometían.

JOAN GUARI. Prisionero del Batallón  
Disciplinario de Trabajadores n.º 32  
destinado en las cercanías de Ceuta

En los campos de concentración no se dieron las circunstancias propicias para que los prisioneros pudieran poner en marcha sus propias organizaciones clandestinas. A diferencia de lo que ocurriría años después en las cárceles, la constante movilidad de los cautivos y las propias características de los recintos dificultaron esa tarea. Marcos Ana, que pasó por Los Almendros y Albaterra antes de afrontar más de dos décadas de reclusión en una prisión, explica la diferencia: «En los campos hablábamos entre nosotros, intentábamos montar grupos, hacíamos lo que podíamos, que no era mucho... pero fue en la cárcel donde conseguimos crear organizaciones muy activas. Para mí, entre otras cosas, la prisión fue una universidad. Allí es donde me formé porque otros presos, que eran intelectuales o catedráticos, nos daban clases sobre las más variadas materias<sup>[1]</sup>».

Pese a todo, la larga experiencia de lucha que tenían los cautivos y la disciplina organizativa que arrastraban de su militancia en organizaciones comunistas, socialistas o anarquistas les empujó

a buscar vías para enfrentarse a sus captores y defender a sus compañeros. El principal objetivo fue sobrevivir y eso pasaba por fugarse, eludir las «sacas» e intentar suministrar alimentos y medicinas a los más débiles.

Todo comenzó con pequeños gestos individuales que, sin embargo, permitieron reducir el sufrimiento de algunos prisioneros y salvar un número de vidas imposible de calcular. El que cuarenta años más tarde se convirtió en el primer presidente del Tribunal Constitucional, Manuel García Pelayo, nunca olvidó la vital ayuda que le prestó Guillermo Gómez Blanco en Albatera: «¿Cómo no recordarme que cuando yo estaba hambriento y helado en el campo de concentración apareciste con un chusco y una manta que no sé de dónde habías sacado?»<sup>[2]</sup>. En ese mismo recinto, según plasmó en sus memorias Rafael Sánchez Guerra, los prisioneros se organizaron para evitar que sus compañeros más desesperados murieran intoxicados: «Era tal el ansia de comer de algunos de los presos, que se hizo preciso nombrar en cada patio un recluso que hiciera guardia permanente al lado de los cajones de basura para evitar que unos cuantos desgraciados se intoxicaran recogiendo las inmundicias y desperdicios que otros arrojaban. Las cáscaras de las naranjas, muchas veces pisoteadas y sucias, las devoraban los hambrientos con verdadera fruición<sup>[3]</sup>». En el *Upo Mendi*, fondeado frente a San Simón, Víctor Ugarte fue partícipe de la creación de unas incipientes y reducidas organizaciones: «Procurábamos formar pequeños grupos que llamábamos “repúblicas”, compuestas de 2 a 6 personas. Allí no había distinciones. Se repartía equitativamente todo lo que teníamos [...]. Lo más corriente es que unos recibiesen dinero [...] y en muchos casos nada. La camaradería demostró que, cuando es necesario, los egoísmos sobran<sup>[4]</sup>».

Los cautivos fueron conscientes, desde el principio, de la importancia literalmente vital que tenían los avales. Ya en la precariedad y la provisionalidad que se vivía en Albatera, Miguel Lamiel conoció un método que emplearon los prisioneros para falsificarlos: «Hay quien se dedica a fabricar sellos de fortuna para



tamponar los avales que las autoridades exigen para liberarnos, algunos consiguen así salir del campo. Es increíble hasta dónde puede llegar la habilidad sin recursos. Y tuve la oportunidad de ver uno de esos sellos, maravillándome de la perfección de los resultados. Por estos procedimientos más de uno pudo escaparse y refugiarse en Francia, librándose así de una ejecución<sup>[5]</sup>».

## **Actos heroicos que salvaron miles de vidas**

En Valsequillo fueron un paso más lejos. Mariano Martín trabajó como ayudante en la oficina administrativa de ese campo y en sus memorias detalló lo que él y sus compañeros lograron: «Como de todos los sitios llegaban cartas, el trabajo consistía, entre otras cosas, en abrirlas y ponerlas en el despacho. Muchas veces llegaban denuncias contra los prisioneros, enviadas estas por las diversas autoridades de los pueblos a los que cada uno de ellos pertenecía, comprometiendo de esta forma sus vidas; aquí era donde empezaba mi “trabajo”. En ausencia del comandante cogíamos las denuncias que nos parecían más comprometedoras y, con mucho cuidado, salía a la calle para romperlas o quemarlas donde pudiera, regresando a mi puesto luego, como si no hubiera pasado nada<sup>[6]</sup>». En El Dueso, José Ramón Olazábal protagonizó un acto igual de arriesgado y heroico cuando le pusieron a trabajar en la auditoría de guerra: «Organicé el fichero de tal forma que nadie excepto yo pudiera encontrar lo que buscaba». José Ramón consiguió así tener un cierto control sobre cualquier petición de información y llegó a destruir aquellos informes negativos que podían acarrear la pena de muerte para un prisionero: «Lo importante de esto es que esos documentos, los cuales mandaban con gran rapidez, era yo quien los abría y los que no interesaban que vieran la luz los quemaba... Fue tal la cantidad que quemé en la cocina de oficiales que Valentín Arrese, destinado allí, me decía que, si seguíamos a aquel ritmo, del pelotón de fusilamiento no nos

libraba nadie<sup>[7]</sup>». En Orduña, los responsables del campo acabaron descubriendo que los prisioneros que trabajaban en la oficina entorpecían la tramitación de los avales de los afectos al régimen; con ello lograron durante un tiempo evitar o, al menos, retrasar su incorporación a las filas del Ejército franquista<sup>[8]</sup>.

En Uclés, cuando ya tenía la consideración oficial de prisión, las autoridades abrieron una investigación para descubrir a los responsables de los apagones que, sistemáticamente, se producían antes de que se fuera a llevar a cabo una ejecución: «El encargado del transformador es de confianza. Los del interior son obra de los mismos reclusos que en número de unos 20 trabajaron en esta especial instalación y conocen su detalle». Tras semanas de vigilancia, incomunicaron a los principales sospechosos y confirmaron su culpabilidad porque «en los dos días de ejecuciones que han seguido no ocurrió nada<sup>[9]</sup>». En San Pedro de Cardeña, los brigadistas internacionales tuvieron más margen de maniobra para organizarse y realizar actividades clandestinas. Durante los largos años que pasaron allí encerrados llegaron a elaborar dos publicaciones: *Jaily News*, promovida por la mayoría que permanecía fiel a la causa antifascista, y *Undercrust*, que nació del sector que renegó de la República y apostó por la rendición.

Junto a esas grandes acciones, fueron más frecuentes los pequeños actos de rebeldía. En El Dueso, Saturnino Ganchegui aprovechó el momento en que le tocaba rezar el rosario delante del resto de sus compañeros y añadió una oración por los catorce prisioneros que habían sido fusilados unos días antes. Julio Ugarte narra lo que ocurrió a continuación: «Emoción entre los reclusos. Agitación y nerviosismo entre las “fuerzas del orden”. Terminado el acto litúrgico, el comandante Patata, fuera de sí, llama a Ganchegui y le increpa como si hubiera cometido un delito de auxilio a la rebelión. Sin más explicaciones, fulmina su sentencia: un mes de arresto en la celda». Saturnino fue muy afortunado. Ugarte vivió otro pequeño acto de rebelión con fatales consecuencias: «El anarquista donostiarra Losada acude con su grupo a la liturgia de la bandera.

En el momento de arriarla, adelantándose a los vivas de rigor del comandante, gritó: “¡Viva la República! ¡Gora Euskadi! ¡Viva la libertad!”. El escándalo entre los adoradores del símbolo patrio es de órdago a la grande. La impresión entre los presos, de escalofrío. Esa misma noche se forma un Consejo de Guerra ante el que comparece Losada, siendo condenado a muerte. A la mañana siguiente, Losada es fusilado en presencia de sus compañeros<sup>[10]</sup>».

Cinco prisioneros del campo astorgano de Santocildes también pagaron con la vida su intento de comunicarse con el exterior para recabar noticias sobre la marcha de la guerra. En el sumario que se conserva en el Archivo Militar de Ferrol se detalla cómo el sargento de guardia sorprendió a Pacífico Villar entregando dos mensajes a una mujer que había acudido a visitarle «en el momento en que se despedían simulando un abrazo de despedida». Una fugaz investigación terminó incriminando a otros cuatro cautivos: Teófilo Álvarez, José Gómez, Germelino de Lera y Vicente Rodríguez. Los cinco fueron condenados a muerte y fusilados el 9 de octubre de 1936<sup>[11]</sup>. Desconocemos si fue igual de trágico el destino de los prisioneros que protagonizaron una protesta en el campo de concentración de Corbán. El Servicio de Información y Policía Militar informó de él a la cúpula militar de Burgos: «Un plante en actitud levantista protagonizado por prisioneros que realizaban obras en el depósito de tabacos para convertirla en prisión». El informe detallaba que el «cabecilla» era Salvador Sabater, que al recoger el rancho hizo una poco habitual petición: «Échame de la otra olla porque esto es todo agua». Tres presos se solidarizaron con él y, aunque en el documento no se ofrecen más detalles de lo ocurrido, el incidente debió de ir a más porque tuvieron que acudir más efectivos «para restablecer el orden<sup>[12]</sup>».

Era mucho lo que se jugaba un prisionero por protagonizar ante sus captores cualquier gesto de rebeldía, por pequeño que fuera. En la plaza de toros de Logroño, Francesc Grau y el resto de los cautivos asistieron impotentes y, a la vez, orgullosos, a la actuación de un compañero que fue designado para sustituir al corneta del

campo de concentración: «Durante el día el chico fue interpretando los toques, por cierto con verdadera maestría, hasta que llegó la hora del himno nacional español. Ante los prisioneros formados en la arena, el corneta se negó en redondo a interpretarlo. Los sargentos salieron corriendo con la vara en alto. A pesar de la amenaza, el chaval se reafirmó en su postura y aguantó, impertérrito, un chaparrón de golpes, tras los que siguió negándose a tocar. Las bastonadas se redoblaron con tanta furia que a uno de los sargentos se le rompió el garrote y continuó arreándole puntapiés. Un golpe dado en la entrepierna le fulminó a tierra como un saco. Entonces, los puntapiés se hicieron más intensos y se dirigieron a las partes más sensibles del cuerpo. Cuando, finalmente, le preguntaron si quería interpretar el himno, el chico hizo una ligera inclinación de cabeza. Le ayudaron a levantarse, le apoyaron de espaldas a la barrera y le pusieron la corneta en la mano. El silencio era tan absoluto que se podía oír el latir del corazón de los prisioneros formados en la plaza. El chaval levantó dificultosamente el instrumento, se lo acercó a los labios, abrió la boca y vomitó una bocanada de sangre que tiñó de rojo la corneta. Después se desplomó hecho un guiñapo<sup>[13]</sup>». En ese mismo recinto se produjo otra pequeña rebelión cuando los prisioneros se negaron a participar en una procesión de Semana Santa. Sus guardianes les instaron a dar vueltas al ruedo portando una imagen de Cristo, pero, a pesar de los golpes y las amenazas, la figura permaneció en el suelo hasta que acabaron por retirarla<sup>[14]</sup>.

En el convento de Camposancos, Evaristo Olea contaba un hecho similar que se produjo en sus primeros días de cautiverio: «El primer día que el cura se puso a decirnos la misa le volvimos la espalda. Le volvimos todos la espalda. ¡Hala, a tomar por culo!»<sup>[15]</sup>. Cuando Juan Antonio Cabezas llegó a este campo pontevedrés se sorprendió por la forma en que los prisioneros asturianos habían ordenado las chabolas que construyeron para guarecerse: «Formaban pequeñas calles, que los presos asturianos habían

bautizado con nombres entrañables: Libertad, Gijón, Oviedo, Covadonga, Esperanza, Cuenca Minera<sup>[16]</sup>».

En Orduña, los internos aprovecharon los cánticos patrióticos para burlarse del más sádico de sus guardianes, el Manco: «Después de cantar el *Cara al sol* en el patio, gritábamos “manco, manco, manco” en vez de “Franco”, que era lo que nos obligaban a decir. Eso le ponía de muy mala leche, y salía hecho una fiera con la garrota en la mano. Nos amontonaba en un rincón como a las ovejas y nos daba palos hasta hartarse<sup>[17]</sup>». En El Dueso, quienes no estaban en las primeras filas, cuando alzaban el brazo para realizar el saludo fascista gritaban: «Hasta aquí de mierda<sup>[18]</sup>».

Ese momento de las formaciones, los himnos y la veneración a Franco y a la bandera era en el que los cautivos se cobraban sus inocentes, pero a la vez, reconfortantes venganzas. Lo más habitual fue lo que hacía Luis Ortiz en Deusto: «Había que cantar el *Cara el Sol*. Yo no lo cantaba. Una de las veces alguien me dio el palo en los riñones y tuve que hacer como que cantaba porque si no, te pegaban<sup>[19]</sup>». En PortaCoeli, Lluís Marcó recuerda cómo le cambiaban la letra al *Oriamendi*, el himno carlista: «En lugar de decir “Por Dios, por la Patria y el Rey”, cantábamos “Por Dios y la pata del buey<sup>[20]</sup>”». José Rodríguez Vega añade una variante del *Cara al Sol* que cantaban en los campos por los que él pasó: «Rara era la vez que los presos decían: “impasible el ademán”. Por el contrario, solían gritar: “imposible el alemán”. Y en vez de decir: “arriba escuadras a vencer/que en España empieza a amanecer” se cantaba “arriba escuadras, a correr/que los rojos vuelven otra vez<sup>[21]</sup>”». En el campo de Cedeira, según Juan Antonio Cabezas, bautizaron el habitual grito «¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!» como «las tres llamadas al sordo» porque, bromeaban, el «Caudillo» nunca lo oía a la primera<sup>[22]</sup>.

## Suicidios

Estas pequeñas rebeliones contribuyeron, sobre todo, a evitar que la moral se desmoronara. En el interior de los campos de concentración existía una norma no escrita: la desmoralización siempre conducía a la fosa. Los casos más extremos acababan con el suicidio del prisionero. Quitarse la vida fue la opción que eligieron numerosos hombres y mujeres, que prefirieron morir a doblegarse. Lo hicieron ya incluso antes de ser capturados, para evitar, precisamente, caer en manos franquistas. El puerto de Alicante fue escenario de escenas terribles, como recuerda Miguel Lamiel en sus memorias: «Por lo menos una docena de hombres se levantan la tapa de los sesos con las pistolas que se habían resistido a entregar y que las guardaban ocultas por no quererse poner en manos del vencedor<sup>[23]</sup>». Angelita Rodríguez estuvo muy cerca de uno de esos hombres desesperados: «El sobrino de Alfaro Siqueiros. Estaba cerca de nosotros. Le dijeron que se quitara la manta que le cubría y cuando tiraron de ella se había cortado las venas. Y otros se tiraban al agua...»<sup>[24]</sup>. Algunos lo hicieron poco después de ser capturados, como se refleja en un informe interno de las tropas fascistas italianas elaborado tras la rendición republicana en Cantabria. En el documento informaban de que, tras el suicidio de dos cautivos, habían tenido que realizar «un minucioso y riguroso registro de los prisioneros detenidos en Santoña, para impedir semejantes hechos desesperados<sup>[25]</sup>».

Los informes oficiales de las autoridades franquistas ocultaron la mayor parte de los suicidios y los camuflaron, habitualmente, como muertes naturales. La ICCP solo reconoció cuatro casos en todo 1938, mientras que los testimonios de los supervivientes nos muestran un panorama muy diferente. Antoni Molina relata uno de los métodos que utilizaron los internos de Deusto para acabar siempre con su sufrimiento: «La gente se arrojaba desde la cuarta planta para matarse<sup>[26]</sup>». Un teniente de Sanidad del Ejército franquista reconoció, años más tarde, que fue testigo en el campo bilbaíno de uno de esos suicidios: «En cierta ocasión, uno de los prisioneros consiguió escapar de entre quienes le tenían retenido y

en la persecución de que fue objeto consiguió subir hasta la planta de la enfermería. Cuando se vio en la imposibilidad de huir de los que iban tras él, aterrorizado o en una enajenada determinación, se arrojó desde una de las ventanas al patio donde los prisioneros, a coro, entonaban los himnos. Se mató<sup>[27]</sup>».

En Horta el procedimiento más utilizado fue similar, tal y como relata Antonio Quintana: «Los ventanales carecían de barandillas de protección, abandono o negligencia que causó más de un accidente al precipitarse por ellos involuntariamente más de uno de los internados en el Campo cuando no en otros casos, por propia elección de otros quienes, por desconocidas motivaciones, elegían el suicidio arrojándose al vacío desde los pisos altos<sup>[28]</sup>». Cualquier momento de debilidad mental podía conducir a la fatal decisión. Albert Gurt lo comprobó en Orduña, aunque nunca supo el verdadero motivo que llevó a su compañero del sosiego al suicidio en solo unos minutos: «Dos prisioneros estaban jugando al ajedrez en su habitación, muy cerca de la nuestra. Y otro prisionero y yo estábamos mirando cómo jugaban. Al cabo de un rato yo me fui a mi habitación y un cuarto de hora después oímos unos gritos. Pero como los gritos no eran extraños en el campo, no le dimos mayor importancia. Y al día siguiente me enteré de que uno de los tres chicos con los que había estado en esa habitación se había suicidado. Se había tirado por la ventana». Su muerte fue oficialmente registrada como fruto de una «caída en el campo de concentración<sup>[29]</sup>».

En los recintos donde no había esas relativas facilidades para quitarse la vida, los suicidas encontraron formas más horrosas, si cabe, de lograr sus propósitos. En la plaza de toros de Alicante, Darwin Lledó presencié cómo un compañero logró atravesarse la sien con un enorme clavo que había encontrado<sup>[30]</sup>. En el caso de Logroño, Patxi Lizardi compartía manta con un preso de Torrelavega que no pudo aguantar más y se segó el cuello con una cuchilla de afeitar. Según Lizardi, los guardianes reaccionaron encarándose con el resto de los prisioneros: «¡Sois unos cobardes, unos hombres que

no saben responder de sus delitos!», les dijeron mientras aún lloraban la pérdida de su compañero<sup>[31]</sup>. En San Simón, oficialmente, solo hubo un suicidio, aunque testimonios como el de Evaristo Mosquera lo desmienten tajantemente: «Al cabo de algún tiempo, aparecieron colgados de los árboles de la isla los cuerpos de algunos de aquellos desdichados, que así quisieron terminar voluntariamente con su vida, antes de soportar una triste agonía y por fin morir<sup>[32]</sup>».

Aunque la mayor parte de estos actos lo fueron de forma absolutamente consciente y premeditada, en otras ocasiones consumaron el suicidio tras sufrir un importante deterioro de su salud mental. En Los Almendros, Eduardo de Guzmán quedó impactado por la figura de un compañero al que acabaron llamando Napoleón: «No es el único loco del campo. Se repite el doloroso espectáculo, acentuado a medida que pasan las horas y los días. Ahora debe de haber ya 200 o 300 orates sueltos entre nosotros. Son, en general, pacíficos y no se meten con nadie... los hay que creen haberse convertido en animales de las más variadas especies y cantan, aúllan e incluso muerden [...]. Uno de ellos, al anocheecer de ayer cruzó tranquilamente los límites del campo, no hizo el menor caso de los gritos de un centinela y fue abatido por una ráfaga de metralleta<sup>[33]</sup>». En Zeluán fue un oficial de aduanas de la República el que perdió la cordura y acabó quitándose la vida. Su nombre era Adolfo Núñez y fue su hermano Arturo el que se lo contó a la escritora Carlota O'Neill: «Arturo y Adolfo vivieron en este desvivir varios meses. Y Adolfo empezó a olvidarse de quién era, se olvidó de su hermano, de la vida misma que tenía que vivir todos los días. Lo conocieron en el campo como "el Loco". Cuando quiso ahogar a un compañero, lo mandaron al hospital de la Cruz Roja, al pabellón de presos enfermos [...]. Lo metieron en algo así como un cajón de paredes acolchadas, de techo como almohada, de suelo blando que apestaba a orines y excrementos [...]. Un día amaneció colgando del techo por el cuello. Preparó el suicidio con tiempo y paciencia. Hurtando la mirada de los guardias que lo atisbaban por la mirilla



enrejada de la puerta, hizo tiras sus ropas y las unió con nudos como maroma<sup>[34]</sup>».

## Fugas

La principal meta que se plantea cualquier prisionero fue relativamente sencilla de alcanzar en algunos campos y una misión imposible en otros. Centenares de hombres se fugaron tanto de los recintos concentracionarios como de los BBTT, aprovechando la masificación, el descontrol de los militares o la falta de medidas de seguridad. Durante la guerra el objetivo siempre fue regresar a la zona controlada por la República. Tras el triunfo franquista las evasiones se redujeron porque el único destino posible quedaba demasiado lejos, más allá de los Pirineos.

Además de la fuga masiva del fuerte de San Cristóbal, se produjo otra evasión multitudinaria en uno de los campos de concentración situados fuera de la Península. En Villa Cisneros, en el Sáhara, el 13 de marzo de 1937 se escaparon los noventa y nueve hombres que permanecían allí confinados. Contaron con el apoyo de uno de los oficiales del campo y de varios soldados. Aprovechando que el grueso de la guarnición había abandonado el lugar para realizar una patrulla, se hicieron con armas y lograron someter a sus guardianes. Una vez conseguido ese primer objetivo, aún quedaba lo más difícil, abandonar esa remota colonia española. A bordo de una falúa abordaron el buque *Viera y Clavijo*, en el que encontraron la complicidad de buena parte de la tripulación. Tras un rocambolesco viaje en el que la prensa del Movimiento llegó a anunciar su hundimiento, el barco llegó hasta Dakar, desde donde los evadidos consiguieron viajar hasta la España republicana<sup>[35]</sup>.

Menos numerosa y exitosa, pero igual de audaz fue la fuga de siete prisioneros del campo de concentración de Camposancos. Los cautivos lograron confeccionar unos uniformes de falangistas y, divididos en dos grupos, consiguieron salir sin levantar las

sospechas de los guardianes. «Todos los días entraban falangistas en el campo —recuerda Carlos Iglesias, testigo de la fuga—. Ellos habían hecho los trajes, con los correaes, los gorros... Cuando salieron los falangistas, al poco tiempo salieron ellos, y los soldados, como vieron que salían más falangistas, no les dijeron nada». Aunque su objetivo fue llegar a Portugal, desconocemos si alguno de ellos lo logró. Al menos cinco fueron capturados por las tropas franquistas, entre ellos Casildo Rodríguez y su hijo José. Casildo fue fusilado y José, condenado a cadena perpetua<sup>[36]</sup>. El jefe militar del campo, según recuerda José María Díaz, reunió a todos los prisioneros y les advirtió que, de producirse alguna evasión más, seleccionaría uno de cada dos hombres para fusilarles: «Y al que le toque mala suerte<sup>[37]</sup>». Los vecinos de La Guardia fueron testigos del trágico final que tuvieron otras fugas, tal y como contó Digna Lorenzo a los autores del documental *Memorial de Camposancos*: «¡Cuántos se murieron! ¡Usted sabe cuántos se escaparon, pero se murieron porque iban a nado para cruzar a Portugal! Pero usted sabe que no se puede cruzar a Portugal si no es en un barco porque ahí hay un cruce de aguas. El mar y el río, las aguas se cruzan y ahí te mueres<sup>[38]</sup>».

Las fugas que han podido ser documentadas de Castuera tuvieron desenlaces muy diferentes. Albino Garrido relató en sus memorias la evasión que protagonizó con cinco compañeros en enero de 1940. Durante setenta y nueve días tuvieron que atravesar toda la Península, dejándose guiar por las estrellas y por un rudimentario libro de geografía. Cuatro de ellos lograron llegar a Francia sorteando, una y otra vez, al Ejército franquista y a la Guardia Civil<sup>[39]</sup>. En otro intento realizado en el campo pacense, según el testimonio de uno de los guardianes del campo, los dos fugados fueron apresados, devueltos al campo y fusilados<sup>[40]</sup>.

Orduña fue uno de los campos de los que resultaba prácticamente imposible evadirse. Trinitario Rubio y Albert Gurt tienen claro el porqué: «Era imposible, con los muros que tenía. Además los guardias tenían orden de tirar a matar si alguien

intentaba fugarse»; «¿Fugas? No, no recuerdo ni siquiera intentos. Había mucho miedo. Estábamos convencidos de que si alguien intentaba fugarse le dispararían». El único momento propicio se daba durante el traslado a otro campo o al lugar de trabajo. Nicanor Vergara aprovechó uno de esos viajes para saltar del camión. Tuvo que pasar un largo periodo escondido como «topo», pero acabó llegando a Francia<sup>[41]</sup>.

En cuestiones de seguridad, el campo de concentración habilitado en el aeródromo cántabro de Pontejos estaba en las antípodas de Orduña. Las evasiones fueron constantes en un establecimiento que fue creado para suministrar mano de obra esclava a los aviadores alemanes de la Legión Cóndor. Los días 11 y 12 de octubre de 1937 se fugaron ocho prisioneros, lo cual dio lugar a una investigación oficial para depurar responsabilidades. El informe final dejó pocas dudas sobre las razones que facilitaban la huida de los cautivos: «Diariamente se entregaban a los alemanes los prisioneros que solicitaban, los cuales eran conducidos por ellos mismos a trabajar lejos del Campo de Concentración y algunos eran trasladados a Santander [...]. Una vez que eran entregados a los alemanes, la guardia se desentendía de ellos y su misión quedaba reducida a la custodia de los presos que quedaban en el cuartel y de los aparatos que había en el Campo [...]. Los alemanes no solían hacer la entrega de los prisioneros a la guardia, sino que los dejaban a unos trescientos o cuatrocientos metros de esta y ocurrió algún día que uno o dos presos regresasen solos desde Santander<sup>[42]</sup>».

Más allá del descontrol que se vivía en lugares como Pontejos, las máximas autoridades franquistas siempre desconfiaron de los soldados destinados a los cuerpos de guardia de los campos de concentración. La mayoría de ellos habían sido enrolados a la fuerza en el Ejército sublevado y, además, tenían entre los prisioneros a vecinos, amigos e incluso familiares republicanos. Este recelo se refleja en innumerables comunicaciones internas como la que el jefe de la ICCP envió a Franco en enero de 1938 tras la fuga

de dos hombres del Cuartel de Infantería de Santoña. Pinillos recomendaba que se tomaran medidas disciplinarias severas contra la guarnición compuesta «por individuos movilizados del reemplazo de 1929, la mayoría naturales de esta provincia y bastantes de dudosa conducta». El coronel extendía sus sospechas a las fuerzas militares que vigilaban la localidad de Santoña y daba por hecho que los fugados contaban con la ayuda de otras personas en la retaguardia<sup>[43]</sup>.

El monasterio de la Caridad de Ciudad Rodrigo fue otro de los recintos que no reunía las suficientes medidas de seguridad para evitar posibles evasiones. Así quedó reflejado en el sumario abierto tras la fuga de tres internos: «Edificio antiguo y abandonado sin condiciones de seguridad». Esta situación permitió que los internos se escaparan por una ventana abierta y sin reja, aunque el sumario revelaba que los tres evadidos acabaron regresando, por su propio pie, al campo «porque no tenían adónde ir<sup>[44]</sup>». Ángel Serrano tampoco encontró grandes dificultades para escaparse en abril de 1939 del campo habilitado en un amplio terreno de la localidad segoviana de Cerezos de Abajo. Aprovechando la oscuridad de la noche se deslizó por debajo de la alambrada y caminó 35 kilómetros hasta llegar a su pueblo, La Hiruela. Pocos días después volvió a ser capturado junto a varios vecinos y devuelto al mismo campo<sup>[45]</sup>.

Albatera fue escenario de numerosas fugas debido a la masificación y el descontrol que se vivieron durante sus primeros días de funcionamiento. Marcos Ana aprovechó ese caos y también su extrema juventud: «Yo tenía 18 años y estaba muy marcado porque había sido el comisario político más joven del Ejército republicano. Había tanta gente que no les resultaba fácil investigar a cada prisionero. Mi hermano me hizo un peinado con una raya en el medio para que pareciera todavía más joven y yo dije que solo tenía 17 años. Les engañé diciéndoles que yo no estaba en el puerto de Alicante, sino que me encontraba en la ciudad cuando pasó por allí una enorme fila de prisioneros y le di una naranja a uno de ellos. En ese momento, según les conté, un guardia me dijo que, ya que

quería ayudarles, me fuera con ellos. Me obligó a meterme en el grupo y solo por eso acabé en el campo. ¡Se lo tragaron y me pusieron en libertad!»<sup>[46]</sup>. Miguel Signes Molines empleó otra estrategia igual de eficaz: «Algunos nos ofrecimos voluntarios para salir afuera y tirar las latas que sobraban [...]. Uno de esos días entraban muchos de fuera a presentarse, porque el campo era una oficina de control donde había que presentarse a las autoridades para recoger un salvoconducto y documentarte [...]. Ese día conseguí sacar una cazadora escondida en la manta en la que llevábamos las latas, pedí a los centinelas permiso para asearme un poco en un riachuelo de agua salobre y en un descuido me puse la cazadora y me metí en la fila de los que se presentaban de fuera para obtener un salvoconducto. Cuando llegué un teniente me preguntó con mala lecha qué había sido en la guerra y yo le dije que había sido miliciano y que iba a Callosa. El caso es que me hizo el salvoconducto con el que pude llegar a mi casa<sup>[47]</sup>».

La suerte de los prisioneros que eran capturados dependió de los más variados factores: desde el carácter de los oficiales del campo de concentración del que se hubieran evadido hasta el momento histórico en que se produjo la fuga. Las órdenes internas del Ejército sublevado fueron muy claras, a lo largo de los años, a este respecto: «Hacer fuego contra los prisioneros que se separen del tajo de trabajo más de la distancia autorizada<sup>[48]</sup>»; «Si quiere ir a la letrina de noche lo indicará al imaginaria, el cual, desde la puerta avisará al centinela para que esté prevenido y autorice la salida, pues de hacerlo sin estos requisitos se considerará se trata de un intento de evasión, haciendo fuego el centinela sobre el que salga<sup>[49]</sup>».

Aún así, en casos muy similares, un evadido podía acabar fusilado y otro, simplemente, sometido a un castigo más o menos duro. Este último caso fue el que contempló José Enrique Llera en Rianjo: «Una mañana a la hora de pasar lista faltaba un compañero. Nos echó una arenga el capitán de la guardia y, entre otras cosas, nos dijo que le cogerían, le traerían al campo y, para que nos

serviera de escarmiento, a la vista de todos sería pasado por las armas. A las cinco lo trae esposado una pareja de la Guardia Civil; la cara la tenía amoratada de los golpes recibidos. Cuando nos levantamos, quedamos sorprendidos al ver a nuestro compañero con dos cubos de agua llevándolos, vigilado por un soldado, desde la ría a las zanjas que hacían de váter. Durante quince días consecutivos le tuvieron haciendo dicho trabajo [...]. Afortunadamente el capitán no cumplió su amenaza<sup>[50]</sup>».

No hubo piedad para Antonio Fernández Rodríguez y Casimiro Barrejón. Estos dos cautivos del campo de concentración de Soria se escaparon mientras efectuaban diversos trabajos en el aeródromo de Garray. Ambos fueron capturados, pocos días después, y sometidos a un juicio sumarísimo en el que la amenaza de la pena de muerte les hizo culpabilizarse mutuamente. Antonio achacó la evasión a la insistencia de su compañero que, ante su negativa inicial, «durante la comida me dio a beber vino y aunque no fue en gran cantidad, dada la falta de costumbre me produjo algo de mareo y no pude darme perfecta cuenta de lo que hacía». Casimiro, por su parte, afirmó ante el juez que fue Antonio quien le presionó y «le pintó tan fácil la marcha» que acabó aceptando, sobre todo, porque había recibido noticias que le hacían ser pesimista sobre la suerte que había corrido su familia. De nada sirvieron estas excusas. Casimiro y Antonio fueron fusilados<sup>[51]</sup>.

Estas ejecuciones se realizaban, frecuentemente, delante del resto de los prisioneros para que sirvieran de escarmiento. En Albaterra, Manuel Bergaz recuerda uno de esos días: «En una de las evasiones fueron capturados y cuando llegaron al Campo, al día siguiente se nos formó por la mañana a todo el Campo y fuera de las alambradas se les fusiló, entonces las fuerzas de la guardia eran marroquíes<sup>[52]</sup>». Marcó i Dachs quedó especialmente marcado por uno de aquellos fusilamientos ejemplares: «Los tres iban con las manos atadas [...]. Gritaron “¡Viva el Partido Comunista!, ¡Viva la unidad de los trabajadores!, ¡Viva la República!” [...].

Inmediatamente salieron los disparos y ellos cayeron como si de repente su cuerpo hubiera quedado sin huesos<sup>[53]</sup>».

Un obstáculo más que debían sortear quienes trataban de fugarse eran las delaciones. Los prisioneros de los campos y de los BBTT vivieron siempre con el miedo a los chivatos. Sin ser plenamente conscientes de la enorme red de confidentes que tejieron las autoridades franquistas a su alrededor, la desconfianza hacia los compañeros y la cautela fueron dos de las normas no escritas que funcionaron en todos los recintos concentracionarios. Antonio Cifuentes resume de forma directa y sencilla la psicosis que se vivía en Santocildes: «Tós teníamos historias de sangre y represión. Pero no nos fiábamos los unos de los otros pues por *toas* partes acechaban los chivatos<sup>[54]</sup>». Miguel Rodríguez se encontraba en una unidad de trabajadores en Garganta de los Montes: «Estaba infestado de chivatos; cualquier movimiento político que tratara de organizarse era conocido por la jefatura del destacamento al instante. Y en cuanto los perros guardianes te olían, te llevaban de nuevo a prisión<sup>[55]</sup>». Trinitario Rubio completa el relato desde Orduña, añadiendo un punto de comprensión hacia estos compañeros reconvertidos en delatores: «No decíamos nada a nadie porque no sabías si el que estaba a tu lado se iría de la lengua porque había chivatos que colaboraban con los guardianes. Algunos quizás eran afectos, pero otros lo hacían por hambre, obligados por las circunstancias. Pero yo lo comprendo, porque el hambre es muy dura<sup>[56]</sup>».

Ya fuera porque estaban preavisados o porque lo descubrían en el momento los guardianes tenían un incentivo especial para abatir a quienes trataban de fugarse: «Se premiaba con 10 duros a los centinelas que baleaban a los que pretendían huir de aquel infierno», apunta Guillermo Gómez Blanco<sup>[57]</sup>. Un centinela de Miranda de Ebro se debió de ganar un buen sobresueldo si atendemos a lo que contó, años después, un alférez franquista destinado en ese campo de concentración: «Nuestra misión era de vigilancia y de impedir las fugas... Todas las semanas había tres o

cuatro intentos de fuga. Hubo un centinela que un día se cargó... no sé si fue a dieciocho. Estuvo esperando. Les esperó, les vio que habían hecho un zulo de esos y según iban saliendo les iba cazando como a conejos pum, pum, pum. Y allí cayeron no sé si dieciséis o dieciocho<sup>[58]</sup>». Esos premios para los escoltas se convertían en un peligro añadido para los prisioneros, según resume Vicente Peragón: «A los vigilantes les ofrecieron días de permiso y diez duros por cada tío que cogieran con intento de fuga. Resultaba peligroso acercarse a las alambradas e incluso a las letrinas sin compañía, porque te podía atrapar un centinela y te presentaba como “fuguista”. Estabas perdido. Tu palabra no tenía valor. En este sentido se portaron como canallas<sup>[59]</sup>». El testimonio de Bienvenido Zaplana nos sirve para hacernos una idea del miedo imperante en Albaterra: «Cuando se hacía de noche, era muy peligroso ir a las letrinas porque cualquier moro podía decir que pretendías escapar y te fusilaban al día siguiente. Fusilaron a muchos en esas condiciones. Nos hacían formar a la madrugada y a los que acusaban los moros de querer escapar los fusilaban. Incluso estábamos durmiendo y entraban con unos vergajos y te daban leña. Decían “¡Paisa, tú querer escapar!”. Yo presencié por lo menos, sin ser exacto, pero por lo menos de ocho a diez fusilamientos<sup>[60]</sup>». Eduardo de Guzmán dejó constancia en sus memorias de un prisionero al que fusilaron porque fue sorprendido mientras recogía la naranja que, tras caérsele de las manos, había rodado hasta las cercanías de la alambrada: «Está más muerto que vivo cuando le llevan al lugar de la ejecución. Caído de rodillas porque las piernas se niegan a sostenerle, llora y pide por su vida. Tan impresionante es el cuadro que cuando los componentes del piquete disparan las balas pasan por encima de la cabeza del condenado y tienen que volver a disparar. Ni siquiera en esta segunda ocasión le matan; herido y desangrándose, el pobre diablo sigue chillando en el suelo. Incluso el oficial que tiene que darle el tiro de gracia marra el blanco y tiene que apretar tres veces el gatillo<sup>[61]</sup>».



No eran solo los fugados los que pagaban con su sangre las consecuencias de una evasión. Los jefes de los campos tomaban represalias contra el resto de los cautivos. Cecil D. Eby relata lo que ocurrió en San Pedro de Cardeña tras la fuga de seis brigadistas internacionales: «El sargento, al descubrirlo, montó en cólera y estuvo a punto de mandar fusilar a un prisionero polaco. Cogió a cuatro al azar y los echó desnudos a un tanque de agua. Dos de los alemanes fueron devueltos muertos, y los prisioneros desfilaron frente a ellos<sup>[62]</sup>». En Albaterra, Sixto Aguado recuerda las amenazas que recibían del jefe del campo: «Por cada uno que se escape, fusilaré a diez. Convertiré este campo en un cementerio si es menester<sup>[63]</sup>». La amenaza se acabó materializando tal y como señala Antonio García Duarte: «Nos dividieron en grupos y cada uno llevaba un número. Para obligar a que nos vigiláramos mutuamente, decidieron que por cada evadido serían fusilados los números siguientes, el anterior y el posterior<sup>[64]</sup>».

## **La solidaridad de las poblaciones locales**

Mayoritariamente, los prisioneros recuerdan con agradecimiento el trato recibido de quienes residían en las proximidades de los campos de concentración. El escritor Antonio Gamoneda describió con su genio aquella solidaridad representada, en este caso, por una joven mujer leonesa: «Sucedían cuerdas de prisioneros; hombres cargados de silencio y mantas. En aquel lado del Bermesga los contemplaban con amistad y miedo. Una mujer, agotada y hermosa, se acercaba con un serillo de naranjas; cada vez, la última naranja le quemaba las manos: siempre había más presos que naranjas. Cruzaban bajo mis balcones y yo bajaba hasta los hierros cuyo frío no cesará en mi rostro. En largas cintas eran llevados a los puentes y ellos sentían la humedad del río antes de entrar en la tiniebla de San Marcos, en los tristes depósitos de mi ciudad avergonzada<sup>[65]</sup>».

Las mejores aliadas de los cautivos fueron siempre las mujeres. Cada una tenía un motivo diferente para ayudarles. Un motivo que casi siempre era un hombre muy cercano que había sido fusilado, encarcelado o permanecía alistado en el Ejército republicano. También algunas madres y esposas de jóvenes que habían sido enrolados en las filas franquistas se volcaron con los cautivos con la esperanza de que alguien hiciera lo mismo en la otra zona con sus hijos o maridos. A Concepción Andrés García los franquistas le asesinaron en La Guardia a dos de los hermanos de su esposo y, además, la encarcelaron unos meses junto a su madre. Cuando salió de la cárcel, tuvo claro que una de sus principales tareas sería la de ayudar a los prisioneros del vecino campo de concentración de Camposancos, lavándoles la ropa o entregándoles comida: «Cuando sabía que iban a pasar los camiones, yo iba a la estación de tren. Con mucho cuidado porque vigilaban mucho. Pero en cuanto podía metía un paquete por la ventanilla. Para quien lo cogiera. Daba igual. Era un preso<sup>[66]</sup>».

Miguel Lamiel puede dar fe de este tipo de comportamientos ya que, cuando le llevaron desde Los Almendros a la estación de tren de Alicante, se encontró con muchas «Concepciones»: «Durante el trayecto, un acto solidario se produce por parte de algunas mujeres que salían al camino con grandes cubos de lentejas cocidas de las que se habían quedado en el puerto. El reparto lo hacían llenando botes de conserva vacíos y dándoselo a los prisioneros a medida que avanzaban, sin que los soldados permitiesen el parar, se cogía al paso [...]. El gesto de las mujeres será imborrable mientras vivamos, pues exponiendo su libertad trataron de mitigar un poco nuestra desdicha, al mismo tiempo que sentíamos el apoyo del sector vencido que en silencio manifestaba su terquedad con un gesto de simbólica solidaridad<sup>[67]</sup>». Antonio Buero Vallejo sintió ese apoyo, especialmente, cuando estuvo encerrado en la plaza de toros de Valencia: «Las mujeres de los barrios próximos se acercaban a las tapias trayendo alimento. Desde el portalón del patio de caballos pasaban calderetas de potaje y sopa. En la ciudad

había hambre. Esta solidaridad emocionante era una gota de agua en el océano<sup>[68]</sup>». En Medina de Rioseco, según Manuel Díaz, la visita de estos grupos de mujeres se convirtió en algo cotidiano: «Todas las mañanas teníamos a la puerta a varias señoras enlutadas por si necesitábamos algún recado, echar las cartas, comida, etc. y nos hablaban de la resistencia de la población local al fascismo durante ocho días, tras los cuales fueron fusilados muchos de sus habitantes<sup>[69]</sup>».

Esta ayuda llegó a oficializarse, especialmente en el caso de los campos de concentración gallegos. Si durante la contienda las llamadas «madrinas de guerra» escribieron cartas desde la retaguardia a soldados desconocidos para intentar levantar su moral, en las localidades cercanas a los campos surgieron las madrinas; mujeres que «adoptaban» uno o más prisioneros y se encargaban de lavarles la ropa y de suministrarles comida. Allí donde lo permitieron sus guardianes, decenas de vecinas se ofrecieron, en la mayor parte de los casos de forma altruista, para ejercer de madrinas. José Lago vivía en Muros y su testimonio resume los motivos que empujaban a estas mujeres: «Mi padre, Ángel Lago Galán, estaba trabajando en Asturias y le hicieron prisionero. Mi madre les lavaba la ropa a los prisioneros. Decía ¡quién sabe lo que estará pasando mi hombre!»<sup>[70]</sup>.

En La Puebla de Caramiñal, Francisco Tomás explica la forma en que logró ser «amadrinado»; tenía sarna y era consciente de que necesitaba un nivel de limpieza en la ropa que no era posible conseguir en el campo: «Se me ocurrió escribir una carta solicitando ayuda y el medio para conseguirla era entregarla a las mujeres del pueblo que venían para arreglar el altar para la misa y les pedí que entregasen mi carta a la primera chica que encontraran en su camino. A los pocos días recibí un paquete con ropa limpia, abundante, y también comida, que me enviaba Antonia Pardavila, a quien desde ese momento tuve el agradecimiento por todo lo que hizo ella y su familia». Antonia recuerda el papel que le tocó jugar en aquellos momentos: «Les llevábamos paquetes de comida y nos

llevábamos la ropa para lavar; era tal la miseria y el hambre que pasaban que la ropa la teníamos que hervir en agua para así poder matar los piojos<sup>[71]</sup>». En recintos de mayor tamaño como Camposancos, las madrinas tenían que redoblar sus esfuerzos tal y como relataba Josefina Rodríguez: «Si mi hermana lavaba diez, otras lavarían otros diez. A los soldados también les lavábamos. Y a un sargento. Aprovechábamos el jabón del sargento para lavar a los otros<sup>[72]</sup>».

En Rianjo, José Enrique Llera encontró a su madrina mientras trabajaba en unas obras fuera del campo de concentración: «Dejábamos la guerrera o el capote en una chabola y no permitían que nadie se acercase o hablase con nosotros. A pesar de la fuerte vigilancia, al ir a recoger la ropa una vez finalizado el trabajo, siempre encontrabas en los bolsillos algo de comida, y a veces, cartas de chicas que se ofrecían como madrinas». El día que fue trasladado desde Rianjo a otro campo, Llera fue consciente del riesgo que corrían esas valientes mujeres: «Era ya de día y el pueblo de Rianjo sabía de nuestra partida. Al pasar por sus calles, las jóvenes que tenían “ahijados” en la expedición se despedían de ellos desde las puertas y las ventanas de las casas. Les llamaban por el nombre, les decían adiós y les pedían que les escribiesen cuando pudiesen. Un hecho sin importancia como este no le gustó al alférez, el cual ordenó al sargento: “Tome nota de esas rojas que luego les daremos un escarmiento”. Este consistió, según se supo después por cartas, en una paliza, una dosis abundante de aceite de ricino y corte de pelo a cero<sup>[73]</sup>».

A pesar de todo, Rianjo fue uno de los lugares en que estas relaciones entre prisioneros y madrinas acabaron en boda. Julio López se casó con Manuela Romero cuando quedó en libertad. Su matrimonio se truncó por la tuberculosis pulmonar que Julio arrastró desde su estancia en el campo y que le provocó la muerte con solo 44 años de edad. Internos de San Pedro de Cardeña y de Orduña también acabaron compartiendo sus vidas con sus madrinas. Damián, cautivo en Camposancos, no vio correspondido su amor

por Rosita, su madrina. Aun así le regaló un joyero de madera que él mismo consiguió fabricar en el campo y, tras ser liberado, la siguió visitando hasta el día de su muerte. Nunca pudo agradecerle toda la ayuda que le prestó y, sobre todo, el que le hiciera desistir de su empeño por fugarse e intentar alcanzar a nado la costa de Portugal: «Él siempre creyó que Rosita le había salvado la vida porque todos sus compañeros que lo intentaron acabaron muertos<sup>[74]</sup>».

A pesar de estos testimonios, los campos en los que se permitió a la población local ayudar a los prisioneros fueron una minoría. Lo más habitual era que los vigilantes amenazaran de muerte a quienes se acercaban a las inmediaciones del recinto. En Muros, el alcalde llegó a denunciar ante el gobernador civil a varios vecinos por realizar «una cuestación para los prisioneros rojos que se encuentran concentrados en los Campos de Concentración de esta localidad». No muy lejos de allí, los vecinos de Villagarcía de Arosa también hicieron una colecta para llevar alimentos, en las Navidades de 1937, a los cautivos de La Puebla de Caramiñal. Su castigo fue ver cómo los militares de la guarnición se quedaban con todos los productos que llevaban en las barcas con las que habían cruzado la ría. En Padrón, Antonio Fernández era un niño al que su madre enviaba al campo de concentración con comida: «Había gente que venía muy enferma. Mi madre me mandó con dos ollas de leche con azúcar. En la puerta se las di al sargento. El segundo día le pegó una patada a los calderos y lo tiró todo. No dejaban que la gente les llevara<sup>[75]</sup>».

Si difícil y peligroso resultaba para los vecinos dar una naranja o algo de ropa limpia a los prisioneros, levantar la voz para protestar por los malos tratos o por las pésimas condiciones de vida que sufrían era algo casi impensable. En Orduña, la única queja vecinal que llegó hasta el Ayuntamiento fue por las voces de «centinela alerta» que daban cada cuarto de hora los soldados desde las garitas. Unos gritos, según el escrito de los orduñeses, «desaforados y de un gamberrismo salvaje» que solo buscaba molestar a los vecinos<sup>[76]</sup>. El dueño de los almacenes en que se

habilitó el campo de concentración de Valencia de Don Juan sí tuvo el valor suficiente para cuestionar los métodos salvajes que empleaban los responsables del mismo y lo pagó caro. Su hijo relató, años después, que su padre escuchó, desde la cercana vivienda familiar, gritos y alaridos provenientes de las naves. Al acercarse para ver lo que ocurría encontró a varios soldados dando una paliza a dos o tres prisioneros con gruesos troncos de madera y decidió encararse con ellos. Les dijo que cuando cedió parte de su factoría para que instalaran el campo puso como condición que no se maltratara a nadie. El hombre acabó detenido y encarcelado durante quince días en la cárcel de León<sup>[77]</sup>.

## Evolución y prolongación del sistema concentracionario franquista (1940-1947)

En nuestros campos de concentración existen muchos prisioneros ingleses, franceses, checos y de otros países.

General GONZALO QUEIPO DE LLANO,  
14 de marzo de 1937

El «Año de la Victoria» terminó con una orden que produjo un importante cambio, esta vez no solo estético, en la estructura concentracionaria franquista. El 20 de diciembre, el Ministerio del Ejército estableció las bases de la que sería conocida como la «mili de Franco» y que, en realidad, supuso una nueva forma de cautiverio y de trabajos forzados. Todos aquellos hombres que no habían servido en las filas franquistas debían cumplir ahora el servicio militar. No importaba que hubieran sido soldados del Ejército republicano, ni que hubieran pasado años en campos de concentración o encuadrados en BBTT: «El alistamiento alcanzará a los mozos de los reemplazos comprendidos entre el año 1936 y el del año 1941, ambos inclusive». En la orden se aclaraba que el reclutamiento iría acompañado, una vez más, de «una clasificación de antecedentes personales en relación con nuestro Glorioso Movimiento». Se establecía para ello una comisión en cada ayuntamiento «presidida por el Alcalde o concejal en quien este delegue, un representante de F. E. T. y de las J. O. N. S. solicitado

por el Alcalde, y un tercer representante, perteneciente a la Guardia Civil, o un excautivo [nacional], o un excombatiente nombrados, estos últimos también, por el Alcalde». La orden especificaba con claridad quiénes eran los únicos que podían ser considerados como afectos: «Los que cuenten con algún antecedente favorable y ninguno desfavorable, considerando como favorables el haber pertenecido a organizaciones simpatizantes con el Glorioso Movimiento Nacional, o no haber pertenecido a ninguna, con buena conducta pública<sup>[1]</sup>». Del veredicto del tribunal dependía que el mozo fuera puesto a disposición de la justicia militar para ser procesado, acabara alistado en una unidad regular del Ejército o, en el caso de ser considerado desafecto, terminara en unas nuevas unidades denominadas Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST).

A comienzos de 1940 se reorganizó el departamento que había gestionado, al menos en parte, el sistema concentracionario desde el verano de 1937. El Ministerio del Ejército creó la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios (JCCBD) para hacer frente a la nueva coyuntura nacional e internacional y la puso en manos del coronel César Mateos Rivera<sup>[2]</sup>. El 11 de febrero, el BOE oficializó el retiro del coronel Pinillos con un sueldo de 975 pesetas, más otras 100 pesetas mensuales por estar en posesión de la Orden Militar de San Hermenegildo<sup>[3]</sup>. En septiembre ya había recibido la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo junto a una treintena de oficiales y suboficiales de la ICCP. Fue el último capítulo de una larga historia de condecoraciones a los responsables de los campos de concentración. En recintos como Santa Espina o Aranda de Duero recibieron la misma medalla doce de sus guardianes; en San Marcos, veinte; en Toro y Miranda de Ebro, dieciséis; en Pamplona, diecisiete; en San Pedro de Cardeña, cinco<sup>[4]</sup>...

La JCCBD se encontró con un panorama bien diferente al que Pinillos había tenido que gestionar durante los años anteriores. El grueso de los 88 332 hombres que tenía bajo su control, en febrero de 1940, estaba enrolado en unidades de trabajadores. Los



informes del tribunal médico del campo de concentración madrileño Miguel de Unamuno demuestran el lamentable estado físico en el que los prisioneros eran enviados a estas unidades. Salvo en casos de tuberculosis, tracoma o amputaciones, eran declarados «útiles para el trabajo» hombres diagnosticados con enfermedades tales como «neurosis cardíaca, enfermedad pulmonar, cardiopatía crónica, insuficiencia respiratoria por escasez de perímetro, pérdida visual completa en ojo izquierdo, bronquitis crónica, hernia inguinal, cirrosis hepática...»<sup>[5]</sup>. El criterio se aplicaba de la misma manera en los otros cuatro establecimientos dependientes de la Inspección y que ya funcionaban más como centros de organización de los nuevos batallones que como lugares de mera reclusión.

Era en las cárceles donde se hacinaba la mayor parte de los cautivos. La saturación era tal que Franco empezó a conceder indultos. En enero liberó a unos 70 000 presos que cumplían condenas mínimas y seis meses después a los reclusos con penas inferiores a los seis años y un día. En octubre siguieron sus pasos quienes tenían sentencias de entre seis y doce años de cárcel<sup>[6]</sup>. A pesar de todo, el año se cerró con cerca de 400 000 hombres y mujeres encarcelados, de los que algo más de 100 000 eran preventivos y 270 719 se encontraban cumpliendo condena o estaban a la espera de ser ejecutados (cerca de 10 000<sup>[7]</sup>). Las prisas por matar se reprodujeron en la Dirección General de Prisiones. Su máximo responsable, Máximo Cuervo, escribió el 11 de junio una aterradora carta al Ministerio del Ejército: «Pesa sobre la Prisión de Ciudad Real un freno invisible que impide que se ejecuten las penas de muerte con rapidez [...]. De mil reclusos sobre los cuales pesa petición de la última pena, y siendo la provincia que sin comparación con ninguna otra tiene mayor cantidad de condenados a muerte, se da el caso de que en el año 1940 [...] en el mes de enero no se ejecutó ninguno, en febrero dos, en marzo trece y en junio actual uno». Cuervo ruega a su interlocutor que «tome con el interés y celo que merece» el asunto y le amenaza con escasa sutileza: «Le recuerdo que en Almodóvar

del Campo ocurrió una sublevación de condenados a muerte que hubo que ahogar en sangre, no sin que costara la vida a un centinela; que en Daimiel he tenido que expulsar de la carrera al jefe de la prisión, también por anomalías ocurridas en ella<sup>[8]</sup>». Al incremento de condenas a muerte y del número de reclusos contribuyó también la aprobación de otras dos leyes clave en el sistema represivo franquista: la Ley para la represión de la masonería y el comunismo y la Ley de Seguridad del Estado, que consolidó el delito de rebelión y la preponderancia absoluta de la jurisdicción militar sobre la civil.

Paralelamente y muy relacionado con lo anterior, en 1940 fue creciendo el papel jugado por el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo. La enorme población reclusa que había en las cárceles permitió crear nuevas unidades de trabajadores esclavos. De siete destacamentos penales que había en 1939, se pasó a 70 en 1940; 5155 presos trabajaban en la reconstrucción de pueblos como Brunete, Teruel, Potes o Belchite, en el tendido de líneas ferroviarias y en campamentos mineros de Asturias, León y Galicia<sup>[9]</sup>. En las prisiones crecía el número de talleres penitenciarios en los que se fabricaba ropa, crucifijos, ataúdes, maletas, aparatos de radio y hasta coches<sup>[10]</sup>. En enero de 1940 se inauguró la primera Colonia Penitenciaria Militarizada (CPM) en la finca La Corchuela, dentro del término municipal de Dos Hermanas. Durante dos décadas cerca de 5000 reclusos<sup>[11]</sup> trabajarían en la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir que acabaría siendo conocido, por ello, como el Canal de los Presos. Antes de que acabara el año se organizaron otras cuatro CPM para acometer las obras del Canal de Montijo (Badajoz), Canal del Bajo Alberche (Talavera de la Reina), Real Acequia del Jarama (Navalmoral de la Mata) y la Academia de Infantería de Toledo. Durante 1940 redimieron penas un total de 18 781 presos; una cifra elevada, pero que constituía apenas un 8 % del total de la población reclusa que abarrotaba las cárceles de nuestro país.

Era evidente que la nueva Jefatura de Campos había perdido el monopolio del trabajo esclavo y la fuerza que representaba ser la institución con un mayor número de cautivos a su cargo. Aún así, su papel seguía siendo fundamental en el entramado concentracionario franquista. Durante el primer semestre del año su principal tarea consistió en gestionar el funcionamiento de los BBTT, hasta que estos fueron disueltos en el mes de junio. Su lugar lo ocuparon los BDST, es decir, los grupos de mozos que hacían la «mili de Franco». En un número muy inferior también se crearon otros dos tipos de unidades que se regían por un régimen muy similar: los Batallones Disciplinarios de Trabajadores (BDT), en los que se enroló a los civiles, y los BDST(p), destinados a quienes habían cumplido alguna pena de prisión. En todos los casos, los forzados candidatos a integrarse en estos batallones tenían que pasar primero por uno de los campos dependientes de la JCCBD. Miles de jóvenes llegaron a los recintos de Reus, Miranda de Ebro, Palma de Mallorca, Ceuta y Rota. Allí permanecían días, semanas e incluso meses, siendo sometidos a vejaciones y malos tratos, antes de integrarse en sus unidades. Tal y como señalan los historiadores Eburne Beaumont y Fernando Mendiola: «Es absurdo equiparar la estancia en BDST a la del servicio militar porque ello supondría quitar su carácter de castigo político, explotación económica y privación de libertad. Además, eso supondría la irrisoria y absurda equiparación entre quienes eran obligados a realizar trabajos forzados y sus vigilantes, los denominados “soldados de escolta”, quienes precisamente sí cumplían el servicio militar<sup>[12]</sup>».

Nos consta en la propia documentación franquista las precarias condiciones en que estos hombres arribaban a sus respectivos destinos. La Subinspección de Batallones de Baleares se quejaba en enero de 1942 «del estado deplorable en que llegó a esta Plaza el Batallón de Soldados Trabajadores n.º 35 [...]. Van en su mayoría descalzos [...]. Se ha tenido que proceder al despiojamiento e higienización del mismo en evitación de que se propagara al Batallón 39». Ese mismo mes, el responsable del BDST n.º 46

informaba de que el personal llegaba del campo de concentración «sin ninguna prenda de abrigo y con una sola prenda de ropa tanto interior como de uniforme». El oficial recordaba a sus superiores que estaban en pleno invierno y solicitaba el envío urgente de «ropa y capotes». Desde el BDST n.º 42 se comunicaba a la superioridad que 108 de sus miembros no podían trabajar, «debido a carecer en absoluto de zapatos y alpargatas<sup>[13]</sup>».

La situación no mejoraba una vez que los jóvenes se integraban plenamente en estas unidades. La Jefatura de la Primera Agrupación que aglutinaba a los batallones desplegados en Marruecos reconocía en un informe: «Todos los Batallones carecen de enfermería [...]. Ninguno tiene el Capellán que determina el art.º 43 del Reglamento [...]. Necesitan todos de atención y arreglo que los ponga en mejores condiciones [...]. Los mandos han tropezado con grandes dificultades para presentar en perfecto estado de revista las unidades. Sufriendo gran deterioro el vestuario por la índole del alojamiento y clases de trabajos que realiza». El mando que firmaba el documento no aportaba solución logística alguna, pero ordenaba: «Una mayor atención en todo cuanto se relaciona con la higiene, limpieza y aseo personal. Se intensificarán las conferencias, lecturas y todo cuanto se relaciona con propaganda<sup>[14]</sup>». Más duro y concreto fue el expediente abierto por el Ministerio del Ejército sobre «la deplorable situación de la tropa de los Batallones números 40 y 41» que trabajaban en la construcción del aeródromo asturiano de Lugo de Llanera. El informe inicial ha desaparecido de la carpeta en la que, alguna vez, debió archivarse. Sin embargo, gracias a los documentos parciales que se conservan, podemos imaginar a los prisioneros cubiertos de parásitos, sucios y terriblemente hacinados. En el intercambio de comunicados con el Ministerio del Aire, que era el responsable de la obra, se detallaba que los miembros de los dos batallones se apiñaban en barracones con «ventanas y cristales destruidos». La situación parecía ser tan grave que, según indicó el Ministerio del Ejército, «de no ser ampliados los alojamientos en la medida necesaria para que los

individuos encuadrados en dichas unidades cuenten con el mínimo de condiciones higiénicas, debe ser retirado de dicho lugar el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores n.º 41». Todo apunta a que esta queja obedecía más a una rivalidad interministerial que al interés por salvaguardar el bienestar de los prisioneros, ya que la situación en Lugo de Llanera que se reprochaba al Ministerio del Aire era muy similar a la que se vivía en las unidades controladas por el departamento denunciante, es decir, por el Ministerio del Ejército. En cualquier caso, la trifulca continuó. El Ministerio del Aire mintió en su respuesta: «Se repondrán las ventanas y cristales, se está construyendo un horno de calor seco para la desinsectación de los trabajadores y se trata de proveer a los mismos de zuecos necesarios para el trabajo». Considerando imposible ampliar los alojamientos, se anunciaba la retirada del BDST n.º 41. Un mes después, el Ministerio del Ejército constataba el engaño y reiteraba todas sus peticiones porque «continúa el problema indicado». Aún tendrían que pasar seis meses más para que el batallón 41 fuera finalmente absorbido por el 40 y, suponemos, se redujera el nivel de hacinamiento y miseria en Lugo de Llanera.

En estos años fue especialmente letal el tifus exantemático transmitido mediante la picadura del piojo verde. Los responsables de numerosas unidades suplicaron a sus superiores, sin aparente éxito, que les hicieran llegar ropa de repuesto para evitar la propagación de la enfermedad. El BDST n.º 2, desplegado en Córdoba, reiteró en varias ocasiones la petición de unas mudas que nunca acababan de llegar. «Esto supone retrasos incompatibles con lo urgente del caso debido al recrudecimiento epidemia de tifus exantemático en el batallón», escribía el responsable del mismo. La Subinspección de Batallones de la 2.ª Región Militar, tras varias peticiones no atendidas, insistía: «Sigue sin recibir el calzado, mudas y pantalones que se tienen interesados por ser de necesidad urgente dado que me están llegando noticias de bastantes descalzos en las distintas unidades y que por la falta de mudas y

pantalones las desinfecciones no son eficaces<sup>[15]</sup>». La situación se repitió en el resto de las regiones militares. En Zaragoza, la Subinspección de Batallones se mostraba impotente para hacer frente a la epidemia: «El personal de los Batallones dependientes de esta subinspección no cuenta con prendas exteriores de repuesto y algunos (como los procedentes últimamente de los Depósitos de Concentración) tampoco disponen de doble muda». Tras varios meses sin responder a las peticiones, en agosto de 1942 la JCCBD remitió de una tacada la contestación a las solicitudes de ropa realizadas por la 7.<sup>a</sup> y la 8.<sup>a</sup> Región Militar: «Pedido de abril: No puede concederse por escasez de disponibilidades»; «Pedido de mayo. No puede concederse por escasez de disponibilidades»; «Pedido de junio. No puede concederse por escasez de disponibilidades<sup>[16]</sup>».

No contamos con una cifra ni siquiera aproximada del número de miembros de los BDST, los mal llamados mozos de la «mili de Franco», que murieron en sus respectivas unidades de hambre, frío, enfermedades o malos tratos. De lo que sí disponemos es de multitud de testimonios y de algunas cartas que los familiares de las víctimas dirigían a los responsables de los batallones para conocer más datos sobre el fallecimiento de sus seres queridos. Una de ellas la rescató del olvido Verónica Blas Sierra. Según esta historiadora, la misiva la redactó «con letra apretada, con emoción y rabia contenidas» Olimpia Montalvo, la hermana de un soldado trabajador que había muerto en uno de los BDST que trabajaba en el aeropuerto de Lavacolla.

*Córdoba, 24-1-1941* Señor Capitán del 28 Batallón

Muy Señor mío:

Después de saludarle respetuosamente como V. se merece paso a darle las gracias por la delicadeza que V. ha tenido en notificar la muerte de mi hermano, el pobre soldado Pelayo Montalvo Leivo, perteneciente al Batallón de su digno mando. Ahora le pido [un] favor por [el] que quedar[ía] eternamente agradecida de V.: que tenga a bien mandarme la partida de defunción de mi pobre hermanito y si no tiene inconveniente y no le es

molestia decirme de qué ha muerto y dónde está enterrado. También quisiera me mandara la maletita que él tenía ahí con lo que tenga y la cartera con sus fotografías y documentación, así como una manta que tenía de su propiedad blanca y con rayas [...]. No es por lo que valga, Capitán, pero para mí tiene un valor grande el que venga a mis manos por ser de mi queridísimo hermanito, porque es un recuerdo, aunque el recuerdo mayor es su vacío.

Mil gracias anticipadas [por] cuyo favor espero alcanzar de su bondad. Su humilde servidora, Olimpia Montalvo.

La maletita me la manda a portes debidos. Mil gracias.

OLIMPIA MONTALVO<sup>[17]</sup>

## **Perpetuando la explotación laboral y el castigo de los vencidos**

Con el invento de la «mili de Franco» se garantizó la continuidad del sistema de trabajos forzados, aunque se redujo considerablemente el número de esclavos. De los 90 000 integrantes de los BBTT que había a comienzos de 1940, se pasó a los 47 000 hombres que componían los BDST en el segundo semestre del año. La JCCBD tuvo que optimizar el rendimiento de estas unidades para los nuevos objetivos que se fijaban desde Madrid y que estaban marcados por los preparativos para una posible participación en la Segunda Guerra Mundial del lado de las naciones del Eje. Prácticamente desde la ocupación de los últimos reductos republicanos, Franco había iniciado ya esos preparativos. Un buen número de batallones fueron enviados hacia el Pirineo y a determinados puntos de la costa para construir fortificaciones de cara a una posible invasión. En el mes de mayo de 1939 ya habían llegado los primeros grupos de prisioneros trabajadores al Campo de Gibraltar. La finalidad de las obras que comenzaron a realizar en las cercanías del Peñón no fue exclusivamente defensiva, sino que también se preparó un eventual ataque contra la colonia británica. En agosto, un mes antes de declararse la Segunda Guerra Mundial,

un informe secreto de la Comisión de Fortificaciones de la Frontera Sur incidía en la necesidad de «intentar mantener la ficción de que nuestras obras de fortificación son defensivas no siendo esto exacto más que para la fortificación, pues el plan de empleo de la artillería es netamente ofensivo y de anulación de la plaza inglesa». Otros informes confirmaban que uno de los fines de la operación era «lograr el cierre del Estrecho». La desaparición de los BBTT no alteró estos planes, ya que fueron sustituidos por los BDST, que siguieron en la zona hasta octubre de 1944. En total fueron más de 30 000 los prisioneros que participaron en estos trabajos. Ello convirtió a la fortificación del Campo de Gibraltar en la obra franquista con mayor mano de obra esclava. Más que los tres destacamentos penales que construyeron el Valle de los Caídos o que todas las Colonias Penitenciarias Militarizadas<sup>[18]</sup>.

En 1941 el sistema concentracionario basado en los BDST se mantuvo inalterable y la cifra de prisioneros-trabajadores también: 47 000<sup>[19]</sup>. El norte de África era otro de los escenarios en disputa durante la guerra mundial y suponía una prioridad absoluta para Franco. Por ello, el Protectorado de Marruecos, Ceuta y Melilla constituyeron el segundo destino con mayor número de batallones. A finales de 1941 había catorce de estas unidades, con cerca de 10 000 trabajadores esclavos, construyendo diversas infraestructuras y fortificaciones en lugares inhóspitos como el fuerte El Renegao, Pista de Melusa, Monte Cónico, T'zelate de Reixana, el aeródromo de Tetuán o Punta Leona. En la Península, los aeropuertos de Sondica, Lavacolla y Lugo de Llanera fueron ampliados por estas unidades, que también realizaron tareas de reconstrucción en localidades como Barcelona, Teruel, Sigüenza, Rentería, Palencia, Madrid o Villaverde<sup>[20]</sup>. La Jefatura de Campos creó, paralelamente, unas «Unidades Disciplinarias de Trabajadores», en régimen de castigo, a las que fueron a parar aquellos hombres que cometían actos de indisciplina<sup>[21]</sup>. Inicialmente estuvieron desplegadas en Belchite y en Punta Palomas (Cádiz) para ser trasladadas, meses más tarde, a Palencia



y Puerto Bolonia (Cádiz<sup>[22]</sup>). Los miembros de los batallones que intentaban desertar, además de pasar una temporada en ellas y en el calabozo, eran castigados con un incremento de hasta el 300 % en el tiempo de servicio<sup>[23]</sup>.

El sometimiento político y religioso en estas unidades no se diferenció mucho del que habían vivido los prisioneros de los campos de concentración. Cantar el *Cara al Sol*, formar varias veces ante la bandera realizando el saludo fascista y asistir a charlas propagandísticas y religiosas fueron parte de la rutina en los batallones. La JCCBD cursó órdenes específicas para que se realizaran eventos religiosos como el llamado Cumplimiento Pascual: «Es un deber religioso, ha de hacerse por convicción y no ha de obligarse a nadie contra su voluntad, aunque ha de verse con agrado que todos cumplan». Los posteriores informes de las diversas unidades demostraban que, casualmente, todos los soldados trabajadores habían cumplido. Tras asistir a «pláticas y conferencias que incluyen el pecado, la confesión, la comunión, la parábola del hijo pródigo...», los prisioneros comulgaban «voluntariamente». El jefe del BDST n.º 24 se enorgullecía de haber celebrado veintiocho primeras comuniones y de que, salvo el personal enfermo o ausente, los cerca de 1000 integrantes de la unidad se habían confesado y después comulgado<sup>[24]</sup>.

En el segundo semestre del año se fueron cerrando los campos de concentración de Palma de Mallorca, Rota y el habilitado en el fuerte de Isabel II en Ceuta. En las órdenes de clausura se estableció que sus internos fueran distribuidos entre los batallones existentes en la región militar correspondiente<sup>[25]</sup>. La organización de los BDST se limitó, a partir de ese momento, a Miguel de Unamuno, Reus y, en menor medida, Miranda de Ebro, que ya se encontraba, como veremos, abarrotado de extranjeros que huían de la Segunda Guerra Mundial.

El campo de Reus se caracterizaba en 1942 por estar en unas condiciones deplorables que, de hecho, venía arrastrando desde su apertura. Resulta muy revelador el informe que realizó el médico

militar del BDST n.º 96, desplegado en Alcalá de Guadaíra: «Era lamentabilísimo el estado de nutrición en que se encontraban la mayor parte de los individuos que lo componían, muy especialmente los procedentes del Depósito de Concentración de Reus; entre los que existían varios casos de avitaminosis con el característico edema del hambre». El doctor destacaba que todos los soldados trabajadores que habían contraído el tifus exantemático «han sido los procedentes del Depósito de Reus, que eran precisamente los que venían en un estado de depauperación a causa probablemente de una insuficiente alimentación». El informe solicitaba permiso para sobrealimentar a los cautivos, aunque advertía de la existencia de «algunos casos de inutilidad debido a las secuelas que quedan como consecuencia de la enfermedad<sup>[26]</sup>».

A pesar de ello, no dejaron de organizarse en el campo nuevos batallones que viajaban con su miseria, su hambre y sus enfermedades a cada rincón del país. En enero de 1942 había en Reus 1750 internos; en abril, 1560; en mayo, cerca de 900<sup>[27]</sup>. Al menos desde marzo, el campo de concentración debía encontrarse en estado de cuarentena, ya que los habituales casos de tifus exantemático habían derivado en epidemia. A ello contribuyó no solo la pésima alimentación y el lamentable estado del vestuario de los prisioneros, sino también la ausencia de jabón en pleno brote epidémico. Mientras que las normas de la JCCBD establecían la necesidad de que cada hombre dispusiera de medio kilo de jabón al mes, en marzo solo recibieron 110 gramos, en abril, nada y en mayo, la mitad de la cantidad asignada<sup>[28]</sup>. La orden de cierre de Reus, fechada el 2 de junio, aclaraba que «la clausura tendrá lugar en el momento en que las actuales circunstancias sanitarias en el citado Depósito consientan la salida del mismo de los individuos que hoy quedan enfermos o en observación». Los internos sin un destino asignado o que les correspondiera la libertad debían ser enviados, en ese momento, al campo Miguel de Unamuno «acompañados de sus expedientes completos<sup>[29]</sup>».

El estado de los cerca de 48 000 hombres que en el verano de 1942 realizaban trabajos forzados en los BDST<sup>[30]</sup> no era mejor que el de los internos de Reus. La situación provocó que, en julio, el Ministerio del Ejército dictara una orden en la que suspendía las visitas de familiares a los internos de los campos de concentración y de los BDST alegando «precauciones sanitarias». Igualmente se recordó la «prohibición absoluta de destinar a los trabajadores a Batallones destacados en donde tienen sus intereses o familiares<sup>[31]</sup>». En esta situación de crueldad con los internos y profunda decadencia, el Ministerio del Ejército decidió acabar con el grueso de estas unidades. El 28 de octubre de 1942 se cursó la orden definitiva: «El 15 de diciembre próximo quedará incorporado a las Unidades del Ejército el personal de los Batallones de Trabajadores, con excepción de los penados y de los sancionados por la Fiscalía de Tasas». Con el fin del año, por tanto, se disolvieron los BDST y los BDT, se clausuraron los dos últimos hospitales para prisioneros ubicados en Zumaya y Pamplona, así como la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios. El 31 de diciembre también cerró sus puertas el Miguel de Unamuno, mientras que Miranda de Ebro pasó a depender del capitán general de la 6.<sup>a</sup> Región Militar<sup>[32]</sup>. Este cierre masivo no supuso el final del cautiverio y el sufrimiento para estos cerca de 50 000 «desafectos». Quienes aún no habían cumplido el tiempo establecido de permanencia en los batallones fueron enviados a unidades militares ordinarias en las que siempre fueron tratados como soldados de tercera.

La orden de disolución, en cualquier caso, no incluyó a los batallones para penados. Los BDST(p) siguieron funcionando hasta 1948, nutriéndose de aquellos prisioneros de guerra y presos políticos, pertenecientes a las quintas de entre 1936 y 1941, que iban saliendo de la cárcel. Según las cifras del Ministerio del Ejército, del que dependían, entre 1943 y 1948 hubo una media de 4800 hombres realizando trabajos forzados en estas unidades. Con ellas se constituyeron dos agrupaciones, una en la 2.<sup>a</sup> Región Militar

y otra en Marruecos. Cada una estuvo formada por cuatro BDST(p) que fueron desplegados en Cádiz, Alcalá de Guadaíra, Melilla, dos en Algeciras y tres en Ceuta<sup>[33]</sup>. Durante los años siguientes serían desplazados allí donde interesaba contar con mano de obra gratuita: Madrid, Tarifa, Conil, Lora del Río y zonas de Navarra, Cataluña y País Vasco próximas a la frontera francesa<sup>[34]</sup>. El último Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados fue disuelto en el Protectorado de Marruecos a mediados de 1948. Habían pasado nueve años de la derrota republicana y del comienzo de la Segunda Guerra Mundial, un conflicto que también tuvo un enorme impacto en el sistema concentracionario franquista.

## **Campos de concentración para extranjeros de la Segunda Guerra Mundial**

La invasión nazi de Francia en mayo de 1940 supuso el fin de la *drôle de guerre* y el comienzo de la guerra real en Europa. Solo un mes después, Franco hizo que España pasase de declararse «neutral» en el conflicto a definirse como «no beligerante». Un gesto claro con el que pretendió huir de la equidistancia para acercarse a Alemania e Italia, las naciones con las que compartía ideología y que le habían ayudado a derrocar la democracia republicana. El dictador puso el país en manos de su cuñado, el filonazi Ramón Serrano Suñer, para conducir las negociaciones con Berlín que debían permitir la entrada de nuestro país en la guerra. La falta inicial de un interés real por parte de Hitler y la negativa de este a ceder a Franco nuevas colonias en el norte de África, acabarían por frustrar el plan. Aun así, España se mostró como un fiel aliado que le vendió materias primas fundamentales para alimentar su maquinaria de guerra, permitió al Ejército alemán utilizar sus puertos y aeropuertos, toleró que la Gestapo campara a sus anchas por el territorio nacional y terminó enviando 50 000 hombres para combatir a las órdenes de Hitler.

En este contexto cruzaron la frontera, huyendo de la Francia ocupada, entre 30 000 y 40 000 personas. Este movimiento humano inquietó enormemente al régimen franquista que veía como enemigos potenciales a estos refugiados procedentes de naciones democráticas y, a la vez, temía el posible regreso de españoles republicanos. El primer filtro, por ello, se puso en la propia frontera, donde se denegaba el acceso a quienes no disponían del correspondiente visado. Un visado que los consulados españoles expedían con criterios muy restrictivos. Combatientes polacos, belgas o franceses y centenares de judíos acabaron, por este motivo, en manos de la Gestapo<sup>[35]</sup>.

Para quienes cruzaban la frontera ilegalmente, eran capturados y no se entregaban a los soldados de la Wehrmacht, el Ejército montó una nueva red de campos de concentración y aprovechó algunos de los ya existentes como Reus y, especialmente, Miranda de Ebro. El 22 de junio, la Capitanía General de la 4.<sup>a</sup> Región Militar difundía una orden en la que dejaba claro que uno de los principales objetivos de la nueva red eran los españoles que cruzaban la frontera huyendo de las tropas nazis. Así, en el documento se informaba de la creación de los «campos de recepción» de la Seo de Urgel y Bossost, ambos en Lérida, y de «tres campos de concentración en Cervera, Lérida y Granollers». La orden recordaba que Reus seguía operativo, establecía que «los campos de Figueras y Puigcerdá evacuarán a Reus; Seo de Urgel a Granollers; Bossost a Lérida» y que todos los extranjeros «debían ser enviados a Cervera<sup>[36]</sup>». Estábamos por tanto ante la reapertura de los campos de Cervera y Lérida, así como ante la constatación de que los de Figueras y Puigcerdá llevaban ya tiempo operativos. La documentación existente indica, además, que tanto la Seo de Urgel como Granollers también habían funcionado como campos de concentración antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial<sup>[37]</sup>.

A lo largo de los cinco años que duró la contienda, el régimen franquista utilizó decenas de edificios para encerrar a quienes huían desde Francia. Algunos de estos lugares fueron hoteles o

residencias confortables, pero otros fueron campos de concentración cuya dureza varió en función de las victorias o las derrotas que sufría el Ejército alemán. El periodo en que se les trató con más crueldad fue entre 1940 y 1943. El régimen franquista daba entonces por segura la victoria de Hitler y no se preocupaba demasiado por guardar las formas. Decenas de extranjeras fueron encerradas en la cárcel de Ventas, donde compartieron hambre, miseria y malos tratos con las presas republicanas. Prisiones muy duras, como la Modelo de Barcelona, Celanova y Figueirido en Orense, Valencia, Pamplona, Zaragoza o Huesca, también fueron utilizadas para confinar a estos extranjeros que, supuestamente, debían ser tratados como refugiados y no como delincuentes. La cárcel de Totana llegó a albergar a medio millar de hombres, de diversas nacionalidades, que ingresaron en sus instalaciones a partir del 3 de mayo de 1943. Aunque estaban separados del resto de los internos, sus condiciones de vida fueron igual de lamentables. De hecho, existe constancia documental de la muerte de dos franceses, probablemente por cólera, y de un estadounidense por «congestión cerebral<sup>[38]</sup>».

A pesar de esta multitud de recintos, el lugar destinado oficialmente a acoger a los extranjeros fue Miranda de Ebro. Este ya histórico establecimiento tendría que compatibilizar la nueva misión con la organización de los BDST y con el confinamiento de brigadistas internacionales que habían pasado por San Pedro de Cardeña y por una unidad que, como hemos visto, trabajó en Belchite y Palencia. Fue en este lugar en el único que se aplicó, aunque solo muy parcialmente, el «Reglamento para funcionamiento y régimen de los campos de concentración para extranjeros dependientes del Ministerio del Ejército». En él se especificaba que «este personal no queda sujeto en nuestros campos de concentración a régimen disciplinario o de castigo, observando una conducta de cumplimiento exacto de lo que en el presente Reglamento se dispone con un trato correcto e hidalgo». El documento establecía que los prisioneros fueran clasificados por

nacionalidades y que cada una de ellas debía contar con un jefe de grupo nombrado por sus compañeros o por su representación diplomática. La asistencia a misa se consideraba voluntaria y se hacía hincapié en la necesidad de espiar a los prisioneros. Los guardianes del campo tenían instrucciones de controlar la correspondencia «y presenciar las visitas que recibe el personal internado y obtener de ellas la información necesaria», que se trasladará a la Capitanía General<sup>[39]</sup>.

El 27 de junio llegó a los barracones de Miranda el primer grupo de extranjeros, formado por 105 marineros belgas que huyeron de la invasión alemana con sus patrulleras<sup>[40]</sup>. A partir de ese momento el número no dejó de crecer y las autoridades franquistas decidieron dividir el campo en dos zonas: una para prisioneros de países beligerantes, cuya custodia era competencia del Ministerio del Ejército, y otra para militares y civiles de países neutrales o no beligerantes, que dependía del Ministerio de Gobernación<sup>[41]</sup>. Como antes había ocurrido con los brigadistas internacionales, en estos primeros años fueron frecuentes las visitas de agentes de la Gestapo al campo. En enero de 1941 se entregó a catorce belgas a las autoridades alemanas y entre junio y julio a otros veinte prisioneros. A finales de año, dos grupos de checoslovacos, que sumaban 107 hombres, fueron enviados a Irún y entregados a los nazis. El representante oficioso del gobierno checo en el exilio transmitió su consternación al Ministerio de Asuntos Exteriores: «Estoy firmemente convencido que esta decisión ha sido tomada [...] sin tener en cuenta la verdadera situación de las personas en cuestión. El fusilamiento es evidente<sup>[42]</sup>». Igualmente, se produjeron entregas de súbditos franceses que eran reclamados por el Gobierno colaboracionista de Vichy. Según pasaron los meses, los ciudadanos galos que atravesaban la frontera y eran apresados sabían ya que era mejor ocultar su verdadera nacionalidad. Esa fue la razón por la que hubo un número sorprendentemente alto de «canadienses» en Miranda de Ebro. También fueron cada vez menos los extranjeros capturados que se declaraban austriacos,

alemanes o checoslovacos. Al margen de estas tretas, solo la presión de la Cruz Roja Internacional y de los diplomáticos de las naciones democráticas impidió que el número de entregas a la Gestapo fuera mayor.

Según un informe que se realizó a petición del representante diplomático belga en España, los prisioneros vivían en Miranda de Ebro «en condiciones deplorables». Los alojamientos eran insuficientes, no había cristales en las ventanas ni calefacción. Dormían en el suelo y estaban infectados de piojos, ya que 800 hombres contaban con veinte grifos y doce duchas, la mayor parte del tiempo inservibles. La alimentación era «insuficiente y de calidad ínfima». Tenían prohibido recibir alimentos o dinero y, a pesar de la escasez de comida, estaban obligados, salvo los oficiales, a hacer trabajos físicos. El informe concluía señalando que los castigos corporales eran habituales, fruto de una disciplina «excesiva<sup>[43]</sup>».

La situación empeoró en Miranda después de que Hitler ocupara el territorio de la Francia colaboracionista en noviembre de 1942. Más de 3500 internos abarrotaban en los albores de 1943 un campo que ni siquiera estaba en condiciones para albergar los 1500 hombres que, oficialmente, constituían su capacidad máxima. Un sumario abierto a raíz de una pelea entre belgas y judíos nos da una buena imagen de la situación que se vivía entre sus alambradas. El juez instructor señalaba la enorme desigualdad existente entre quienes recibían víveres y prendas de sus consulados, como era el caso de británicos, holandeses, belgas, yugoslavos o polacos, y «un grupo diminuto que nada recibe», entre los que había «suramericanos y apátridas (judíos) [...] puesto que la situación de estos desgraciados es explotada por los subvencionados». El instructor, no obstante, atribuía la pelea al hecho de que un grupo de belgas alabara públicamente un discurso pronunciado por Hitler que recogía la prensa, lo que provocó una primera discusión con internos de otras nacionalidades. Al día siguiente, el 3 de enero, «unos 300 belgas armados con palos y piedras» arremetieron contra los judíos. La batalla campal se saldó con decenas de heridos y con



los soldados de la guarnición teniendo que disparar al aire para restablecer el orden<sup>[44]</sup>.

No parece que sea casual que, solo 48 horas después de este grave incidente, un grupo de entre 500 y 600 polacos se declararan en huelga de hambre para protestar por la situación que se vivía en el campo. Estaban hartos de ser tratados como prisioneros, cuando en teoría se encontraban refugiados en un país «no beligerante». Los huelguistas hicieron público un comunicado que, muy pronto, llegó a la prensa internacional. En él solicitaban la liberación tanto de los civiles como de los combatientes en edad no militar y exigían que una comisión de diplomáticos y miembros de la Cruz Roja investigara las condiciones del campo. «¡Que vean cómo estamos apiñados! ¡Que examinen las condiciones higiénicas y sanitarias...!», decían<sup>[45]</sup>. Durante los once días que duró la huelga, los nervios crecieron en un régimen que ya empezaba a dudar de las opciones que Alemania tenía de ganar la guerra. Franco temía que Hitler pudiera arrastrarle en su caída y había comenzado a disimular su admiración y complicidad con el resto de los fascismos europeos. Tan solo tres meses antes, había reemplazado al filonazi Serrano Suñer como ministro de Asuntos Exteriores y había empezado a tender puentes con los Aliados. En este contexto, las autoridades españolas accedieron a liberar a los internos mayores de cuarenta años y a los menores de dieciocho. Igualmente se trasladó a los oficiales a una residencia en Járaba (Zaragoza) y comenzaron a realizarse mejoras en el campo de concentración<sup>[46]</sup>.

La derrota alemana en Estalingrado y las victorias de los Aliados en el norte de África reafirmaron la idea de Franco de cambiar de chaqueta, poco a poco, para intentar garantizar la supervivencia de su régimen. A partir de abril, especialmente, se aceleraron las liberaciones en Miranda. Ese mes pasó de 3076 prisioneros extranjeros a 2172<sup>[47]</sup>. En junio, a pesar de que ingresaron 999 nuevos refugiados, se produjeron 478 liberaciones, por lo que el verano comenzó con menos de 2000 internos. Ese mismo mes se repatrió a los últimos veintisiete brigadistas internacionales que

todavía quedaban en Miranda<sup>[48]</sup>. Habían pasado entre cinco y seis años de cautiverio; cuatro de ellos una vez finalizada la guerra.

Ahora, no obstante, soplaban otros vientos desde Europa. En octubre, Franco declaró que España dejaba de ser «no beligerante» y recuperaba su inicial y nada sincera «neutralidad». El giro se había completado y el dictador estaba decidido a «desfascistar» el país, al menos aparentemente, para congraciarse con los Aliados. En noviembre, un grupo de diplomáticos encabezados por el delegado general de la Cruz Roja francesa, monseñor André Boyer-Mas, viajó a Miranda para constatar las mejoras realizadas. Los extranjeros no solo contaban ahora con suficientes duchas y retretes, sino que disponían de una piscina y hasta de un cine. En el informe que el Servicio de Investigación de Miranda de Ebro realizó sobre la visita se aseguraba que el representante de la Cruz Roja llegó a decirles a los internos que «había visitado varios campos en Francia y que comparados aquellos con este, el Campo de Miranda era un sanatorio». El paralelismo era más que exagerado. La piscina, en realidad, solo era utilizada por los oficiales del campo y, aunque en un número muy inferior, continuaban las quejas de las naciones democráticas por el trato dado a sus súbditos. En diciembre de 1943, la reina Guillermina de Holanda protestó formalmente desde su exilio británico: «Cuantos pasan por dicho campo y luego logran llegar aquí dan pruebas de estar resentidos por las malas condiciones del campo que es posible no lo olviden en toda su vida<sup>[49]</sup>». También el Gobierno provisional de la Francia libre se quejó del «trato dado por las autoridades españolas a los franceses evadidos que huyen de los alemanes [...]. Se ven esposados (aunque sean oficiales), rapado el pelo, conducidos, escoltados por la Guardia Civil al campo de Miranda. Los delegados de la Cruz Roja solamente pueden acceder a ellos con un permiso especial y sabemos que esto es orden de los alemanes». Una anotación a lápiz, hecha muy probablemente por el propio ministro de Asuntos Exteriores español, deja constancia de lo que en privado los jefes del régimen pensaban de este tipo de protestas

procedentes de sus, hasta entonces, enemigos demócratas europeos: «Archívese con el debido desprecio<sup>[50]</sup>».

En el mes de mayo, el Ministerio del Ejército elaboró un documento que ha mantenido la consideración de secreto hasta septiembre de 2018. En él se reconocía que, en febrero de 1944, el régimen temió la llegada masiva de «huidos extranjeros». Sin embargo, añadía que, finalmente, solo fue necesario crear cuatro campos de concentración en la provincia de Huesca para «los huidos nacionales» que cruzaban desde Francia. Estos recintos fueron los de Sabiñánigo, Aínsa y Boltaña, junto al de Jaca, que ya había funcionado entre 1937 y mayo de 1939. En el informe se concluía que, en ese momento, sí resultaba imprescindible habilitar tres campos para extranjeros. De la propuesta de ubicaciones que le presentaron, el ministro del Ejército rechazó utilizar nuevamente el monasterio de Uclés, pidiendo «que se proceda al acondicionamiento de los Campos de Concentración para extranjeros» en Arévalo (Segovia), Pinar de Jábaga (Cuenca) y La Rasa (Soria). El informe detallaba la ubicación de cada uno de ellos. En Jábaga se eligió un grupo de «6 pequeños chalets deshabitados en un terreno sano y en buenas condiciones para la instalación de barracones»; en La Rasa se apostó por «un monte del municipio [...] donde se encuentra enclavado un edificio al que llega la luz eléctrica»; en la localidad de Arévalo se utilizó el Parque Vellando, situado a un kilómetro de la localidad<sup>[51]</sup>. Lo ocurrido en este último caso vuelve a demostrar la improvisación con que seguían actuando las autoridades franquistas. En agosto se enviaron 16 de los 31 barracones desmontables que se pensaban utilizar en el nuevo campo. Un mes después, el informe de un ingeniero militar advertía de que solo podrían alojarse 900 hombres en los 31 barracones «por no tener literas dobles». Además, estimaba que tendrían que gastarse un millón y medio de pesetas para instalar la red de alcantarillado y el suministro de agua. La respuesta del ministro fue cancelar la orden de apertura<sup>[52]</sup>.

El panorama en estos campos para extranjeros varió radicalmente a partir del verano de 1944. Los desembarcos aliados en Normandía y en la costa sureste de Francia provocaron un cambio en la nacionalidad de los refugiados que cruzaban legal e ilegalmente la frontera. Alemanes e italianos, junto a colaboracionistas franceses, holandeses o belgas, trataban ahora de escapar de la debacle militar del Reich y, sobre todo, de sus posibles responsabilidades como autores de crímenes de guerra. Ya en el mes de enero, un millar de marinos italianos llegaron a las costas españolas y fueron repartidos entre Mahón y Caldas de Malavella<sup>[53]</sup>. El 22 de julio, el Ministerio del Ejército informaba de que «para concentrar a posibles grupos de huidos desde Francia, el Capitán General de la 4.<sup>a</sup> Región Militar ha dispuesto establecer dos campos de recepción en Cervera (Lérida) y Figueras (Gerona)». Se escogían, por tanto, dos localidades en las que, previamente, ya habían estado operativos sendos recintos concentracionarios. En el escrito se aclaraba, no obstante, que «estos campos no son de concentración sino de recepción para rápida clasificación y destino de los evadidos [...] tanto españoles como extranjeros<sup>[54]</sup>». Entre julio y agosto llegaron los primeros contingentes de nazis a Miranda de Ebro, lo que provocó una enorme tensión con los prisioneros judíos y aliados que ya se encontraban en el campo. Esta situación obligó a las autoridades franquistas a dividir en dos las instalaciones, creando un campo aliado y otro para los internos procedentes de naciones del Eje. Los oficiales de Miranda brindaron un trato de favor, desde el principio, a los internos alemanes, permitiéndoles utilizar la piscina y eximiéndoles incluso de asistir a los actos de izada y arriada de bandera<sup>[55]</sup>.

El régimen se movía entre su necesidad de congraciarse con los Aliados y su afinidad ideológica y emocional con los nazis. Entre los alemanes que cruzaban la frontera se encontraban numerosos oficiales y suboficiales que habían combatido, codo con codo, con los generales franquistas para derrotar al Ejército republicano. Por ello, la actitud de Franco fue seguir jugando con dos barajas. Con

una trataba de convencer a las democracias occidentales del rigor con que España trataba a los refugiados del Eje, mientras que con la otra hacía todo lo posible para ayudar a sus antiguos aliados. Cientos de funcionarios del Reich, acompañados muchas veces por sus esposas o amantes, fueron repartidos en cómodos hoteles o balnearios como Molinar de Carranza y Urberuaga de Ubilla<sup>[56]</sup>. Por ambos edificios el Estado español pagaba medio millón de pesetas trimestrales a sus propietarios<sup>[57]</sup>. Igualmente, Franco se preocupó de proteger a decenas de criminales de guerra nazis, que lograrían escapar de la Justicia instalándose en España o utilizando nuestro país para preparar su fuga a alguna nación sudamericana.

Nada cambió con la derrota definitiva de Hitler, salvo que Franco redobló sus esfuerzos para reescribir la historia y borrar, solo aparentemente, la esencia fascista de su régimen. El saludo a la romana dejó de ser obligatorio, aunque se seguiría utilizando en manifestaciones y actos públicos hasta la muerte del dictador. El «Caudillo» supo en aquellos críticos momentos jugar su mejor baza; aquello que le unía a las naciones vencedoras y, muy especialmente, a Estados Unidos: su profundo sentimiento anticomunista. La Unión Soviética de Stalin era ya el nuevo demonio para las potencias occidentales. En la Guerra Fría que se avecinaba, Washington prefirió contar en España con un atemorizado y dócil dictador que abrir la puerta a una democracia en la que podían triunfar los partidos de izquierda.

España y los Aliados entraron en un juego de apariencias. Mientras en público Francia, Reino Unido y Estados Unidos lideraban las declaraciones de condena del régimen, incluso en el solemne marco de la Asamblea de Naciones Unidas, en privado toleraban no solo la continuidad del dictador sino la ayuda que este prestaba a los huidos del Tercer Reich. En la misma línea, Franco daba la apariencia de haber dejado atrás su negro pasado, mientras, de puertas para dentro, protegía a los criminales de guerra nazis y continuaba dando rienda suelta a una salvaje represión. Altos cargos del Gobierno franquista como Luis Carrero Blanco se

encargaron de sacar de las listas de extraditables a aquellos jerarcas alemanes a los que conocían personalmente. Solo un pequeño porcentaje de los nazis reclamados a España por los Aliados fueron entregados. Un buen ejemplo es el de Walter Kutschmann, acusado de miles de asesinatos en países como Polonia y Ucrania. Los servicios secretos aliados le descubrieron, bajo una identidad falsa, en el campo de Miranda de Ebro. Las autoridades franquistas fueron demorando su entrega, hasta que, «misteriosamente», logró fugarse durante un traslado. En 1948 Kutschmann llegó a Argentina con un pasaporte español que le brindó una nueva identidad<sup>[58]</sup>.

En enero de 1947, las autoridades militares cedieron a la Dirección General de Seguridad la competencia de gestionar el destino de los extranjeros que cruzaban ilegalmente la frontera. Desde ese momento dejaron de llegar internos a Miranda de Ebro. Después de diez años de funcionamiento en los que había servido como lugar de torturas y confinamiento para más de 100 000 republicanos, brigadistas internacionales y extranjeros, echó el cierre definitivo ese mismo mes. Sin poder cuantificar el número de hombres que fueron «paseados» o hechos desaparecer, según los registros oficiales consultados por el investigador José Ángel Fernández Ortiz, hay constancia documental de la muerte entre sus alambradas de 143 prisioneros españoles y 14 internacionales<sup>[59]</sup>. Una cifra ridícula y muy alejada de la terrible realidad que se vivió en el campo de concentración más longevo del franquismo.

## Octava etapa

### Trabajo, ocio y familias humilladas

Mi madre le llevaba ropa al campo de concentración. Un buen día le dijeron que ya no la necesitaba, entregándole la camisa que llevaba cuando lo fusilaron, manchada de sangre; prenda que conservó como reliquia<sup>[1]</sup>.

ÁUREA ISCAR. Hija de un prisionero  
del campo de concentración  
de El Mogote

Si bien el hambre, las enfermedades, las «sacas» o los malos tratos fueron una constante en prácticamente todos los campos de concentración franquistas, no ocurrió lo mismo con los trabajos forzados. Hubo recintos, especialmente los que se habilitaron en vanguardia y en los últimos instantes de la guerra, donde los cautivos no realizaron tareas de forma sistemática.

El caso contrario lo encontramos en los campos creados desde el inicio de la contienda en Baleares, Canarias, el Protectorado de Marruecos y parte de Andalucía. En ellos trabajaron muy duro desde el primer día, ya fuera en obras simbólicas como ocurrió en La Isleta, o en labores faraónicas como las realizadas en Baleares o el Protectorado. Carlota O'Neill resumió los testimonios de varios prisioneros del campo de concentración de Zeluán con los que coincidió en el fuerte de Victoria Grande de Melilla: «Trabajaban como esclavos haciendo carreteras, de sol a sol, bajo el látigo siempre en el aire de los fornidos soldados moros. Supieron del trabajo sin descanso, sin agua, aguantando el ardor africano.

Supieron del hambre, de las torturas, de la desolación del hombre entregado a otros hombres. En los primeros tiempos, a los trabajadores de carreteras que solo habían manejado libros, se les llenaron las manos de llagas. No había remedio; al día siguiente empuñaban palas y picos chorreantes de sangre. Se orinaban en las manos para cicatrizárselas. Algunos se dejaban caer en el polvo a esperar la muerte, que se les mostraba propicia en los palos recibidos, uno tras otro, sobre la cabeza, en las costillas y los huesos sonaban a quebrados y la muerte llegaba llevándoles por delante algún ojo, que caía arrancado, o los testículos, que les desprendían a navajazos<sup>[2]</sup>».

En Canarias, en el campo de La Isleta, Juan Rodríguez Doreste relata cómo el trabajo que realizaban comenzó siendo una pequeña liberación para evadirse de la rutina y acabó derivando en un brutal tormento: «Nos llevó a llamar a la primera época de trabajo “el tiempo de la brigada lenta”; a la segunda, en que ya tuvieron intervención hostigante los cabos de vara, el de “la brigada móvil”, y a la última, durante la cual, trabajando a todo correr, azuzados a gritos y a palos, hacíamos un promedio de sesenta kilómetros diarios, yendo y viniendo cargados con cestas de tierra, la designamos, por general consenso, con el gráfico nombre de “la brigada movilísima”». Doreste concreta las dos etapas negras del trabajo esclavo en el campo grancanario. La brigada móvil transportaba bloques de cemento: «Un trabajo perfectamente inútil que consistía en irlos trasladando de un extremo del campo al otro, distantes entre sí unos doscientos o trescientos metros, y cuando terminaba el acarreo en un sentido, volverlos a traer al punto de donde anteriormente se había partido [...]. El traslado, como es natural, se hacía a hombros de los penados, que además de soportar el peso de los bloques (unos quince o veinte kilos, si no recuerdo mal) sufrían la laceración que les causaba su rasposa y bronca superficie [...]. A este rigor insoslayable se sumaron dos nuevos factores: el ritmo mucho más vivo del trabajo y la celosa presencia fustigadora de los cabos de varas». En cuanto a la



«brigada movilísima», destaca: «Nuestra ocupación no podía ser aparentemente más simple. Consistía en ir llenando cestas de tierras y de lapilli en un montículo contiguo a una extremidad del campo, para llevarlas y vaciarlas al otro extremo. La misma operación que hacíamos antes con los cantos, solo que seriamente agravada en todos sus factores. El paso no era ya rápido, sino veloz, velocísimo; las acciones de cargar y vaciar las cestas eran tan raudas que no solamente hacían rebosar los envases, infligiéndonos verdaderas duchas de tierra, sino que al descargarlos era frecuente que los portadores rodasen con ellos al verterlos en el tajo que íbamos rellenando. Las carreras sin pausa de los trabajadores [...] no se producían, como es lógico suponer, por decisión espontánea. Nos obligaba a emprenderlas el multiplicado celo de los cabos de varas, en especial el árabe Sadek, que apostados entre las dos hileras, dando saltos continuos de una a otra, asestaba garrotazos a troche y moche, a diestra y siniestra, incansablemente, con verdadero ardor combativo [...]. Antes de los quince días la brigada estaba sensiblemente diezmada<sup>[3]</sup>».

En los campos de retaguardia la situación fue muy desigual. Hubo recintos en los que los trabajos fueron constantes y otros en los que los cautivos nunca tuvieron que realizar ninguna tarea que fuera más allá de la limpieza del propio campo. En Miranda de Ebro, Juan Lillo y sus compañeros recibieron una indumentaria especial para salir al tajo: «Nos sacaban todos los días a trabajar a un lugar conocido como San Juan del Monte, formados y ataviados con unas blusas largas que servían para ocultar los andrajos que nos habían dejado los soldados tras despojarnos de nuestra mejor ropa en el momento de la detención. Con la herramienta al hombro, cruzábamos toda la ciudad ante la mirada atónita de las gentes del pueblo. En el trabajo éramos custodiados, además de por militares, por personas civiles del municipio. Trabajamos en la carretera que sube al monte, además de en otros lugares de la ciudad<sup>[4]</sup>». En La Puebla de Caramiñal los vecinos recuerdan a los prisioneros construyendo la carretera principal que conducía hasta el campo:

«Trabajaron mucho allí. La gente criticó mucho que, muertos de hambre, trabajaran de aquella manera. Se dejaron la piel. Fue un trabajo faraónico. Con piquetas abrían el monte para ensanchar el camino<sup>[5]</sup>».

Más terribles fueron las tareas que ejecutaron los internos del seminario de Corbán y que consistían en cavar las fosas comunes donde eran enterrados los republicanos fusilados. Uno de los prisioneros relató a su hermano Ramón cómo durante los días de lluvia se encontraban un espectáculo aún más dantesco, con innumerables charcos rojos teñidos con la sangre de decenas de cadáveres<sup>[6]</sup>.

En la mayoría de estos campos estables alejados del frente, los cautivos trabajaron en obras que planificaban los comandantes militares o los alcaldes de las localidades cercanas. El alcalde de Soria, por ejemplo, logró que el jefe del campo de concentración de Santa Clara pusiera a su disposición 200 prisioneros para acometer diversas mejoras en la ciudad<sup>[7]</sup>. En Plasencia, el consistorio realizó proyectos como la mejora y el embellecimiento del parque de los Pinos sin incluir gasto alguno de mano de obra porque, según se decía en las actas del pleno municipal, «la Comandancia Militar ha autorizado el trabajo de los reclusos en estas obras<sup>[8]</sup>». En Orduña fueron utilizados como peones, fontaneros, enterradores, leñadores, limpiadores... y no solo para el Ayuntamiento: «Los fascistas del pueblo cuando necesitaban un pintor, un carpintero, un cantero o lo que sea, lo pedían y se lo daban<sup>[9]</sup>». En Deusto fueron explotados por el Ayuntamiento de Bilbao y también por localidades vecinas como Lezama, que logró que le enviaran a cuarenta cautivos para tareas de reconstrucción del pueblo<sup>[10]</sup>. En otros casos, los consistorios no tuvieron ni que realizar la petición. Así le ocurrió al alcalde de Rianjo, que en una reunión de la corporación municipal hizo saber a sus concejales que «le habían ofrecido los prisioneros de guerra que existen en esta localidad para hacer reparaciones de las calles, caminos, etc.». El Ayuntamiento dejó reflejado en su contabilidad el coste que le supuso recurrir a estos trabajadores

forzados: «Veinticinco pesetas ochenta y cinco céntimos, importe de tabaco suministrado a los obreros del Campo de Concentración de prisioneros que trabajaron gratuitamente para el Municipio<sup>[11]</sup>». Además del tabaco, los cautivos de Rianjo recibieron, en este caso, un trato humano, por lo que acabaron ofreciéndose voluntarios para poder escapar unas horas de la miseria que se vivía en el interior del campo. «Durante un mes, estuvieron pidiendo todos los días veinte voluntarios para ir a trabajar en la pavimentación del muelle. Nos presentábamos todos pues había muchas ganas de salir a la calle. A mí me tocó tres veces», recuerda Enrique Llera<sup>[12]</sup>. En Tarancón, Andrés Iniesta también prefirió apuntarse para realizar trabajos «tapando refugios abiertos en la estación de ferrocarril de Tarancón y aunque parezca mentira, la verdad es que fuera el tiempo se pasaba mejor<sup>[13]</sup>».

Los más afortunados fueron los prisioneros que consiguieron un trabajo especializado. Cocineros, mecanógrafos o sastres siempre comían algo más y vivían mejor que el resto de sus compañeros. En Orduña, Josep Santjoan les miraba con lógica envidia: «No se relacionaban con el resto, estaban dentro. No tenían que estar bajo la lluvia del patio. No sé si eran artistas, pintores, escritores... Tenían un departamento para hablar, escribir, no sé. Estaban mejor considerados, les tenían un poco más de respeto, vivían mejor<sup>[14]</sup>». Gabriel Lashayas fue uno de estos «enchufados». Cuando le confinaron en la plaza de toros de Santander consiguió que le permitieran entrar con su maletín de peluquero. Durante los primeros cuatro días les cortó el pelo a cientos de compañeros que le daban a cambio una pequeña propina. «Era un negocio mi trabajo. Pero una orden de cortar el pelo al cero me lo estropeó. En los días 28, 29, 30 y 1 de octubre corté el pelo a varios cientos. Ahora tendría menos trabajo», anotó en su diario. Meses más tarde Gabriel fue trasladado a San Pedro de Cardeña, donde volvió a tener suerte y acabó convertido en el barbero oficial de los soldados franquistas: «Desde que estoy con la tropa, poco trabajo, buena comida, bastantes propinas y libertad para recibir el aire sano y el

cálido sol en el exterior. Puedo decir sin equivocarme que seré uno de los que mejor vive en el campo». Desde ese puesto privilegiado, veía a sus demás compañeros, los que no habían sido tan afortunados como él y que eran obligados, entre otras tareas, a retirar la nieve de los caminos en los duros inviernos burgaleses: «Desde la ventana domino la carretera que, al alcanzar el final, se pierde para la vista irse en dirección al cielo. Una fila de prisioneros, que van a quitar la nieve para que pueda pasar el auto y una nueva expedición de 150 hombres que han pasado la noche en el camino y que vienen rendidos, me recuerda a las caravanas sobre Siberia<sup>[15]</sup>».

## **El trabajo en los batallones**

Quienes salían del campo de concentración alistados en un batallón de trabajadores creían que lo peor de su calvario había terminado. En la mayoría de los casos se equivocaron. Si bien algunas unidades fueron destinos más suaves debido al tipo de trabajo que realizaban, a su ubicación geográfica y a la personalidad de sus mandos, otras resultaron más duras que los propios campos. Joan Guari vivió una verdadera montaña rusa pasando del horror de Miranda de Ebro a un batallón que empezó teniendo un cómodo destino en las localidades de Panes y Ribadesella. De allí les enviaron a Arizcun, en Navarra, donde según sus palabras, sufrieron «un holocausto sin hornos crematorios». «Nos hacían construir unas fortificaciones con nidos de ametralladoras cerca de la frontera y para hacer la grava y el hormigón nos hacían recoger piedras que trasladábamos formando una cadena [...]. Para extraer las piedras, teníamos que apartar más de cincuenta centímetros de nieve. Teníamos mucho cuidado para que no se nos cayeran en la cabeza, pero aun así ocurría con frecuencia debido a que estaban heladas y resbalaban y también a nuestro estado anímico. En cuanto esto sucedía, ya tenías el escolta delante, maltratándote tanto como

podía [...]. En cuanto alguien caía desmayado, debido a la deficiente alimentación o al frío, la única asistencia que le daban era cuatro bofetadas bien fuertes para reanimarlo un poco, y en cuanto le levantaban, si no volvía a caerse, lo enviaban otra vez a la “cadena” para transportar piedras [...]. Si alguien cometía la más pequeña falta, no se libraba de cargar con un saco de arena sobre los hombros durante un día, dos y hasta una semana<sup>[16]</sup>».

Historias similares, de algunas luces y muchas sombras, las vivieron la práctica totalidad de los prisioneros de los batallones. La trayectoria de Manuel Vega nos permite hacernos una idea del «turismo» que hacían estos trabajadores esclavos. Tras permanecer encerrado cerca de seis meses en los campos de concentración de Avilés y San Marcos, le enrolaron en una de estas unidades, con la que recorrió ocho destinos. Estuvo dos meses y dos días en Illescas realizando diversos trabajos de construcción; quince días en Villaverde excavando una zanja para la vía del ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante; once días en Madrid limpiando las calles para el desfile de la «victoria»; veinte días nuevamente en Villaverde repitiendo el mismo trabajo que en su visita anterior; Cuatro meses y tres días en una panificadora de Alicante; veinticuatro días sin hacer prácticamente nada en Flassá (Girona); dos meses y cuatro días en Torroella de Montgrí barrenando los restos de un puente destruido durante la guerra; un mes y cuatro días en Llagostera trabajando como albañil en una iglesia; y un mes y un día en Darnius construyendo una pista forestal. Cada destino fue radicalmente diferente al anterior. Cada traslado le supuso pasar del cielo al infierno y viceversa. Manuel tuvo su primera sorpresa en Illescas, adonde llegó desde San Marcos pensando que nada podía ser peor que lo que había dejado atrás: «El cambio no supuso ninguna mejoría para nosotros, nuestra situación más bien empeoró, pues al problema del hambre, los piojos y la aglomeración que ya teníamos en San Marcos, se sumó el de la sed, pues en Illescas no teníamos agua [...]. La comida que nos daban era lo imprescindible para poder sobrevivir; unos soldados italianos, no sé si por compasión, al

ver nuestro aspecto, o por divertirse, nos tiraban pedazos de pan por encima de la tapia; entonces se producían verdaderas batallas entre los prisioneros para conseguir aquellos trozos de pan». Nada varió cuando su batallón fue trasladado a Villaverde Bajo, donde los castigos eran especialmente crueles: «A un compañero lo tuvieron varios días amarrado y adosado a una columna dentro de la nave. Los prisioneros que cometían una falta grave eran castigados a cavar en la vía del ferrocarril con un saco de tierra amarrado a su espalda». Su suerte cambió, de la noche a la mañana, cuando fue enviado a Alicante para trabajar en una panificadora en la que le permitían, incluso, salir de paseo. Su ruta por España continuaría durante los meses siguientes con altos y bajos, como el accidente del que fue testigo en Torroella de Montgrí, provocado por el pésimo estado de las instalaciones en que se alojaban: «Una fuerte ráfaga de viento hizo volar el techo del almacén y derrumbó varios tabiques, hubo varios heridos y el local ofrecía un aspecto desolador; todo eran lamentos, escombros y cables colgando y tirados por todas partes<sup>[17]</sup>».

Los propios mandos de estas unidades dejaron constancia por escrito del desprecio que solían tener por la vida de los prisioneros. El jefe del Batallón de Trabajadores n.º 90, destinado en Arriondas, anotó en un informe oficial diversas vicisitudes de sus cuatro compañías: «Trabajan en el desescombros de Peña Farriña [...] que por su estado de peligro constante por sus continuos desprendimientos están dedicados 84 trabajadores a eliminar todo el terreno movido [...]. Basta ya decir que para barrenar la peña de referencia se habilitan varios prisioneros que atados convenientemente hacen la perforación de la misma para emplear el barreno y desmolerla [*sic*]. Tienen que recorrer todos los días 9 kilómetros hasta su lugar de trabajo». El oficial añadía que los cautivos eran ya afectos «a la España del Caudillo» y del único fugado indicaba: «Siendo dicho prisionero un anormal en todos los sentidos según se pudo demostrar en los pocos días que duró su permanencia en ella». El escrito terminaba con una petición a sus

superiores: «Proveerles de calzado y ropa interior que por el rudo trabajo que desempeñan y el calor que se deja sentir en esta época son dos factores muy importantes [...]. La poca que tienen ya va estando en estado calamitoso<sup>[18]</sup>».

El complemento a ese informe oficial nos lo ofrece nuevamente Agustín Zubicaray. Este sacerdote inmortalizó en su diario la dura rutina de los miembros de su batallón, el n.º 64, desplegado en Mirabueno, muy cerca del frente de Guadalajara: «Nos levantamos a las cinco de la mañana. Turnamos para el lugar de trabajo. Tenemos dos tajos. El primero está a 9 kilómetros. El segundo a 12. Ida y vuelta a pie. Sin calzado. De 600, más de 200 no tienen calzado alguno. Muchos de ellos envuelven los pies con sacos y así “caminan”. Hace mucho frío y nos morimos de frío. Hasta fines de febrero no nos dan ropa alguna. A las 8 tenemos que estar en el tajo. No dejamos de trabajar hasta que llega la comida, que corrientemente llega de 2 a 4 de la tarde. Nos dan escasamente tres cuartos de hora para comer y reposar. Y de nuevo trabajamos hasta oscurecer. Ya de noche, volvemos a recorrer el kilometraje que nos separa del pueblo. Nuestro rancho: Algo parecido al café de desayuno. Mediodía: cazo y medio de alubias para tres y un cazo de guisado también para tres. Noche: un cazo de lentejas por individuo. Para cuando llegamos a acostarnos son siempre las diez. En enero y febrero, en Mirabueno no hemos tenido ni un día de descanso [...]. Diariamente hay enfermos en el Batallón. Se quedan en el pueblo sin acudir al trabajo. ¿Se les respeta y se les deja descansar? No. Se les obliga a acarrear agua y leña a la cocina y servicios análogos. Individuo que no pasa de 38 ½ de fiebre, difícilmente conseguirá librarse de estos servicios. Hay tuberculosos y enfermos crónicos en el Batallón. No importa. Deben trabajar como uno normal. Y se les obliga a ello [...]. Se nos maltrata ferozmente. Los sargentos se ufanan en azotarnos con la fusta. Esta entra en funciones diariamente, por el motivo más insignificante<sup>[19]</sup>».

## Momentos de ocio

Además de las célebres carreras de piojos, los prisioneros de los campos trataron de mantener la moral y de evadirse mentalmente realizando aquellas actividades lúdicas que les permitía su precaria situación. En los campos gallegos, las mujeres que ejercieron de madrinas recibieron piezas de artesanía realizadas como agradecimiento por sus «ahijados». En Muros, los vecinos conservan barquitos metidos en el interior de botellas y juegos de dominó fabricados por los internos del campo<sup>[20]</sup>. En Camposancos, Avelina Vázquez y Josefina Rodríguez recuerdan algunas de las piezas manufacturadas por los prisioneros: «Hacían anillos, hacían pulseras de aluminio. Si querías una pulsera buena, les dabas una monedita de plata y te hacían un anillo, una pulsera o lo que quisieras»; «Un señor le mandó a Manuela, porque era quien le lavaba, una torre Eiffel de plata preciosa, pero no se la entregaron. Se quedaron con ella en la portería o lo que fuera aquello<sup>[21]</sup>».

En las plazas de toros se conformaban con que sus guardianes les dejaran en paz. Eso ocurría los domingos en el coso de Logroño, en el que estaba Francesc Grau: «Las dependencias donde, de tanto en tanto, éramos llamados a declarar permanecían cerradas y los sargentos, excepto el que estaba de guardia, se iban a su casa una vez acabada la misa. Las dos cosas que más nos inquietaban —los interrogatorios y la vara— nos dejaban tranquilos en los días de fiesta<sup>[22]</sup>». En la plaza de toros de San Sebastián les bastaba pasear y mirar hacia el exterior, como recuerda Jaume Cusidó: «Nos pasamos el día dando vueltas por la plaza y las galerías. También podemos pasear por el terrado, desde el que se domina la población de San Sebastián y el mar. Se ven chimeneas humeantes, y se piensa, entonces, lo bien que se está en casa con un buen fuego y no aquí, al aire libre<sup>[23]</sup>».



La música fue una buena herramienta de evasión. En San Marcos el tenor Ricardo Mayral, que había permanecido cautivo en ese campo, ofreció un concierto para sus antiguos compañeros en el verano de 1939. El evento fue utilizado como arma de propaganda por el régimen, aunque en este caso sí fue bien recibido por los internos. Así lo recordaba Josep Blanch i Coll: «Celebrada la Misa y escuchada la arenga —digo arenga, ya que aquello no parecía un sermón religioso; aquello era un cúmulo de palabras aterradoras y nada edificantes— se retira el capellán. En un santiamén se desguarnea la mesa del púlpito y en su lugar aparece la figura de mi amigo Mayral. En la otra tribuna se queda el que parecía ser Marcos Redondo. Y al punto nos ofrecieron un apetitoso y succulento —ya se ve que pasábamos hambre— recital de canciones y romanzas zarzueleras, ahora tú ahora yo, como si se tratara de un certamen de oposición ante un jurado entusiasta que no se cansaba de aplaudir<sup>[24]</sup>». En Miranda de Ebro acabó creándose un coro de prisioneros dirigido por José María Latiegue, un antiguo director del Orfeón Donostiarra. El grupo actuó no solo en el interior del campo, sino también en diversos conciertos a los que asistieron autoridades civiles y militares<sup>[25]</sup>. En San Pedro de Cardaña, los brigadistas internacionales organizaron variadas actividades culturales entre las que destacaron conciertos como el celebrado en las Navidades de 1938. En él, ante la dirección del campo, el coro interpretó villancicos y canciones populares de sus respectivos países, mientras que otros voluntarios extranjeros realizaron diversas parodias teatrales, entre ellas, una sobre la disciplina imperante en el campo<sup>[26]</sup>. En Rianjo, varios presos liderados por el violonchelista Ricardo Boadella ponían la banda sonora a las misas dominicales. En este mismo campo hubo al menos dos representaciones teatrales protagonizadas por los internos<sup>[27]</sup>. En Gando también se organizaron algunos conciertos y los internos impartieron clases de pintura y de literatura a sus compañeros<sup>[28]</sup>.

Los pocos medios que se requerían para poder practicarla hizo de la pintura una de las aficiones más extendidas por los campos franquistas. Todavía hoy se pueden ver en las paredes del ruinoso monasterio de Santa María de Oya los dibujos que realizaron los internos hace ochenta años. En esos muros representaron escenas de guerra, pintaron mapas en los que plasmaron sus itinerarios de concentración... y, sobre todo, reflejaron sus anhelos y esperanzas. Uno de los prisioneros realizó un bodegón, titulado *Primera comida del día*, en el que aparecía un banquete pantagruélico con una decena de platos que numeró, del 1 al 10, según el orden en que debían degustarse. Otros compañeros dibujaron calendarios en los que iban tachando los días que pasaban en aquel inhóspito, a la par que monumental, edificio. Más difuminados, pero aún visibles, se conservan otras rudimentarias pinturas en el monasterio de la Caridad de Ciudad Rodrigo y en la Universidad de Cervera.

Más profesionales y elaborados fueron los dibujos que realizó Cástor González en San Marcos. Su hijo Cástor conserva innumerables retratos y caricaturas que su padre hizo de sus compañeros e incluso del mismísimo comandante del campo, José Llamas del Corral. El talento de Cástor González fue detectado por los militares, que le encargaron pintar frescos y diseñar monumentos en el interior del recinto como los dedicados a los caídos o al Sagrado Corazón. Otros dibujos realizados por él no habrían sido tan del agrado de sus guardianes. El prisionero retrató la sala en que se celebraban los consejos de guerra, la monumental Sala Capitular abarrotada de cautivos y una tenebrosa alegoría de la muerte llegando al campo. En Orduña, a Mariano Vázquez su habilidad con los pinceles también le permitió vivir un poco mejor: «A mí me gustaba mucho dibujar y empecé a hacerlo sobre cartones y así hasta que un día un oficial me vio y le gustó lo que había hecho. Y a partir de entonces viví bien, porque les hacía dibujos para ellos. Me traían la foto de su novia, por ejemplo y unas hojas y yo dibujaba. Solo me sirvió para evitar problemas y para

trabajar menos porque como estaba en la cocina, cuando me mandaban pintar pelaba menos patatas<sup>[29]</sup>». En Albaterra, Isidro Benet no tuvo tanta suerte y sus guardianes le rompieron todas las pinturas que había ido acumulando durante su cautiverio. Casi ochenta años después, el prisionero se tomó su pequeña venganza realizando un buen número de dibujos que la historiadora Isabel M.<sup>a</sup> Abellán publicó para la posteridad en su libro *Isidro*.

Estos momentos de ocio fueron, en cualquier caso, tan efímeros como las piezas de ajedrez que elaboraban con miga de pan en San Marcos y cuyo final describió con ironía Victoriano Crémer: «El hambre es mala consejera y nunca faltaban estómagos republicanos o socialistas o ácratas agradecidos que se brindaran a dar hospitalidad a reinas y reyes<sup>[30]</sup>».

## **La cultura fusilada y cautiva**

Cultivar la mente, allí donde fue posible, fue una de las obsesiones de los prisioneros. En San Pedro de Cardeña los brigadistas internacionales organizaron una verdadera universidad clandestina. Dieron cursos de idiomas, matemáticas, literatura... Todos ellos formaban parte de lo que ellos mismos bautizaron irónicamente como San Pedro Institute of Higher Learning<sup>[31]</sup>. Contaron con algunos libros que lograron introducir en el recinto y que fueron mucho más consultados que los de la biblioteca organizada por las autoridades del campo, compuesta únicamente por obras de corte fascista, escritas en varios idiomas.

En el resto de los campos de concentración resultó más complicado organizar este tipo de escuelas clandestinas, a pesar de que entre los internos estaba el grueso de la intelectualidad y del profesorado español que no había sido ya fusilado ni había partido hacia el exilio. Acabar con la cultura y controlar la enseñanza fueron dos de los objetivos prioritarios de los sublevados. Ya en septiembre de 1936 Franco dictó una orden para que sus hombres procedieran

«urgente y rigurosamente a la incautación y destrucción de cuantas obras de matiz socialista o comunista se hallen en bibliotecas ambulantes y escuelas». En el mismo escrito se instaba a los inspectores de enseñanza a autorizar únicamente aquellas «obras cuyo contenido responda a los santos principios de la religión y de la moral cristiana y que exalten con sus ejemplos el patriotismo de la niñez». Estas instrucciones provocaron que en los pueblos y ciudades de la España franquista se multiplicaran las piras en las que ardieron miles de ejemplares de autores no solo revolucionarios, sino también obras clásicas como *La Celestina* o textos de Galdós, Larra, Bécquer o Goethe. En Barcelona se destruyeron 72 toneladas de libros procedentes de diversas librerías y bibliotecas. La noche del 27 de marzo de 1939 las fuerzas franquistas arrasaron el Ateneu Enciclopèdic Popular arrojando desde sus ventanas más de 6000 volúmenes<sup>[32]</sup>.

José María Pemán, una de las referencias intelectuales de los sublevados, afirmó en un discurso pronunciado ante Franco en mayo de 1937 que, a partir de ese momento, era necesaria una enseñanza simplista y adoctrinadora, de imposición de los valores «de arriba abajo, misionalmente<sup>[33]</sup>». Para lograrlo, a esas alturas de la guerra ya habían sido fusilados cientos de maestros de escuela. Los docentes permanecerían para siempre en el punto de mira de los sublevados, que depurarían a decenas de miles al terminar la contienda<sup>[34]</sup>. Idéntica suerte corrieron los intelectuales y los artistas que habían mantenido su compromiso con la democracia republicana. Algunos de ellos compartieron destino con Federico García Lorca y otros pasaron por los campos de concentración.

Antonio Buero Vallejo estuvo confinado primero en la plaza de toros de Valencia y después en Soneja: «Permanecí en el campo algo más de un mes. Empezaron a soltarnos con salvoconductos colectivos. No era la libertad. Era la represión organizada. Se trataba de mantener a las gentes en sus pueblos o ciudades para controlarla mejor<sup>[35]</sup>». El poeta Leopoldo Urrutia de Luis estuvo en el campo de Ciudad Real y Gabriel Celaya, en el de Palencia. El

violonchelista Ricard Boadella i Sanabra fue capturado en Alemania por la Gestapo en 1937 y entregado a las autoridades franquistas, que le encerraron en Rianjo. Los pintores Rafael Zabaleta y José Gumbau pasaron, respectivamente, por Higuera de Calatrava y Zamora. El poeta alcoyano Joan Valls permaneció varios meses en el campo de concentración Oliver, ubicado en su localidad natal. Allí compuso una serie de poemas que envió a su familia. Siendo consciente de que los textos pasarían por la censura franquista, Valls optó por utilizar la exageración de la exageración para burlarse de sus captores:

*Queridos padres y hermanos:  
Con la calma placentera  
de mi vida prisionera  
les escribo. Muy humanos  
nuestros buenos celadores  
nos conceden el placer  
de hacer del campo «Oliver»  
un hotel de los mejores.  
Aquí hay paisaje [...]  
agua corriente, alegría  
y «piñata» todo el día,  
siestas y baños de sol.  
Y en estas noches serenas,  
claras y primaverales,  
hay conciertos, festivales,  
pasacalles y verbenas.  
¿Quién dijo que esto es prisión?  
—aparta, errado sujeto—  
¡Te estás tirando al colete  
más de un mes de vacación!  
Si este «confort» comunal  
da a tu cuerpo fatigado  
el exquisito cuidado  
de esta gran vida ideal.  
Aquí ves ocultamente  
del amor el bello exceso  
cuando se brindan un beso  
los novios allí en la fuente.  
—¿Cuándo saldrás, vida mía,*

*de este encierro, mi querer?  
—¡Calma que el campo «Oliver»  
es una continua orgía!  
Y es tal el compañerismo  
allí de los superiores  
que me encuentro en mil amores  
satisfecho de mí mismo,  
Esta es la verdad dichosa,  
la existencia venturosa  
que nos colma de placer,  
en este alcázar divino,  
romántico, diamantino  
del sanatorio «Oliver»<sup>[36]</sup>».*

## **El sufrimiento de las familias. Esposas e hijas violadas**

Tener a un ser querido encerrado en un campo de concentración o en una cárcel no solo supuso un sufrimiento emocional. Los familiares de los cautivos fueron perseguidos policialmente, acosados por los miembros de la Falange y de la Guardia Civil, marginados social y económicamente por muchos de sus vecinos... Padres, hermanos, hijos y esposas fueron víctimas de la sistemática represión organizada por los sublevados. Concepción Andrés vivía en La Guardia, en la retaguardia franquista, cuando su marido decidió desertar: «Él se pasó en septiembre y yo fui a la cárcel un año después. Llevaban a dos familiares por cada pasado. Me llevaron a la cárcel de Tuy, a mí y a su madre, que tenía 70 años. No teníamos ni retrete. Había que ir a misa porque si no ibas no te dejaban recibir visitas<sup>[37]</sup>».

Quienes no acabaron en prisión fueron, con frecuencia, sometidos a todo tipo de humillaciones por parte de las fuerzas del orden: rapadas, obligadas a desfilas bajo el efecto laxante del aceite de ricino, condenadas al hambre y la pobreza... Ello obligó a no pocas mujeres a tener que prostituirse para sacar adelante a sus hijos. El historiador Julián Casanova recuperó la carta que una de ellas le envió a su cautivo marido: «¿Es que iba a dejarte a ti y a los

chicos morir de hambre o es que tú crees que yo no os amo y que yo consentiría que nuestros hijos murieran de hambre o que les faltase lo más principal, la educación?»<sup>[38]</sup>.

Escribir desde los campos de concentración fue una tarea sencilla en algunos recintos y totalmente prohibida en otros. Allí donde se permitía, la correspondencia pasaba un riguroso trámite de control y censura que fue establecido por la ICCP: «1.º) La correspondencia se remitirá a la jefatura para su censura. 2.º) No se les permitirá escribir más que en la tarjeta postal reglamentaria el 1.º y 3er domingos de cada mes los filiados con números impares y el 2.º y 4.º los pares; no se dará curso a ninguna que exceda las diez líneas. Estas han de ir dirigidas a las esposas, padres, hijos o hermanos y precisamente a los domicilios de los internados<sup>[39]</sup>». A las limitaciones reglamentarias había que unir las económicas. Los cautivos tenían que pagar por las postales y por los sellos un dinero que, la mayoría, no tenían. Ángel Alborch tuvo que elegir entre escribir o pasar hambre en el campo de Padrón: «Encontré un panecillo y lo cambié por un sello de correos para mandar una carta a mis padres<sup>[40]</sup>». Trinitario Rubio recurrió a la generosidad de un compañero: «En todo el tiempo que estuve en Orduña, solo pude mandar una carta a la familia, gracias a que me dio dinero para comprar el sobre y el sello. Hasta entonces mis padres no conocían mi paradero. Ni siquiera sabían si estaba vivo o muerto<sup>[41]</sup>».

Vicente Belmonte detalla el método que debían usar para escribir una postal a sus seres queridos: «Obligaban a poner en cada carta, sobre o nota lo siguiente: “¡Viva Franco! ¡Arriba España! Año de la Victoria”. De omitir todo esto, por el motivo que fuere, no solo retenían el escrito, sino que, el recluso era citado a la dirección penitenciaria, donde exigían explicaciones con los peores modales y despotismo y hasta en muchos casos intervenía el diálogo de los vergajos<sup>[42]</sup>». Joan Guari aporta algún otro dato desde el campo de La Vidriera: «Las cartas a casa obligatoriamente debían ser en tarjeta postal y no explicar nada de extraordinario, por miedo a la rigurosa “Censura” que había. Algunos que se propasaron diciendo

algo que no interesaba a la censura lo pasaron bastante mal. Las tarjetas las vendían en el campo y llevaban delante las banderas de España, de Alemania y de Italia con un pie que decía “Viva España, Viva Italia y Heil Hitler<sup>[43]</sup>”. En Albaterra, Valeriano Carboneras nunca escribió porque estaba convencido de que sus guardianes utilizaban las direcciones postales para localizar a personas sospechosas y encontrar conexiones entre los cautivos: «Les había recomendado a todos los que me rodeaban que no escribieran a sus familiares porque la censura se aplicaba a todos los correos, pero Jordan (un amigo de Badalona) era lo suficientemente débil como para enviarle una carta a su esposa que avisó a la esposa de José López y ambas vinieron a ver a sus maridos [...]. Creo que es por esta famosa carta que las autoridades de Badalona enviaron un telegrama al campo para que López fuera absolutamente aislado. Luego fue transferido a Badalona, sentenciado a muerte y fusilado<sup>[44]</sup>».

Los familiares que decidían trasladarse hasta las cercanías del campo de concentración en el que se encontraban sus seres queridos debían hacer frente a demasiados gastos y a mayores sufrimientos. Victoriano Crémer recuerda que en San Marcos bautizaron a esas esposas, madres e hijas como las Guardianas de la Muerte: «Estaban allí, esperando con la mirada abrasada, relevándose de día y de noche, [...] esperando, suplicando, muriendo [...] llenando la mañana de alaridos cuando alguno de sus hombres había sido sacado, corriendo alocadas hacia los campos, hacia las tapias de los cementerios, hacia los caminos perdidos en busca de los desaparecidos<sup>[45]</sup>». Estas mujeres tenían que buscarse la vida para poder sobrevivir. Si no contaban con familiares en la localidad, debían pagarse una pensión y buscar un trabajo, como hizo en Muros M.<sup>a</sup> Teresa Ordiz, esposa de Ceferino Asenjo: «Una vez en el pueblo, buscó posada y estuvo sirviendo para poder pagar la pensión y estar cerca de su marido y ayudarle en lo que podía<sup>[46]</sup>».



El esfuerzo merecía la pena porque suponía, en la mayor parte de los casos, evitar que sus padres, esposos o hijos murieran de hambre en el interior de los campos. Por eso se dieron alianzas sorprendentes entre familias que vivían a cientos de kilómetros de distancia y que consistieron básicamente en un principio básico: «Tú cuida de mi hijo y yo cuidaré del tuyo». M.<sup>a</sup> Aurora Rama Vidal contó a los historiadores locales Xesús Santos y Xesús Costa cómo sus padres tenían que desplazarse desde Galicia hasta Luarca, donde su hermano Manolo permanecía prisionero. En uno de sus viajes se toparon con una mujer que tenía a su hijo cautivo en el campo de concentración coruñés de Muros: «Les pidió si le podían lavar la ropa a su hijo y ella se la lavaba allí a nuestro Manolo [...]. Ella vivía al lado y mamá tenía 26 kilómetros hasta Muros; alguna vez pagaba un coche, pero allá iba a buscarle la ropa una vez a la semana. Debían de estar muy mal porque tenía muchos piojos. Mamá era muy limpia y hervía todo echándole lejía para que no se nos pegasen los piojos». Cuando Aurora y sus padres viajaban a Luarca para visitar a su hermano se alojaban en la casa de aquella mujer<sup>[47]</sup>. Más habitual fue que las familias recurrieran a amigos o conocidos que vivían en las cercanías del campo en que se encontraba recluido su ser querido. María Fernández residía cerca del colegio de los Padres Jesuitas de Orduña: «Yo le llevé muchos bocadillos a uno que se apellidaba Casulleras, de Igualada, porque su padre le escribió al mío diciéndole que tenía el hijo preso aquí y le pidió por favor que le ayudase, que le llevase algo de comer. Porque mi padre tenía un taller de zapatería en Orduña y el de Igualada tenía una fábrica de curtidos, por eso se conocían<sup>[48]</sup>».

Los familiares tuvieron que lidiar con todo tipo de dificultades. En numerosos campos de concentración las visitas estaban prohibidas o se autorizaban de forma caprichosa e intermitente. Fueron frecuentes las órdenes que salieron desde la cúpula militar y que tuvieron una redacción muy similar a esta, remitido por la ICCP en 1938 a las regiones militares: «Se ordena que en los establecimientos penitenciarios que dependen de esa Jefatura se

eviten las visitas que se hagan a los concentrados<sup>[49]</sup>». Luis Ortiz Alfau fue uno de los miles de prisioneros que sufrieron las consecuencias: «Yo pasé por Irún, Deusto, Miranda de Ebro y varios batallones y mi madre no pudo verme ni una sola vez hasta que me liberaron en 1943<sup>[50]</sup>».

Cuando se permitían los encuentros, el resultado no solía ser demasiado gratificante para visitantes y visitados. En el campo de La Isleta los militares llegaron a cobrar a los familiares una peseta con cincuenta por cada visita. En Albatera, Isidro Benet realizó un elocuente dibujo en el que describía aquellos momentos. Una doble alambrada en el medio; a un lado decenas de cautivos trataban de entenderse a gritos con la multitud de familiares que se congregaba varios metros más allá<sup>[51]</sup>. El caos solía acabar cuando los guardianes disolvían a porrazos la congregación de ancianos, mujeres y niños. Ángel Sánchez tenía 8 años cuando trató de superar esa infinita distancia que le separaba de su padre en Albatera: «Un día fui con mi madre a llevarle un paquete de Ideales y unas naranjas a mi padre. El campo tenía una doble alambrada y un foso. Eran unos 8 metros en total. A esa distancia nos comunicábamos, que con la gente que había por allí entre las voces y la distancia prácticamente no nos oíamos. Yo tenía 8 años y entonces para acercarle las cosas a mi padre me metí entre medio de la primera alambrada, crucé el foso y también pasé la segunda. En esos momentos que ya había pasado de nuevo la primera alambrada vino un guardia del campo que llevaba una pistola y un vergajo y me empezó a pegar. Los guardias por dentro estaban a poca distancia unos de otros, por fuera también había guardias. Esto no se me puede olvidar nunca de la manera que me pegó ese tío<sup>[52]</sup>».

Existen testimonios que dan fe de una práctica muy extendida en los campos de concentración y que también se dio en los presidios franquistas: la violación de las esposas e hijas de los cautivos. María Dolz tenía 13 años y fue testigo de lo que ocurrió en la plaza de toros de Valencia: «Iban las hijas a traer la cestita, para llevarles

comida. ¿Qué hacían? Los guardianes se la quedaban. Además decían: “No verás a tu padre si no pasas a hacerme compañía”. ¿Que querían? ¡Violarlas!»<sup>[53]</sup>. Al que fuera monaguillo y sacristán de Santa María de Oya, Eduardo Pérez Míguez, se le quiebra la voz, setenta años después, describiendo las cosas que vio en aquel campo: «Hubo mujeres que vinieron... que tuvieron que rebajarse [...]. Vimos a la mujer de un prisionero con un sargento que entraron en una casiña. Para poder ayudar a su marido... aquella mujer se tuvo que rebajar. Y no quiero decirlo... pero hasta dentro de la iglesia...»<sup>[54]</sup>. En el pueblo pacense de Castuera los vecinos que vivían cerca del campo de concentración contemplaron cómo algunos centinelas solo se comprometían a entregar a los prisioneros los víveres o la ropa que llevaban sus mujeres si estas accedían a mantener relaciones sexuales con ellos. Durante las noches, grupos de falangistas y militares borrachos aprovechaban la presencia de las esposas e hijos de los cautivos, que vivían en los alrededores del recinto, para dar rienda suelta a sus peores instintos<sup>[55]</sup>.

Los internos fueron conscientes de esta terrible realidad. En el propio campo de Castuera, compusieron un himno que cantaban cada vez que sacaban a un compañero rumbo al paredón. En él incluyeron esta estrofa: «Mujer que adoro, cuánto lo siento/no poderte abrazar ya [...]. Lloro porque todo ha terminado/por salvarme tu honra has dado/eso también lo sé yo...»<sup>[56]</sup>. En El Dueso era el capellán del campo, el padre Tomé, el que utilizaba este tema para humillar y burlarse de los cautivos. Lo cuenta apesadumbrado Juan José Guirao: «Era tanto su deseo por machacarnos que quiso llegar más lejos que ninguno en sus insultos y lo consiguió. Este desalmado, sin delicadeza ninguna, sin respeto siquiera a los hábitos que llevaba, en plena Misa se puso a decirnos: “Mirar si sois desgraciados, que vuestras mujeres, en un arranque de lujuria, se entregan a nosotros buscando el placer que no les dais vosotros<sup>[57]</sup>”». En esta misma línea, Miguel Rodríguez le contó al periodista Isaías Lafuente la triste noticia que le tuvo que dar a un

compañero de cautiverio: «La misión consiste en comunicarle a un camarada recién conmutado de la pena de muerte que su mujer se encuentra embarazada del alcalde del pueblo. Que su esposa ha tenido que acceder para que a él le conmutaran la pena de muerte<sup>[58]</sup>».

No fue el único peaje que los familiares de los prisioneros tuvieron que pagar por intentar facilitar la vida de sus seres queridos. En La Vidriera, Ángel García fue detenido y trasladado a la Quinta Pedregal por tratar de hablar con un interno desde un edificio cercano: «Recibí una paliza enorme, no dejaban de caerme hostias». Ángel pasó varios días encerrado en un calabozo antes de ser liberado<sup>[59]</sup>. En Mallorca, dos mujeres fueron encarceladas y procesadas por intentar introducir en el campo de la bahía de Pollença un billete y una carta cosidos en el forro de un pantalón<sup>[60]</sup>. En el Protectorado de Marruecos, Áurea Iscar no solo tuvo que sufrir el fusilamiento de su padre, Iván: «Al dolor de nuestra tragedia se unió el saqueo de nuestra casa en una de las visitas que hicimos al campo de concentración, de la que se llevaron aparatos de fotografía, joyas y varios objetos de valor». Cinco años después Áurea y su madre recibieron una sentencia del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas condenando a su ejecutado padre al pago de 100 pesetas; una multa que ellas tuvieron que abonar<sup>[61]</sup>.

El saqueo que sufrieron las familias de los cautivos fusilados se resume en el testimonio de Antonio Ruiz Villaplana, que ejerció como secretario judicial en Burgos durante el dominio franquista: «Recuerdo el de una pobre viuda de Buniel, cuyo marido había sido ejecutado por izquierdista y que hubimos de desahuciar y arrojar de su pobre casucha, mientras sus tres pequeñuelos, agarrados a sus faldas, nos conmovían con sus lloros. La pobre mujer no tenía un céntimo y vio cómo la justicia les dejaba abandonados, arrebatándoles todo lo que poseían, incluso un cerdo que, con grandes sacrificios, conservaba para vender y con su importe ir defendiéndose ella y sus chiquillos. Nuestra tardanza en efectuar

aquel inicuo lanzamiento motivó la enemistad, ya no paliada jamás, del gobernador con nuestro juzgado<sup>[62]</sup>».

La presencia de los familiares de los prisioneros en el entorno de los campos de concentración constituyó un problema para algunos ayuntamientos, al verse sobrepasados por el número de personas que deambulaban por las calles a la búsqueda de un trabajo o de algo de comida. Las autoridades franquistas se preocuparon, especialmente tras finalizar la guerra, de la mala imagen que daban estos hombres, mujeres y niños expuestos a las miradas de viajeros provenientes de otros países. Ese fue uno de los motivos por los que se acabó cerrando Gando, en Gran Canaria. En los informes internos del Cabildo y del Ministerio del Aire se puede leer que, al encontrarse el recinto concentracionario en un aeropuerto que pretende ser internacional, no resulta positiva la imagen de los cautivos ni de sus seres queridos «dándole al propio tiempo un aspecto triste la peregrinación constante de los familiares de los presos». La solución que se propuso no pareció estar movida por motivos muy humanitarios: «Otros lugares, sin embargo, existen en la Isla o en las de Lanzarote o Fuerteventura, con grandes extensiones de tierra aisladas completamente, que pudieran utilizarse con dicho fin<sup>[63]</sup>».

## Los otros campos de concentración Indigentes, homosexuales, sociales, políticos y magrebíes (1940-2019)

¡Españoles, alerta! España sigue en guerra contra todo enemigo del interior o del exterior, perpetuamente fiel a sus caídos.

FRANCISCO FRANCO, 3 de abril de 1939

Paralelamente al funcionamiento de los campos de concentración para extranjeros de la Segunda Guerra Mundial y a la implantación de los BDST, el régimen siguió creando el entramado legislativo que permitiría a la dictadura adaptar la represión a las necesidades de cada momento. En marzo de 1941 se modificó la Ley de Seguridad del Estado, que amplió la pena de muerte a delitos como el atraco. Una medida ideada, principalmente, para poder asesinar legalmente a los guerrilleros antifranquistas. Dos años después se amplió el delito de rebelión militar a comportamientos tales como la difusión de noticias tendenciosas encaminadas «a alterar el orden público». También en 1943 se aprobó la Ley sobre la Universidad Española, que convirtió la educación universitaria en un mero instrumento del régimen: «Fiel servicio de los ideales de la Falange [...] que, en armonía con los ideales nacionalsindicalistas, ajustará sus enseñanzas y sus tareas

educativas a los puntos programáticos del Movimiento», teniendo como «guía suprema el dogma y la moral cristiana<sup>[1]</sup>». En abril de 1947 se dictó un Decreto Ley sobre Rebelión Militar, Bandidaje y Terrorismo que derogaba la Ley de Seguridad del Estado y que provocó un nuevo repunte de los asesinatos. El texto era ambiguo en la tipificación de una serie de delitos castigados con la muerte. Especialmente entre ese año y 1950 se produjo otro «trienio de terror», como ha sido definido por diversos historiadores, en el que se perpetraron cientos de ejecuciones sumarias y de asesinatos encubiertos bajo la Ley de Fugas<sup>[2]</sup>. Fue en este periodo cuando surgieron dos recintos, más difíciles de catalogar, que adquirirían una trágica relevancia.

El Ayuntamiento de Sevilla creó, a finales de 1940, un campo de concentración para indigentes llamado Las Arenas, ubicado en el cortijo Las Torres del municipio de La Algaba. Se trataba del mismo lugar que ya había sido utilizado como campo para prisioneros republicanos durante la guerra. El objetivo de este centro de reclusión era ahora retirar de las calles sevillanas a los «mendigos reincidentes» y evitar «las enfermedades infecto-contagiosas que podían propagar<sup>[3]</sup>». Los historiadores José María García Márquez y Victoria Fernández Luceño lograron documentar las terribles condiciones de vida que se vivieron allí y constatar la muerte de 144 de los 300 internos. «Sencillamente, los fueron dejando morir de hambre, uno tras otro, sin que nadie moviera un dedo», resumió García Márquez ante el periodista Juanmi Baquero. Los historiadores reconocen que no es posible saber quiénes de los prisioneros eran indigentes, represaliados o ambas cosas a la vez<sup>[4]</sup>. Los vecinos de La Algaba fueron testigos de la barbarie. Vieron trabajar hasta la extenuación a los cautivos e incluso salir de la fosa común a alguno de ellos que había sido enterrado vivo. Narcisa Agüera le contó a la periodista María Serrano cómo uno de estos «resucitados» llamó a la puerta de su vecina: «Le dijo que lo ayudara o que no saldría de allí con vida. Ella le dio ropa de su marido y él huyó. Nunca más volvimos a verlo<sup>[5]</sup>». Las Arenas tuvo

que ser clausurado a finales de 1942, cuando una epidemia de tifus exantemático diezmo, aún más, la población reclusa.

Más larga fue la vida del campo de Nanclares de Oca, en Álava. Aunque algunos historiadores le otorgan la consideración de penal, ya que dependía de la Dirección General de Seguridad (DGS), la denominación oficial desde su creación fue la de «Campo de Concentración y Trabajo». Sus instalaciones fueron levantadas por prisioneros de guerra pertenecientes a los BBTT n.º 24 y 201<sup>[6]</sup>. El 10 de diciembre de 1940, el máximo responsable de la DGS, José Finat y Escrivá de Romaní, dictó unas instrucciones para regular la instalación, la entrada en funcionamiento del campo y su sistema de trabajos forzados. En ellas se decía que la Dirección General enviaría «con carácter de castigados, el personal que por su conducta y antecedentes ha de dedicarse a tales trabajos». Unos trabajos que serían dirigidos por arquitectos de la propia DGS dentro de un ambiente «caracterizado por una férrea disciplina impuesta a todo trance en cualquier acto y momento». Los prisioneros debían levantarse a las seis de la mañana y acostarse a las ocho; una hora más tarde, en ambos casos, durante el invierno. La comida debía ser «sana y abundante» y la jornada de trabajo ajustarse a ocho horas. Las instrucciones, no obstante, preveían la creación de una «Sección de Castigo» para quienes cometieran alguna falta grave. Este grupo «empezará el trabajo una hora antes de diana y terminará una hora después de silencio, dedicándolos a los servicios de mayor sacrificio como limpieza del Campo, de letrinas, transportes a brazo y otros...». Eso suponía que los presos castigados tendrían que trabajar 16 horas al día<sup>[7]</sup>.

Por el nuevo campo de concentración pasaron miles de presos políticos y también condenados por infringir la Ley de Pesca o la Ley de Tasas. Todos ellos trabajaron en la cercana cantera, picando y transportando piedra. No fue la única tarea que realizaron. Grupos de reclusos de Nanclares ayudaron a construir la carretera entre Ubidea y Villarreal (Legutio), la vía férrea entre Vitoria y Miranda o el colegio de los Menesianos. Igualmente fueron utilizados, de forma



puntual, por empresas privadas que obtuvieron pingües beneficios con la utilización de esta mano de obra esclava. Los únicos que se libraban de realizar los trabajos más duros fueron los reclusos que permanecían encerrados por ser homosexuales. Juan Soto fue uno de ellos: «Cuando dijeron “los invertidos que den un paso al frente”, yo lo di [...]. Nos encargábamos de la lavandería, trabajábamos en los comedores y éramos los asistentes de cualquiera que fuese más que cabo: ayudábamos a sus mujeres en casa». De esta forma, Juan no tuvo que trabajar nunca en la temible cantera «donde la gente moría o se suicidaba<sup>[8]</sup>».

En diciembre de 1942, la prensa del Movimiento se hizo eco de la felicitación que había recibido el jefe de Nanclares de manos del ministro de la Gobernación: «A despecho de todas las dificultades materiales el admirable espíritu de ese personal ha logrado en la organización y funcionamiento del Campo un alto grado de perfección». La misiva continuaba ensalzando el «espíritu que inspiró la creación de estos centros de internamiento, que no persiguen la simple privación de la libertad de los que cayeron en el error, en el vicio o en la rebeldía, sino que con el contenido cristiano, generoso y humano que ha de llevar en sí toda actuación de los Organismos del nuevo Estado, pretende influir en la moral deformada de estos desdichados, haciéndoles ir por el camino de la redención<sup>[9]</sup>».

Nanclares de Oca se situó de pronto en el foco de la prensa y la diplomacia internacional cuando empezó a recibir como prisioneros a extranjeros que habían cruzado desde Francia huyendo de la ocupación alemana. Una nota del Gobierno británico de julio de 1944 informaba de la presencia de veintisiete extranjeros internados en este campo de concentración «junto a 800 criminales españoles» y «sometidos a un régimen de extrema dureza<sup>[10]</sup>». El número de cautivos internacionales fue creciendo y al acabar la guerra rondaba el centenar. En ese momento, el 11 de mayo de 1945, la agencia de noticias Associated Press difundió una información sobre el maltrato que recibían los prisioneros de Nanclares de Oca. Su corresponsal

en España, Charles Foltz, afirmaba que tres extranjeros habían muerto apaleados por los guardianes, detallaba cómo los hombres eran castigados varios días sin comer y describía humillaciones tales como darles el rancho atados de pies y manos para que tuvieran que comer como los perros<sup>[11]</sup>.

El régimen franquista desmintió rotundamente la información y trató de salir al paso de las críticas organizando una visita de nueve corresponsales extranjeros a Nanclares. La operación de imagen no surtió los efectos esperados. El redactor de Associated Press escribió después de aquel viaje: «Pese al ampuloso desmentido del Ministerio del Interior este corresponsal puede repetir lo que ha dicho en cuanto a que los castigos corporales, como azotes, insuficiente alimentación, trabajos forzados y la imposición del saludo fascista están aún a la orden del día en Nanclares de Oca». El periodista continuaba narrando que en el campo de concentración había 94 extranjeros, 710 hombres acusados de delitos menores, 30 homosexuales, 15 presos políticos y un centenar de individuos que operaban «en la bolsa negra». A continuación, daba el golpe de gracia a la credibilidad del régimen: «De los últimos diez extranjeros seleccionados por los periodistas para ser interrogados en entrevistas de cinco minutos, que se celebraron en las oficinas del comandante, todos menos uno declararon que personalmente habían sido maltratados [...]. Entonces el comandante, con intenso furor, penetró en el salón y gritó: “Ya sé lo que les han dicho. Dicen que los azoto. ¡Pues mañana serán azotados de nuevo!” [...]. Entre los que hablaron con los periodistas hubo varios que dijeron que algunos españoles han muerto a consecuencia de malos tratos». El corresponsal terminaba su crónica contando lo que definió como una «violenta escena» en la que el comandante «exigió que todos los periodistas firmasen un papel declarando “ante Dios” que ni “los tres extranjeros ni once españoles habían fallecido en el campamento”. Los periodistas nos negamos a ello produciéndose una desagradable situación en la cual el comandante amenazaba unas veces y otra suplicaba». Obviamente, los informadores se

marcharon de Nanclares sin firmar y con ganas de contar lo sucedido.

El desastre para la imagen de la dictadura que supuso esta visita quedó reflejado en los telegramas enviados por distintos embajadores españoles al ministro de Asuntos Exteriores. El representante diplomático franquista en Buenos Aires expresaba su preocupación por la campaña que el exilio republicano había emprendido aprovechando los detalles que aportaban los periodistas que recorrieron Nanclares: «Se abunda en los malos tratos, muertes, falta de alimentación y saludo fascista, señalando que Comandante Campo de Concentración se mostró violento con corresponsales extranjeros», resumió el embajador<sup>[12]</sup>.

No contaríamos con cifras concretas de víctimas de no ser porque Juan José Monago, maestro en el pueblo de Nanclares, se encontró por casualidad, a mediados de los años noventa, con el diario de la enfermería del campo de concentración. Lo había escrito, cinco décadas atrás, el doctor Mariano González, responsable médico del establecimiento. En él se reflejaba el día a día de su trabajo en el que debía enfrentarse al alto número de enfermos y a quienes trataban de fingir una dolencia para librarse de las duras jornadas de trabajo. A partir de las anotaciones de ese diario sabemos que, al menos, 118 prisioneros murieron por la escasa alimentación y por enfermedades como la disentería o la tuberculosis<sup>[13]</sup>.

Durante 1946 y 1947 en Nanclares ocurrió, aunque en una escala menor, lo mismo que en Miranda de Ebro. Los cautivos polacos o checoslovacos tuvieron que compartir las instalaciones con sus enemigos italianos y alemanes. En febrero de 1947, los últimos cuarenta nazis que quedaban en Miranda de Ebro, antes de ser repatriados, pasaron por el establecimiento alavés. A finales de ese año, Nanclares de Oca perdió la consideración oficial de campo de concentración para pasar a ser un «centro penitenciario» más. La realidad, como tantas otras veces, fue muy diferente. Todo permaneció igual de puertas hacia dentro y los presos continuaron

trabajando, principalmente, en la cantera. El propio Boletín Oficial del Estado publicaba en julio de 1951 que «por consecuencia del accidente de trabajo ocurrido el 12 de marzo de 1951, falleció en Nanclares de la Oca» un obrero «domiciliado en el campo de concentración de Nanclares de la Oca que trabajaba al servicio de González y Orive<sup>[14]</sup>».

## **Campos y recintos de la Dirección General de Seguridad**

La DGS abrió durante los años cuarenta, cincuenta y sesenta otros establecimientos de estatus mucho más confuso que el de Nanclares. Aunque la prensa y algunos documentos oficiales los definían como «campos de concentración», se trataba de apéndices de las prisiones con denominaciones tales como «campos de trabajo», «colonias penitenciarias» o «campamentos penales». El *Diario de Zamora*, por ejemplo, informaba en junio de 1944 de la orden dada por el gobernador civil de la provincia para que un vecino fuera «internado en el campo de concentración por intentar cometer actos inmorales<sup>[15]</sup>». Las faltas o delitos por los que se podía acabar encerrado en ellos eran de lo más variado. En diciembre de 1943, la DGS dictó una circular en la que advertía a quienes tuvieran un mal comportamiento en los campos de fútbol: «Quien se exceda realizando cualquier agresión de palabra o de obra, dando cuenta a esta Dirección General de los pormenores del hecho para que, con criterio uniforme en toda España, se gradúe el tiempo de internamiento del causante en un campo de concentración donde en ambiente de disciplina y trabajo tendrá oportunidad de meditar<sup>[16]</sup>». Un año después, el gobernador civil de Burgos amenazaba a los agricultores que no esparcieran arseniato en sus campos para combatir el escarabajo de la patata: «Si no lo hiciere, se procederá al ingreso del interesado en un campo de concentración<sup>[17]</sup>».

Uno de estos recintos fue creado para uso y disfrute personal de un «héroe» de la «Cruzada». El general Juan Yagüe quería reconstruir su pueblo natal, San Leonardo, y mejorar sus infraestructuras. Con ese objetivo se inauguró la Colonia Penitenciaria de San Leonardo que empezó dirigiendo, en 1941, el propio general. El caos fue de tal magnitud que la Dirección General de Seguridad obligó a Yagüe a aceptar que un oficial de prisiones reorganizara la colonia. Este funcionario envió a sus superiores un informe en el que denunciaba que el general «me ha hablado constantemente en tono de censura del Generalísimo y del señor Serrano Suñer, manifestando que esto no tiene remedio y que el problema del hambre no se arreglará». Según el oficial, Yagüe consideraba a Queipo de Llano su amigo, «aunque reconoce que está chiflado». El informe terminaba con una valoración sobre el general Yagüe: «Da la impresión de estar perturbado<sup>[18]</sup>».

Otro símbolo de estos recintos abiertos después de acabar la guerra fue la llamada Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, instalada en Fuerteventura. Al igual que ocurre con diversos centros de reclusión de los que hemos hablado, como San Simón en Vigo o La Savina en Formentera, no podemos considerarlo un campo de concentración oficial. Sin embargo, su origen y sus características merecen una atención especial. Fue en 1954 cuando las autoridades franquistas reconvirtieron las instalaciones de un polvoriento aeródromo de Fuerteventura en lugar de reclusión y castigo para presos sociales y homosexuales. El objetivo, según la orden que reguló su creación, era «el tratamiento de Vagos y Maleantes», aunque el diario *Falange* fue más explícito al informar de la apertura del establecimiento destinado a confinar «parásitos y sujetos indeseables que torpemente dañan la convivencia humana<sup>[19]</sup>».

Uno de esos «parásitos» fue Octavio García. En el informe médico que sirvió para encerrarle en Tefía por homosexual podía leerse: «La exploración clínica evidencia encontrarnos ante un amanerado con movimientos y gestos feminoideos así como su

manera de hablar. Psiquismo deformado por su propia perversión; no tendencia al delito; estado físico normal. En el reconocimiento correspondiente con su dilatación esfinteriana y casi desaparición de pliegues nos permite formular el diagnóstico de pederasta pasivo. Es apto para toda clase de actividades<sup>[20]</sup>».

Aunque, como hemos visto en el caso de Nanclares de Oca, la persecución de los homosexuales fue habitual desde los inicios del Movimiento, en 1954 esta represión pasó a ser sistemática. Franco modificó en el mes de julio de ese año la Ley de Vagos y Maleantes para equiparar a este colectivo con «rufianes, proxenetas y mendigos profesionales». Para todos ellos se mantenía como castigo el internamiento en «un establecimiento de trabajo o colonia agrícola». Aunque la ley especificaba que «los homosexuales sometidos a esta medida de seguridad deberán ser internados en Instituciones especiales y, en todo caso, con absoluta separación de los demás<sup>[21]</sup>», en la práctica, lo habitual fue que compartieran el lugar de reclusión con el resto de los presos.

En Tefía, bajo la dirección de un sacerdote castrense, los cautivos fueron sometidos a trabajos forzados, tales como picar piedra, cavar zanjas o acarrear agua de un pozo, ya que las instalaciones no disponían de una sola fuente. De hecho, el baño de los reclusos se limitaba a una apresurada ducha de agua salada, una vez a la semana. Los guardianes humillaban a los prisioneros, les maltrataban e incluso retenían los paquetes de comida que recibían de sus familias hasta que el olor que desprendían indicaba que se habían podrido. El hambre entre las alambradas de Tefía fue tal, que los internos se comían no solo el contenido de los paquetes, sino las hierbas que crecían en el interior del recinto y los excrementos de las cabras que merodeaban por la zona<sup>[22]</sup>.

Los homosexuales pasaron entre uno y tres años en esta «colonia agrícola», que permaneció abierta hasta 1966. A solo diez kilómetros de sus precarias instalaciones, el régimen abrió, este sí, otro campo de concentración oficial destinado a un tipo bien diferente de prisioneros.

## **Campos de concentración para independentistas marroquíes**

En noviembre de 1957 a Franco le estalló una nueva guerra en el norte de África. Un año después de lograr su independencia de Francia, Marruecos se lanzaba a por el territorio de Ifni. Tres años antes, cuando el Ejército de Liberación combatía a las tropas francesas, ya surgieron informaciones de que España había creado campos de concentración para confinar a los independentistas marroquíes que entraban en el territorio del Protectorado. El Alto Comisario en Marruecos tuvo que desmentir este extremo en varias ocasiones, tal y como hizo en octubre de 1955: «Los insurgentes de zona francesa que se han venido a la nuestra desde el comienzo del terrorismo en aquella han venido siendo confinados en ciudades del interior debidamente garantizadas y vigilados... Es falsa la noticia de la reciente creación española de campos de concentración en Bencarrich y Rincón del Medik<sup>[23]</sup>».

Una vez que se desencadenaron las hostilidades en la colonia española de Ifni, el Ejército tardó solo un mes en ordenar la creación de campos de concentración destinados a encerrar a los enemigos considerados más peligrosos. En diciembre de 1957, el gobernador general del África Occidental Española informaba a Madrid del «gran número de prisioneros hechos al enemigo y de las detenciones de personal indígena que colabora con las llamadas Bandas Armadas de Liberación». Por ello, «debido a la carencia de personal de vigilancia y a la escasez de cárceles y calabozos», consideraba imprescindible «efectuar la evacuación de los citados elementos a Canarias o a otro lugar<sup>[24]</sup>». El Ministerio del Ejército se puso, inmediatamente, a buscar posibles localizaciones para levantar recintos concentracionarios en los que encerrar a estos cautivos.

En enero de 1958 comenzaron a prepararse dos campos en Canarias. El primero en La Isleta, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria; un lugar que ya había sido utilizado para el mismo fin durante la guerra. El segundo, en un terreno yermo cercano a Puerto del Rosario, de la isla de Fuerteventura. El 17 de febrero, un documento confidencial informaba de que los dos campos ya estaban listos para recibir a los primeros internos. En él se detallaba el material utilizado para su construcción: 12 tiendas cónicas, 60 rollos de alambre y 100 jergones en Fuerteventura; 6 tiendas cónicas, 50 rollos de alambre y 40 jergones en La Isleta.

Los militares franquistas decidieron calcar con los rebeldes marroquíes los procedimientos que habían puesto en práctica durante la guerra de 1936. Tanto fue así que el 21 de febrero de 1958 dictaron unas normas para el funcionamiento de estos campos de concentración en las que podía leerse: «Para la reclamación de haberes de los prisioneros o evadidos del campo rojo, que se encuentran en los campos de concentración...»<sup>[25]</sup>. En este documento, fabricado a base de corta y pega, sí modificaron el horario, menos duro que el aplicado a los republicanos veinte años antes: a las 7 de la mañana, diana y aseo; a las 7:30, desayuno; de 8:00 a 12:00, trabajos; 12:45, primera comida; de 15:00 a 19:00, trabajos; 20:00, segunda comida; 21:00, silencio. En cuanto al tipo de trabajo, a los marroquíes de Fuerteventura se les destinaría a «la explanación del campo de deportes», mientras que a los de La Isleta se les emplearía en obras en el campo de tiro y en la «pista de La Isleta».

En el Archivo General Militar de Ávila se conservan las fichas de decenas de prisioneros magrebíes que pasaron por estos recintos. En ellas aparecen las fotografías de los cautivos, sus datos personales y la fecha de ingreso. Los listados que también se conservan señalan que menos de un tercio de los internos eran considerados «prisioneros», mientras que la mayoría habían sido clasificados como «detenidos políticos». Se trató por tanto de campos destinados, mayoritariamente, a albergar a personajes



destacados del movimiento independentista marroquí. De hecho, el número de internos en ambos campos fue siempre muy reducido: entre 80 y 211 hombres en Fuerteventura y alrededor de 50 en Gran Canaria.

La visita que hizo un alto oficial del Ejército franquista al campo de Puerto del Rosario evidenció las pésimas condiciones en que vivían estos hombres. Era diciembre de 1958 y algunos llevaban encerrados más de nueve meses. Sin embargo, fue en ese momento cuando se ordenó construir las letrinas y habilitar una tienda como enfermería. En el informe se añadía: «Existen unas cuevas en un barranquillo que atraviesa el campo donde se han metido algunos de los prisioneros». El problema se resolvió instalando una tienda cónica más y obligando a los cautivos a desalojar las cuevas<sup>[26]</sup>.

Aunque España y Marruecos firmaron la paz en abril de 1958, los dos campos permanecieron operativos, al menos, hasta mediados del año siguiente. En marzo de 1959 el capitán del campo de La Isleta comunicaba a sus superiores que «los musulmanes internados no podrán trabajar a partir del 20 durante el día por ser Ramadán». Tres meses más tarde, el Estado Mayor del Gobierno General del África Occidental aún informaba de que permanecían «74 prisioneros musulmanes» en el campo de concentración de Puerto del Rosario<sup>[27]</sup>.

## **El trabajo esclavo pervive hasta 1970 y la represión...**

La disolución de los últimos BDST(p) en 1948 no supuso el final del sistema de trabajos forzados del franquismo. Miles de prisioneros de guerra y de civiles, detenidos por sus ideas, siguieron siendo explotados laboralmente durante numerosos años más. Se trataba de hombres y mujeres condenados por los tribunales franquistas y que acabarían bajo el yugo del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo. Ya hemos visto que hasta 1941

el número de estos reclusos que ingresaron en los destacamentos penales, las colonias penitenciarias militarizadas o que trabajaron en los talleres penitenciarios apenas superaba los 18 000. Fue tras la disolución de los BDST y de la JCCBD cuando el sistema de redención de penas vivió sus dos años dorados. El momento coincidió con el cambio de nombre del organismo gestor, que pasó a llamarse, en diciembre de 1942, Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de Penas por el Trabajo<sup>[28]</sup>. En 1943 y 1944 el número de presos que redimían sus condenas a cambio de realizar trabajos forzados era de 27 884 y 26 518, respectivamente<sup>[29]</sup>. El grueso de reclusos que se integraron voluntaria u obligatoriamente en este sistema eran hombres. Fueron pocas las cárceles de mujeres en las que se abrieron talleres en los que las presas pudieran reducir sus penas. Mientras los internos de Alcalá de Henares ya trabajaban en sus propios talleres a finales de 1939, las reclusas de la cárcel de Ventas tuvieron que esperar hasta mediados de 1941 para asistir a la apertura de un pequeño centro de costura.

Fue tal el número de proyectos en los que participaron presos que el propio Patronato, en su memoria de 1944, reconoció: «Nuestra lista resultaría interminable si fuésemos a hacer mención a todas las obras en que son empleados reclusos en organismos tanto oficiales como particulares de todo género: Ayuntamientos, Diputaciones, Instituciones religiosas y benéficas<sup>[30]</sup>». Se realizaron obras emblemáticas para el régimen, como la construcción de pantanos, carreteras y del monumental Valle de los Caídos, en el que trabajaron tres destacamentos penales entre 1943 y 1950<sup>[31]</sup>; o como la Academia de Infantería de Toledo, levantada en un tiempo récord de seis años porque el Patronato destinó a ella un tercio de su presupuesto total y de «sus» presos. También hubo obras de segunda, como el Canal del Bajo Guadalquivir, cuya construcción se prolongó durante más de veinte años. En unas y otras el denominador común fue el desprecio hacia los trabajadores esclavos. Aunque las condiciones de vida variaron de unas

unidades a otras, los reclusos, generalmente, tuvieron que soportar el hambre, las enfermedades, los malos tratos y el trabajo extenuante que en muchas ocasiones les condujo a la muerte.

La corrupción imperante en los responsables de estas unidades incrementó, como había ocurrido en los campos de concentración y en los batallones, el sufrimiento de los reos. Asimismo, los empresarios que utilizaron a los presos como esclavos se enriquecieron hasta el punto de levantar imperios que hoy cotizan en el IBEX 35. Juan Banús fue el símbolo de todos ellos. Los presos de las cárceles madrileñas nunca pudieron olvidar sus visitas en las que, imitando a los mejores negreros, palpaba los músculos y examinaba las bocas de los reclusos antes de elegir a los más idóneos para integrarlos en las unidades que trabajarían para él<sup>[32]</sup>.

Las derrotas alemanas en Europa obligaron a Franco, como ya hemos visto, a maquillar la dureza de su régimen reduciendo, a base de indultos, la astronómica población penitenciaria. El Patronato, poco a poco, se fue quedando sin mano de obra esclava, por lo que empezó a incorporar presos comunes a sus unidades. En febrero de 1944 creó un primer destacamento con reclusos no políticos, en la localidad madrileña de Lozoya, para trabajar en la vía férrea de Madrid a Burgos<sup>[33]</sup>. A mediados de ese mismo año se reformó el Código Penal con el objetivo de oficializar la extensión a los presos comunes del sistema de redención de penas. Una modificación que llevó aparejada la reducción a la mitad del tiempo de condena que se redimía, pasando a ser de un día de pena por cada dos jornadas de trabajo<sup>[34]</sup>.

Aun así, durante la segunda mitad de los años cuarenta siguió habiendo siempre una mayoría de presos políticos en el contingente de reclusos que redimían penas. Una cifra que pasó de 17 162 en 1945, a algo más de 12 000 en 1946 y 1947, para experimentar un repunte en 1948, cuando alcanzó los 19 410, y volver a caer al año siguiente hasta situarse en los 11 093<sup>[35]</sup>. A partir de 1950, el Patronato ya contaba en sus listados con mayor número de comunes que de políticos. Su papel en la década de los cincuenta,

aunque menor, siguió siendo importante. Además de los talleres penitenciarios, continuó a pleno rendimiento la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir y una docena de destacamentos penales donde las condiciones de vida seguían siendo durísimas. Un buen ejemplo lo encontramos en el que construyó el pantano de El Cenajo, en el límite entre las provincias de Murcia y Albacete. El historiador Víctor Peñalver ha podido documentar las pésimas condiciones en que tenían que trabajar los presos, hasta el punto de que algunos de ellos acabaron sepultados para siempre bajo el hormigón de la presa<sup>[36]</sup>.

En 1960 se disolvió el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas tras fracasar el intento de reconvertirlo en una empresa pública más del Instituto Nacional de Industria. Ello contribuyó a que el sistema de redención de penas agonizara durante la década de los sesenta con una media anual de, únicamente, cinco destacamentos penales de los que formaban parte 250 presos. Los dos últimos se disolvieron en 1970, solo cinco años antes de la muerte del dictador. Uno de ellos trabajaba en la fábrica de cemento de la empresa Portland Iberia en Castillejo, Toledo. El otro había participado en la construcción de la lujosa Colonia Mirasierra de Madrid a las órdenes, precisamente, de la constructora que presidía Juan Banús. Grupos de presos siguieron, no obstante, reduciendo pena a cambio de trabajar en los talleres penitenciarios hasta bien entrada la democracia. Fue en 1983 cuando un Real Decreto puso fin a la historia del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de Penas por el Trabajo<sup>[37]</sup>. Oficialmente, la redención de penas no desapareció hasta la aprobación del Código Penal de 1995<sup>[38]</sup>.

Al igual que ocurrió con el trabajo esclavo, la dictadura siguió encarcelando y asesinando hasta el último día. En marzo de 1974 utilizó un método más propio de la Inquisición que de finales del siglo XX, como era el garrote vil, para ejecutar al joven anarquista Salvador Puig Antich. En septiembre de 1975, dos meses antes del fallecimiento del dictador, fusiló a cinco miembros de organizaciones

armadas antifranquistas. Franco murió dejando las prisiones repletas de presos políticos; hombres y mujeres que luchaban para que España recuperara las libertades perdidas tras la sublevación del 18 de julio.

El último prisionero de guerra, capturado en 1939, salió de la cárcel en 1962. Su nombre era Fernando Macarro, aunque en ese momento ya era más conocido por el pseudónimo con el que firmaba sus emotivas poesías: Marcos Ana. A pesar de haber pasado por los campos de concentración de Los Almendros y de Albatera... A pesar de haber permanecido veintitrés años en los presidios franquistas... siempre se sintió un privilegiado porque, él mejor que nadie, era consciente de que miles de sus compañeros y compañeras republicanos solo pudieron abandonar la cárcel o el campo dentro de una caja, en un camión repleto de muertos o escoltados por la comitiva que les conducía al paredón o hacia un simple descampado en el que se había excavado una profunda zanja.

Mientras se encontraba al borde de la muerte y la desmoralización en una sucia celda del penal de Ocaña, el poeta se hizo un juramento: si lograba salir alguna vez de allí, su casa siempre tendría las puertas abiertas. No solo cumplió esa promesa, sino que la plasmó en unos bellos versos que recitaba a cualquier persona que se acercara hasta su piso de la madrileña calle Narváez. Su voz se convirtió en la de todos los prisioneros, en la de todas las presas, en la de todas las víctimas de la dictadura franquista. Su canto no rezumaba rencor ni exigía venganza. Sus poesías solo transmitían optimismo, esperanza y amor a la verdad, a la justicia y, sobre todo, a la libertad.

*Mi casa y mi corazón (sueño de libertad)*

*Si salgo un día a la vida  
mi casa no tendrá llaves:  
siempre abierta, como el mar,  
el sol y el aire.  
Que entren la noche y el día,*

*y la lluvia azul, la tarde,  
el rojo pan de la aurora;  
la luna, mi dulce amante.  
Que la amistad no detenga  
sus pasos en mis umbrales,  
ni la golondrina el vuelo,  
ni el amor sus labios. Nadie.  
Mi casa y mi corazón  
nunca cerrados: que pasen  
los pájaros, los amigos,  
el sol y el aire<sup>[39]</sup>.*

## Etapa final

### ¿Libertad? y memoricidio (epílogo)

Solo habremos muerto si vosotros nos olvidáis.

Inscripción en el monolito de los Pozos de Caudé en memoria de los demócratas fusilados durante la guerra y la dictadura.

Abandonar el campo de concentración o la unidad de trabajadores no significaba haber alcanzado la libertad definitiva y real. Cientos de miles de hombres y mujeres siguieron siendo prisioneros durante décadas en las localidades en las que residieron. Un buen porcentaje de ellos volvieron a ser detenidos, encarcelados o fusilados tras ser sometidos a nuevos procesos judiciales. Quienes estaban en edad militar tuvieron que hacer la «mili de Franco», iniciando un nuevo periodo de cautiverio y trabajo esclavo. Todos, casi sin excepción, permanecieron para siempre vigilados y marginados social y económicamente: los empleos y los nuevos negocios fueron solo para quienes habían combatido en las filas del Ejército vencedor.

Manuel Vega regresó a su pueblo desde Infesto, donde cumplió su último destino como trabajador esclavo en un batallón: «Los recién liberados nos sentimos decepcionados al comprobar que nuestra libertad no era tal, puesto que nos la habían frustrado y nos tenían completamente controlados. Todos los domingos teníamos

que presentarnos en el cuartel de la Guardia Civil y al más mínimo desliz que tuvieras eras llamado al cuartel, donde el comandante del puesto siempre estaba listo para demostrar su habilidad en el manejo del vergajo. Representaba el verdadero escarnio aquel desfile de hombres camino del cuartel, bajo la mirada complaciente y burlona de los falangistas que se regocijaban al vernos sometidos a aquella humillante situación. Aunque lloviera a nevara, yo tenía que caminar todos los domingos 18 kilómetros para presentarme en el cuartel<sup>[1]</sup>». Ernesto Caballero acompañaba a su madre, que se encontraba en libertad vigilada, en esa denigrante peregrinación: «Había temporadas en que se formaba una gran aglomeración de personas en la puerta del cuartel de la Guardia Civil, hasta que algunos guardias salían a la puerta, pasaban lista y dejaban ir a la gente a sus casas, hasta el día siguiente. Si les parecía detenían a alguna de aquellas personas, las interrogaban con maltrato y les daban palizas [...]. Aquellas presentaciones, además del temor permanente de ser retenidos e interrogados, impedían trabajar en el campo, obligando a las personas a permanecer todos los días en el pueblo, lo que producía situaciones de hambre en los hogares<sup>[2]</sup>».

Santiago Cepas Romero apenas pasó unos días tranquilo en su pueblo, Villanueva de Córdoba, tras ser liberado de Castuera: «Fui detenido en mi propia casa por dos falangistas armados con sus fusiles, uno, El del lunar y el otro El de los Dientes. Me dijeron: “Santiago, tienes que venir con nosotros para hacerte unas preguntas y enseguida estás aquí”. Eso les decían a todos. Me llevaron a La Preturilla. Allí había bastantes falangistas, un teniente del SIPM, un guardia civil llamado Medina. El teniente me mandó sentar en una silla, que no tenía respaldo, y que me desabrochara el cuello de la camisa. Enseguida, dos soldados que estaban a mi lado descargaron una lluvia de palos sobre mí, hasta que se cansaron... La noche que me detuvieron cayeron otros diez o doce... A todos nos dieron una gran paliza. De La Preturilla nos llevaron a la cárcel del Ayuntamiento; de ahí, días después, a la casa de Romo, y por fin, a las escuelas de la Fuente Vieja, que era de donde nos



sacaban para ser juzgados. En la Fuente Vieja muchas noches entraban los falangistas a dar palizas. A uno de los que más le pegaron fue a Lope Ibáñez. Al pobre le dejaron medio muerto y lo teníamos que mover con una manta: todo eran heridas. Le tiraban cubos de agua para que reviviera. Después, lo fusilaron... Las palizas en Villanueva eran el pan nuestro de cada día. Una noche, a un tal Illescas un falangista le dio un bocado en una oreja y le arrancó el pedazo<sup>[3]</sup>».

Los exprisioneros o expresos fueron, además, quienes siempre pagaron el pato cuando se producía un crimen, un robo o un ataque del maquis en las cercanías de las localidades en las que residían. Si Andrés Iniesta escuchaba en la radio que alguna autoridad franquista iba a visitar la provincia de Cuenca, inmediatamente preparaba una bolsa con ropa porque sabía que la Guardia Civil le encerraría unos días en la cárcel para prevenir supuestos atentados contra la comitiva oficial<sup>[4]</sup>. La llegada de Franco a cualquier ciudad o municipio conllevaba centenares de detenciones «preventivas» de antiguos cautivos a los que se encarcelaba hasta que el «Generalísimo» regresaba al palacio de El Pardo.

Un 25 % de quienes salieron de las cárceles<sup>[5]</sup> y un porcentaje indeterminado de los que abandonaron los campos sufrieron otra pena más: el destierro. Estos hombres y mujeres tuvieron que intentar reconstruir sus vidas lejos de sus familias, desde cero, en pueblos y ciudades extraños donde fueron marcados desde el principio con el estigma del «rojo». Guillermo Gómez Blanco le contó a su hijo lo que le sucedió un día en Valencia, donde estaba desterrado: «Estaba sentado en una terraza en compañía de mis padres cuando pasaban por delante unos flechas falangistas cantando el *Cara al Sol*. Todos los presentes se tenían que poner de pie y hacer el saludo fascista, pero mi padre no lo hizo a pesar de los ruegos de mi madre. De pronto, un niño que no tendría más de 10 o 12 años se le acerca y dándole una patada en la espinilla le dice: “¡Ponte de pie y saluda, rojo de mierda!”. Mi padre se lo quedó mirando con ganas de partirle la cara, pero se contuvo.

Avergonzado por haber querido abofetear a aquel estúpido niño, se puso en pie mientras que unas lágrimas de rabia le resbalaban por las mejillas<sup>[6]</sup>».

La sociedad que se construyó tras la guerra solo estaba pensada para garantizar el bienestar de los vencedores por medio de la marginación de los derrotados. En todas las instituciones públicas y también en las empresas privadas comenzó un proceso de depuración de sus trabajadores. Cada hombre o mujer fue investigado y, en caso de no demostrarse su total afección al Movimiento, fulminantemente despedido. Maestros, funcionarios de los ayuntamientos, médicos, barrenderos... Se trató de un proceso global en el que los miles de puestos de trabajo que quedaron vacantes fueron ocupados por hijos, hermanos y demás familiares de personas vinculadas al nuevo régimen. No solo los vencidos, sino también aquellos que, simplemente, no pudieran atestiguar su fidelidad a Franco, no eran autorizados, ni siquiera, a abrir un negocio. El gobernador civil de Murcia se encargó de recordarle este extremo a los ayuntamientos de toda la provincia el 17 de abril de 1939. En la orden se pedía a los alcaldes que solo se permitiera continuar abiertos aquellos establecimientos cuyos propietarios fueran de «absoluta garantía y afección» al Movimiento<sup>[7]</sup>. Los ayuntamientos cumplieron a rajatabla esta orden y antes de conceder una licencia de apertura solicitaban informes sobre la persona que lo solicitaba. En numerosos archivos municipales pueden encontrarse cartas como la que el Ayuntamiento de Madrid envió al de Alcalá de Henares el 24 de enero de 1940 «porque un vecino de esa localidad que vivió allí durante el periodo marxista quiere abrir un Restorán...». El consistorio de la capital pedía información sobre los antecedentes políticos del solicitante para tomar su decisión en función de ellos<sup>[8]</sup>.

El caso de Luis Ortiz Alfau resulta muy representativo de lo que vivieron millones de familias españolas, especialmente, durante los años cuarenta y cincuenta: «Me liberaron en 1943. Mi mujer trabajaba en un fábrica de pilas y ganaba una miseria. Vivíamos en

un piso de esos que hoy llaman pisos patera; una pequeña habitación con derecho a cocina y un baño compartido con todos los demás huéspedes. Las empresas necesitaban gente, pero solo contrataban a quienes habían hecho méritos en el Ejército franquista, por muy cazurros que fueran. Yo fui a varias empresas y me aceptaron, pero antes de empezar tenía que presentarles un impreso de aceptación sellado por el sindicato vertical. Ibas a la sede del sindicato, te miraban los antecedentes, decían que eras desafecto y no te lo sellaban. Recuerdo que me decían siempre lo mismo: “Ese trabajo no es para usted. Usted puede trabajar levantando las vías del tranvía o bajando a los muertos desde las casas a los coches funerarios”. Eso es lo que te dejaban». Luis acabó teniendo un golpe de suerte porque una de las veces que salía desanimado y sin el impreso sellado, una mujer que trabajaba en el sindicato se le acercó: «Me paró en la escalera. Yo supongo que ella habría tenido en su familia un problema similar y, por eso, quiso ayudarme. Me insinuó que el funcionario que tenía que ponerme el sello era sobornable y que me convenía hablar con él en una tienda de uniformes que regentaba su padre aquí en Bilbao. Y así lo hice. Le tuve que pagar bajo cuerda 5000 pesetas. ¡5000 pesetas del año 43! Movilicé a medio Bilbao para que me prestaran dinero: vecinos, familiares... Tardé meses en reunirlo y dos años en devolver todo ese dinero, pero tuve mucha más suerte que la mayoría. Yo, al menos, acabé teniendo un trabajo<sup>[9]</sup>».

Quienes no fueron tan afortunados llegaron a acabar con su vida después de haber logrado sobrevivir a largos periodos de cautiverio. El historiador Francisco Moreno documentó dos de estos suicidios que sirven de elocuente muestra del triste final al que se vieron abocados no pocos excautivos: Hilario Gómez Luna no fue capaz de soportar la ruina de su casa y de su familia que se encontró al regresar a Villanueva de Córdoba; Miguel Gómez del Pulgar se ahorcó el día de Reyes de 1946, solo quince días después de obtener la libertad condicional, al ser consciente de que jamás podría rehacer su vida en Manzanares, debido a la hostilidad del

pueblo y a la marginación social y económica en la que había quedado sumido<sup>[10]</sup>.

### **La triste odisea del batallón n.º 95**

Quizá la mejor forma de acercarnos a la realidad que vivieron aquellos prisioneros y presos liberados que tuvieron que hacer la «mili de Franco» en unidades de trabajadores esclavos es centrarnos en una de ellas. Gracias a la abundante documentación que se conserva sobre el BDST(p) n.º 95 y a las memorias de uno de sus componentes, Isaac Arenal, podemos reconstruir algunos de los hechos que, sin duda, se repitieron, de una u otra forma, en la mayor parte de los batallones.

El 95.º se constituyó en Reus durante la primavera de 1942, aunque a él se sumarían más tarde mozos/prisioneros que habían pasado hasta cinco meses internos en el Miguel de Unamuno de Madrid. Su primer destino fue Arcos de Jalón, en Soria. Un informe inicial de la 5.ª Región Militar, fechado en mayo, advertía de que los soldados trabajadores no disponían de ropa para mantener la más mínima higiene. Un hecho que consideraba especialmente grave «teniendo en cuenta que en el depósito de concentración de Reus se padece la enfermedad n.º 3», es decir, el tifus exantemático. Por ello el jefe del batallón realizó un pedido urgente de vestuario para los 467 miembros de la unidad<sup>[11]</sup>. Una semana después recibía un envío de ropa que, según dejó constancia en un nuevo informe, ocultaba una desagradable sorpresa: «Los bultos que contenían prendas usadas para el personal se encontraban materialmente cubiertos de “Pediculus vestimenti”, que según informe del Oficial Médico constituían un grave inminente peligro de propagación del tifus exantemático, no solo entre el personal del batallón sino entre la población civil [...]. Como este Batallón no disponía de medio alguno para exterminar con la rapidez que el caso requería la gran cantidad de parásitos que las prendas contenían, el Teniente médico

me informó que el único medio de evitar la propagación del peligro era destruir las ropas por el fuego». El escrito terminaba enumerando las prendas que tuvieron que ser incineradas: 263 capotes-manta; 428 guerreras; 456 pantalones; 390 camisas; 388 calzoncillos y 189 pares de calcetines.

No nos consta que el batallón recibiera un nuevo cargamento de ropa. Lo que sí sabemos es que a comienzos de verano se cumplieron los temores de sus responsables y se desató una epidemia de tifus exantemático. En julio se permitió al médico de la unidad incrementar hasta 2,50 pesetas diarias el presupuesto que diariamente se destinaba a la comida de cada prisionero. La sobrealimentación, que en realidad era tan solo una correcta alimentación, resultaba básica para superar la enfermedad. Desconocemos el número de miembros del batallón que fallecieron. El 20 de agosto, el subinspector de la 5.<sup>a</sup> Región Militar suspendía la autorización para seguir «sobrealimentando» a los enfermos, a pesar de que diez días antes el médico de la unidad le informaba de que «todavía el 25 % del personal necesitaba la sobrealimentación». Esta tajante decisión no venía motivada solo por la falta de sensibilidad hacia la suerte de los cautivos. La Subinspección dudaba de la honestidad de los mandos de la unidad y los platos rotos los pagaron solo los prisioneros. En el mes de julio se habían detectado irregularidades en las facturas presentadas por los responsables del batallón. En un informe interno se decía que se había autorizado el gasto de medicamentos para luchar contra el tifus exantemático, pero que las facturas «nada tienen que ver con la referida epidemia». También se señalaba que «la alimentación dada al personal de este Batallón durante el mes de junio ha sido deficiente», aunque en este caso se afirmaba que «ha obedecido más bien a una falta manifiesta de celo que a una supuesta falsedad en las facturas<sup>[12]</sup>».

La situación no mejoró en los siguientes destinos a los que fue enviado el batallón. En Jubera (Soria) los soldados trabajadores malvivían en unos barracones de madera, sin ventanas, ni agua

corriente, ni retretes... «tipo clásico de los campos de concentración», según describía Isaac Arenal, que llegó en septiembre de 1942. Arenal constató que la corrupción seguía y seguiría imperando entre los mandos de la unidad: «Este comandante solo tenía una preocupación: ¡hacer dinero! Y lo conseguía de diversas formas, entre ellas las bonificaciones de Renfe (normalmente nuestros trabajos eran para la mejora de vías y túneles). Como anécdota, diré que se ganó el calificativo de “relojero”. En sus visitas periódicas a los batallones o compañías se llevaba relojes, tabaco, y un extenso etc. que compraba en Algeciras y los revendía posteriormente. A nosotros en verdad eso nos importaba poco o nada, lo lamentable era que, para encubrir sus actividades, dejaba campo libre a los mandos inferiores para que hicieran lo que les diese la gana y esto traía como consecuencia más represión y el robo de alimentos, calzado y ropa que nos pertenecían [...]. El teniente que teníamos en el destacamento de la estación de Jubera solo se preocupaba de robar y vender la comida en complicidad con los sargentos. Ignoro si el destino era voluntario o forzoso, pero es de destacar que la indumentaria de todos los mandos que llegaban a las compañías o al destacamento dejaba mucho que desear y, a los pocos meses, se compraban de todo a costa nuestra, ¡y juerga va y juerga viene! ¡Lamentable!»<sup>[13]</sup>.

En junio de 1943 el 95.º fue trasladado a Alsasua (Navarra) y Salvatierra (Álava), donde los prisioneros siguieron pagando la impunidad con que actuaban sus mandos: «Repito una y otra vez que la comida era escasa y mala. El teniente y los sargentos se quedaban con el 75 % de la comida y después la revendían a la población civil», recordaba Isaac Arenal. Antes de su disolución, el BDST(p) n.º 95 aún desarrolló trabajos, en idénticas condiciones, tanto en la localidad madrileña de Collado Mediano como en la sevillana de Lora del Río<sup>[14]</sup>.

## **La destrucción de la memoria**

En octubre de 2002 la ciudad de Logroño se preparaba para asistir a la demolición de su plaza de toros. La Manzanera databa de 1915, año en el que fue construida, en poco más de cien días, en un llamativo y poco habitual estilo neomudéjar. El coso fue, desde entonces, testigo de tardes de gloria y muerte, protagonizadas por matadores como Juan Belmonte, Gallito, Antoñete o Enrique Ponce. La sangre que corrió por su ruedo no fue solo, sin embargo, la de toros y toreros. Entre 1937 y 1939 La Manzanera fue utilizada como campo de concentración por las tropas franquistas. Los pasillos bajo los graderíos fueron reconvertidos en dormitorios donde miles de prisioneros dormían apiñados en el suelo. Los toriles se reconvirtieron en celdas de castigo y las dependencias situadas junto a los corrales servían como salas de torturas e interrogatorios. En el segundo semestre de 1938 los prisioneros fueron obligados a confeccionar un elaborado y gigantesco mapa de España en uno de los muros de la plaza. El responsable del campo cumplía así con la orden dictada por el jefe de Propaganda de los Frentes de Guerra. La finalidad de estos murales era señalar con pequeñas banderas el avance de las tropas franquistas para que los prisioneros fueran perdiendo, día a día, la esperanza de un triunfo republicano.

Tras la victoria de los sublevados, como ocurrió en todos y cada uno de los campos de concentración, se eliminaron los vestigios de su negro pasado. De La Manzanera desaparecieron las garitas de vigilancia, las rejas que cerraban las ventanas de los pisos inferiores, las alambradas con las que se reforzó la seguridad del recinto... Nadie se atrevió a tocar, sin embargo, ese enorme mapa que daba cuenta de los éxitos militares del ya glorificado «Caudillo». Durante sesenta y cinco años, los aficionados a la tauromaquia pasaron por delante sin reparar en él ni conocer su historia.

Cuando se anunció la demolición de la plaza, Carlos Muntión, investigador, activista, director de la revista cultural *Piedra de Rayo* y miembro de la Asociación La Barranca, pidió al Ayuntamiento de la ciudad que evitara la destrucción del mural. La corporación municipal, controlada por el Partido Popular, dio la callada por

respuesta. En el momento en que las piquetas ya rodeaban el coso, Muntión pidió permiso a la empresa encargada de las obras para retirar él mismo el mapa. Los trabajos no podían detenerse, así que le concedieron 48 horas para hacer lo que pudiera. Al amanecer del 11 de octubre de 2002 un pequeño grupo de operarios, pagados por el propio investigador, se presentó en el lugar armados con sierras radiales y otras herramientas básicas. Durante cerca de doce horas cortaron la pared, con todo el cuidado que les permitieron sus rudimentarias herramientas y el escaso tiempo de que disponían, en 34 trozos de 40 centímetros. A las cinco de la tarde tenían las piezas embaladas y listas para ser transportadas. El ambiente de euforia entre los agotados trabajadores duró muy poco tiempo. Varios funcionarios se presentaron en la plaza y les requisaron el puzle en que se había convertido el mural. De nada sirvieron sus protestas. Los 34 trozos fueron subidos a un camión y llevados a un lugar desconocido.

El mapa permaneció trece años literalmente secuestrado. Las periódicas peticiones formuladas por Muntión fueron rechazadas por los sucesivos alcaldes, no solo del PP, sino también del PSOE, que gobernó la ciudad entre 2007 y 2011. Finalmente, en 2015, dos mociones presentadas por Cambia Logroño y por el propio PSOE, que en ese momento volvía a estar en la oposición, fueron aprobadas por el pleno del Ayuntamiento, que dirigía el Partido Popular con el apoyo de Ciudadanos. El mapa salió del almacén en el que había permanecido todo ese tiempo y se montó en el memorial existente en La Barranca, el lugar en el que cuatrocientas personas fueron fusiladas por los franquistas tras triunfar la sublevación en la ciudad el 19 de julio de 1936. En los tres años que lleva en su nuevo emplazamiento, ha sido objeto de dos vandálicas agresiones perpetradas por grupos de extrema derecha.

La rocambolesca odisea del mapa de los presos de la plaza de toros de Logroño simboliza, aunque con un final más feliz de lo habitual, lo que le ha ocurrido a la historia más reciente de nuestro país. El periodo 1931-1975 fue destruido y reescrito durante la



dictadura con un triple objetivo: criminalizar la etapa republicana, legitimar el golpe de Estado que acabó con la democracia y blanquear los crímenes y la brutal represión ejercida durante cuarenta años de franquismo. La situación cambió poco tras la muerte de Franco, ya que la Transición se construyó a partir de garantizar la impunidad de los verdugos, ignorar a las víctimas y mantener intacto el relato historiográfico franquista. Ni los gobiernos de centro, ni los de derecha, ni los socialistas hicieron nada o casi nada por cambiar esa irrealidad. Antes y sobre todo después de la insuficiente Ley de Memoria Histórica, tuvieron que ser los ciudadanos y las asociaciones memorialistas los que, en ocasiones apoyados e incluso liderados por algunos ayuntamientos y comunidades autónomas, dieron pasos importantes para revertir la situación. Gracias al empeño de un solo hombre se llegó a tiempo para salvar el mapa de los presos de Logroño, pero ¿es todavía posible rescatar la memoria del millón de españoles y españolas que pasaron por los campos de concentración?

En numerosos aspectos no será factible. A finales de 2018, el arqueólogo Felipe Mejías desveló la existencia de una zona de fosas comunes de gran tamaño ubicada en las proximidades de Albatera. Tardaremos todavía algún tiempo hasta que los análisis del terreno nos permitan conocer el número de cuerpos allí enterrados. Sea cual sea el resultado nunca podrá ser completo. Mejías, en el curso de su investigación, se encontró con hechos que se han repetido por toda la geografía española durante los últimos ochenta años. En los alrededores del campo de concentración los agricultores fueron haciendo descubrimientos que eran convenientemente silenciados por el régimen primero y por la democracia después. Un labrador halló «un cráneo con pelo y cuero cabelludo a metro y medio de profundidad»; otro «un brazo con los huesos todavía en conexión anatómica»; unos niños vieron una fosa abierta con cadáveres que, posteriormente, fue cubierta de tierra; varios agricultores se toparon bajo la tierra con un «cemento oscuro» que, con toda probabilidad, se trataba de cal viva; en 1977

el Ministerio de Agricultura realizó una obra para drenar agua de una zona en la que «salieron varios muertos en varias zanjas separadas en intervalos de ocho a diez metros entre cada zanja»... Cada hallazgo fue calificado por las autoridades como «muertos de la guerra» y desechado sin realizarse la más mínima investigación<sup>[15]</sup>.

Los cerca de 300 recintos concentracionarios que hemos documentado para esta obra son, en su mayor parte, desconocidos para los propios vecinos de las localidades en que fueron instalados. Son pocos los lugares que cuentan con una placa o un monumento dando fe de lo allí ocurrido. El más longevo de ellos, el de Miranda de Ebro, fue el primero en contar con una lápida de piedra colocada por «la izquierda de Miranda» y dedicada «a cuantos aquí estuvieron presos por defender nuestra libertad». Los escasos restos que se conservan del campo están señalizados, aunque la casi nula publicitación provoca que el número de visitas sea muy reducido. En Asturias existe un monolito en el lugar en que estuvo enclavado el terrible campo de concentración de Arnao. De los once campos gallegos, solo Camposancos, Rianjo y Cedeira cuentan con un monumento recordando a las víctimas. En la Comunidad Valenciana se levantaron pequeños memoriales en los terrenos en los que, ochenta años atrás, operaron los campos de Los Almendros, Albatera y Porta-Coeli. En Badajoz, su plaza de toros, uno de los mayores símbolos del genocidio ideológico franquista, fue demolida en el año 2000. Una estatua, al menos, sirve de homenaje a las miles de víctimas de la matanza. En otros lugares como Orduña o Aranda de Duero se colocaron placas o monumentos en los cementerios próximos.

La lista es, por tanto, muy exigua, aunque se cierra con un broche de oro que hace albergar esperanzas de cara al futuro. En Extremadura, la Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera (AMECADEC) lleva desde 2006 trabajando para convertir los escasos restos del recinto en un lugar para el recuerdo, la investigación y el aprendizaje de la historia. Aunque no goza de un gran apoyo institucional, su declaración en 2009 por parte de la

Junta de Extremadura como Bien de Interés Cultural le abrió la puerta a convertirse en un recurso didáctico y museístico. Cada año, centenares de escolares recorren los surcos que marcan el lugar donde estuvo el foso perimetral que rodeaba el campo y contemplan el pedestal sobre el que se erguía la cruz de piedra que presidía la plaza de formaciones. Los estudiantes reciben información sobre el terreno de lo que allí, a muy pocos kilómetros de los pueblos en los que viven, sufrieron miles de prisioneros. La AMECADEC ha liderado, además, las principales investigaciones documentales e incluso arqueológicas realizadas sobre Castuera.

Más recientemente y gracias al trabajo que lleva realizando desde hace años el Grupo de Trabajo para la Recuperación de la Memoria Histórica y Social de Andalucía (RMHSA), el Gobierno andaluz ha decidido proteger los restos de campos como Torremolinos, Padul, Benalúa de Guadix, Rota o Heliópolis, en Sevilla. Lo ha oficializado incluyéndolos, junto a fosas comunes o a los campos de concentración del Canal de los Presos, en el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía. Cataluña, especialmente desde la creación del Memorial Democràtic en 2007, ha ido desarrollando un amplio proyecto para señalar con carteles informativos los lugares clave de la represión franquista, entre los que se encuentran campos como el de Horta en Barcelona. Navarra, Aragón y Baleares también están ya dando pasos para desempolvar este capítulo que fue borrado de sus respectivos libros de Historia.

Vamos con cuarenta años de retraso, pero aún estamos a tiempo. Luis Ortiz Alfau sabe mejor que nadie que nunca es demasiado tarde. Después de pasar por los campos de concentración de Irún, Deusto y Miranda de Ebro; después de ver morir de hambre a sus compañeros en un batallón de trabajadores del Pirineo navarro... después de todo aquello, Luis optó por callarse: «Yo tenía una espina clavada porque mis dos hermanos habían sido muy activos, políticamente, durante la dictadura y en los primeros años de la democracia. Yo, en cambio... mi vecino era policía; el del segundo, de Adoración Nocturna; el del tercero, del

Sindicato Vertical; el del cuarto, vete tú a saber...». Todo cambió hace unos años. Luis decidió romper su silencio y hoy, a sus 102 años, sigue ofreciendo su testimonio a cualquier persona que esté interesada en escucharle: «Es tremendamente importante contar lo que ocurrió. Los jóvenes, especialmente, tienen que saber lo que fue el franquismo. Aún no se sabe, realmente, lo que nosotros pasamos. Durante muchos años solo se conoció lo que el franquismo quiso contar sobre nosotros. Lo importante ahora es que se sepa la verdad. Yo estuve más de cuarenta años calladito, pero ahora estoy embalado. ¿Sabes aquel famoso personaje que quería morir con las botas puestas? Pues así quiero morir yo. Así morirá yo<sup>[16]</sup>».

## Anexo I

### Listado de campos de evacuación y depósitos de prisioneros citados ocasionalmente como campos de concentración

1. Almería. Almería. Ubicación desconocida. Llegó a depender de la Inspección de Campos de Concentración, que lo consideraba el «depósito de prisioneros y presentados transeúntes de Almería». En marzo de 1939 tenía 124 prisioneros<sup>[1]</sup>.
2. Ávila. Ubicado en el Gobierno Militar. Dependió de la Inspección de Campos de Concentración, que lo clasificó como «depósito de prisioneros». Consta que en agosto de 1937 alojaba a 27 prisioneros<sup>[2]</sup>. Su importancia debió de ser escasa, puesto que a finales de ese año solo habían pasado 42 cautivos por la Comisión Clasificadora de Ávila<sup>[3]</sup>.
3. Badajoz. Cabeza de Buey. Ubicación desconocida. Llegó a depender de la Inspección de Campos de Concentración que lo consideraba el «depósito de prisioneros y presentados transeúntes». Operó, al menos, entre febrero y junio de 1939<sup>[4]</sup>.
4. Badajoz. Campanario. Desconocemos la ubicación y la importancia real de este recinto concentracionario. Ya en septiembre de 1938 se reunían prisioneros a la espera de ser juzgados por el tribunal militar habilitado en la propia localidad<sup>[5]</sup>. En mayo de 1939 constan traslados de prisioneros hacia el campo de concentración de Castuera<sup>[6]</sup>.

En noviembre, el Ayuntamiento seguía pagando los gastos de impresión de las fichas clasificatorias<sup>[7]</sup>.

5. Badajoz. Monterrubio de la Serena. Ubicación desconocida. Consta como «depósito de prisioneros y presentados transeúntes». En febrero de 1939 tenía 352 prisioneros<sup>[8]</sup>.
6. Badajoz. Villanueva de la Serena. Ubicado en el Ayuntamiento y en otro emplazamiento desconocido. Hay constancia documental de su existencia entre septiembre de 1938 y marzo de 1939<sup>[9]</sup>. En enero de este último año llegó a albergar 2737 prisioneros<sup>[10]</sup>.
7. Barcelona. Mataró. Ubicación desconocida. Operó, al menos, en febrero de 1939<sup>[11]</sup>.
8. Burgos. Huerta del Rey. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante marzo de 1939<sup>[12]</sup>.
9. Cáceres. Zorita. Ubicación desconocida. En septiembre de 1938 constan traslados desde este campo de evacuación de prisioneros hacia el campo de concentración de Los Arenales<sup>[13]</sup>. Operó, al menos, hasta diciembre de ese año<sup>[14]</sup>.
10. Cádiz. Jerez de la Frontera. Ubicación desconocida. Operó como un pequeño depósito de prisioneros del Ejército del Sur. En abril de 1938 rozaba el centenar de prisioneros<sup>[15]</sup>.
11. Córdoba. Bujalance. Ubicación desconocida. Con anterioridad estuvo situado en la vecina localidad de Castro del Río. Llegó a depender de la ICCP como «depósito de prisioneros y presentados transeúntes». Operó, al menos, entre abril de 1938 y marzo de 1939, cuando contaba con 321 prisioneros<sup>[16]</sup>.
12. Córdoba. Puente Genil. Ubicado en el Molino del Marqués. Abrió sus puertas a finales de 1938. En las actas del Ayuntamiento se le cita como «campo de concentración», pero no hay constancia documental en los archivos militares<sup>[17]</sup>.
13. Córdoba. Villafranca de Córdoba. En la zona conocida como Fuente Agria. Creado por el Ejército del Sur pasó, posteriormente, a ser competencia de la ICCP. En ocasiones aparece citado como «campo de concentración» y en la

mayoría como «depósito de prisioneros y presentados transeúntes». Operó, al menos, entre octubre de 1938 y marzo de 1939, en que tenía 179 cautivos<sup>[18]</sup>. El historiador Francisco Moreno ubica otro recinto en el paseo de la Estación de la localidad.

14. Granada. Lanjarón. Ubicación desconocida. Aparece siempre como un «depósito de prisioneros y presentados transeúntes». Operó, al menos, entre octubre de 1938 y febrero de 1939, en que tenía 59 prisioneros.
15. Huesca. Fraga. Ubicación desconocida<sup>[19]</sup>. En marzo de 1938 recibía prisioneros del campo de concentración de Caminreal<sup>[20]</sup>.
16. Huesca. Selgua. Ubicación desconocida. Operaba a finales de 1938 como «centro de evacuación<sup>[21]</sup>».
17. Huesca. Tamarite. Ubicación desconocida. En diciembre de 1938 operaba como «centro de evacuación» al que iban a parar los prisioneros del Cuerpo de Tropas Voluntarias italianas<sup>[22]</sup>.
18. Lérida. Almacellas. Ubicación desconocida. Operó, al menos, entre junio de 1938 y febrero de 1939 como «centro de evacuación de prisioneros» del Cuerpo de Ejército de Aragón<sup>[23]</sup>.
19. Lérida. Balaguer. Ubicación desconocida. En marzo de 1938 recibía prisioneros desde el campo de concentración de Caminreal<sup>[24]</sup>.
20. Lérida. Borjas Blancas. Ubicación desconocida. Siempre aparece citado en los documentos militares como «campo de evacuación». Operó, al menos, durante enero y febrero de 1939, cuando trasladó 360 de sus prisioneros al campo de San Juan de Mozarrifar<sup>[25]</sup>.
21. Lérida. Raymat. Ubicación desconocida. El Ejército del Norte lo utilizaba en diciembre de 1938 como «centro de evacuación» de prisioneros del Cuerpo de Ejército de Navarra<sup>[26]</sup>.
22. Lérida. Solsona. Ubicación desconocida. Campo de evacuación que recibía cautivos del Cuerpo de Ejército de

Urgel<sup>[27]</sup>.

23. Madrid. Madrid. Campo de María Cristina. Así citado en la documentación franquista, no queda claro si estaba ubicado en los jardines de María Cristina en Carabanchel o en los jardines del Moro del Palacio Real. El 5 de abril de 1939 contaba con 1000 prisioneros<sup>[28]</sup>.
24. Madrid. Madrid. Cuartel de Guzmán el Bueno. Albergó a oficiales del Ejército republicano, en un número inferior a los 300, en abril de 1939<sup>[29]</sup>.
25. Madrid. Madrid. Cuartel del Infante don Juan. Todo apunta a que operó solo unos pocos días durante abril de 1939, aunque llegó a congregarse a 1613 prisioneros. Dependía del Batallón Cruces Negras de la Victoria de la FET-JONS<sup>[30]</sup>.
26. Madrid. Madrid. Cuartel de la Montaña. Operó durante cinco días en abril de 1939. Estaba vigilado por el Regimiento de Infantería San Quintín n.º 21. Llegó a congregarse a más de 4000 prisioneros<sup>[31]</sup>.
27. Madrid. Navacarnero. Ubicación desconocida. En enero de 1937 la prensa del Movimiento hablaba de la existencia de un campo de concentración en esta localidad<sup>[32]</sup>. Fotografías que se conservan en la Biblioteca Nacional confirman que la población madrileña fue un lugar en el que congregaban a los prisioneros<sup>[33]</sup>. Su proximidad al frente, no obstante, apuntaría más a un centro de evacuación.
28. Soria. Almazán. Ubicado en El Ferial, junto a la estación de ferrocarril de la línea Torralba-Soria. Fue un pequeño recinto, citado en algunos documentos como campo de concentración, en el que se confinó a prisioneros con oficios especializados. En él disfrutaban de un régimen más suave porque trabajaban en el Parque de Ingenieros del Generalísimo. Operó desde 1937 hasta, al menos, el verano de 1939.
29. Tarragona. Bot. Ubicación desconocida. Operó, al menos durante enero de 1939, como «centro de evacuación de prisioneros» capturados por el Ejército del Norte<sup>[34]</sup>.
30. Tarragona. Montblanc. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939<sup>[35]</sup>.



31. Tarragona. Valls. Ubicación desconocida. Operó, al menos, durante abril de 1939<sup>[36]</sup>.
32. Tarragona. Vimbodí. Ubicación desconocida. Operó como «centro de evacuación de prisioneros», al menos, durante enero y febrero de 1939. Traslataba sus cautivos al campo de concentración de San Juan de Mozarrifar<sup>[37]</sup>.
33. Toledo. Santa Cruz de Retamar. En la documentación del campo de concentración de Plasencia se refleja la entrada, en febrero de 1939, de 245 prisioneros procedentes del «campo de concentración» de Santa Cruz de Retamar<sup>[38]</sup>. Consta, además, otro traslado de cautivos desde este lugar hacia San Pedro de Cardeña<sup>[39]</sup>. La escasa documentación nos lleva a considerarlo, con todas las cautelas, campo de evacuación, aunque quizás investigaciones futuras concluyan que se trató de un campo de concentración puro y duro.
34. Valencia. Villar del Arzobispo. Ubicado en el frontón conocido como El Trinquete de Heliodoro y en otros edificios de la localidad. Durante abril de 1939 llegó a congregar a más de 600 prisioneros de guerra<sup>[40]</sup>.
35. Zaragoza. Fayón. Ubicación desconocida. El Ejército del Norte lo utilizaba como «centro de evacuación de prisioneros» en enero de 1939<sup>[41]</sup>.

## Anexo II

### Listado de campos de concentración dudosos (Un hilo para futuras investigaciones)

1. Asturias. Cudillero. El Pito. En febrero de 1938 había un recinto destinado a albergar prisioneros de guerra ya que ocho de ellos tuvieron que ser trasladados a un hospital<sup>[1]</sup>.
2. Ávila. Ávila. Varios testimonios de prisioneros afirman haber pasado por un campo de concentración en la ciudad de Ávila<sup>[2]</sup>.
3. Ávila. Casavieja. En un lugar llamado El Corralón (la misma denominación que el lugar que ocupó el campo de concentración habilitado en la segoviana localidad de Arévalo) estuvieron confinados prisioneros de guerra. En el archivo municipal consta que en julio de 1939 «los señores concejales dirigieron la poda de pinos efectuada por los prisioneros<sup>[3]</sup>».
4. Badajoz. Llerena. Ubicado, según testimonios orales, en la plaza de toros y en un lugar llamado La Maltería. En septiembre de 1937, la prensa del Movimiento informaba sobre la llegada de 2200 prisioneros a Llerena<sup>[4]</sup>.
5. Castellón. Vinaroz. Algunos investigadores indican que funcionó a mediados y finales de 1938<sup>[5]</sup>, sin embargo en el mes de junio de ese año la ICCP descartó abrir un campo en esta localidad por no disponer de locales adecuados<sup>[6]</sup>. Testimonios orales señalan que tanto la plaza de toros como los almacenes Azamón albergaron prisioneros de guerra.

6. Cuenca. Jiermes. En el sumario judicial abierto contra Fernando Puerto Pérez se menciona que prestó declaración y pasó varios días en el campo de concentración de esta localidad<sup>[7]</sup>.
7. Gerona. Olot. Varios prisioneros afirman haber pasado por un campo de concentración ubicado en esta localidad<sup>[8]</sup>.
8. Guadalajara. Alcolea del Pinar. Cortes de Tajuña. En febrero de 1939 se produce un traslado de prisioneros desde San Gregorio al «campo de concentración de Cortes de Tajuña<sup>[9]</sup>».
9. La Coruña. La Coruña. Los documentos de la ICCP son contradictorios. En un listado de marzo de 1939 se citan dos campos de concentración «de nueva creación» en La Coruña<sup>[10]</sup>. Un mes después, en un mapa elaborado por la Inspección, no aparece ningún campo y sí se menciona la plaza de toros como «campo propuesto<sup>[11]</sup>». A finales de abril existen listados de traslados «al campo de concentración de La Coruña» desde Guadalajara<sup>[12]</sup>.
10. La Coruña. Santiago de Compostela. En agosto de 1937 el jefe del Ejército del Norte informa al general jefe del VI Cuerpo de Ejército de los campos de concentración a los que debe enviar a los prisioneros del frente de Santander. Entre ellos, cita «Santiago: finca de 4 kilómetros preparada para preventorio de menores y ofrecida a esta inspección para campos de prisioneros; 1000 hombres<sup>[13]</sup>». No existen más referencias documentales<sup>[14]</sup>.
11. Lérida. Tárrega. Un informe de la ICCP elaborado tras la guerra lo cita como campo de concentración junto a otros recintos de los que sí tenemos abundante documentación<sup>[15]</sup>.
12. Lugo. Ribadeo. Aparece como campo de concentración en la Memoria de la ICCP de abril de 1938<sup>[16]</sup>.
13. Málaga. Vélez-Málaga. Varios historiadores señalan que se utilizó la plaza de toros de la localidad para recluir prisioneros. Otras fuentes orales apuntan al Castillo del Marqués<sup>[17]</sup>.
14. Murcia. Campo de concentración de Marina. En el archivo municipal de San Javier se guarda un documento firmado por el «Presidente Campo Concentración Prisioneros Marina de

Murcia» solicitando información sobre un marino que residía en esa localidad<sup>[18]</sup>.

15. Segovia. La Granja. En el Boletín Oficial del Estado se publicó en septiembre de 1937 el traslado de un oficial que se encontraba en el «Campo de Concentración de La Granja (Segovia<sup>[19]</sup>)».
16. Segovia. Segovia. Junto al cementerio de la ciudad. El diario republicano *La Voz* recogió el testimonio de un hombre que aseguraba haber estado encerrado en ese campo<sup>[20]</sup>. En el registro civil de Zarzuela del Monte se inscribió la defunción de una persona fallecida «cuando le trasladaban al campo de concentración de Segovia, al intentar huir<sup>[21]</sup>».
17. Teruel. Mora de Rubielos. Varios prisioneros afirman haber estado en este campo de concentración<sup>[22]</sup>.
18. Toledo. Alcaudete de la Jara. Lo citan diversos investigadores como campo provisional creado al finalizar la guerra<sup>[23]</sup>.
19. Toledo. Villaluenga. El BOE recoge en agosto de 1937 el traslado de un alférez médico «al campo de concentración número 3, en Villaluenga<sup>[24]</sup>».
20. Toledo. Yeles. El BOE recoge en agosto de 1937 el traslado de un alférez médico «al campo de concentración número 2, en Yeles<sup>[25]</sup>».
21. Ubicación indeterminada. Campo de concentración Comandancia Mar Orgaz. Fue un campo de concentración controlado por el Cuerpo de Ejército de Maestrazgo que en abril de 1939 tenía 361 prisioneros. Todo apunta a que se trata de la Comandancia Militar del municipio toledano de Orgaz<sup>[26]</sup>.
22. Zaragoza. Alhama de Aragón, Ariza, Calatorao, Épila, Paracuellos de Jiloca, Ricla, Sobradriel, Terrer, Casetas y Monzalbarba. Estas diez localidades aparecen citadas en un mismo documento como sedes de campos de concentración en un documento de la ICCP llamado: «Cuadro resumen de la capacidad y distribución de alojamientos de prisioneros y fuerzas de custodia sobre la vía férrea de Zaragoza a Jadraque<sup>[27]</sup>».

23. Zaragoza. Alhama de Aragón. En noviembre de 1937, documentos del Ejército hablan de la apertura de un campo en el Monasterio de Piedra, donde se puede «habilitar alojamiento para 2000 plazas<sup>[28]</sup>».
24. Zaragoza. Gallur. En noviembre de 1937 el gobernador militar de Zaragoza informó al CGG de posibles ubicaciones para campos de concentración y, entre ellas, recomendaba «la Fábrica Azucarera de Gallur<sup>[29]</sup>».
25. Zaragoza. Tarazona. En un documento de julio de 1937 la ICCP determinó que, tras hablar con las autoridades locales y atendiendo a la petición de «buscar emplazamiento para 2000 prisioneros en la zona de Tarazona», habían elegido cuatro emplazamientos: «Plaza de toros, pueden alojarse 1000. Campo Football 700. Moncayo, punto denominado Agramonte 150. La dehesa término de Tarazona 150». A mano se anotó que se debía asignar un ingeniero para habilitar los cuatro lugares como campos de concentración<sup>[30]</sup>. No existe, sin embargo, constancia documental de que llegara a abrirse<sup>[31]</sup>.

# Bibliografía

## Libros

- ABELLÁN, Isabel María, *Isidro. Relato del campo de concentración de Albaterra*, Ediciones La Fea Burguesía, 2016.
- ACEVEDO LÓPEZ, Guiomar, *Entre memoria y olvido, ochenta años del pasado contemporáneo español*, Limusa, 2011.
- ALÍA MIRANDA, Francisco (coord.), *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después. Actas del Congreso Internacional*, Universidad de Castilla La Mancha, 2008.
- ALTABERT CUEVAS, M. Cruz, *Proceso a un maestro republicano*, Universitat de Valencia, 2004.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, José Ignacio, *Memoria y trauma en los testimonios de la represión franquista*, Anthropos, 2007.
- ÁLVAREZ O. BLANCA, Wenceslao y Secundino SERRANO, *La Guerra Civil en León*, Edilsa, 2009.
- AMOEDO LÓPEZ, Gonzalo y Roberto GIL MOURE, *Episodios de terror durante la guerra civil na provincia de Pontevedra. A illa de San Simón*, Xerais, 2007.
- ARANZADI, Estanislao, *Repertorio Cronológico de Legislación*, Editorial Aranzadi, 1937-1940.
- ARNAL, Rafael (coord.), *El camp de concentració de Portaceli (1939-1942)*, Associació Stanbrook, 2017.
- BADIOLA ARIZTIMUÑO, Ascensión, *Cárceles y campos de concentración en Bizkaia (1937-1940)*, Txertoa, 2011.

- BARRANQUEIRO TEIXEIRA, Encarnación, *Málaga entre la guerra y la posguerra. El Franquismo*, Editorial Arguval, 2003.
- BENEITO, Àngel; Francisco MORENO y Josep Lluís SANTONJA, *Tiempo de sombras. La represión en Alcoi. Desde la Guerra Civil a los años 70*, Ayuntamiento de Alcoi, 2017.
- BENEYTO PÉREZ, Juan, *El nuevo Estado español: El régimen Nacional Sindicalista ante la tradición y los demás sistemas totalitarios*, Biblioteca Nueva, 1939.
- BERZAL DE LA ROSA, Enrique y Javier RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (coords.), *Cárceles y campos de concentración en Castilla y León*, Fundación 27 de Marzo, 2011.
- BLASCO OLAETXEA, Carlos, *Diálogos de guerra. Euskadi 1936*, Gráficas Izarra, 1986.
- BÓVEDA, Cástor, *Amós Acero. Una vida por Vallecas*, Ediciones de la Torre, 2009.
- BRENES SÁNCHEZ, María Isabel, *Armillá, la memoria de un pueblo*, Ayuntamiento de Armilla, 2009.
- CABAÑAS GONZÁLEZ, José, *Convulsiones. Diario del soldado republicano Jaume Cusidó Llobet (Agosto 1938-Mayo 1939). Prisioneros catalanes en el «gulag» de León*, Ediciones del Lobo Sapiens, León, pendiente de publicación.
- CAMPOS, Juan M., *El patrimonio histórico y cultural en el Paraje Natural Marismas del Odiel: Un enfoque diacrónico y transdisciplinar*, Universidad de Huelva, 2017.
- CANEIRO, Antonio; Juan A. GONZÁLEZ y Clara M.<sup>a</sup> DE SAÁ, *Aillados. A memoria dos presos de 1936 na illa de San Simón*, Ediciones Ir Indo, 2000.
- CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista y Martín TORRES MÁRQUEZ, *Evolución histórica del territorio de Madinat Al-Zahra 1236-2009*, Junta de Andalucía, 2014.
- CARROLL, Peter, *The odyssey of the Abraham Lincoln Brigade. Americans in the Spanish Civil War*, Stanford University Press, 1994.

- CASANOVA, Julián; F. ESPINOSA; C. MIR y F. MORENO GÓMEZ, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Crítica, 2002.
- CENARRO, Ángela, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.
- COMOXO, Xosé; Xesús COSTA y Xesús SANTOS, *Rianjo na Guerra Civil: Campo de Concentración de prisioneros de guerra 1937-1939*, Concello de Rianjo, 2003.
- CRUZ GONZÁLEZ, Antonio, *Virgilio Leret Ruiz. Una vida al servicio de la República*, El Viejo Topo, 2012.
- DE LA CUESTA, José Luis; Francisco ETXEBERRÍA GABILONDO y Ana Isabel PÉREZ MACHÍO, *Situación penitenciaria de las mujeres presas en la cárcel de Saturraran durante la Guerra Civil española y la primera posguerra*, Instituto Vasco de la Mujer, 2010.
- DÍAZ-PLAJA, Fernando, *La guerra de España en sus documentos*, Plaza y Janés, 1972.
- DIGER, Christine, *Un otoño para salvar Madrid. Historia de Theo, combatiente por la libertad*, Madrid, Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales, 2007.
- DOMINGO, Carmen, *La Fuga*, Ediciones B, 2011.
- EGEA BRUNO, Pedro María, *La represión franquista en Cartagena (1939-1945)*, autoedición, 2011.
- EGIGUREN, Joseba, *Prisioneros en el campo de concentración de Orduña (1937-1939)*, Ttartalo S. L., 2011.
- ESCUADERO ANDÚJAR, Fuensanta, *Dictadura y oposición al franquismo en Murcia: de las cárceles a las primeras elecciones*, Universidad de Murcia, 2007.
- ESPINOSA, Francisco, *La columna de la muerte: el avance del Ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Crítica, 2011.
- ESPINOSA, Francisco, *La justicia de Queipo*, Crítica, 2006.



- FERNÁNDEZ DE MENDIOLA, Francisco, *Isaac Puente, el médico anarquista*, Txalaparta, 2007.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Victoria, *El exilio de los marinos republicanos*, Universitat de Valencia, 2009.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, José Ángel, *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro (1937-1947)*, autoedición, 2003.
- FERNÁNDEZ LUCEÑO, María Victoria, *Miseria y represión en Sevilla (1939-1950)*, RD Editoriales, 2007.
- FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo, *Facendo Historia con Memoria*, Editorial tresCtres, 2009.
- FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y Gustavo HERVELLA GARCÍA (coords.), *80 años... Santiago 1936. Memoria da exposición*, Concello de Santiago, 2016.
- FUERTES PALASÍ, Juan Francisco, *Diario de guerra de Alberto Guna Hernández. Memorias de un combatiente de la LXIV Brigada Mixta*, Divalentis, 2010.
- GABARDA CEBALLÁN, Vicent, *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Universitat de Valencia, 2007.
- GARCÍA, Consuelo, *Las cárceles de Soledad Real. Una vida*, Alfabuara, 1983.
- GARCÍA-FUNES, Juan Carlos, *A recoger bombas. Batallones de trabajo forzado en Castilla y León (1937-1942)*, Atrapasueños y Foro por la Memoria de Segovia, 2016.
- GARCÍA MÁRQUEZ, José María, *La represión militar en la Puebla de Cazalla (1936-1943)*, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2007.
- , *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, Aconcagua, 2012.
- , *La UGT de Sevilla*, Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía, 2008.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Francisco, *República y Guerra Civil en la Axarquía. El caso de Colmenar*, Junta de Andalucía, 2006.
- GONZÁLEZ MADRID, Damián, Manuel Ortiz Heras y Juan Sisinio Pérez Garzón (coords.), *La Historia, lost in translation? Actas del*

- XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2016.
- GONZÁLEZ TEJERA, Francisco, *Tormenta en la memoria. Relatos sobre la represión franquista*, Ediciones Hades, 2015.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Salvador y Sergio MILLARES CANTERO, *Los campos de concentración en Canarias (1936-1945)*, investigación publicada en León Álvarez, Aarón (coord.), *La represión franquista en Canarias*, Ediciones Le Canarien, 2015.
- GUERRERO, Dionisio, *Dionisio Castellanos García, «Palomo». Su historia y la de otros guerrilleros con él relacionados*, Editorial Aebius, 2013.
- GUTIÉRREZ FLORES, Jesús, *Guerra Civil en Cantabria y pueblos de Castilla*, Madrid, Libros en Red, 2006 y 2017.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando, *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo*, Marcial Pons, 2003.
- IGEÑO LUQUE, Diego y Antonio BARRAGÁN MORIANA (coords.), *La luz sepultada*, Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera y Diputación de Córdoba, 2007.
- IGLESIAS, Gerardo, *Por qué estorba la memoria*, Madera Noruega Editores, 2011.
- JIMÉNEZ CUBERO, J. Antonio, *La represión franquista en Cazalla de la Sierra (1936-1950)*, Aconcagua, 2012.
- LAFUENTE, Isaías, *Esclavos por la patria*, Temas de hoy, 2003.
- LARUELO ROA, Marcelino, *La libertad es un bien muy preciado*, autoedición, 1999.
- LLARCH, Joan, *Campos de concentración en la España de Franco*, Producciones editoriales, 1978.
- LLOR, Montserrat, *Atrapados*, Crítica, 2016.
- LÓPEZ ALONSO, Tania y Silvia GALLO RONCERO, *San Marcos. El campo de concentración desconocido*, Ediciones Lobo Sapiens, 2012.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio D., *Cruz, bandera y Caudillo. El campo de concentración de Castuera*, CEDER-La Serena, 2009.

- MÁRQUEZ MUÑOZ, José Ángel, *La Banda de Música de Almazán. 150 años animando la vida de un pueblo soriano*, En prensa, ediciones de la Excma. Diputación Provincial de Soria, 2018.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Francisco, *Ateca entre 1800 y 1975*, Institución Fernando el Católico, 2011.
- MARTORELL, Alfons, *República, Revolució i Exili. Memòries d'un llibertari reusenc*, Centro de Lectura de Reus, 1993.
- MENÉNDEZ, Chema, *El Chato, miradas de una época*, Libros.com, 2017.
- MOLINERO, Carme y Margarida SALA, *Una inmensa prisión: Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Crítica, 2003.
- MONFORT, Aram, *Barcelona 1939: El camp de Concentració d'Horta*, Editorial Avenç, 2008.
- MONTERO GÓMEZ, Félix J., *El Rubio, 3 de agosto de 1936. Consecuencias de la rebelión militar*, autoedición, 2009.
- MONTERO GÓMEZ, Francisco, *El Saucejo, 4 de septiembre de 1936. Consecuencias de la rebelión militar*, autoedición, 2013.
- MONTERO GUTIÉRREZ, Eloy, *El porvenir de la Iglesia en España*, Imprenta Juan Bravo, 1933.
- MORENO, Francisco , *Córdoba en la posguerra (la represión y la guerrilla, 1939-1950)*, Ed. Francisco Baena, 1987.
- MORENO GÓMEZ, Francisco, *La victoria sangrienta, 1939-1945*, Alpuerto, 2014.
- MORENO, Rafael, *Perseguidos*, autoedición, 2013.
- MORENO SÁEZ, Francisco (coord .), *La recuperación de la Memoria Histórica en la provincia de Alicante*, Comisión Cívica de Alicante, 2010.
- NAVARRO LÓPEZ, Francisco (coord.), *Aguilar de la Frontera. Un pueblo en la retaguardia de la guerra de España (1936-1939)*, Letrame, 2017.
- OLAZÁBAL ESTECHA, Carlos María, *Pactos y traiciones*, Fundación Popular de Estudios Vascos, 2009.

- OLIVER OLMO, Pedro y Jesús Carlos URDA LOZANO (coords.), *La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica*, Universidad de Castilla La Mancha, 2014.
- OLMEDA, Fernando, *El Valle de los Caídos. Una memoria de España*, Península, 2010.
- ORTEGA, Ana Teresa, *Cartografías silenciadas*, Universitat de Valencia, 2011.
- ORTIZ ABRIL, Ramón, *El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)*, Huella Digital, 2009.
- PAGÈS I BLANCH, Pelai, *Franquisme i repressió: La repressió franquista als Països Catalans*, Universitat de València, 2004.
- Patronato de Redención de Penas por el Trabajo, *La Justicia de Franco*, Publicaciones de editora «Reconstrucción», 1940.
- PAYNE, Stanley G., *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ruedo Ibérico, 1968.
- PÉREZ CONDE, José; Juan Carlos JIMÉNEZ RODRIGO y Benito DÍAZ DÍAZ, *La Guerra Civil en Talavera de la Reina. Conflicto bélico, represión y vida cotidiana*, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 2007.
- PÉREZ-VILLALBA, Carles, *Sueño... sueños rotos*, Angels Fortune Editions, 2017.
- PRESTON, Paul, *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Península, 1997.
- , *El holocausto español*, Debate, 2017.
- , *Franco, caudillo de España*, Debate, 2015.
- RAGUER SUÑER, Hilari, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Ediciones Península, 2017.
- RAMOS TOSCANO, Félix y Pedro FERIA VÁZQUEZ, *Camino hacia la tierra olvidada. Guerra Civil y represión en el protectorado español de Marruecos, 1936-1945*, Foro por la Memoria de Andalucía, 2017.
- RIDRUEJO, Dionisio, *Materiales para una biografía*, Fundación Central Hispano, 2006.

- RODRIGO, Javier, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Crítica, 2005.
- , *Los campos de concentración franquistas, entre la historia y la memoria*, Siete Mares, 2003.
- RODRÍGUEZ, J., *León bajo la dictadura franquista (1936-1951)*, Universidad de León, 2003.
- ROJAS RUIZ, José María, *Semilla de libertad II*, En medio de abril, 2011.
- ROMERO ROMERO, Fernando, *Socialistas de Torre Alháquime. De la ilusión republicana a la tragedia de la Guerra Civil. 1931-1946*, Ayuntamiento de Torre Alháquime, 2009.
- SABÍN, José Manuel, *Prisión y muerte en la España de la postguerra*, Anaya, 1996.
- SALVO, César, *Crónica de la Guerra Civil en El Villar*, Ayuntamiento de Villar del Arzobispo, 2011.
- SÁNCHEZ GARZÓN, Alfredo, *Del paisaje, alma del rincón de Ademuz (I)*, autoedición, 2015.
- SÁNCHEZ VALLEJO, Juan, *La locura y su memoria histórica*, Ediciones Atlantis, 2013.
- SANTOS, Xesús y Xesús COSTA, *Galiza na guerra civil. Campos de concentración de Muros, Padrón, A Pobra e Rianjo*, Concellos de Rianjo y A Pobra do Caramiñal, 2015.
- SILVA, Emilio, *Las fosas de Franco*, Temas de Hoy, 2005.
- SOLÍS PIÑERO, Jorge, *República, guerra y posguerra en Villanueva de los Infantes 1931-1946*, Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, 2007.
- SUÁREZ, Ángel y Colectivo 36, *El libro blanco de las cárceles franquistas*, Backlist, 2012.
- SUÁREZ, Xosé Manuel, *Guerra Civil e represión en Ferrol e comarca*, Concello de Ferrol, 2002.
- SUBIRATS, Josep, *Pilatos 1939-1941. Prisión de Tarragona*, Editorial Pablo Iglesias, 1999.

- SUEIRO, Daniel, *La verdadera historia del Valle de los Caídos*, Sedmay Ediciones, 1976.
- SUEIRO, Daniel y Bernardo DÍAZ NOSTY, *Historia del franquismo*, Sarpe, 1986.
- THOMAS, Hugh, *La guerra civil española*, Debolsillo, 2018.
- VALLEJO-NÁGERA, Antonio, *Eugenesia de la Hispanidad y regeneración de la raza*, Editorial Española, 1937.
- , *Psicopatología de la conducta antisocial*, Editorial Española, 1938.
- WHITAKER, John T., *We cannot escape history*, The Macmillan Company, 1943.
- ZUGAZAGOITIA, Julián, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Librería española, París, 1968.

## **Memorias**

- AGUADO, Sixto, *Memorias. La tenaz y dolorosa lucha por la libertad, (1939-1962)*, autoedición, 1991.
- ALMUDÉVER MATEU, José, *El pacto de no intervención. Pobre República. Memorias del miliciano y brigadista internacional*, Agrupació d'Estudis Locals «El Castell» de Alcàsser, 2014.
- ARENAL, Isaac, *95.º Batallón de Soldados Trabajadores*, autoedición, 2009.
- BARAJAS, José y Elena DÍAZ, *Autobiografía. Batallones disciplinarios (Esclavos del franquismo)*, Memoria Antifranquista del Baix Llobregat, 2007.
- BEDMAR GUERRERO, Rafael, *Memorias*, ARMH Puente Genil, 2018.
- BELMONTE BOTELLA, Vicente, *Prisioneros de guerra*, Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, 2007.
- CABALLERO CASTILLO, Ernesto, *Vivir con memoria*, El Páramo, 2013.
- CABEZAS, Juan Antonio, *Asturias: catorce meses de guerra civil*, G. del Toro Editor, 1975.

- CAMACHO, Marcelino, *Confieso que he luchado. Memorias*, Temas de Hoy, 1990.
- CRÉMER, Victoriano, *El libro de San Marcos*, León, Nebrija, 1980.
- CUEVAS GUTIÉRREZ, Tomasa y Jorge J. MONTES SALGUERO , *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004.
- DE GALARZA, Ramón, *Diario de un gudari condenado a muerte*, Ediciones Vascas Argitaletxea, 1977.
- DE GUZMÁN, Eduardo , *El año de la victoria*, El Garaje Ediciones, 2009.
- DE JUAN, Nana, *La generación del silencio: memorias inéditas de Eladio de Juan*, Debate, 2009.
- EBY, Cecil, *Comrades and Commissars: The Lincoln Battalion in the Spanish Civil War*, University Park Pennsylvania, 2007.
- , *Voluntarios norteamericanos en la guerra civil española*, Acervo, 1974.
- ESTORNÉS, José, *Un gudari navarro en los frentes*, Editorial Itxaropena, 1979.
- FUERTES PALASÍ, Juan Francisco, *Diario de guerra de Alberto Guna Hernández. Memorias de un combatiente de la LXIV Brigada Mixta*, Divalentis, 2010.
- GARRIDO, Albino, *Una larga marcha. De la represión franquista a los campos de refugiados en Francia*, Milenio, 2013.
- GARRIDO OROZCO, Albino, *Una larga marcha*, Milenio, 2013.
- GAVILANES LASO, José Luis, *¿Qué fue de Joaquín Heredia? Seleccionador Nacional de Fútbol. Prototipo de «paseado» de la Guerra Civil*, Ediciones del Lobo Sapiens, 2011.
- GEISER, Carl, *Prisoners of the Good Fight. Americans against Franco fascism*, Lawrence & Hill Company, 1986.
- GILA, Miguel, *Y entonces nació yo. Memorias para desmemoriados*, Temas de Hoy, 1995.
- GONZÁLBEZ RUIZ, Francisco, *Yo he creído en Franco. Proceso de una desilusión*, Ediciones Imprimerie Coopérative Étoile, 1937.

- GRAU, Francesc, *Rua de captius*, Club Editor, 2014.
- HERRÁN ALONSO, Eulogio, *Memorias de un anciano. Mi relación con Primitiva (1931-1941)*, autoedición, 1999.
- INIESTA LÓPEZ, Andrés, *El niño de la prisión*, Siddharth Mehta Ediciones, 2008.
- IZAGUIRRE, Ander, *El siglo de Luis Ortiz Alfau*, Gobierno Vasco, 2016.
- JABONERO, Casimiro, *Diario del soldado republicano Casimiro Jabonero*, edición a cargo de Víctor Manuel Santidrián, Fundación 10 de marzo, 2004.
- JIBALLÍ DOLCET, Josep, «*Recuerdos*», *vivències del soldat republicà Josep Jiballí Dolcet, incorporat amb la seva lleva a l'exèrcit franquista*, publicadas por Jordi Jiballí Cuadras en Podall, 2012.
- JIMÉMEZ DE GREGORIO, Fernando, *Mi posguerra (primavera de 1939otoño de 1945)*, Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid «Jiménez de Gregorio», 2006.
- LASHAYAS MARTÍNEZ, Gabriel, *Diario de guerra*, Batallón Rosa de Luxemburgo, Wordpress, 2017.
- LEIVA, J. E., *En nombre de Dios, de España y de Franco. Memorias de un condenado a muerte*, Unión Socialista Libertaria, 1948.
- LEIVA, José, *Memorias de un condenado a muerte*, Dopesa, 1978.
- LLERA IGLESIAS, José Enrique, *Prisionero del odio*, Memorias, citado en Asturias Republicana (web).
- LÓPEZ, V. Antonio, *Esclavos del franquismo. Trabajos Forzados*, autoedición, 2013.
- MARTÍNEZ TESSIER, Jesús; J. M. REVERTE y J. REVERTE, *Soldado de poca fortuna*, Aguilar, 2001.
- MONTERRATE MUÑOZ, Gabriel, *Memorias de guerra*, autoedición, 1995.
- MOSQUERA, Evaristo A., *Cuatro años a bordo de una isla*, Ediciones do Castro, 2006.
- MUGUERZA, José María, *De Euskadi al campo de exterminio, memorias de un gudari*, Haranburu, 1978.



O'NEILL, Carlota, *Una mujer en la guerra de España*, Oberón, 2003.

ORNITZ, Lou, *Captured by Franco*, Friends of the Abraham Lincoln Brigade, 1939.

RÍOS, Isabel, *Testimonio de la Guerra Civil*, Ediciós do Castro, 1986.

RODRÍGUEZ DORESTE, Juan, *Cuadros del penal. Memorias de un tiempo de confusión*, Cultura Viva de Canarias, 1978.

RODRÍGUEZ VEGA, José, *Notas autobiográficas*, 1984.

RUIZ VILLAPLANA, Antonio, *Doy fe... Un año de actuación en la España nacionalista*, Editorial Renacimiento, 2012.

SÀBAT I AUMASQUÉ, Jaume, *De vailet a la masia al camp de concentració*, Grafesa, 1983.

SÁNCHEZ, Clemente, *En las cárceles de Franco*, Oberón, 2006.

SÁNCHEZ GUERRA, Rafael, *Mis prisiones*, Claridad, 1946.

SAN JOSÉ, Diego, *De cárcel en cárcel*, Renacimiento, 2016.

SANTOS RODRÍGUEZ, Francisco, *El destino de una vida*, memorias recuperadas y publicadas en su blog por su hijo, Francisco Santos Aguilar.

TORRES MORALES, Antonio, *Recuerdos de guerra y represión de un miliciano malagueño*, Federación Local de Sindicatos de la CGT de Málaga, 2009.

UGARTE, Julio, *Odisea en cinco tiempos*, Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco, 1987.

URRUTIKOETXEA, Pedro, *La hora del ultraje. Memorias de un gudari*, Editorial Ekin, 2018.

VALLESPÍN GIMÉNEZ, Pedro, *Memorias de Pedro Vallespín, natural de Ariño*, autoedición, 2006.

YARZA HINOJOSA, Ignacio, *Diario de campaña de un soldado catalán*, Colección Luis Hernando de Larramendi, 2005.

## **Memorias inéditas**

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Matías, *Páginas de mi vida*, cortesía de Fareed Sahaf Álvarez.

- BERGAZ MARTÍN, Manuel, *Apuntes autobiográficos*, cortesía de su hija Marisa Bergaz.
- CARBONERAS GIL, Valeriano, *Memorias*, autoedición, cortesía de Pablo Iglesias Núñez.
- CLEMENTE, José R., *Pasión y muerte sobre bolas de cristal*, autoedición, 1988.
- GÓMEZ BLANCO, Guillermo, *No estoy muerto*, cortesía de su hijo Guillermo Gómez Rodríguez.
- GUARI I SERRES, Joan, *Memories d'en Joan 1938-1943*, cortesía de su nieto Raimond Serres.
- GUIRAO, Juan José, *Al resplandor de la aurora. Memorias (1917-1989)*, cortesía de Víctor Peñalver.
- HERRÁN ALONSO, Eulogio, *Memorias de un anciano (1931-1941)*, cortesía de Enrique Berzal.
- LAMIEL CARRERAS, Miguel, *Hechos y casos de Alcorisa, 1915-1939*, cortesía de David Alloza.
- LERIS, Buenaventura, *Diario personal*, cortesía de su hijo Ventura Leris.
- MONZÓN ARAGÓN, Matías, *Le commentaire. Les républiques de Matias*, cortesía de su hijo Joachim.
- VEGA FORCELLEDO, Manuel, *Memorias de mi cautiverio*, memorias inéditas cedidas por su familia, cortesía de la ARMH.

## **Revistas, tesis y otras publicaciones**

- ABAD GALLEGO, X. C., «La isla de los muertos (Vida y muerte en la colonia penitenciaria de San Simón)», *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, n.º 7, 2001.
- AGIRREAZKUENAGA, Joseba y Mikel URQUIJO (dirs.), *Senderos de la memoria. Relación de espacios vinculados a la memoria de la guerra civil*, UPV/EHU, 2015.
- AGUAYO, Pablo, «¿Un campo de concentración en Ronda?», investigación publicada en el blog *ColibroCo*.

- ALGARBANI RODRÍGUEZ, José Manuel, *El papel del Campo de Gibraltar en la Guerra Civil*, Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, 2006.
- , «El valle de Ojén y los prisioneros republicanos (1939-1942)», *Al Qantir*, n.º 21, 2018.
- , «La represión de posguerra en el Campo de Gibraltar: Los Barrios (1939-1942)», *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares*, n.º 45, octubre 2016.
- ALLOZA, David, «Cambios de bando y Un largo exilio», *Balcei*, 2014.
- ALONSO, Sara, «Los presos que Franco almacenó en Oya», *El País*, 16 de agosto de 2011.
- BADIOLA ARIZTIMUÑO, Acensión, *La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra*, tesis doctoral, 2015.
- BAQUERO, Juanmi, «Campos de concentración en Andalucía o el trabajo esclavo como pilar del franquismo», *Eldiario.es*, 6 de diciembre de 2013.
- BARRERA BEITIA, Enrique, *La represión en Ferroltarra y sus circunstancias*, ponencia presentada en el Congreso da Memoria de Narón, 2003.
- BARRIUSO BABOT, Jordi, *Camps de concentració i unitats disciplinàries de treballadors a l'Espanya de Franco*, trabajo de investigación, Universidad Autónoma de Barcelona, 2002.
- BEAUMONT ESANDI, Edurne y Fernando MENDIOLA GONZALO, «Batallones disciplinarios de soldados Trabajadores: castigo político, trabajos forzados y cautividad», *RHA*, vol. 2, n.º 2, 2004.
- BEDMAR, Arcángel, «El campo de concentración de prisioneros de guerra de Lucena (1938-1939)», *arcangelbedmar.com*.
- BLAS SIERRA, Verónica, *La Indemnización del terror. Reconocimiento social y documentos personales*, comunicación presentada en las Cuartas Jornadas Archivo y Memoria organizadas por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2009.

- BUENO LLUCH, Manuel, «El vapor *Cabo Carvoeiro*», *Andalucía en la Historia*, n.º 69, 2012.
- CAMPOS SERRANO, Alicia, *El régimen colonial franquista en el Golfo de Guinea*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2000.
- CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco, *La represión. San Marcos*, citado en G. Puente Feliz, y F. Carantoña Álvarez (coords.), *La guerra civil española en León. Diario de León*, 1987.
- CARRILLO CARO, Jordi, *Excluidos: Los campos de concentración franquistas, el caso de Reus (1939-1942)*, Universitat Autònoma de Barcelona, 2015.
- CAYUELA MARTÍNEZ, Alfonso, *En el abismo de la represión franquista: La Fosa Común de la Prisión Central de Totana, comunicación presentada en las II Jornadas Memoridistas en Mazarrón*, 2015.
- CHAVES PALACIOS, Julián, «Franquismo: prisiones y prisioneros en Cáceres», *Revista de Historia Contemporánea*, 2005.
- CLARA, Josep, «El camp de concentració de Figueres (1939-1942)», *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, vol. 47, 2016.
- CONCA, María y Josep GUIA, *Noves dades sobre presos i presons del primer temps de la repressió franquista a Alacant*, Universidad de Valencia, 2009.
- DE LA FUENTE, Vicente, «Un recluso en Betanzos llamado Vicente Ferrer», *El Anuario Brigantino*, n.º 27, 2004.
- EGIDO, Ángeles y Matilde EIROA, «Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo», *AHC. Revista de la Asociación de Historia Contemporánea*, Marcial Pons Ediciones de Historia, 2005.
- ESTEBAN MAÑUECAS, Beatriz, *¿Y tú de quién eres? La clasificación de soldados para el reclutamiento de 1940 en Hellín*, Diputación de Albacete, 2014.
- GARCÍA CABRERA, José y Cristóbal ORELLANA GONZÁLEZ, *Solicitud de declaración del «Cortijo de Vicos» como «Lugar de la*

*Memoria*», Plataforma por la Memoria Democrática de Jerez, enero de 2018.

GONZÁLEZ CORTÉS, José Ramón, *El campo de concentración en el entramado represivo franquista*, investigación presentada en las Jornadas de la Memoria Histórica de Plasencia y su Comarca, 2006, Universidad Popular de Plasencia.

—, «Origen y desarrollo de los campos de concentración franquistas en Extremadura», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 62, n.º 1, 2006.

GONZÁLEZ CORTÉS, José Ramón y Antonio D. LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Esclavizar para ganar la guerra: los Batallones de Trabajadores en el Frente Extremeño*, investigación presentada en las Jornadas sobre Campos de Concentración y Trabajo Esclavo en Andalucía, noviembre de 2010.

GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis, *El Canal de los Presos. El servicio de colonias penitenciarias militarizadas y el canal del Bajo Guadalquivir (1940-1967)*, ponencia presentada en el congreso Los Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo, 2002.

—, *Miembros de la Comisión Permanente del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo (1938-1950)*, investigación presentada en las Jornadas sobre Campos de Concentración y Trabajo Esclavo en Andalucía, noviembre de 2010.

HOFFMANN, Gerhard y Pedro PASCUAL, «Campos de concentración en España», *Historia 16*, n.º 310, febrero de 2002.

JIMÉNEZ VILLAREJO, Carlos, «La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 7, 2007.

LABRADOR JUARROS, Román-Fernando, *Prisioneros y Campos de Concentración en la España de Franco durante la Guerra Civil. Los Campos de Concentración de Prisioneros en la Provincia de Burgos*, Programa de Doctorado, UNED, 2000.

LEÓN CÁCERES, Guillermo; Antonio D. LÓPEZ RODRÍGUEZ y José Ramón GONZÁLEZ CORTÉS, «El campo de concentración de

- Castuera: del olvido forzado a lugar de memoria y recurso didáctico», *Revista de Estudios Extremeños*, 2011.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio, «Cárceles en el Partido Judicial de Castuera. Antecedentes, contexto y permanencia en el tiempo», *Revista de Estudios Extremeños*, 2011.
- MARQUINA, Antonio, «La España de Franco y los judíos», *UNISCI*, n.º 36, 2014.
- MARTÍN BASTOS, Javier, *Pérdidas de vidas humanas a consecuencia de las prácticas represivas franquistas en la provincia de Badajoz (1936-1950)*, tesis doctoral, Universidad de Extremadura, 2013.
- MARTÍNEZ CORRAL, Pablo, *Memoria y olvido en la Quinta Pedregal*, tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2015.
- MARTÍNEZ LEAL, Juan y Miguel ORS MONTENEGRO, «Las cárceles de la posguerra en la provincia de Alicante. Un estudio de la represión franquista (1939-1945)», *Canelobre*, 1995.
- MARTÍNEZ, Lola y José Luis GUTIÉRREZ MOLINA, «El trabajo esclavo de los presos políticos del franquismo en Andalucía», *Historia y memoria. Todos los Nombres*, Universidad de Almería.
- MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio, *La represión franquista en Murcia (1936-1948)*, ponencia presentada en el I Congreso Sobre Víctimas del Franquismo, 2012.
- MARTINS RODRÍGUEZ, María Victoria, «Cárceles y mujeres en Galicia durante el franquismo», *Historia Contemporánea*, n.º 29, 2011.
- MEDINA TORNERO, Manuel Enrique, *Archena 1931-1945. Segunda República, Guerra Civil y Primeros Años de Posguerra*, tesis doctoral, 2017.
- MONFORT I COLL, Aram, «Els camps de concentració franquistes a la província de Lleida», *Mascañçà*, Anuari 7, 2016.
- , «Els camps de concentració franquistes a Catalunya: el cas de Granollers», *Revista del Centre d'Estudis de Granollers*, n.º 22, 2018.
- , «Los campos de concentración franquistas y su funcionamiento en Cataluña», *Hispania*, vol. LXIX, n.º 231, 2009.

- MORENO SÁEZ, Francisco, «La represión franquista en la provincia de Alicante», *Nuestra Bandera: revista de debate político*, n.º 224-225, 2010.
- NAVARRO LÓPEZ, Francisco, *Campos de concentración de prisioneros, evadidos y batallones de trabajadores en la provincia de Córdoba (1938-1942)*, tesis doctoral, Universidad de Córdoba, 2018.
- NDONGO-BIDYOGO, Donato, *Los vascos en la colonización española de Guinea Ecuatorial*, ponencia presentada en el Centro Internacional de Cultural Contemporánea Tabakalera de Donostia, 2105.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta, *Menores para la vida, adultos para las rejas. Adolescentes en los campos de concentración franquistas*, ponencia presentada en el congreso Los Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo, 2002.
- ONTAÑÓN, Antonio, *Campos y centros penitenciarios en Cantabria 1937-1952*, ponencia presentada en el congreso Los Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo, 2002.
- ORIHUELA, Alexis, «El campo de concentración de Gando», *Revista Canarii*, Fundación Canaria Archipiélago 2021, 2007.
- PASCUAL, Pedro, *Campos de concentración en España y batallones de trabajadores*, ponencia presentada en el congreso Los Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo, 2002.
- PEÑALVER GUIRAO, Víctor, «La legalización del expolio: la represión económica franquista», *The Social Science Post*, 18 de enero de 2016.
- PEÑALVER GUIRAO, Víctor, *Trabajos forzados en la construcción del pantano del Cenajo. Una modalidad represiva franquista*, tesis de licenciatura, 2015.
- , *La aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas: una fuente para el análisis social, económico y político. Un estudio de*

*caso en el medio rural*, ponencia presentada en el IX Encuentro de Investigadores del Franquismo, Universidad de Granada, 2016.

PÉREZ DEL PULGAR, José A., *La solución que España da al problema de sus presos políticos*, Publicaciones Redención, 1939.

PÉREZ GARCÍA, Guadalupe, «La colonia penitenciaria de Villa Cisneros. Deportaciones y fugas durante la Segunda República», *Historia y Comunicación Social*, vol. 7, 2002.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio y Domingo RODRÍGUEZ TEIJEIRO, *El sistema de redención de penas y los campos de trabajo franquistas (Ourense 1938-1941)*, Universidad de Vigo, 2015.

QUINTERO MAQUA, Alicia, *El trabajo forzado durante el primer franquismo: Destacamentos penales en la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos*, comunicación presentada en las Cuartas Jornadas Archivo y Memoria organizadas por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2009.

RAMOS FERNÁNDEZ, Iván, *El rostro de la derrota. Análisis estadístico de los internos en el campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)*, ponencia presentada en el congreso Los Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo, 2002.

REVILLA CASADO, Javier, *La economía de posguerra en la provincia de León (1937-1953). El Servicio Nacional del Trigo, los molinos y las fábricas de harinas. Los años del hambre y del estraperlo*, tesis doctoral, Universidad de León, 2015.

RODRÍGUEZ TEIJEIRO, Domingo, «El sistema franquista de Redención de Penas en la segunda mitad de los años cuarenta, de los presos políticos a los comunes», *Revista de Historia de las Prisiones*, n.º 2, enero-junio de 2016.

RODRÍGUEZ TEIJEIRO, Domingo, «La prisión del Monasterio de Celanova, 1936-1943. Un análisis de la población reclusa», *Minius*, n.º 4, 1995.



- , «Morir de hambre en las cárceles de Franco (1939-1945)», *Historia Contemporánea*, n.º 51, 2015.
- ROSA, Ginés, *Totana, el primer campo de trabajo de la II República en la Guerra Civil (1937-1939)*, Cuadernos de la Santa, 2008.
- SÁNCHEZ, Antonio y Ramón S. VALCÁRCEL, «Albatera: El Auschwitz de Franco», *Interviú*, n.º 402, 1984.
- , «Los campos de concentración de Franco», *Interviú*, 18 de enero de 1984.
- SÁNCHEZ MONTOYA, Francisco, *Los campos de concentración y centros penitenciarios en Ceuta y protectorado occidental español en Marruecos 1936-1939*, ponencia presentada en el congreso Los Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo, 2002.
- SELVA INIESTA, Antonio, «Resistencia y cautiverio en CLM. Recordados en Europa, olvidados en España», *Añil*, 2001.
- SEVILLA ARAGONÉS, José, «Els allistaments a Quart de les Valls durant la guerra civil espanyola, 1936-1939», *Braçal*, n.º 52, 2016.
- SILVA, Emilio, «Mi vida en un campo de concentración», *El Semanal*, octubre de 2002.
- SUÁREZ MARTÍNEZ, Xosé, *Campos de concentración e prisións en Galicia (1936-1940)*, ponencia presentada en el Congreso da Memoria de Narón, 2003.
- , *Campos de concentración y prisiones en Galicia*, ponencia presentada en el congreso Los Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo, 2002.
- TORRES REGUEIRO, Xesús, «As vítimas betanceiras da represión», *Anuario Brigantino*, n.º 29, 2006.
- VEGA SOMBRÍA, Santiago, *Control sociopolítico e imposición ideológica: la provincia de Segovia 1936-1939. Un episodio de la implantación del régimen de Franco*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

- VILELA GALLEGU, Pilar, «Prisioneros de guerra en la Fábrica de Artillería», *Andalucía en la Historia*, enero de 2014.
- VV. AA., *El terror fascista en Galicia*, Memoria Antifranquista del Baix Llobregat, 2006.
- VV. AA., «En las prisiones de Franco», *Historia y Vida*, n.º 131, febrero de 1979.
- VV. AA., «Los años negros», *Egin*, enero a mayo de 1988.
- VV. AA., «Plaza de toros de Logroño. Campo de concentración», *Piedra de Rayo. Revista riojana de cultura popular*, marzo de 2016.
- ZARCEÑO DOMÍNGUEZ, Teófilo, «Alcázar de San Juan. Trágicos años 30. Sombríos años 40», *Tesela*, n.º 18, 2006.

## Internet

- Asociación de familiares de represaliados de Valdenoceda: <https://exhumacionvaldenoceda.com>
- Asturias Republicana: [www.asturiasrepublicana.com](http://www.asturiasrepublicana.com)
- Audiovisual Archive of the Francoist Repression, San Diego University: <https://library.ucsd.edu/speccoll/scwmemory/about-eng.html>
- Banc Audiovisual de Testimonis, Memorial Democratic, Generalitat de Catalunya: <http://bancmemorial.gencat.cat>
- Blog del historiador Arcángel Bédmar: [www.arcangelbedmar.com](http://www.arcangelbedmar.com)
- Blog del investigador Fernando Barrero Arzac: <https://fbarreroarzac.wordpress.com>
- Búscame en el ciclo de la vida: <http://www.buscameenelciclodela vida.com>
- Las Merindades en la Memoria: <https://lasmerindadesenlamemoria.wordpress.com>
- Resistente con causa: <https://resistenteconcausa.blogspot.com.es>
- Todos los Nombres: [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org)
- Todos los Rostros: <https://todoslosrostros.blogspot.com.es>

Web de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica:  
[www.memoriahistorica.org.es](http://www.memoriahistorica.org.es) Web de la Asociación Soriana  
Recuerdo y Dignidad: [www.recuerdoydignidad.org](http://www.recuerdoydignidad.org) Web del Foro  
por la Memoria: [www.forporlamemoria.info](http://www.forporlamemoria.info)

Web del historiador Carlos Méixome Quinteiro:  
<https://pedogalinheiro.blogspot.com.es>

## Documentales

A LOY, Joaquín; Jorge CABALLERO; Laura CASAPONSA y Pere GASOL, *Viure en una dictadura. Els primers anys del franquisme a Manresa (1939-1959)*, Ayuntamiento de Manresa, 2007.

ÁLVAREZ, Daniel y Lourdes ANDRINO, *Campo de concentración de Castuera. El fantasma de la represión*, Esfera, Extremadura TV.

BALLESTA, José y Miguel ANXO FERNÁNDEZ, *Memorial de Camposancos*.

MARTÍN, Ciani, *Palabras de piel*, Quicio Arte Expansión.

MARTÍNEZ, Josu y Tx saber LARREATEGI, *Prohibido recordar*, Tentazioa Rec, Moztu, ETB.

MONTERO, Eduardo y Mariano AGUDO, *Presos del silencio*, Intermedia producciones.

PALACIOS, Manuel, *Rejas en la memoria*, Sogecable S. A.

RODRÍGUEZ LAMEIRO, Felipe, *Lobos sucios. Las minas de Wolframio en Casaio*.

SÁNCHEZ MAROTO, Maribel y Cesc TOMÀS, «Los campos de concentración de Franco», *Línea 900*, TVE.

SELLA, Joan y Rafael ROBLEDO, «La pesadilla de Castuera». *Línea 900*, TVE.

SUÁREZ, Leonor, *Tiempo de venganza*.

## Archivos y hemerotecas

Archivo Audiovisual del Memorial Democràtic de Catalunya.  
Archivo Comarcal de la Conca de Barberà.  
Archivo Comarcal del Pla d'Urgell.  
Archivo de la Diputación Provincial de Salamanca.  
Archivo del Museo Etnológico de Rivadabia (Ourense).  
Archivo General de la Región de Murcia.  
Archivo General Militar de Ávila.  
Archivo General Militar de Guadalajara.  
Archivo General Militar de Segovia.  
Archivo Histórico de la Diputación de Badajoz.  
Archivo Histórico de la Diputación de Ciudad Real.  
Archivo Histórico de la Diputación de Huelva.  
Archivo Histórico de la Diputación de Sevilla.  
Archivo Histórico del Ejército del Aire.  
Archivo Histórico Municipal de Mérida (Badajoz).  
Archivo Histórico Municipal de Pontevedra.  
Archivo Histórico Municipal de Sigüenza.  
Archivo Histórico Provincial de Ourense.  
Archivo Histórico Provincial de Teruel.  
Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela.  
Archivo Municipal de Alcalá de Henares.  
Archivo Municipal de Almagro.  
Archivo Municipal de Ariza.  
Archivo Municipal de Barbastro.  
Archivo Municipal de Barbastro (Huesca).  
Archivo Municipal de Campanario (Badajoz).  
Archivo Municipal de Caravaca de la Cruz.  
Archivo Municipal de Cariñena (Zaragoza).  
Archivo Municipal de Casavieja (Ávila).  
Archivo Municipal de Castro Urdiales.  
Archivo Municipal de Chinchón.  
Archivo Municipal de Ciudad Real.  
Archivo Municipal de Córdoba.  
Archivo Municipal de Cuenca.

Archivo Municipal de Daimiel.  
Archivo Municipal de Denia (Alicante).  
Archivo Municipal de Écija.  
Archivo Municipal de El Escorial.  
Archivo Municipal de Fuenlabrada de los Montes (Badajoz).  
Archivo Municipal de Granollers.  
Archivo Municipal de Guadalajara.  
Archivo Municipal de Haro.  
Archivo Municipal de Haro (La Rioja).  
Archivo Municipal de Herrera del Duque (Badajoz).  
Archivo Municipal de Leiro (Ourense).  
Archivo Municipal de Madrid.  
Archivo Municipal de Manzanares (Ciudad Real).  
Archivo Municipal de Mula.  
Archivo Municipal de Navalcarnero.  
Archivo Municipal de Pinto.  
Archivo Municipal de Salamanca.  
Archivo Municipal de San Javier.  
Archivo Municipal de Santa Eulalia.  
Archivo Municipal de Siruela.  
Archivo Municipal de Tafalla.  
Archivo Municipal de Tarazona (Zaragoza).  
Archivo Municipal de Torrelodones.  
Archivo Municipal de Torrelodones (Madrid).  
Archivo Municipal de Viator (Almería).  
Archivo Municipal de Villanueva de la Serena.  
Archivo Municipal de Xilxes.  
Archivo Parroquial de San Clodio (Ourense).  
Archivo Provincial de Madrid.  
Archivo y base de datos del proyecto interuniversitario Nomes e Voces (Universidad de Santiago de Compostela).  
Arxiu Comarcal del Pallars Jussà. Fondos del Ayuntamiento de Tremp.  
Biblioteca de Instituciones Penitenciarias (Madrid).

Biblioteca Digital de Albacete Tomás Navarro Tomás. Instituto de Estudios Albacetenses.

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

Centro Documental de la Memoria Histórica.

Fundación Nacional Francisco Franco (sin palabras).

Galiciana. Biblioteca digital de Galicia.

Hemeroteca de ABC.

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

Hemeroteca del Diario de León.

Hemeroteca Municipal de Cartagena.

Hemeroteca Municipal de Murcia.

## **Entrevistas**

Ángel Fernández Tijera, septiembre de 2016. Ángeles Florez (Maricuela), junio de 2016. Luis Ortiz Alfau, mayo de 2016.

Marcos Ana, mayo de 2016.

Nicolás Sánchez Albornoz, mayo de 2016.

## Agradecimientos

Son tantos los historiadores, investigadores, memorialistas, archiveros y ciudadanos de a pie que me han ayudado... que temo haberme olvidado de alguien. Pido infinitas disculpas a quien no esté en este amplio listado y le ruego que contacte conmigo para corregir ese imperdonable error en futuras ediciones.

A Marcos Ana, Ángel Fernández Tijera, Nicolás Sánchez Albornoz, Ángeles Florez y Luis Ortiz Alfau, por dejarme entrar en sus vidas y contarme sus experiencias más amargas.

A Cástor González Ovies, por relatarme la vida de su padre, prisionero en San Marcos, y cederme los maravillosos dibujos que realizó en ese siniestro campo de concentración.

Al investigador José Cabañas González, por su enorme generosidad al compartir, antes de ser publicada, su investigación sobre los campos de concentración leoneses y el valioso diario del soldado republicano Jaume Cusidó.

Al investigador Francisco Navarro López, por su ayuda y su gran generosidad al compartir conmigo, antes de ser publicada, su tesis *Campos de concentración de prisioneros, evadidos y batallones de trabajadores en la provincia de Córdoba (1938-1942)*.

A Víctor Moraleda y Henar Alonso, del Archivo General Militar de Ávila, porque sin su ayuda este libro no habría sido posible.

A Maribel Sánchez Maroto, por facilitarme la documentación con la que realizó el magnífico reportaje *Los campos de concentración de Franco* para TVE.

A Lourenzo Prieto, Gustavo Hervella y al resto de personas que hicieron y hacen posible el Proxecto Nomes e Voces, grupo HISTAGRA, por abrirme las puertas de sus valiosos archivos.

A Carlos Méixome Quinteiro, por su generosidad al compartir sus conocimientos sobre el campo de Santa María de Oya.

A Blas Vicente Marco, por compartir las fotografías del campo de concentración de Albentosa y facilitarme los datos sobre ese y otros campos con los que se topó en sus investigaciones.

A Lara Cardona, por su generosidad al hacer suya esta investigación y aportar datos fundamentales sobre los campos de la provincia de Castellón.

A Miguel Mezquida Fernández, de la Asociación Científica ArqueoAntro, por tanta información y tantos contactos sobre los campos de Valencia y Castellón.

A Carlos Muntión, por facilitarme valiosos datos sobre los campos de concentración riojanos y por acercarme a la historia del «mapa de los prisioneros» de la plaza de toros de Logroño.

A Francisco Mezquita Broch y Teresa Armengot, del Grup per la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló, por desvelarme los secretos del campo de Soneja y tenerme siempre en su mente mientras desarrollaban sus investigaciones.

A Cecilio Gordillo y toda la gente del proyecto Todos los Nombres. Su ayuda ha sido enorme y su trabajo es digno de aplauso y admiración.

Al historiador Antonio D. López Rodríguez, a todos los miembros del CEDER y de la Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera (AMECADEC), por su impagable ayuda sobre Castuera y el resto de los campos extremeños.

A Mercedes de Pablos, del Centro de Estudios Andaluces, porque siempre está ahí para ayudar a quienes nos dedicamos a investigar estos temas.

A Daniel Rocha, por emplear días y días de su valioso tiempo en ayudarme con la investigación de los campos gallegos.

A Ángel de Miguel, por descubrirme las inscripciones realizadas por los prisioneros que se conservan en el monasterio de La Caridad, campo de concentración de Ciudad Rodrigo (Salamanca), y por su ayuda para profundizar en el conocimiento de ese campo.



A Eusebio Rodríguez Padilla, por permitirme conocer los detalles de su investigación sobre el campo de concentración de Tíjola antes de publicarla.

A Domingo Rodríguez Teijeiro, por asesorarme con su amplio conocimiento sobre los centros de reclusión en Galicia.

A Floren Dimas, por su enorme ayuda y por su generosidad al compartir decenas de años de investigación sobre la represión en la Región de Murcia.

A Alfonso Cayuela, por su ayuda para discernir las diferentes etapas históricas del recinto concentracionario y carcelario abierto en el convento de los Capuchinos de Totana.

A José Luis Gutiérrez Molina, por compartir sus investigaciones y los conocimientos acumulados durante sus largos años de investigación.

Al historiador Arcángel Bedmar, por su trabajo incansable y su ayuda con los campos cordobeses.

A Luis Miguel Cuervo, por su ayuda con los campos de concentración en Asturias y, especialmente, con los centros de detención y tortura que se habilitaron en esa comunidad.

A Josep Maria Monferrer Celades y al resto de los miembros de la Asociación Archivo Histórico y Centro de Documentación de La Mina y del Campo de la Bota (Barcelona).

A Isabel María Abellán, por compartir conmigo la historia y los dibujos que había plasmado en su magnífico libro *Isidro*.

A Jaume Sàbat, por contarme la historia de su padre y cederme el dibujo que realizó del campo de concentración de Horta.

A Pablo González, por dejarme entrar en su familia y compartir algunos de los recuerdos de su bisabuelo, Casimiro Pérez de la Fuente.

A Celso Rodríguez, por hacerme de guía histórico por el campo de concentración de Camposancos en La Guardia.

A Fernando Barrero Arzac, por su constante tarea de investigación y su generosidad.

A José María García Márquez por sus orientaciones e información sobre los campos sevillanos.

A Manuel Enrique Medina, cronista oficial de Archena, por compartir conmigo su investigación sobre el campo de concentración de esa localidad.

A Guillermo Gómez Rodríguez, por cederme las memorias de su padre y ayudarme a conocer mejor las condiciones que se vivían en los campos de concentración.

A Diego Javier Sánchez Guerra, por compartir la valiosa información de que disponía sobre diversos campos malagueños.

A Carmen Menéndez, por compartir su investigación sobre el campo de concentración de Armilla.

A Elba Quiñoa, por desvivirse para conseguirme información sobre la prensa española en el exilio argentino.

A Enrique Barrera, por ilustrarme sobre la historia del campo de concentración de Cedeira.

A José Ángel Fernández López, por compartir sus infinitos conocimientos del campo de concentración de Miranda de Ebro.

A Pablo Martínez Corral, por poner a mi disposición su magnífica investigación sobre el campo de concentración de La Vidriera en Avilés.

A Mari Carmen Galván, del archivo municipal de Castro Urdiales, por la ayuda que me prestó para investigar a fondo ese archivo.

A Pedro Fera Vázquez, por su ayuda con los campos de concentración de la provincia de Huelva.

A la Asociación de Memoria Histórica de la Provincia de Huelva, por cederme los documentos del campo de San Juan del Puerto.

A Emilio Silva, Marco González, Carmen Rodeja y toda la gente de la ARMH, por volcarse en esta investigación y tener tan claro que la lucha por la verdad y por la memoria es un trabajo colectivo y no competitivo.

A Iván Aparicio y su asociación, Recuerdo y Dignidad de Soria, por su enorme ayuda con los campos sorianos.

A José Sevilla Aragonés, de la Associació Memòria Històrica Quart de les Valls «el Molí», por su enorme ayuda para ahondar en la investigación sobre varios campos de su comarca.

A Josep Alert y a todos los miembros de la Associació Memòria i Història de Manresa, por el trabajo que realizan y por poner a mi disposición toda la información de que disponían.

A Juan Miguel Palomar Martínez, de la Asociación Memoria de Castellón, por compartir la información de que disponía sobre diversos campos de esa provincia.

A Alejandro Torrús y María Serrano, del diario *Público*, por su extraordinario trabajo y por facilitarme contactos fundamentales para avanzar en la investigación de los campos andaluces.

A Juanmi Baquero por pasarme numerosos contactos y compartir sus completísimas informaciones publicadas en *eldiario.es*.

A Isaías Lafuente, por sus consejos, su ayuda y por ser el primero que me advirtió de la magnitud del maravilloso lío en el que me había metido al decidir investigar este tema.

A Antón Losada, por abrirme las puertas de la Universidad de Santiago.

A Juan Armenteros Rubio, por cederme los valiosos testimonios que recogió de varios prisioneros.

A José Manuel Algarbani, por compartir sus investigaciones sobre el trabajo esclavo de los prisioneros republicanos en el Campo de Gibraltar y por su ayuda con los campos de Puertollano y Ronda.

A María Torres y Gabi, del blog *Búscame en el ciclo de la vida*, por su incansable trabajo, su permanente ayuda y su amistad.

A Juan José Plaza Angulo y a toda la buena gente de IU de Alhaurín el Grande, por volcarse en investigar la historia del campo de concentración que hubo en esa localidad.

A Beatriz Esteban, del Archivo Municipal de Hellín, por su enorme ayuda y sus años de investigación sobre la historia de ese municipio.

A la Asociación Republicana Irunesa Nicolás Guerendiain y, en especial, a

Aiala Oronoz, por su ayuda para avanzar en el conocimiento de los campos de concentración de Irún y Fuenterrabía.

A José Luis Pajares, del colectivo Memoria Local de Laredo, por la valiosa información que me proporcionó sobre el campo abierto en esa localidad cántabra.

A Juan Carlos García Funes, por su ayuda con los campos en Castilla y León y por compartir su tesis sobre el sistema concentracionario franquista.

A Enrique Berzal, por su ayuda con los campos de concentración de Castilla y León y, sobre todo, por entender la investigación histórica como una tarea colaborativa.

A Pablo Aguayo, por permitirme conocer su investigación sobre el campo de concentración de Puertollano.

A Xesús Costa, por su ayuda con los campos de la ría de Arousa y a Adolfo Muiños, alcalde de Rianjo, por su colaboración y su compromiso permanente por mantener viva la memoria de las víctimas del franquismo.

A Xosé Manuel Suárez Martínez, por compartir su trabajo sobre el campo de Cedeira.

A Xosé Enrique Acuña y Xosé Álvarez Castro, por sus orientaciones sobre el campo/prisión de Figueirido.

A Nacho Moreno Medina, por compartir su investigación sobre el campo de concentración de Calatayud.

A Miquel Ramos, por ayudarme con los campos de la ciudad de Valencia y cederme el testimonio de su tía María Dolz.

A Luis Mansilla Plaza, por orientarme sobre el centro de reclusión y el destacamento penal abierto en Almadén.

Al historiador Víctor Peñalver Guirao, por su ayuda permanente, por facilitarme información sobre el destacamento penal de El Cenajo y por darme acceso a testimonios inéditos.

A Miguel Ángel López Moreno, por compartir los datos obtenidos durante años de investigación en San Fernando (Cádiz).

A Isa Asencio, por su constante ayuda y por ponerme en contacto con Raimond Serres, al que agradezco que me permitiera conocer la historia de su abuelo Joan Guari i Serres.

A Raúl Sotelo, por compartir sus investigaciones en las que se había topado con documentos de los campos de concentración de La Jaeña y Albatera.

A David Alloza, por permitirme conocer la historia de algunos prisioneros alcorisanos.

A Joan Torró Martínez, por compartir los datos sobre sus investigaciones en Onteniente.

A Mario Coronas, por su ayuda para indagar en la historia de Pinto.

A Fareed Sahaf Álvarez, por permitirme consultar las memorias inéditas de su abuelo Matías.

A Ventura Leris, por facilitarme el diario y los documentos de su padre, prisionero en el campo de concentración de Gárgoles.

A Noelia Luque, por acercarme a la historia de su abuelo José Domingo Teixidó.

A Margarita López, por compartir conmigo la historia de su familia y la relación que esta mantuvo con el campo de concentración de Camposancos.

A José Luis Hurtado, por ayudarme a investigar detalles sobre el campo de concentración de Puertollano.

A Francisco Alia Miranda y Manuel Ortiz Heras, por sus orientaciones e informaciones sobre los campos en Castilla La Mancha.

A Miguel Ramírez Muñoz, portavoz del grupo municipal de IU en Manzanares, por su ayuda para investigar en el archivo municipal de esa localidad.

A Jesús Paraíso, por ayudarme a investigar el archivo municipal de Barbastro.

A Gabriel Sevilla, por la información aportada sobre la historia de Madridejos.

A Jordi Oliva Llorens, por permitirme despejar no pocas dudas sobre el campo de concentración de Cervera.

A Diego Fernández Sánchez, por facilitarme los testimonios de diversos prisioneros del franquismo.

A Úrsula Ferrando, del archivo municipal de Callosa d'en Sarrià, por ayudarme a descartar esa localidad como sede de un campo de concentración.

A Paco Tejero Costa, por ayudarme a descartar el campo de evacuación de Fraga (Huesca).

A José Antonio Peñafiel, responsable del Archivo Histórico Municipal de Mérida.

A José Manuel Mendoza Marín, del Archivo Histórico Municipal de Daimiel.

A Diego Igeño, historiador y archivero de Aguilar de la Frontera.

A Valeriano Villajos, del archivo histórico municipal de Ciudad Real.

A Társila Gimeno, por bucear por mí en el Archivo Municipal de Cariñena con una eficacia y generosidad extraordinaria.

A Rafael Álvarez, cronista oficial de Villacastín, por ayudarme a identificar el tipo de recinto concentracionario que hubo en esa localidad.

A Juan Antonio López, concejal de cultura de Quesada (Jaén), por ayudarme a desentrañar las dudas sobre el campo que se habilitó en esa localidad.

A Eladio Anxo Fernández, por su permanente ayuda y sus consejos.

A Víctor Manuel Santidrián, por acercarme a la historia de Casimiro Jabonero.

A Gerard Corbella López y Gemma Simon, del Memorial Democràtic.

A David Delís Rodríguez, concejal de IU en Écija, por implicarse en mi investigación para obtener datos sobre el campo habilitado en esa localidad.

A José Antonio Martos Iruela, por ayudarme a investigar en la provincia de Jaén.

A Eugènia Guzmán, por ayudarme a bucear en el archivo de Xilxes.

A Jesús García Usón, por ayudarme a desvelar lo ocurrido en la localidad aragonesa de Tarazona.

A Carlos Blanco Carrera, por compartir la información y los testimonios de que dispone sobre el campo de concentración de Torremolinos.

A Vicente Ros López, autor de *La Lluvia en el muro*, por compartir la historia de su padre.

A Antonio Manfredi, por ayudarme a recuperar datos del campo de Sanlúcar la Mayor.

A M.<sup>a</sup> Teresa Martín, por ayudarme a indagar en el Archivo Municipal de Salamanca.

Al Foro por la Memoria de Zamora, por su ayuda.

A Ángel Salvador, por su ayuda con el campo de concentración de Albentosa.

A Marina Martínez, del Archivo Municipal de Écija.

A Luisa Vicente Martín, de la ARMH de Salamanca.

A Máximo Molina Gutiérrez, fundador de la ARMH de Cuenca.

A Antonio Herrera Casado, cronista oficial de Guadalajara.

A Carles Pérez-Villalba, por acercarme a la historia de su padre y de su abuelo, prisioneros en diversos campos de concentración.

A Inma Gracia Galitó, por ponerme en contacto con los grupos memorialistas de la zona de La Litera.

A Ismael Parras y al grupo municipal de Almagro Sí Se Puede, por ayudarme a investigar en el archivo municipal de Almagro.

A Antonio Moles Castán, por su interés en investigar más detalles sobre el poco conocido campo de concentración de Binéfar.

A María José Turrión, del Centro Documental de la Memoria Histórica, por su gran ayuda para sacar la máxima información de ese magnífico archivo.

A Rufi Gómez, de Taller de Editores.

A Oier Etxeberria Beriziartua, responsable de proyectos artísticos del centro cultural Tabakalera de Donostia.

A Ismael y Julián Dueñas Muñoz, de la Asociación Espacio Histórico de Abánedes.

A Henrique del Río, portavoz del BNG en Betanzos.

A Donato Ndongo-Bidyogo, por su ayuda con mi investigación sobre la represión en la llamada Guinea española.

A Ivalú Ramírez Ibarra, de la Biblioteca Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

A Pablo Potenza, de la Facultad de Filología de la Universidad de Buenos Aires.

A Laura N. Braga, de la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Argentina, por su ayuda en la búsqueda de publicaciones de la emigración española.

A Anna Tatay, por su ayuda con esa maravillosa lengua que es el catalán.

A Jesús y Ana, por alojarme en Navalperal y por acompañarme en algunas de las visitas.

A mi hermano Chema, por emplear horas y horas en diseñar y programar la web *www.loscamposdeconcentraciondefranco.es*, en la que se recoge parte de esta investigación.

A Conchi, por todo.

A Ernest Folch, que en 2015 era editor jefe de Ediciones B y me empujó a embarcarme en esta investigación. A todo el equipo de Penguin Random House y muy especialmente a mi editora, Yolanda Cespedosa, sin cuyo trabajo este libro nunca habría llgado a tus manos.



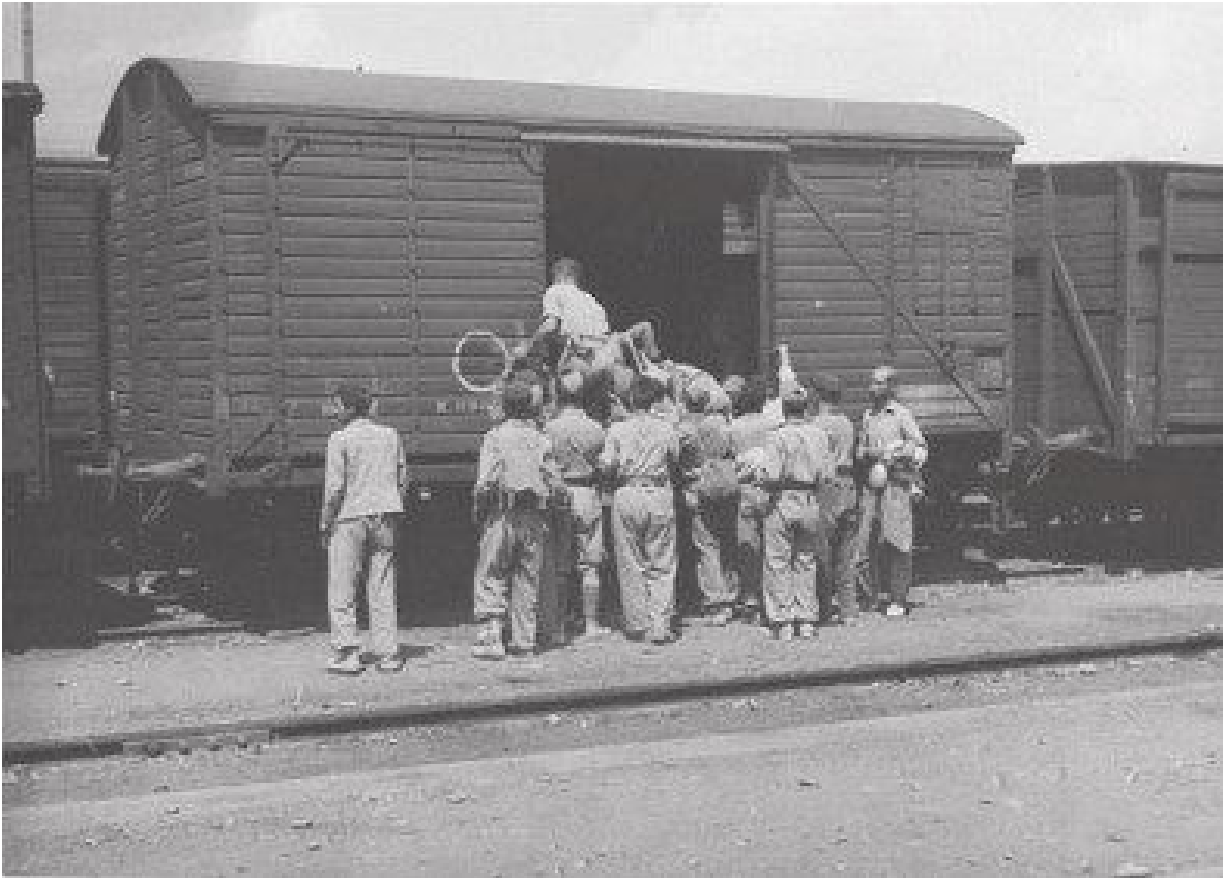
# Relato gráfico de los campos de concentración de Franco









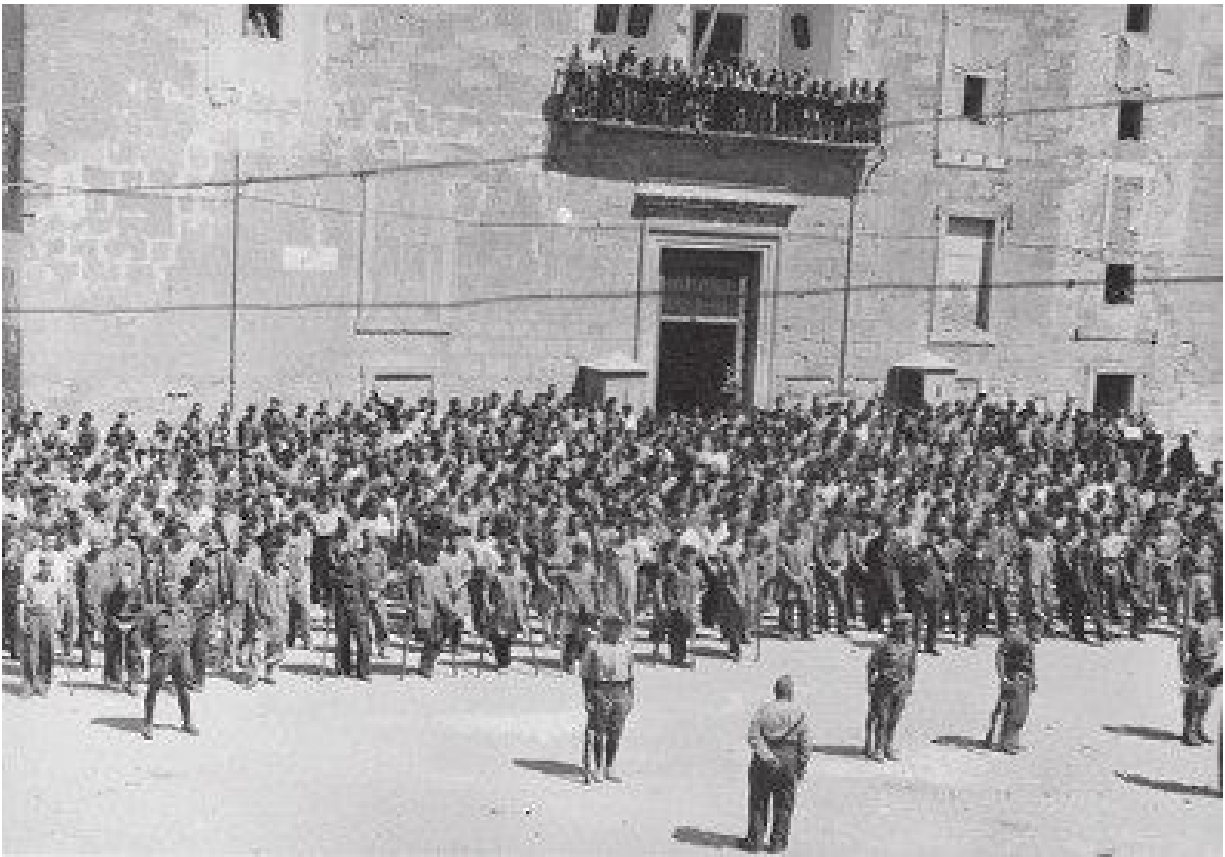


Los prisioneros de guerra, junto a numerosos civiles contrarios a la sublevación militar, eran capturados, identificados apresuradamente y, por fin, trasladados en camiones o trenes de ganado hacia los campos de concentración. (BNE).





Los supervivientes recuerdan el hambre como una de las peores torturas que sufrieron en los campos de concentración franquistas. En las imágenes, prisioneros republicanos españoles y de las Brigadas Internacionales en el campo de San Pedro de Cardeña (Burgos). (BNE y CDMH).



Internos formados delante del Palacio Ducal de Lerma (Burgos). Este campo de concentración fue destinado, especialmente, para prisioneros considerados «inútiles». (BNE).



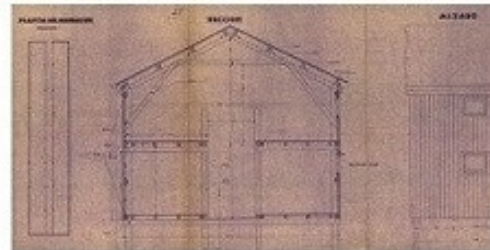
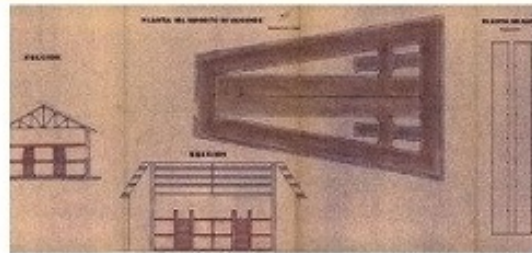
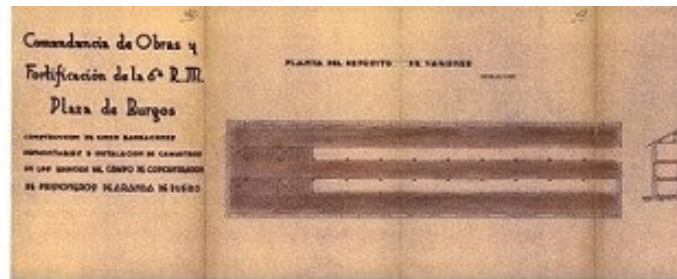


Soldados republicanos recién capturados por las tropas franquistas y encerrados provisionalmente en un edificio de la ciudad de Lleida. (BNE).





Un gran número de plazas de toros fueron habilitadas por las autoridades militares franquistas como campos de concentración. La de Santander (en las imágenes) empezó a utilizarse en agosto de 1937 y en ella llegaron a hacinarse cerca de 10 000 prisioneros. (BNE).

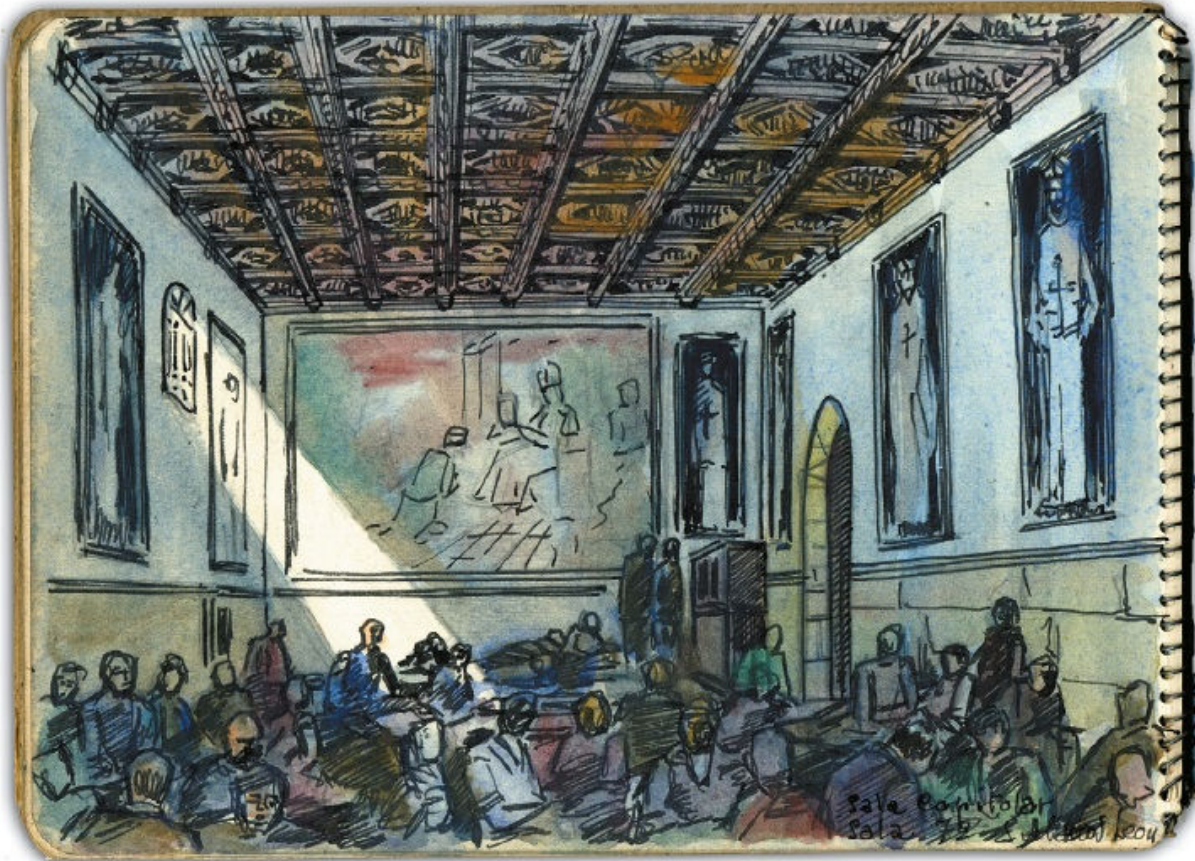


Planos de barracones desmontables diseñados por las autoridades franquistas para ampliar la capacidad del campo de concentración de Aranda de Duero (Burgos). (AGMAV, C, 2329, 56, 16).

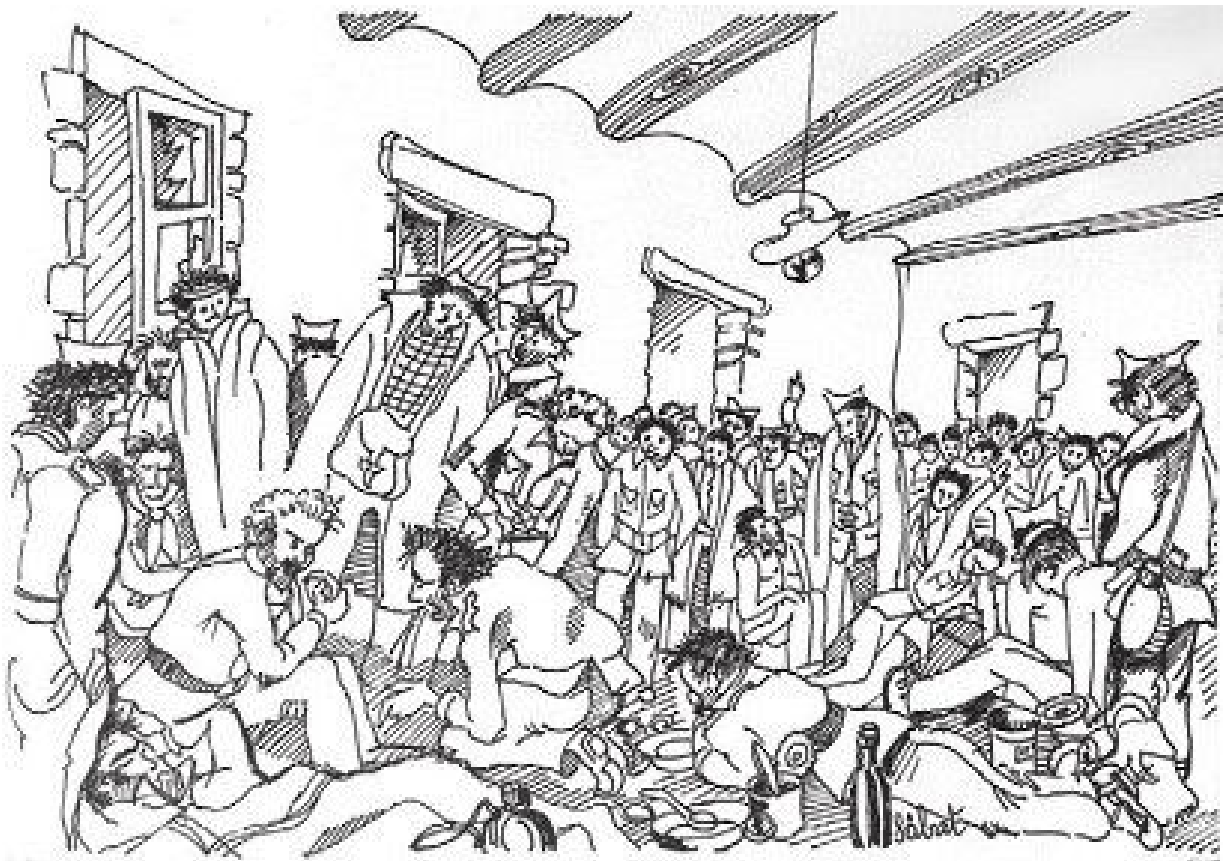


Barracón de uno de los campos de concentración que se levantaron en Mallorca. (BNE).

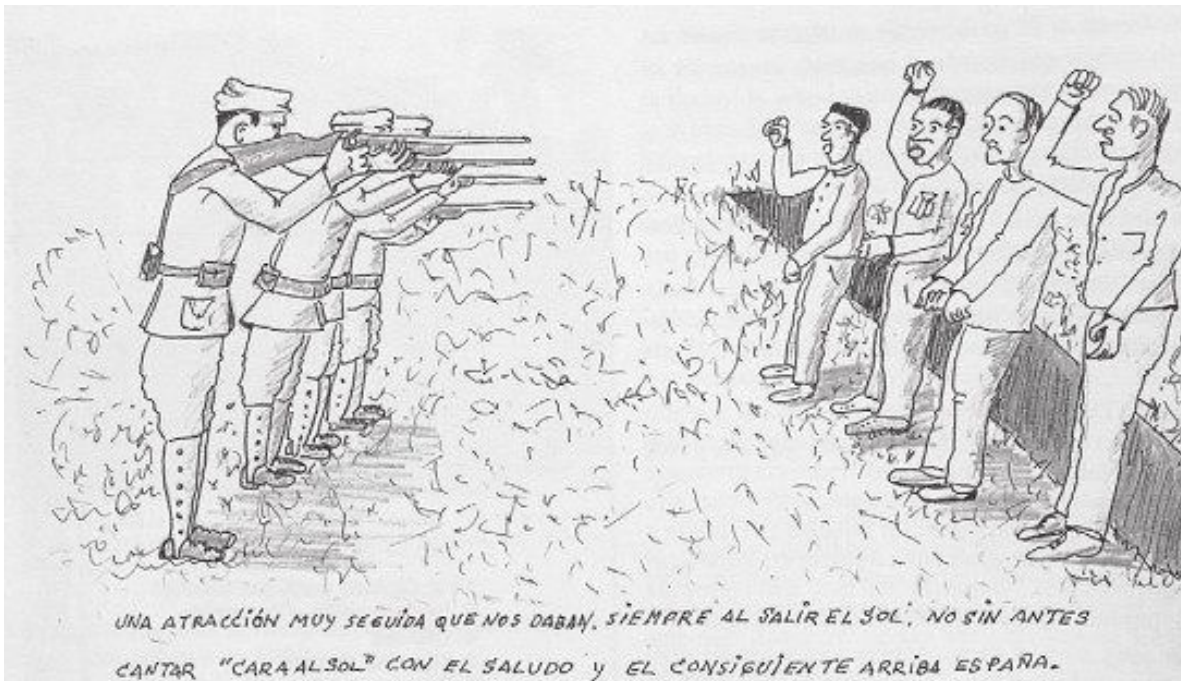




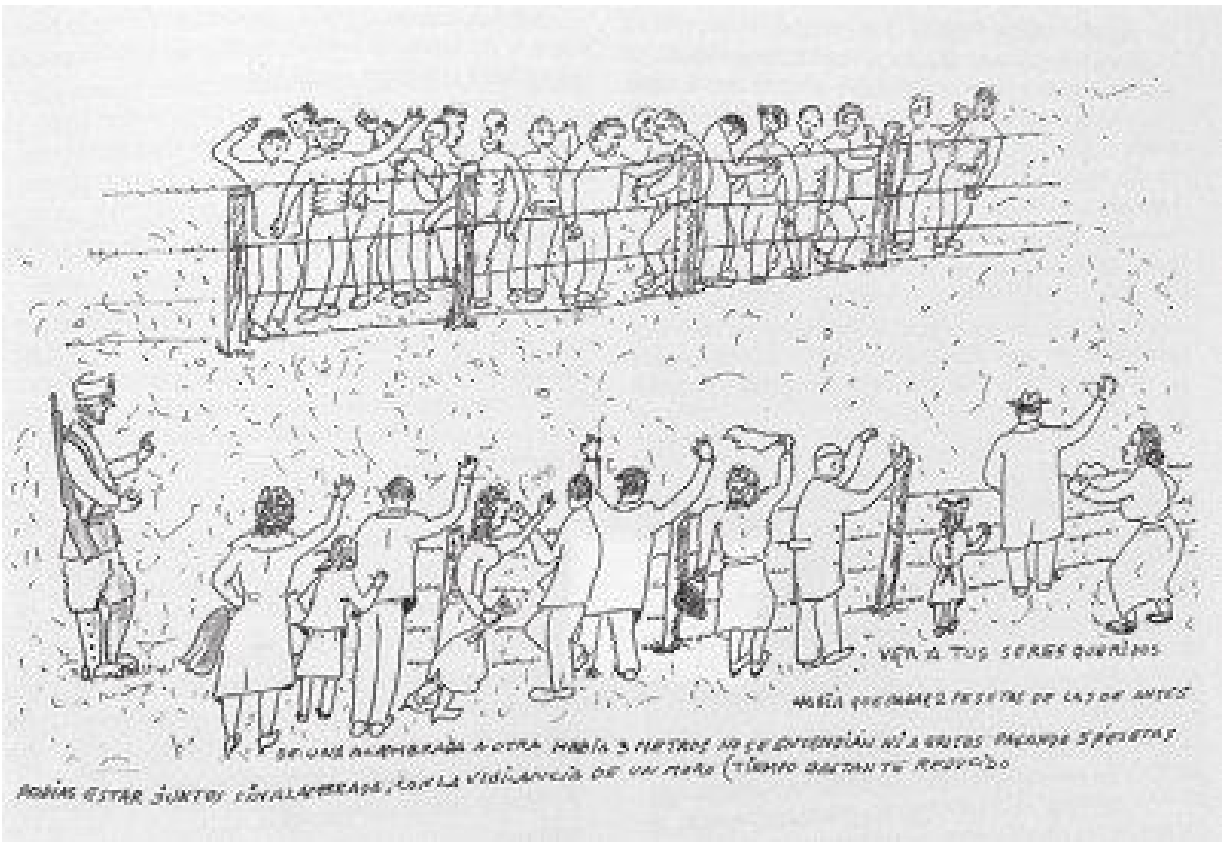
Prisioneros hacinados en la sala capitular del convento de San Marcos, en León. El actual Parador de Turismo fue uno de los campos de concentración más letales del franquismo. Dibujo realizado por el prisionero Cástor González Álvarez. (Cortesía de su hijo Cástor González Ovies).



Así retrató el campo de concentración de Horta (Barcelona), ubicado en la antigua Casa de la Caridad, el prisionero Jaume Sàbat i Aumasqué. (Cortesía de su hijo Jaume Sàbat).







Dos escenas del campo de concentración de Albaterra (Alicante) vividas e inmortalizadas por el prisionero Isidro Benet: fusilamientos y visita de familiares.

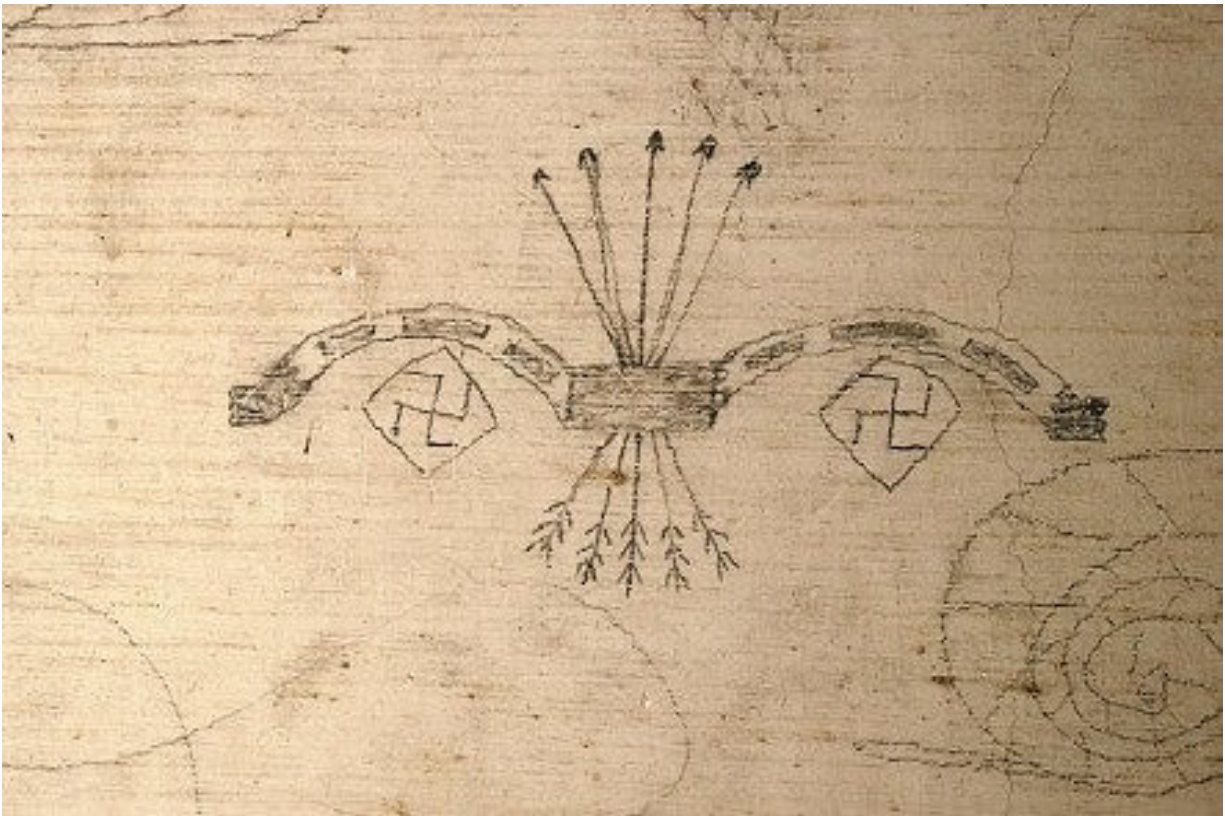
(Publicados en el libro *Isidro*, de Isabel María Abellán, editorial La Fea Burguesía).



FELIPE BAÑOS

|   |  |   |
|---|--|---|
|  <p>MAYO</p> |  <p>MAYO</p> |  <p>MAYO</p> |
| AÑO   | 1989   | 1989  |





Dibujos realizados por los prisioneros del campo de concentración del monasterio de Santa María de Oya (Pontevedra) que aún se conservan en sus ruinosas paredes. Entre escenas de guerra y calendarios inconclusos, destaca un gran bodegón. Los internos eran alimentados.



## Los Campos de Concentración

No son solo un redil más o menos cómodo donde estais encerrados. Aspiramos a que unos salgais de ellos espiritual y patrióticamente cambiados, otros con estos sentimientos revividos y todos, viendo que nos hemos ocupado en enseñaros el bien y la verdad.

## San Marcos

fué antiguamente Hospedería donde hacían alto los peregrinos que iban camino de Santiago Patrón de España. Hoy os recibe a los que escapásteis de la zona Roja para venir peregrinando a la España Nacional y quedaros definitivamente en ella.

3

## La guerra

siempre es un mal. Pero la hemos empleado contra el Marxismo como un mal infinitamente menor que estar dominados por los Rojos. Si, antes que Marxismo, y para barrerle, otra vez la guerra con todos sus horrores, mortandad y destrucción.

## Religión

Por defender este 1º valor, hemos ido los españoles a la guerra contra los Rojos. Los "sin Dios" han sido vencidos por nuestros soldados. El Comunismo Ateo no tiene derecho a existir. Por título de conquista queda restablecida la Religión en España.

5

## Matrimonio civil

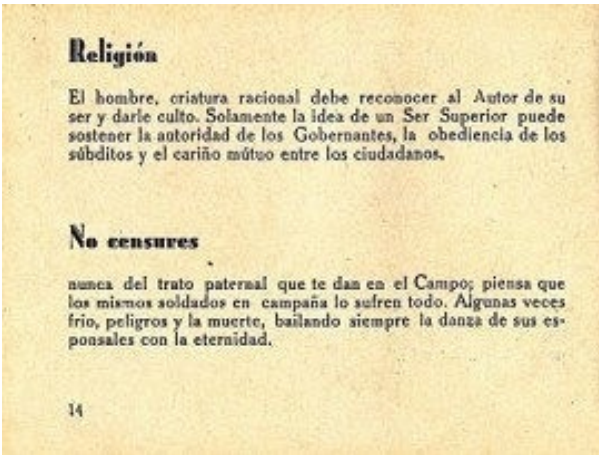
No lo queremos porque ni es matrimonio, sino un torpe concubinato. El Matrimonio lo instituyó Dios en el Paraíso, como algo sagrado casando a Adán y a Eva. Jesucristo lo elevó a Sacramento y se lo dió a la Iglesia. El Estado sólo debe regular los efectos civiles.

## Divorcio

Los soldados que hemos combatido contra los Rojos, no queremos que en España vuelva a haber divorcio. En él sale favorecido el desenfreno del hombre, pero quedan siempre perjudicados los derechos de la Esposa y de los Hijos.

7

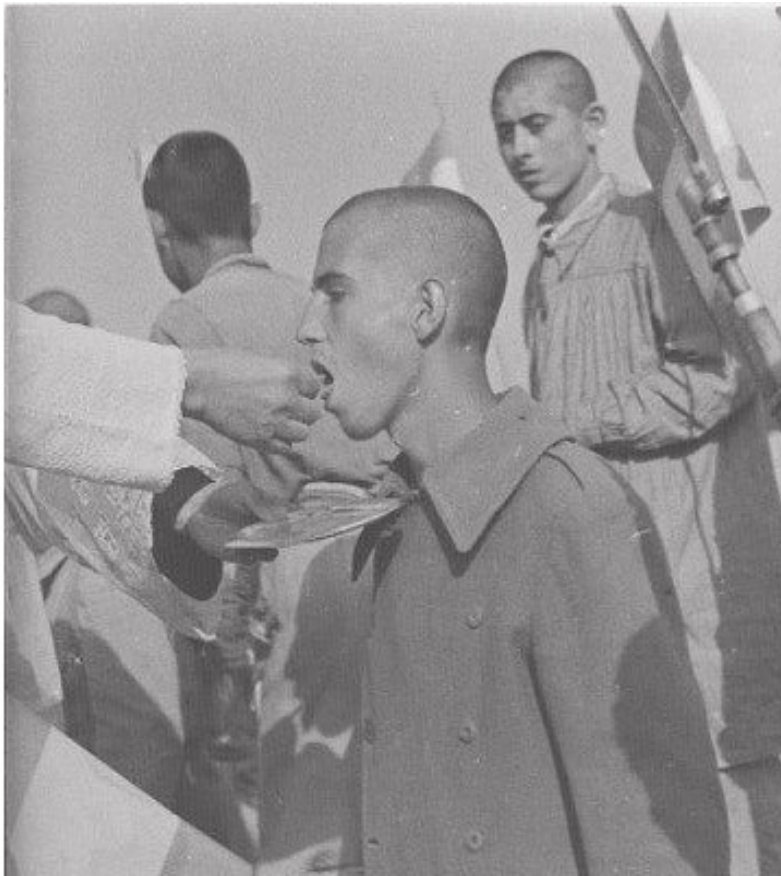




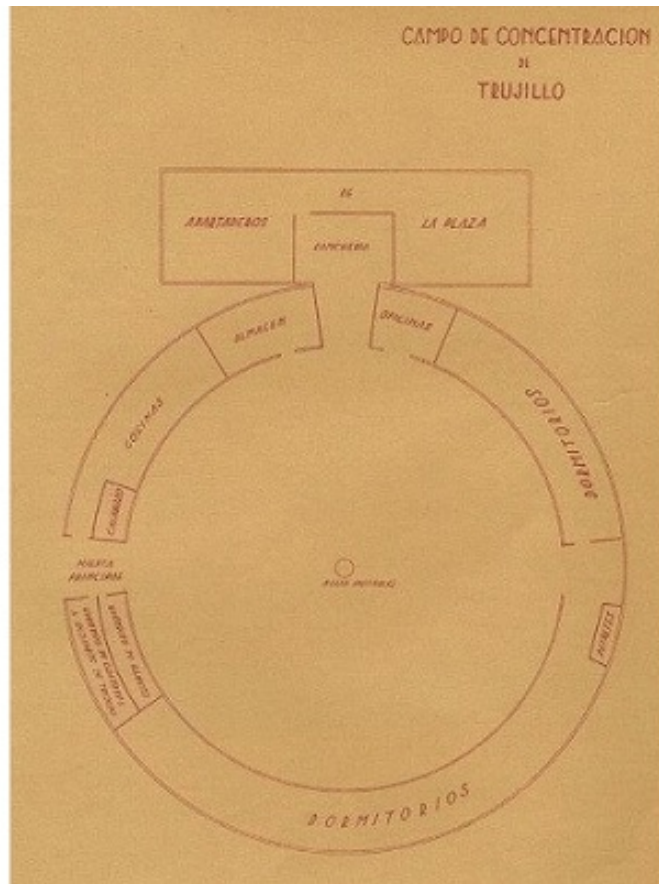
Librito propagandístico entregado a los prisioneros del campo de concentración de San Marcos (León) en junio de 1939. Las «enseñanzas» que se recogían en él también podían leerlas diariamente los internos en más de cien grandes cuadros repartidos por todas las paredes del edificio. (Cortesía de Cástor González Ovies).



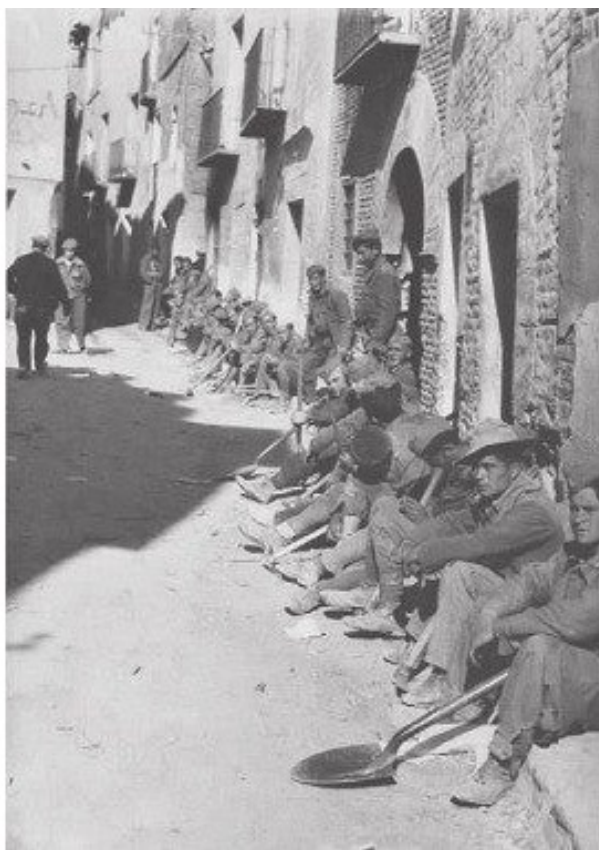




Convertir a los prisioneros en fervientes católicos era una de las obsesiones del régimen y uno de los objetivos principales de sus campos de concentración. La confesión y la asistencia a misa eran obligatorias. (BNE).



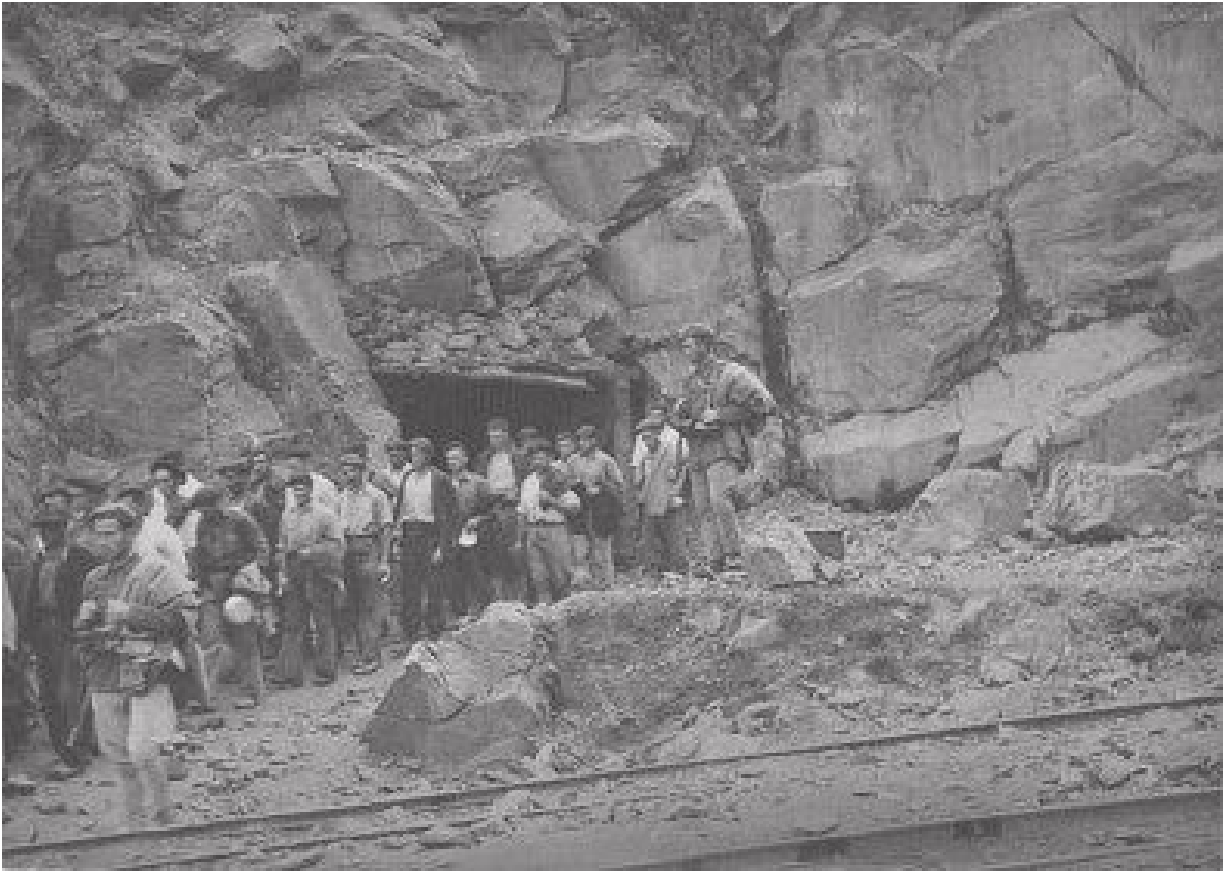
Planos de los campos de concentración que se habilitaron en la plaza de toros de Trujillo y en la universidad bilbaína de Deusto. Los arquitectos de la Inspección de Campos realizaron planos, tan detallados como estos, de otros 30 recintos concentracionarios. (AGMAV 2324, 46 BIS, 11).



Prisioneros encargados de la reconstrucción de Belchite (Zaragoza) durante un descanso. (BNE).



Septiembre de 1937. Prisioneros de guerra en La Pola de Gordón (León) despejando una carretera tras un desprendimiento. (BNE).



Prisioneros de guerra al acabar una jornada de trabajo en las minas de Gallarta (Vizcaya). (BNE).



Parchís que Casimiro Pérez de la Fuente realizó para su hija Rosita mientras estaba prisionero en el campo de concentración de Pamplona. El artesanal tablero permanece enmarcado en una de las paredes de la casa familiar.

(Cortesía de su bisnieto Pablo González).



Anillo y juguete hechos por prisioneros de la isla de San Simón (Pontevedra). (Fondo isla de San Simón, Proxecto Nomes e Voces. Grupo HISTAGRA).







Campo de concentración del Lazareto de Gando, en Gran Canaria. (Cortesía de Fernando Caballero Guimerá).



Imagen del campo de concentración de Albentosa tomada por un soldado italiano.  
(Archivo Municipal de Cádiz. Fondo Varela. Cortesía de Blas Vicente Marco).



Los prisioneros de las Brigadas Internacionales fueron utilizados como cobayas humanas por las autoridades franquistas. Los soldados «nacionales» les consideraban especímenes exóticos y, por ello, se fotografiaban junto a quienes destacaban por sus rasgos orientales, africanos o, como es el caso, por su llamativa estatura. (BNE).



Mapa hecho por los prisioneros en el campo de concentración de la plaza de toros de Logroño. En él, los guardianes iban señalando el avance de las tropas sublevadas durante la guerra y obligaban a los prisioneros a contemplar, día a día, el declive republicano. En 2002, poco antes de que el edificio fuera derruido, el investigador Carlos Muntión logró arrancarlo de la pared.

Actualmente se exhibe junto a la fosa de La Barranca de Lardero en la que yacen más de 400 hombres y mujeres asesinados en Logroño por los franquistas. (Foto cortesía Carlos Muntión).



Estado de abandono y ruina en el que se encuentra el campo de concentración de Camposancos, situado en el colegio de los jesuitas de La Guardia (Pontevedra). En él murieron, al menos, 74 prisioneros de hambre, enfermedades y malos tratos. Decenas de internos fueron paseados y otros 214 fusilados tras ser juzgados en consejos de guerra en los que no tuvieron la posibilidad de defenderse. (Foto del autor). Memorial dedicado a los prisioneros asesinados en el campo de concentración de Camposancos, en La Guardia (Pontevedra).



Memorial dedicado a los prisioneros asesinados en el campo de concentración de Camposancos, en La Guardia (Pontevedra).

# Notas

[1] Grañén, Pere, *Memorias inéditas*, citado en López Alonso, Tania y Silvia Gallo Roncero, *San Marcos El campo de concentración desconocido*, Ediciones del Lobo Sapiens, 2012. <<



[2] Wilfried Stuckmann realizó su reserva con *Booking.com*. <<

[3] La zona donde supuestamente se encuentra la fosa es conocida como Las Matas de Lubia. <<

[4] López Rodríguez, Antonio D., *Cruz, bandera y Caudillo. El campo de concentración de Castuera*, CEDER-La Serena, 2009. <<

[5] AGMAV 19647, 7. <<

[6] Venta realizada en el portal *Todocolección* el 28 de noviembre de 2012. <<

[1] Rodrigo, Javier, *Cautivos campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Crítica, 2005. <<

[2] AGMAV 2329, 56, 24. <<

[3] El término «justicia al revés» lo acuñó el propio Ramón Serrano Suñer, ministro de la Gobernación, ministro de Asuntos Exteriores y cuñado de Franco. <<



[4] AGMA CGG, A1, 46 bis, 3. <<

[5] AGMA 2324, 46 bis, 1, 5. <<

[6] Archivo Municipal de Aranjuez, Libro de registro de correspondencia de salida. <<

[7] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 5. <<

[8] Ontañón Toca, Antonio, *Campos y centros penitenciarios en Cantabria 1937-1952*, ponencia presentada en el congreso sobre Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario Franquista, Barcelona, 2002. <<

[9] Suárez Martínez, Xosé Manuel, *Campos de concentración e prisións en Galicia (1936-1040)*, ponencia presentada en el Congreso de la Memoria, Narón, 2003. <<

[10] Arnal, Rafael (coord.), *El camp de concentració de Portaceli (1939-1942)*, Associació Stanbrook, 2017. <<

[11] Ramos Toscano, Félix, y Pedro Fera Vázquez, *Camino hacia la tierra olvidada. Guerra Civil y represión en el protectorado español de Marruecos, 1936-1945*, Foro por la Memoria de Andalucía, 2017.

<<



[12] García Márquez, José María, *Víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, Aconcagua, 2012. <<

[13] Laruelo Roa, Marcelino, *La libertad es un bien muypreciado*, autoedición, 1999. <<

[14] Arzac Barrero, Fernando, *El campo provisional del Caserío de Zaldívar*, investigación publicada en su blog <https://fbarreroarzac.wordpress.com>. <<

[15] Datos obtenidos del registro civil y del libro de enterramientos del cementerio de San Gil, citados en Rojas Ruiz, José María, *Semilla de libertad II*, En Medio de Abril, 2011. <<

[16] Archivo Municipal de Alcalá de Henares, Libro de actas de la comisión gestora y correspondencia. <<

[17] Badiola Ariztimuño, Acensión, *La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra*, tesis doctoral, 2015.

<<

[18] López Alonso, Tania y Silvia Gallo Roncero, *San Marcos, el campo de concentración desconocido*, Ediciones del Lobo Sapiens, 2012. <<

[19] Álvarez Oblanca, Wenceslao y Secundino Serrano, *La Guerra Civil en León*, Edilsa, 2009. <<



[20] *Campo de concentración de San Marcos. Recuerdo de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús*, Imprenta Arfiro, junio de 1939, cortesía de Cástor González Ovies. <<

[21] Cabañas González, José, *Convulsiones. Diario del soldado republicano Jaume Cusidó Llobet (Agosto 1938-Mayo 1939). Prisioneros catalanes en el «gulag» de León*, Ediciones del Lobo Sapiens, León, pendiente de publicación. <<

[22] AGMAV 1501, 34. <<

[23] AGMA 2324, 46 bis, 1, doc 34. <<

[24] AGMAV 2379, 155, 13. <<

[25] AGMAV 2384, 166, 34. <<

[26] Para más información véase Hernández de Miguel, Carlos, *Los últimos españoles de Mauthausen*, Ediciones B, 2015. <<

[27] Preston, Paul, *El holocausto español*, Debate, 2017. <<



[28] Hernández de Miguel, Carlos, *op. cit.* <<

[29] Preston, Paul, *op. cit.* <<

[30] Egido, Ángeles, y Matilde Eiroa, «Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo», publicado en *AHC. Revista de la Asociación de Historia Contemporánea*, Marcial Pons Ediciones de Historia, 2005; Fernández López, José Ángel, *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro 1937-1947*), autoedición, 2003. <<

[31] Millán Astray, José, *Franco, el Caudillo*, M. Quero y Simón, 1939.

<<

[32] Partido Nacionalsozialista Alemán de los Trabajadores,  
*Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei.* <<

[33] AGA R1188/Exp 6, *Informe sobre la repercusión en la prensa alemana del viaje del ministro de la Gobernación.* <<

[34] Intervención de Francisco Franco ante el Consejo Nacional de FET y de las JONS, julio de 1941. <<

[35] Intervención de Francisco Franco en el III Consejo Nacional de FET y de las JONS, diciembre de 1942. <<



[36] Intervención de Francisco Franco en la recepción al cuerpo diplomático acreditado en Madrid, diciembre de 1942. <<

[37] Marquina, Antonio, «La España de Franco y los judíos», publicado en *UNISCI*, n.º 36, octubre de 2014. <<

[38] Ramos Toscano, Félix, y Pedro Fera Vázquez, *op. cit.* <<

[39] Para más información, véase Hernández de Miguel, Carlos, *op. cit.* <<

[40] Resolución 39/1 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1946. <<

[41] AGMAV 2330, 58, 77. <<

[42] Egido, Ángeles, y Matilde Eiroa, *op. cit.* <<

[43] *Ibidem.* <<



[44] La Ley 52/2007, Ley de Memoria Histórica, aprobada por el Congreso de los Diputados, estableció la ilegitimidad de las sentencias dictadas por los tribunales franquistas. <<

[45] AGMAV C2330, 58, 10. <<

[46] AGMAV C2330, 58, 26. <<

[47] Beaumont Esandi, Edurne, y Gonzalo Fernando Mendiola, «Batallones disciplinarios de soldados Trabajadores: castigo político, trabajos forzados y cautividad», publicado en *AHC. Revista de la Asociación de Historia Contemporánea*, Marcial Pons Ediciones de Historia, n.º 2, 2004. <<

[48] Lafuente, Isaías, *Esclavos por la patria*, Temas de Hoy, 2003. <<

[49] Prada Rodríguez, Julio, y Domingo Rodríguez Teijeiro, *El sistema de redención de penas y los campos de trabajo franquistas (Ourense 1938-1941)*, Universidad de Vigo, 2015. <<

[50] Para más información sobre el sistema de redención de penas, véase Gómez Bravo, Gutmaro, *La Redención de Penas. La formación del sistema penitenciario franquista, 1936-1950*, Madrid, La Catarata, 2007; Rodríguez Teijeiro, Domingo, «El sistema franquista de Redención de Penas por el Trabajo en la segunda mitad de los años cuarenta: de los presos políticos a los comunes», *Revista de Historia de las Prisiones*, n.º 2, 2016, y Lafuente, Isaías, *op. cit.* <<

[51] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<



[52] AGMAV 2329, 56, 18, 9. <<

[53] Informe sobre el resultado de la revista de inspección realizada por el general jefe de la 81 división, Manuel Canellas Tapia, citado en Santidrián, Víctor Manuel, *Diario del soldado republicano Casimiro Jabonero*, Fundación 10 de Marzo, 2004. <<

[54] El Instituto de Estudios Vigueses ha documentado 517 muertes, mientras que otros investigadores, como Gonzalo Amoedo López y Roberto Gil Moure, elevan esa cifra hasta las 666. <<

[55] Ginard i Ferón, David, «Centros de reclusión en las Baleares, 1939-1942: Los campos de concentración de Mallorca y la colonia penitenciaria de Formentera», publicado en Oliver Olmo, Pedro y Jesús Carlos Urda Lozano (coords.), *La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2014. <<

[56] Escudero Andújar, Fuensanta, *Dictadura y oposición al franquismo en Murcia: de las cárceles a las primeras elecciones*, Universidad de Murcia, 2007. <<

[57] AGMAV 47696, 3. <<

[58] AGMAV 2698, 13. <<

[59] BOE, 27 de enero de 1949. <<



[60] Rodríguez Teijeiro, Domingo, «Morir de hambre en las cárceles de Franco (1939-1945)», publicado en *Historia Contemporánea*, n.º 51, 2015. <<

[61] AGMAV, 2329, 56, 18, 9. <<

[62] *Gaceta de Madrid*, n.º 163, 12 de junio de 1934. <<

[63] *Gaceta de Madrid*, n.º 217, 5 de agosto de 1933. <<

[64] *Gaceta de Madrid*, n.º 347, 13 de diciembre de 1934. <<

[65] *Gaceta de Madrid*, n.º 362, 27 de diciembre de 1936. <<

[66] Guari i Serres, Joan, *Memories d'en Joan 1938-1943*, autoedició, cortesia de su nieto Raimond Serres. <<

[67] Iniesta López, Andrés, *El niño de la prisión*, Siddharth Mehta Ediciones, 2008. <<



[1] Espinosa, Francisco, *La columna de la muerte: el avance del Ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Crítica, 2011. <<

[2] Intervención de Mola ante un grupo de alcaldes el 19 de julio de 1936, citado en Thomas, Hugh, *The Spanish Civil War*, Hamish Hamilton, 1977. <<

[3] Intervención del general Yagüe en San Leonardo, su localidad natal, con motivo del primer aniversario de la designación de Franco como jefe del Estado, *Diario de Burgos*, 8 de octubre de 1937. <<

[4] Discurso de Gonzalo Queipo de Llano difundido a través de Radio Sevilla, 1936. <<

[5] Intervención del general Mola en Radio Pamplona el 31 de julio de 1936, citado en Preston, Paul, *op. cit.* <<

[6] Intervención de Isidro Gomá en Budapest el 28 de junio de 1938, citada en Sueiro, Daniel, y B. Díaz Nosty, *Historia del franquismo*, Sarpe, 1986. <<

[7] Discurso de Onésimo Redondo a través de Radio Valladolid el 19 de julio de 1936, citado en Preston, Paul *op. cit.* <<

[8] Whitaker, J. T., *We cannot escape history*, The Macmillan Company, 1943. <<



[9] Allen, Jay, «Entrevista con el jefe rebelde español», publicado en *News Chronicle*, 29 de julio de 1936. <<

[10] Discurso de Gonzalo Queipo de Llano difundido el 29 de agosto de 1936 a través de Radio Sevilla. <<

[11] Declaraciones del general Mola recogidas en el diario *ABC de Sevilla*, 1 de noviembre de 1936. <<

[12] Vallejo-Nágera Antonio, *Divagaciones intrascendentes*, Talleres Tipográficos Cuesta, 1938. <<

[13] Espinosa, Francisco, *op. cit.* <<

[14] Sueiro, Daniel, y B. Díaz Nosty, *op. cit.* <<

[15] Intervención del general Mola en Radio Castilla el 15 de agosto de 1936, Citada en Díaz Plaja, Fernando, *La guerra de España en sus documentos*, Plaza y Janés, 1975. <<

[16] *La Justicia de Franco. Obra del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo*, Publicaciones de Editora Reconstrucción, 1940. <<



[17] Francisco Franco, discurso de Navidad, 1939. <<

[18] Mola, Emilio, «Directivas para Marruecos, 1936», reproducido en Martínez Bande, José Manuel, *La marcha sobre Madrid*, Servicio Histórico Militar, 1968, citado en Preston, Paul, *op. cit.* <<

[19] Rivas García, Ramiro, *La Guerra Civil en Canarias*, Universidad de La Laguna, 2000; Preston Paul, *op. cit.* <<

[20] Datos facilitados por el Instituto Navarro de la Memoria. <<

[21] Preston, Paul, *op. cit.* <<

[22] Ramos Toscano, Félix, y Pedro Fera Vázquez *op. cit.* <<

[23] Víctimas documentadas por Proxecto Nomes e Voces, Grupo HISTAGRA. <<

[24] Causa General, Centro Documental de la Memoria Histórica; Datos incorporados a la causa abierta en la Audiencia Nacional por el juez Baltasar Garzón; Espinosa, Francisco, *op. cit.*; Preston, Paul, *op. cit.*; Ramos Toscano, Félix, y Pedro Fera Vázquez *op. cit.*; Castro, Luis, *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*, Crítica, 2006. <<



[25] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[26] Preston, Paul , *op. cit.* <<

[27] Franco, Francisco, *Marruecos. Diario de una bandera*, Pueyo, 1922. La mención solo aparece en la primera edición. En las ediciones posteriores, publicadas cuando Franco ya era jefe del Estado, fue suprimida. <<

[28] Preston, Paul, *op. cit.* <<

[29] Hoffmann, Gerhard, y Pedro Pascual, «Campos de concentración en España», *Historia 16*, n.º 310, febrero de 2002. <<

[30] Bahamonde Sánchez de Castro, Antonio, *Un año con Queipo. Memorias de un nacionalista*, Ediciones Republicanas, citado en Espinosa, Francisco *op. cit.* <<

[31] Telegrama de Francisco Franco al jefe del Ejército del Norte, 9 de abril de 1938, AGMAV 1212, 67. <<

[32] Barrios, Manuel, *El último Virrey: Queipo de Llano*, Argos Vergara, 1979. <<



[33] López Rodríguez, Antonio, *op. cit.* <<

[34] Álvarez Castro, Xosé, *Cunetas sembradas de muerte. La represión judicial en la comarca de Pontevedra*, publicado en la revista *El terror fascista en Galicia*, editada por Memoria Antifranquista del Baix Llobregat, 2006. <<

[35] Casanova, Espinosa, Mir y Moreno, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Crítica, 2002. <<

[36] Ramos Toscano, Félix, y Pedro Fera Vázquez, *op. cit.* <<

[37] Esquembri Hinojo, Carlos, «El campo de concentración de Zeluán» , *La Vanguardia*, enero de 2009. <<

[38] *Heraldo de Castellón*, 1 de marzo de 1937. <<

[39] Díez, José Emilio, *Colección de proclamas y arengas del Excelentísimo Señor General Don Francisco Franco, Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército Salvador de España*, Editorial Tipográfica, 1937. <<

[40] Alcaraz Cánovas, Ignacio, *Marruecos en la Guerra Civil Española*, citado en Ramos Toscano y Pedro Fera Vázquez *op. cit.*  
<<



[41] Sánchez Montoya, Francisco, *Los campos de concentración y centros penitenciarios en Ceuta y protectorado occidental español en Marruecos 1936-1939*, ponencia presentada en el congreso Los Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo, Barcelona, 2002. <<

[42] AGMAV 2374, 145, 48. <<

[43] Ramos Toscano, Félix, y Pedro Fera Vázquez *op. cit.* <<

[44] *El Faro de Ceuta*, 1 de agosto de 1936, citado en Ramos Toscano y Pedro Fera Vázquez, *op. cit.* <<

[45] «El campo de concentración de La Isleta», publicado en *La Prensa*, 4 de agosto de 1936. <<

[46] *La Libertad*, 19 de marzo de 1937. <<

[47] González Vázquez, Salvador y Sergio Millares Cantero, «Los campos de concentración en Canarias (1936-1945)», investigación publicada en León Álvarez, Aarón (coord.), *La represión franquista en Canarias*, Ediciones Le Canarien, 2015. <<

[48] Sales Almazán, Emilio, «1936, “Los Canarios”, unos visitantes indignos», publicado en *La represión franquista en Castilla La Mancha*, editada por Memòria Antifranquista del Baix Llobregat, n.º 17, 2017. <<



[49] *La Prensa*, 7 de noviembre de 1936. <<

[50] *La Prensa*, 3 de noviembre de 1936; Diligencias previas n.º 61, Juzgado Militar dependiente de la Comandancia Militar de la Laguna, reproducido por Pedro Medina Sanabria en la web *Memoria e Historia de Canarias*. <<

[51] León Álvarez, Aarón (coord.) *op. cit.*; González Tejera, Francisco, *Tormenta en la memoria. Relatos sobre la represión franquista*, Ediciones Hades, 2015. <<

[52] Orden del Comandante Militar de Baleares, 28 de octubre de 1936, Archivo Regional de la Zona Militar de Baleares, citado en Ginard i Féron, David, «Centros de reclusión en las Baleares, 1939-1942: Los campos de concentración de Mallorca y la colonia penitenciaria de Formentera», publicado en Oliver Olmo, Pedro (coord.) y Jesús Carlos Urda Lozano (coord.), *La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica*, Universidad de Castilla La Mancha, 2014. <<

[53] *Correo de Mallorca*, 1 de diciembre de 1936, citado en Ginard i Fèron, *op. cit.* <<

[54] AGMAV M2121. <<

[55] AGMAV 2324 46Bis, 1, 23. <<

[56] García Cabrera, José, y Cristóbal Orellana González, *Solicitud de declaración del «Cortijo de Vicos» como «Lugar de la Memoria»*, Plataforma por la Memoria Democrática de Jerez, enero de 2018; Romero Romero, Fernando, «Justicia militar y represión franquista en Jerez de la Frontera: los consejos de guerra contra los gestores del Ayuntamiento del Frente Popular, Patrimonio Documental Bibliográfico de Andalucía y América», publicado en *Tiempo de Historia*, n.º1, abril de 2018. <<



[57] Suárez Martínez, Xosé Manuel, *Campos de concentración e prisións en Galicia (1936-1040)*, ponencia presentada en el Congreso da Memoria, Narón, 2003. <<

[58] Cabañas González, José, *Convulsiones. Diario del soldado republicano Jaume Cusidó Llobet (Agosto 1938-Mayo 1939). Prisioneros catalanes en el «gulag» de León*, Ediciones del Lobo Sapiens, León, pendiente de publicación. <<

[59] Espinosa, Francisco, *op. cit.* <<

[60] AGMAV ZR A.6, L.344, C.5, D.124, citado en Espinosa, Francisco, *op. cit.* <<

[61] Whitaker, J. T., *op. cit.* <<

[62] Espinosa, Francisco, *op. cit.* <<

[63] González Cortés, José Ramón, «Origen y desarrollo de los campos de concentración franquistas en Extremadura», publicado en *Revista de Estudios Extremeños*, n.º 1, 2006. <<

[64] Díez, Emeterio, «La censura radiofónica en la España nacional (1936-1939)», *ZER*, n.º 24, 2008. <<



[65] Espinosa, Francisco, *op. cit.* <<

[66] Información facilitada por el historiador José M.<sup>a</sup> García Márquez; *Martínez. Lola*, y José Luis Gutiérrez Molina, «El trabajo esclavo de los presos políticos del franquismo en Andalucía», publicado en *Historia y Memoria. Todos los Nombres*, Universidad de Almería, 2007. <<

[67] García Márquez, José María, *Víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, Aconcagua, 2012. <<

[68] Espinosa, Francisco, *La justicia de Queipo*. Crítica, 2006. <<

[69] AHPSE 23891. <<

[70] Bueno Lluch, Manuel, «El vapor *Cabo Carvoeiro*», publicado en *Andalucía en la Historia*, n.º 69, octubre de 2012. <<

[71] Aunque en otros trabajos de investigación se da el nombre de teatro Capitol, la verdadera denominación del teatro-cine de Sigüenza, según consta en el Archivo Municipal de la villa, era Ideal.

<<

[72] Berzal de la Rosa, Enrique, y Javier Rodríguez González, *Cárceles y campos de concentración en Castilla y León*, Fundación 27 de Marzo, 2011. <<



[73] Datos basados en los propios listados de prisioneros elaborados por los militares franquistas que fueron entregados por el Foro de la Memoria en 2016 al Comité para las Desapariciones Forzadas de la ONU. <<

[74] Berzal de la Rosa, Enrique, y Javier Rodríguez González, *op. cit.*

<<

[75] AGMAV 3128. <<

[76] CDMH 1667, TC60/16 a 22. <<

[77] AGMAV 3128. <<

[1] Martínez Tessier, Jesús, J. M. Reverte y J. Reverte, *Soldado de poca fortuna*, Aguilar, 2001. <<

[2] Guari i Serres, Joan, *op. cit.* <<

[3] Alloza, David, «Cambios de bando y un largo exilio», *Balcei*, 2014. <<



[4] Badiola Ariztimuño, Acensión, *La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra*, tesis doctoral, 2015.

<<

[5] De Juan, Nana, *La generación del silencio. Memorias inéditas de Eladio de Juan*, Debate, 2009. <<

[6] Luis Ortiz Alfau, entrevista, mayo de 2016. <<

[7] AGMAV 1212, 67. <<

[8] Lamiel Carreras, Miguel, *Hechos y casos de Alcorisa. 1915-1939*, cortesía de David Alloza. <<

[9] Testimonio recogido por el periodista Juan Armenteros Rubio. <<

[10] López Rodríguez, Antonio D., *Cruz, bandera y Caudillo. El campo de concentración de Castuera*, CEDER-La Serena, 2009. <<

[11] Rodríguez, J., *León bajo la dictadura franquista (1936-1951)*, Universidad de León, 2003. <<



[12] Orihuela, Alexis, «El campo de concentración de Gando», publicado en *Revista Canarii*, Fundación Canaria Archipiélago 2021, 4, julio de 2007. <<

[13] Santos, Xesús y Xesús Costa, *Galiza na guerra civil. Campos de concentración de Muros, Padrón, A Pobra e Rianjo*, Concellos de Rianjo y A Pobra do Caramiñal, 2015. <<

[14] Ballesta, José, y Miguel Anxo Fernández, *Memorial de Camposancos*, documental. <<

[15] Guari i Serres, Joan, *op. cit.* <<

[16] Egiguren, Joseba, *Prisioneros en el campo de concentración de Orduña (1937-1939)*, Tartalo, 2011. <<

[17] Guari i Serres, Joan, *op. cit.* <<

[18] Gento Álvarez, Tomás, «Memorias», citado en Moreno, Rafael, *Perseguidos*, autoedición, 2013. <<

[19] Torres Morales, Antonio, *Recuerdos de guerra y represión de un miliciano malagueño*, Federación Local de Sindicatos de la CGT de Málaga, 2009. <<



[20] Lafuente, Isaías, *op. cit.* <<

[21] Jabonero, Casimiro, *op. cit.* <<

[22] De Guzmán, Eduardo, *El año de la victoria*, El Garaje Ediciones, 2009. <<

[23] *Ibidem.* <<

[24] Lamiel Carreras, Miguel, *op. cit.* <<

[25] Guari i Serres, Joan, *op. cit.* <<

[26] Gómez Blanco, Guillermo, *No estoy muerto*, cortesía de su hijo Guillermo Gómez Rodríguez. <<

[27] De Guzmán, Eduardo, *op. cit.* <<



[28] Alloza, David, *op. cit.* <<

[29] Vázquez, Pedro, «El campo de prisioneros de Isla Saltés (1939): una tragedia olvidada», publicado en Campos, Juan M., *El patrimonio histórico y cultural en el Paraje Natural Marismas del Odiel: Un enfoque diacrónico y transdisciplinar*, Universidad de Huelva, 2017. <<

[30] Agrasar Vidal, Camilo, «Memorias», citado en Santos, Xesús, y Xesús Costa, *Galiza na guerra civil. Campos de concentración de Muros, Padrón, A Pobra e Rianjo*, Concellos de Rianjo y A Pobra do Caramiñal, 2015. <<

[31] Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel, «Los campos de concentración de Franco», *Interviú*, n.º 401, 18 de enero de 1984.

<<

[32] Comoxo, Xosé, Xesús Costa y Xesús Santos, *Rianjo na Guerra Civil: Campo de Concentración de prisioneros de guerra 1937-1939*, Concello de Rianjo, 2003. <<

[33] Montserrate Muñoz, Gabriel, *Memorias de guerra*, autoedición, 1995. <<

[34] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[35] López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<



[36] Guari i Serres, Joan, *op. cit.* <<

[37] Testimonio recogido por su nieta Herminia Pérez Cifuentes. <<

[38] Rodríguez Doreste, Juan, *Cuadros del penal. Memorias de un tiempo de confusión*, Cultura Viva de Canarias, 1978. <<

[39] Marcó i Dachs, Lluís, *Llaurant la tristesa*, citado en Arnal, Rafael (coord.), *op. cit.* <<

[40] Belmonte Botella, Vicente, *Prisioneros de guerra*, Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, 2007. <<

[41] Guari i Serres, Joan, *op. cit.* <<

[42] López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<

[43] Lafuente, Paulino, *Paulino Lafuente en la guerra civil*, citado en Cabañas González, José, *Convulsiones. Diario del soldado republicano Jaume Cusidó Llobet (Agosto 1938-Mayo 1939). Prisioneros catalanes en el «gulag» de León*, Ediciones del Lobo Sapiens, León, pendiente de publicación. <<



[44] López Alonso, Tania, y Silvia Gallo Roncero, *San Marcos. El campo de concentración desconocido*, Ediciones del Lobo Sapiens, 2012. <<

[45] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[46] López Alonso, Tania, y Silvia Gallo Roncero, *op. cit.* <<

[47] Vega Forcelledo, Manuel, *Memorias de mi cautiverio*, memorias inéditas cedidas por su familia, cortesía de la ARMH. <<

[48] Rodríguez, J., *León bajo la dictadura franquista (1936-1951)*, Universidad de León, 2003. <<

[49] Crémer, Victoriano, *El libro de San Marcos*, Nebrija, León, 1980.

<<

[50] Sàbat i Aumasqué, Jaume, *De vailet a la masia al camp de concentració*, Grafesa, 1983. <<

[51] Testimonio recogido por su nieta Herminia Pérez Cifuentes. <<



[52] Aloy, Joaquín, Jorge Caballero, Laura Casaponsa y Pere Gasol, *Viure en una dictadura. Els primers anys del franquisme a Manresa (1939-1959)*, documental producido por el Ayuntamiento de Manresa, 2007. <<

[53] Telegrama remitido al CGG el 6 de abril de 1939, AGMAV 2549.

<<

[54] Sánchez Maroto, Maribel, y Cesc Tomàs, «Los campos de concentración de Franco», *Línea 900*, TVE. <<

[55] Fernández López, José Ángel, *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro (1937-1947)*, autoedición, 2003.

<<

[56] Sánchez Maroto, Maribel, y Cesc Tomàs, *op. cit.* <<

[57] Citado en López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<

[58] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[59] Fernández López, José Ángel, *op. cit.* <<



[60] AGMAV 2373, 7. <<

[61] Ugarte, Julio, *Odisea en cinco tiempos*, Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco, 1987. <<

[62] Blasco Olaetxea, Carlos, *Diálogos de guerra. Euskadi 1936*, Gráficas Izarra, 1986. <<

[63] Iniesta López, Andrés, *op. cit.* <<

[64] Navarro López, Francisco, *Campos de concentración de prisioneros, evadidos y batallones de trabajadores en la provincia de Córdoba (1938-1942)*, tesis doctoral, Universidad de Córdoba, 2018.

<<

[65] Montserrate Muñoz, Gabriel, *op. cit.* <<

[66] Barriuso Babot, Jordi, *Camps de concentració i unitats disciplinàries de treballadors a l'Espanya de Franco*, trabajo de investigación, Universidad Autónoma de Barcelona, 2002. <<

[67] Lamiel Carreras, Miguel, *op. cit.* <<



[68] Bergaz Martín, Manuel, *Apuntes autobiográficos*, cortesía de su hija Marisa Bergaz. <<

[69] Testimonio recogido en Memoria de Málaga, Fondo de Memoria Oral de la Provincia de Málaga. <<

[70] Testimonio recogido por su nieto Juan José Plaza Angulo. <<

[71] Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[72] Rodríguez Doreste, Juan, *op. cit.* <<

[73] Laruelo Roa, Marcelino, *op. cit.* <<

[74] Torres Morales, Antonio, *op. cit.* <<

[75] Llarch, Joan, *op. cit.* <<



[76] Testimonio de J. V., teniente de Sanidad del Ejército franquista, citado en Llarch, Joan, *Campos de concentración en la España de Franco*, Producciones Editoriales, 1978. <<

[77] Páez, Cristóbal, «Presos vascos», publicado en *ABC*, 21 de septiembre de 1996. <<

[78] Yarza Hinojosa, Ignacio, *Diario de campaña de un soldado catalán*, Colección Luis Hernando de Larramendi, 2005. <<

[79] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[80] Montserrate Muñoz, Gabriel, *op. cit.* <<

[81] Martorell, Alfons, *República, Revolució i Exili. Memòries d'un llibertari reusenc*, Centro de Lectura de Reus, 1993. <<

[82] Montserrate Muñoz, Gabriel, *op. cit.* <<

[83] Carantoña Álvarez, Francisco, «La represión. San Marcos», citado en Puente Feliz, G., y Francisco Carantoña Álvarez (coords.), *La guerra civil española en León*, Diario de León, 1987. <<



[84] Llarch, Joan, *op. cit.* <<

[85] Grau, Francesc, *op. cit.* <<

[86] AGMAV 3093, 5. <<

[87] Fernández López, José Ángel, *op. cit.* <<

[88] Marcó i Dachs, Lluís, *Llaurant la tristesa*, citado en Arnal, Rafael (coord.), *op. cit.* <<

[89] Vega Forcelledo, Manuel, *op. cit.* <<

[1] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 5. <<

[2] Telegrama del Estado Mayor del Ejército de Aragón, 21 de julio de 1938. AGMAV 3128. <<



[3] BOE n.º 224, 1 de junio de 1937. <<

[4] AGMAV 2379, 155, 13. <<

[5] *La Gaceta de Tenerife* y otros diarios de la zona rebelde, 27 de abril de 1937. <<

[6] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[7] Fernández López, José Ángel, *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro (1937-1947)*, autoedición, 2003.

<<

[8] ICCP, *Informe sobre situación y características de los actuales campos de concentración*, junio de 1938, AGMAV 2324, 46 bis, 6.  
<<

[9] Pérez Conde, José, Juan Carlos Jiménez Rodrigo y Benito Díaz Díaz, *La Guerra Civil en Talavera de la Reina. Conflicto bélico, represión y vida cotidiana*, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 2007. <<

[10] FNFF 26884. <<



[11] Hoffmann, Gerhard y Pedro Pascual, «Campos de concentración en España», *Historia 16*, n.º 310, febrero de 2002. <<

[12] ICCP, *Informe sobre situación y características de los actuales campos de concentración*, junio de 1938, AGMAV 2324 46 bis, 6. <<

[13] *Ibidem.* <<

[14] *Ibidem.* <<

[15] VV. AA., «Plaza de toros de Logroño. Campo de concentración», publicado en *Piedra de Rayo. Revista riojana de cultura popular*, marzo de 2016. <<

[16] AGMA 2324, 46 bis, 6. <<

[17] BOE n.º 258, 5 de julio de 1937. <<

[18] ICCP, *Memoria*, abril de 1938, AGMAV 2324, 46 bis, 3. <<



[19] AGMAV 22335. <<

[20] Rojas Ruiz, José María, *Semilla de libertad II*, En medio de abril, 2011. <<

[21] ICCP, *Informe sobre situación y características de los actuales campos de concentración*, junio de 1938 AGMAV 2324, 46 bis, 6. <<

[22] AGMG 304245, 1. <<

[23] AGMAV 1464, 21. <<

[24] Archivo Municipal de Trujillo, Correspondencia, 14 de julio de 1937, citada en Chaves Palacios, Julián, «Franquismo: prisiones y prisioneros en Cáceres», publicado en *Revista de Historia Contemporánea*, n.º 4, 2005. <<

[25] ICCP, *Informe sobre situación y características de los actuales campos de concentración*, junio de 1938, AGMAV 2324, 46 bis, 6.

<<

[26] *Ibidem.* <<



[27] Núñez Díaz-Balart, Mirta, *Menores para la vida, adultos para las rejas. Adolescentes en los campos de concentración franquista*, ponencia presentada en el congreso Los Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo, Barcelona 2002. <<

[28] Badiola Ariztimuño, Acensión, *La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra*, tesis doctoral; Información facilitada por la Asociación Republicana Irunesa Nicolás Guerendiain; Izaguirre, Ander, *El siglo de Luis Ortiz Alfau*, Gobierno Vasco, 2016. <<

[29] Comunicaciones entre la ICCP y el CGG, 19 y 23 de mayo de 1938, AGMAV 2395, 188, 43. <<

[30] AGMAV 25593, 4. <<

[31] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 29. <<

[32] Aranadi, Estanislao, *Repertorio Cronológico de Legislación*, Editorial Aranzadi. 1937 y 1938. <<

[33] Comoxo, Xosé, Xesús Costa y Xesús Santos, *op. cit.* <<

[34] Igeño Luque, Diego, y Antonio Barragán Moriana (coords.), *La luz sepultada*, Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera y Diputación de Córdoba, 2007. <<



[35] Archivo Municipal de Miranda de Ebro, Libro de actas, recogido en Fernández López, José Ángel, *op. cit.* <<

[36] Archivo Municipal de Alcalá de Henares, Libro de actas, 1939.

<<

[37] AGMAV 2324, 46 bis, 3. <<

[38] Archivo Municipal de Sigüenza, Libro de actas de la comisión gestora, acta del 10 de septiembre de 1937. <<

[39] Álvaro Guillén llegó en 1940 a Sigüenza como miembro de un BDST. Allí fue confinado en un campo ubicado en el castillo en el que había prisioneros de guerra asturianos desde hacía año y medio. Testimonio recogido en Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel, «Albatera: El Auschwitz de Franco», *Interviú*, n.º 402, enero de 1984. <<

[40] BOE, 5 de abril de 1939, Orden del M.º de Defensa por la que se confiere la asimilación de alférez médico a un brigadista practicante que pasa a ser destinado al «campo de concentración de Prisioneros de Sigüenza en el Ejército de Levante». <<

[41] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 23. <<

[42] El 27 de marzo de 1939, el general jefe del Ejército de Levante solicitó al «Generalísimo» un médico para «el campo de concentración de Jadraque», AGMAV 2344, 86, 112; El 8 de abril el BOE publicó el traslado del médico militar Vicente Serrano Serrano al «campo de concentración de prisioneros de Jadraque». <<



[43] AGMAV 1464, 21. <<

[44] Un amplio sector del republicanismo acusó al PNV de traición por negociar este pacto de espaldas al resto de fuerzas democráticas. Los nacionalistas vascos niegan estas acusaciones y la controversia continúa a día de hoy. Para conocer a fondo las dos versiones, véase Olazábal Esteche, Carlos María, *El PNV y la rendición de Santoña*, Fundación Popular de Estudios Vascos, 2017; Candamo, Xuan, *El Pacto de Santoña (1937): la rendición del nacionalismo vasco al franquismo*, La Esfera de los Libros, 2006, y Anasagasti, Iñaki, *El otro Pacto de Santoña: la misma historia contada esta vez de verdad*, La Catarata, 2017. <<

[45] AUSSME F6, 12, 9.41-45, citado en Olazábal Estechea, Carlos María, *Pactos y traiciones* (Tomo III), Fundación Popular de Estudios Vascos, 2009. <<

[46] Información facilitada por el investigador José Luis Pajares del colectivo Memoria Local de Laredo. <<

[47] AUSSME F6, 280-8204, citado en Olazábal Estechea, Carlos María, *op. cit.* <<

[48] *La Prensa* y otros diarios del Movimiento, 2 de septiembre de 1937. <<

[49] CTV AGMAV 2583, 38, citado en Olazábal Estechea, Carlos María, *op. cit.* <<

[50] CTV AGMAV 2583, 49, 82, citado en Olazábal Estechea, Carlos María, *op. cit.* <<



[51] Gutiérrez Flores, Jesús, *Guerra civil en Cantabria y pueblos de Castilla*, Libros en Red, 2017; Información facilitada por investigadores del Foro por la Memoria. <<

[52] AUSSME F6, 280, 8-242, citado en Olazábal Estechea, Carlos María, *op. cit.* <<

[53] AUSSME F6, 12 8255, citado en Olazábal Estechea, Carlos María, *op. cit.* <<

[54] Ontañón Toca, Antonio, *Campos y centros penitenciarios en Cantabria 1937-1952*, ponencia presentada en el congreso *Los Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo*, 2002. <<

[55] AUSSME F6, 12 8. 281, citado en Olazábal Estechea, Carlos María, *op. cit.* <<

[56] AUSSME F6, 12 9. 41-45, citado en Olazábal Estechea, Carlos María, *op. cit.* <<

[57] ICCP, *Informe sobre situación y características de los actuales campos de concentración*, junio de 1938, AGMAV 2324, 46 bis, 6.  
<<

[58] *Ibidem.* <<



[59] Ontañón Toca, Antonio, *op. cit.* <<

[60] Badiola Ariztimuño, Ascensión, *Cárceles y campos de concentración en Bizkaia (1937-1940)*, Txertoa, 2011. <<

[61] ICCP, *Informe sobre situación y características de los actuales campos de concentración*, junio de 1938, AGMAV 2324, 46 bis, 6.  
<<

[62] AGMAV 3093, 6. <<

[63] AGMAV 2324, 46 bis, 1. <<

[1] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[2] Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[3] *Los campos del silencio*, Fundación Domingo Malagón, citado en López Alonso, Tania, y Silvia Gallo Roncero, *op. cit.* <<



[4] López Alonso, Tania, y Silvia Gallo Roncero, *op. cit.* <<

[5] Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[6] *La Voz de Galicia*, 6 de agosto de 2003. <<

[7] González Vázquez, Salvador, y Sergio Millares Cantero, «Los campos de concentración en Canarias (1936-1945)», investigación publicada en León Álvarez, Aarón (coord), *La represión franquista en Canarias*, Le Canarien Ediciones, 2015. <<

[8] Moreno Gómez, Francisco, *La victoria sangrienta. 1939-1945*, Alpuerto, 2014. <<

[9] Escudero Andújar, Fuensanta, *Dictadura y oposición al franquismo en Murcia: de las cárceles a las primeras elecciones*, Universidad de Murcia, 2007. <<

[10] Blasco Olaetxea, Carlos, *op. cit.* <<

[11] *Información*, 13 de marzo de 2010. <<



[12] Gómez Blanco, Guillermo, *op. cit.* <<

[13] De Guzmán, Eduardo, *op. cit.* <<

[14] Torres Morales, Antonio, *op. cit.* <<

[15] Sánchez Maroto, Maribel, y Cesc Tomàs, *op. cit.* <<

[16] Ballesta, José, y Miguel Anxo Fernández, *op. cit.* <<

[17] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[18] Feria Vázquez, Pedro, «El campo de prisioneros de Isla Saltés (1939): una tragedia olvidada», publicado en Campos, Juan M., *El patrimonio histórico y cultural en el Paraje Natural Marismas del Odiel: Un enfoque diacrónico y transdisciplinar*, Universidad de Huelva, 2017. <<

[19] Cabañas González, José, *op. cit.* <<



[20] Abellán, Isabel María, *Isidro. Relato del campo de concentración de Albaterra*, Ediciones La Fea Burguesía, 2016. <<

[21] Lamiel Carreras, Miguel, *op. cit.* <<

[22] López Alonso, Tania, y Silvia Gallo Roncero, *op. cit.* <<

[23] *Ibidem.* <<

[24] Guari i Serres, Joan, *op. cit.* <<

[25] Ribalta Rosell, Gemma, *Manresa en temps de guerra*, Treball de Recerca, INS Lluís de Peguera, 2016, citado en Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[26] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[27] Caneiro, Antonio, Juan A. González y Clara M.<sup>a</sup> de Saá, *Aillados. A memoria dos presos de 1936 na illa de San Simón*, Ir Indo Edicións, 2000. <<



[28] *Ibidem.* <<

[29] Luis Ortiz Alfau, entrevista, mayo de 2016. <<

[30] AGMAV 2373, 7. <<

[31] De Guzmán, Eduardo, *op. cit.* <<

[32] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[33] Torres Morales, Antonio, *op. cit.* <<

[34] Clemente, José R., *Pasión y muerte sobre bolas de cristal*, autoedición, 1988. <<

[35] Sàbat i Aumasqué, Jaume, *op. cit.* <<



[36] Bergaz Martín, Manuel *op. cit.* <<

[37] De Guzmán, Eduardo, *op. cit.* <<

[38] Belmonte Botella, Vicente, *op. cit.* <<

[39] Pérez-Villalba, Carles, *Sueño... sueños rotos*, Angels Fortune Editions, 2017. <<

[40] Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[41] López Alonso, Tania, y Silvia Gallo Roncero, *op. cit.* <<

[42] *Ibidem.* <<

[43] Llarch, Joan, *op. cit.* <<



[44] Vega Forcelledo, Manuel, *op. cit.* <<

[45] López Alonso, Tania, y Silvia Gallo Roncero, *op. cit.* <<

[46] Badiola Ariztimuño, Acensión, *La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra*, tesis doctoral, 2015.

<<

[47] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[48] Ramos Toscano, Félix, y Pedro Fera Vázquez, *Camino hacia la tierra olvidada. Guerra Civil y represión en el protectorado español de Marruecos, 1936-1945*, Foro por la Memoria de Andalucía, 2017.

<<

[49] Testimonio recogido por Proxecto Nomes e Voces, Grupo HISTAGRA. <<

[50] Jabonero, Casimiro, *Diario del soldado republicano Casimiro Jabonero*, edición a cargo de Víctor Manuel Santidrián, Fundación 10 de marzo, 2004. <<

[51] AGMG 304245, 1. <<



[52] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[53] Vall, Xavier, *Humbert Pardellans, de los campos y las prisiones «del absurdo» a París*, Institut Ramon Llull, citado en Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[54] Montserrate Muñoz, Gabriel, *op. cit.* <<

[55] Testimonio recogido en el Archivo Audiovisual del Memorial Democràtic de Catalunya. <<

[56] Testimonio recogido por el periodista Juan Armenteros Rubio. <<

[57] Palacios, Manuel, *Rejas en la memoria*, documental producido por Sogecable S. A. <<

[58] Orihuela, Alexis, «El campo de concentración de Gando», publicado en *Revista Canarii*, Fundación Canaria Archipiélago 2021, 2007. <<

[59] Ballesta, José, y Miguel Anxo Fernández, *Memorial de Camposancos*, documental. <<



[60] Jabonero, Casimiro, *op. cit.* <<

[61] De Guzmán, Eduardo, *op. cit.* <<

[62] De Galarza, Ramón, *Diario de un gudari condenado a muerte*, Ediciones Vascas Argitaletxea, 1977. <<

[63] AGMAV 3093, 6. <<

[64] AGMAV 3093, 5. <<

[65] Citado en Badiola Ariztimuño, Acensión, *op. cit.* <<

[66] Comoxo, Xosé, Xesús Costa y Xesús Santos, *op. cit.* <<

[67] *España Popular*, 9 de junio de 1944. <<



[68] Vega Forcelledo, Manuel, *op. cit.* <<

[69] Montserrate Muñoz, Gabriel, *op. cit.* <<

[70] Blasco Olaetxea, Carlos, *op. cit.* <<

[71] Fera Vázquez, Pedro, *op. cit.* <<

[72] Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel, «Albatera: El Auschwitz de Franco», *Interviú*, n.º 402, enero de 1984. <<

[73] Santos, Xesús, y Xesús Costa, *Galiza na guerra civil. Campos de concentración de Muros. Padrón, A Pobra e Rianjo*, Concellos de Rianjo y A Pobra do Caramiñal, 2015. <<

[74] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[75] Testimonio recogido por el investigador Daniel Guerra. <<



[76] *La Voz de Galicia*, 6 de agosto de 2003. <<

[77] Comoxo, Xosé, Xesús Costa y Xesús Santos, *op. cit.* <<

[78] AGMAV 2324, 46 bis, 3. <<

[79] AGMAV 22335. <<

[80] Aragonés, Pablo, «Prisioneros», publicado en *ABC de Sevilla*, 24 de julio de 1938. <<

[81] *Vértice*, junio de 1937; *El Avisador Numantino* y otros diarios del Movimiento, 31 de julio de 1937. <<

[82] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 20. <<

[83] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 22. <<



[84] AGMAV 2396, 190, 15. <<

[85] AGMAV 2396, 190, 16. <<

[1] AGMAV 2324, 46 bis, 1. <<

[2] AGMAV 2324, 46 bis, 3. <<

[3] AGMAV 2328, 54, 112. <<

[4] AGMAV 1464, 21. <<

[5] AGMAV 2329, 56, 16. <<

[6] CDMH 1666, TC59/8 a 14. <<



[7] Berzal de la Rosa, Enrique, y Javier Rodríguez González, *Cárceles y campos de concentración en Castilla y León*, Fundación 27 de Marzo, 2011. <<

[8] AGMAV 1464, 21. <<

[9] Berzal de la Rosa, Enrique, y Javier Rodríguez González, *op. cit.*

<<

[10] AGMAV 2329, 56, 16. <<

[11] AGMAV 2324 46 bis, 6. <<

[12] Carta del coronel inspector al general jefe del Ejército del Norte, 10 de julio de 1937, citada en Berzal de la Rosa, Enrique y Javier Rodríguez González, *op. cit.* <<

[13] CDMH 1632, TC25/001. <<

[14] *El Diario Palentino: defensor de los intereses de la capital y la provincia*, 22 de mayo de 1939. <<



[15] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 32. <<

[16] Telegrama del CGG al coronel Pinillos, 28 de julio de 1938, AGMAV 2330, 58, 16. <<

[17] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[18] AGMAV 2332, 61, 3/4. <<

[19] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 31. <<

[20] AGMAV 2379, 155, 13. <<

[21] AGMAV 3146, 1. <<

[22] AGMAV 2378, 154, 14. <<



[23] AGMAV 2330, 57,52. <<

[24] AGMAV 2379, 155, 13. <<

[25] AGMAV 2379, 154, 44. <<

[26] Navarro López, Francisco, *Campos de concentración de prisioneros, evadidos y batallones de trabajadores en la provincia de Córdoba (1938-1942)*, tesis doctoral, Universidad de Córdoba, 2018.

<<

[27] AGMAV 3128. <<

[28] AGMAV 1460, 35. <<

[29] AGMAV 2325, 48, 106. <<

[30] *Carta colectiva de los obispos españoles*, 1 de julio de 1937. <<



[31] Alocución de Francisco Franco en Radio Castilla, 1 de octubre de 1936, citada en Sueiro, Daniel, y B. Díaz Nosty, *op. cit.* <<

[32] Montero Moreno, Antonio, *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*, Biblioteca de Autores Cristianos, 2004. <<

[33] Pío XII, mensaje radiofónico, 16 de abril de 1939, citado en Preston, Paul, *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Península, 1997. <<

[34] Sueiro, Daniel, y B. Díaz Nosty, *op. cit.* <<

[35] Relación de los 16 sacerdotes separatistas fusilados por los nacionalistas en 1936, FNFF 4128. <<

[36] Sueiro, Daniel, y B. Díaz Nosty *op. cit.* <<

[37] De Santa Olalla Saludes, Pablo Martín, *La actitud de la Iglesia Católica ante la represión ejercida por el régimen de Franco*, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid. <<

[38] Sueiro, Daniel, y B. Díaz Nosty *op. cit.* <<



[39] Ragner Suñer, Hilari, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Ediciones Península, 2017. <<

[40] AGMAV 3128. <<

[41] AGMAV 2332, 61, 3. <<

[42] AGMAV 2324, 46 bis 3; AGMAV 2332, 61, 3. <<

[43] Información recabada por el historiador local Luis Miguel Cuervo.

<<

[44] *Diario de la Marina, periódico oficial del apostadero de La Habana*, 3 de octubre de 1937. <<

[45] Archivo Municipal de Avilés, Libro de actas, 26 de noviembre de 1937, cortesía del investigador Pablo Martínez Corral. <<

[46] «Entre prisioneros de guerra en Asturias», publicado en *La Voz de Asturias*, 19 de enero de 1938. <<



[47] Información facilitada por el historiador castrillonense Pablo Martínez Corral. <<

[48] Archivo Municipal de Muros, Libro de actas, 12 de noviembre de 1937, citado en Abeijón Nuñez, Francisco, *El campo de concentración de Muros*, publicado en la web *The Muros Times*. <<

[49] Comoxo, Xosé, Xesús Costa y Xesús Santos, *op. cit.* <<

[50] AGMAV 2330, 58, 10. <<

[51] Santos, Xesús, y Xesús Costa, *Galiza na guerra civil. Campos de concentración de Muros, Padrón, A Pobra e Rianjo*, Concellos de Rianjo y A Pobra do Caramiñal, 2015. <<

[52] Información facilitada por el historiador Enrique Barrera Beitia. El líder falangista era Manuel Soto. <<

[53] AGMAV 2330, 58, 10. <<

[54] Archivo Municipal de Padrón, Libro de actas, 17 de diciembre de 1937, citado en Santos, Xesús y Xesús Costa, *op. cit.* <<



[55] Agrasar Vidal, Camilo, *Memorias*, citado en Santos, Xesús y Xesús Costa, *op. cit.* <<

[56] Información recopilada por el historiador Carlos Méixome y publicada en su blog *Pé do galiñeiro*. <<

[57] Laruelo Roa, Marcelino, *op. cit.* <<

[58] Suárez Martínez, Xosé, *Campos de concentración e prisións en Galicia (1936-1040)*, ponencia presentada en el Congreso da Memoria, Narón, 2003. <<

[59] Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[60] Revilla Casado, Javier, *La economía de posguerra en la provincia de León (1937-1953). El Servicio Nacional del Trigo, los molinos y las fábricas de harinas. Los años del hambre y del estraperlo*, tesis doctoral, Universidad de León, 2015, citado en Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[61] AGMAV 2330, 58, 10. <<

[62] AGMAV 3093, 6. <<



[63] *Ibidem.* <<

[64] Ramos Fernández, Iván, *El rostro de la derrota. Análisis estadístico de los internos en el campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)*, ponencia presentada en el congreso Los Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo, Barcelona, 2002. <<

[65] Ortiz Abril, Ramón F., *El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)*, Huella Digital, 2009. <<

[66] AGMAV 3093, 4. <<

[67] AGMAV 3046, 2. <<

[68] Ortiz Abril, Ramón F., *op. cit.* <<

[69] Ramos Fernández, Iván, *op. cit.* <<

[70] AGMAV 2329, 56, 4. <<



[71] AGMAV 2332, 61, 3. Cita los siguientes campos con autonomía administrativa: Monasterio de Santa Espina, Puerto de Santa María, Talavera de la Reina, Jaca, La Merced (Pamplona), Lerma, Logroño, La Ciudadela (Pamplona), San Marcos, Deusto, Soria, Medina de Rioseco, Zaragoza, Palma de Mallorca, Badajoz y Miranda de Ebro. Bajo administración de la ICCP: Santander, Santoña, Laredo, Castro Urdiales, Avilés, Gijón, Oviedo, Llanes, San Pedro de Cardeña, Aranda de Duero y Lerma. <<

[72] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 23. En el mapa se citan como campos de concentración: Muros, Rianjo, Ferrol, Avilés, Candás, Gijón, Oviedo, Llanes, Torrelavega, 3 campos en Santander, Vitoria, Orduña, Bilbao, Estella, Pamplona, Logroño, Jaca, Zaragoza, León, Valencia de Don Juan, Medina de Rioseco, Monasterio de la Santa Espina, Palencia, Lerma, Aranda de Duero, Soria, Jadraque, Ávila, Talavera de la Reina, Toledo, Palma, Los Arenales, Trujillo, Caserío de Ossio y Córdoba. Como campos de clasificación: San Pedro de Cardeña (también aparece como campo de extranjeros), Camposancos y Cedeira. Como campo de detenidos gubernativos: Valladolid. Como hospitales campos de concentración: Bilbao, Liérganes, Santoña, Santander e Irún. <<

[1] Canción transcrita en sus memorias por Manuel Sánchez Hidalgo, *El Flamenco*, citado en López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<

[2] Marcos Ana, entrevista, mayo de 2016. <<

[3] Lamiel Carreras, Miguel, *op. cit.* <<

[4] Abellán, Isabel María, *Isidro. Relato del campo de concentración de Albaterra*. Ediciones La Fea Burguesía, 2016. <<

[5] Iniesta López, Andrés, *op. cit.* <<

[6] Cabezas, Juan Antonio, *Asturias: catorce meses de guerra civil*, G. del Toro Editor, 1975. <<



[7] Sevilla Aragonés, José, «Els allistaments a Quart de les Valls durant la guerra civil espanyola, 1936-1939», *Braçal*, n.º 52, 2016.

<<

[8] Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel, «Los campos de concentración de Franco», *Interviú*, n.º 401, 18 de enero de 1984.

<<

[9] Ángel Fernández Tijera, entrevista, mayo de 2016. <<

[10] Belmonte Botella, Vicente, *Prisioneros de guerra*, Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, 2007. <<

[11] Martínez Leal, Juan, y Miguel Ors Montenegro, «Las cárceles de la posguerra en la provincia de Alicante. Un estudio de la represión franquista (1939-1945)», *Canelobre*, n.º 31-32, 1995. <<

[12] Testimonio recogido por Proxecto Socheo. <<

[13] AGMAV 2134. <<

[14] Clemente, José R., *Pasión y muerte sobre bolas de cristal*, autoedición, 1988. <<



[15] López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<

[16] Bedmar Guerrero, Rafael, *Memorias*, ARMH Puente Genil, 2018.

<<

[17] Silva, Emilio, «Mi vida en un campo de concentración», *El Semanal*, octubre de 2002. <<

[18] O'Neill, Carlota, *Una mujer en la guerra de España*, Oberón, 2003. <<

[19] Sánchez Montoya, Francisco, *Los campos de concentración y centros penitenciarios en Ceuta y protectorado occidental español en Marruecos 1936-1939*, ponencia presentada en el Congreso Los Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo, 2002. <<

[20] Ramos Toscano, Félix, y Pedro Fera Vázquez, *Camino hacia la tierra olvidada. Guerra Civil y represión en el protectorado español de Marruecos, 1936-1945*, Foro por la Memoria de Andalucía, 2017.

<<

[21] Sánchez Montoya, Francisco, *op. cit.* <<

[22] Ramos Toscano, Félix, y Pedro Fera Vázquez, *op. cit.* <<



[23] Crémer, Victoriano, *El libro de San Marcos*, Nebrija, León, 1980.

<<

[24] Gavilanes Laso, José Luis, *¿Qué fue de Joaquín Heredia? Seleccionador Nacional de Fútbol. Prototipo de «paseado» de la Guerra Civil*, Ediciones del Lobo Sapiens, 2011. <<

[25] Badiola Ariztimuño, Ascensión, *Cárceles y campos de concentración en Bizkaia (1937-1940)*, Txertoa, 2011. <<

[26] De Galarza, Ramón, *Diario de un gudari condenado a muerte*, Ediciones Vascas Argitaletxea, 1977. <<

[27] Testimonio recogido por el periodista Juan Armenteros Rubio. <<

[28] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[29] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[30] Yarnoz, Carlos, «Feliciano Romero Rodríguez, la tenaz resistencia de los militares republicanos», *El País*, 2 de agosto de 1986. <<



[31] Gómez Blanco, Guillermo, *op. cit.* <<

[32] Cabezas, Juan Antonio, *op. cit.* <<

[33] Declaraciones a los medios de comunicación durante el homenaje anual que se realiza en San Simón, 2011. <<

[34] Caneiro, Antonio, Juan A. González y Clara M.<sup>a</sup> de Saá, *op. cit.*

<<

[35] Testimonio recogido por Proxecto Nomes e Voces, Grupo HISTAGRA. <<

[36] Belmonte Botella, Vicente, *op. cit.* <<

[37] Moreno Gómez, Francisco, *La victoria sangrienta. 1939-1945*, Alpuerto, 2014. <<

[38] Ballesta, José, y Miguel Anxo Fernández, *Memorial de Camposancos*, documental. <<



[39] Testimonio de un vecino de Armilla citado en Brenes Sánchez, María Isabel, *Armilla, la memoria de un pueblo*, Ayuntamiento de Armilla, 2009. <<

[40] Testimonio recogido por Proxecto Nomes e Voces, Grupo HISTAGRA. <<

[41] Cabezas, Juan Antonio, *op. cit.* <<

[42] Ballesta, José, y Miguel Anxo Fernández, *Memorial de Camposancos*, documental. <<

[43] Subirats, Josep, *Pilatos 1939-1941. Prisión de Tarragona*, Editorial Pablo Iglesias, 1999. <<

[44] Arenal, Isaac, *95.º Batallón de Soldados Trabajadores*, autoedición, 2009. <<

[45] De Galarza, Ramón, *op. cit.* <<

[46] Blasco Olaetxea, Carlos, *op cit.* <<



[47] Torres Regueiro, Xesús, «As vítimas betanceiras da represión», *Anuario Brigantino*, n.º 29, 2006. <<

[48] Rodríguez Doreste, Juan, *Cuadros del penal. Memorias de un tiempo de confusión*, Cultura Viva de Canarias, 1978. <<

[49] Estornés, José, *Un gudari navarro en los frentes*, Editorial Itxaropena, 1979. <<

[50] Espinosa, Francisco, *La justicia de Queipo*, Crítica, 2006. <<

[51] *Ibidem.* <<

[52] Santos Rodríguez, Francisco, *El destino de una vida*, memorias recuperadas y publicadas en su blog por su hijo, Francisco Santos Aguilar. <<

[53] Torres Regueiro, Xesús, «As vítimas betanceiras da represión», *Anuario Brigantino*, n.º 29, 2006. <<

[54] Bóveda, Cástor, *Amós Acero, Una vida por Vallecas*, Ediciones de la Torre, 2009. <<



[55] Egea Bruno, Pedro María, *La represión franquista en Cartagena (1939-1945)*, autoedición, 2011. <<

[56] Álvarez Álvarez, Matías, *Páginas de mi vida*, cortesía de Fareed Sahaf Álvarez. <<

[57] Bergaz Martín, Manuel, *op. cit.* <<

[58] Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel, *op. cit.* <<

[59] Lashayas Martínez, Gabriel, *Diario de guerra*, Batallón Rosa Luxemburgo, Wordpress, 2017. <<

[60] Urrutikoetxea, Pedro, *La hora del ultraje. Memorias de un gudari*, Editorial Ekin, 2018. <<

[61] Testimonio de Diego García García cortesía de Diego Fernández Sánchez. <<

[62] Almudéver Mateu, José, *El pacto de no intervención. Pobre República. Memoras del miliciano y brigadista internacional*, Agrupació d'Estudis Locals El Castell d'Alcàsser, 2014. <<



[63] AGMAV 74, 2, 3. <<

[64] Martínez Corral, Pablo, *Memoria y olvido en la Quinta Pedregal*, tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2015. <<

[65] AIMNOR, 4258, 15731, cp 630, 98. <<

[66] López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<

[67] *Ibidem.* <<

[68] Comoxo, Xosé, Xesús Costa y Xesús Santos, *op. cit.* <<

[69] Sánchez Maroto, Maribel, y Cesc Tomàs, «Los campos de concentración de Franco», *Línea 900*, TVE. <<

[70] Menéndez, Fernando, correspondencia, abril de 1939, cortesía de su hija Carmen. <<



[71] Sánchez Maroto, Maribel, y Cesc Tomàs, «Los campos de concentración de Franco», *Línea 900*, TVE. <<

[72] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[73] AMAC 1162/3. <<

[74] Vega Sombría, Santiago, *Control sociopolítico e imposición ideológica: la provincia de Segovia 1936-1939. Un episodio de la implantación del régimen de Franco*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002. <<

[75] Ballesta, José, y Miguel Anxo Fernández, *op. cit.* <<

[76] Archivo Municipal de Alcorisa, Correspondencia, cortesía de David Alloza. <<

[77] Archivo Gomá, *Documentos de la Guerra Civil*, vol. 13 (enero-marzo 1939), Ediciones CSIC, 2001. <<

[78] Sánchez Maroto, Maribel, y Cesc Tomàs, «Los campos de concentración de Franco», *Línea 900*, TVE. <<



[79] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[80] Yarza Hinojosa, Ignacio, *op. cit.* <<

[81] AGMAV 2917, 16. <<

[82] Barranquero Teixeira, Encarnación, *op. cit.* <<

[83] Archivo Municipal de San Javier, Correspondencia, 27 de septiembre de 1939. <<

[84] Alonso, Sara, «Los presos que Franco almacenó en Oya», *El País*, 16 de agosto de 2011. <<

[1] AGMAV 2329, 56, 16. <<

[2] AGMAV 1247, 2. <<



[3] AGMAV 2329, 56, 16, 21-24. <<

[4] AGMAV 2329, 56, 16. <<

[5] AGMAV 2324 46 bis, 3. <<

[6] AGMAV 2329, 56, 16. <<

[7] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 18. <<

[8] Véase el listado de campos de concentración destinados a hospitales de prisioneros al final de esta obra. <<

[9] Moreno Medina, Nacho, *Contra la pared, el sistema concentracionario en Calatayud (1936-1939)*, comunicación en el IX encuentro de Estudios Bilbitanos, Centro de Estudios Bilbitanos, 2015. <<

[10] AGMAV 3047, 6. <<



[11] Moreno Medina, Nacho, *op. cit.* <<

[12] AGMAV 3047, 1. <<

[13] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[14] AGMAV 1212, 83. <<

[15] AGMAV 3128. <<

[16] López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<

[17] Información facilitada por el historiador Carlos Blanco; Barranquero Teixeira, Encarnación, *Málaga entre la guerra y la posguerra. El Franquismo*, Editorial Arguval, 2003. <<

[18] Martínez, Lola, y José Luis Gutiérrez Molina, «El trabajo esclavo de los presos políticos del franquismo en Andalucía», publicado en Gómez Oliver, M., y F. Martínez López (eds.), *Historia y memoria Todos los nombres. Mapa de fosas y actuaciones de los tribunales de responsabilidades políticas en Andalucía*, Universidad de Almería, 2007. <<



[19] AGMAV 20572/3. <<

[20] Telegrama del «Generalísimo» al jefe del Ejército del Norte, 4 de abril de 1938, AGMAV 1212, 67. <<

[21] AGMAV 1371, 8. <<

[22] Hoffmann, Gerhard, y Pedro Pascual, «Campos de concentración en España», *Historia 16*, n.º 310, febrero de 2002. <<

[23] AMAE-AB, L1051, E25, citado en Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[24] AGMAV 82/03613, EXP 24-110. <<

[25] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[26] AGMA 3093, 5. <<



[27] AGMAV 82/03613, EXP 24-110. <<

[28] García Viñolas, Manuel Augusto, *Prisioneros de guerra*, Departamento Nacional de Cinematografía, 1937, Filmoteca Nacional. <<

[29] Vallejo-Nágera, Antonio, *Eugenesia de la Hispanidad y regeneración de la raza*, Editorial Española, 1937. <<

[30] *Ibidem.* <<

[31] Vallejo-Nágera, Antonio, *Divagaciones intrascendentes*, Talleres Tipográficos Cuesta, 1938. <<

[32] Vallejo-Nágera, *Psiquismo del fanatismo marxista*, 1938, citado en Sosa Velasco, J, *Médicos escritores en España, 1885-1955*, Monografías, 2010. <<

[33] AGMAV 2384, 166, 39. <<

[34] AGMAV 2330, 58, 10. <<



[35] AGMAV 3093, 5. <<

[36] AGMAV 2330, 58, 26. <<

[37] Nota del Servicio Nacional de Prensa publicada en diversos diarios del Movimiento, 30 de mayo de 1938. <<

[38] AGMAV 1370, 43. <<

[39] *Ibidem.* <<

[40] AGMAV 1371, 6. <<

[41] AGMAV 2330, 58, 26. <<

[42] AGMAV 1302, 14. <<



[43] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 34. <<

[44] AGMAV 2913, 30. <<

[45] AGMAV 2379, 155, 13. <<

[46] AGMAV 2324, 46 bis, 5. <<

[47] AGMG 4542, 1. <<

[48] AGMAV 2329, 56, 18. <<

[49] AGMAV 2324 46 bis, 1, 23; AGMAV 2330, 58, 10; AGMAV 2324, 46 bis, 11. <<

[50] AGMAV 2329, 56, 18. <<



[51] AGMAV 2330, 58, 33. <<

[52] AGMAV 2329, 56, 18, 9. <<

[53] AGMAV 2324, 46 bis, 6. <<

[54] Parte del «campo de concentración de la plaza de toros» de Castellón, 16 de julio de 1938, Museo de Historia Militar de Castellón. <<

[55] AGMAV 2329, 56, 24. <<

[56] AGMAV 3093, 5. <<

[57] CDMH 1679, TC72/001 a 3. <<

[58] AGMAV 1464, 21. <<



[59] Ruiz González, Cándido, «La represión franquista en la comarca de Toro (1936-1945)», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, n.º 27, 2010, citado en Berzal de la Rosa, Enrique, y Javier Rodríguez González, *op. cit.*; García Funes, J. C., *op. cit.* <<

[60] AGMAV 2329, 56, 21. <<

[61] *Boletín Oficial del Obispado de Osma*, 14 de septiembre de 1938. <<

[62] AGMAV 1853, 8. <<

[63] AGMAV 2379. <<

[64] Monfort i Coll, Aram, «Los campos de concentración franquistas y su funcionamiento en Cataluña», publicado en *Hispania*, n.º 231, 2009. <<

[65] Información y fotografías facilitadas por el historiador Blas Vicente Marco; CDMH 1636, TC29/18 al 23. <<

[66] Navarro López, Francisco, *op. cit.* <<



[67] Bedmar, Arcángel, *El campo de concentración de prisioneros de guerra de Lucena (1938-1939)*, publicado en [arcangelbedmar.com](http://arcangelbedmar.com).

<<

[68] Navarro López, Francisco, *op. cit.* <<

[69] AGMAV 2329, 56, 12. <<

[70] *ABC*, 24 de abril de 1939. <<

[71] AGMAV 2329, 56, 24. <<

[72] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 8. <<

[73] AGMAV 2379, 155, 18. <<

[74] AGMAV 2379, 155, 13. <<



[75] AGMAV 2329, 55, 21. <<

[76] AGMAV 2379, 155. <<

[77] *Ibidem.* <<

[78] AGMAV 2379, 155, 16. <<

[79] AGMAV 2698, 13. <<

[80] AGMAV 2698. <<

[81] AGMAV C2330, 58, 26. <<

[82] Pérez del Pulgar, José A., *La solución que España da al problema de sus presos políticos*, Publicaciones Redención, 1939.

<<



[83] Aznar Zubigaray, Manuel, «Entrevista a Francisco Franco» publicada en *El Diario Vasco*, 1 de enero de 1939. <<

[84] Ortiz Abril, Ramón F., *El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)*, Huella Digital, 2009. <<

[1] Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel, *op. cit.* <<

[2] *Hoja Oficial del Lunes*, 4 de octubre de 1937. <<

[3] «Prisioneros de guerra en León. El campo de concentración de San Marcos», publicado en *Diario de León*, 28 de febrero, 1, 2, 3 y 4 de marzo de 1939, citado en Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[4] Aragonés, Pablo, «Prisioneros», publicado en *ABC de Sevilla*, 24 de julio de 1938. <<

[5] *El Correo Gallego* y otros diarios del Movimiento, 15 de marzo de 1939. <<

[6] *El Norte de Castilla*, 28 de julio de 1938, citado en Berzal de la Rosa, Enrique, y Javier Rodríguez González, *Cárceles y campos de concentración en Castilla y León*, Fundación 27 de Marzo, 2011. <<



[7] *Hoja Oficial del Lunes*, 4 de octubre de 1937. <<

[8] *Diario de la Marina: periódico oficial del apostadero de La Habana*, 3 de octubre de 1937. <<

[9] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 15-16. <<

[10] AGMAV 2330, 58, 33. <<

[11] Ugarte, Julio, *Odisea en cinco tiempos*, Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco, 1987. <<

[12] Blasco Olaetxea, Carlos, *op. cit.* <<

[13] Badiola Ariztimuño, Ascensión, *Cárceles y campos de concentración en Bizkaia (1937-1940)*, Txertoa, 2011. <<

[14] De Guzmán, Eduardo, *op. cit.* <<



[15] Lamiel Carreras, Miguel, *op. cit.* <<

[16] Silva, Emilio, «Mi vida en un campo de concentración», *El Semanal*, octubre de 2002. <<

[17] De Guzmán, Eduardo, *op. cit.* <<

[18] Barriuso Babot, Jordi, *Camps de concentració i unitats disciplinàries de treballadors a l'Espanya de Franco*, trabajo de investigación, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002. <<

[19] Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel, «Los campos de concentración de Franco», *Interviú*, n.º 401, 18 de enero de 1984.

<<

[20] Testimonio recogido por el periodista Juan Armenteros Rubio. <<

[21] Moreno Gómez, Francisco, *Lavictoriasangrienta, 1939-1945*, Alpuerto, 2014. <<

[22] López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<



[23] Sánchez Garzón, Alfredo, *Del paisaje, alma del rincón de Ademuz (I)*, autoedición, 2015. <<

[24] Leiva, José, *Memorias de un condenado a muerte*, Dopesa. 1978. <<

[25] Fuertes Palasí, Juan Francisco, *Diario de guerra de Alberto Guna Hernández. Memorias de un combatiente de la LXIV Brigada Mixta*, Divalentis, 2010. <<

[26] Escudero Andújar, Fuensanta, *Dictadura y oposición al franquismo en Murcia: de las cárceles a las primeras elecciones*, Universidad de Murcia, 2007. <<

[27] Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel, *op. cit.* <<

[28] Testimonio recogido por Proxecto Nomes e Voces, Grupo HISTAGRA. <<

[29] Alonso, Sara, «Los presos que Franco almacenó en Oya», *El País*, 16 de agosto de 2011. <<

[30] Información recopilada por el historiador Carlos Méixome y publicada en su blog *Pé do galiñeiro*. <<



[31] Torres Morales, Antonio, *Recuerdos de guerra y represión de un miliciano malagueño*, Federación Local de Sindicatos de la CGT de Málaga, 2009. <<

[32] Moreno, Rafael, *Perseguidos*, autoedición, 2013. <<

[33] Testimonio citado en Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[34] Comoxo, Xosé, Xesús Costa y Xesús Santos, *op. cit.* <<

[35] Testimonios de Vicente Rañó Lorenzo, J. C. y Manuel Romero Lojo, vecinos de Rianjo citados en Comoxo, Xosé, Xesús Costa y Xesús Santos, *op. cit.* <<

[36] Vega Forcelledo, Manuel, *op. cit.* <<

[37] López Alonso, Tania, y Silvia Gallo Roncero, *op. cit.* <<

[38] Moreno, Rafael, *Perseguidos*, autoedición, 2013. <<



[39] Testimonio recogido por el investigador Daniel Guerra. <<

[40] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[41] O'Neill, Carlota, *op. cit.* <<

[42] De Guzmán, Eduardo, *op. cit.* <<

[43] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[44] *Ibidem.* <<

[45] Muguerza, José María, *De Euskadi al campo de exterminio, memorias de un gudari*, Haranburu, 1978. <<

[46] Gómez Blanco, Guillermo, *op. cit.* Eduardo de Guzmán relata el suceso de forma muy similar, mientras que Antonio García Duarte discrepa sobre el verdadero dueño del perro y afirma que lo cocinaron con agua salada. <<



[47] Lamiel Carreras, Miguel, *op. cit.* <<

[48] Carboneras Gil, Valeriano, *Memorias*, autoedición, Cortesía de Pablo Iglesias Núñez. <<

[49] Abellán, Isabel María, *Isidro. Relato del campo de concentración de Albaterra*, Ediciones La Fea Burguesía, 2016. <<

[50] De Galarza, Ramón, *op. cit.* <<

[51] Iniesta López, Andrés, *op. cit.* <<

[52] Arnal, Rafael (coord.), *op. cit.* <<

[53] Gómez Blanco, Guillermo, *op. cit.* <<

[54] Montserrate Muñoz, Gabriel, *op. cit.* <<



[55] Fernández López, José Ángel, *op. cit.* <<

[56] Guari i Serres, Joan, *op. cit.* <<

[57] *Ibidem.* <<

[58] Información facilitada por el historiador Floren Dimas. <<

[59] Gómez Blanco, Guillermo, *op. cit.* <<

[60] De Guzmán, Eduardo, *op. cit.* <<

[61] Menéndez, Chema, *El Chato, miradas de una época*, Libros.com, 2017. <<

[62] López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<



[63] Comoxo, Xosé, Xesús Costa y Xesús Santos, *op. cit.* <<

[64] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[65] De Guzmán, Eduardo, *op. cit.* <<

[66] Almudéver Mateu, José, *op. cit.* <<

[67] Ballesta, José, y Miguel Anxo Fernández, *op. cit.* <<

[68] Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[69] Pérez-Villalba, Carles, *op. cit.* <<

[70] Testimonio recogido por el periodista Juan Armenteros Rubio. <<



[71] Sàbat i Aumasqué, Jaume, *De vailet a la masia al camp de concentració*, Grafesa, 1983. <<

[72] Rodríguez Chaos, Melquesidez, *Veinticuatro años en la cárcel*, Forma, 1977, citado en Martínez Leal, Juan y Miguel Ors Montenegro, *op. cit.* <<

[73] Leiva, José, *op. cit.* <<

[74] Luis Ortiz Alfau, entrevista, mayo de 2016. <<

[75] Cabezas, Juan Antonio, *op. cit.* <<

[76] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[77] Sánchez Maroto, Maribel, y Cesc Tomàs, «Los campos de concentración de Franco», *Línea 900*, TVE. <<

[78] Lafuente, Isaías, *op. cit.* <<



[79] Brenes Sánchez, María Isabel, *Armillas, la memoria de un pueblo*, Ayuntamiento de Armilla, 2009. <<

[80] Testimonio recogido por el investigador Diego Fernández Sánchez. <<

[81] Citado en Badiola Ariztimuño, Ascensión, *op. cit.* <<

[82] Diger, Christine, *Un otoño para salvar Madrid. Historia de Theo, combatiente por la libertad*, Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales, Madrid, 2007. <<

[83] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[84] Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[85] Gómez Blanco, Guillermo, *op. cit.* <<

[86] Marcos Ana, entrevista, mayo de 2016. <<



[87] De Guzmán, Eduardo, *op. cit.* <<

[88] Montserrate Muñoz, Gabriel, *op. cit.* <<

[89] AGMAV 21155, 1. <<

[90] AGMAV 5700. <<

[91] Santos, Xesús y Xesús Costa, *Galiza na guerra civil. Campos de concentración de Muros, Padrón, A Pobra e Rianjo*, Concellos de Rianjo y A Pobra do Caramiñal, 2015. <<

[92] Nicolás Sánchez Albornoz, entrevista, mayo de 2016. <<

[93] Luis Ortiz Alfau, entrevista, mayo de 2016. <<

[94] AGMAV 2330, 57, 20. <<



[95] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 19. <<

[96] AGMAV 2332, 61, 3. <<

[97] AGMAV 27729, 1. <<

[98] AGMAV 34629, 2. <<

[1] AGMAV 2330, 58, 65. <<

[2] AGMAV 2330, 58, 27. <<

[3] AGMAV 3047, 7. <<

[4] AGMAV 2330, 58, 10. <<



[5] *Ibidem.* <<

[6] Procediments Judicials militars (sumaríssims) de l'Arxiu del Tribunal Militar Territorial Tercer de Barcelona (1939-1980), Arxiu Nacional de Catalunya. <<

[7] Documentación facilitada por Josep María Monferrer Celades de la Asociación Archivo Histórico y Centro de Documentación de La Mina y del Campo de la Bota. El dato recoge las personas fusiladas entre el 14 de febrero de 1939 y el 14 de marzo de 1952. <<

[8] AGMAV 1215, 38 bis, D1. <<

[<sup>9</sup>] Monfort i Coll, Aram, «Los campos de concentración franquistas y su funcionamiento en Cataluña», publicado en *Hispania*, n.º 231, 2009. <<

[10] AGMAV M249, 4. <<

[11] Arxiu Comarcal del Bagés, correspondència del Ayuntamiento de Manresa, cortesia de Memòria i Història de Manresa. <<

[12] AGMAV 1215, 38 bis, D1. <<



[13] AGMAV 2378, 154, 21. <<

[14] AGMAV M249, 4. <<

[15] AGMAV 2330, 58, 27. <<

[16] AGMAV 1239,34. <<

[17] AGMAV 1215, 38 bis D1. <<

[18] AGMAV AGMA M249, 4. <<

[19] Monfort i Coll, Aram, *op. cit.* <<

[20] AGMAV 3093, 6. <<



[21] Monfort i Coll, Aram, *op. cit.* <<

[22] *Ibidem*; Carrillo Caro, Jordi, *Excluidos: Los campos de concentración franquistas. El caso de Reus (1939-1942)*, Universitat Autònoma de Barcelona, 2009. <<

[23] AGMAV M249, 4. <<

[24] Monfort i Coll, Aram, *op. cit.*; Carrillo Caro, Jordi, *op. cit.* <<

[25] AGMG 304245, 1. <<

[26] *Ibidem.* <<

[27] *ABC de Sevilla*, 21 de febrero de 1939. <<

[28] *Pensamiento Alavés* y otros diarios del Movimiento, 24 de febrero de 1939. <<



[29] Badiola Ariztimuño, Ascensión, *op. cit.* <<

[30] León Cáceres, Guillermo, Antonio D. López Rodríguez y José Ramón González Cortés, «El campo de concentración de Castuera: del olvido forzado a lugar de memoria y recurso didáctico», publicado en la *Revista de Estudios Extremeños*, n.º 2, 2011. <<

[31] *Ibidem*; Moreno Gómez, Francisco, *La victoria sangrienta. 1939-1945*, Alpuerto, 2014. <<

[32] López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<

[33] López Rodríguez, Antonio, «Cárceles en el Partido Judicial de Castuera. Antecedentes, contexto y permanencia en el tiempo», publicado en *Revista de Estudios Extremeños*, n.º 2, 2011. <<

[34] CDMH 1655, TC48/001. <<

[35] Investigación realizada por Diego Jesús Barquero Caballero citada en León Cáceres, Guillermo, Antonio D. López Rodríguez y José Ramón González Cortés, *op. cit.* <<

[36] AGMAV 2329, 56, 24. <<



[37] AGMAV 1215, 38 bis, D1. <<

[38] Citado por Méixome, Carlos, *op. cit.* <<

[39] Costa, Xesús y Xesús Santos, *op. cit.* <<

[40] AHUS AME, 161. <<

[41] *Ibidem.* <<

[42] AGMAV M249, 4. <<

[43] La finca era propiedad de Eladia Rueda, viuda de Varela de Limia. Esta vecina de Enfesta trató de recuperar su propiedad en mayo de 1940, lo cual dio lugar a varios informes oficiales en los que se detallaron las carencias de las instalaciones. <<

[44] AHEA A-4730. <<



[45] Jabonero, Casimiro, *Diario del soldado republicano Casimiro Jabonero*, Edición a cargo de Víctor Manuel Santidrián, Fundación 10 de Marzo, 2004. <<

[46] Carta de Edmundo Huertas publicada en el diario *Miróbriga*, cortesía del investigador Ángel de Miguel. <<

[47] AGMAV 2330, 58, 26; AGMAV M249, 4. <<

[48] Delgado Cruz, Severiano, en Berzal de la Rosa, Enrique, y Javier Rodríguez González, *op. cit.* <<

[49] AGMAV 2329, 56, 16; AGMAV 2329, 56, 24. <<

[50] AGMAV M2120, 4. <<

[51] CDMH 1666, TC59/15; AGMAV M249, 4. <<

[52] *Odiel. Diario de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS*, 21 de febrero de 1939, cortesía de Pedro Fera Vázquez. <<



[53] AGMA 1260, 30. <<

[54] Feria Vázquez, Pedro, «El campo de prisioneros de Isla Saltés (1939): una tragedia olvidada», publicado en Campos, Juan M., *El patrimonio histórico y cultural en el Paraje Natural Marismas del Odiel: Un enfoque diacrónico y transdisciplinar*, Universidad de Huelva, 2017. <<

[55] El campo de San Juan del Puerto estaba ubicado en las Bodegas Lazo, situadas en la parte posterior de la antigua estación de ferrocarril, según la investigación desarrollada por la Asociación de Memoria Histórica de la Provincia de Huelva. <<

[56] Barranquero Texeira, Encarnación, *Málaga entre la guerra y la posguerra. El Franquismo*, Arguval, 2003. <<

[57] González Ramírez, Cristóbal, *Campo de concentración en Alhaurín el Grande*, blog cultural e histórico de Alhaurín el Grande, 2014. <<

[58] AGMAV M249, 4. <<

[59] Aguayo, Pablo, *¿Un campo de concentración en Ronda?*, publicado en el blog *ColibroCo*. <<

[60] Oficio de la Comandancia Militar de Ronda, 11 de abril de 1939, Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, cortesía del investigador Pablo Aguayo. <<



[61] CDMH 1654, TC47/024 a 27. <<

[62] Testimonios orales recabados por el periodista e investigador Antonio Manfredi; Investigación desarrollada por *Todoslosnombres.org*. <<

[63] AGMAV M249, 4; CDMH 1654, TC47/028 a 34. <<

[64] Ortega López, Alfredo, y Pedro Aguayo de Hoyos (dirs.), *Arqueología de la Guerra Civil. Víctimas y fosas de la represión franquista en el Valle de Lecrín (Granada)*, TFM, Universidad de Granada, 2016. <<

[65] Carpio Dueñas, Juan Bautista, y Martín Torres Márquez, *Evolución histórica del territorio de Madinat Al-Zahra 1236-2009*, Junta de Andalucía, 2014; CDMH 1651, TC44/13 y 14. <<

[66] AGMAV M249, 4. <<

[67] Carpio Dueñas, Juan Bautista, y Martín Torres Márquez, *op. cit.*

<<

[68] AGMAV M2279, 11. <<



[69] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[70] AGMAV 1259, 19. <<

[71] AGMAV 1173, 10. <<

[72] AGMAV 2378, 154, 21. <<

[73] AGMAV 1200, 1. <<

[74] AGMAV 1501, 34. <<

[75] AGMAV 1696, 30. <<

[76] Lafuente, Isaías, *op. cit.* <<



[1] Carantoña Álvarez, Francisco, «La represión. San Marcos», publicado en Puente Feliz, G., y F. Carantoña Álvarez (coords.), *La Guerra Civil en León*, Diario de León, 1987. <<

[2] López Alonso, Tania, y Silvia Gallo Roncero, *op. cit.* <<

[3] Pérez Conde, José, Juan Carlos Jiménez Rodrigo y Benito Díaz Díaz, *La Guerra Civil en Talavera de la Reina. Conflicto bélico, represión y vida cotidiana*, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 2007. <<

[4] VV. AA., «Plaza de toros de Logroño. Campo de concentración», publicado en *Piedra de Rayo. Revista riojana de cultura popular*, marzo de 2016. <<

[5] Ortiz Abril, Ramón, *El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)*, Huella Digital, 2009. <<

[6] López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<

[7] Bergaz Martín, Manuel, *op. cit.* <<

[8] Gómez Blanco, Guillermo, *op. cit.* <<



[9] Abellán, Isabel María, *Isidro, Relato del campo de concentración de Albaterra*, Ediciones La Fea Burguesía, 2016. <<

[10] Lafuente, Isaías, *op. cit.* <<

[11] Fernández López, José Ángel, *op. cit.* <<

[12] Grau, Francesc, *Rua de captius*, Club Editor, 2014. <<

[13] Carmen Leñero Arminio, entrevista, mayo de 2018. <<

[14] Testimonio cortesía de Diego Fernández Sánchez. <<

[15] Luis Ortiz Alfau, entrevista, mayo de 2016. <<

[16] Badiola Ariztimuño, Acensión, *La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra*, tesis doctoral, UNED, 2015. <<



[17] Belmonte Botella, Vicente, *op. cit.* <<

[18] López Alonso, Tania, y Silvia Gallo Roncero, *op. cit.* <<

[19] Moreno, Rafael, *Perseguidos*, autoedición, 2013. <<

[20] De Guzmán, Eduardo , *op. cit.* <<

[21] Marcos Ana, entrevista, mayo de 2016. <<

[22] Palacios, Manuel, *Rejas en la memoria*, Sogecable S. A. <<

[23] Guari, Joan, *op. cit.* <<

[24] Silva, Emilio, *op. cit.* <<



[25] Belmonte Botella, Vicente, *op. cit.* <<

[26] Testimonio recogido por su hija Rosario Fontova. <<

[27] Comoxo, Xosé, Xesús Costa y Xesús Santos, *op. cit.* <<

[28] Santos Rodríguez, Francisco, *El destino de una vida*, memorias recuperadas y publicadas en su blog por su hijo, Francisco Santos Aguilar. <<

[29] Crémer, Victoriano, *op. cit.* <<

[30] Domínguez Varona, Pablo, «Paulino Lafuente en la guerra civil», publicado en *Crónicas a pie de fosa*, citado en Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[31] Grau, Francesc, *op. cit.* <<

[32] Almudéver Mateu, José, *El pacto de no intervención. Pobre República. Memoras del miliciano y brigadista internacional*, Agrupació d'Estudis Locals El Castell d'Alcàsser, 2014. <<



[33] Sàbat i Aumasqué, Jaume, *op. cit.* <<

[34] *Ibidem.* <<

[35] Torres Morales, Antonio, *op. cit.* <<

[36] Llera Iglesias, José Enrique, *Prisionero del odio*, memorias, citado en la web *Asturias Republicana*. <<

[37] Arenal, Isaac, *95.º Batallón de Soldados Trabajadores*, autoedición, 2009. <<

[38] Lafuente, Isaías, *op. cit.* <<

[39] González Vázquez, Salvador, y Sergio Millares Cantero, «Los campos de concentración en Canarias (1936-1945)», Investigación publicada en León Álvarez, Aarón (coord.), *La represión franquista en Canarias*, Ediciones Le Canarien, 2015. <<

[40] Llarch, Joan, *op. cit.* <<



[41] Arenal, Isaac, *op. cit.* <<

[42] Ángel Fernández Tijera, entrevista, mayo de 2016. <<

[43] Guari, Joan, *op. cit.* <<

[44] Testimonio recogido por Proxecto Nomes e Voces, Grupo HISTAGRA. <<

[45] Ballesta, José, y Miguel Anxo Fernández, *op. cit.* <<

[46] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[47] Laruelo, Marcelino, *Gallegos rojos en Asturias, rojos de Asturias en Galicia*, ponencia presentada en el Congreso da Memoria, Narón, 2003. <<

[48] Tabar, M., «La historia enterrada», publicado en el *Diario de Lanzarote*, 21 de enero de 2017. <<



[49] Batallé i Aragonés, Francesc, *Llibre de records*, citado en Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[50] Marcos Ana, entrevista, mayo de 2016. <<

[51] Crémer, Victoriano, *op. cit.* <<

[52] Crémer, Victoriano, *Ante el espejo (1920-1949)*, Diario de León, 1978, citado en López Alonso, Tania, y Silvia Gallo Roncero *op. cit.*

<<

[53] Iniesta López, Andrés, *op. cit.* <<

[54] Bergaz Martín, Manuel, *op. cit.* <<

[55] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[56] Rodríguez González, Javier, *León bajo la dictadura franquista (1936-1951)*, Universidad de León, 2003. <<



[57] Grau, Francesc, *op. cit.* <<

[58] AGMAV 2330, 63, 82. <<

[59] Santos, Xesús y Xesús Costa, *op. cit.* <<

[60] *Ibidem.* <<

[61] Grau, Francesc, *op. cit.* <<

[62] Feria Vázquez, Pedro, «El campo de prisioneros de Isla Saltés (1939): una tragedia olvidada», publicado en Campos, Juan M., *El patrimonio histórico y cultural en el Paraje Natural Marismas del Odiel: Un enfoque diacrónico y transdisciplinar*, Universidad de Huelva, 2017. <<

[63] López Alonso, Tania, y Silvia Gallo Roncero, *op. cit.* <<

[64] Santos, Xesús, y Xesús Costa, *op. cit.* <<



[65] García Márquez, José María, *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, Aconcagua, 2012; Fernández Luceño, María Victoria, *Miseria y represión en Sevilla (1939-1950)*, RD Editores, 2007. <<

[66] León Cáceres, Guillermo, Antonio D. López Rodríguez y José Ramón González Cortés, «El campo de concentración de Castuera: del olvido forzado a lugar de memoria y recurso didáctico», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 67, n.º 2, 2011. <<

[67] Urrutikoetxea, Pedro, *op. cit.* <<

[68] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[69] AGMAV 2330, 58, 33. <<

[70] AGMAV 41/11963, 153. <<

[71] El relato es de Nilamón Toral en Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel, «Albatera: El Auschwitz de Franco», *Interviú*, n.º 402, enero de 1984. Versiones muy similares, en las que solo varía la cifra de fallecidos, ofrecen en sus memorias tanto Guillermo Gómez Blanco como José Almudéver. <<

[72] Almudéver Mateu, José, *op. cit.* <<



[73] Llarch, Joan, *op. cit.* <<

[74] Fernández López, José Ángel, *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro (1937-1947)*, autoedición, 2003.

<<

[75] Silva, Emilio, «Mi vida en un campo de concentración», *El Semanal*, octubre de 2002. <<

[76] Guari, Joan, *op. cit.* <<

[77] Fernández López, José Ángel, *op. cit.* <<

[78] Montserrate Muñoz, Gabriel, *op. cit.* <<

[79] López Alonso, Tania, y Silvia Gallo Roncero, *op. cit.* <<

[80] Rodríguez Doreste, Juan, *op. cit.* <<



[81] Testimonio recogido por el periodista Juan Armenteros Rubio. <<

[82] Guari, Joan, *op. cit.* <<

[83] Llera Iglesias, José Enrique, *op. cit.* <<

[84] Laruelo Roa, Marcelino, *op. cit.* <<

[85] Almudéver Mateu, José, *op. cit.* <<

[1] AGMAV 1260, 27. <<

[2] CDMH 1651, TC44/25. <<

[3] AGMAV 1260, 27. <<



[4] AGMAV AGMA 1260, 27. <<

[5] Información facilitada por Eusebio Rodríguez Padilla, autor de un trabajo de investigación pendiente de publicar. <<

[6] AGMAV 1260, 27. <<

[7] AGMAV 1501, 36; FNFF 26884. <<

[8] AGMAV 1501, 35; AGMAV 1501, 36; FNFF 26884. <<

[9] González Cortés, José Ramón, «Origen y desarrollo de los campos de concentración franquistas en Extremadura», publicado en la *Revista de Estudios Extremeños*, n.º 1, 2006; López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<

[10] FNFF 26884; AGMAV 1501, 35; AGMAV 1501, 36. <<

[11] Barrero Arzac, Fernando, investigación publicada en su blog <https://fbarreroarzac.wordpress.com>. <<



[12] FNFF 26884; AGMAV 1501, 36. <<

[13] Barrero Arzac, Fernando, *op. cit.* <<

[14] *Ibidem*; Catalán Deus, José, «El pueblo desentierra a sus muertos, Casas de Don Pedro, 39 años después de la matanza», *Interviú*, 21 de junio de 1978. <<

[15] García Rumbo, Julio, y Daniel Milán Jiménez, *Almansa en 1939-1940*, Universidad de Alicante, 2014. <<

[16] AGMAV 3093, 6. <<

[17] FNFF 26884. <<

[18] Esteban Muñecas, Beatriz, «¿Y tú de quién eres? La clasificación de soldados para el reclutamiento de 1940 en Hellín», publicado en *La Mili. Levas, quintas y milicias en la provincia de Albacete*, Diputación de Albacete, 2014. <<

[19] FNFF 26884; López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<



[20] El campo de Villanueva de los Infantes seguía abierto en junio, ya que ese mes el ayuntamiento realizó una petición de leña para mandarla «a los campos de concentración», según se recoge en Solís Piñero, Jorge, *República, guerra y posguerra en Villanueva de los Infantes 1931-1946*, Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, 2007. <<

[21] Archivo Municipal de Manzanares, Libro de actas de la comisión gestora, 1939. <<

[22] Zarceño Domínguez, Teófilo, «Alcázar de San Juan. Trágicos años 30. Sombríos años 40», *Tesela*, n.º 18, 2006. <<

[23] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[24] AGMAV 1831, 14. <<

[25] El 5 de octubre, el Ayuntamiento se negó a pagar una factura «por obras de carpintería en el convento con motivo de actuaciones del juzgado militar». El 4 de noviembre, el pleno municipal tomaba nota de «un oficio de la Comandancia Militar de la Plaza solicitando la construcción de unas hornillas para las cocinas de los prisioneros de este campo». Archivo Municipal de Daimiel, Libro de actas de la comisión gestora, 1939. <<

[26] Jabonero, Casimiro, *op. cit.*; Moreno, Francisco, *op. cit.* <<

[27] CDMH 1636, TC29/18 al 23. <<



[28] AGMAV 1336, 1. <<

[29] Información facilitada por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Cuenca. <<

[30] AGMAV 1336, 1. <<

[31] Ortega, Ana Teresa, *Cartografías silenciadas*, Universitat de Valencia, 2011; Iniesta López, Andrés, *op. cit.*; AGMAV 20572, 3. <<

[32] AGMAV 1802, 18; AGMAV 1336, 1. <<

[33] Leris, Buenaventura, *Diario personal*, cortesía de su hijo Ventura Leris; CDMH 1636, TC29/18 al 23. <<

[34] AGMAV 1802, 18. <<

[35] AGMAV 2344, 86, 112. <<



[36] Orden del Ministerio de Defensa Nacional, BOE, 5 de abril de 1939. <<

[37] AGMAV 1336, 1. <<

[38] *Ibidem.* <<

[39] FNFF 26884. <<

[40] *Ibidem.* <<

[41] AGMAV 1501, 35. <<

[42] AGMAV 1501, 36. <<

[43] CDMH 1688 TC61/11 a 19. <<



[44] AGMAV 1501, 35. <<

[45] AGMAV 1501, 36. <<

[46] AGMAV 1860, 6. <<

[47] AGMAV 1501, 36. <<

[48] *Ibidem*; AGMAV M738. <<

[49] AGMAV 1918, 5. <<

[50] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[51] FNFF 26884. <<



[52] Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel, «Los campos de concentración de Franco», publicado en *Interviú*, n.º 401, 18 de enero de 1984. <<

[53] Bóveda, Cástor, *Amós Acero. Una vida por Vallecas*, Ediciones de la Torre, 2009. <<

[54] Testimonio de Máximo Rodríguez citado en Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel *op. cit.* <<

[55] FNFF 26884. <<

[56] ARCM Fondo Diputación 4377/006. <<

[57] ARCM Fondo Diputación 4377/005. <<

[58] ARCM Fondo Diputación 845/12. <<

[59] Laruelo, Marcelino, *Gallegos rojos en Asturias, rojos de Asturias en Galicia*, ponencia presentada en el Congreso da Memoria, Narón, 2003; Testimonios recogidos por los alumnos del I. B. Mariano José de Larra en 1993, coordinados por el profesor Aurelio Mena; Testimonio de Eugenio Herrera Romero recogido por su hijo Antonio. <<



[60] FNFF 26884. <<

[61] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[62] AGMAV 1501, 31. <<

[63] Archivo Municipal de Aranjuez, Libro de salida de correspondencia, 13 y el 14 de abril de 1939. <<

[64] Archivo Municipal de Aranjuez, Libro de entrada de correspondencia, 13 de febrero de 1940. <<

[65] AMAC, Correspondencia, 1162/3. <<

[66] AGMAV 1336, 1. <<

[67] AMAC, Correspondencia de entrada. <<



[68] ARCM Fondo Diputación, 4360/038. <<

[69] AGMAV 1501, 31. <<

[70] Testimonio recogido por los alumnos del I. B. Mariano José de Larra en 1993, coordinados por el profesor Aurelio Mena; Testimonio de Virgilio Escámez recogido por su nieta Verónica Escámez. <<

[71] FNFF 26884. <<

[72] Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel, *op. cit.*; FNFF 26884.

<<

[73] *Ibidem.* <<

[74] En diversos sumarios abiertos a prisioneros de guerra aparece reflejada la existencia del «campo de concentración de Guadarrama». La Vaquería es citada en un parte del Estado Mayor del Ejército de Operaciones del Centro en el que aparecen los campos abiertos en toda la zona, salvo el de Guadarrama, por lo que todo apunta a que se trata del mismo lugar; García Márquez, José María, *La represión militar en la Puebla de Cazalla (1936-1943)*, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2007; Moreno Gómez, Francisco, *La resistencia armada contra Franco*, Planeta. 2011; FNFF 26884. <<

[75] AGMAV 1516, 62; AGMAV 1516, 65. <<



[76] *Ibidem.* <<

[77] Medina Tornero, Manuel Enrique, *Archena 1931-1945. Segunda República, Guerra Civil y Primeros Años de Posguerra*, tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2017. <<

[78] AGMAV 1516, 62; AGMAV 1516, 65; Marín Gómez, Isabel, *El laurel y la retama en la memoria: tiempo de posguerra en Murcia, 1939-1952*, Universidad de Murcia, 2015. <<

[79] AGMAV 1516, 62; AGMAV 1516, 65. <<

[80] Archivo Municipal de Mula, Correspondencia. <<

[81] *Ibidem.* <<

[82] Cayuela Martínez, Alfonso, *En el abismo de la represión franquista: La Fosa Común de la Prisión Central de Totana*, 2015.

<<

[83] AGMAV 1516, 62; AGMAV 1516. <<



[84] *Línea Nacional Sindicalista*, 1 de julio de 1939. <<

[85] AGMAV 1461, 24; AGMAV 1516, 62; AGMAV 1516, 65;  
Información facilitada por el investigador Floren Dimas. <<

[86] AGMAV 1516, 65. <<

[87] Información facilitada por el investigador Floren Dimas. <<

[88] CDMH 1630, TC23/003; CDMH 1630, TC23/012; Orden publicada en el diario *Cartagena Nueva*, 1 de octubre de 1939. <<

[89] Egea Bruno, Pedro María, *op. cit.* <<

[90] Telegrama de Franco a los comandantes militares de los puertos,  
AGMAV 2549. <<

[91] El *Maritime* partió una hora después del *Stanbrook*. A pesar de que su capacidad era tres veces mayor, solo evacuó a una treintena de personas. <<



[92] AGMAV 2549. <<

[93] Marcos Ana, entrevista, 9 de mayo de 2016; Sueiro, Daniel, y B. Díaz Nosty, *Historia del franquismo*, Sarpe, 1986; Preston, Paul, *op. cit.*; De Guzmán, Eduardo, *El año de la victoria*, El Garaje Ediciones, 2009. <<

[94] El historiador Francisco Moreno Sáez sitúa el lugar en una casa de ejercicios espirituales ubicada frente al cuartel de Benalúa. Chema Menéndez, *El Chato*, afirma en sus memorias que estuvo encerrado junto a 2000 hombres en «los barracones militares de Benalúa». <<

[95] Preston, Paul, *op. cit.* <<

[96] Algunos historiadores, como Paul Preston, elevan esa cifra a 30 000. <<

[97] Datos obtenidos por el historiador Ricard Camil Torres, citados en VV. AA., *El campo de concentració de Portaceli (1939-1942)*, Associació Stanbrook, 2017. <<

[98] Bando del comandante militar de Alcoy citado en Beneito, Àngel, Francisco Moreno y Josep Lluís Santonja, *Tiempo de sombras. La represión en Alcoi. Desde la Guerra Civil a los años 70*, Ayuntamiento de Alcoi, 2017. <<

[99] CDMH TC26/001; Beneito, Àngel, Francisco Moreno y Josep Lluís Santonja, *op. cit.* <<



[100] CDMH TC26/007; Información facilitada por la archivera e investigadora Rosa Seser; Martínez Leal, Juan, y Miguel Ors Montenegro, «Las cárceles de la posguerra en la provincia de Alicante. Un estudio de la represión franquista (1939-1945)», *op. cit.*

<<

[101] Martínez Leal, Juan, y Miguel Ors Montenegro, *op. cit.* <<

[102] Información facilitada por la historiadora Esther López Barceló.

<<

[103] CDMH TC 26/010. <<

[104] Conca, María, y Josep Guia, *Noves dades sobre presos i presons del primer temps de la repressió franquista a Alacant*, Universidad de Valencia, 2009; Ortega, Ana Teresa, *Cartografías silenciadas*, Universitat de Valencia, 2011. <<

[105] CDMH TC 26/011. <<

[106] CDMH TC 26/013. <<

[107] Antonio Valle Marchena y José González Soria son dos de los prisioneros que pasaron por el campo de Alberique y de los que quedó constancia documental. En el bando del Gobierno Militar de Valencia, difundido por la prensa a comienzos del mes de abril, se incluye Algar de Palancia entre los campos de concentración en los que deben presentarse «todos los individuos del Ejército rojo». En los sumarios de Nicolás Navarro Hidalgo y Rafael Raga Montesinos quedó reflejado su paso por el «campo de concentración de Onteniente». La localización de este campo se la debemos al trabajo del investigador Josep Màrius Climent i Prats. <<



[108] AGMAV 1516, 65. <<

[109] Archivo Municipal de Benlloch, documentos cortesía de la historiadora Lara Cardona. En el caso de Sagunto, el campo estaba ubicado en Los Valles; más concretamente en los almacenes de la estación de ferrocarril según el testimonio de Miguel Ramón Gollart citado en Arrando i Mañez, Sergi, «La guerra civil i la refundació de la banda Societat Joventut Musical de Faura (1926-1948)», *Llogarets. Revista d'estudis de Faura*, 2008. En el caso de Villanueva de Castellón también consta la existencia del campo en los sumarios de varios prisioneros entre ellos Domingo Méndez Méndez. <<

[110] AGMAV 19647, 7; En el caso del campo ubicado en Manuel, contamos con otras pruebas documentales de su existencia: salvoconductos, sumarios y un bando del Gobierno Militar de Valencia en el que ordenaba a los «individuos del Ejército Rojo» presentarse en este recinto. <<

[111] AGMAV 1838, 5. <<

[112] Información facilitada por el historiador Blas Vicente Marco. <<

[113] AGMAV 1591, 30. <<

[114] Teletipo de Associated Press del 3 de abril de 1939, publicado por la prensa del Movimiento el día 4. <<

[115] Teletipo de la agencia de noticias Havas del 5 de abril de 1939.

<<



[116] AGMAV 19647, 7. <<

[117] CDMH 16839, TC32/1 a 8. <<

[118] *Diario de la Marina: periódico oficial del apostadero de La Habana*, 17 de junio de 1939. <<

[119] Datos del investigador Rafael V. Arnal citados en VV. AA., *El campo de concentració de Portaceli (1939-1942)*, Associació Stanbrook, 2017. <<

[120] Información facilitada por Francisco Mezquita Broch de l'Associació per la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló en base a testimonios orales de vecinos de Soneja; información facilitada por la historiadora Lara Cardona. <<

[121] Sánchez Antonio, y Ramón S. Valcárcel *op. cit.* <<

[122] Sumarísimo de urgencia 1845-C-39, cortesía de Teresa Armengot del Grup per la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló. <<

[123] Información facilitada por la historiadora Lara Cardona. <<



[124] López Díaz, Teodoro, *Caudiel, diario de la Guerra Civil española de 1936-1939*, autoedición, 2015. <<

[125] Sevilla Aragonés, José, «Els allistamnets a Quart de les Valls durant la guerra civil espanyola, 1936-1939», publicado en *Braçal*, n.º 52, 2016; Montero Gómez, Francisco, *El Saucejo, 4 de septiembre de 1936. Consecuencias de la rebelión militar*, autoedición, 2013. <<

[126] AGMAV 19647, 7. <<

[127] Testimonios orales de vecinos de Vall de Uxó recogidos por José Sevilla Aragonés de la Associació Memòria Històrica Quart de les Valls El Molí. <<

[128] AGMAV 19647, 7. <<

[129] Vicente López Llatas y Eulalio Ferrer Rodríguez hablan en sus memorias del campo de Barracas. Pedro Vallespín se refiere a él como «el campo de concentración de Barracas llamado El Toro». <<

[130] AGMAV M249, 4. <<

[131] Archivo Municipal de Leiro, Libro de actas del pleno municipal, 16 de febrero y 2 de marzo de 1940. <<



[132] A. H. P. Ou, Fondo Prisión Provincial, Caja 12 999, escrito de 27 de noviembre de 1939 y telegrama de 30 de noviembre de 1939. <<

[133] Dos de los historiadores que más han investigado el tema, José Luis Gutiérrez Molina y José Manuel Algarbani, consideran que se trató de un único campo. <<

[134] AGMAV 1336, 1. <<

[135] AGMAV 1791, 34; FNFF 26884. <<

[136] La Asociación Soriana Recuerdo y Dignidad lo sitúa en el Palacio Ducal, basándose en fuentes orales. <<

[137] AGMAV C2324, 46 bis, 1, 27; CDMH 1636, TC29/5 a 8; AGMAV 3093, 6. <<

[138] CDMH 1636, TC29/18 al 23. <<

[139] AGMAV 3093, 6. <<



[1] Luis Ortiz Alfau, entrevista, mayo de 2016. <<

[2] Aznar Zubigaray, Manuel, «Entrevista a Francisco Franco», publicada en *El Diario Vasco*, 1 de enero de 1939. <<

[3] Sorribas, Jaume, *Cridaré visca Catalunya Lliure!*, Editorial El Llamp, 1988, citado en Martínez Leal, Juan, y Miguel Ors Montenegro, *op. cit.* <<

[4] *Prisioneros de guerra en León*. «El campo de concentración de San Marcos», publicado en *Diario de León*, 28 de febrero de 1939, citado en Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[5] Luis Ortiz Alfau, entrevista, mayo de 2016. <<

[6] Testimonio cortesía de Diego Fernández Sánchez. <<

[7] Moreno, Rafael, *op. cit.* <<

[8] García Viñolas, Manuel Augusto, *Prisioneros de guerra*, Departamento Nacional de Cinematografía, 1937, Filmoteca Nacional. <<



[9] *Campo de concentración de San Marcos. Recuerdo de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús*, Imprenta Arfiro, junio de 1939, cortesía de Cástor González Ovies. <<

[10] Lopez Alonso, Tania, y Silvia Gallo Roncero, *op. cit.* <<

[11] Documento cedido por Carlos Muntión. <<

[12] Grau, Francesc, *op. cit.* <<

[13] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[14] AGMAV 2324, 46 bis, 3. <<

[15] AGMAV 2317, 34, 36. <<

[16] *El Avisador Numantino: Periódico de intereses generales y noticias*, 20 de julio de 1938. <<



[17] AGMAV 2330,58,24. <<

[18] *El Norte de Castilla*, 28 de julio de 1938. <<

[19] *Labor*, 2 de febrero de 1939, y otros diarios del Movimiento. <<

[20] *Proa*, 12 de marzo de 1939, y otros diarios del Movimiento. <<

[21] Montserrate Muñoz, Gabriel, *op. cit.* <<

[22] AGMAV 2379, 155, 41. <<

[23] Vega Forcelledo, Manuel, *op. cit.* <<

[24] Hoffmann, Gerhard, y Pedro Pascual, «Campos de concentración en España», *Historia 16*, febrero de 2002. <<



[25] Llarch, Joan, *op. cit.* <<

[26] AGMAV 2379, 155, 16. <<

[27] AGMAV 2324, 46 bis, 3. <<

[28] De Guzmán, Eduardo, *op. cit.* <<

[29] Vega Forcelledo, Manuel, *op. cit.* <<

[30] Llarch, Joan, *op. cit.* <<

[31] Cuevas Gutiérrez, Tomasa, y Jorge J. Montes Salguero, *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004. <<

[32] Gómez Blanco, Guillermo, *op. cit.* <<



[33] Ferrándiz Alborz, Francisco, «Justice, prisons et camps», *Les Temps Modernes*, n.º 44, mayo de 1950. <<

[34] Almudéver Mateu, José, *op. cit.* <<

[35] Barrera Beitia, Enrique, *La represión en Ferroltarra y sus circunstancias*, ponencia presentada en el Congreso da Memoria, Narón, 2003. <<

[36] Caneiro, Antonio, Juan A. González y Clara M.<sup>a</sup> de Saá, *op. cit.*

<<

[37] *Faro de Vigo*, 21 de octubre de 1936. <<

[38] Santos, Xesús, y Xesús Costa, *op. cit.* <<

[39] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[40] AGMAV 2330, 58, 75. <<



[41] *Línea Nacional Sindicalista*, 3 de junio de 1939. <<

[42] *Pensamiento Alavés*, 18 de abril de 1938. <<

[43] *El Compostelano*, 18 de abril de 1939. <<

[44] Fera Vázquez, Pedro, *op. cit.* <<

[45] *ABC de Sevilla*, 21 de febrero de 1939. <<

[46] *El Pueblo Gallego*, 23 de octubre de 1938, y otros diarios del Movimiento. <<

[47] GC-CAJA/39/2. <<

[48] Testimonio de Diego García García cortesía de Diego Fernández Sánchez. <<



[49] AGMAV 2330, 58, 22. <<

[50] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[51] Montserrate Muñoz, Gabriel, *op. cit.* <<

[52] Barrera señala que todos los testimonios apuntan a que era Luis Herrero Oria el sacerdote jesuita que rompía el secreto de confesión. <<

[53] Blasco Olaetxea, Carlos, *op. cit.* <<

[54] AGMAV 74, 2, 3. <<

[55] Ragner Suñer, Hilari, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Ediciones Península, 2017. <<

[56] Misut, Juan, *El campo de la cruz negra* (extracto), citado en Moreno, Francisco , *Córdoba en la posguerra (la represión y la guerrilla, 1939-1950)*, Editorial Francisco Baena, 1987. <<



[1] FNFF 26884. <<

[2] AGMAV 1260, 27. <<

[3] AGMAV 22335. <<

[4] AGMAV 19647, 7. <<

[5] Archivo Municipal de Viator, Correspondencia, 575 P. 2. <<

[6] AGMAV C2329, 55, 12. <<

[7] AGMAV 2918,10. <<

[8] Orden del general jefe del Ejército de Levante, *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, 8 de mayo de 1939. <<



[9] AGMAV 1498, 8. <<

[10] BNE GC-CAJA/8/13. <<

[11] AGMAV 1859, 27. <<

[12] AGMAV 2329, 55, 44. <<

[13] AGMAV 1516, 62. <<

[14] AGMAV 1501, 36. <<

[15] AGMAV 1440, 9. <<

[16] Archivo Municipal de Córdoba, C764/4. <<



[17] AGMAV M249, 4. <<

[18] AGMAV 22335. <<

[19] *Ibidem.* <<

[20] AHUS Fondo del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, Correspondencia de entrada, marzo y abril de 1939. <<

[21] Archivo Municipal de Castro Urdiales, Correspondencia, 25 de abril de 1939. <<

[22] AGMAV 2330, 58, 81. <<

[23] CDMH 1622, TC15/1 a 21 y 1747, TC134/1 A 11. <<

[24] Arenal, Isaac, *95.º Batallón de Soldados Trabajadores*, autoedición, 2009. <<



[25] ARCM Fondo Diputación, 4397/003. <<

[26] El periodo inicial de la Segunda Guerra Mundial fue conocido como la «guerra de broma» o *drôle de guerre*, ya que, tras completar Alemania y la URSS la invasión de Polonia, apenas hubo operaciones militares en el frente occidental. <<

[27] Ley de 23 de septiembre de 1939, BOE n.º 273, 30 de septiembre de 1939. <<

[28] AGMAV 3093, 6. <<

[29] *Ibidem.* <<

[30] *El Pueblo Gallego* y otros diarios del Movimiento, 2 de julio de 1939. <<

[31] Fernández López, José Ángel, *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro. 1937-1947*, autoedición, 2003.

<<

[32] Moreno Sáez, Francisco, *op. cit.* <<



[33] CDMH 1667, TC60/23 a 30. <<

[34] García Cabrera, José, y Cristóbal Orellana González, *op. cit.* <<

[35] Berzal de la Rosa, Enrique, y Javier Rodríguez González, *op. cit.*

<<

[36] AGMAV 25723, 4. <<

[37] FNFF 5256, rollo 65. <<

[38] CDMH 03/003. <<

[39] Iglesias, Gerardo, *Por qué estorba la memoria*, Madera Noruega Editores, 2011. <<

[40] Convenio de Ginebra de 27 de julio de 1929 relativo al tratamiento de los prisioneros de guerra, *Gaceta de Madrid*, 11 de octubre de 1930. <<



[41] BOE n.º 224, 1 de junio de 1937. <<

[42] AGMAV 2324, 46 bis, 1. <<

[43] *P risioneros de guerra en León*. «El campo de concentración de San Marcos», publicado en *El Diario de León*, 28 de febrero de 1939, citado en Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[44] AGMAV 22335. <<

[45] Obviamente, se refiere al monasterio de San Pedro de Cardeña (Burgos). <<

[46] *El Pueblo Gallego, ABC, Pensamiento Alavés* y otros diarios del Movimiento, octubre de 1938. <<

[47] BNE GC-CAJA/8/7 y GC-CAJA/8/8. <<

[48] AMAE 1038, 22, *Comunicación de Asuntos Exteriores a Franco*, 18 de noviembre de 1938, citado en Anderson, Peter, *op. cit.* <<



[49] Badiola Ariztimuño, Acensión, *La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra*, tesis doctoral, UNED 2015. <<

[50] AGMAV 1457, 51. <<

[51] *Ibidem.* <<

[52] Badiola Ariztimuño, Acensión, *op. cit.* <<

[53] AGMAV 1457, 51. <<

[54] *Arriba*, 16 de mayo de 1938. <<

[55] Crónica de Claude Farrere en los diarios del Movimiento, 21 de noviembre de 1937. <<

[56] Vallejo-Nágera, Antonio, «Psiquismo del fanatismo marxista. Investigaciones psicológicas en marxistas femeninos delincuentes», publicado en *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, 1939. <<



[57] *Anuario Nacional Estadístico*, 1940, Instituto Nacional de Estadística. <<

[58] Moreno Gómez, Francisco, *op. cit.* <<

[59] *Observaciones preliminares del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU al concluir su visita a España*, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, septiembre de 2013. <<

[1] Marcos Ana, entrevista, mayo de 2016. <<

[2] Carta de 5 de enero de 1962 citada en Gómez Blanco, Guillermo,  
*op. cit.* <<

[3] Sánchez Guerra, Rafael, *Mis prisiones*, Claridad, 1946. <<

[4] Blasco Olaetxea, Carlos, *op. cit.* <<

[5] Lamiel Carreras, Miguel, *op. cit.* <<



[6] López Rodríguez, Antonio, *op. cit.* <<

[7] Blasco Olaetxea, Carlos, *op. cit.* <<

[8] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[9] FNFF 27154. <<

[10] Ugarte, Julio, *op. cit.* <<

[11] Archivo Militar Intermedio del Noroeste, Causa 6/36, Octava División Orgánica, Auditoría de Guerra de León, Astorga, 1936, cortesía ARMH. <<

[12] AGMAV 2910, 42. <<

[13] Grau, Francesc, *op. cit.* <<



[14] VV. AA., «Plaza de toros de Logroño. Campo de concentración», publicado en *Piedra de Rayo. Revista riojana de cultura popular*, marzo de 2016. <<

[15] Ballesta, José, y Miguel Anxo Fernández, *Memorial de Camposancos*. <<

[16] Cabezas, Juan Antonio, *op. cit.* <<

[17] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[18] Ugarte, Julio, *op. cit.* <<

[19] Luis Ortiz Alfau, entrevista, mayo de 2016. <<

[20] Arnal, Rafael (coord.), *op. cit.* <<

[21] Rodríguez Vega, José, *Notas autobiográficas*, 1984. <<



[22] Cabezas, Juan Antonio, *op. cit.* <<

[23] Lamiel Carreras, Miguel, *op. cit.* <<

[24] Martínez Leal, Juan, y Miguel Ors Montenegro, *op. cit.* <<

[25] Olazábal Estechea, Carlos María, *op. cit.* <<

[26] Badiola Ariztimuño, Acensión , *La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra*, tesis doctoral, UNED, 2015. <<

[27] Llarch, Joan, *op. cit.* <<

[28] *Ibidem.* <<

[29] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<



[30] Martínez Leal, Juan, y Miguel Ors Montenegro, *op. cit.* <<

[31] VV. AA., «Plaza de toros de Logroño. Campo de concentración», publicado en *Piedra de Rayo. Revista riojana de cultura popular*, marzo de 2016. <<

[32] Mosquera, Evaristo A., *Cuatro años a bordo de una isla*, Ediciones do Castro, 2006. <<

[33] De Guzmán, Eduardo , *op. cit.* <<

[34] O'Neill, Carlota, *op. cit.* <<

[35] Pérez García, Guadalupe, «La colonia penitenciaria de Villa Cisneros. Deportaciones y fugas durante la Segunda República» , *Historia y Comunicación Social*, vol. 7, 2002. <<

[36] Laruelo Roa, Marcelino, *op. cit.* <<

[37] Ballesta, José, y Miguel Anxo Fernández, *op. cit.* <<



[38] *Ibidem.* <<

[39] Garrido Orozco, Albino, *Una larga marcha*, Milenio, 2013. <<

[40] Testimonio de Abundio Duran citado en López Rodríguez, Antonio, *op. cit.* <<

[41] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[42] Archivo Militar Intermedio del Noroeste, documentos cortesía de Martín Barreña. <<

[43] AGMAV 2329, 56,17. <<

[44] Berzal de la Rosa, Enrique, y Javier Rodríguez González, *op. cit.*

<<

[45] *Senda Norte*, agosto de 2009. <<



[46] Marcos Ana, entrevista, mayo de 2016. <<

[47] Martínez Leal, Juan, y Miguel Ors Montenegro, «Las cárceles de la posguerra en la provincia de Alicante. Un estudio de la represión franquista (1939-1945)», *op. cit.* <<

[48] Orden del teniente coronel inspector de Campos de Concentración y Unidades de Trabajadores de Baleares, 1 de mayo de 1937, AGMAV 2257, 7. <<

[49] Reglamento de los Batallones de Trabajadores, diciembre de 1938, AGMAV 2379, 155, 16. <<

[50] Llera Iglesias, *Prisionero del Odio*, citado en Santos, Xesús, y Xesús Costa , *op. cit.* <<

[51] AGMAV 1786, 3. <<

[52] Bergaz Martín, Manuel, *op. cit.* <<

[53] Arnal, Rafael (coord.), *op. cit.* <<



[54] Testimonio recogido por su nieta Herminia Pérez Cifuentes. <<

[55] Lafuente, Isaías, *op. cit.* <<

[56] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[57] Gómez Blanco, Guillermo, *op. cit.* <<

[58] Sánchez Maroto, Maribel, y Cesc Tomàs, «Los campos de concentración de Franco», *Línea 900*, TVE. <<

[59] Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel , *op. cit.* <<

[60] Martínez Leal, Juan, y Miguel Ors Montenegro, *op. cit.* <<

[61] De Guzmán, Eduardo , *op. cit.* <<



[62] Eby, Cecil, *Comrades and Commissars: The Lincoln Battalion in the Spanish Civil War*, University Park Pennsylvania, 2007. <<

[63] Aguado, Sixto, *Memorias. La tenaz y dolorosa lucha por la libertad, (1939-1962)*, autoedición, 1991. <<

[64] Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel, *op. cit.* <<

[65] Gamoneda, Antonio, *Lápidas*, Trieste, 1986. <<

[66] Testimonio recogido por Proxecto Socheo. <<

[67] Lamiel Carreras, Miguel, *op. cit.* <<

[68] Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel, «Los campos de concentración de Franco», *Interviú*, 18 de enero de 1984. <<

[69] Gutiérrez Flores, Jesús , *Guerra civil en Cantabria y pueblos de Castilla*, Libros en Red, 2017. <<



[70] Santos, Xesús y Xesús Costa, *op. cit.* <<

[71] *Ibidem.* <<

[72] Ballesta, José, y Miguel Anxo Fernández, *op. cit.* <<

[73] Laruelo Roa, Marcelino, *op. cit.* <<

[74] Margarita Pérez, sobrina de Rosita Carrero Lorenzo, entrevista, junio de 2018. <<

[75] Santos, Xesús y Xesús Costa, *op. cit.* <<

[76] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[77] Correspondencia entre el hijo del propietario de los terrenos en que se ubicaba el campo con Fernando González Pardo, citado en Cabañas González, José, *op. cit.* <<



[1] Orden de 20 de diciembre de 1939 citada en Beaumont Esandi, Edurne, y Fernando Mendiola Gonzalo, «Batallones disciplinarios de soldados Trabajadores: castigo político, trabajos forzados y cautividad», publicado en *RHA*, vol. 2, n.º 2, 2004. <<

[2] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[3] Orden de 30 de enero de 1940, BOE n.º 42, 11 de febrero de 1940. <<

[4] AGMAV 19674, 2. <<

[5] AGMAV 25721, 5. <<

[6] Lafuente, Isaías, *op. cit.* <<

[7] Informe del Ministerio de Justicia citado en Preston, Paul, *op. cit.*; Moreno, Francisco, *op. cit.*; Vinyes, Ricard, *op. cit.*; Resumen estadístico de la población reclusa, noviembre de 1940, FNFF 27062. <<

[8] AGMAV 20196, 1. <<



[9] Prada Rodríguez, Julio, y Domingo Rodríguez Teijeiro, *op. cit.* <<

[10] Lafuente, Isaías, *op. cit.* <<

[11] Gutiérrez Molina, José Luis, «Trabajo esclavo y obras hidráulicas: extremeños en el Canal de los Presos», publicado en *Revista de Estudios Extremeños*, n.º2, 2011. <<

[12] Beaumont Esandi, Edurne, y Fernando Mendiola Gonzalo, *op. cit.* <<

[13] AGMAV 25791, 3. <<

[14] AGMG 304492. <<

[15] AGMAV 25791, 3. <<

[16] AGMAV 25719, 2. <<



[17] Blas Sierra, Verónica, *La Indemnización del terror. Reconocimiento social y documentos personales*, comunicación presentada en las Cuartas Jornadas Archivo y Memoria organizadas por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2009. <<

[18] Algarbani, José Manuel, «El valle de Ojén y los prisioneros republicanos (1939-1942)», *Al Qantir*, n.º 21, 2018; Algarbani, José Manuel, «La represión de posguerra en el Campo de Gibraltar: Los Barrios (1939-1942)», *Almoraima*, n.º 45, 2916; información facilitada por José Manuel Algarbani. <<

[19] AGMG 304245, 1. <<

[20] AGMAV 20931, 1. <<

[21] AGMAV 25724, 10. <<

[22] AGMG 304245, 1. <<

[23] AGMAV 25724, 10. <<

[24] AGMG 304492. <<



[25] AGMG 304245, 1. <<

[26] AGMAV 25720, 3. <<

[27] CDMH 1720, TC113/1 a 5. <<

[28] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[29] AGMG 304245, 1. <<

[30] Beaumont Esandi, Edurne, y Fernando Mendiola Gonzalo *op. cit.*; Pascual, Pedro, *Campos de concentración en España y batallones de trabajadores*, ponencia presentada en el Congreso Los Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo, 2002. <<

[31] AGMG 304492. <<

[32] D. O. 243 AGMG 304492. <<



[33] AGMG 304492, 20. <<

[34] AGMG 30449, 4 a 20. <<

[35] Para más información, véase Hernández de Miguel, Carlos, *op. cit.* <<

[36] AGMG 304245, 1. <<

[37] Monfort, Aram, *op. cit.* <<

[38] Cayuela Martínez, Alfonso, *En el abismo de la represión franquista: La Fosa Común de la Prisión Central de Totana*, 2015.

<<

[39] AGMAV 20904, 9. <<

[40] Fernández López, José Ángel, *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro. 1937-1947*, autoedición, 2003.

<<



[41] Egido, Ángeles, y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*, Marcial Pons Ediciones de Historia, 2005. <<

[42] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[43] *Ibidem.* <<

[44] Archivo Militar de Ferrol, sumario del Juzgado de Instrucción del campo de concentración de Miranda de Ebro, enero de 1943, cortesía de la ARMH. <<

[45] Fernández López, José Ángel, *op. cit.* <<

[46] *Ibidem*; Pallarés, Concha, y José María Espinosa, «Miranda, mosaico de nacionalidades», publicado en Egido, Ángeles, y Matilde Eiroa, *op. cit.* <<

[47] CDMH 1616, TC33/77 a 88. <<

[48] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<



[49] FNFF 27327, 229. <<

[50] Pallarés, Concha, y José María Espinosa, *op. cit.* <<

[51] AGMAV 20904, 6. <<

[52] AGMAV 27415, 1. <<

[53] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[54] AGMAV 27415, 1. <<

[55] Fernández López, José Ángel, *op. cit.* <<

[56] Eiroa, Matilde, *op. cit.* <<



[57] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[58] Fernández López, José Ángel, *op. cit.* <<

[59] *Ibidem.* <<

[1] Ramos Toscano, Félix, y Pedro Fera Vázquez *op. cit.* <<

[2] O'Neill, Carlota, *op. cit.* <<

[3] Rodríguez Doreste, Juan, *op. cit.* <<

[4] Fernández López, José, *op. cit.* <<

[5] Testimonio de E. F. P., vecino de A Pobra recogido en Santos, Xesús, y Xesús Costa, *op. cit.* <<



[6] Ontañón, Antonio, *Campos y centros penitenciarios en Cantabria 1937-1952*, ponencia presentada en el Congreso Los Campos de Concentración y el Mundo Penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo, 2002. <<

[7] AGMG 304245, 1. <<

[8] González Cortés, José Ramón, *El campo de concentración en el entramado represivo franquista*, investigación presentada en las Jornadas de la Memoria Histórica de Plasencia y su comarca, 2006, Universidad Popular de Palencia. <<

[9] Testimonio de M. M. O. citado en Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[10] AGMAV 2330, 57, 28. <<

[11] Archivo Municipal de Rianjo, Libro de actas del pleno municipal, 1937-1939, citado en Comoxo, Xosé, Xesús Costa y Xesús Santos, *op. cit.* <<

[12] Laruelo Roa, Marcelino, *La libertad es un bien muypreciado*, autoedición, 1999. <<

[13] Iniesta López, Andrés, *op. cit.* <<



[14] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[15] Lashayas Martínez, Gabriel, *op. cit.* <<

[16] Guari, Joan, *op. cit.* <<

[17] Vega Forcelledo, Manuel, *op. cit.* <<

[18] AGMAV 2379, 155, 41. <<

[19] AGMAV 74, 2, 3. <<

[20] Santos, Xesús, y Xesús Costa, *op. cit.* <<

[21] Ballesta, José, y Miguel Anxo Fernández, *Memorial de Camposancos*, documental. <<



[22] Grau, Francesc, *op. cit.* <<

[23] Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[24] Blanch i Coll, Josep, «Com vaig conèixer el tenor Ricard Mayral i el bariton Marcos Redondo», *Revista de Banyoles*, octubre de 1984, citado en Cabañas González, José, *op. cit.* <<

[25] Fernández López, José Ángel, *op. cit.* <<

[26] Labrador Juarros, Román Fernando, *Prisioneros y Campos de Concentración en la España de Franco durante la Guerra Civil. Los Campos de Concentración de Prisioneros en la Provincia de Burgos*, Programa de Doctorado, U. N. E. D., 2000. <<

[27] Santos, Xesús, y Xesús Costa, *op. cit.* <<

[28] González Vázquez, Salvador, y Millares Cantero, Sergio, «Los campos de concentración en Canarias (1936-1945)», investigación publicada en León Álvarez, Aarón (coord.), *La represión franquista en Canarias*, Ediciones Le Canarien, 2015. <<

[29] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<



[30] Crémer, Victoriano, *El libro de San Marcos*, León, Nebrija, 1980.

<<

[31] Labrador Juarros, Román Fernando, *op. cit.* <<

[32] Báez, Fernando, *Nueva historia universal de la destrucción de libros*, Destino, 2004. <<

[33] Crespo Redondo, Jesús, *Purga de maestros en la Guerra Civil*, Ámbito, 1987; Moreno Gómez, Francisco, *La victoria sangrienta. 1939-1945*, Alpuerto. 2014; Espinosa, Francisco, *op. cit.* <<

[34] El historiador Francisco Morente Valero da la cifra de 60 000 maestros depurados, en su tesis doctoral *La depuración del magisterio nacional*. <<

[35] Sánchez, Antonio, y Ramón S. Valcárcel, «Los campos de concentración de Franco», *Interviú*, n.º 401, 18 de enero de 1984.

<<

[36] Carta enviada por Joan Valls a su familia el 16 de mayo de 1939,  
Archivo Municipal de Alcoi. <<

[37] Testimonio recogido por Proxecto Socheo. <<



[38] Citado en Lafuente, Isaías, *op. cit.* <<

[39] AGMAV 2257, 7. <<

[40] *La Voz de Galicia*, 6 de agosto de 2003. <<

[41] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[42] Belmonte Botella, Vicente, *op. cit.* <<

[43] Guari i Serres, Joan, *op. cit.* <<

[44] Carboneras Gil, Valeriano, *op. cit.* <<

[45] Crémer, Victoriano, *El libro de San Marcos*, Nebrija, León, 1980.

<<



[46] Santos, Xesús, y Xesús Costa, *op. cit.* <<

[47] *Ibidem.* <<

[48] Egiguren, Joseba, *op. cit.* <<

[49] Telegrama de Franco a Pinillos de 26 de junio de 1938, AGMAV 1460, 23. <<

[50] Luis Ortiz Alfau, entrevista, mayo de 2016. <<

[51] Abellán, Isabel María, *Isidro. Relato del campo de concentración de Albaterra*, Ediciones La Fea Burguesía, 2016. <<

[52] López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<

[53] Testimonio recogido por Miquel Ramos, sobrino de María Dolz.

<<



[54] Testimonio recogido por Proxecto Nomes e Voces, Grupo HISTAGRA. <<

[55] López Rodríguez, Antonio D., *op. cit.* <<

[56] *Ibidem.* <<

[57] Guirao, Juan José, *Al resplandor de la aurora. Memorias (1917-1989)*, cortesía de Víctor Peñalver. <<

[58] Lafuente, Isaías, *op. cit.* <<

[59] Martínez Corral, Pablo, *Memoria y olvido en la Quinta Pedregal*, tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2015. <<

[60] Ginard i Ferón, David, *op. cit.* <<

[61] Ramos Toscano, Félix, y Pedro Fera Vázquez, *op. cit.* <<



[62] Ruiz Villaplana, Antonio, *Doy fe... Un año de actuación en la España nacionalista*, Editorial Renacimiento, 2012. <<

[63] AHEA A639. <<

[1] Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española, BOE, 31 de julio de 1943. <<

[2] Moreno, Francisco, *op. cit.* <<

[3] García Márquez, José María, *Víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, Aconcagua, 2012. <<

[4] Baquero, Juanmi, «Campos de concentración en Andalucía o el trabajo esclavo como pilar del franquismo», publicado en *Eldiario.es*, 6 de diciembre de 2013. <<

[5] Serrano Velázquez, María, «Las Arenas, un campo de exterminio para los mendigos de la posguerra», publicado en *El Español*, 15 de julio de 2016. <<

[6] CDMH TC 01/04; CDMH TC 01/17. <<



[7] Orden de la DGS al gobernador civil de Álava, 10 de diciembre de 1940. <<

[8] Góngora, Francisco, «Holocausto en Nanclares», *El Correo*, 11 de diciembre de 2011. <<

[9] *Pensamiento Alavés*, 22 de diciembre de 1942. <<

[10] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[11] Fotz, Charles, 11 de mayo de 1945, citado en *España Popular*, 25 de junio de 1945. <<

[12] FNFF 14138. <<

[13] Ortiz de Arri, Eduardo, «Diario de un campo de concentración», *El País*, 26 de octubre de 1998. <<

[14] BOE, 30 de julio de 1951. <<



[15] *Diario de Zamora*, 25 de junio de 1944. <<

[16] Orden de la DGS n.º 233, Boletín oficial de la provincia de Palencia, 7 de diciembre de 1943. <<

[17] Orden del gobernador militar de Burgos publicada en la prensa de la provincia, 17 de mayo de 1944. <<

[18] FNFF 11063, 105. <<

[19] *Falange*, 3 de marzo de 1954, citado en M. Ramírez, Víctor, «Los homosexuales durante el franquismo: vagos, maleantes y peligrosos», *Eldiario.es*, 17 de mayo de 2016. <<

[20] Sosa Machín, Miguel Ángel, «Invertidos», *La Provincia*, 29 de junio de 2003, citado en M. Ramírez, Víctor, *op. cit.* <<

[21] Ley de 15 de julio de 1954 por la que se modifican los artículos 2.º y 6.º de la Ley de Vagos y Maleantes de 4 de agosto de 1933, BOE, 17 de julio de 1954. <<

[22] Arnalte, Arturo, *Redada de violetas*, La Esfera de los Libros, 2003. <<



[23] Telegrama de 6 de octubre de 1955, FNFF 17675, 143. <<

[24] AGMAV 32743, 11, 1. <<

[25] *Ibidem.* <<

[26] *Ibidem.* <<

[27] *Ibidem.* <<

[28] Orden de 14 de diciembre de 1942, BOE, 22 de diciembre de 1942. <<

[29] *Anuario Nacional Estadístico*, INE. <<

[30] Lafuente, Isaías, *op. cit.* <<



[31] Para más información sobre el trabajo esclavo en el Valle de los Caídos, véase Olmeda, Fernando, *El Valle de los Caídos. Una memoria de España*, Península, 2010; Lafuente, Isaías, *op. cit.*; Sueiro, Daniel, *La verdadera historia del Valle de los Caídos*, Sedmay Ediciones, 1976. <<

[32] Lafuente, Isaías, *op. cit.* <<

[33] Rodríguez Teijeiro, «El sistema franquista de Redención de Penas en la segunda mitad de los años cuarenta, de los presos políticos a los comunes», *Revista de Historia de las Prisiones*, n.º 2, enero-junio de 2016. <<

[34] Lafuente, Isaías, *op. cit.*; Rodríguez Teijeiro, *op. cit.* <<

[35] *Anuario Nacional Estadístico*, INE. <<

[36] Peñalver Guirao, Víctor, *Trabajos forzados en la construcción del pantano del Cenajo. Una modalidad represiva franquista*, tesis de licenciatura, Universidad de Murcia, 2015. <<

[37] Real Decreto 1415/1983 de 30 de marzo, BOE, 31 de mayo de 1983. <<

[38] Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, BOE, 24 de noviembre de 1995. <<



[39] Marcos Ana recitó al autor esta poesía después de la entrevista en la que relató su paso por los campos de concentración de Los Almendros y Albatera, Madrid, 9 de mayo de 2016. La pieza forma parte de Marcos Ana, *Decidme cómo es un árbol. Memoria de la prisión y la vida*, Umbriel, 2007. <<

[1] Vega Forcelledo, Manuel, *op. cit.* <<

[2] Caballero Castillo, Ernesto, *Vivir con memoria*, El Páramo, 2013.

<<

[3] Moreno, Francisco, *op. cit.* <<

[4] Iniesta López, Andrés, *op. cit.* <<

[5] Sabín, José Manuel, *Prisión y muerte en la España de la postguerra*, Anaya, 1996. <<

[6] Gómez Blanco, Guillermo, *op. cit.* <<

[7] Archivo Municipal de San Javier, Correspondencia de entrada, 1939. <<



[8] AMAC 1429/1. <<

[9] Luis Ortiz Alfau, entrevista, mayo de 2016. <<

[10] Lafuente, Isaías, *op. cit.* <<

[11] AGMAV 25719, 2. <<

[12] AGMAV 25720, 3. <<

[13] Arenal, Isaac, *95.º Batallón de Soldados Trabajadores*, autoedición, 2009. <<

[14] *Ibidem.* <<

[15] Investigación presentada por Felipe Mejías en las XI Jornadas sobre el Campo de Albaterra organizadas por COAMHI, 2018. <<



[16] Luis Ortiz Alfau, entrevista, mayo de 2016. <<

[1] CDMH 048/006. <<

[2] AGMAV 2329, 56, 12. <<

[3] CDMH 048/006. <<

[4] CDMH 1655, TC48/001-006. <<

[5] Archivo Municipal de Campanario, Libro de actas de la comisión gestora 1938-1940. <<

[6] CDMH 1655, TC48/001. <<

[7] Archivo Municipal de Campanario, Libro de actas de la comisión gestora 1938-1940. <<



[8] CDMH 1655, TC48/001. <<

[9] CDMH 1655, TC48/001-006. <<

[10] CDMH 1628, TC21/026. <<

[11] Barriuso Babot, Jordi, *Camps de concentració i unitats disciplinàries de treballadors a l'Espanya de Franco*, trabajo de investigación, Universidad Autónoma de Barcelona, 2002; Sebastián Uroz Tébar pasó por este campo, según consta en la Fundación Pablo Iglesias. <<

[12] Un documento interno del campo de Aranda de Duero refleja la llegada de prisioneros desde el «campo de concentración de Huerta del Rey», CDMH 1667, TC60/1 al 8. <<

[13] CDMH 1641, TC60/1 a 5. <<

[14] González Cortés, José Ramón, «Origen y desarrollo de los campos de concentración franquistas en Extremadura», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 62, n.º 1, 2006. <<

[15] AGMAV C2330, 57,52. <<



[16] CDMH 1655, 048/001-006; AGMAV C2330, 57,52. <<

[17] Navarro López, Francisco, *op. cit.* <<

[18] CDMH 1746, TC139/16; CDMH 1655, TC48/001; CDMH 1655, 048/006. <<

[19] Gabriel Montserrat Muñoz recordaba en sus memorias, recuperadas por el investigador José Cabañas, que lo llevaron al castillo de Fraga y después a «unas explanadas en las que había cientos de prisioneros más». <<

[20] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[21] AGMAV, 1239, 34. <<

[22] *Ibidem.* <<

[23] AGMAV 3128; AGMAV, 1239, 34; AGMAV 2330, 58, 27. <<



[24] Rodrigo, Javier, *op. cit.*; diversos testimonios orales de exprisioneros afirman haber pasado por este campo antes de ser enviados a otros recintos concentracionarios como San Juan de Mozarrifar. <<

[25] AGMAV 1215, 38 bis, D1. <<

[26] AGMAV, 1239, 34. <<

[27] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[28] *Ibidem.* <<

[29] *Ibidem.* <<

[30] *Ibidem.* <<

[31] *Ibidem.* <<



[32] *La Falange. Diario de la Tarde. Órgano en Extremadura de Falange Española de las J. O. N. S.*, 26 de enero de 1937. <<

[33] BNE, GC-CAJA/39/8. <<

[34] AGMAV 2330, 58, 27. <<

[35] AGMAV M249, 4. En este mapa la ICCP le otorga el estatus de campo de concentración, al mismo nivel que el de Miranda de Ebro o el de Horta. Sin embargo, los trabajos de investigación sobre el mismo han concluido que se trató de un campo de evacuación y corta duración. <<

[36] AGMAV M249, 4. Al igual que ocurre con Montblanc, la ICCP le otorga en este mapa el estatus de campo de concentración. Sin embargo, los trabajos de investigación sobre el mismo han concluido que se trató de un campo de evacuación y corta duración.

<<

[37] AGMAV 1215, 38 bis, D1. <<

[38] CDMH 1641, TC34/6 a 11. <<

[39] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<



[40] Salvo, César, *Crónica de la Guerra Civil en El Villar*, Ayuntamiento de Villar del Arzobispo, 2011. <<

[41] AGMAV 2330, 58, 27. <<

[1] AGMG 304245, 1. <<

[2] Montero Gómez, Félix J., *El Rubio, 3 de agosto de 1936. Consecuencias de la rebelión militar*, autoedición, 2009; testimonio de Ciriaco X. recogido por los alumnos del I. B. Mariano José de Larra en 1993 coordinados por el profesor Aurelio Mena. <<

[3] Archivo Municipal de Casavieja, Libro de actas del pleno municipal, 1939. <<

[4] *ABC*, 29 de septiembre de 1937. <<

[5] Rodrigo, Javier, *op. cit.* <<

[6] AGMAV 2322, 15. <<



[7] Jiménez Cubero, J. Antonio, *La represión franquista en Cazalla de la Sierra (1936-1950)*, Aconcagua, 2012. <<

[8] Serra i Tarragó, Joan, *Memorias*, citado en Catalunya Radio, 17 de marzo de 2009; Vilaseca i Llobet, Josep María, «Llorenç Torrent i Verbon, un activista garrotxí a Ceret», publicado en Art i Historia al Pirineu, 13es Trobades Culturals Pirinenques, 2017. <<

[9] AGMAV 3047, 2. Puede tratarse de un error, ya que en esa localidad se encontraba desplegado un batallón de trabajadores. <<

[10] AGMAV 2330, 58, 26. <<

[11] AGMAV M249, 4. <<

[12] AGMAV 1336, 1, desconocemos si aluden a un campo existente en la ciudad de La Coruña o a los que había organizados en la provincia. <<

[13] AGMAV 1464, 21. <<

[14] En marzo de 1939 la ICCP incluye «Santiago de Compostela» en un listado de campos de concentración, pero es probable que se refiera al habilitado en Lavacolla. <<



[15] AGMAV 22335, en el documento se aclaraba que no se incluían «en esta Estadística los Depósitos eventuales ni los Campos de Agrupamiento e Vanguardia». <<

[16] AGMAV 2324, 46 bis 3, al ser la única referencia documental, es posible que se tratara de una confusión y que se refirieran al campo de concentración ubicado en la vecina localidad de Castropol. <<

[17] Datos facilitados por el historiador local Francisco M. González López; Barranquero Teixeira, Encarnación, «Fuera del reino de la cordura. Represión en Málaga (1937-1939)», publicado en la revista *La represión franquista en Andalucía*, Memoria Antifranquista del Baix Llobregat, 2011. <<

[18] Archivo Municipal de San Javier, Correspondencia 8 de agosto de 1939. <<

[19] BOE, 5 de septiembre de 1937. <<

[20] *La Voz*, 28 de octubre de 1936, citado en García-Funes, Juan Carlos, *A recoger bombas. Batallones de trabajo forzado en Castilla y León (1937-1942)*, Atrapasueños y Foro por la Memoria de Segovia, 2016. <<

[21] Registro Civil de Zarzuela del Monte, Ins. Def. el 25/08/38, citado en Vega Sombría, Santiago, *Control sociopolítico e imposición ideológica: la provincia de Segovia 1936-1939. Un episodio de la implantación del régimen de Franco*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002. <<

[22] Víctor Martínez, que ocupaba el puesto de secretario técnico del Atlético de Madrid, se lo contó a Julián García Candau, que lo publicó en el diario *Levante* del 11 de enero de 2010; Manuel Martínez Plaza también narró su paso por este campo, [nodo50.org](http://nodo50.org); Mora de Rubielos está a solo 15 kilómetros de Albentosa, donde sí tenemos documentado un campo de concentración. <<



[23] León Cáceres, Guillermo, Antonio D. López Rodríguez y José Ramón González Cortés, «El campo de concentración de Castuera: del olvido forzado a lugar de memoria y recurso didáctico», *Revista de Estudios Extremeños*, 2011. <<

[24] BOE, 6 de agosto de 1937. <<

[25] *Ibidem.* <<

[26] AGMAV 172, 18. <<

[27] AGMAV 2324, 46 bis, 1, 27. El documento no deja claro si los recintos se estaban utilizando o si se trataba únicamente de una previsión de plazas concentracionarias de cara al futuro. <<

[28] AGMAV 3128. En febrero de 1939 consta el traslado de un prisionero de Gallur al campo de concentración de San Juan de Mozarrifar, AGMAV, 1215, 38 bis, 1. <<

[29] AGMAV 3093, 4. <<

[30] En noviembre de 1937 un informe del gobernador militar de Zaragoza informaba sobre posibles ubicaciones para campos de concentración y mencionaba el Convento de la Merced, «en el que hay 110 presos políticos», y las Escuelas Viejas. Una nota posterior menciona también el seminario, AGMAV 3128. <<



[31] *Documentos inéditos para la Historia del Generalísimo Franco, tomo I, FNFF. <<*